



Universitat Autònoma de Barcelona

**ADVERTIMENT.** L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  [http://cat.creativecommons.org/?page\\_id=184](http://cat.creativecommons.org/?page_id=184)

**ADVERTENCIA.** El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

**WARNING.** The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>

Departament d'Història Moderna i Contemporània

Doctorat en Història comparada, política i social



DE OBJETORES A INSUMISOS.  
SURGIMIENTO, EXPANSIÓN Y DESARROLLO DEL  
MOVIMIENTO ANTIMILITARISTA EN CATALUNYA, 1971-1989.

TESIS DOCTORAL

presentada por:

CARLOS ÁNGEL ORDÁS GARCÍA

dirigida por:

MARTÍ MARÍN CORBERA

NOVIEMBRE de 2015

A mi madre, a Mònica y a Maia.

A todas aquellas personas que cada día deciden amar en vez de odiar.

Tal vez, nunca nos preguntamos porque actuamos de una forma determinada. Lo digo porque a través de los años hemos ido asimilando una conducta que, bien analizada, no sólo puede resultar sin sentido sino, incluso absurda.

Es un hecho demasiado típico, normal. Lo podemos comprobar cuando entramos en casa de algún familiar, amigo, compañero o, en fin, de cualquiera porque está tan generalizado que abarca a todos los sectores sociales e, incluso, a la más diversas ideologías. Entonces, lo primero de lo que podemos dar cuenta es de como en el recibidor hay una foto del hijo de la casa “vestido de militar”. Foto que, muy probablemente, habrá sido tomada en el grandilocuente y memorable día de la jura de bandera.

En este trágico y dramático momento de introspección cotidiana, bien podríamos decir aquello de la Ética crea la Estética. Pero ya no es tan sólo este razonamiento lo que se nos podría venir a la cabeza. Si continuamos en nuestra actitud reflexiva podremos llegar a percibir, una vez más, el masoquismo que nuestra sociedad tantas veces suele manifestar.

Nunca he creído que a nadie le guste separarse de un hijo, hermano, o, sencillamente amigo, al que arrancan del hogar las obligaciones militares. Tampoco he logrado comprender cómo a nadie le puede gustar recibir órdenes o ver cómo las recibe alguien a quien se quiere, tal vez sea porque yo no comprendo bien las cosas. Pero mi asombro no se ha quedado aquí cuando he visto noticias como las referentes a los ciento sesenta y nueve soldados que murieron durante el año pasado en accidentes automovilísticos, maniobras, etc... o a los cuarenta y uno que se suicidaron víctimas de depresiones causadas por los momentos y situaciones que el servicio militar conlleva. Al parecer hechos y situaciones de este tipo son los suficientemente merecedores de ser recordados para que se dé ese afán por inmortalizar el día en que, tieso como un palo, uno jura bandera.

Y es que la estética de los uniformes, de la disciplina, de lo que comúnmente se denomina “hombría”, suele ser manifestada por quienes, dañados por la represión que padecen, sólo se puede resarcir de ella mediante la contemplación de la represión ajena.

Los militares, en su afán de autoritarismo, siempre han sabido esto a lo largo de la historia. Los valores que siempre han mantenido – en especial el honor y el valor – siempre han tenido en cuenta los condicionamientos sociológicos que la ideología de las clases dominantes ha impuesto a la población. Valores que sólo son una forma de encaminarnos hacia la muerte en defensa de sus intereses y de los de la burguesía a quien apoyan, manifestando a la vez la estética de la disciplina, la destrucción y la muerte, que sus grises uniformes, sus tanques, sus aparatos de guerra y sus metralletas proclaman. Creo que vivir merece la pena. Y rechazar la colaboración con el ejército es manifestar la voluntad de vivir y de dejar vivir a los demás, porque decir no al ejército es decir sí a la vida.

***¡Que nos dejen vivir en paz!***

Carta anónima publicada en La Puça i el General, núm. 45, junio/julio/agosto 1985.

No estoy hablando de la violencia ocasional de una persona que se enfada, ni de cuando das una bofetada a alguien a quien amas, ni de cuando te la dan, ni de dos que se dan puñetazos en un bar. Existe una gran diferencia entre los hechos, los sentimientos de la vida privada de cada uno, aquella parte de agresividad que todos llevamos dentro, i la violencia fría, bien organizada, justificada por grandes razones morales y políticas.

Pensad cuánto cuesta conseguir que un hombre sea capaz de matar. Necesita una escuela propia y adecuada. Tiene que vencer su disgusto, su repulsión hacia la muerte. Hay que enseñarle a no tener ya el sentimiento de culpabilidad. Se le debe decir que el enemigo es un monstruo y no un ser humano con esposa y niños y una casa, como él... Es larguísimo el camino a recorrer para enseñar a un hombre como se mata en frío, siguiendo órdenes. Por lo tanto, la guerra no es ninguna exigencia natural, sino un triste proyecto de muerte que se prepara fríamente. La gente de nuestra generación ya sabe estas cosas y la vieja propaganda bélica no sirve ya. Nosotros continuaremos oponiéndonos.

**Joan Báez.**

Reproducido en *AOC Informa*, núm. 5, octubre de 1978.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	p. 9
<b>CAPÍTULO 1. TÉRMINOS Y DEBATES .....</b>	<b>p. 23</b>
1.1.- Militarismo, pacifismo, objeción de conciencia y <i>noviolencia</i> .....	p. 23
Antimilitarismo y pacifismo, conceptos confusos .....	p. 24
Objeción de conciencia y <i>noviolencia</i> .....	p. 28
1.2.- Historiografía del contexto y del movimiento antimilitarista .....	p. 38
Debate en torno al tardofranquismo y el cambio político .....	p. 40
Estado de la cuestión del movimiento antimilitarista .....	p. 45
<b>CAPÍTULO 2. EL MOVIMIENTO ANTIMILITARISTA EN LOS SIGLOS XIX Y XX. SURGIMIENTO Y DESARROLLO .....</b>	<b>p. 58</b>
2.1.- Los antecedentes del movimiento antimilitarista: Guerras y ejércitos.....	p. 60
Las quintas .....	p. 61
El rechazo a las quintas .....	p. 65
Militarismo y antimilitarismo .....	p. 70
La resistencia cristiana .....	p. 79
2.2. Surgimiento del movimiento antimilitarista internacional .....	p. 82
La guerra como detonante. De la I a la II Guerra Mundial .....	p. 83
Los casos de Francia e Italia .....	p. 97
2.3. El movimiento antimilitarista en España: Causas del desfase con	
Europa y espacios de desarrollo .....	p. 109
Una dictadura represiva... ..	p. 112
... y militarista .....	p. 116
Espacios de desarrollo: el mundo católico proconciliar y la <i>noviolencia</i> .....	p. 128
La incompreensión de la izquierda y la violencia en el tardofranquismo.....	p. 136
2.4. - Noviolencia y objeción de conciencia. Los inicios del movimiento antimilitarista en España, 1968-1976 .....	p. 149
De disidencia religiosa a problema político: el franquismo ante la objeción de conciencia .....	p. 150
Noviolencia, objeción y objetores. Los primeros refractarios al servicio militar .....	p. 159
La objeción colectiva y la vertebración del movimiento antimilitarista .....	p. 181
<b>CAPÍTULO 3. EL MOVIMIENTO ANTIMILITARISTA EN CATALUNYA, 1977-1989 .....</b>	<b>p. 202</b>

3.1. – Desarrollo y expansión del movimiento antimilitarista .....	p. 202
3.1.1. – Primera etapa: 1977-1981 .....	p. 202
Grup d'Acció No-Violenta y otros grupos antimilitaristas .....	p. 221
3.1.2. – Etapa de crisis de los grupos, 1981-1982 .....	p. 229
3.1.3. – Segunda etapa: 1982-1989 .....	p. 234
Movimiento de Objeción de Conciencia .....	p. 239
Del Grup Antimilitarista de Barcelona al Mili KK .....	p. 260
Otros grupos .....	p. 277
3.2. – Teoría y Práctica del movimiento antimilitarista .....	p. 285
3.2.1. – Teoría y debate antimilitarista .....	p. 285
El antimilitarismo en el GANVA-GAMBA .....	p. 287
El debate sobre el antimilitarismo en el MOC .....	p. 310
3.2.2. – Contra el Servicio Militar Obligatorio .....	p. 325
Servicios Civiles, “Parlamentarismo” e insumisión .....	p. 325
La insumisión en el GANVA y la campanya anti-mili .....	p. 350
3.2.3. – Contra la OTAN .....	p. 359
La adhesión a la OTAN .....	p. 359
OTAN y movimiento antimilitarista .....	p. 368
3.2.4. – Otras acciones antimilitaristas .....	p. 377
3.3. – Las relaciones del movimiento antimilitarista .....	p. 385
3.3.1. – Relaciones con partidos políticos .....	p. 385
Las relaciones con los partidos políticos durante la transición .....	p. 387
PCE-PSUC, Izquierda revolucionaria y entorno anarquista .....	p. 397
3.3.2. – Relaciones entre el movimiento antimilitarista y otros movimientos sociales .....	p. 408
Movimiento antimilitarista y feminismo .....	p. 411
El movimiento antinuclear .....	p. 430
El movimiento “juvenil alternativo” .....	p. 432
3.3.3. – Relaciones con los movimientos antimilitaristas internacionales .....	p. 438
Conclusiones .....	p. 447
Siglas utilizadas .....	p. 461
Fuentes utilizadas .....	p. 464
Bibliografía .....	p. 467
Anexos.....	p.487

## INTRODUCCIÓN

### A MODO DE INTRODUCCIÓN

Decidí investigar el movimiento antimilitarista porque quería trabajar un movimiento social, uno que hubiera sido escasamente estudiado, que no formase parte del muestrario de aquellos movimientos sociales a los cuales la historiografía había dedicado ya numerosas monografías y artículos. Quería dedicar mi tesis a trabajar alguno de esos “otros movimientos sociales” que en la mayoría de las ocasiones aparecían como simple figurantes de los “grandes” movimientos sociales por el supuesto escaso número de sus activistas, quedando reducidos a ser los “hermanos pequeños” – o muy pequeños – de movimientos como el obrero, el feminista o el nacionalista, por ejemplo. Quería trabajar alguno de estos “hermanos pequeños” porque me atraían mucho más, porque quería saber cómo se gestaban, cómo se organizaban, cómo lidiaban con los conflictos internos y externos, cómo desarrollaban sus actividades pese a sus limitaciones materiales y humanas, cómo conseguían lograr incidencia social y política pese a ser “tan minoritarios”, porque quería saber si realmente eran “tan minoritarios” y, – en caso de efectivamente serlo –, que implicaciones efectivas tenía serlo.

Por otra parte tenía bastante claro que quería dedicar mi investigación a un movimiento social que hubiera coexistido con el proceso de transición española de 1975 a 1982. Básicamente porque se me hacía cercano. Porque personalmente la investigación histórica sólo me resulta atrayente la muy, muy lejana o la muy, muy cercana, provocándome la primera básicamente curiosidad y la segunda sobre todo interés. No tardé demasiado en decidir que quería investigar en torno al proceso de transición señalado, además quería saber qué pensaban y cómo vivieron este proceso algunos de los sectores sociales que – como los antimilitaristas – no formaron parte de los actores protagonistas del proceso.

La decisión de elegir al movimiento antimilitarista como objeto de estudio no fue muy difícil. Reunía todas las características descritas pero además también me resultaba enormemente sugerente por otras razones. La primera fue el hecho de que este movimiento consiguió incidir en el fin del SMO, es decir que logró la consecución de un objetivo concreto – aunque el final del proceso finalmente se quedó fuera de límite cronológico de la investigación –. Cuando decidí trabajar el movimiento antimilitarista desconocía los entresijos de la historia del movimiento, simplemente conocía algunas ideas que me habían llegado como por ejemplo que el número de insumisos había sido muy superior al del resto de países europeos, que la coordinación entre insumisos se desarrolló a nivel de toda España y que la acción de estos fue determinante para forzar el fin de la conscripción. Me resultaba muy interesante saber cómo se había logrado llevar a cabo



todo eso, qué había conducido a millares de jóvenes a la insumisión, cómo un movimiento social sin estructuras de partido había logrado llevar a cabo semejante grado de coordinación y en definitiva cómo habían conseguido tener el grado de incidencia política y social que llegaron a tener. Hay que advertir que mi intención primera era la de abordar el estudio del movimiento hasta la década de los noventa pero finalmente el volumen de información me hizo considerar mejor el centrarme en las dos primeras décadas del movimiento, dejando la década de los noventa como una línea de investigación abierta al futuro. Me pareció suficiente ser capaz de entender cómo la resistencia al SMO se convertía en movimiento social y analizar a los diferentes grupos que formaban el movimiento antimilitarista y su evolución interna.

Por otra parte, el movimiento antimilitarista también me resultaba interesante por las relaciones que desde este se establecieron con otros movimientos sociales. En esto incidió la obra de Enric Prat sobre el Movimiento por la paz, donde se apuntaba esta confluencia entre feministas, ecologistas, movimiento vecinal, izquierda revolucionaria, etc., pero no sólo, también las obras del Movimiento de Objeción de Conciencia que hablaban de la implicación de feministas o activistas de los colectivos de liberación gay, lo cual se juntaba con otras ideas que tenía sin saber bien de donde las había sacado, como por ejemplo la estrecha relación entre insumisos y el movimiento okupa en Catalunya – a partir sobre todo de la década de los noventa –. Todas estas relaciones entre movimientos sociales tuvieron también un importante peso a la hora de escoger el movimiento antimilitarista, ya que quería comprobar si realmente un movimiento social no sólo queda definido por los activistas que forman parte de sus grupos, sino que también es frecuente que sus preceptos y cultura política sean compartidos por otros movimientos, estableciendo afinidades y solidaridades mutuas, de manera que un movimiento social determinado también forma parte de otros movimientos, y viceversa, lo cual serviría para añadir relatividad al volumen “minoritario” de un determinado movimiento social.

Habría que decir que mi intención primera era investigar el movimiento antimilitarista y pacifista de manera paralela hasta más allá de la década de los ochenta, para ello vehiculicé la investigación a través de aquello que dio forma a ambas cuestiones como movimientos sociales: la resistencia al servicio militar obligatorio tanto en España como a nivel internacional. Esta resistencia supuso el desarrollo de unos determinados colectivos que cómo se verá a lo largo de esta tesis, se fueron reafirmando en el antimilitarismo, rechazando en muchas ocasiones el concepto de pacifismo. Siguiendo la coherencia del relato histórico continué trabajando a estos grupos, aunque esto significase dejar de lado a muchos “pacifistas”. El terreno estaba y está aún tan inexplorado y las fuentes están aún tan dispersas que pretender poder abordar una investigación más completa en este sentido se me antojaba como algo que había de sobrepasar el tiempo concreto de la tesis. En este mismo sentido, durante el tiempo que ha ocupado esta investigación no he resuelto todas las preguntas de las cuales partía, o por lo menos no lo he hecho a nivel académico – a nivel personal

me quedan intuiciones y opiniones más o menos fundamentadas que espero poder desarrollar algún día –. Tampoco se me antojaba del todo como objetivo resolver todas las cuestiones previas, simplemente me conformaba con poder comenzar a entender la complejidad de un movimiento social, desarrollar una investigación me quedase contento con el trabajo realizado y que sirviese para aportar alguna cosa de valor a la historia como disciplina. Creo que este mínimo de objetivos sí los he cumplido, como mínimo los dos primeros que puedo valorar directamente ya atañen a la valoración personal que hago del trabajo realizado – el cual no está exento de autocrítica e inseguridades personales –. En cuanto al último objetivo señalado, este se verá con el tiempo. A parte de todo esto, ahora que ya el trabajo está finalizado – y ya desde antes de concluirlo – me surgen multitud de nuevas cuestiones, planteamientos desde los cuales tirar e indagar y que en su momento no era capaz de tan siquiera intuir y que ahora me resultan de enorme interés. Quizás sea aquello que otros compañeros y compañeras que habiéndose ya doctorado en algún momento me han contado de que nunca terminaban de estar contentos con el resultado final, que siempre había alguna cosa más que desarrollar. O quizás sea esa como curiosidad histórica que crea cierta adicción, que el querer saber más, descubrir cosas nuevas, dar rienda suelta a las intuiciones para ver donde nos llegan. Sea lo que sea, hoy cierro un importante capítulo para mí, y ya veremos si es final o no.

## FUENTES Y ESTRUCTURA DE LOS CAPÍTULOS

Para la elaboración de esta tesis ha sido fundamental, como no puede ser de otra manera, el vaciado de las fuentes primarias, cuya ubicación y acceso han marcado el desarrollo de la investigación. En primer lugar ha sido determinante en sentido negativo el hallazgo tardío de las principales fuentes que han servido para su elaboración. Por una parte, el archivo del Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis – IISG – de Ámsterdam. A este archivo, más que su descubrimiento lo tardío fue su acceso, debido básicamente a su ubicación, siendo clave para esto el poder contar con una beca de movilidad de la Generalitat de Catalunya. El archivo del IISG ha sido fundamental para acceder a la bibliografía y el material primario necesario para abordar el análisis de cómo el antimilitarismo se convierte en movimiento social, realizando una comparativa entre lo que ocurrió en España y otros países de su entorno cercano. Especialmente significativo ha sido el fondo de la War Resisters International, una de las coordinadoras antimilitaristas y pacifistas más importante del siglo XX, cuyo fondo dispone de una amplia documentación sobre la resistencia al SMO en la mayoría de los países del mundo. Además, entre sus documentos puede encontrarse las actas de las diversas asambleas de la organización donde se expone las acciones, debates y prioridades de las diversas organizaciones pacifistas, antimilitaristas y “no-violentas” a nivel internacional. Por otra parte, el fondo también lo componen multitud de carpetas con la correspondencia entre la WRI y las organizaciones pacifista y antimilitaristas de países de todo el

mundo, en ellas hay diversos informes y correspondencia donde se describen las situaciones de estas organizaciones, así como se ofrecen datos de legislaciones nacionales, detenciones, acciones, etc. Por otra parte, ha servido para compaginar el fondo de la WRI y completar el estudio del movimiento antimilitarista internacional la extensa bibliografía disponible en el IISG. En este sentido se han consultado monografías de diversos países como Francia, Inglaterra, Italia, etc., así como obras generales sobre pacifismo, antimilitarismo y de otras organizaciones como la International Fellowship of Reconciliation, la No-Conscription Fellowship o la Women League for Freedom and Peace, además de publicaciones propias de todos estos grupos y de las organizaciones antimilitaristas y pacifistas nacionales.

La otra fuente principal de información ha sido el fondo del MOC del Ateneu Enciclopèdic Popular – AEP – de Barcelona. Este fondo lo comprenden más de noventa cajas con documentos que tenía el MOC en el Casal de la Pau, el cual tras su cierre definitivo, trasladó su fondo al AEP. Las más de noventa cajas de este fondo contienen sobre todo materiales del MOC y en menor medida de otros grupos como el Grup d'Acció No-Violenta, del Grup Antimilitarista de Barcelona. En las cajas se recoge información y materiales generados desde finales de los sesenta hasta la década de los noventa. El material más sustancioso son las diversas actas de asambleas de estos grupos, especialmente del MOC, los documentos de debate y los ejemplares de las publicaciones creadas por todos estos grupos. Pero también hay recopilaciones de noticias de diversos periódicos catalanes y españoles, ejemplares de revistas pacifistas y antimilitaristas de otros países, así como comunicados de prensa y correspondencia.

El fondo del MOC es sin duda la fuente primaria principal de esta investigación, no obstante su trabajo ha estado profundamente condicionado por las condiciones del fondo y del propio Ateneu. Para comenzar el AEP parte de una situación de considerable limitación de recursos materiales y humanos, de manera que el fondo del MOC no aparece en su catálogo ya que aún no ha podido ser debidamente clasificado y ordenado. De esta manera el hallazgo del fondo fue un hecho casi fortuito, fruto de ir en repetidas ocasiones a consultar algunas revistas de la época que sí aparecían en el catálogo hasta que finalmente me comunicaron que dicho fondo se encontraba allí. El fondo además, al no estar catalogado y ordenado, tenía – y tiene – el acceso restringido, por lo que poder acceder a este fue consecuencia de la consideración hacia mi investigación de las personas que voluntariamente se encargan del AEP. Las ya descritas condiciones del fondo supusieron una labor de consultar que implicaba consultar caja por caja, sin saber en ningún momento qué habría en las posteriores, lo cual se unía al hecho de que el archivo sólo abría – y abre – un total de seis horas por semana. Todo esto ha limitado enormemente la disponibilidad de la información. Por un lado, el fondo fue descubierto tardíamente y por otro lado, el proceso de vaciado de información ha implicado más de dos años debido a las descritas condiciones de acceso y el desorden de los documentos.

Como ya he señalado, tanto el archivo del IISG y el fondo del MOC del AEP, configuran las dos fuentes principales de la investigación, pero no son las únicas. También ha tenido una considerable importancia el fondo Tomàs Gisbert Caselli del archivo histórico de la Fundación Cipriano García – Comisiones Obreras – de la ciudad de Barcelona. En este fondo hay seis cajas con mucho y muy interesante material, sobre todo del Mili KK y MOC Barcelona. Especialmente actas de asamblea e informes de los diferentes Mili KK del territorio español. La información se centra en la década de los ochenta y noventa.

Por otra parte, ha sido muy productivo la consideración del profesor Enric Prat i Carvajal para permitirme acceder a su archivo personal. En este, se encuentran numerosas publicaciones, actas y documentos de grupos antimilitaristas de Barcelona como el Mili KK, MOC y Dones Antimilitaristas, así como informaciones relativas a otros grupos integrantes del movimiento por la paz durante la década de los ochenta, o documentos de debate antimilitarista de la LCR.

Otra fuente fundamental de información han sido las revistas antimilitaristas y pacifistas de la época. Muchas de ellas consultadas en el fondo del MOC de Barcelona, pero para muchas otras se ha recurrido a la copia digitalizada que de estas dispone el Institut Català Internacional per la Pau dispone. Revistas como *Pax*, *En Peu de Pau*, *En Pie de Paz* y sobre todo dos revistas básicas para el análisis del movimiento antimilitarista: la revista *Mocador* y especialmente *La Puça i el General*, la primera del MOC Barcelona y la segunda del GANVA y posterior GAMBA. Ambas, pero sobre todo *La Puça*, han sido fundamentales para conocer los debates de los diversos grupos antimilitaristas, así como gran parte del pensamiento de estos grupos, especialmente del GANVA y GAMBA.

Por lo que respecta a otros archivos, también se han consultado con mayor o menor éxito en la búsqueda de documentación, el Arxiu Nacional de Catalunya en Sant Cugat del Vallès, el Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona, el Arxiu General i Biblioteca de la Subdelegació del Govern de Barcelona, la Biblioteca del Pavelló de la República en Barcelona, la Biblioteca Nacional de España en Madrid, el Archivo Histórico del Partido Comunista en Madrid, el Archivo General e Histórico de Defensa y el Archivo General del Cuartel General del Ejército ambos en Madrid, el Archivo Militar General en Guadalajara. Los archivos militares han sido consultados para poder acceder a datos relativos a la conscripción por un lado, y por otro con la intención de encontrar información de cómo la institución militar actuaba con los refractarios. No obstante, la restricción al acceso de documentación sobre las décadas de los setenta y ochenta ha sido insalvable. Cosa similar ha ocurrido con la información de la Subdelegació del Govern de Barcelona, las restricciones de este archivo también han imposibilitado profundizar en como los refractarios eran considerado por parte de las autoridades locales. Por otra parte, en el Archivo Histórico del Partido Comunista en Madrid sí se ha podido consultar diversos documentos y publicaciones de grupos comunistas y cómo estos entendían la cuestión de la objeción o su posición ante el Ejército. Por

último, en el fondo del Pavelló de la República hay tres cajas con material dedicado a “pacifisme” durante la transición, en ellas hay numerosos informes y publicaciones de objetores y círculos cercanos a estos, especialmente de Pax Christi y Justicia i Pau.

Por último conviene destacar la realización de diez entrevistas entre abril y julio de 2014, a personas integrantes de los grupos pacifistas y antimilitaristas de la década de los setenta y ochenta. Las personas entrevistadas han sido, por orden cronológico: Tomàs Gisbert, miembro del Mili KK Barcelona y el *Col·lectiu La Puça*, además de militante del Moviment Comunista de Catalunya; Vicenç Fisas, miembro del grupo de apoyo a los objetores durante la década de los setenta, fundador de grupos de investigación como el Centre d'Anàlisi de Conflictes, investigador desde entonces de cuestiones relativas al pacifismo, militarismo y comercio de armas; Jordi Muñoz integrante del MOC de Barcelona durante la década de los ochenta y noventa; Lluís Fenollosa integrante de los primeros grupos de *noviolencia* de Catalunya y del grupo de apoyo del primer objetor Pepe Beunza; Martí Olivella uno de los integrantes de los objetores del barrio de Can Serra y activista en grupos de objeción y *noviolencia* durante toda la segunda mitad de la década de los setenta; Montserrat Cervera, feminista integrante del grupo Dones Antimilitaristes de Barcelona desde su fundación hasta su disolución; Elisenda Ortega activista del Mili KK de Barcelona y militante de la Lliga Comunista Revolucionaria; Xavier Rius activista de los grupos de objeción de Barcelona desde el Comité Llibertat Objectors hasta el MOC Barcelona entre 1977 y 1987; Patric de San Pedro activista del MOC Barcelona durante la década de los ochenta y noventa; Jordi García cofundador de diversos grupos antimilitaristas como entre otros el GANVA, GAMBA y Mili KK, cofundador también de la revista *La Puça i el General*. Por último cabe mencionar también a Ricard Martínez, el cual fue militante durante la década de los ochenta de la Lliga Comunista Revolucionaria, y persona a la cual he entrevistado de manera informal en frecuentes ocasiones para resolver dudas al respecto de los grupos izquierda revolucionaria y su implicación en la cuestión antimilitarista, sobre todo las referidas a la LCR.

## DESCRIPCIÓN DE LOS CAPÍTULOS

El primer capítulo de esta tesis está dividido claramente en dos partes. La primera tiene un carácter puramente conceptual, de manera que se pretende aclarar el valor semántico y uso de términos como antimilitarismo, *noviolencia*, objeción de conciencia y pacifismo. En este sentido es importante destacar como antimilitarismo y pacifismo son conceptos muy cercanos entre sí y cuyo uso diferenciado en muchas ocasiones está sujeto al contexto histórico concreto o al uso de término por una organización determinada, lo cual hace que otro grupo, por oposición, rechace el término reivindicando por otra.

También se ha considerado necesario desarrollar los conceptos de objeción de conciencia y *noviolencia*. El primer lugar el término de objeción de conciencia es importante debido a que la resistencia al servicio militar obligatorio cambió su dimensión de resistencia pública con la aparición de la objeción de conciencia, lo cual fue fundamental a su vez en el surgimiento y expansión del movimiento social que se creó a su alrededor. En cuanto a la *noviolencia*, la aclaración semántica está justificada por cuanto a la diversidad de significados que atañe e incluso a la variedad de formas con la que podemos encontrarnos escrito el concepto, variaciones que en muchas ocasiones sugieren diferentes formas de interpretarlo, según el momento o el autor.

La segunda parte de este primer capítulo busca hacer un repaso general sobre la bibliografía del objeto de estudio, diferenciando dos tipos de fuentes secundarias, por un lado las obras que analizan el contexto histórico donde se ubica la tesis, y por otro aquellas obras que forman parte del catálogo bibliográfico específico de aquellas cuestiones que abordan el movimiento antimilitarista – como podría ser la OC –. Por lo que respecta a las obras de contexto, hay una exposición centrada en aquellas que analizan sobre todo el periodo final del franquismo y la transición, para las cuales hay abundantes obras que contribuyen al entendimiento del contexto en el cual se generó el movimiento antimilitarista en España. En el análisis de esta bibliografía se pretende a su vez hacer una valoración sobre las diferentes formas de interpretar los procesos históricos analizados en estas fuentes. No obstante, mientras que para todo el periodo – o periodos – previo(s) a 1982 – cuando se produce la victoria electoral del PSOE – hay una amplia cantidad de estudios y trabajos, el periodo post 1982 está aun prácticamente por explorar, en gran parte debido a que el acceso a los archivos relacionados a aquellos años se encuentran aún restringidos. Esto ha afectado en el desarrollo de esta investigación a la hora de indagar archivos militares, de la administración pública y de partidos político como el PSOE – partido político en el Gobierno durante gran parte de la década de los ochenta –. De esta manera la contextualización de la década de los ochenta no cuenta con la riqueza bibliográfica de la década precedente y por tanto la contextualización no puede estar tan afinada como lo está hasta 1982.

Por lo que respecta a la bibliografía específica del movimiento antimilitarista, se hace una exposición de las principales obras relacionadas con el estudio de la resistencia al servicio militar obligatorio, aquellas que se centran en la objeción de conciencia y la insumisión, como también algunas que tratan el movimiento por la paz de manera más amplia. Como se expone de manera detallada en el apartado correspondiente, la bibliografía de este movimiento social es bastante escasa y está realizada básicamente por personas que han formado parte de algún grupo del movimiento antimilitarista o pacifista. Estas obras en muchas ocasiones resultan ser excesivamente descriptivas, buscando fijar la memoria del movimiento antimilitarista y dejando en un segundo plano el un análisis profundo del movimiento. Sin embargo, la aportación de autores como Rafael

Ajángiz, Pedro Ibarra, Pedro Olmo, Enric Prat o Víctor Sampedro ha sido fundamental para que esta tesis pueda profundizar significativamente en el estudio del movimiento antimilitarista.

El segundo capítulo de la tesis pretende analizar cómo el antimilitarismo y pacifismo se convierte en movimiento social, tanto en el marco internacional como en contexto específico de España. También se analizan los casos de Italia y Francia, como ejemplos con los que realizar un análisis comparativo – con las inevitables diferencias contextuales – de lo que ocurrió en España, por lo que se ha realizado un uso extenso de bibliografía internacional, consultada sobre todo en el fondo del IISG. La elección de estos dos países se ha realizado en base a criterios relativos a la proximidad territorial y cultural con España y especialmente en el caso francés, por la influencia de este en el surgimiento de los primeros grupos de refractarios a este lado de los Pirineos. Cabe decir que hubiera sido oportuno poder abordar también el caso portugués, país cuya proximidad geográfica, cultural y de coyuntura política es sin duda mucho más sugerente, sin embargo la falta de material primario en los diversos fondos del IISG y la también escasa bibliografía al respecto hizo descartar esta opción.

Por lo que respecta a la estructura del capítulo segundo, este está dividido en cuatro partes, la primera pretende abordar las causas de la implantación del servicio militar obligatorio durante el siglo XIX y cómo de manera practicante paralela se produjo la resistencia a esta obligatoriedad. En esta primera parte se expone las resistencias que las obligaciones militares encontraron dentro de España, también se muestran cómo evolucionaron las motivaciones de determinados grupos religiosos y del movimiento obrero a nivel internacional, todo lo cual determinó la creación de organizaciones locales e internacionales de refractarios. La segunda parte del capítulo se centra precisamente en el surgimiento del antimilitarismo como movimiento social a nivel internacional, lo cual se produce a partir de la primera guerra mundial y en los años posteriores a esta. En este sentido se aborda la creación de organizaciones internacionales de refractarios así como el desarrollo de los primeros casos de objetores y grupos de estos en Italia y Francia. En la tercera parte del capítulo se usan las conclusiones extraídas del análisis del desarrollo del movimiento antimilitarista, pacifista y no violento a nivel internacional para entender el desfase que España presentó con respecto a otros países europeos. En este desfase, como no podía ser de otro modo, tuvo un papel fundamental la dictadura franquista. La última parte del capítulo se centra en el surgimiento de los primeros refractarios en España, objetores de conciencia que mantuvieron una cierta continuidad en sus acciones hasta la configuración del Movimiento de Objetores de Conciencia. En esta parte, se pretende abarcar cuestiones como los espacios desde los cuales los primeros refractarios y grupos de estos pudieron desarrollar sus actividades, los apoyos sociales y reticencias que encontraron, el análisis de las motivaciones que les llevaron a negarse a realizar el servicio militar obligatorio y el grado de expansión que lograron desarrollar.

Por último el tercer capítulo se centra en el análisis del movimiento antimilitarista en Catalunya y España desde su arranque definitivo a finales de la década de los setenta hasta finales de los ochenta. Esta tesis se centra en los grupos de Catalunya y especialmente los de la ciudad de Barcelona, no obstante, como ocurre en el resto de la investigación es necesario tener presente lo que ocurría en otros lugares del territorio español para entender por ejemplo los condicionamientos coyunturales o la evolución de los grupos antimilitaristas. En el caso de grupos como el MOC, el debate y la interacción entre los diferentes grupos de toda la geografía española son necesarios para entender la evolución de la organización en su conjunto.

El tercer capítulo está dividido en tres partes. La primera se centra en el desarrollo y expansión del movimiento antimilitarista, es decir pretende describir los diferentes grupos que se crearon por el territorio español y catalán y que fueron fundamentales para la configuración del antimilitarismo como movimiento social. En la descripción de estos grupos se incide en las características e importancia de cada uno de estos, número de activistas, los medios de difusión que desarrollaron, las diversas etapas de desarrollo que experimentaron y los diferentes sectores sociales que se fueron incorporando al movimiento antimilitarista, mostrando una evolución significativa con respecto a la década precedente. También se busca poner nombre a aquellos activistas que desarrollaron estos grupos.

La segunda parte del capítulo se centra en los debates teóricos y las acciones prácticas que desarrollaron los diversos grupos antimilitaristas, atendiendo especialmente a tres cuestiones que estuvieron especialmente presentes en los debates de estos grupos: por un lado el debate en torno al antimilitarismo, qué significaba este concepto y cómo los diferentes grupos de refractarios fueron adoptando el antimilitarismo en contraposición al pacifismo. La otra cuestión fue el debate en torno a la propia forma de resistirse al servicio militar obligatorio, si durante la década de los setenta los objetores reclamaron la regulación del derecho a la objeción de conciencia y mostraron su oposición mediante la creación de servicios civiles, durante la década de los ochenta se fue imponiendo la insumisión total como frente común de acción, a la vez que se desarrollaron otras acciones contra el servicio militar y el ejército que formaron parte del catálogo de acciones del movimiento antimilitarista en su conjunto. Por último, la entrada en la OTAN y el referéndum sobre su pertenencia fue la otra gran cuestión que centralizó la acción y los debates de los grupos antimilitaristas. También hubieron otras acciones que desarrollaron los colectivos antimilitaristas durante el periodo analizado: devolución de documentos militares, la objeción fiscal, etc. Todas estas acciones y campañas formaron parte de la práctica antimilitarista de aquellos años, práctica que, como está desarrollado en el capítulo, fue fruto de debates internos y reflexiones en torno al antimilitarismo.



Por último, el tercer capítulo dedica su parte final a analizar las relaciones del movimiento antimilitarista. Por un lado con los diversos partidos políticos, con otros movimientos sociales y por último con otros grupos del movimiento antimilitarista internacional. Sobre la relación con los partidos políticos se muestra cómo esta relación fue en muchas ocasiones compleja o incluso de confrontación, esto último sucedió especialmente con aquellos partidos políticos que formaron parte del arco parlamentario y es que los grupos antimilitaristas fueron adoptando posicionamientos cada vez más críticos con el proceso de transición y el sistema democrático resultante, de manera que dentro de los grupos antimilitaristas se desarrolló una amplia animadversión contra los partidos políticos. Sin embargo, las relaciones con los partidos de la izquierda revolucionaria fueron buscadas y alentadas por determinados sectores antimilitaristas desde finales de la década de los setenta lo cual acabó suponiendo el acercamiento mutuo, no exento de recelos y tensiones. Las relaciones complicadas también fue una característica en las relaciones con otros movimientos sociales. Las relaciones entre el movimiento antimilitarista y otros movimientos fueron comunes e incluso se dieron casos de militancias paralelas, de manera que los preceptos antimilitaristas eran defendidos desde otros movimientos y viceversa. Sin embargo, adoptar un determinado discurso no siempre significó la comprensión completa de sus preceptos, lo cual estuvo en el centro de ciertas tensiones. Lo más interesante de las relaciones entre los grupos antimilitaristas y otros movimientos sociales fue la voluntad de aproximación mutua, entendiendo las diferentes luchas como espacios afines. Por último, hubo una importante relación con grupos antimilitaristas, pacifistas y noviolentos internacionales, relación que venía de mucho antes, que fue fundamental durante la década de los setenta y que se proyectó a la década de los ochenta. En un tiempo donde aún no había la posibilidad de contactar de manera tan fácil e inmediata como ocurre hoy día, los antimilitaristas españoles y catalanes estuvieron continuamente conectados con otros refractarios europeos, de cuyos ejemplos se sirvieron para no cometer sus mismos errores.

## AGRADECIMIENTOS

Para la realización de esta investigación he contado con el apoyo y ayuda de muchas personas. Podría decirse que por un lado han habido personas que me han ayudado en lo estrictamente académico y otras que me han ayudado en todo lo demás, no obstante esta clasificación no siempre puede hacerse de forma totalmente separada y mucho menos puede clasificarse el grado de importancia de un tipo u otro de apoyo, ambos fundamentales y necesarios.

A nivel sobre todo académico, agradezco al Institut Català Internacional per la Pau por haberme otorgado una beca FI-ICIP, lo cual ha supuesto el financiamiento durante tres años de esta investigación. Aporte económico que ha resultado fundamental para la dedicación plena en esta.

Por otra parte, me gustaría mostrar mi agradecimiento a Tomàs Gisbert, Vicens Fisas, Jordi Muñoz, Lluís Fenollosa, Martí Olivella, Montse Cervera, Elisenda Ortega, Xavier Rius, Patric de San Pedro y Jordi García por concederme parte de su tiempo para explicarme sus vivencias personales y aportarme claridad sobre aquellos años. En este sentido, agradezco también a Pepe Beunza y a Montse Maronda por su disponibilidad para poder contar con ellos, aunque finalmente no fuera posible. En un sentido similar quisiera agradecer a las personas del Ateneu Enciclopèdic Popular, especialmente a Manel y Valeria, por su confianza a la hora de permitirme el acceso al fondo del MOC, lo cual no tendrían por qué haber hecho y sin embargo hicieron, esta tesis sería muy diferente e incompleta si no hubiese podido analizar los documentos allí guardados.

También agradezco a Pedro Oliver Olmo el poder compartir con él impresiones acerca de los inicios de la objeción de conciencia y el sentido de la acción de sus pioneros. Por otra parte, agradecer enormemente a Enric Prat el valor pionero de su obra académica sobre el movimiento por la paz, pero sobre todo quisiera agradecerle su gran predisposición para ayudarme en mi investigación, concediéndome su tiempo, impresiones y el acceso a su archivo personal.

En esta lista de agradecimientos estaría incompleta sin los también profesores y miembros del grupo del CEFID de la UAB Carme Molinero, Pere Ysàs o Xavier Domenech los cuales en algún momento han leído aquello que he escrito y me han hecho sugerencias, comentarios o incluso advertencias a tener en cuenta para mi investigación, las cuales me han ayudado ampliar la perspectiva desde la cual abordar el tema a tratar.

Mención aparte merece mi director de tesis Martí Marín i Corbera, por un lado, por su apoyo en diversas cuestiones relacionadas con la investigación, no sólo relativas al trabajo estrictamente académico. Por lo que respecta exclusivamente al ámbito académico, le agradezco la confianza depositada en mí y en la investigación, las constantes sugerencias de forma – que no han sido pocas – y de contenido, donde me gustaría remarcar el hecho de que siempre han sido esto, sugerencias, sin imponer nada. No obstante, todas ellas lo suficientemente lógicas, coherentes y

enriquecedoras para ser asumidas de manera plena. Pero sobre todo quisiera reconocerle el haber sido y ser un muy buen profesor, tanto en la carrera, como en el master y durante la tesis, enseñando a saber pensar la historia e investigarla.

También quisiera mencionar a Ana Jiménez y Pilar Oso, por dignificar la profesión de profesoras y sobre todo porque ellas tuvieron algo que ver – no poco – en que decidiera estudiar historia.

A nivel no solamente académico me gustaría agradecer a otros compañeras y compañeros del CEFID y no sólo de este grupo, aquellos que formaron parte de mi generación como también a muchos procedentes de generaciones previas y posteriores: Rodrigo Araya, Pau Casanellas, Chiao-In Chen, José Miguel Cuesta, Jordi Estarlich, Steven Forti, Guillermo García, Andrea Geniola, Joan Gimeno, Ximena Machado, Miguel Ángel del Río, Helena Saavedra y Joel Sans, sin los cuales, como bien apreciaba en su día Pau Casanellas, la investigación hubiera resultado mucho más tediosa y menos estimulante. También quisiera agradecer en este apartado a Ricard Martínez, por muchas razones pero sobre todo por dar ejemplo de como el primer principio revolucionario – no escrito – es sin duda la amabilidad. Por otra parte, también agradezco enormemente a otros colegas que lo son más allá de la “profesión” Iván Bordetas y Kike Tudela, con los cuales la Historia se nos suele quedar corta.

Saliendo de lo académico hay muchas personas que merecen ser mencionadas porque ellas han sufrido de una u otra forma las consecuencias de “la tesis”, sobre todo a partir de la etapa final de redactado, en la cual mi tiempo se lo ha llevado casi de manera exclusiva la redacción de esta y mis “obligaciones” parentales. Como consecuencia de tan dos absorbentes procesos prácticamente he dejado un poco aparcadas a aquellas personas que tanto quiero y que forman parte de esa “retaguardia” – como la define Tudela – que siempre esta y que es tan importante y que siguen viviendo en la ciudad donde me crie y crecí. Por tanto, ahora me acuerdo de compañeros y compañeras como Caín, Valle, Tamara, Irene o María, también de buenos amigos como Pablo, Araceli, Miguel Ángel, Dani y Elena.

También me acuerdo especialmente del “barrio”, aquel del que puedes salir pero el cual nunca sale de ti. Me acuerdo sobre todo de Ari, Juanjo, Dani, Patri, Tato, Izbor, Rafa, Nazaret, Pepe, María, Alba, Alfonso, Ana Mar, Manuel, Arturo, Tamar, Pedro, Elena, Amparo, Eli, Sesi y Fanto y también de Albertito – que espero hayas podido encontrar lo que buscabas –. Todos los cuales son “casa”, de una u otra forma, pasan los años y nos volvemos a sentar juntos y parece que no haya pasado el tiempo, pero nos miramos a la cara – y a otros lugares – y es evidente que un poco sí ¿no? También me acuerdo de los nuevos Juan, Pepe, Adri, Marco, Simón, Pablo, Manuel y

a los que aún están por llegar y que hacen que las quedadas hayan dejado de ser en bares para volver a ser en parques, como ocurría hace mucho, mucho tiempo atrás. Sí que pasa el tiempo, sí que pasa.

Una vez atendida la “retaguardia” es turno ahora de la “vanguardia”. En esta están y merecen atención un grupo de hombres feos, fuertes y formales entre los que están Xavi, Ángel, David, Kevin y en algún momento también Rai, con los cuales hemos tocado cuestiones realmente interesantes y muchas otras que aún quedan por tocar, jugando a la petanca de madrugada, rompiéndonos los huesos en “las pistas” o rebuscando en los párquines que es cómo y dónde se han de tocar las cuestiones importantes.

Otro grupo de similar naturaleza lo comprenden Kike, Jony, Ramiro, Guillem y en ocasiones Álvaro. Nada de lo que tengo que decir sobre este grupo de personas puede ser bueno, así que me ahorraré los descalificativos e improperios que me inspiran y que ya tan sobradamente conocen. Mención aparte merece otro integrante de semejante patulea, Toni, al que no obstante le tengo que agradecer todo el material de 0 a +1 conseguido para la causa, así como la comprensión del abandono transitorio. A todos estos “flojos de pantalón” gracias por muchas cosas pero sobre todo por las “noches al pie del cañón”.

Hay también otras personas de estas latitudes que merecen mención como por ejemplo Nacho y Alba; Rita, Judit, Camino, Albert, Maria, Rosa, Isa, Nuria y Patri; también gente del Vallès, especialmente Mònica, Rafa, Marina, Pedro, Lucía, Ares, Antonio, Marta de Buen y a las personas con las que compartimos la Bollería o algunos de los espacios “jabatos” comunes. Por último me acuerdo de Nando, aunque no se lo merezca nada en absoluto.

Mención especial merecen Marta, Adriana, Aina, Yaiza, Ariadna, Anna, Anaïs, Inés, Javi y Oscar – lo siento muchacho, podrías estar más arriba pero te pongo aquí abajo –. A todas estas les tengo que dar las gracias por aguantarme y por apoyarme, por ser mi dosis de socialización diaria mínima recomendada. Por enseñarme que compartir es quedarse con menos. Por comprenderme y ser capaces de verme aunque yo a veces no os vea a ustedes. Por hacerme olvidar la tesis. Por las cenas transnochadas, por los desayunos eternos, por los portazos, por los gintonics porque sí, por las grabaciones del BAFF, por los ecos de la nevera, por las “autoregulaciones”, por las series y películas, por las jornadas de curro, por la barra en Can Masdeu, por la ruta gastronómica desde Galicia hasta La Floresteca. Por cuidar a Maia. Por querer a Maia. Y por muchas más cosas que no caben y que pierden su gracia en una simple y fría hoja de agradecimientos de una tesis doctoral.

Por otra parte quisiera agradecer a David, Pilar, Joaquín, Joaquim, Pilar, Luis, Mercedes, Javi, Pascuala, Elsa y Álvaro, por lo bien que me han tratado siempre, por abrirme las puertas de sus casas y el haberme hecho sentir cuidado y como uno más en todo momento. También tengo lo mismo que agradecerle a Rosa y Ángel, en mucho mayor grado incluso. A ellos dos además, por lo que respecta a esta tesis, tengo que agradecerles especialmente las horas extras “abueliles”, y más

que estas, la predisposición a hacerlo las veces que hicieran falta, ya fuera para poder trabajar o para poder descansar. Gracias por ayudar y sobre todo por querer saber cómo hacerlo.

A mi familia – la de abajo – de entrada le pido disculpas por haber estado tan ausente este año y a la vez les agradezco la comprensión. A José Enrique su calma, su sosiego y su risa arrolladora. A mi abuelo por su sentido del humor, su entrañabilidad y su perfecto inglés británico. A mi abuela por sus palabros y sus expresiones que no son cualquier cosa, por sus golpes y salidas, por sus advertencias sobre el mundo exterior y por sus llamadas telefónicas siempre presentes y siempre persistentes. A mi hermano por sus “quedadas” trascendentales y su humor desatado. A mi hermana por su introspección y su rebeldía. A ambos por las complicidades que hemos ido entretejiendo durante estos años, en los cuales nos hemos encontrado, separado y reencontrado, siempre con algo nuevo que descubrir, siempre con algo que contarnos. A mi madre por su insistencia casi mántrica en que estudiase, creo que con esta tesis ya he cumplido sobradamente. También por la tenacidad vital con la que cada día, desde que tengo uso de razón, madruga y se va levanta para trabajar en lo que toque, para arreglar lo que haga falta. Pero sobre todo por traerme, criarme y acompañarme, ahora que empiezo a saber de verdad lo que significa.

También agradezco a Maia, aunque realmente ella más que ayudarme con la tesis me ha ayudado a tener que olvidarme de esta y a centrarme en cosas mucho más importantes. A Maia le agradezco sus tremebundos despertares, su salvajismo desatado, su risa de malvada y sus manifestaciones constantes de insumisión. Todo esto pese lo que me pese, o nos pese.

Por último agradezco a Mònica el animar, incentivar, ayudar, comprender, acompañar y sufrir en primera persona el desarrollo de esta tesis, la cual ha supuesto un enorme ejercicio de generosidad por su parte. Le agradezco su ilusión, sus ganas, su gestión del tiempo, su calidez, sus horas extras, sus desvelos nocturnos, sus críticas, su cercanía, su cicatriz, su cariño. Todo esto no hubiera sido posible sin ella. O quizás sí, pero de seguro mucho menos estimulante y divertido.

## CAPÍTULO 1. TÉRMINOS Y DEBATES

General, tu tanque es más fuerte que un coche.

Arrasa un bosque y aplasta a cien hombres.

Pero tiene un defecto: necesita un conductor.

General, tu bombardero es poderoso.

Vuela más rápido que la tormenta y carga más que un elefante.

Pero tiene un defecto: necesita un piloto.

General, el hombre es muy útil.

Puede volar y puede matar.

Pero tiene un defecto: puede pensar.

**Bertolt Brecht.**

### 1.1. MILITARISMO, PACIFISMO, OBJECCIÓN DE CONCIENCIA Y NOVIOLENCIA

Como mostraré a lo largo de esta tesis, el movimiento antimilitarista en España – como en muchos otros países europeos – surgió y se desarrolló a partir de cuestiones como la resistencia al servicio militar obligatorio y la oposición a la guerra<sup>1</sup>. Ni muchos menos fueron sus únicos desafíos, ni sus únicas reivindicaciones, pero fueron fundamentales para explicar la aparición de este movimiento social en la época contemporánea. Ambas tendencias no sólo fueron la columna vertebral del movimiento antimilitarista sino que han sido también bandera del pacifismo. Es por tanto necesario comenzar con la definición de los conceptos antimilitarismo y pacifismo, sus puntos de encuentro, divergencias y derivas históricas, así como qué significaban para aquellos activistas que en los años 70 y 80 hicieron de ellos parte de su identidad política.

Por otra parte, conceptos como objeción de conciencia – desde ahora OC – y *noviolencia*, también han de ser mínimamente explicados, por su importancia en el desarrollo del movimiento antimilitarista dentro de nuestras fronteras. La importancia de ambos conceptos, como veremos, no es una peculiaridad española, sino que ambos han estado íntimamente ligados al antimilitarismo en

---

<sup>1</sup> Oposición a la guerra entendida como guerra entre estados, porqué, cómo irá desarrollando el antimilitarismo presenta muchas formas y matices, por los cuales no todo tipo de belicismo es repudiado.

Europa y América del norte desde la segunda mitad del siglo XX e irán evolucionando de forma rápida. La *noviolencia* ha tenido una estrecha relación con la OC, dándole cobertura ideológica y metodológica. Es importante subrayar, sin embargo, que la OC no sólo se ha desarrollado desde parámetros *noviolentos*, existiendo también motivaciones religiosas, políticas y filosóficas que han planteado de manera conjunta o separada, la resistencia al servicio militar obligatorio – desde ahora SMO –.

### **Antimilitarismo y pacifismo, conceptos confusos**

Aunque el antimilitarismo y pacifismo han sido vinculados en muchas ocasiones, no son palabras sinónimas, esto puede comprobarse desde la propia definición conceptual que tienen en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, donde este último es definido como el “conjunto de doctrinas encaminadas a mantener la paz entre las naciones”; mientras que el primero implica la “Tendencia contraria al militarismo”. Por alusión, militarismo es definido como: “Preponderancia de los militares, de la política militar o del espíritu militar en una nación” y como “modo de pensar de quien propugnan dicha preponderancia”. Por tanto, debe quedar claro que el antimilitarismo no forma parte del pacifismo, pese a que haya tendencias en ambas corrientes, muy cercanas entre ambas. También es importante advertir que el pacifismo no significa exclusivamente una actitud absolutamente pasiva, con escasa crítica o denuncia social y que simplemente se opone a la guerra o a una guerra concreta sin mirar las causas que la desencadenan. Como en todas las corrientes de pensamiento hay diversidad de grados, por lo que podemos encontrar desde el pacifismo más aséptico al más politizado, muy cercano este último – incluso paralelo, podríamos afirmar – al antimilitarismo activista. Siendo esta rama del pacifismo la que en ocasiones tiende a absorber al antimilitarismo como una tendencia propia, sobre todo cuando este último rechaza categóricamente el uso de las armas.

El pacifismo en sentido estricto se entiende como la renuncia total al empleo de métodos violentos para conseguir unos determinados fines. Pero se refiere no solamente a los fines, también atañe a los medios<sup>2</sup>. Mientras que el antimilitarismo ni mucho menos se circunscribe a la acción incruenta. Una persona puede mostrarse profundamente contraria a la existencia del ejército, pero a su vez puede que esté pensando en sustituir al ejército por el pueblo en armas<sup>3</sup>. De la misma forma

---

<sup>2</sup> Francisco Fernández Buey, Jordi Mir y Enric Prat (eds.), *Filosofía de la paz*, Barcelona, Icaria, 2010.

<sup>3</sup> Un ejemplo en este sentido es el de Jean Jaurès, figura fundamental del socialismo francés y de la II Internacional que en su libro *L'Armée nouvelle* de 1910 exponía su idea de un ejército en manos del pueblo mismo.

que puede expresar su profundo rechazo y militancia contra una contienda entre estados donde los ciudadanos convertidos en soldados combatan en una guerra de “intereses burgueses”, pero no tengan ningún problema en aceptar, participar e incentivar la sublevación y “guerra entre clases”, sea a nivel nacional o internacional<sup>4</sup>. El antimilitarismo plantea además, una fuerte crítica al ejército y a su injerencia en la vida pública y privada de los ciudadanos – donde el servicio militar obligatorio es quizás la manifestación más palpable –, como la no menos importante intromisión, – en el grado que sea –, de la institución castrense en el poder civil. En este sentido y para el caso español, no se puede dejar de lado el histórico protagonismo que el estamento militar ha tenido en la historia política contemporánea de España<sup>5</sup>. Por otra parte, antimilitarismo también significa una respuesta ante los valores castrenses como lo son: el belicismo, el culto a la guerra o a la fuerza – en cualquiera de sus manifestaciones –, la política expansionista de ambición territorial de un determinado Estado, etc. Además de la sublimación de lo militar, es decir, de los valores y símbolos militares: el énfasis en la disciplina, el honor, la valentía, la obediencia y otros principios organizativos e ideológicos del Ejército<sup>6</sup>.

Sintetizando mucho, podría decirse que el pacifismo se centra en la reacción contra una acción – la guerra –, mientras que el antimilitarismo hace lo propio contra el sujeto de la acción – el ejército –. Esta diferencia entre pacifismo y antimilitarismo no es ni mucho menos absoluta, más bien atiende sobre donde pone el acento cada una de estas conductas, por lo que ambos conceptos están relacionados aunque no responden al mismo significado, ni acción. Sin embargo, las personas pacifistas en su inmensa mayoría tampoco ven con buenos ojos la injerencia del Ejército en la vida civil, como tampoco comparten los valores castrenses, no obstante podrían tolerar la existencia del Ejército, siempre y cuando no se saliese de sus funciones establecidas y esté totalmente subordinado al poder civil. Incluso podrían llegar a considerarlo útil para el mantenimiento de la paz como elemento de disuasión. Por otro lado, un activista antimilitarista discreparía seguramente de cuáles son las funciones “reales” del Ejército, así como de la “paz” que este asegura. Para los antimilitaristas, la esencia del Ejército es ser el brazo armado del Estado, por tanto su función

---

<sup>4</sup> Esta visión antimilitarista no pacifista, se puede rastrear, por ejemplo, desde los primeros debates socialistas en relación al militarismo. La citada obra de Jaurès es un ejemplo, pero se pueden encontrar más entorno a los debates de la II Internacional y las aportaciones de sus participantes. Ver al respecto James Joll, *La II Internacional. Movimiento obrero 1889-1974*, Barcelona, Icaria, 1976; o G. D. H. Cole, *Historia del pensamiento socialista. Vol. 3, La Segunda Internacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957-1965.

<sup>5</sup> Injerencia militar en los gobiernos desde el siglo XIX y en siglo XX, donde los episodios más evidentes han sido las dictaduras de Miguel Primo de Rivera y Francisco Franco. Existen multitud de obras dedicadas a la injerencia de los militares en la vida política y social española desde principios del siglo XIX, donde destacan Manuel Ballbé, *Orden Público y militarismo en la España constitucional, 1812-1983*, Madrid, Alianza, 1983; Julio Busquets, *El militar de carrera en España*, Barcelona, Ariel, 1967; Gabriel Cardona, *El problema militar en España*, Madrid, Historia 16, 1990; *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1983; Joaquim Lleixà, *Cien años de militarismo en España*, Barcelona, Anagrama, 1986; Stanley G. Payne, *Los militares y la política en la España contemporánea*, París, Ruedo Ibérico, 1967; o Carlos Seco Serrano, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984, entre otras.

<sup>6</sup> Rafael Núñez Florencio, *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990. Esta respuesta a los valores militaristas tuvieron especial confrontación desde la ideología anarquista como detenidamente muestra Núñez Florencio en “Patria y ejército desde la ideología anarquista”, *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 51, N° 178, 1991, pp. 603 y siguientes. Por otra parte, el movimiento antimilitarista en Catalunya también incidió continuamente en este aspecto, como recoge la obra de Francesc Porret y Jordi García, *¡Abajo los muros de los cuarteles!*, Barcelona, Hacer, 1981, pp. 111-216.



básica es la represión interna de la conflictividad social, así como el mantenimiento del “ordenamiento social existente”, objetivos y funciones estos al servicio de la “clase gobernante” y en detrimento de la “clase trabajadora”<sup>7</sup>. Por tanto la aspiración de muchos antimilitaristas pasaba por la abolición total de la institución.

Un punto más de encuentro entre antimilitaristas y pacifistas se produjo a partir de la segunda mitad del siglo XX, alrededor de la denominada “carrera de armamentos”. Esta cuestión se hizo especialmente patente en los años de la Guerra Fría, debido al arsenal nuclear que el bloque soviético y el estadounidense llegaron a desarrollar y acumular en breve espacio de tiempo, así como los ingentes aumentos del gasto nacional en armamento. La “carrera de armamentos” por un lado, era considerada una amenaza real para la paz, mientras que el gasto que implicaba se convirtió en algo ampliamente impopular, además de significar un profundo agravio frente situaciones de necesidad social que a nivel nacional e internacional se produjeron<sup>8</sup>. En el caso español, la crítica contra el gasto militar se arreció cuando el aumento exponencial de este se produjo en paralelo con los efectos de la crisis entre finales de los setenta y principios de los ochenta<sup>9</sup>.

Por otra parte, el antimilitarismo y el pacifismo han estado influenciados por varias corrientes de pensamiento. Como mostraré más detenidamente en el siguiente capítulo, la resistencia individual al servicio armado es tan antigua como su propia implantación obligatoria entre el siglo XVIII y el XIX<sup>10</sup>, pero desde la segunda mitad del siglo XIX esta resistencia fue recogida y reivindicada por tendencias políticas, especialmente el socialismo y el anarquismo. Estas corrientes de pensamiento además profundizaron en una crítica antimilitarista más amplia, desarrollando los puntos que he ido apuntado en los párrafos anteriores. Además de las corrientes políticas, la resistencia al servicio armado también encontró inspiración desde motivaciones religiosas; primeramente desde el mundo protestante, pero también desde el catolicismo durante en el siglo XX. Las interpretaciones pacifistas del evangelio y de la vida de Cristo influyeron en el rechazo a las armas de muchos cristianos<sup>11</sup>. Como veremos detalladamente en el siguiente capítulo,

---

<sup>7</sup> Esta idea también es perfectamente rastreable en los debates en torno al militarismo que se generaron en el socialismo y el anarquismo entre finales del siglo XIX y principios del XX. Autores como Rosa Luxemburgo, Karl Liebknecht, August Bebel, Édouard Vaillant y Jean Jaurès desde la perspectiva socialista apuntaron esto. Mientras que desde el anarquismo se hizo lo propio, donde destacan los ejemplos de la Ligue Antimilitariste de 1902 y la International Anti-Militarist Association creada en Ámsterdam en 1904. Ver al respecto la bibliografía sobre la II Internacional, así como Anna Key (ed.), *No war but the Class War! Libertarian Anti-Militarism then and now*, Londres, Sharpley, 2003, pp. 10-12; Geoffrey Ostergaard, *Resisting the Nation State. The Pacifist and Anarchist Tradition*, Londres, The Peace Pledge Union, Studies in Nonviolence, n°11, 1982; y Jean Maitron, *Le Mouvement anarchiste en France*, París, Maspero, 1971, p. 371. Esta visión del papel del Ejército se proyectó casi sin modificaciones hasta el movimiento antimilitarista español. Ver al respecto el interesante debate entre activistas que la revista antimilitarista *La Puça i el General* recogía en su número de agosto de 1980, pp. 9-14.

<sup>8</sup> Los primeros objetores de conciencia no testigos de Jehová en España como Pepe Beunza, Jordi Agulló, Joan Guzmán, Juan Pescador o Jerónimo Calle entre otros, hicieron hincapié en estas cuestiones en su negativa al SMO, más adelante otros objetores, así como grupos antimilitaristas y pacifistas no dejaron de denunciar esta cuestión.

<sup>9</sup> Vicenç Fisas Armengol, *Crisis del militarismo y militarización de la crisis*, Barcelona, Fontamara, 1982.

<sup>10</sup> De hecho se podría decir que la resistencia a cualquier servicio armado se ha producido siempre que este servicio ha sido de alguna manera forzado. No obstante, en este trabajo me centraré en la época contemporánea que es la que determina el surgimiento del movimiento antimilitarista durante el siglo XX.

<sup>11</sup> El ejemplo más claro de esto fue el intento de construir una especie de internacional cristiana contra la guerra. Ver al respecto Lilian Stevenson, *Towards a Christian International*, London, International Fellowship of Reconciliation –

los motivos religiosos y los motivos políticos estuvieron presentes en los primeros refractarios que hicieron pública su acción. Pero mientras desde la inspiración cristiana se desarrollaron actitudes tanto pacifistas como antimilitaristas, en el caso de la objeción política esta tuvo un carácter inequívocamente antimilitarista.

Por último habría que señalar como antimilitarismo y pacifismo han compartido acciones y referentes intelectuales. En cuanto a las acciones quizás la objeción de conciencia al servicio militar sea la más ilustrativa. Si nos fijamos en el caso español, la resistencia al servicio militar obligatorio – desde ahora SMO – que comenzó a ser pública en la década de los 70 ha sido reivindicada desde ambas tendencias<sup>12</sup>. De hecho esta resistencia fue uno de pilares básicos de unión del Movimiento de Objeción de Conciencia – MOC – en sus inicios, en cuyo seno había personas que no se identificaban – o como mínimo no lo hacían plenamente – con el antimilitarismo<sup>13</sup>, sin embargo la resistencia al SMO era el punto de unión de todos ellos. Por otra parte, la *noviolencia* ya sea como filosofía de vida, ya sea como estrategia de acción, estuvo presente durante – como poco – las dos primeras décadas del MOC.

Por lo que se refiere a los referentes intelectuales, tanto el pacifismo y el antimilitarismo han reivindicado las acciones y las obras teóricas de determinados personajes del siglo XIX y XX, entre estos destacan Henry David Thoreau, León Tolstoi, Mahatma Gandhi, César Chavez o Martin Luther King. Muchos de estos, mediante la *noviolencia* y la desobediencia civil desarrollaron acciones de desafío al Estado para acabar con situaciones que consideraban de desigualdad o injusticia social. Los casos de Gandhi y King quizás han sido los más populares, siendo considerados referentes indiscutibles del pensamiento y la acción pacifista, pero con un innegable contenido político en sus acciones. Pese a que sus planteamientos no se centraban en la crítica antimilitarista, sus campañas han tenido una importante influencia entre los activistas de esta tendencia. Habría que destacar también la figura y obra de León Tolstoi – que fue un referente tanto para King como para Gandhi –. El autor ruso ha influenciado mucho en el pensamiento pacifista tanto cristiano como anarquista, siendo también un referente para el antimilitarismo<sup>14</sup>.

---

Drayton House, 1929. Los referentes cristianos contra la guerra son, no obstante, previos a la Primera Guerra Mundial, ver Peter Brock, *Twentieth-Century Pacifism*, New York, Van Nostrand Reinhold, 1970, pp. 14 y siguientes; Devi Prasad, *War is a crime against humanity: The Story of War Resisters' International*, Londres, WRI, 2005, pp. 42 y siguientes; y José Fernández Ubiña, *Cristianos y militares. La iglesia antigua ante el ejército y la guerra*, Granada, Universidad de Granada, 2000, pp. 307-427.

<sup>12</sup> Al respecto pueden citarse dos obras: Jordi Tolrà (coord.) *Objeció, la revolta pacifista*, Barcelona, Columna, 1998; y VVAA., *En legítima desobediencia. Tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2002. La primera reivindica la OC desde la perspectiva pacifista, mientras que la segunda lo hace desde el antimilitarismo.

<sup>13</sup> De hecho, por esta falta de un consenso claro en cuanto a este criterio y por la necesidad de tratar la cuestión de forma completa, el MOC tardó en asumir su identidad antimilitarista. No lo hizo hasta su primer congreso en Landa en 1979. “Actas de la Asamblea Extraordinaria del Movimiento de Objetores y Objektoras de Conciencia”, Landa, 25-31 de agosto de 1979, en la caja 15 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>14</sup> Entre las que destaca su obra *El reino de Dios está en vosotros*, escrita en 1894.

Por lo tanto, aunque hay unas determinadas tendencias definitorias que separan antimilitarismo y pacifismo, es más certero considerar que, pese a las tendencias generales, hay varios tipos de antimilitarismo y de pacifismo, que cambian en el tiempo, se solapan, interactúan, comparten referentes intelectuales, y que, al fin y al cabo, dependen de sus propios activistas y de cómo ellos mismos se autodefinen y proyectan. Por tanto, la presente investigación tiene como objeto de estudio todas aquellas personas y organizaciones que desde Catalunya por una parte, y en la década de los setenta y ochenta, por otra, asumieron la identidad antimilitarista o formaron parte de los referentes que el movimiento antimilitarista reivindicó como propios. De esta manera esta investigación analiza a los primeros objetores y grupos de *noviolencia*, que fueron los primeros referentes del movimiento antimilitarista que confluyeron en organizaciones catalanas como el Grup d'Objectors de Consciència del Estat español, el Comité Llibertat d'Objectors, l'Assemblea d'Objectors de Consciència de Catalunya, Grup d'Acció No-Violenta – Grup Antimilitarista de Barcelona o los Mili KK, además de sus respectivas publicaciones, donde tiene un papel destacado la revista *La puça i el general*. Además también existieron colectivos que tuvieron diversa proyección e incidencia y que formaron parte de organizaciones estatales más amplias, donde destaca sobre manera el MOC a nivel estatal, o la War Resister's International a nivel internacional. En este análisis se tendrá en consideración, como no puede ser de otra manera, todas aquellas personas o colectivos que convergieron en las reivindicaciones del movimiento antimilitarista. Reivindicaciones que en el periodo trabajado tuvieron especial insistencia en dos cuestiones: el SMO y la entrada de España en la OTAN. Pero antes de echar un vistazo a cómo la historiografía ha abordado el movimiento antimilitarista en cuanto a movimiento social, es pertinente hacer algunos apuntes sobre un par de conceptos clave: objeción de conciencia y *noviolencia*, ya que serán términos recurrentes en las páginas de esta investigación, y además el segundo, requiere una mínima contextualización histórica, por sus múltiples valores semánticos.

### **Objeción de conciencia y *noviolencia*.**

En el inicio del desarrollo del antimilitarismo como movimiento social tuvo un importante impacto la resistencia al SMO. La resistencia individual dio paso a la resistencia colectiva siendo a partir de esta última desde donde se articularon las primeras agrupaciones que precedieron de forma evidente al antimilitarismo como movimiento social. Como veremos a lo largo de esta tesis, los grupos que abiertamente se manifestaron antimilitaristas en el periodo comprendido entre la década de los setenta y ochenta, tuvieron la resistencia al SMO como punto de unión, continuando la línea de acción que otros resistentes iniciaron de manera pública a comienzos de los setenta. Estos

primeros refractarios se reivindicaban como objetores de conciencia y muchos de ellos se inspiraron en la doctrina de la *noviolencia*<sup>15</sup>. Ambos conceptos acompañaron al movimiento antimilitarista español en sus inicios y tuvieron una considerable influencia en el desarrollo de este<sup>16</sup>.

La objeción de conciencia fue un concepto asumido y ampliamente extendido entre los objetores hasta bien entrada la década de los ochenta, pero que perdió protagonismo conforme lo ganaba la opción de resistencia total al SMO y a cualquier servicio civil sustitutorio: lo que se llamó insumisión. Cosa similar ocurrió con la *noviolencia*. Durante la década de los setenta esta doctrina estuvo íntimamente ligada a los primeros objetores, para muchos de estos la OC al SMO significaba el mejor ejemplo práctico de la *noviolencia*<sup>17</sup>. La influencia de esta se mantuvo durante gran parte de la década de los setenta, aunque fue perdiendo protagonismo durante los ochenta, pasando a ser una de las estrategias del movimiento, aunque también es cierto que hubo muchos refractarios que continuaron considerándola inseparable de sus acciones.

Aunque el concepto en sí de objeción de conciencia está vinculado a varias formas de ponerla en práctica, podríamos asumir que en sentido estricto supone la negativa a cumplir con una determinada labor, obligatoria o no, por entrar en contradicción con el sujeto que ha de realizar dicha acción. Esta contradicción puede tener diversas motivaciones, básicamente serían tres: religiosas, filosóficas y políticas. Ninguna son excluyentes de las demás y todas ellas podrían subdividirse más aún. En el caso que nos interesa la objeción de conciencia se orienta hacia el SMO, cuya resistencia implica la negativa a cumplir con este deber por alguna de las motivaciones señaladas<sup>18</sup>.

La objeción religiosa, en el caso que analiza esta investigación se circunscribe al mundo cristiano, desde el protestantismo primero y más tarde desde el catolicismo se generaron actitudes de rechazo al servicio de armas. En el mundo protestante por su talante más abierto a las interpretaciones del evangelio se generaron corrientes de pensamiento como los cuáqueros, menonitas y adventistas entre otros, que desde una interpretación pacifista del Evangelio y de la

---

<sup>15</sup> El caso más paradigmático es el de José Luis Beunza – conocido como Pepe Beunza – el cual supuso el primer caso de objetor católico. La inspiración *noviolenta* fue una de las motivaciones que, como veremos más detenidamente, empujaron a Beunza hacia la OC.

<sup>16</sup> En este sentido puede verse la obra de John Paul Lederach, *Els nomenats pacifistes. La noviolència a l'Estat espanyol*, Barcelona, La Magrana, 1983.

<sup>17</sup> Aunque es importante tener presente que no fue la única motivación. Como veremos la *noviolencia* tuvo una presencia importante sobre todo en algunos objetores pioneros, pero motivaciones religiosas y políticas también estuvieron presentes. La peculiaridad de la objeción *noviolenta* fue la dimensión subversiva que le otorgó a la propia OC.

<sup>18</sup> Esta clasificación, así como otras posibles pueden encontrarse en Xavier Rius Sant, *La objeción de conciencia. Motivaciones, historia y legislación actual*, Barcelona, Ingegral, 1988; *Servei militar i objecció de consciència*, Barcelona, Barcanova, 1993, pp. 27-36; Pax Christi, “Què és l'objecció de consciència”, *Pax*, núm. 3, 1977, pp. 17-21; centrado exclusivamente en la objeción religiosa está la obra de Jesús Jiménez, *La objeción de conciencia en España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973; por último y con mayor recorrido histórico puede verse Jesús Castañar Pérez, *Teoría e Historia de la Revolución Noviolenta*, Barcelona, Virus, 2014, pp. 129-144.

vida de Jesucristo hicieron pública su negativa al uso de armas<sup>19</sup>. De hecho la influencia de estas corrientes fue trascendental en momentos concretos donde destaca el primer caso de objeción colectiva que se produjo en Inglaterra durante la Primera Guerra Mundial. En Inglaterra, la conscripción no fue obligatoria hasta 1916, cuando las necesidades del frente hicieron que el Gobierno inglés estableciera esta. Antes de que esto se produjese hubo un importante grupo de personas que crearon la No-Conscription Fellowship<sup>20</sup>, para resistir al encuadramiento. Un porcentaje bastante elevado de estas personas eran cuáqueros. La objeción de conciencia al servicio armado gozó de cierto reconocimiento en países como Inglaterra y EEUU durante los conflictos mundiales, esto fue consecuencia sin duda de la consideración hacia estas formas de entender la religiosidad, ya que la inmensa mayoría de los objetores lo eran por motivaciones religiosas<sup>21</sup>.

Fuera de la órbita de los países anglosajones y protestantes, en España, Francia e Italia, los primeros casos religiosos de OC se produjeron con la llegada de los Testigos de Jehová<sup>22</sup>, y más adelante comenzó a aparecer la objeción católica. No obstante, la inspiración no distaba mucho de la de los objetores protestantes, reivindicando el amor al prójimo, el mandato de “no matarás” o el Sermón de la Montaña, entre otros. Los objetores católicos tardaron en aparecer debido a que la doctrina de la Iglesia Católica no les apoyó hasta el cambio que en esta se produjo con el Concilio Vaticano Segundo<sup>23</sup>. Por esta razón, objetores como Pietro Pinna en Italia, de profunda convicciones religiosas, no justificó su acción en motivaciones religiosas<sup>24</sup>. En el caso español, lo objetores católicos que en la década de los setenta reivindicaron estas motivaciones, lo hicieron desde el amparo del catolicismo democrático que tanto daño hizo a la dictadura y entre cuyo sectores los objetores encontraron sus principales apoyos a nivel nacional. Antes del cambio que significó el Concilio, la Iglesia Católica defendía conceptos como la “guerra justa” y tuvo estrechas relaciones con sistemas políticos fuertemente militarizados, como la Italia de Benito Mussolini o la dictadura franquista en el caso español<sup>25</sup>.

---

<sup>19</sup> Sobre la importancia de estas ramas del protestantismo puede verse el libro Peter Brock, *Twentieth-Century...op. cit.*, donde se atiende especialmente los casos de EEUU y Gran Bretaña, donde estas corrientes tuvieron especial incidencia. Sobre la cuestión exclusiva de los cuáqueros es útil – sin autor –, *The Quaker peace testimony, its basis: Ulster Quarterly Meeting of the Religious Society of Friends (Quakers)*, Belfast, Ulster Quarterly Meeting Peace Committee, 1976. Mientras que para la cuestión de los adventistas en España puede verse Jesús Jiménez, *La objeción de... op. cit.*, pp. 43-46.

<sup>20</sup> Sobre la historia de esta organización puede verse al respecto Thomas Kennedy, *The Hound of Conscience. A History of the No-Conscription Fellowship, 1914-1919*, Fayetteville, University of Arkansas Press, 1981; y Archibald Fenner Brockway, Alfred Salter y Clifford Allen, *The No-Conscription Fellowship. A souvenir of its work during the years 1914-1919*, London, No-Conscription Fellowship, sin fecha.

<sup>21</sup> Peter Brock, *Twentieth-Century...op. cit.*, pp. 40 y siguientes.

<sup>22</sup> Los cuales se identifican como cristianos pero no como protestantes, ver: <http://www.jw.org/es/testigos-de-jehová/preguntas-frecuentes/los-testigos-de-jehová-no-son-una-religión-protestante/>

<sup>23</sup> Sobre la cuestión de la OC, Monseñor Robert, antiguo arzobispo de Bombay expresó durante el Concilio Vaticano Segundo como “la Iglesia Católica lleva 50 años de retraso sobre la legislación inglesa. Subestima en gran manera el papel de la objeción de conciencia. (...) Todos los Estados protestantes han aceptado ya claramente la OC. Pero no sé de ningún Estado católico que haya hecho lo mismo”. En Henry Fesquest, *Diario del Concilio*, Barcelona, Nova Terra, 1967, p. 1090.

<sup>24</sup> Prieto Pinna, *La mia obiezione di coscienza: scritti 1950-1993*. Verno, Movimento Nonviolento, 1994; y Sergio Albesano, *Storia dell'Obiezione di coscienza in Italia*, Treviso, Santi Quaranta, 1993, pp. 26-27.

<sup>25</sup> Valga de ejemplo Julián Casanova, *La Iglesia de Franco*, Barcelona, Crítica, 2001.

Tanto la objeción de conciencia protestante como la católica, se reafirmaron en la idea de que matar, así como ejercer violencia contra otras personas, implicaba a la ley moral y religiosa, más allá de la del Estado. De esta manera, al ser “jurisprudencia” de Dios, el Estado no podía exigir algo que chocaba contra la ley divina, siendo esta última la que había de prevalecer en caso de conflicto. Ante tal confrontación, era común encontrar, entre los objetores cristianos que resolvían no atender la “llamada de la Patria”, una referencia bíblica que justificaba su actuación, aquella de dar al “César lo que es del Cesar, y a Dios lo que es de Dios”<sup>26</sup>. Siendo Dios la representación de la ley moral o divina, y el Cesar la del Estado o de los hombres. De manera que no se podía dar a uno lo que le correspondía al otro<sup>27</sup>.

Por otra parte, la objeción política ha implicado a aquellas personas que se niegan a formar parte del Ejército por la concepción que tienen de este en la sociedad en la que viven. Para estas personas el Ejército es la institución represiva del Estado por antonomasia, usada para aplacar la conflictividad social y para la realización de guerras entre naciones. Guerras que no son consideradas por estos objetores como defensivas, sino como todo lo contrario, guerras ofensivas para el beneficio de determinados individuos, generalmente categorizados como “capitalistas”. El valor disuasorio de las Fuerzas Armadas es usado, según estos objetores, para mantener la influencia internacional y como freno a posibles revueltas dentro de los estados. Los objetores políticos, por tanto, se niegan a colaborar con una institución que se encarga de ejercer la fuerza sobre los ciudadanos, propios y ajenos, para el beneficio de una clase social determinada<sup>28</sup>. Por tanto, la objeción política orbita dentro de los parámetros del antimilitarismo, tal y como lo he introducido en las páginas precedentes.

Por otra parte, los objetores políticos también fueron cuestionando cada vez de manera más abierta, la legitimidad del Estado para imponer un servicio obligatorio, sea cual sea, a los ciudadanos. Esto acabó derivando en el movimiento de insumisión, que tuvo un gran impacto en el caso español. La insumisión se apoyaba en este cuestionamiento, rechazando cualquier alternativa de servicio civil como sustituto del SMO. Esta estrategia de desobediencia total, se desarrolló de

---

<sup>26</sup> Referencia del *Nuevo Testamento*, “Lucas”, 20; 25.

<sup>27</sup> En 1973 la Comisión de Justicia y Paz elaboró un “Informe sobre la objeción de conciencia” en el cual incluía un apartado denominado “Valoración de la objeción de conciencia en el Nuevo Testamento y en la doctrina y vida de la Iglesia” – pp. 11-15 –, donde se exponían argumentos similares que justificaban la OC desde el pensamiento cristiano.

<sup>28</sup> “Nos negamos a colaborar con una institución como el Servicio militar, cuyo fin es” la preparación para la guerra. Además, los ejércitos actuales plantean una serie de “valores con los que no estamos de acuerdo” estos son “la jerarquía, el autoritarismo, la sumisión del individuo, el honor, la patria, etc.”. Atienden al “planteamiento económico de los poderosos, que son los únicos interesados en que haya guerras y lo únicos que no participan en ellas”. Extraído del “Manifiesto de los objetores no-violentos vascos” navidad de 1976, reproducido en *Objeción. Revista de información del Movimiento de Objetores de Conciencia*, núm. 2, Bilbao, 25 de febrero de 1977. En la caja 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

manera colectiva desde comienzos de 1989, pero estuvo presente en los debates antimilitaristas desde finales de la década anterior<sup>29</sup>.

La objeción política fue desarrollada generalmente por personas con culturas políticas de tipo socialista y anarquista, como las que he apuntado en el apartado anterior y sobre las cuales volveré en varios momentos de esta investigación. Por otra parte, hay que señalar como también ha existido una objeción política orientada hacia una determinada guerra, ejemplos claros en este sentido fueron la guerra de Argelia y la guerra de Vietnam. Estos conflictos adquirieron una fuerte impopularidad, lo cual generó entre los jóvenes actitudes de abierto rechazo hacia estos conflictos concretos<sup>30</sup>. En el caso español, ante la falta de conflictos de este calibre entre las décadas atendidas, este tipo de repuestas no se produjeron, aunque los ecos de los conflictos señalados sí que llegaron y sirvieron para inspirar actitudes antimilitaristas.

En cuanto a la objeción filosófica, moral o ética, esta atañería a unos determinados criterios morales innegociables del individuo que le suponen una fuerte confrontación con la violencia explícita del ejército. Obviamente esta objeción podría englobar también a la objeción religiosa, pero no se circunscribe exclusivamente a esta. Generalmente los objetores que aluden a estas motivaciones lo hacen por la inmoralidad de la guerra y el uso de la fuerza contra otras personas. Suelen poner énfasis en el valor de la vida de las personas a nivel individual, así como en la humanidad en su conjunto. Para estas personas la guerra supone la mayor barbarie de la humanidad<sup>31</sup>.

Este tipo de objeción es muy similar a la religiosa, no obstante puede estar no originada desde una concepción trascendental del mundo, como en el caso religioso. De hecho, a medio camino entre una y otra estaría la objeción fundamentada en la doctrina de la *noviolencia*, la cual, sin ser exclusiva de una religión concreta, ha estado íntimamente ligada a formas de misticismo religioso, tanto en su creación como en su desarrollo.

La *noviolencia* tuvo un papel fundamental a la hora de inspirar la acción de muchos de los primeros objetores, así como de otros *noviolentos* que les apoyaron. Esta doctrina dio a la temprana

---

<sup>29</sup> Sobre la insumisión pueden consultarse las obras de, Víctor Sampedro Blanco, *Movimientos sociales: debates sin mordaza. Desobediencia civil y servicio militar (1970-1996)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997; Lluç Pelàez i Vinyes, *Insubmissió. Moviment social i incidència política*, Bellaterra, UAB, 2000; “Antimilitarisme i insubmissió”, en Enric Prat (coord.), *Els moviments socials a la Catalunya contemporània*, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2004, pp. 179-200; y Rafael Ajangiz, “Objeción de conciencia, insumisión y movimiento antimilitarista”, *Mientras Tanto*, nº 91-92, verano-otoño de 2004.

<sup>30</sup> Xavier Rius Sant, *La objeción de... op. cit.*, pp. 47-56.

<sup>31</sup> Pietro Pinna, al no aludir a motivaciones religiosas, incidió en las motivaciones filosóficas y morales para negarse a la llamada a filas. Después de él otros objetores también aludieron este tipo de motivaciones. Ver Aldo Capitini, *L'obiezione di coscienza in Italia*, Manduria, Lacaita, 1959; y Frabrizio Fabbrini, *Tu non ucciderai. I cattolici e l'obiezione di coscienza in Italia*, Florencia, Cultura editrice, 1966.

OC una gruesa envoltura teórica, además de un catálogo de acciones prácticas para desarrollar la acción<sup>32</sup>. Todo esto, no hay que olvidar, tuvo lugar en el periodo inicial del movimiento a nivel estatal, las siguientes etapas tuvieron otros rasgos diferenciados, aunque con la lógica influencia de los inicios. Por tanto, la cuestión de la *noviolencia* es fundamental para el análisis de la objeción de conciencia, por su incidencia en el inicio y desarrollo de esta en el caso español, siendo uno de sus primeros referentes y con grado de influencia variable durante la década de los setenta y ochenta<sup>33</sup>.

A nivel internacional, la *noviolencia* alcanzó en el pasado siglo una importante notoriedad a consecuencia de las campañas de no-colaboración y desobediencia de Mohandas Gandhi como primer gran referente, entre otros<sup>34</sup>. Algunas personas que fueron a la India y se convirtieron en discípulos suyos introdujeron después sus enseñanzas en occidente desde un enfoque religioso. Entre estos estuvieron el francés Romain Rollan, el italiano Giuseppe-Giovanni Lanza-Branciforte de Trabia, más popularmente conocido como Lanza de Vasto y los estadounidenses Richard Gregg y Rufus Jones<sup>35</sup>. Mientras que a España, la *noviolencia* llegó del contacto entre grupos no-violentos franceses y grupos católicos españoles y catalanes.

Pero antes que nada, es necesario señalar como el análisis de la *noviolencia* plantea un problema de entrada relacionado a la variedad de significados que atañe. Esta dificultad, está agravada por otras dos cuestiones concretas: por un lado, la variedad de formas con la que nos podemos encontrar el concepto: “no violencia”, “no-violencia” y “noviolencia”, las cuales pueden implicar significados distintos según el autor o según la traducción que se haga de este, ya que los principales teóricos son de otras nacionalidades<sup>36</sup>. Por otra parte, la cronología también interfiere en los matices conceptuales, de manera que la clasificación que relaciona grafías y significados es relativamente reciente.

Ante tal diversidad conceptual, me valdré de la clasificación que Jesús Castañar Pérez propone en su estudio sobre la historia de la *noviolencia*, en la cual el autor atribuye un significado

---

<sup>32</sup> La palabra noviolencia viene de la traducción de la palabra sánscrita *ahimsa*, donde ‘himsa’ significa fuerza que causa daño, más la partícula negativa ‘a’. La primera vez que se usa el término es en una obra de Clarence Marsh Case, llamado *Non-violent Coercion. A Study on Methods of Social Pressure*, publicado en New York en 1923, el autor lo usa para hablar de la acción de Gandhi, sustituyendo los de “no-resistencia” y “resistencia pasiva”. En Jesús Castañar Pérez, *Teoría e Historia...*, *op. cit.*, p. 143.

<sup>33</sup> Sobre la vinculación entre la *noviolencia* y la OC en los inicios del movimiento antimilitarista, pueden verse las obras de: John Paul Lederach, *Els anomenats pacifistes...*, *op. cit.*; Pedro Oliver Olmo, “Los iniciadores del movimiento de objetores de conciencia (1971-1977)”, en Manuel Ortiz Heras, *Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la transición*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2009, pp. 219-244; Pere Ortega, *La societat noviolenta. Converses amb Pepe Beunza*, Barcelona, Icaria-ICIP, 2012.

<sup>34</sup> Sobre la vida y obra de Gandhi hay multitud de referencias, por ejemplo: Mohandas Gandhi, *Autobiography, the story of my experiments with truth*, Madrid, Arkano Books, 2008; y Stanley Wolpert, *Gandhi*, Barcelona, Ariel, 2003.

<sup>35</sup> Jesús Castañar Pérez, *Teoría e Historia...*, *op. cit.*, pp. 155-161.

<sup>36</sup> Uno de los autores más influyentes a nivel internacional sobre la doctrina de la *noviolencia* ha sido el francés Jean Marie Muller, con multitud de obras al respecto, entre las que destacan durante el periodo trabajado: *L'Évangile de la non-violence*, París, Fayard, 1972; *Le Défi de la non-violence*, París, Cerf, 1976; *Stratégie de l'action non-violente*, París, Seuil, 1981; o *Significado de la noviolencia*, Madrid, Can, 1983.



distinto según la grafía<sup>37</sup>. La primera sería la “noviolencia” entendida como una filosofía holística de vida, que supone eliminar todo tipo de violencia de todos los aspectos de la vida. La segunda, escrita como “no-violencia”, supone una visión no tan exigente e integral de la vida, mostrando no obstante, un fuerte compromiso ético para no usar la violencia en las relaciones con otras personas. Por lo que la “no-violencia” significaría una actitud y medio para acabar con la raíz de un conflicto determinado, llegando a un consenso entre las dos partes. Por último, nos encontramos con la “acción noviolenta” que define una táctica de acción política para conseguir un fin determinado sin uso de la violencia, como podría ser una huelga o una campaña de no-cooperación<sup>38</sup>.

Según esta clasificación, los primeros objetores de la década de los setenta que comulgaban con la *noviolencia* lo hacían desde su segunda acepción y fue durante la década siguiente cuando la tendencia predominante cambió hacia la “acción noviolenta” como estrategia. Además, en los escritos que los primeros “no-violentos” catalanes y españoles generaron durante la década de los sesenta y setenta, la palabra también aparece con el guion<sup>39</sup>. Por otra parte, como ya he señalado, la diferenciación entre grafía y significado, está hecha a posteriori, las personas que se acercaron a esta filosofía a finales de la década de los sesenta no distinguían diferencias en este sentido, más bien consideraban diversos grados de compromiso con una doctrina que entendían de manera global, la cual se desarrollaba de forma progresiva.

Como ya he apuntado, la *noviolencia* llega a España del contacto con Francia<sup>40</sup>. En el país vecino esta doctrina había sido desarrollada por numerosas personas que habían vertebrado grupos a partir de esta y que tuvieron un especial impacto público en momentos concretos como la guerra de Argelia. Una de las personas que tuvo especial incidencia sobre el desarrollo de la *noviolencia*, tanto en Francia como en España fue Lanza de Vasto. El italiano, de religión cristiana, fue discípulo de Gandhi y a su vuelta de la India fundó en Tournier la “Communauté de l'Arche” en 1948, siguiendo el estilo de las comunidades – ashram – que Gandhi fundara previamente en la India, basadas en la vida espiritual y agrícola. En l'Arche, aunque mayoritariamente había católicos también había practicantes de otras religiones y se desarrollaba la filosofía de la *noviolencia* en su acepción más integral y holística. L'Arche tuvo un papel activo en episodios como el de la guerra de Argelia, apoyando a los objetores y denunciando los abusos de los militares franceses en la colonia. De l'Arche y en el contexto de la guerra de Argelia surgió en 1958 Action Civique Non-Violente – ACNV – de la mano de Roland Marin y Joseph Pyronnet<sup>41</sup>. No fue el único grupo de resistencia

---

<sup>37</sup> A lo largo de este trabajo usaré el término de *noviolencia* cuando esté haciendo alusión a esta doctrina de forma genérica; lo entrecomillaré cuando refleje el uso literal que hacían los propios protagonistas; y me valdré de la clasificación de Castañar Pérez en caso de creer conveniente especificar el significado concreto del término.

<sup>38</sup> Jesús Castañar Pérez, *Teoría e Historia...*, *op. cit.*, pp. 17-31.

<sup>39</sup> A día de hoy, sin embargo, el uso término más extendido del término es junto y sin guion.

<sup>40</sup> Especialmente del contacto de grupos católicos próximos a la revista *El Ciervo*, que a finales de la década de los cincuenta entraron en contacto con Lanza de Vasto. Ver al respecto Xavier Garí de Barbará, *Els primers col·lectius i organitzacions per la pau i la no violència sorgits a Catalunya: dècada dels anys 50 i 60*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Tesina defendida en 2002 y dirigida por Jaume Botey i Vallès.

<sup>41</sup> Jean- Pierre Cattelain, *L'Objection de Conscience*, París, Presses Universitaires de France, 1973, pp. 53-54.

que se creó durante el conflicto colonial, pero ACNV hacía especial hincapié en la cuestión de la *noviolencia*. En los años siguientes continuaron apareciendo grupos que se centraron en la cuestión de la *noviolencia*, como el Groupes de Recherche pour une Alternative Non-Violente – GRANV – predecesor del Mouvement pour une Alternative Non-Violente – MAN –, ambos con una fuerte influencia de uno de los referentes teóricos de la *noviolencia*: Jean-Maria Muller<sup>42</sup>. Publicaciones como *Action civique Non-violente* – de ACNV – y *Alternatives Non-violentes* – de MAN –, sirvieron para debatir temas relacionados con la *noviolencia*, llegando algunos de sus números a manos de los “no-violentos” españoles<sup>43</sup>. En esta labor de difusión tuvo un papel especial la librería del Arc de Santa Maria, en Barcelona, especializada en temas de paz, *noviolencia*, espiritualidad, como también democracia y marxismo, fundada por Esperança, Marta y Maria Casas, las cuales formaban parte de un grupo afín a l’Arche, denominado Amics de l’Arca, al cual me referiré más adelante.

La *noviolencia* en España tuvo por tanto sus principales referentes teóricos en Francia, lo cual es lógico por cuestiones de proximidad y porque allende los Pirineos, además de tener más trayectoria, gozaban incuestionablemente de mejores condiciones para la creación, desarrollo y difusión de ideas. Los primeros referentes peninsulares sobre la *noviolencia*, presentaban dos características: habían recibido una importante influencia de los *noviolentos* franceses y solían ser personas muy religiosas. Gonzalo Arias, Pepe Beunza y Lluís Maria Xirinacs, fueron los primeros y más claros referentes. Los dos primeros tenían contacto con grupos *noviolentos* franceses y habían estado en Francia, en el caso de Arias incluso vivió doce años allí. Por otra parte, los tres eran personas profundamente religiosas, aunque Beunza rompió con la Iglesia católica durante el tiempo que fue encarcelado por su resistencia al SMO<sup>44</sup>.

La doctrina de la “no-violencia” tal como se desarrolló en nuestras fronteras por sus activistas, ponía su punto de mira en “nuestra sociedad autoritaria, jerarquizada, burocrática, desigualitaria [sic] y con intereses de clase profundamente divergentes entre: una minoría de poseedores, propietarios de los medios de producción y de decisión (...) [y] el conjunto mayoritario de los trabajadores (...) que es apartado de los centros de decisión económica y política (...)”, lo cual provoca una continua “situación de violencia institucional (...) consolidada por las fuerzas armadas (policía, cuerpos especiales del ejército)”<sup>45</sup>.

---

<sup>42</sup> Régis Forgeot, *L'objection de conscience et le service civil des objecteurs a travers le service civil international et le comité de coordination pour le service civil (1963-1976)*, París VIII, Mémoire de maîtrise, 2004, p. 113; Alan J. Day, *Peace movements of the world. An international Directory*, Londres, Longman, 1986, pp. 66 y siguientes; y <http://www.nonviolence21.org/docs/etudes-ONV/recherche%20organisations%20non-violentes%20-%20MAN.pdf>

<sup>43</sup> Un ejemplo de esto puede verse en la elaboración de los siete números de la Colección *Cuadernos Pax*, de Pax Christi de Barcelona, donde cinco números estuvieron dedicados a la “no-violencia” recurriendo a textos de grupos *noviolentos* franceses. Los números en cuestión fueron: “La no-violencia en la política”, “La no-violencia y las ideologías políticas”, “No-violencia y economía”, “Entrenamiento a la acción no-violencia” y “La Defensa Civil no-violenta”. Algunos de ellos consultables en las cajas 49.4 del Pavelló de la República, de Barcelona.

<sup>44</sup> En el siguiente capítulo abordaré más detalladamente las acciones de estos pioneros.

<sup>45</sup> Groupes de Recherche pour une Alternative Non-Violente de París “Por una nueva estrategia revolucionaria”, publicado en *Alternatives non violentes*, n<sup>o</sup>2, noviembre 1973, Lyon, traducido y publicado en Catalunya por Pax Christi, en la

La *no-violencia*, tal como la entendían presentaba además ciertos preceptos fundamentales: para empezar una inquebrantable “fe en la fuerza de la verdad”. Es decir, aquello que es justo acaba imponiéndose porque es la esencia de la verdad. Esto no significa que sea una imposición inmediata, sino al contrario, implica lucha y sacrificio para conseguir esta imposición, pero finalmente sucede. No obstante, hay un matiz al respecto relativo a la dificultad de saber discernir la verdad absoluta, es por eso que los *no-violentos* reconocían el máximo respeto a la persona del contrincante, ya que una persona puede pensar que otra está equivocada y quizás sea al contrario. Sin embargo, el motivo principal de este respeto iba más allá en la *no-violencia*, siendo uno de los ejes que articula tal doctrina, ya que reconoce todo lo bueno que puede haber en todas las personas, siendo el verdadero objetivo la institución opresora donde se ubica el individuo y no este: “lo propio de la no-violencia es a la vez rechazar categóricamente la destrucción física y premeditada del ser humano y suprimir su función de opresor. Ahora bien, esta función no se define más que con referencia a una institución, parte del aparato estatal. Así pues la no-violencia se concibe como una fuerza que ataca a las estructuras de opresión antes que a los hombres implicados en esas estructuras”<sup>46</sup>. Siendo por tanto una doctrina profundamente humanista.

Por otra parte, la doctrina de la *no-violencia* durante el periodo estudiado, estaba muy influenciada sobre todo por las acciones de dos personajes: Gandhi y Martin Luther King. No eran los únicos referentes, Helder Cámara también era referido de forma recurrente, pero los casos de Gandhi y King son especialmente ilustrativos por sus acciones ya que uno de los preceptos básicos de la *no-violencia* es la acción. Las palabras no son suficientes hay que actuar contra situaciones de injusticia, por eso en muchos casos hablan de la “no-violencia activa”, buscando dejar claro que su posicionamiento no era el de una pacifismo pasivo, ni cómodo, pues asumían el riesgo personal de acciones como la desobediencia civil. Para estos *no-violentos* era necesario actuar ante situaciones de injusticia, pero buscando posibilidades de cambiar la situación de injusticia de la forma menos traumática posible, esto es, buscando el consenso con la otra parte, ya que la *no-violencia* no pretende vencer sino convencer. Pero en caso de no ser capaces de conseguir tal consenso, apostaban decididamente por la desobediencia y la no colaboración aunque implicase sufrir medidas represivas. Para el *no-violento*, la “no-colaboración con el mal es tan importante como la colaboración con el bien”<sup>47</sup>. Además, era muy importante actuar siempre de manera abierta, confiando en la honestidad del propósito que se intenta llevar a cabo. Por esto los *no-violentos* rechazaban cuestiones como la clandestinidad u ocultar el rostro, las acciones habían de insertarse en el marco legal y si la estrechez de este no lo permitía, asumían la detención y la represión como parte integrante de la acción. La represión era usada entonces, como un arma deslegitimizadora del contrario.

---

Colección *Cuadernos Pax*, “La no-violencia en la política”, Barcelona, núm. 1, 1975, pp. 20-25, en la caja 49.4-2- del Pavelló de la República, Barcelona.

<sup>46</sup> “Fundamentos de una no-violencia política”, texto de Jacques Semelin y Jean Tirelli, del Groupe Non-Violente de Paris-V, en la caja 82 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>47</sup> Equip OC, “La no-violencia activa”, 1972, panfleto. En caja 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona. El Equip OC, se formó en 1971 para apoyar la acción de Pepe Beunza y los objetores que fueran apareciendo. En el siguiente capítulo se explicará este grupo más detenidamente.

Otra de las ideas en las que se afanaban los *noviolentos* era en buscar las causas profundas de las injusticias y actuar sobre estas. De hecho, no se consideraban pacifistas, no luchaban por la paz, sino contra la injusticia, lo cual no significaba que no se actuase también contra las consecuencias la injusticia, pero en la acción lo que buscaban a fin de cuentas era poder acabar con el motor que generaba la situación de injusticia. Para la *noviolencia* el caso del SMO, por ejemplo, era consecuencia de la existencia de los ejércitos creados para el dominio de “otros” mediante la fuerza. Por tanto, la violencia por la cual se conseguía la dominación era la causante de la conscripción; la respuesta del *noviolento* era el desarme personal absoluto, como primer paso a un desarme global. Como es obvio, la *noviolencia*, de la misma forma que cualquier otra doctrina, aspiraba a la adhesión masiva de la ciudadanía para lograr algún grado de efectividad.

Como ya he apuntado, la *noviolencia* tanto en Catalunya y España como en gran parte de Europa, tuvo una especial relación con la resistencia al SMO: “si la No-Violència ha estat estretament lligada amb alguna cosa, teòricament i històricament, ha estat amb l’objecció de consciència. Gairebé podriem dir que la primera és inseparable de la segona. Si la No-Violència és la màxima expressió, dins una determinada concepció del món, del respecte humà, del dret a la vida i del desenvolupament de la pròpia persona, sembla lògic i coherent que la No-Violència tingui quelcom a dir i fer respecte a determinats fenòmens, com el del militarisme, l’exèrcit i el servei militar obligatori”<sup>48</sup>. Es decir, para los *noviolentos* la OC al SMO encajaba perfectamente con la teoría y la praxis de la *noviolencia* en varios sentidos. Por una parte, la propia negativa a formar parte del ejército y aprender a usar las armas, lo cual de por sí entra en evidente contradicción con una persona que decide renunciar a todo uso de violencia. Para continuar, la forma de actuar suponía la demanda de una alternativa al SMO y, mientras esta demanda era atendida se optaba por la no-cooperación para lograr el cambio deseado, aceptando las consecuencias derivadas de esta actitud. Por último, el *noviolento* busca un cambio global más grande, en este caso una sociedad libre de violencia, para lo cual era necesario comenzar por el desarme propio y continuar con el desarme de los estados. Acabar con el SMO era considerado uno de los eslabones hacia este objetivo<sup>49</sup>.

---

<sup>48</sup> “Què és l’objecció de Consciència”, *Pax*, boletín de Pax Christi, Barcelona, mayo de 1977.

<sup>49</sup> Sobre la *noviolencia* hay multitud de obras que explican el desarrollo de esta teoría, desde obras que analizan el pensamiento de la noviolencia y sus autores, como Mark Kurlansky, *Nonviolence. The History of a Dangerous Idea*, London, Jonathan Cape, 2006; Alenadro Pozo y Pere Ortega, *Noviolencia y transformación social*, Barcelona, Icaria, 2005; Enric Prat (ed.), *Pensamiento pacifista*, Barcelona, Icaria, 2004; o la ya mencionada de Jesús Castañar Pérez, hasta otras realizadas por los teóricos clásicos de la noviolencia: Mohandas Gandhi, *Todos los hombres son mis hermanos*, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1995; *Non-violent Resistance (satyagraha)*, New York, W.W. Norton, 1969; Giuseppe-Giovanni Lanza de Vasto, *Technique de la non-violence*, Paris, Denoël, 1971; Bartholomeus De Ligt, *The Conquest of Violence. An Essay on War and Revolution*, London, Pluto Press, 1989 (primera edición de 1937); Jean Marie Muller, *El coraje de la no violencia*, Basauri, Sal Terrae, 2004, *Significado de la noviolencia*, Madrid, Colectivo para una Alternativa Noviolenta, 1983; Gene Sharp, *The Politics of Nonviolent Action*, Boston, Porter Sargent Publishers, 1973; Henry David Thoreau, *Del deber de la desobediencia civil*, Buenos Aires, Del Valle, 1997; León Tolstoi, *La insumisión y otros textos*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1993. No obstante, para entender la noviolencia en el momento que es introducida en nuestras fronteras habría que atender las obras que estos primeros noviolentos usaron como referentes. El Equip OC, en un listado de 1972 hace referencia a las siguientes obras: Gonzalo Arias, *Los Encartelados*, (novela programa); Jose De Broucker, *Dom Helder Cámara. La violencia de un Pacífico*; Mohandas Gandhi, *Cartas al'Asbram*; Giuseppe-Giovanni Lanza de Vasto, *Vinoba ou le Nouveau Pèlerinage*; Martin Jr. Luther King, *Porque no podemos esperar*; además de obras cristianas como el Evangelio según San Mateo o las Epístolas de Pablo, en Equip OC, sin título, Barcelona, 1972, en la caja 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona. A nivel general estos

## 1.2. Historiografía del contexto y del movimiento antimilitarista

A la hora de analizar el movimiento antimilitarista en la década de los setenta y ochenta, se ha de considerar dos enfoques concretos: el primero relativo al contexto nacional e internacional donde se genera y desarrolla, así como la incidencia mutua. El segundo, relacionado con el movimiento social en sí mismo, desentrañando los factores que lo generan, las identidades que asumió, las bifurcaciones que lo determinaron, sus luces y sombras, así como las motivaciones que hicieron que determinadas personas decidieran formar parte de este movimiento e integrarlo en sus identidades personales.

En cuanto al contexto que determinó al movimiento antimilitarista, es interesante tener presente como este se gesta durante el franquismo, crece durante el proceso de cambio político y alcanza su mayoría de edad en la nueva democracia. De esta manera, es un movimiento social que atraviesa diversas etapas políticas, pero teniendo especial impacto público a partir del proceso de transición. Esto último, le otorga un especial interés al convertirlo en uno de los movimientos sociales que tempranamente cuestionará las nuevas bases democráticas y, por tanto, nos permite enfocar hacia cómo los nuevos gobiernos abordaron la conflictividad social, pasando ahora a estar en oposición contra la “calle”. Por otra parte, el análisis del movimiento antimilitarista servirá para cuestionar, o como mínimo matizar, el supuesto reflujó de los movimientos sociales tras la eliminación del cuerpo jurídico franquista. El antimilitarismo activista significó una muestra de que lo logrado en la transición no resultó del todo satisfactorio para la sociedad civil, o como mínimo no para toda.

En el análisis del movimiento antimilitarista, será fundamental también el contexto internacional, ya que el ciclo movilizador contra la guerra vivió un auge considerable en la década de los setenta y especialmente a comienzos de los ochenta, de manera que lo ocurrido dentro de nuestras fronteras fue, – en parte también –, eco de aquello que ocurría en el resto del continente. Pero el contexto de guerra fría que se vivió entonces no fue lo único que influyó al movimiento antimilitarista español, el cual buscó referentes en otros países europeos, no sólo en cuanto a la hora de incentivar la movilización y encontrar de formas de hacer, sino también a la hora de establecer unos mínimas e innegociables exigencias políticas que cubriesen sus demandas políticas.

La producción historiográfica que envuelve estos diferentes ámbitos temáticos que atraviesan el análisis del movimiento antimilitarista como objeto de estudio, presentan diverso grado de desarrollo. Aunque sí podemos encontrar trabajos que de manera global, nos describan el

---

fueron los autores más referenciados en estos años unidos a Jean Marie Muller y textos traducidos de la publicación francesa *Alternatives non violentes* de Lyon. También el Equip OC, elaboró dossiers sobre no-violencia, alguno de los cuales puede encontrarse en la subcarpeta “Textos sobre Gandhi, No violència anys 70” y el boletín que Gonzalo Arias hace en 1976 para Pax Christi, “Qué es la no-violencia”, cajas 82 y 3 respectivamente del fondo MOC, AEP, Barcelona.

contexto de guerra fría de los años setenta y ochenta, muy poco – y menos en español – nos refiere a los movimientos pacifistas y antimilitaristas que en otros países europeos se desarrollaron entonces. Lo poco que hay se muestra además muy generalista y no aborda la complejidad social de tales movimientos, simplemente se limita a describir la creación de grupos, demandas, referentes políticos y momentos de movilización.

Prácticamente lo mismo ocurre en el caso español. Bien es cierto que el análisis de los movimientos sociales durante la transición, se ha ido ampliando en los últimos años en cuanto a cantidad y calidad de los trabajos. Ampliación esta, que además ha considerado otros movimientos sociales más allá del obrero – sin duda el más trabajado – y el estudiantil – el cual le sigue en cuanto a atención prestada por los investigadores, aunque aún lejos de aquel –. El movimiento vecinal, sobre todo, es el que más ha crecido en los últimos años<sup>50</sup>. El resto de movimientos sociales presentes durante la transición, aunque van siendo ampliados, siguen estando en posiciones muy retrasadas en cuanto a análisis y consideración. Como veremos más adelante, el movimiento antimilitarista cuenta con contadas aportaciones que no dejan de ser aproximaciones a la cuestión. No obstante, las nuevas aportaciones sobre los movimientos sociales durante el tardofranquismo y la transición, inciden en el peso de la sociedad civil en la crisis del franquismo y el proceso de transición. Por tanto, estas investigaciones han de servir para terminar con las interpretaciones que relegan a un papel secundario y pasivo a este amplio sector social. Estos trabajos, además, han servido para mostrar la complejidad del activismo social y sus demandas materiales y políticas<sup>51</sup>.

---

<sup>50</sup> Sobre las nuevas aportaciones a la historia del movimiento estudiantil antifranquista José Álvarez Cobelas, *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria en Madrid (1939-1970)*. Madrid: Siglo XXI, 2004; Elena Hernández Sandoica, Miguel Ángel Ruiz Carnicer y Marc Baldó Lacomba, *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2007 y Sergio Rodríguez Tejada, *Zonas de libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia*. València: Universitat de València, 2009. Mientras que para el movimiento vecinal destacan las obras de Ricard Martínez i Muntada, “Capítol III. El moviment veïnal en el tardofranquisme i la transició: conflicte, identitat obrera i valors alternatius” en Enric Prat (coord.): *Els moviments socials a la Catalunya contemporània*, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2004; “El movimiento vecinal en el tardofranquismo: acción colectiva y cultura obrera. Propuestas y problemas de interpretación.” en M. E. Nicolás Marín y C. González Martínez (coords.): *Ayer en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Universidad de Murcia, Murcia, 2008. “Construir futurs. La dimensió anticapitalista del moviment veïnal” en Carme Molinero i Pere Ysàs (coords.): *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Icària, Barcelona, 2010, pp. 265-317 y “Movimiento vecinal, antifranquismo y anticapitalismo”, *Historia, trabajo y sociedad*, núm. 2, 2011, pp. 63-90; Iván Bordetas Jiménez, “El movimiento vecinal en el tránsito de la resistencia a la construcción de alternativas”, *Historia del Presente*, 16 (2010), pp. 43-61; “Ni tú ni yo somos nadie si tú y yo no somos nosotros”: los orígenes del movimiento vecinal en Catalunya” en A. Barrio Alonso; J. De Hoyos Puente i R. Saavedra Arias (eds.): *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Universidad de Cantabria, Santander, 2011; “De la supervivència a la resistència: la gestació del moviment veïnal a la Catalunya franquista” y con Anna Sánchez Sorribes: “El moviment veïnal en (la) transició, 1974-1979” en Carme Molinero y Pere Ysàs (coords.): *Construint la ciutat... , op. cit.*, pp. 35-112 y 159-261; *Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político*, tesis doctoral, UAB, Bellaterra, 2012; y José Miguel Cuesta Gómez, *El Moviment veïnal al Barcelonès Nord (1954-1987)*, Bellaterra, UAB, tesis doctoral, Bellaterra, 2014.

<sup>51</sup> José Antonio Pérez, *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área del Gran Bilbao [1958-1977]. Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; Xavier Domènech, *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966-1976)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000, *Clase obrera, antifranquismo y cambio político*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008 y *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*, Barcelona, Icària, 2012; Carlos Carnicero, *La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria, 3 de marzo de 1976*, Vitoria-Gasteiz; Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco, 2007; Sergio Rodríguez Tejada, *Zonas de libertad... , op. cit.*

Por último habría que señalar que pese a que el periodo que comprende el final de la dictadura franquista y el proceso de transición cuentan con una rica variedad de estudios históricos, el periodo que se inicia con la victoria socialista en octubre de 1982, apenas comienza a ser trabajado en estos momentos, por lo que los debates historiográficos al respecto apenas comienzan ahora<sup>52</sup>. Por lo que el análisis del movimiento antimilitarista durante las dos primeras legislaturas del PSOE en el Gobierno, no contará con la riqueza académica que sí encontramos para el tardofranquismo y la transición. En esos años previos a la llegada del partido socialista al Gobierno, la variada historiografía ha generado diversas líneas de interpretación donde las tendencias han estado marcadas a *grosso modo* por el rol que se les ha atribuido a los diversos actores del proceso de cambio político. Debate en el que mucho se ha dicho a cerca del papel que los movimientos sociales ha tenido en el proceso de cambio, generando división de opiniones entre tendencias de la historia política y la historia social, al cual me referiré a continuación.

### **Debate en torno al tardofranquismo y el cambio político.**

Mucha cosa y desde muchos enfoques se ha dicho sobre el proceso de transición que se produjo desde la crisis final del franquismo hasta la instauración definitiva de la democracia a comienzos de la década de los ochenta. Las aportaciones de historiadores, así como de otros investigadores sociales, han servido para dar cuenta de la complejidad del proceso y la cantidad de factores que influyeron este. De manera que ha quedado claro que el papel de los líderes políticos del régimen y de la oposición, de los movimientos obreros y la conflictividad social, los cambios sociales y culturales, el contexto internacional o los llamados poderes fácticos, son necesarios de ser considerados a la hora de acercarnos de manera completa a lo que eclosionó en España en la segunda mitad de los setenta. Para ello además, es fundamental atender al análisis político y social de lo que estaba ocurriendo en España desde la década de los sesenta. Sin embargo, en los análisis de la etapa final de la dictadura y el proceso de cambio político, continua habiendo interpretaciones historiográficas enfrentadas a la hora de establecer el grado de protagonismo e incidencia que cada sector social como sujeto tuvo en aquel proceso político y social.

---

<sup>52</sup> Mayoritariamente encontramos obras colectivas como Luis Carlos Hernando Noguera, Antonio Martínez, Abdón Mateos López y Álvaro Soto Carmona, *Historia de la época socialista: España, 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013; Pere Ysàs, “La época socialista: política y sociedad (1982-1996)”, en *Ayer*, núm. 84, 2011; “El PSOE en el Gobierno: del *socialismo democrático* al *socialismo liberal*”, en *España en democracia: Actas del IV Congreso de Historia de Nuestro Tiempo* coord. por Carlos Navajas Zubeldía, Diego Iturriaga Barco, 2014, pp. 47-62; y José María Marín, “La democracia consolidada, 1982-2000”, en José María Marín, Carme Molinero y Pere Ysàs, *Historia política, 1939-2000*, Madrid, Istmo, 2001.

La presente investigación la inserto, como no puede ser de otra forma, en este debate y lo hago alineándome dentro de la corriente interpretativa que considera la movilización política y social del antifranquismo como factor clave en la crisis del franquismo y su posterior ajusticiamiento institucional. Además, en el caso del movimiento antimilitarista y las diversas patas desde la cuales se desarrolló, son fundamentales para entender como la presión de estos grupos incidió de forma directa en demandas de derechos sociales concretos, lo cual significaba una exigencia de mayor nivel de democracia a las nuevas instituciones democráticas. No obstante, el movimiento antimilitarista prácticamente echó a caminar de manera paralela al proceso de transición, viviendo su etapa de mayor incidencia social durante el afianzamiento de la democracia. Su desarrollo durante el franquismo fue pues un ejemplo más de la diversidad de la protesta social.

Por tanto, mi punto de vista se coloca en oposición con aquellos autores que, especialmente desde la historia política, han otorgado todo el protagonismo a sectores del régimen, líderes políticos o condicionantes económicos, para explicar la descomposición del régimen y el resultado del cambio político. Para estos autores, el proceso de transición además de discurrir por unos cauces modélicos, estuvo liderado por los sectores reformistas del régimen, destacando las figuras de Adolfo Suárez, el rey Juan Carlos o Torcuato Fernández-Miranda, entre otros. Según este enfoque la transición fue el resultado de una reforma/ruptura entre estos sectores del franquismo y la oposición democrática, siendo los primeros aquellos que mantuvieron el control de la agenda política. Estos investigadores tienden a concluir el periodo de cambio con la promulgación de la constitución de 1978. Dentro de esta tendencia y con diversos matices al respecto se encuadran autores como Raymon Carr, Paul Preston, Charls Powell, Álvaro Soto, Manuel Redero o Javier Tusell, entre otros.

Raymond Carr y Juan Pablo Fusi, realizaron un trabajo pionero, escrito en 1979, sobre el proceso de transición, el cual se centraba en los acontecimientos políticos y el papel de los líderes políticos. Aunque no dejaban de reseñar el complejo contexto una sociedad, la española, que había vivido profundos y rápidos cambios. En su análisis, entendían que la evolución interna del régimen había conducido hacia el establecimiento de la democracia<sup>53</sup>.

Más tarde Paul Preston, describió el proceso de transición otorgando especial atención a las luchas de poder entre partidos políticos, los cuales fueron señalados como los protagonistas del periodo, especialmente sus líderes. En el análisis da cuenta del “pacto democrático” entre estos grupos para abordar las cuestiones especialmente sensibles del momento, como fueron el terrorismo, la crisis económica, las autonomías o la cuestión militar. Pacto que permitió mantener el proceso de cambio<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup> Raymond Carr y Juan Pablo Fusi, *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979.

<sup>54</sup> Paul Preston, *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*, Barcelona, Plaza y Janés, 1986.



Siguiendo la línea que consideraba que la democracia surgía de los propios reformistas del régimen, están las interpretaciones de Manuel Pastor, Charles Powell y Carlos Seco Serrano<sup>55</sup>. Los dos últimos han hecho un análisis otorgando todo el papel protagonista a las élites políticas, destacando de manera especial Juan Carlos de Borbón como auténtico conductor del relato, e incluso hacen entrever en sus trabajos que la democracia salió del propio régimen. En consonancia con las manifestaciones que a posteriori hicieron algunos de las figuras de la dictadura, como Martín Villa, que reivindicaban la transición como obra de los reformistas del régimen, especialmente del Rey, ante la pasividad de la sociedad<sup>56</sup>.

Javier Tusell también ha interpretado que el final del franquismo se debió a factores internos, siendo la crisis final del régimen el resultado de la “desunión radical” interna de sus sectores e identificando a los dirigentes políticos como los auténticos artífices y controladores del proceso<sup>57</sup>. Entre esos dirigentes, serían el Rey y Adolfo Suárez las figuras más destacadas del proceso, después estarían otros dirigentes políticos, dejando en último lugar a los líderes de la oposición democrática. La conflictividad social y política no es tenida en cuenta en el análisis, mientras que sí se recogen otros factores como los profundos cambios experimentados por la sociedad española desde la década de los sesenta, así como un contexto exterior democrático que invitaba al cambio<sup>58</sup>. Las obras de Tusell han proyectado una imagen ejemplar del proceso de transición, que culmina con políticas de consenso como la Constitución de 1978 o los pactos de la Moncloa.

En los casos de Álvaro Soto y Manuel Redero, se minimiza la historia social considerando incluso que se le ha dado una incidencia mayor de la que le corresponde a la contestación social<sup>59</sup>. El primero, influenciado por la obra de Tusell, considera que el proceso estuvo controlado por los sectores reformistas del propio franquismo y que ante la incapacidad de la oposición para acabar con la dictadura, el antifranquismo buscó consensuar una vía democrática. Para el autor, la sociedad civil incide en el proceso de transición desde una perspectiva puramente de apoyo al proyecto reformista de las élites, por lo que la sociedad civil se moderó para lograr un consenso entre reformistas del régimen y la oposición democrática<sup>60</sup>.

---

<sup>55</sup> Carlos Seco Serrano, “La Corona en la transición española”, en Javier Tusell y Álvaro Soto (eds.) *Historia de la Transición, 1975-1986*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 138-158; Manuel Pastor, “Las postrimerías del franquismo”, en Ramón Cotarelo (comp.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992, pp. 31-46; y Charles T. Powell, *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991;

<sup>56</sup> Rodolfo Martín Villa, *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1985.

<sup>57</sup> Javier Tusell, «La Transición Política: Un planteamiento metodológico y algunas cuestiones decisivas» en Javier Tusell y Álvaro Soto (eds.), *Historia de la... op. cit.*, pp. 122 y siguientes

<sup>58</sup> Javier Tusell, *La transición española a la democracia*, Madrid, *Historial* 16, 1991; y “La transición a la democracia en España como fenómeno de Historia política”, *Ayer*, 15, 1994, pp. 55-76. Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa Forum, 1997.

<sup>59</sup> Álvaro Soto, *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005; Manuel Redero “Apuntes para una interpretación de la transición política en España”, *Ayer*, nº 36, 1999, pp. 261-281.

<sup>60</sup> Álvaro Soto Carmona, *Transición y cambio en España. 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

También Santos Juliá ha defendido que el proceso político fue controlado por los “reformistas”, a los cuales se unió también la moderación política de las clases obreras y medias, lo cual fue fundamental para encontrar un escenario de consenso posible sobre el que construir la nueva democracia. Por otra parte, Juliá también ha considerado básico para el final de la dictadura y la apertura de un proceso de transición, la incidencia de los condicionantes sociales y económicos. De manera que la modernización y la liberalización económica puesta en marcha desde finales de la década de los cincuenta y cuyos resultados comenzaron a ser palpables en la década siguiente, significaron el desarrollo de una cultura democrática que se extendió por la sociedad española<sup>61</sup>.

Antes que Juliá, José Félix Tezanos había identificado la modernización económica como el único causante del final del franquismo y el proceso de cambio. El aprendizaje democrático y la progresiva templanza política de las clases obreras ha sido también la idea defendida por autores como Jorge Benedicto, José Carlos Mainer, Robert Fishman o Víctor Pérez<sup>62</sup>.

Generalmente estos autores nos hablan de un proceso de transición modélico, resaltando la madurez de la sociedad española en su conjunto y la talla política de sus líderes. Sin embargo, ante esta tendencia historiográfica, otros historiadores desde la historia social han reivindicado el papel de los movimientos sociales como fundamentales para entender el final del franquismo y actores protagonistas en el proceso de transición. Estos autores entienden que la conflictividad articulada desde los movimientos sociales dejó al régimen sin opción de continuidad, suponiendo el mayor condicionante contextual del proceso de cambio. La acción de estos movimientos sociales significó el factor desencadenante de la crisis del régimen, determinó la agenda política durante la transición e influyó inequívocamente en el resultado final del proceso. De esta manera, la ruptura pactada, lejos de ser emanada por las élites reformadoras del régimen, fue una conquista de la oposición política y social.

Entre los autores que han desarrollado esta perspectiva destacan los trabajos de Pere Ysàs, en solitario o en coautoría con Carme Molinero<sup>63</sup>. En ellos se analiza el valor del conflicto dentro

---

<sup>61</sup> Santos Juliá, “Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición” en Javier Tusell, Alicia Alted y Abdón Mateos (coords.), *La oposición al régimen de Franco*. Vol. II. Madrid: UNED, 1990, p. 147-159, “Orígenes sociales de la democracia en España”, *Ayer*, 15, 1994, pp. 165-188 y “Condiciones sociales de la transición a la democracia en España” en J. Ugarte (ed.), *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 47-58; José Carlos Mainer y Santos Juliá, *El aprendizaje de la libertad*, Madrid, Alianza, 2000.

<sup>62</sup> José Félix Tezanos: “La crisis del franquismo y la transición democrática”, en José Félix Tezanos, Ramón Cotarelo y Andrés de Blas (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, pp. 9-28; Benedicto Millán: “Sistemas de valores y pautas de cultura predominantes en la sociedad española (1976-1985)” en José Félix Tezanos, Ramón Cotarelo y Andrés de Blas (eds.): *La transición democrática española...*, *op. cit.*, pp. 645-678; Robert Fishman, *Organización obrera y retorno a la democracia en España, Siglo XXI* y Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1990; Víctor Pérez Díaz, *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*, Alianza, Madrid, 1993; Santos Juliá y José Carlos Mainer: *El aprendizaje...*, *op. cit.*

<sup>63</sup> Pere Ysàs en solitario, *Disidencia y subversión: la lucha del régimen franquista por su supervivencia. 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004; “Conflictivitat social, oposició política i crisi de la dictadura” en Jordi Font (dir.), *Història i memòria: el franquisme i els seus efectes als Països Catalans*, València/Banyoles, Publicacions de la Universitat de València/Centres d'Estudis Comarcals de Banyoles, 2007, p. 239-260. Por la parte de Carme Molinero destaca, *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Ediciones Península, 2006. Ambos autores han editado de forma conjunta, *Productores disciplinados y minorías subversivas*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 1998; con José María

de la propia dictadura. El conflicto social implicaba un valor subversivo de tal magnitud que generaba un desafío frontal a la propia naturaleza del régimen. La movilización social, por tanto, implicaba por el mero hecho de existir, un grado de disidencia que transgredía el ordenamiento franquista. Para Ysàs y Molinero la conflictividad es la constante que determina el final del franquismo y el proceso de cambio político, tesis refrendada por Nicolás Sartorius y Alberto Sabio que centran su análisis en la primera etapa del proceso de transición<sup>64</sup>.

En la línea de los trabajos de Ysàs y Molinero, están las obras de Sebastian Balfour y Joe Foweraker o José María Maravall. Los dos primeros autores centrados en el protagonismo que el movimiento obrero adquirió en el proceso<sup>65</sup>. Esta cuestión fue continuada y potenciada con las aportaciones que Xavier Domènech ha realizado sobre el movimiento obrero en Sabadell. Desde la perspectiva catalana, Domènech analiza el impacto del movimiento obrero en la crisis de la dictadura, así como su integración en la sociedad desarrollando movimientos sociales – especialmente el obrero y vecinal – desde los cuales se gestaron espacios transversales de conflicto que erosionaron al régimen<sup>66</sup>. Este desgaste de los movimientos sociales también es descrito por Martí Marín i Corbera, desde su trabajo sobre la administración local franquista en Catalunya, donde la acción popular continuaba desbordando a las autoridades locales<sup>67</sup>.

A nivel estatal se puede mencionar el trabajo de Manuel Ortiz Heras, José Martín García y Antonio Castellanos López, donde reivindican el papel protagonista de los movimientos sociales. Para estos autores, las élites políticas adquirieron un protagonismo mayor cuando se abrió el proceso de transición<sup>68</sup>. Los autores además, enfocan su análisis en las “identidades colectivas” que se generaron desde la calle, construyendo una “cultura política prodemocrática” que hizo las veces de oposición a la dictadura y de base para el tránsito a la democracia<sup>69</sup>. En este mismo sentido, Domènech identifica una lucha entre una nueva sociedad civil emergente y el franquismo no sólo en el ámbito político, también en el cultural y social<sup>70</sup>. Por último, Manuel Pérez Ledesma también reconoce el lugar de los movimientos sociales en el final de la dictadura y el cambio político. Además, reivindica la consideración de los movimientos sociales de forma amplia, no limitándose al movimiento obrero e incluyendo a los estudiantes, las mujeres, antimilitaristas, consumidores,

---

Marín, *Historia política...*, *op. cit.*; *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008; además han producido multitud de artículos en revistas especializadas.

<sup>64</sup> Nicolás Sartorius y Alberto Sabio, *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*, Madrid, Temas de Hoy, 2007.

<sup>65</sup> Sebastian Balfour, *La Dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el Área Metropolitana de Barcelona, 1939-1988*, València, Alfons el Magnànim, 1994; Joe Foweraker, *La democracia española*, Madrid, Arias Montano, 1990; y José María Maravall, *La política de la transición 1975-1980*, Madrid, Taurus, 1981.

<sup>66</sup> Xavier Domènech: *Quan el carrer...*, *op. cit.*; y *Clase obrera, antifranquismo...*, *op. cit.*

<sup>67</sup> Martí Marín i Corbera: *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Lleida, Pagès Editors, 2000.

<sup>68</sup> Manuel Ortiz Heras, José Antonio Castellanos López y Óscar José Martín García, “Historia social y política para una transición. El cambio desde abajo y la construcción de una nueva autonomía: Castilla-La Mancha”, *Historia Actual On Line*, 14 (Otoño, 2007), pp. 115-126.

<sup>69</sup> Manuel Ortiz Heras, José Antonio Castellanos López y Óscar José Martín García, “Historia social y Política...”, *op. cit.*; y Manuel Ortiz Heras “Movimientos sociales y culturas políticas en la construcción de la ciudadanía: La transición española”, *Alcores*, núm. 14, 2012, pp. 13-20.

<sup>70</sup> Xavier Domènech, “El cambio Político desde abajo (1962-1976)”, *Mientras tanto*, núm. 90, 2004, pp. 53-70.

intelectuales, etcétera. También expone unas dudas más que oportunas sobre los adjetivos de “nuevos” y “viejos” para los movimientos sociales, en el caso del movimiento pacifista da cuenta de su larga tradición, por lo que apuesta por no utilizar tales definiciones. Sin embargo, considero que el autor se equivoca al interpretar la desmovilización posterior al proceso político como el resultado de la consecución de los resultados perseguidos<sup>71</sup>. Sin duda, en el caso del movimiento antimilitarista, como veremos a lo largo de esta investigación, esta desmovilización nunca se produjo en la década de los ochenta, sino todo lo contrario. Por otra parte, el resto de movimientos sociales habrían de ser estudiados de forma específica para entender esta desmovilización. En el movimiento vecinal, por ejemplo, la complejidad de causas que produjeron la desmovilización, han sido apuntadas en la investigación de José Miguel Cuesta<sup>72</sup>.

### **Estado de la cuestión del movimiento antimilitarista**

Es importante advertir antes de nada que el antimilitarismo como movimiento social, ha sido muy escasamente analizado y estudiado a nivel académico. De hecho, el mayor número de aportaciones se han hecho desde otros campos como la sociología, el derecho o las ciencias políticas. Como norma general desde la historia hay una tendencia a tener poco en cuenta este movimiento de manera que “su existencia histórica se elude o menosprecia (...), o sólo se recogen los episodios que tuvieron cierto impacto político y mediático”<sup>73</sup>. La dimensión de esta escasa atención se acentúa por el hecho de que prácticamente todas las aportaciones científicas serias han sido elaboradas por personas que estuvieron vinculadas a este movimiento social<sup>74</sup>. Es decir, que en buena medida son trabajos motivados, también, por una perspectiva militante.

La escasez señalada ha incidido de entrada en dos cuestiones a la hora de abordar este tema. Por una parte, afecta a la limitada presencia en obras generales sobre la transición y la posterior década socialista. De hecho, las contadas apariciones suelen encontrarse más bien en

---

<sup>71</sup> Manuel Pérez Ledesma, “Viejos y nuevos movimientos sociales en la Transición” en Carme Molinero (ed.), *La Transición, treinta...*, *op. cit.*

<sup>72</sup> José Miguel Cuesta Gómez, *El Moviment veïnal...*, *op. cit.*

<sup>73</sup> Pedro Oliver Olmo, “El movimiento pacifista en la transición democrática española”, en Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael (ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Siglo XXI, 2011, pp. 271-284, p. 273.

<sup>74</sup> Incluso obras que centran su análisis en la historia social de la transición no recogen capítulos específicos sobre este movimiento, como son los casos de Gonzalo Capellán de Miguel, Roberto Germán Fandiño Pérez y Julio Pérez Serrano (coords.), *Historia social, movimientos sociales y ciudadanía*, Logroño, Estudios Riojanos, 2011; Pablo García Colmenares (coord), *Conflictividad y movimientos sociales en Castilla y León del tardofranquismo a la democracia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010; o María Jesús Funes Rivas, Ramón Adell Argilés, *Movimientos sociales cambio social y participación*, Madrid, UNED, 2003.

obras relativas a los movimientos sociales contemporáneos<sup>75</sup>. Por otra parte, la ya mencionada falta de consenso a la hora de hablar de movimiento antimilitarista, pacifista o por la paz. Pedro Ibarra, uno teóricos y también militante del movimiento antimilitarista. Ibarra afirmaba como “el movimiento pacifista ha tenido históricamente un problema de delimitación y definición. Movimiento por la paz, movimiento antimilitarista, movimiento por la no-violencia, movimiento pacifista. Diferentes nombres para también diferentes actividades e idearios”<sup>76</sup>. Enric Prat, investigador y activista de estos movimientos, se ha valido de “movimiento por la paz” para englobar la acción conjunta de ambas tendencias ante momentos de movilización simultánea durante el último cuarto del siglo XX en España y Europa<sup>77</sup>, pero más allá de esta definición de conjunto, el antimilitarismo y el pacifismo como movimientos sociales presenta los problemas de definición de fronteras apuntados al comienzo de este capítulo. Por lo que es común encontrarnos referencias a ambos movimientos como si de uno solo se tratase dentro de los mal llamados – a mi entender<sup>78</sup> – *nuevos* movimientos sociales, donde también estarían el ecologismo, el feminismo, etc<sup>79</sup>. Si como hemos visto, por una parte de la historiografía, poca consideración ha tenido la movilización social de obreros, estudiantes o vecinos, estos otros movimientos sociales simplemente no aparecen en el relato.

Por otra parte, por lo que respecta a los diversos movimientos sociales de la transición aún está pendiente un trabajo serio que explique las relaciones entre los diversos grupos y entre los distintos militantes de estos movimientos. Una profundización algo mayor en este sentido, quizás nos sirviese para entender cuestiones como las militancias paralelas largamente sostenidas en el tiempo. Quizás también, esta inmersión profunda en el análisis de los movimientos sociales desde la transición, nos llevase a entender la convergencia de estos movimientos en una cultura crítica más extendida y compartida. Lo cual nos podría conducir a descubrir por último, que quizás representaban un amplio número de activistas que formaban una vasta red de militancia, cada cual con sus focos específicos de lucha, pero que existían muchas sensibilidades comunes, así como puntos de encuentro. Además, como reivindica Enric Prat, un movimiento no puede reducirse a sus militantes permanentes: “els moviments socials no sols estan formats pels activistes, sinó també per totes les persones que participen en les seves activitats i donen suport a les seves idees<sup>80</sup>”.

---

<sup>75</sup> Algunos ejemplos de esto son las obras de Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael (ed.), *La sociedad española en la Transición...*, *op. cit.*; Manuel Ortiz Heras, *Culturas políticas del...*, *op. cit.*; Carme Molinero (ed.), *La Transición, treinta...*, *op. cit.*; o para el caso concreto de Cataluña la obra de Enric Prat (coord.), *Els moviments socials...*, *op. cit.*

<sup>76</sup> Pedro Ibarra, *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*, Madrid, Síntesis, 2005, p.247.

<sup>77</sup> Enric Prat i Carvajal, *Moviéndose por la paz. De Pax Christi a las movilizaciones contra la guerra*, Barcelona, Hacer, 2003.

<sup>78</sup> Como ilustraré en el siguiente capítulo, el movimiento antimilitarista tiene referentes de movilización desde el siglo XIX, y no se configura como movimiento social hasta que se dan las condiciones para ello, antes de esto el antimilitarismo es integrado por corrientes políticas y religiosas. Por tanto, no creo que sea adecuado catalogar al movimiento antimilitarista como *nuevo*.

<sup>79</sup> Esta tendencia se manifiesta especialmente en obras sociológicas y de la ciencia política sobre movimientos sociales. En referencia a la bibliografía española únicamente, destacarían las obras de Francisco Fernández Buey y Jorge Riechmann, *Redes que dan libertad: introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós, 1994; y Pedro Ibarra, *Manual de...*, *op. cit.*

<sup>80</sup> Enric Prat i Carvajal, *Activistes de la pau*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2008, p.15.

Por último, el escaso conocimiento de estos movimientos en general y del movimiento antimilitarista y pacifista en particular, puede verse en como muchos de los autores que han trabajado este tema se sirven de las teorías sociológicas generales de los movimientos sociales, para explicar la aparición del movimiento antimilitarista en el último tercio del siglo, el porqué de su existencia, su naturaleza, cómo actuaba, las particularidades que presentaba, los factores que incidieron en su desarrollo o las motivaciones que impulsaron a las personas a participar en éste. Con algunas excepciones, realmente poco hay de referencias a las fuentes primarias del movimiento, o siquiera a movimientos afines en países como Francia o Italia, los más cercanos y de los cuales el movimiento en España recibió mayor influencia. Ante la falta de material, en muchas ocasiones el empaque teórico se basa en estas teorías generales que, como tal, poco atienden a los contextos históricos concretos.

Además de escasa, la bibliografía al respecto es bastante tardía. Prácticamente hasta la década de los noventa no existen obras al respecto. Con alguna excepción, como la obra que en 1973 Jesús Jiménez publicó desde Cuadernos para el Diálogo. El libro de Jiménez se edita tras los debates que en 1970 y 1971 tuvieron lugar alrededor de la OC, entendida esta por el régimen franquista como un delito de negativa a prestar el servicio de armas. Pero el motivo principal de la edición del libro fue la aparición del primer objetor católico, Pepe Beunza, el cual había logrado el apoyo para su causa de, entre otros, grupos democristianos. Dentro de estos grupos Beunza contó con el apoyo de Joaquín Ruíz-Giménez, fundador de *Cuadernos para el Diálogo*. El libro por tanto, explicaba la opción de la OC y las motivaciones de los objetores, centrándose en las religiosas y de “no violencia” que eran las que se habían dado hasta la fecha<sup>81</sup>, así como la posibilidad de desarrollar un servicio alternativo. La obra además, proporcionaba datos interesantes como la cantidad de objetores presos y la situación de la OC en otros países europeos. La obra de Jesús Jiménez apuntaba los fundamentos para el reconocimiento a la OC como un derecho individual vinculado a la libertad religiosa.

Aparte de la obra de Jiménez, el resto de trabajos que encontramos hasta los noventa lo comprenden publicaciones generadas por los propios activistas de los diversos grupos, que buscaban fijar y reivindicar su propia memoria. En esta línea, en 1983 apareció un libro bastante interesante sobre los pioneros del pacifismo y la *noviolencia* en España. Su autor John Paul Lederach, analiza el desarrollo de los impulsores del “pacifismo radical” de los años setenta<sup>82</sup>. El autor establece una línea de continuidad entre el pacifismo histórico y la noviolencia de la segunda mitad del siglo XX. Plantea como las teorías pacifistas se desarrollaron desde orígenes de influencia religiosa. En el caso español, centra su atención en la influencia de grupos como la Comunidad del

---

<sup>81</sup> Sin embargo la objeción de Beunza era algo más compleja, como veremos en el siguiente capítulo.

<sup>82</sup> John Paul Lederach, *Els anomenats pacifistes...*, *op. cit.*

Arca de Francia, de Lanza de Vasto, y personajes como Gonzalo Arias, introductor también de la noviolencia, el sacerdote Lluís Maria Xirinacs y Pepe Beunza. En el mismo sentido describe a los objetores de Can Serra, los cuales pese a aducir motivos religiosos, llevaron a cabo su actuación con una fuerte denuncia social que la hacía a todas luces inaceptable para el régimen<sup>83</sup>. El autor describe como en la segunda mitad de los setenta se desarrolla fuertemente la resistencia al SMO por todo el territorio con el MOC y otros colectivos antimilitaristas no centrados exclusivamente en la cuestión de la OC, como serían en Barcelona el Col·lectiu d'Acció No-Violenta (CANVI), el Grup d'Acció Noviolenta Anti-OTAN -GANVA- o el Centre de Anàlisi i de Conflictes (CAC).

En la obra de Lederach además, hay una importante aportación en cuanto a las particularidades propias del desarrollo de ideas pacifistas y antimilitaristas en diversas zonas del Estado español, concretamente en Catalunya, País Vasco y Andalucía. No obstante, el libro de Lederach es la obra de un activo militante del movimiento, que escribe durante sus años de militancia y con perspectiva activista, en un momento de gran expansión del movimiento antimilitarista y pacifista, por la cuestión del ingreso de España en la OTAN y la inminente regulación de la OC<sup>84</sup>.

Otro de los militantes activos entre la década de los setenta y ochenta que escribió sobre el movimiento fue Xavier Rius Sant. Al igual que Lederach, fue un miembro activo del Casal de la Pau de Barcelona y uno de los militantes con mayor proyección periodística del MOC de la Ciudad Condal. Rius abandonó esta militancia en 1987, tras su desacuerdo con las nuevas líneas estratégicas del movimiento. Al año siguiente de su retirada, publicó un libro en el cual hacía un recorrido de la historia de la OC desde los casos de los testigos de Jehová<sup>85</sup>, durante el franquismo, hasta la ley reguladora de la OC y la PSS de 1984<sup>86</sup>. El libro recorre los fundamentos religiosos, morales y políticos que han envuelto a la OC, dedica especial atención a la *noviolencia* y sus referentes, y finalmente detalla cronológicamente los hitos de la OC en España hasta 1987. El propio Rius Sant, en 1993 publicó otro libro titulado *Serve militar i objecció de consciència*, editado por Barcanova, en el cual el autor llega hasta la década de los noventa, cuando el movimiento de insumisión adquirió una considerable presencia. Ambos libros son interesantes por el conocimiento que tiene el autor del movimiento, no obstante, el análisis de los diversos grupos, la evolución de los postulados y el contexto histórico están poco desarrollados, siendo más cercano a un trabajo de aproximación y de difusión de la cuestión, en ningún caso un trabajo historiográfico completo.

---

<sup>83</sup> En 1975 cinco jóvenes comenzaron a realizar un servicio civil alternativo al SMO en el barrio obrero de Can Serra en L'Hospitalet del Llobregat, a ellos se les unió en poco tiempo grupos similares de jóvenes en otras ciudades. Su acción significó la primera acción de objeción colectiva en el Estado español.

<sup>84</sup> John Paul Lederach residió en Barcelona desde finales de los setenta hasta inicios de los ochenta, participando activamente en las actividades del Casal de la Pau de Barcelona, centro social donde coincidieron grupos citados como CANVI, GANVA y MOC.

<sup>85</sup> El libro en cuestión es el ya citado *La objeción de...*, *op. cit.*, editado por Integral, en Barcelona.

<sup>86</sup> Ley rechazada por los objetores y denunciada como anticonstitucional por del Defensor del Pueblo ante el Tribunal Constitucional. En Xavier Rius Sant, *La objeción de...* *op. cit.*

Aparte de las tres obras señaladas, también existieron libros realizados por los propios activistas en los cuales explicaban sus experiencias personales y los motivos de su militancia. El primero de estos libros fue *Los objetores. Historia de una acción*, editado por Cares en 1977, en el cual José Luis Lafuente del Campo y Jesús Viñas i Cirera, relatan la puesta en marcha del primer caso de objeción colectiva que se llevó a cabo en el barrio de Can Serra en L'Hospitalet del Llobregat desde el verano de 1975. Los autores del libro formaron parte del proyecto de Can Serra por lo que es un libro enteramente testimonial, casi un diario activista.

Por otra parte, habría que señalar otras dos obras de talante claramente antimilitarista. Por un lado *¡Abajo los muros de los cuarteles!*, publicada en 1981 por Hacer y cuyos autores Francesc Porret y Jordi García fueron dos de los activistas antimilitaristas más destacados de finales de la década de los setenta y ochenta. Fundadores del GANVA-GAMBA, y de la revista *La Puça i el General*, el libro es la exposición de los fundamentos teóricos antimilitaristas de los autores. Sobre todo, la crítica contra el Ejército como institución por su valor represivo y su injerencia en la vida pública civil. Además, exponen como el SMO hacía el papel de canal transmisor de valores como el “españolismo”, el “machismo”, valores “autoritarios”, etcétera. Por tanto, apelaba al rechazo y la resistencia a este.

Tres años más tarde, en 1984 la editorial Revolución publicaba *La Tropa Atropellada. El servicio militar hoy*, el libro era firmado por Antonio Pereda, nombre que en realidad representaba a un colectivo de personas que eran los que habían elaborado el libro sin que sus nombres apareciesen en la obra, entre ellos Tomàs Gisbert, Ricard Segura, Jordi García y Francesc Porret. El libro era una denuncia explícita al SM, pivotando sobre las nefastas condiciones que se encontraban los jóvenes a la hora de efectuarlo, la represión, los castigos y los riesgos del servicio de armas, además de explicar la historia y particularidades del ejército español. Los autores del libro habían convergido en el antimilitarismo desde lugares diferentes como la “izquierda revolucionaria”, el MOC, etc. En ese mismo año se creó la plataforma Mili KK, que pretendía reunir esas militancias en un espacio común, cuyo punto de encuentro era la crítica y resistencia al SM<sup>87</sup>. El libro fue secuestrado en marzo de 1986 por injurias al Ejército y se inculparon a otras seis personas como autoras.

En la década de los noventa comenzó a editarse una relativamente amplia cantidad de obras centradas en la cuestión de la objeción de conciencia, especialmente a su regulación legal, la razón venía determinada por la definitiva regulación de la OC y el establecimiento de una PSS en

---

<sup>87</sup> Sin embargo, como veremos a lo largo de esta investigación, para muchos activistas de grupos como el MOC, los Mili KK, por su composición, representaban la rama antimilitarista de los partidos de la llamada “izquierda revolucionaria”.



1987<sup>88</sup>. Esto significó una considerable cantidad de obras desde el derecho penal y la filosofía del derecho, la mayor parte de las cuales se publicaron a principios de la década de los noventa, momento en el cual el movimiento de insumisión irrumpió con fuerza por toda la geografía española.

Profesores de derecho publicaron trabajos sobre la cuestión de la OC en su dimensión legal<sup>89</sup>. Prácticamente todos centraron su análisis en el periodo franquista, desde la aparición de los primeros objetores de conciencia -testigos de Jehová- a finales de la década de los cincuenta, hasta el reconocimiento del derecho a la OC en la constitución española de 1978, pasando por los “debates legislativos” previos al respecto en 1970, 1971 y 1973<sup>90</sup>.

Entre estas obras, la obra más interesante para el estudio del movimiento antimilitarista es sin duda la de Oliver Araujo, al ser la que más atención presta a los primeros objetores, sus motivaciones, acciones y contactos internacionales. De hecho, el autor hace un análisis de porqué el franquismo intentó buscar una salida a la dura represión legal de los objetores. Para Oliver Araujo, esto estuvo condicionado por la presión de la opinión pública internacional y de algunas instituciones europeas como el Consejo de Europa; la influencia que para un Estado formal y sustancialmente confesional católico como el español tuvo la referencia a la objeción de conciencia de la pastoral *Gaudium et Spes*, aprobada por el Concilio Vaticano II; y por último la situación que había creado la cantidad de jóvenes encarcelados con posibilidad de quedarse hasta los treinta y ocho años encerrados<sup>91</sup>.

Estas aportaciones desde el derecho han sido por lo general bastante descriptivas y la OC ha sido poco tratada en su dimensión de catalizador de un movimiento social, lo cual es también comprensible por el tipo de enfoque. Es por ello que reproducen no pocas inexactitudes de contexto histórico. Por ejemplo, abordan los “debates legislativos” de 1970 y 1971 como intentos

---

<sup>88</sup> Lo cual no acabó con el problema porque, como sabemos, buena parte de los objetores se decantaron por la insumisión tanto al SMO, como a la PSS.

<sup>89</sup> Algunas de las obras y autores serían: José Camarasa Carrillo, *Servicio militar y objeción de conciencia*, Madrid, Marcial Pons, 1993; Gregorio Cámara Villar, *La Objeción de Conciencia al servicio militar. Las dimensiones constitucionales del problema*, Madrid, Cívitas, 1991; José Luis Gordillo, *La Objeción de Conciencia. Ejército, individuo y responsabilidad moral*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1993; Gregorio Landrove, *Objeción de conciencia, insumisión y Derecho Penal*, València, Tirant lo blanch, 1992; Antonio Millán Garrido, *La objeción de conciencia*, Madrid, Tecnos, 1990; Antonio Millán Garrido, José Luís Rodríguez-Villasante, Enrique Calderon, *Los delitos contra la prestación del servicio militar*, Barcelona, J.M. Bosch, 1995; Joan Oliver Araujo, *La objeción de conciencia al servicio militar*, Madrid, Universitat de les Illes Balears-Cívitas, 1993; José Antonio Sainz Ruíz, *Objeción e Insumisión al Servicio Militar. Regulación legal y jurisprudencia*, Pamplona, Aranzadi, 1996; y Ramón Soriano, “La objeción de conciencia: significado, fundamentos jurídicos y positivación en el ordenamiento jurídico español”. En *Revista Estudios Políticos*, núm.58, 1987, pp.. 61-110.

<sup>90</sup> Estos “debates legislativos” tuvieron lugar en las Cortes *orgánicas* de la dictadura ya que la OC había supuesto una excesiva carga punitiva para los objetores. Cuando alguien era llamado a filas y se declaraba objetor se enfrentaba a penas de seis meses a seis años. Una vez cumplida la pena eran vueltos a llamar a filas, pues el “deber con la patria” no había prescrito. La condena podía repetirse ininterrumpidamente hasta los 38 años, edad de licencia absoluta. Aunque normalmente, tras unos cuantos años de cárcel al objetor se le concedía un indulto.

<sup>91</sup> En 1973 habían 268 jóvenes encarcelados por negarse a realizar el SMO, algunos de los cuales llevaban en prisión desde 1962. En Jesús Jiménez, *La objeción de... op. cit.*, p. 218.

del Gobierno frustrados por las Cortes, como si se tratase de un estado con división de poderes. Esta interpretación es totalmente inverosímil para una dictadura como la franquista<sup>92</sup>.

También en la década de los noventa, concretamente en 1992, se publicó una obra *Objeción e insumisión. Claves ideológicas y sociales*, escrita por integrantes del MOC como Rafael Ajangiz, Xabier Aguirre, Pedro Ibarra, Carlos Martín Beristain, Pedro Otaduy, Rafael Sainz y Patric de San Pedro. El libro refleja la historia del MOC hasta la expansión de la insumisión y analiza el fenómeno de la OC. Además, presenta bastantes datos sobre la OC y la insumisión a lo largo del Estado español. También aborda la cuestión de la OC en el resto de países europeos, así como la incidencia que esta ha tenido en el continente durante la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, dedica un capítulo específico al “paradigmático” caso de la República Federal de Alemania, donde la OC fue regulada desde poco después de la Segunda Guerra Mundial, adquiriendo progresivamente un notorio volumen de objetores, sin que ello generase un problema para las autoridades germanas. Finalmente el libro, resume las razones del antimilitarismo y mantiene la consideración del Ejército como el instrumento de represión del Estado. El libro, que no deja de estar escrito por activistas del movimiento, es una de las aproximaciones más interesantes que podemos encontrar hasta finales de los noventa, aporta datos y reflexiones sobre el movimiento, sobre todo alrededor del MOC, pero profundizando en su dimensión antimilitarista.

Sin duda los trabajos más interesantes para el estudio del movimiento antimilitarista comenzaron a finales de la década de los noventa, cuando la inminente desaparición del SMO cerraba todo un capítulo su historia y facilitaba, de algún modo, la reflexión o la simple introspección. Pero el estudio desde otros ámbitos académicos ha seguido siendo la tendencia hasta la última década donde sí ha habido interesantes aproximaciones.

En 1997 Víctor Sampedro Blanco publicó un libro que recorría la conflictividad política y social vinculada al SMO desde su primer intento de reformulación en 1970, hasta el anuncio en 1996 de su sustitución total por unas Fuerzas Armadas Profesionales<sup>93</sup>. El autor centra su trabajo en el diálogo producido entre el movimiento y el gobierno de turno, analizando la incidencia del movimiento por la OC en esta agenda política durante esos años, la repercusión en medidas políticas y los apoyos de partidos en la oposición. Centra su atención en las medidas que desarrollaron los diversos gobiernos para mantener el control de la “agenda política”, analizando los actores políticos que más influenciaron en este control. Por último, analiza el papel de los medios de comunicación en esta disputa, concretamente los diarios *El País*, *Abc* y *El Mundo*, a la hora de dar o restar presencia a la cuestión de la OC, así como la capacidad del poder político en incidir en el

---

<sup>92</sup> Para la función de las Cortes franquistas ver Joan María Thomàs Andreu, “La configuración del franquismo. El partido y las instituciones”, en Glicerino Sánchez Recio (ed.), “El Primer Franquismo (1936-1959)”, *Ayer* nº33, 1999, pp. 41-55.

<sup>93</sup> Víctor Sampedro Blanco, *Movimientos sociales...*, *op. cit.*

grado de visibilidad periodística. En este sentido, el libro desarrolla mucho la idea de las “mordazas”, entendidas como limitaciones que han marcado el debate político e informativo sobre la OC, explicando el veto y la demora de la regulación legislativa. Para Sampedro, durante la dictadura fue la élite militar la que “vetó explícitamente los proyectos gubernamentales”<sup>94</sup>. Durante el proceso de transición el veto militar fue informal –implícito–. Finalmente, en la década socialista el Gobierno tuvo un “control autónomo de la cuestión”, primando los intereses del Ministerio de Defensa donde también contaba la cúpula militar, pero con la autonomía por parte del poder civil basada en el nuevo contexto democrático.

Sampedro muestra como las estrategias del movimiento estuvieron encaminadas a forzar la reapertura pública del debate mediante el uso de la protesta política y la desobediencia civil, la búsqueda de apoyos de grupos políticos alternativos y administraciones locales para hacer inoperantes las leyes, además de cuestionar estas a nivel jurídico y social. Para el autor, el cuestionamiento tan prolongado y efectivo del movimiento de OC se debió por una parte, en la forma de la protesta coherente con la estrategia de la desobediencia civil “no-violenta”, y por otra por la conexión del discurso con amplios sectores sociales. El movimiento de OC español, consiguió, finalmente, politizar fuertemente una negativa individual, transformándolo en un movimiento colectivo de resistencia y crítica al militarismo.

La obra de Sampedro, realizada desde un enfoque periodístico, significó la aportación más interesante hecha hasta la fecha de su publicación sobre el movimiento antimilitarista. No obstante, no tenía como objetivo el análisis exhaustivo de este movimiento social y la carencia de obras de referencia en este sentido tampoco ayudó a entender la evolución del movimiento, más allá de su coherencia histórica con la estrategia de la desobediencia civil “no-violenta”. El propio contexto del movimiento antimilitarista, su desarrollo y presencia pública, así como su relación con otros movimientos tan importantes como el movimiento anti-OTAN por ejemplo, no está prácticamente valorado. Tampoco la influencia del movimiento antimilitarista y pacifista del contexto general europeo, cuestión básica para entender la dimensión que adquirió el movimiento en el Estado español por esos años en sintonía con lo que ocurría allende los Pirineos.

La carencia de análisis del contexto europeo se contrarresta con la aportación de Rafael Ajangiz. Su análisis también se enfoca desde el papel del Estado – en esta ocasión desde el campo de las ciencias políticas –. Ajangiz publicó en 2003 un interesante libro sobre el SMO y su abolición en los países europeos a finales del siglo XX. Bajo el título de *Servicio militar obligatorio en el siglo XXI. Cambio y conflicto*, el autor – miembro desde la década de los ochenta del MOC de Bilbao –, analiza el imprescindible papel de la conscripción obligatoria como herramienta política – exterior – de los estados contemporáneos. De manera que para mantener un número alto de contingente y las leyes

---

<sup>94</sup> De igual manera que las obras de principios de los noventa, esta interpretación vuelve a caer en interpretar al Gobierno de la dictadura, impotente ante las decisiones de las cortes franquistas.

que lo asegurasen se definió un fuerte sistema coercitivo y un férreo cierre de la agenda política al respecto. Las protestas de las poblaciones europeas ante la participación obligada de los conscriptos en misiones ajenas a la defensa del territorio nacional forzaron el final de la conscripción. El autor otorga especial interés al contexto internacional, sobre todo al ciclo movilizador que cuestionó el papel del ejército y el militarismo desde la segunda mitad del siglo XX. Episodios como las guerras de Corea, Argelia o Vietnam, así como campañas como la del desarme nuclear en Gran Bretaña, son claves para ubicar la crisis de legitimidad social de la conscripción. La particularidad del caso español es el grado de fortaleza del movimiento de resistencia, que sobrepasó el control gubernativo. Ajangiz señala como en ningún caso como en el español la movilización ha acelerado el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas.

En 2004, Ajangiz publicó en la revista *Mientras Tanto* un artículo donde volvió a abordar la cuestión centrándose un poco más en el movimiento antimilitarista<sup>95</sup>. En este atribuía un especial valor a la iniciativa de grupos cristianos de base así como a la estructura de oportunidades políticas abierta durante la transición. La cuestión de la OC no quedó resuelta en la transición y el movimiento de objetores continuó creciendo y fortaleciéndose durante la temprana democracia. Esa fortaleza quedó patente ante la respuesta a la regulación legislativa de 1984, donde el movimiento de objetores consiguió generalizar la idea de que la ley no respetaba suficientemente el derecho a la OC y más adelante plantear la arriesgada apuesta de la insumisión. El desafío que generó el movimiento no dejó de crecer, cerca de un millón de jóvenes objetaron en la década de los noventa, sobre un contingente anual de unos 200.000-250.000 reclutas, con una estimación de unos 20.000 insumisos en total, mientras que en otros países europeos no pasaban de ser unos pocos centenares, en el mejor de los casos.

Coetáneamente a la obra de Ajangiz, Lluç Pelàez i Vinyes hizo un par de aportaciones al movimiento antimilitarista. La primera en el año 2000 y la segunda en 2004. Lluç Pelàez fue integrante del movimiento de insumisión, y sus aportaciones se focalizaron en este movimiento. La primera supuso la publicación de un pequeño libro sobre el movimiento antimilitarista y la insumisión desde 1989<sup>96</sup>. El libro se basó en los datos recogidos de 64 entrevistas a insumisos y el uso de fuentes bibliográficas. Habría que decir que las referencias bibliográficas son demasiado generalistas, sólo dos específicas del movimiento y el resto obras generales sobre movimientos sociales. La intención del libro es, por un lado mostrar la capacidad de incidencia del movimiento en las políticas gubernamentales relativas al SMO y la PSS, y por otro describir el perfil ideológico y social de los insumisos y las formas organizativas de los diversos colectivos que formaron parte de este movimiento en Catalunya – AOC, MOC, Mili KK, CAMPI y la Asamblea Antimilitarista de Catalunya –.

---

<sup>95</sup> Rafael Ajangiz, “Objeción de conciencia...”, *op. cit.*

<sup>96</sup> Lluç Pelàez i Vinyes, *Insubmissió...*, *op. cit.*

Para Pelàez ha sido básica en la acción de los insumisos la elaboración de las redes de apoyo, desde las más individuales: familiares y amigos, hasta la general del movimiento que incluía partidos políticos, sindicatos, asociaciones de vecinos, etc., generando una tupida red que abarcaba un gran espacio social y político. Idea en la que incide en 2004 en un capítulo sobre los movimientos sociales en Catalunya<sup>97</sup>. Bibliográficamente es más completo y no tan circunscrito en las teorías de los movimientos sociales. En esta aportación, el autor atiende un poco más la historia del movimiento por la OC, y da cuenta de la gran capacidad de relevo generacional del movimiento.

A parte de la debilidad bibliográfica de las obras de Pelàez, al autor se le puede criticar como sus obras están excesivamente focalizadas en los noventa, no atendiendo a las dos décadas previas y al desarrollo de cuestiones que venían debatiéndose desde hacía tiempo, como por ejemplo la insumisión, presente ya en los debates de los años setenta y practicada desde entonces en otros países europeos como Francia, por ejemplo.

También entre finales de los noventa y comienzos del nuevo siglo, fueron publicados un par de libros sobre los objetores. El primero *Objecció, la revolta pacifista*, coordinado por Jordi Tolrà y editado por Columna en 1998, es una obra más sobre la historia de la OC. En este caso, los autores formaron parte de la *Associació d'Objectors de Consciència*<sup>98</sup>, organización creada en la década de los ochenta por objetores que se desmarcaron de la insumisión y que aceptaron la PSS. En el libro, además de revisar la historia de la OC desde la perspectiva pacifista, otorga a *Convergència i Unió* un papel decisivo en el fin del servicio militar obligatorio, al exponer que el partido catalán incluyó el fin del SMO en el pacto de gobierno con el Partido Popular en 1996.

El otro libro, desde un enfoque radicalmente opuesto del movimiento, fue *En legítima desobediencia. Tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo*, editado por Traficantes de Sueños en 2002 y firmado por el propio MOC. El libro, como puede presuponerse es un historia del MOC, escrita por varios de los integrantes del colectivo, pero también recoge reflexiones de muchos de sus integrantes históricos, sobre cuestiones y momentos concretos del desarrollo del MOC. Los activistas que en libro escriben, han sido también algunos de los autores de obras que el propio movimiento ha generado, como por ejemplo Pedro Oliver, Rafael Ajangiz, Xabier Aguirre, Rafael Sainz, José Luís Gordillo o Carlos Beristaín, entre otros.

Las escasas aportaciones desde la historia son bastante recientes y son las que más han profundizado en el estudio el antimilitarismo y el pacifismo desde el enfoque del propio

---

<sup>97</sup> Lluç Pelàez i Vinyes, "Antimilitarisme i...", *op. cit.*, pp. 179-200.

<sup>98</sup> Esta *Associació* en las fuentes está descrita con las mismas siglas que la *Assemblea d'Objectors de Consciència* que se desarrolló en la década de los setenta y que agrupaba a todos los colectivos de objetores catalanes de esa década. No son por tanto la misma cosa, la *Assemblea* era un órgano de unión, mientras que la *Associació* era una escisión.

movimiento social. Las aportaciones de Enric Prat y Pedro Oliver Olmo, han supuesto los únicos trabajos desde la disciplina de la historia en este sentido<sup>99</sup>. El primero fue militante del movimiento anti-OTAN y de la Lliga Comunista Revolucionària, centrando su trabajo en el estudio del movimiento por la paz, tratando de abarcar todos los colectivos que trabajaron se movilizaron contra la guerra y el militarismo. El segundo fue objetor de conciencia y después insumiso, es autor de la primera biografía a Pepe Beunza y autor de artículos relacionados con los inicios del movimiento antimilitarista en la década de los setenta, sobre todo el que giró en torno a la cuestión de los objetores, cuando las diferencias entre movimiento específicamente antimilitarista y pacifista aún se estaban definiendo<sup>100</sup>.

Sin duda la mayor aportación bibliográfica a la cuestión del movimiento por la paz ha sido la de Enric Prat, con tres libros al respecto. Sus obras, con considerables aportaciones desde la sociología, se centran en el estudio del movimiento por la paz, focalizando especialmente en Catalunya. La primera incide en los factores que determinaron el desarrollo del movimiento por la paz, otorgándole un papel clave al contexto internacional de Guerra Fría y a la influencia de los movimientos pacifistas europeos que vivieron su auge entre 1981 y 1983. El autor explica la historia de los iniciadores del movimiento, de su compromiso con la “no-violencia” y la dimensión cristiana de sus motivaciones y el apoyo de sectores afines al Concilio Vaticano II. Advierte como el mundo católico era una de las escasas rendijas por las cuales se podía desarrollar con alguna perspectiva de éxito la OC en España, debido a la naturaleza confesional del régimen.

El autor expone como el movimiento anti-OTAN que se desarrolló en la primera mitad de la década de los ochenta, tiene sus orígenes en grupos totalmente autónomos de los partidos políticos, que a finales de los setenta comenzaron las acciones contra la OTAN y las bases estadounidenses. Sería entre 1981 y 1982 con el proyecto de entrada en la OTAN de UCD, cuando el movimiento anti-OTAN comienza a irrumpir con fuerza y es entonces cuando se unen partidos políticos de la izquierda “revolucionaria” como el MCC, la LCR, Nacionalistes d’Esquerra, y también algunos sectores de PSUC y PSOE, entre otros.

En 2006 Prat publica un libro con el ambicioso objetivo de reflejar una panorámica general del movimiento – por la paz – en Catalunya, desde la fundación de Pax Christi en 1953 hasta las movilizaciones contra la guerra de Irak en 2003, atendiendo especialmente al contexto internacional de aquellos años. También pretende reivindicar las aportaciones de este movimiento en las ideas y experiencias de participación ciudadana en la democracia. Basa su investigación en la aportación de fuentes primarias del movimiento –panfletos, carteles, escritos de activistas, etc.–, la comunicación

---

<sup>99</sup> Las tres obras de Prat en este sentido serían: Prat, Enric (coord.), *Els moviments socials...*, *op. cit.*; *Moviéndose por la Paz...*, *op. cit.*; y *Activistes de la pau...*, *op. cit.*

<sup>100</sup> Las aportaciones de Oliver al respecto: Pedro Oliver Olmo, *La utopía Insumisa de Pepe Beunza. Una objeción subversiva durante el franquismo*, Barcelona, Virus, 2002, libro disponible y consultado online en: <http://www.grupotortuga.com/La-Utopia-Insumisa-de-Pepe-Beunza>; También de Pedro Oliver están los artículos de revista “Los iniciadores del movimiento...”, *op. cit.*, pp. 219-244; y “El movimiento pacifista en...”, *op. cit.*

con los propios integrantes, documentos de partidos políticos, ayuntamientos, prensa estatal y local, y por último la información extraída de 175 cuestionarios que él mismo redactó y fueron contestados por diversos militantes de organizaciones pacifistas y antimilitaristas de los años ochenta.

El trabajo de Prat persigue describir toda la red de asociaciones, coordinadoras y plataformas contra la guerra y sus instituciones, describe la difusión de sus objetivos e identidades, y recoge todos los momentos de la movilización. Además intenta reflejar las etapas del movimiento desde sus inicios durante el franquismo hasta la Guerra de Irak de 2003, siendo la primera mitad de la década de los ochenta cuando estas cuestiones se desarrollan y convergen con otros sectores sociales, políticos y culturales, sobre todo alrededor de la cuestión del ingreso del Estado español en la OTAN y el referéndum de 1986, para su salida o mantenimiento. Esta cuestión es una de las más importantes en la obra de Prat, de hecho identifica como entre 1983 y 1986 como el momento de mayor apogeo del movimiento, conectado con la movilización a nivel europeo. Tras la derrota del movimiento en el referéndum de 1986 y el final de la Guerra Fría, vendría el reflujo del mismo.

La aportación de la obra de Prat es incuestionable, no obstante, la obra pretende abarcar una excesiva cantidad de aspectos y de años, pese a que, en la práctica, el principal protagonista es el movimiento anti-OTAN de la década de los ochenta. De hecho, su análisis del reflujo del movimiento por la paz tras el referéndum responde a un enfoque hecho excesivamente desde el movimiento anti-OTAN, lo cual contrasta con la emergencia descrita del movimiento por la insumisión en esos mismos años. Este peso excesivo del movimiento anti-OTAN también se reproduce en la siguiente obra de Prat, *Activistes de la pau* de 2008, donde el autor analiza los datos del mismo cuestionario que uso para su obra anterior. El libro pretende abarcar toda la militancia pacifista y antimilitarista, sin embargo, si atendemos al desglose que el propio autor hace del número de militantes y las organizaciones a las cuales pertenecieron, vemos un claro desequilibrio de manera que los militantes de grupos específicamente antimilitaristas serían alrededor de unos 23, mientras que de grupos de paz y desarme habrían al menos 102, pertenecientes a 31 grupos. El resto serían de colectivos ecologistas, anti-nucleares o grupos con actividades más diversas. Esta obra de Prat, sin embargo, es otra gran aportación del autor para conocer muchos aspectos del perfil sociológico de estos militantes, como por ejemplo la abrumadora mayoría de ideologías de izquierdas y la extendida presencia de militancias anteriores y paralelas.

Por lo que respecta a las obras de Pedro Oliver, su biografía sobre Beunza describe detalladamente la acción de este y le otorga una dimensión antimilitarista e insumisa. Diez años más tarde, en 2010, Pere Ortega escribió una nueva biografía sobre Beunza titulada *La societat noviolenta: Converses amb Pepe Beunza*, editado por ICIP-Icaria, desde la perspectiva de la *noviolencia*. Ambas obras comprenden las dos biografías hasta la fecha de la compleja acción de Beunza, y muestran como una misma acción es reivindicada desde dos enfoques diferentes.

Volviendo a las obras de Pedro Oliver, los dos capítulos de libros por él realizados, suponen una sugerente aproximación al estudio de movimiento antimilitarista. En estos el autor atiende especialmente la primera década del movimiento y sus pioneros. Oliver explica como el pacifismo de estos primeros objetores estuvo marcado por un gran contenido antimilitarista. Esto se debe en parte, al peso del estamento militar en la dictadura, desde su papel en la Guerra Civil hasta su presencia en el proceso de transición. El desafío de los objetores unido a su contenido antimilitarista, supuso la ubicación de la OC desde la década de los setenta en unas coordenadas claramente subversivas y en una línea histórica de continuidad con el movimiento de insumisión que vendría más adelante. Lo cual sirve para reivindicar el alcance histórico que lograron los primeros objetores siendo los desencadenantes de todo un movimiento social. El autor otorga un importante valor al periodo entre 1971 y 1974, que es el de mayor evolución ideológica. Tras el impulso inicial, en estos años se pasó de las protestas y demandas de reconocimiento de la OC a la puesta en marcha de un servicio civil alternativo y autogestionado, lo cual según el autor, cuestionaba el papel de Estado y significaba la primera forma de ejercer la desobediencia civil. Para el autor en el trasfondo ideológico estaba la “noviolencia” y el antimilitarismo con la desobediencia civil como método de movilización, que continuaron siendo desarrollados y reivindicados en las décadas siguientes. Actitudes estas que forman parte del impacto político y social del movimiento, generando una determinada cultura política e interactuando con otras culturas políticas como el feminismo o el ecologismo, por ejemplo.

Pedro Oliver además, explica como la insistencia en el referente evangélico de los primeros objetores, reforzado por el espíritu del Concilio Vaticano II, era el único camino para ser aceptados públicamente por la sociedad española de esos años. Por ello su presencia fue menguando con el tiempo y con la posibilidad de expresión pública de otro tipo de razonamientos. El autor señala además como estos pioneros no contaron al inicio con apoyos ni de la izquierda política moderada, ni de la revolucionaria, lo cual llegaría más adelante.

Las aportaciones de Pedro Oliver son de dimensiones modestas en cuanto a su tamaño, circunstancia que no le permite profundizar mucho más en los temas. De esta manera, el contexto general europeo y la influencia de la objeción francesa o el impacto de la guerra de Vietnam, están desatendidos. De hecho en general son poco valorados, pero son fundamentales ya que el movimiento, desde la cuestión del caso Beunza y sobre todo a partir de los objetores de Can Serra, mantendrán un importante flujo de información con movimientos similares europeos. No obstante, las aportaciones de Oliver son las mejor contextualizadas en el ámbito estatal y son las que mejor reivindican la importancia de esos primeros objetores como pioneros de un movimiento social que se desarrolla plenamente a partir de ellos, manteniendo una tendencia de continuidad teórica y práctica.



## **CAPÍTULO 2. EL MOVIMIENTO ANTIMILITARISTA EN LOS SIGLOS XIX-XX. SURGIMIENTO Y DESARROLLO.**

El antimilitarismo, antes de convertirse en movimiento social significó unas determinadas actitudes de rechazo hacia diversas formas del militarismo, consecuencia de la incidencia de este sobre aspectos determinados de la vida civil. El servicio armado a la nación desde su instauración obligatoria fue sin duda el mayor ejemplo de esta incidencia. Desde su implantación, los jóvenes que eran llamados a filas buscaron diversas maneras para evitar ser reclutados y con el tiempo las actitudes contra el militarismo se sumaron a esta resistencia personal, haciéndola pública y otorgándole una mayor dimensión subversiva. Los dos ámbitos más importantes desde los cuales se desarrolló esta resistencia fueron la religión y la política, especialmente desde el mundo cristiano y desde la ideología anarquista. También el socialismo expresó un fuerte antimilitarismo, sin embargo, nunca terminó de apoyar la resistencia al servicio militar, que fue el espacio desde el cual se comenzó a crear un movimiento antimilitarista específico. No obstante, tanto socialistas y anarquistas recogían en su abierto antimilitarismo, el extendido rechazo popular al encuadramiento forzoso – las quintas – expandido y desarrollado durante el siglo XIX, aunque sus respuestas a la cuestión fueran distintas. Durante aquella centuria la forma en cómo se hacía la guerra hasta entonces comenzó a cambiar de forma vertiginosa, incidiendo sobre todo sobre las consecuencias de lo bélico, las cuales se habían transformado en varios sentidos, pero sobre todo en cuanto a las consecuencias humanas y materiales que implicaba para los hasta entonces considerados “no combatientes”.

La resistencia desde motivaciones políticas y religiosas – más tempranamente desde el protestantismo – se habían ido generando en el siglo XIX y acabaron eclosionando como movimiento social en el XX, siendo la Primera Guerra Mundial – IGM – el primer punto de inflexión en ese desarrollo. El conflicto significó por una parte que el pensamiento socialista se “desentendiera” en cierta medida de la resistencia a la guerra. Primero, porque perdió la guerra contra la guerra, imponiéndose el nacionalismo al internacionalismo obrero. Más adelante, porque tras los sucesos de la Revolución Rusa, la posibilidad de llegar al poder por la vía insurreccional volvía a barruntarse. Los socialistas continuaron con un antimilitarismo enfocado contra el ejército del lado del burgués y el estado capitalista, pensando en su subversión para situarlo del “lado del pueblo”, por lo que pensaban que era importante la acción que, en este sentido, podía hacerse desde dentro de los cuarteles. Desde los partidos socialistas no se apoyó hasta muy tardíamente la resistencia al SMO.

Pero el motivo por el cual la IGM se convirtió en un episodio trascendental para el desarrollo del antimilitarismo como movimiento social, se debió a que por vez primera la guerra se convirtió en el espacio de encuentro físico – aunque figurado – donde los refractarios se encontraron y pusieron en común su resistencia. La resistencia al SMO ha sido fundamental para la vertebración del antimilitarismo, como también del pacifismo, ya fuera como ideología en el siglo XIX, ya fuera en su materialización como movimiento social durante el XX. De esta manera, la guerra ha sido al movimiento antimilitarista, lo que la fábrica al movimiento obrero, el lugar necesario de encuentro desde el cual adquirir “conciencia”. De la misma forma que las huelgas son la punta del iceberg del movimiento obrero y nos sirven para rastrear su historia, la objeción de conciencia, el profugismo o la desertión son útiles para conocer la historia del antimilitarismo. La resistencia al reclutamiento – en sus diversas formas – es en sí misma una práctica antimilitarista, ya que el servicio armado es la máxima expresión del militarismo por cuanto supone la mayor injerencia de lo militar en la vida civil: la obligación al encuadramiento de cada hombre y la subordinación de este al estamento militar.

En el desarrollo del antimilitarismo como movimiento social hubo varios momentos de inflexión. El primero, como acabo de decir fue la IGM, que marcó el definitivo inicio del movimiento a nivel internacional, lo cual tuvo resonancia en muchos contextos nacionales propios. En el periodo de entreguerras hubo diversas experiencias en este sentido, las cuales se encontraron con un importante desafío: el fascismo. El ascenso de esta corriente ideológica supuso un duro debate para muchos antimilitaristas. En el dilema entre romper definitivamente las armas, tal y como la experiencia de la IGM había puesto sobre el tapete, o esperar primero a derrotar la amenaza fascista, fue la segunda opción la que más adhesiones arrastró. Tras la derrota del fascismo en 1945, los resistentes continuaron reivindicando sus planteamientos con mayor o menor eco social y político, siendo durante los episodios de conflicto colonial, donde terminaron de proyectar el activismo antimilitarista. Guerras coloniales como la de Argelia o diversos episodios de la Guerra Fría, supusieron el contexto definitivo para la expansión de una resistencia de larga proyección que cada vez se sentía más legítima y que cada vez profundizaba más en la crítica al militarismo. Además, el giro que dio la Iglesia Católica con el Concilio Vaticano Segundo significó la conciliación definitiva entre ser creyente y objetor de conciencia, cosa que antes sólo ocurría desde el mundo protestante.

En cuanto al caso español, hubo un desfase importante con respecto a muchos de los países de su entorno. Este desfase se explica por varios motivos. Uno podría ser la no participación en las guerras mundiales o que los conflictos coloniales de la segunda mitad del siglo XX, no tuvieron la misma dimensión que en otros países. Por tanto la guerra no se desarrolló como un lugar de encuentro y desencadenante, sólo los conflictos coloniales previos a la dictadura de Primo de Rivera podían haberlo sido, y en parte lo fueron. Más adelante la Guerra Civil fue un episodio de

lucha contra el fascismo, precisamente la ideología que rompió la unidad del movimiento anti-guerra. Para el caso español, también se puede afirmar que desde bien entrada la década de los años treinta, no acompañaron las condiciones para desarrollar un antimilitarismo desde el ámbito religioso o político en un contexto de dictadura, y es que a fin de cuentas, el motivo principal de este desfase fue que la victoria aliada de 1945 se quedó corta.

## 2.1. Los antecedentes del movimiento antimilitarista: Guerras y ejércitos.

La consecuencia de que durante el siglo XX se acaben creando actitudes de resistencia individual y colectiva al servicio armado, a la guerra y los ejércitos, y que estas actitudes acaben desembocando en movimientos antimilitaristas, tiene sus causas en los propios cambios políticos, sociales y económicos que se desarrollaron durante el siglo XIX. Estos cambios transversales tuvieron también impacto en la forma de hacer guerra y en la configuración de los ejércitos. Guerra y ejército son aspectos fundamentales ya que atañen de forma obvia al pacifismo y al antimilitarismo.

Por lo que respecta al ejército los cambios incidieron en las formas de reclutamiento. Hasta el siglo XVIII esto se había hecho de formas variadas y normalmente se excluía a los sectores productivos de la sociedad, así como los nobles, el clero y algunas provincias con sus propios fueros de excepción<sup>101</sup>. Los ejércitos así formados atendían los intereses de señores o linajes reales, pero esto cambió definitivamente a raíz de la Revolución Francesa. El nacionalismo de la Revolución y el de reacción contra el imperialismo francés, otorgó el embalaje teórico para los ejércitos de los estados-nación del siglo XIX. El estado-nación negó la soberanía “extranjera” y puso en cuestión el derecho divino de los reyes a gobernar, la autoridad supranacional de la Iglesia, los privilegios de la nobleza y la legitimidad de todos los componentes de los estratos dominantes del orden social<sup>102</sup>. Pero también significó un cambio para el sentido del ejército; el concepto de la “nación en armas” se expandió con la Revolución Francesa, de manera que la nación, que había pasado a ser propiedad del conjunto de los ciudadanos, justificaba el “deber” – traducido en obligación – de los ciudadanos “por igual” a defender la nación cuando esta fuera amenazada<sup>103</sup>. La

---

<sup>101</sup> John Gooch, *Armies in Europe*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1980. Para el caso español: Cristina Borreguero Beltrán, *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII orígenes del servicio militar obligatorio*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Universidad, 1989; Julio Busquets, *El militar... op. cit.*, pp. 25-44; y Enrique Martínez Ruíz, “La celebración de quintas, una cadencia temporal en la España del Antiguo Régimen”, *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 11, 1992, pp. 215-226.

<sup>102</sup> Peter Alter, *Nacionalism*, Londres, Edward Arnold, 1989; John Breuilly, *Nacionalismo y Estado*, Barcelona, Pomares, 1990; y Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1995.

<sup>103</sup> No obstante, durante la primera fase de la revolución, se adoptó el reclutamiento de carácter exclusivamente voluntario, mirar Michalina Clifford-Vaughan, “Changing Attitudes to the Army’s Role in French Society”, en *British*

implementación de este nuevo sistema de reclutamiento “igualitario” y la “defensa de la patria” ante amenazas externas quedó pronto en entredicho<sup>104</sup>. Por una parte, la obligación universal masculina dejó de ser efectiva de manera evidente desde los tratados de paz 1815<sup>105</sup>, ya que progresivamente se fueron incorporando posibilidades de redención en metálico, la sustitución de soldados, etcétera, lo cual significaba que eran alistadas solamente aquellas personas que no podían pagar su redención o sustitución<sup>106</sup>. De esta manera el ejército se convirtió en una obligación de los ciudadanos en casi todos los países, con excepciones como por ejemplo las de Gran Bretaña y Estados Unidos, donde a sus ciudadanos se les impuso esta obligatoriedad salvo en momentos concretos como las guerras mundiales del siglo XX. Por otra parte, como veremos el papel “defensivo” del Ejército fue una más, y no siempre la protagonista, de las atribuciones de éste.

El cambio en el ejército fue acompañado del cambio en la propia guerra. Un cambio marcado por la revolución industrial que significó una nueva era en la historia de los conflictos armados, con una tendencia creciente hacia la “guerra total”. La guerra comenzó a convertirse en una cuestión de movilización y desgaste, todos los recursos del país beligerante se orientaban al esfuerzo de guerra a unos niveles hasta entonces desconocidos. El ferrocarril adquirió también un papel fundamental al llevar rápidamente al frente desde los puntos más recónditos del país en cuestión, tanto tropa como los recursos materiales necesarios. En 1870 las bayonetas habían empezado a ser sustituidas por los fusiles con recámara y habían aparecido las primeras ametralladoras. El alcance y potencia de la nueva artillería superaba enormemente todo lo conocido hasta entonces. La potencia industrial marcaba el resultado de una guerra tanto o más que el reclutamiento masivo imprescindible para esta<sup>107</sup>. La progresión de la industria militar, como sabemos, continuó creciendo de manera exponencial durante el siglo XX, de manera que entre Waterloo e Hiroshima solamente pasaron 130 años, sin embargo las diferencias que muestran ambos episodios son abismales. Vayamos paso a paso.

---

*Journal of Sociology*, vol. 15, nº 4, 1964, pp. 338-349; y Hugo von Freytag-Lorienghoven, *A Nation Trained in Arms or a Militia?: Lessons in war from the past and the present*, London, Constable, 1918.

<sup>104</sup> Sobre los intereses expansionistas franceses de principios del siglo XIX puede verse Esteban Canales, *Guerra y paz en Europa, 1799-1815: La Era Napoleónica*, Madrid, Eudema, 1993.

<sup>105</sup> Menos en Prusia, donde se mantuvo que todos los hombres, sin posibilidad de redención en metálico, habían de cumplir 3 años de servicio militar para luego pasar a la reserva.

<sup>106</sup> John Gooch, *Armies in...*, *op. cit.*

<sup>107</sup> Hew Stracham, *European Armies and the conduct of war*, Londres, Academic Division of Unwin Hyman, 1983; y Geoffrey Best, *Guerra y sociedad en la Europa revolucionaria: 1770-1870*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1990.

## Las quintas.

Las quintas fueron el sistema por el cual se obligaba a los mozos de un determinado municipio a participar en un sorteo que determinaba la “suerte” de incorporarse o no al ejército del país de turno. Las quintas fueron enormemente impopulares desde su instauración, ya que la “suerte” de alistamiento o no, suponía un alto riesgo de sufrir daño físico irreparable y porque la supuesta igualdad entre los ciudadanos – varones obviamente – no fue ni muchos menos real. En las siguientes páginas explicaré la impopularidad que el servicio militar adquirió en el caso español. Las conclusiones que se pueden extraer no serían muy diferentes si se analizan otros contextos nacionales contemporáneos – cada cual con sus particularidades concretas –, de manera que lo que aquí expondré puede servir para hacernos una idea de la impopularidad que el servicio armado adquirió desde su inicio y afianzamiento en el siglo XIX.

Las quintas significaron desde su implantación un importante condicionante para la vida de los ciudadanos, siendo de enorme impopularidad lo cual suponía un conflicto entre los ciudadanos y la administración<sup>108</sup>. A los nuevos “ciudadanos” de los emergentes “estados-nación”, se les impuso durante el siglo XIX la obligación de defender la nueva patria, reflejado en el nuevo código de derechos y deberes, no obstante, pronto esta obligación fue cuestionada por las clases populares, de manera que el servicio armado a la nación se fue encontrando progresivamente con la resistencia de estas clases que eran sobre las que caía la responsabilidad de participar directamente en la guerra. Primero se desarrollaron todo tipo de argucias para evitar ser alistado, después, conforme avanzó el siglo, las clases trabajadoras fueron adquiriendo la “conciencia de clase” que les hacía ver como los intereses que estaban detrás de las guerras iban más allá de la nación y que atendían a beneficios de otras clases que determinaban el estallido de las hostilidades y que, por lo general, no formaban parte de la tropa. Además, el propio Ejército comenzó a ser considerado como el arma del Estado, que no de la Nación, el cual servía para reducir a un movimiento obrero cada vez más organizado y beligerante. Ya en el siglo XX la resistencia a la guerra se fue convirtiendo en colectiva, se fundaron organizaciones nacionales e internacionales de refractarios las cuales, finalmente, desarrollaron un movimiento antimilitarista que tuvo un protagonismo notorio durante la segunda mitad del siglo XX. Si los siglos XIX y XX fueron los siglos donde se desarrollaron los movimientos sociales contemporáneos, fue la guerra y el militarismo de estos siglos los causantes de la aparición del movimiento antimilitarista, siendo su punto de partida definitivo, como ya se ha dicho la Primera Guerra Mundial.

En España, el sistema de quintas que se solidificaría durante el siglo XIX, tuvo su precedente en el siglo anterior. Federico Guillermo I instaura el 1733 en Prusia un sistema de

---

<sup>108</sup> Enrique Martínez Ruíz, “La celebración de quintas...”, *op. cit.*

reclutamiento regular que fue copiado por la corona española<sup>109</sup>. Carlos III decidió ampliar su ejército mediante el reclutamiento en las diversas regiones de la corona, siendo el primer rey que implanta un sistema de quintas mediante la *Real Ordenanza de Reemplazo Anual del Ejército* en 1770, sustituyendo “el enmarañado sistema de reclutamiento del Antiguo Régimen en base a mercenarios, huestes señoriales y concejiles, y levas voluntarias o forzosas de vagabundos, presos y maleantes [que] sin desaparecer, comenzó a perder importancia”<sup>110</sup>. La siguiente reglamentación en este sentido llegó con Carlos IV y su *Real Ordenanza para el Reemplazo del Ejército*, que en 1800 procuraba mejorar la mala situación del ejército y la armada española tras la Guerra de los Pirineos<sup>111</sup>. Las levas voluntarias y forzosas continuaban pero no eran suficientes para nutrir al ejército, dado que no eran ni generales ni suficientemente regulares. El oficio de soldado no era casi en ningún caso apetecible, como señala Martínez Ruiz, “es posible que un voluntario no fuera un criminal, pero es poco probable que cambiara una situación estable y prometedor por el siempre azaroso, ingrato y mal remunerado oficio de soldado”<sup>112</sup>, razón por la cual las levas dejaron de ser suficientes y se afianzó la quinta.

Los planteamientos liberales de la Revolución Francesa, dieron un nuevo sentido a la cuestión de las quintas. Ahora se trataba de presentar al Ejército como el defensor y garante del orden constitucional<sup>113</sup>. La constitución de 1812, inspirada en los principios del Estado liberal, pretendía abarcar los principios jurídicos de legalidad, igualdad y el reconocimiento constitucional de los derechos individuales de los ciudadanos. En lo que respecta al modelo militar, pretendía acabar con el privilegio de la clase nobiliaria en los mandos y conseguir una universalización del llamamiento a filas<sup>114</sup>. No obstante, en este intento de instaurar un nuevo modelo de ejército, se reconocía la llamada “exención por donativo” por la cual el Gobierno permitía a un número fijo de mozos el poder librarse de la incorporación al Ejército. La posibilidad de la redención económica comenzó a ser habitual desde 1823, siendo reconocida legalmente con la *Ordenanza para el reemplazo del Ejército*, del 2 de noviembre de 1837<sup>115</sup>. Las pugnas entre liberales y absolutistas de 1814 a 1840 - hasta el final de la I Guerra Carlista- impidieron durante mucho tiempo la fijación de una normativa regular y su cumplimiento, dados los sucesivos cambios en el régimen político, hasta el triunfo definitivo del liberalismo.

---

<sup>109</sup> Cristina Borreguero Beltrán, *El reclutamiento militar...*, op. cit., p. 19.

<sup>110</sup> Julio Antonio Yanes Mesa, “Cuatro lecturas en los expedientes de quintas del municipio canario de Güimar, 1886-1935”, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, nº6, 1993, pp, 97-122; p. 99.

<sup>111</sup> Enrique Martínez Ruíz, “La celebración de quintas...”, op. cit., pp. 215-226.

<sup>112</sup> Enrique Martínez Ruíz, “La celebración de quintas...”, op. cit., p. 224.

<sup>113</sup> José Antonio Pérez Juan, “Reclamaciones en materias de quintas: Alicante (1820-1823)”, en Paulino Castañeda Delgado, *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*, Sevilla, Vol. 2, 2005, pp. 119-136.

<sup>114</sup> Los efectos de la Guerra de Independencia fueron bastante importantes en relación a socavar los privilegios de la nobleza en el ejército, así lo afirman Eric Christiansen, *Los orígenes del poder militar en España (1800-1854)*, Madrid, Ariel, 1984; y Fernando Fernández Bastarache, *El ejército español en el s.XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978. Sobre la universalidad del servicio armado, la constitución recogía dos artículos al respecto: Art. 9, “Todo español está obligado a defender la patria con las armas”, y art. 361, “Ningún español podrá excusarse del servicio militar, cuando y en la forma que fuere llamado por la ley”. Con resultado en: [http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist\\_Normas/ConstEsp1812\\_1978/Const1812](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/ConstEsp1812_1978/Const1812).

<sup>115</sup> José Jiménez Guerrero, “La emigración clandestina durante el proceso de reclutamiento militar: el caso de Málaga en el segundo tercio del siglo XIX”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 21, 2005, pp. 359-382.

Ya con el liberalismo definitivamente instalado, el reconocimiento legal del sustituto y la redención supuso la cobertura jurídica para la aparición de compañías aseguradoras que mediante el pago de una cuota anual – la cual variaba en relación a la edad del mozo – se encargaba de pagar la redención del quinto seleccionado. Muchas familias se endeudaron con este sistema, de la misma forma que muchas compañías dedicadas a este negocio quebraron: en muchas ocasiones esta era una quiebra fraudulenta y los mozos no tuvieron forma de pagar sus redenciones. La aparición de estas compañías no fue un hecho exclusivo de España produciéndose también en países como Francia, lo que nos da una idea del esfuerzo que las familias estaban dispuestas a realizar para evitar la conscripción de alguno de sus miembros<sup>116</sup>.

Pocos cambios hubo en las quintas hasta el Sexenio democrático, cuando para intentar dar respuesta a la demanda social de abolición de las quintas, se legisla en 1870 reconociendo como el ejército permanente sería conformado por voluntarios, mientras que la obligatoriedad de un servicio militar abarcaría solamente las necesidades de atender las bajas no cubiertas de esta forma. Rápidamente esta voluntad resultó poco sostenible, las guerras carlistas, la de los *Diez Años* en Cuba y la revuelta cantonal, implicaron la llamada a filas de cuarenta y seis mil hombres entre 1870 y 1872, por lo que la excepción devino en norma<sup>117</sup>. La Restauración de 1875 significó en este terreno una verdadera restauración, con la vuelta al sistema de quintas y sin grandes modificaciones por lo que restaba de siglo, algo favorecido por la ausencia de guerras de relieve hasta 1895.

Tanto la redención como la sustitución siguieron siendo consideradas como injustas y no sería hasta 1912, con la publicación de una nueva disposición legislativa, que se acabó con estas fórmulas de privilegio, al calor de los disturbios generados contra las guerras coloniales. No obstante, en la legislación de 1912 se reconoció una nueva posibilidad de reducir el tiempo de permanencia en filas mediante el pago de entre 1.000 y 2.000 pesetas, lo que sería denominado “soldado de cuota”, que permitían reducir el servicio a una tercera o sexta parte. La disposición de 1912, fijó el tiempo de prestación militar en tres años, más cinco de servicio activo fuera de filas – ocho y cinco meses respectivamente si se pagaba el precio de “soldado de cuota” –, seis de reserva y cuatro en la denominada reserva territorial. El excedente de cupo -aquellos mozos “de más” en cada anualidad a la hora de cubrir la plantilla de tropa prevista- sería denominado desde entonces “cupo de instrucción”, durante el cual se debía de recibir una instrucción militar elemental, que nunca llegó a materializarse de forma regular. En 1924 se redujo por decreto-ley el tiempo en filas a 2 años, y el precio del “soldado de cuota” se transformó en variable en función de las rentas de los progenitores, así como del salario del mozo, además de establecerse ciertos privilegios específicos

---

<sup>116</sup> Un ejemplo de este tipo de sociedades fue “Bresca Sobrinos” en Málaga, analizada por José Jiménez Guerrero “Bresca Sobrinos: una empresa malagueña de suscripción de quintos a mediados del siglo XIX”, *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, núm. 5, 1995, pp. 83-102. Pero existieron muchas más como “Española de Seguros” en Madrid o “Pérez, Verdú y C.” en Alicante, en José Jiménez Guerrero, “Ejército y sociedad: el rechazo popular a las quintas en la Málaga de mediados del siglo XIX”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, núm. 14, 1992, pp. 313-326.

<sup>117</sup> José Jiménez Guerrero, “La emigración clandestina...”, *op. cit.*

para hijos de funcionarios<sup>118</sup>. No hubo cambios de consideración desde ése momento hasta la Guerra Civil, cuando la situación del reclutamiento en ambos bandos condujo a limitar las exenciones a casi nada.

Tras la Guerra Civil, el franquismo estableció nuevos privilegios para clases acomodadas al permitir a los estudiantes universitarios un servicio de un año dividido en tres períodos denominados milicias universitarias, que solía cumplirse durante las vacaciones de verano. Mientras que el resto de mozos habían de asumir, todavía, dos años de servicio, de acuerdo con la legislación de 1924<sup>119</sup>. Durante el franquismo fueron llamados a filas todos los españoles mayores de 20 – 1943 – o aquellos que cumplieran 19 durante el año en curso – 1968 –, la única exclusión es la de los pertenecientes a la llamada Inscripción Marítima – desde 1968 Matrícula Naval Marítima –<sup>120</sup>. La obligatoriedad comprendía también a los que después podían ser declarados excluidos tras la clasificación y revisión. Estos podían serlo de manera total o parcial por: razones psicofísicas, de condena, por obtención de prórrogas o por prestar ya servicios en las fuerzas armadas, e incluso exentos por canje de obligaciones, como los clérigos o religiosos y los que trabajan en el interior de las minas de carbón, plomo y potasa<sup>121</sup>. Por otra parte, si el proceso desde su instauración había sido llevado siempre por los ayuntamientos de cada población, esto cambió durante el franquismo con los reglamentos de 1943 y 1968, a partir de los cuales el papel de los ayuntamientos fue sólo administrativo, quedando estos sometido a la autoridad militar<sup>122</sup>.

## El rechazo a las quintas

“Hijo quinto y sorteado, hijo muerto y no enterrado”

Esta cita recoge el sentir popular hacia las quintas. De hecho la principal causa de rechazo a estas eran los propios peligros de la vida castrense, tanto de muerte como de daño físico irreparable y la no menos desdeñables malas condiciones de vida de los cuarteles, donde las carencias higiénicas se unían a las deficiencias alimentarias<sup>123</sup>, todo lo cual suponía la proliferación de enfermedades

---

<sup>118</sup> Julio Antonio Yanes Mesa, “Cuatro lecturas...”, *op. cit.*

<sup>119</sup> *Ibidem.*

<sup>120</sup> Ley de 8 de agosto de 1940 por la que se modifica la Legislación vigente sobre Reclutamiento, y la Ley 55/1968, General del Servicio Militar de 27 de julio de 1968, consultadas online en:

<http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1940/235/A05810-05814.pdf>, y <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1968-907>

<sup>121</sup> Begoña de Vicente Sanz, “La documentación de quintas en el archivo municipal de Valladolid”. Boletín de la ANABAD, Tomo 42, nº 2, 1992, pp.39-55.

<sup>122</sup> Begoña de Vicente Sanz, “La documentación de...”, *op. cit.*

<sup>123</sup> Las malas condiciones de los soldados eran fruto de los escasos recursos materiales que se destinaban a cubrir las necesidades de la tropa, lo cual para Albino Feijóo significó que “a lo largo de todo el siglo XIX el soldado español resultó ser el más barato del mundo”. En Albino Feijóo Gómez *Quintas y protesta social en el siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996, p. 313.



infecciosas que hicieron estragos durante las dos centurias<sup>124</sup>. El riesgo de desventura se acrecentaba en el caso de ser enviado a las colonias, no sólo por la actividad bélica allí desarrollada, sino por las condiciones del propio trayecto de ida y de vuelta, el riesgo de contraer enfermedades tropicales, cuando el destino las Filipinas o las Antillas. Por tanto, hay que tener presente como, de entrada, el riesgo personal que suponía el servicio de armas era bastante alto.

Por otra parte, el siguiente factor determinante para comprender el profundo rechazo popular hacia las quintas era la injusticia del proceso de reclutamiento, que favorecía a las personas mejor situadas económica, política y socialmente<sup>125</sup>. Mientras las clases económicamente pudientes podían afrontar las posibilidades de exención – dinerarias, legales o incluso de pura influencia –, las clases populares no podían permitirse tal lujo y pagaban el denominado “impuesto de sangre”. Los conflictos armados del siglo XIX y XX, implicaron además la concreción de la peor de las posibilidades. La pérdida temporal o total de uno o más individuos podía representar la ruina económica del núcleo familiar, por no hablar del drama emocional que suponía una u otra perspectiva. El mozo que pagaba su tributo de “sangre” en el mejor de los casos volvía a casa sin ninguna secuela física, pero había gastado una parte importante de su vida productiva y reproductiva fuera de su entorno familiar ejerciendo una actividad y tipo de vida que era totalmente diferente al que se tenía antes y que además se presentaba inútil para la vida civil posterior<sup>126</sup>.

El recelo popular a la quinta se generaba desde el propio proceso de reclutamiento, el cual despertaba desconfianza relativa a la igualdad social real en la “suerte” del reparto. Sobornos, falsificaciones, uso fraudulento de las exenciones, entre otras y diversas formas de fraude real o supuesto fueron motivos para motines y revueltas populares. Las autoridades gubernamentales fueron conscientes de este hecho y trataron de paliar las injusticias e irregularidades del proceso, aunque estas se fueron modificando y perpetuando en el tiempo de manera que el peso de esta contribución continuaba recayendo exclusivamente sobre las clases populares. El fraude se cometía en el momento de la inscripción, cuando el escribano o el encargado de la talla eran sobornados o presionados de manera que calificaban como no apto al mozo en cuestión, pero también podía darse mediante la “captura” de “prófugos fingidos” o el intercambio de números en las listas del sorteo<sup>127</sup>. Naturalmente, las clases pudientes encontraron una forma menos laboriosa y más sistemática de conseguir la exención del servicio militar en el reconocimiento de la redención en

---

<sup>124</sup> Albino Feijóo, explica como entre 1861 y 1864 murieron 864 soldados por calenturas tifoideas, 540 por disentería, 335 por viruela, 532 por afecciones cerebrales, 2994 por tisis y otras enfermedades. Albino Feijóo Gómez, *Quintas y protesta...*, *op. cit.*, p. 310.

<sup>125</sup> Cristina Borreguero Beltrán, “Los motines de quintas”, *Cuadernos de historia moderna*, núm. 10, 1989-1990, pp. 147-162; Albino Feijóo Gómez, *Quintas y protesta...*, *op. cit.*; José Jiménez Guerrero, “Ejército y sociedad...”, *op. cit.*; y Carlos Serrano, *El Turno del pueblo. Crisis nacional, movimientos populares y populismo en España (1890-1910)*, Barcelona, Península, 2000.

<sup>126</sup> Enrique Martínez Ruíz, “La celebración de quintas...”, *op. cit.*

<sup>127</sup> Estas prácticas están relatadas en José Jiménez Guerrero, “Iniciativas municipales en la sustitución de quintos: el proyecto del síndico malagueño Andrés de Vilches (1849)”, en *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, núm. 17, 1995, p. 484; y José Jiménez Guerrero, “Ejército y sociedad...”, *op. cit.*

metálico o la sustitución personal<sup>128</sup>. Ante esta realidad la eliminación del fraude resultaba casi irrelevante, además del hecho de que éste sí se encontraba al alcance de las clases populares, aunque fuera más difícil para ellas, por lo que la lucha contra el fraude, lejos de favorecerlas las perjudicaba.

Las clases populares, pues, también intentaron sortear el “impuesto de sangre” mediante argucias legales e ilegales. Dentro de las legales, estaba el matrimonio antes del sorteo o la del hijo único con familiar sexagenario a su cargo, algo que ya se producía en el Antiguo Régimen ante las levadas forzadas<sup>129</sup>. Cuando estas condiciones no se daban se recurría a la ausencia del mozo del domicilio, cambios de vivienda no comunicados o el propia emigración y profugismo<sup>130</sup>. De hecho, la emigración fue una de las alternativas para las clases menos favorecidas en su afán de librarse del reclutamiento, hasta el punto de que “se puede afirmar que la relación entre prófugos y emigración constituye un fenómeno paralelo al establecimiento de la obligatoriedad de la prestación del servicio militar”<sup>131</sup>. Este proceso vivió un importante desarrollo en la década de los ochenta y noventa del siglo XIX, cuando se produjo una salida masiva de españoles a Venezuela, Puerto Rico y sobre todo Cuba. De hecho, las formas de evitar ser incorporado a filas, tuvieron momentos de verdadero auge en función de la coyuntura política del momento. Por ejemplo, a finales del siglo XIX por las guerras coloniales o en el periodo entre 1912 hasta casi 1923 bajó considerablemente el número de mozos disponibles la mayoría de los cuales desaparecían del lugar, debido a que hasta los clasificados como no válidos en anteriores reemplazos, eran ahora llamados a filas<sup>132</sup>.

Otras formas de evitar el servicio armado, aun, fue no registrar a los hijos nacidos o registrarlos con nombres femeninos. También hubo prácticas de automutilación, aparecieron incluso, al igual que en Francia, “traficantes” de enfermedades que facilitaban, mediante estas, la posibilidad de exención del soldado durante el proceso reclutador<sup>133</sup>, o las ya mencionadas sociedades de seguros anti quintas. Los municipios en muchas ocasiones colaboraban rebajando el número de habitantes, para así tener que contribuir con menos mozos, lo cual provocaba la

---

<sup>128</sup> Julio Busquets “Prólogo” en José Luis Castellano Gil, *Quintas, prófugos y emigración. La Laguna 1886-1935*, Tenerife, Ayuntamiento de La Laguna, 1990, p.17; y Núria Sales de Bohigas, *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, Ariel, 1974, p. 139 y siguientes.

<sup>129</sup> Enrique Martínez Ruíz, “La celebración de quintas...”, *op. cit.*; y José Antonio Pérez Juan, “Reclamaciones en...”, *op. cit.*

<sup>130</sup> Desde finales del siglo XIX y durante el primer tercio del XX comenzó a evidenciarse una tendencia por la cual el Estado cada vez reconocía un menor porcentaje de casos de excepción a las quintas, paralelamente a esta tendencia aumentaron también de forma progresiva los casos de profugismo. Los datos cuantitativos referentes a ambas tendencias pueden verse en la obra de Félix Luengo Teixidor, *Servir a la patria. El servicio militar en las provincias vascas (1877-1931)*, Madrid, Maia-UPV/EHU, 2009, pp. 176-179.

<sup>131</sup> José Jiménez Guerrero, “La emigración clandestina...”, *op. cit.*, p. 378. También han trabajado este tema: Alfonso J. González Asenjo, “La resistencia al servicio militar en Galicia, 1873-1874”, *Estudios de Historia Social*, núm. 35, Madrid, 1985, pp. 197-318, donde se da cuenta de la migración gallega a Portugal; en José Luis Castellano Gil, *Quintas, prófugos y...*, *op. cit.*, se expone un proceso similar desde Canarias a Cuba y Venezuela. De hecho, en territorios con salida al mar o fronterizos, la opción de la emigración era más presente que en zonas de interior, el propio texto de Jiménez Guerrero, por citar un ejemplo, cuenta como en el caso de Málaga, la cercanía de Gibraltar y África, unido al hecho de ser ciudad costera con la posibilidad consiguiente de la salida en barco, fueron circunstancias aprovechadas para la huida.

<sup>132</sup> Julio Antonio Yanes Mesa, “Cuatro lecturas...”, *op. cit.*

<sup>133</sup> Albino Feijóo Gómez, *Quintas y protesta...*, *op. cit.*, pp. 402-403.

denuncia de los otros pueblos a los cuales les afectaba directamente. Los municipios en muchas ocasiones trataron de crear sociedades que pudieran librar a sus habitantes de las quintas<sup>134</sup>.

Dado que ni el fraude, ni mucho menos las exenciones respondieron jamás a las necesidades populares, la violencia hizo acto de presencia de manera recurrente. En muchas ocasiones, las tensiones originadas por el sorteo de quintas acababan conllevando a verdaderos enfrentamientos con las autoridades locales. Muchos de los tumultos se ocasionaban durante el proceso de reclutamiento, durante las operaciones de tallaje y sorteo. No era poco frecuente que durante el alistamiento y el sorteo, momentos cargados de tensión y temidos por las familias y por los ayuntamientos, estos últimos, ante el peligro de revuelta y enfrentamientos, optaran por suspender temporalmente la quinta; o incluso desplegar tropas *in situ* con el fin de amedrentar los ánimos. Otras veces el tumulto tenía como fin el rescate de los ya quintados que se amotinaban y eran apoyados por los parientes o durante el traslado de estos a sus destinos<sup>135</sup>.

En general, las revueltas de quintas -como otros tipos de amotinamiento popular a caballo entre el Antiguo Régimen y la sociedad contemporánea- fueron expresiones genuinas de un difuso malestar “de clase”<sup>136</sup>. En este sentido se ha manifestado George Rude, el cual señala como las revueltas de la multitud son resultado de la unión de la manifestación política y la protesta social, por la cual en muchas ocasiones el estallido de sublevación puntual esconde causas subyacentes más importantes como diferencias de clase, descontento económico, etc. por lo que hay más de una motivación. En este mismo sentido se manifiesta E.P. Thompson en su conocida tesis sobre la “economía moral de la multitud”<sup>137</sup>. La continuidad entre los siglos XVIII, XIX y la primera década del siglo XX en España, resulta así tan notoria como explicable.

Así pues, las alteraciones populares de importancia como símbolo o señal de protesta contra las quintas existieron no sólo en el ámbito rural, sino también en ciudades como Barcelona, Sevilla, Cádiz, Santander, etc. Estos motines estuvieron presente durante todo el siglo XIX, pero fueron especialmente patentes durante el sexenio revolucionario – en Jerez 1869, Barcelona 1870, Málaga 1870 o Madrid, Cartagena, Arcos de la Frontera y Alcoy 1872 –, cuando pareció posible una relectura del estado liberal en un sentido popular<sup>138</sup>.

La impopularidad de las quintas tuvo eco a nivel político desde mucho antes de los episodios del sexenio, de esta manera demócratas y progresistas llevaron a cabo una campaña contra las quintas a finales de los cuarenta y en favor de Milicia Nacional<sup>139</sup>. Pero sobre todo será a

---

<sup>134</sup> José Jiménez Guerrero, “Iniciativas municipales...”, *op. cit.*, p. 487.

<sup>135</sup> Cristina Borreguero Beltrán, “Los motines de...”, *op. cit.*

<sup>136</sup> Albino Feijóo Gómez, *Quintas y protesta...*, *op. cit.*, p. 423.

<sup>137</sup> George Rudé, *Revuelta popular y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica, 1981; y Edward Palmer Thompson, “La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, en *Tradicón, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1979.

<sup>138</sup> Cristina Borreguero Beltrán, “Los motines de...”, *op. cit.*

<sup>139</sup> Albino Feijóo Gómez, *Quintas y protesta...*, *op. cit.*, p. 376

partir de la década de los sesenta cuando la cuestión aparece de forma más insistente en los programas de partidos políticos. Las quintas se convirtieron en parte esencial de la Revolución de 1868 y durante el Sexenio Democrático siguiente, la cuestión fue un punto clave en el programa ideológico del partido republicano y prácticamente todos los líderes revolucionarios prometieron la abolición de estas<sup>140</sup>. El asunto tenía un importante carácter simbólico ya que en la Revolución de 1868, el pueblo se unió bajo el grito de *¡abajo las quintas!*<sup>141</sup> El gobierno de la revolución de septiembre en principio no decretó ninguna quinta, de hecho procedió a su abolición como obligatoria para ser sustituida por una voluntaria<sup>142</sup>, sin embargo volvió a recurrir a esta por la situación en Cuba, lo que supuso los altercados en la ciudades señaladas, además de las protestas de los republicanos federalistas<sup>143</sup>.

Conforme se acababa el siglo XIX la oposición a la quinta era más extendida en la cultura popular de todo el Estado, creciendo así cada vez más un sentimiento antimilitarista que se desarrolló sobre todo durante las guerras coloniales. Esto puede verse especialmente tras el *desastre* de 1898, donde el antimilitarismo estuvo patente en la crítica social desde diversas tendencias políticas<sup>144</sup>. Durante la Restauración la izquierda predicó la anulación de las redenciones y sustituciones, no obstante la posición de los canovistas no dejó espacio a tal posibilidad. Estas se mantuvieron hasta 1912 con la legislación del progresista General Luque, aunque quedó presente la opción del soldado de cuota, basado en el fallido proyecto de 1887 del General Cassola, por el cual, como ya he explicado, se reducía un tiempo la permanencia en filas previo pago de una cantidad de dinero<sup>145</sup>.

Por otra parte, entre el siglo XIX y el XX, el partido moderado primero y más adelante el conservador, defendieron las quintas en sus proclamas y en sus obras gubernativa. Las quintas, tal como estaban establecidas suponían el sistema de reemplazo más favorable a los grupos sociales que le apoyaban y el que garantizaba un reclutamiento barato del ejército que debía sostener el Gobierno de turno<sup>146</sup>.

Sin duda uno de los episodios contra las quintas de mayor gravedad fue el conocido como los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona. Muy cercanos a estos hechos quedaban los episodios de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que se habían resueltos con derrotas y numerosas bajas, al poco España se veía de nuevo abocada a un nuevo episodio bélico colonial. Hacia este empujaron algunos oficiales del ejército, el “batallador” Alfonso XIII, y sobre todo muchos

---

<sup>140</sup> El Partido progresista por ejemplo, propuso la “modificación en las leyes de reemplazo para los ejércitos de mar y tierra hasta conseguir la disminución y aun desaparición, si es posible, de la contribución de sangre y revisión, en sentido liberal de las ordenanzas militares”<sup>3</sup>. No obstante, esta propuesta gozó de poco impacto real. En José Jiménez Guerrero, “Iniciativas municipales...”, *op. cit.*

<sup>141</sup> Albino Feijóo Gómez, *Quintas y protesta...*, *op. cit.*, p. 180.

<sup>142</sup> José Jiménez Guerrero, “Ejército y sociedad...”, *op. cit.*

<sup>143</sup> José Jiménez Guerrero, “Iniciativas municipales...”, *op. cit.*

<sup>144</sup> Rafael Núñez Florencio, “Patria y ejército...”, *op. cit.*, p. 591.

<sup>145</sup> José Jiménez Guerrero, “Iniciativas municipales...”, *op. cit.*

<sup>146</sup> Albino Feijóo Gómez, *Quintas y protesta...*, *op. cit.*, p. 135

banqueros que tenían intereses comerciales en el Rift, de hecho esta guerra llegó a ser referida como “la guerra de los banqueros”, de manera que la respuesta de los obreros no se hizo esperar ante estas manifestaciones de “nuevo imperialismo”<sup>147</sup>. El movimiento obrero y especialmente el PSOE hicieron llamamientos a la huelga contra una guerra que atendía a tales intereses y cuya ejecución volvía a caer en las clases más desfavorecidas, de hecho se llamaron a reservistas y a excentes de cupo previo, evitando así llamar a personas que pudieran pagar las aseguradora antiquintas, fruto de las presiones de estas compañías y de los bancos que en ellas invertían<sup>148</sup>. El resultado fue un motín de resistencia que se expandió por toda la ciudad duró una semana y que acabó con una fuerte acción represora por parte del Gobierno.

### **Militarismo y antimilitarismo**

La impopularidad de la quinta fue recogida por las corrientes obreristas del siglo XIX, que ahondaron en su crítica al Ejército y la influencia de este en la sociedad, lo que se denominó militarismo. Como expresara Joaquim Lleixà, la dificultad de definir el significado de militarismo reside en la cantidad de fenómenos que se suele aludir al término, el cual además ha ido cambiando en el tiempo y también según el contexto nacional donde se utilice: mientras que desde la época de la Restauración el militarismo español ha tenido una “vocación interior”, en el caso alemán “era a un tiempo interior y exterior”, por su clara vocación imperialista<sup>149</sup>. Aunque sea complicado hacer una definición cerrada, se puede decir que el militarismo significa la influencia del Ejército en cualquier aspecto de la sociedad o en su conjunto. Desde la injerencia en la política interior, exterior y económica de un país, hasta la preponderancia de los valores castrenses. El militarismo va más allá del “pretorianismo”, es decir de las formas extremas de la práctica militarista, como podrían ser los pronunciamientos y las dictaduras que en ocasiones les suceden<sup>150</sup>. La interferencia de los militares sobre el gobierno civil puede ir más allá de estos episodios concretos, de manera que las formas de intimidación o amenaza también forman parte del militarismo. Por otra parte, el militarismo significa además la militarización de la política estatal, como se demuestra analizando la participación política del Ejército español durante el siglo XIX, donde las políticas de orden público estaban desarrolladas desde paradigmas militares<sup>151</sup>.

---

<sup>147</sup> Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica: estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España: 1889-1912*, Barcelona, Ariel, 1972, pp. 259-301.

<sup>148</sup> *Ibidem*.

<sup>149</sup> Joaquim Lleixà, *Cien años...*, *op. cit.*, pp. 17 y siguientes.

<sup>150</sup> El término está definido por Stanislav Andreski, en *Military Organisation and society*, Londres, Roytledge and Kegan Paul, 1954, pp. 104 y siguientes; Amos Perlmutter, *Lo militar y lo político en los tiempos modernos*, Madrid, EME, 1982, pp. 5 y siguientes. Además también es un término que aparece en la obra de Stanley Payne, *Los militares...*, *op. cit.*; y Daniel Headrick, *Ejército y política en España (1866-1898)*, Madrid, Tecnos, 1981.

<sup>151</sup> Esto se desprende de las obras de Manuel Ballbé, *Orden público...* *op. cit.*; y Diego López Garrido, *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*, Barcelona, Crítica Grijalbo, 1982.

La institución militar ha tenido un papel fundamental para la formación contemporánea de Europa, siendo el recurso más contundente del que ha dispuesto el Estado para conseguir la obediencia de sus ciudadanos y para la defensa de su predominio exterior<sup>152</sup>. En los estados con mayor protagonismo internacional el militarismo estuvo muy orientado al exterior<sup>153</sup>, la mayor manifestación de esto fue el imperialismo del siglo XIX, muy presente en el punto de mira de los intelectuales socialistas europeos<sup>154</sup>.

De esta manera, el sentimiento de injusticia social que se creó entorno al servicio de armas fue recogido por las diversas corrientes ideológicas obreristas europeas de finales del siglo XIX y principios del XX, las cuales pronto desarrollaron una crítica más global a la institución militar y sobre el papel que fue adquiriendo en la nueva sociedad capitalista. El antimilitarismo comenzó a definirse y a revestirse de teoría política a finales del siglo XIX, paralelamente al uso del propio término *militarismo*, que como tal no comenzó a usarse de manera extendida hasta entonces<sup>155</sup>. Sin embargo, los primeros teóricos del socialismo habían abordado cuestiones relativas al papel del ejército relacionándolo con el pueblo en armas. Durante la primera mitad del siglo XIX, una buena parte del pensamiento político de izquierda “se identificó con la revolución, con las barricadas, levantamientos populares y el derrocamiento de monarquías”<sup>156</sup>, lo cual se podía ver en las obras de teóricos como Auguste Blanqui. No obstante, los partidos socialistas del último cuarto del siglo XIX abandonaron la insurrección y se afanaron en la reivindicación de la democracia y la mayoría parlamentaria como método de lucha. El final de la línea revolucionaria armada lo había marcado la derrota de la Comuna de París de 1871. La vía insurreccional quedó postergada a los anarquistas y los sindicalistas tras 1900<sup>157</sup>.

A nivel europeo fueron muchos los socialistas que mostraron su oposición al reclutamiento tal como estaba planteado, denunciaban la injerencia del militarismo en la vida pública e internacional y reivindicaban el internacionalismo obrero más allá de las fronteras nacionales. El ejército era considerado como el brazo armado del Estado, usado tanto para la represión interior como para el sometimiento de otros pueblos en pos del imperialismo del sistema capitalista. Pierre Proudhon, en su obra *La guerre et la paix*, – 1861 – identificaba al militarismo como sistema antagónico a la sociedad pacifista del socialismo, donde no había lugar para la opresión gubernamental. El antimilitarismo francés tuvo especial acogida dentro del anarquismo y del movimiento sindical, cuestionaba la idea de patria y sobre todo la labor del Ejército, en sus funciones en el país, rompiendo huelgas y actuando como brazo represor del Estado contra el

---

<sup>152</sup> Charles Tilly, *Coerción, capital y los Estados europeos*, Madrid, Alianza, 1992; Geoffrey Best, *Guerra y sociedad...*, *op. cit.*

<sup>153</sup> Alfred Vagts, *A History of Militarism, Civilian and Military*, Londres, Hollis & Carter, 1959.

<sup>154</sup> Imperialismo resultante de la acción del militarismo en conjunción con el capitalismo, John Atkinson Hobson, *Imperialism: A Study*, 1902, traducido al castellano por Alianza en 1981.

<sup>155</sup> Volker R. Berghahn, *Militarism. The History of an International Debate*, Cambridge, Berg, 1981, p. 7.

<sup>156</sup> Geoff Eley, *Historia de la izquierda en Europa 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 29.

<sup>157</sup> Geoff Eley, *Historia de la...op. cit.*, pp. 29-30.

movimiento obrero<sup>158</sup>. Un ejemplo de este antimilitarismo anarquista francés fue la fundación en 1902 de la Ligue Antimilitariste, cuyo órgano de expresión fue *L'Ennemi du peuple*. Bajo el lema de “pas un homme, pas un sou pour le militarisme!”, hablaban de la supresión de los ejércitos y de las armas. La Ligue se proclamaba anarquista, pero abierta a todos los antimilitaristas revolucionarios y era la sección francesa de la International Anti-Militarist Association creada en Ámsterdam en verano de 1904<sup>159</sup>. Esta organización tuvo una considerable expansión los años posteriores de su fundación, no obstante fue decapitada por la represión y no volvió a llevar cierta iniciativa hasta después de 1908<sup>160</sup>.

También desde el socialismo germánico existían posiciones claramente antimilitaristas. Por un lado, Karl Liebknecht identificaba el militarismo como algo esencial de la sociedad de clases, denunciaba el maltrato a los reclutas en los cuarteles, la expansión de los valores militares en la sociedad y el impacto del militarismo en las decisiones políticas. Liebknecht denunciaba también el uso del poder militar para la guerra exterior, sobre todo para el sometimiento de las colonias<sup>161</sup>. Por otra parte, Rosa Luxemburgo ponía el acento en la relación entre militarismo y capitalismo. El militarismo lo consideraba Luxemburgo como el pilar más fuerte del capitalismo, además el militarismo implicaba el desarrollo del imperialismo que generaba “plusvalías” para el capital, mientras que los gastos del militarismo eran sufragados “por la clase obrera y los campesinos”<sup>162</sup>.

Sin embargo, donde mejor quedaron reflejados los posicionamientos del socialismo internacional frente a la guerra y el militarismo, fue durante los debates de la II Internacional. Esta Internacional comenzó en 1889, con un amplio programa por la democracia y la reforma social, donde se ponía el acento en cuestiones como el sufragio universal, la emancipación de la mujer, la jornada de ocho horas y la oposición a la guerra<sup>163</sup>. No obstante, tanto en las reuniones de Stuttgart – 1907 – como en Copenhague – 1910 –, quedó bastante claro que la Internacional no tenía una política común que pudiera ser eficaz para detener la guerra que se avecinaba. Los partidos en ningún momento plantearon seriamente aconsejar a sus seguidores la negativa a la llamada del servicio armado, se dio por sentado que los reservistas responderían a esta, y una actitud de resistencia sería tomada como traición<sup>164</sup>. Los partidos socialistas europeos, cada vez más integrados en la vida política de sus respectivos estados, tenían que sortear un complicado juego de equilibrios entre la participación – interpretada como colaboración – con gobiernos “burgueses” y su

---

<sup>158</sup> Michael Auvray, *Objecteurs, insoumis, déserteurs. Histoire des réfractaires en France*, Stock, 1983, pp. 113-144 ; y Jean Rabaut, *L'antimilitarisme en France, 1810-1975*, París, Hachette, 1975, pp. 71-107 ; Anna Key (ed.), *No war but...*, *op. cit.*, pp. 10-12; Geoffrey Ostergaard, *Resisting the Nation...*, *op. cit.*

<sup>159</sup> Jean Maitron, *Le Mouvement anarchiste...*, *op. cit.*, p. 371.

<sup>160</sup> Michael Auvray, *Objecteurs, insoumis...*, *op. cit.*, p. 141.

<sup>161</sup> Volker R. Berghahn, *Militarism. The...*, *op. cit.*, p. 21- 22.

<sup>162</sup> Rosa Luxemburgo, *La acumulación de capital*, 1912. Consultado online en: <http://grupgerminal.org/?q=system/files/LA+ACUMULACIÓN+DEL+CAPITAL.pdf>

<sup>163</sup> James Joll, *La II...*, *op. cit.*, pp. 32-55.

<sup>164</sup> G. D. H. Cole, *Historia del...*, *op. cit.*, p. 107.

compromiso con la causa obrera<sup>165</sup>; y entre la defensa del internacionalismo de la clase trabajadora y la “fidelidad a la patria”.

No fueron años fáciles para el socialismo internacional. El militarismo de las relaciones internacionales, cada vez más patente desde finales de siglo, supuso duros y complicados debates entre el movimiento obrero internacional. En Francia Jules Guesde se mostró contrario a “cualquier campaña especial contra el militarismo, que tratase de apartar a la clase obrera de su tarea principal: apoderarse del poder político para expropiar a los capitalistas y socializar la propiedad de los medios de producción”. Por otra parte, Édouard Vaillant y Jean Jaurès consideraban que el militarismo y el imperialismo representaban las armas del Estado para someter a la clase obrera nacional e internacional, por lo cual era necesario desarmar militarmente a la burguesía y armar a la clase obrera<sup>166</sup>. En la filosofía marxista de aquellos años predominaba la idea de suprimir los ejércitos permanentes sustituyéndolos literalmente por el “pueblo en armas” – expresión que se había utilizado simbólicamente para justificar la conscripción –<sup>167</sup>. De hecho todas las propuestas de la conferencia de Stuttgart – excepto la de Gustave Hervé – apuntaban al ejército ciudadano o al pueblo armado, como garantía contra la guerra, no obstante los delegados ingleses y estadounidenses eran contrarios a toda forma de servicio militar obligatorio<sup>168</sup>, el cual no existía en sus países.

August Bebel desde el lado alemán, consideraba que las guerras entre Estados capitalistas eran inevitables por la propia dinámica del sistema económico que implicaba la búsqueda de mercados y el sometimiento de territorios extranjeros. Las guerras eran incentivadas por la fomentación deliberada de prejuicios contra los otros pueblos. Si la guerra era esencial al capitalismo, “la clase obrera [sin embargo] era la antagonista natural de las guerras, tanto porque era la que más sufría en ellas, como porque ellas estaban en contradicción con la aspiración de aquella de crear un nuevo orden económico basado en las concepciones socialistas y destinado a convertir en realidad la solidaridad de los pueblos”<sup>169</sup>. No obstante, el propio Bebel mostraba ciertas contradicciones con su propio discurso, pues no tenía problema en atizar contra “el terror y la barbarie” de Rusia y la necesidad de defensa en caso de que fueran atacados desde oriente<sup>170</sup>.

No se tardó en vincular el militarismo con el imperialismo de la época, no obstante la cuestión no apareció en los debates hasta la reunión de París – 1900 – durante la guerra de los Boers. Lo cual no deja de ser significativo, al ser un conflicto entre el imperialismo británico contra

---

<sup>165</sup> Geoff Eley, *Historia de la...*, *op. cit.*, pp. 91-92.

<sup>166</sup> En este sentido apuntaba la obra de Jean Jaurès *L'Armée Nouvelle* – 1910 – donde proponía formar una milicia popular y acabar con el Ejército profesional, causante de las guerras de agresión. La obra de Jaurès estaba cargada a su vez de patriotismo y se basa en la defensa, considerando que un sistema verdaderamente democrático no desencadenaría guerras ofensivas.

<sup>167</sup> R. D. Challener, *The French theory of the Nation in Arms, 1866-1939*, Nueva York, 1965.

<sup>168</sup> G. D. H. Cole, *Historia del...* *op. cit.*, pp. 72-74.

<sup>169</sup> G. D. H. Cole, *Historia del...* *op. cit.*, p. 73.

<sup>170</sup> James Joll, *La II...* *op. cit.*, p. 107.



una república de colonizadores blancos. El imperialismo suponía un debate complicado también para los socialistas, ya que creaba puestos de trabajo, especialmente en los astilleros, los muelles, las fábricas de armas y las industrias que dependían del comercio colonial. Por otra parte, también había cierta credulidad ante cuestiones como la superioridad racial y la labor civilizadora de la metrópolis en las colonias. Lenin fue, más tarde, el primero en reivindicar la autodeterminación nacional para los países coloniales<sup>171</sup>.

La II Internacional acabó siendo derrotada por las fricciones internas – sobre todo entre franceses y alemanes – pero sobre todo por el nacionalismo de la época, el cual se acabó imponiendo al internacionalismo obrero. Las rivalidades entre las grandes potencias fomentaban el patriotismo, mediante situaciones de emergencia nacional y temores ante una posible invasión extranjera. El zarismo era visto con el mismo recelo por parte de los alemanes, que el autoritarismo germánico por parte de los franceses. En caso de que estallara una guerra era vital inmovilizar a los ejércitos, la industria militar y el ferrocarril, la huelga general contra la guerra tenía esto como objetivo. No obstante, el SPD alemán cada vez se mostró más reacio a adoptar esta estrategia, sobre todo por el enfrentamiento que le generaría con el Estado alemán<sup>172</sup>.

Finalmente, las ideas internacionalistas de los socialistas fueron dejadas al margen cuando se desataron las hostilidades. Los socialistas formaron parte de los consejos patrióticos de sus países y votaron mayoritariamente a favor de los créditos de guerra. Sólo en los casos de Serbia, Rusia, Bulgaria e Italia, se dio una respuesta contraria. Muchos de los partidos socialistas que apoyaron la “razón de Estado” pasaron a formar parte de los gobiernos de sus respectivos países, desde donde, según afirmaban, luchaban por los intereses de la clase obrera y la democracia<sup>173</sup>.

Todas estas tendencias se reprodujeron en el caso español. La cultura republicana durante el siglo XIX legitimaba el insurreccionalismo ante la tiranía. El antimilitarismo de la tradición republicana se manifestaba a través de las críticas contra el ejército como institución, identificándolo con el instrumento de represión de la clase dominante, en el interior, y el instrumento de dominio colonial de otros pueblos, en el exterior. Los ejércitos eran considerados por su propia existencia como el factor desencadenante de las guerras, inspirados además en valores caducos o falsos. El republicanismo despreciaba la vida militar por basarse en una absoluta falta de libertad, es por ello mismo antihumana – los soldados eran convertidos en autómatas, esclavos, etc. –. Por último consideraba el sistema de reclutamiento como una de las mayores injusticias sociales<sup>174</sup>.

---

<sup>171</sup> Vladimir Lenin, *El Imperialismo, fase superior del capitalismo*, Madrid, Fundamentos, 1974, primera edición de 1916.

<sup>172</sup> Geoff Eley, *Historia de la... op. cit.*, pp. 95-96.

<sup>173</sup> *Ibidem*, pp. 129 y siguientes.

<sup>174</sup> Andrés de Blas Guerrero, *Tradicón republicana y nacionalismo español*, Madrid, Tecnos, 1991; Ángel Duarte y Pere Gabriel, “¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?” en Ángel Duarte y Pere Gabriel (eds.), “El Republicanismo español”, *Ayer*, N° 39, 2000, pp. 11-33; y Ramiro Reig, “El republicanismo popular”, en Ángel Duarte y Pere Gabriel (eds.), *El Republicanismo español*, *Ayer*, N° 39, 2000, pp. 83-101.

Por otra parte, en 1879 Pablo Iglesias fundaba el PSOE, el cual tuvo su primer encuentro de envergadura con la cuestión de la guerra durante el conflicto cubano. El PSOE hizo patente su oposición a la guerra y al sistema de alistamiento combinando su “antimilitarismo de principio, pacifismo de tradición y experiencia histórica: el recuerdo de la 'guerra de los diez años' estaba aún candente y los veteranos de la precedente campaña colonial, impotentes y miserables, simbolizaban perfectamente lo que obtenía el obrero de estas aventuras”<sup>175</sup>. En este desarrollo teórico la guerra tuvo un lugar importante ya que eran los proletarios los que las hacían y morían para “beneficio de la burguesía”<sup>176</sup>. La posición beligerante de los socialistas españoles contra la guerra fue aumentando en los últimos años de la centuria, proclamando forma decidida el “¡que vayan ellos!” y “o todos o ninguno”<sup>177</sup>. También desarrollaron campañas antibelicistas, efectuando mítines por todo el estado, cuyo objetivo era movilizar a la clase obrera ya de por sí castigada por la crisis económica de esos años. En lugares como Asturias y Galicia, provincias de más elevadas cuotas de insumisión e inmigración, la campaña tuvo un gran éxito. Esta campaña reforzó el peso del partido, entre otras cosas porque los socialistas dejaron de hablar tanto de un socialismo futuro y se centraron en cuestiones de más cercano alcance y más cotidianas, donde podían conectar con las masas<sup>178</sup>. Siguiendo esta línea, a principios de 1907 los socialistas comenzaron una campaña contra la guerra de Marruecos<sup>179</sup>. Más adelante, en los acontecimientos de la Semana Trágica, las Juventudes Socialistas y la agrupación socialista de Barcelona estuvieron al lado de los anarquistas en la insurrección contra enviar nuevas tropas al frente<sup>180</sup>.

El movimiento obrero español de finales del siglo XIX enlazó el antimilitarismo con sus referentes doctrinales más cercanos, por ejemplo con la *Comunicación inaugural* publicada por Marx en 1864 desde la “Asociación Internacional de Trabajadores” donde exponía la incompatibilidad de la emancipación de los trabajadores con la políticas exteriores de los países que eran equivalentes a guerras entre pueblos por las riquezas ajenas. Por otra parte, Bakunin en 1868 insistía en el sexto punto de “la Alianza de la democracia socialista” que la perspectiva de los trabajadores estaba

---

<sup>175</sup> Carlos Serrano, *El turno del...*, *op. cit.*, p. 171.

<sup>176</sup> En este sentido hablaba por ejemplo Miguel de Unamuno el 1 de mayo de 1896 “el primer deber (de los obreros españoles) es protestar contra la guerra que lleva a Cuba, a morir o, a matar, a tantos trabajadores cuyo progreso moral y material en nada dificultan los insurrectos y sí los que contra ellos los envían” Miguel de Unamuno, *Obras Completas*, Madrid, Escélicer, 1966, t. IX, p. 593.

<sup>177</sup> Rafael Nuñez Florencio, “Los anarquistas españoles y americanos ante la guerra de Cuba”, *Hispania: Revista española de historia*, vol. 51, nº 179, 1991, p. 1080.

<sup>178</sup> Carlos Serrano, *El turno del...*, *op. cit.*, p. 84 y siguientes.

<sup>179</sup> La guerra de Marruecos fue entendida por parte de la clase política como una inmejorable oportunidad para realzar la posición estratégica de España en Europa y recuperar el honor nacional tan maltrecho desde el desastre de 1898. Marruecos también fue una oportunidad para aquellos oficiales que querían promocionar, de forma inversa era una amenaza para los peninsulares que, sin destino beligerante, veían como el estricto sistema de ascensos les perjudicaría por el sobrecargo de los escalafones superiores y las nuevas promociones de africanistas. El problema en Marruecos, no obstante, supuso también un aumento de tensión entre el poder civil y el militar tanto en la península como en tierras marroquíes. Suspicacias, rivalidades, falta de dirección colonial firme desde ambas orillas, pero sobre todo en España donde los cambios de gobierno incidían en cambios de estrategia durante la segunda década del siglo XX. El desastre de Annual dio lugar a acusaciones entre ambos bandos y el desprestigio aún mayor del Ejército y también a la clase política. El desastre de Annual fue la mayor catástrofe colonial española y una de las más relevantes del continente desde Adua. Ver al respecto Pablo La Porte, “Marruecos y la crisis de la Restauración, 1917-1923”, *Ayer*, nº 63, 2006, pp. 53-74.

<sup>180</sup> Antonio Robles Egea, “La conjunción Republicano-Socialista: una síntesis de liberalismo y socialismo”, en *Ayer* nº 54, 2004, pp. 107-110.

marcada por la “solidaridad internacional o universal” renegando de cualquier patriotismo que enfrentara a las naciones<sup>181</sup>.

Para los socialistas españoles, como para el resto de socialistas europeos, la guerra era fruto de luchas entre diversas burguesías en busca de mercados, lo mismo que para los anarquistas. No obstante el posicionamiento de estos últimos con la cuestión de la “patria” era menos ambivalente que el de los socialistas. Las reticencias de los anarquistas iban por la cuestión de la creación de nuevos estados que, a sus ojos, serían igual de represivos que los ya existentes. En la teoría socialista se podía encontrar afirmaciones “antipatrióticas” donde se afirmaba que los obreros no tienen patria, “los que tienen patria, [son] los tenedores de papel de la deuda de Cuba, los jefes de la milicia ansiosos de adquirir nuevos galones o entorchados, los políticos enriquecidos y los poseedores de la riqueza que hay en aquella isla”<sup>182</sup>. No obstante, al igual que para sus camaradas europeos, el sueño colonial despertaba cierto interés en el socialismo español, razón por la cual tardaron tanto en reconocer la independencia de la isla y aún al final propusieron una alternativa de soberanía española<sup>183</sup>.

La diferencia de actitud entre anarquistas y socialistas fue consecuencia de la teoría general de ambas corrientes. Según Georges Haupt la Segunda Internacional estaba basada en una “federación de partidos nacionales”, con una acción estrictamente nacional de sus acciones y con una relación de ayuda mutua entre partidos nacionales<sup>184</sup>. Mientras que el anarquismo, aparte de tener una idea de descentralización más marcada, pensaba en un internacionalismo que saltaba la frontera nacional de acción<sup>185</sup>. Incluso Carlos Serrano explica como muchos anarquistas se pasaron al bando insurrecto – cubano –, cosa que no ocurrió desde la militancia socialista<sup>186</sup>.

El partido socialista sacó provecho electoral de su posicionamiento antibélico, así hacia 1912 comenzó a vivir un aumento de su electorado e influencia entre las masas rurales y urbanas. Consecuencia de esto fue la actividad huelguística de esos años y la campaña contra la guerra de Marruecos, el aire anticlerical y los nuevos objetivos políticos a medio y corto plazo. Pero sobre todo la propaganda antibelicista fue la que le hizo crecer, especialmente en el mundo rural, pero también en la clase media y proletariado. La principal consigna fue la reclamación del servicio militar obligatorio para que el problema de la guerra afectara a todas las clases sociales. La campaña continuó pese a la reforma de 1912 de Canalejas, puesto que “la semilla propagandística estaba ya germinada”<sup>187</sup>. El socialismo continuó expresando la causa de la desigualdad ante el servicio militar “las guerras, decían, las paga el pueblo con su sangre y su dinero, mientras las clases privilegiadas

---

<sup>181</sup> Amaro del Rosal, *Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX*, Barcelona, Grijalbo, 1975.

<sup>182</sup> *El Socialista*, 21 de junio de 1895, en Carlos Serrano, *El turno del...*, *op. cit.*, p. 74.

<sup>183</sup> Carlos Serrano, *El turno del...*, *op. cit.*

<sup>184</sup> Georges Haupt, *Socialism and the Great War. The collapse of the Second International*, Oxford, Clarendon Press, 1972, p.15.

<sup>185</sup> En ejemplo coetáneo de esto sería el asesinato de Cánovas el 8 de agosto de 1897 por parte del anarquista italiano Michele Angiolillo para vengar a sus camaradas españoles represaliados en Montjuich.

<sup>186</sup> Carlos Serrano, *El turno del...*, *op. cit.*, p. 174.

<sup>187</sup> Antonio Robles Egea, “La conjunción...”, *op. cit.*, p. 113.

obtienen de ellas beneficios”<sup>188</sup>; y por la paz “la bandera conjuncionista [republicanosocialista] es hoy bandera de paz, de guerra contra la absurda guerra de África, dolencia crónica, en la que España sin ningún provecho para ella, se desangra y se arruina. Esta guerra se hace contra España por lo funesto de sus resultados. No hay español que la defienda públicamente y que no abomine de ella en secreto”<sup>189</sup>.

Los referentes doctrinales socialistas mostraron un pacifismo condicionado y un evidente antimilitarismo, mientras que el anarquismo fue más categórico en sus planteamientos. Según Malatesta ser anarquista significaba necesariamente ser antimilitarista. De esta manera afirmaba en el Congreso Internacional Anarquista de Amsterdam de 1907 como “el antimilitarismo no podía dar lugar a largo debate entre anarquistas, evidentemente. Nos limitamos a reafirmar en la resolución correspondiente nuestro odio al militarismo, no sólo como instrumento de guerra, sino como aparato represivo, identificándonos nosotros en una sola condena al ejército, a la policía, a la magistratura y a cualquier clase de fuerza armada por el Estado”<sup>190</sup>.

Guerra y represión son algunas de las palabras que más se repiten cuando se habla del Ejército desde el pensamiento anarquista. La crítica que esta ideología hacía contra el ejército se insertaba dentro del análisis general de la sociedad burguesa viendo a la institución castrense como un pilar más del orden social existente, como uno de los elementos constitutivos del Estado, enemigo este número uno del anarquismo y emanación de los males e injusticia de la sociedad. El Ejército era visto como la institución ejecutora de la autoridad estatal y solía aparecer representada junto el cura, el burgués y el político<sup>191</sup>. Si la misión básica del Ejército en sociedad capitalista era la represión y la guerra, esta última era disimulada bajo la denominación de “defensa nacional”, que significaba tan solo un pretexto para el surgimiento y pervivencia de la institución. Uno de los objetivos en la sociedad capitalista del Ejército era luchar contra el socialismo y oponerse a las reivindicaciones del movimiento obrero. Por lo que tanto la policía como el Ejército eran consideradas fuerzas armadas al servicio del estado burgués y del “orden” de este, siendo su oficio la protección de los explotadores<sup>192</sup>.

La cuestión de la “defensa nacional” irritaba de manera especial a los anarquistas, ya que era sinónimo de defender los intereses de la burguesía. Por tanto en su ataque al sistema de reclutamiento iban más allá de la cuestión de la redención en metálico, ya que en el caso de que las quintas fueran obligatorias para todos los ciudadanos continuaría percibiendo el mismo

---

<sup>188</sup> *Ibidem*, p. 123.

<sup>189</sup> *El País*, 22 de febrero de 1914, en Antonio Robles Egea, “La conjunción...”, *op. cit.*, p. 123.

<sup>190</sup> S.a., *Congreso Anarquista Internacional*, Amsterdam, Colección El Anarquismo a través del mundo, 1907, p. 11.

<sup>191</sup> Rafael Nuñez Florencio, “Patria y ejército...”, *op. cit.*, pp. 591-592.

<sup>192</sup> Fermín Salvoechea, *Contribución de Sangre*, Barcelona, Salud y Fuerza, 1913, pp. 2-3; Anna Key (ed.), *No war but...*, *op. cit.*; para el caso italiano puede verse Gino Cerrito, *L'antimilitarismo anarchico in Italia nel primo ventennio del secolo*, Pistoia, Edizioni RL, 1968.

problema<sup>193</sup>, ya que a los proletarios no se les había perdido nada en la llamada defensa nacional. Por otra parte, los anarquistas consideraban que las causas últimas de la guerra era la existencia de los estados, acrecentadas con la existencia de la sociedad de clases<sup>194</sup>.

El pensamiento anarquista – con algunas excepciones – mostraba por sus referentes teóricos un claro ejemplo de antimilitarismo nada pacifista<sup>195</sup>. La violencia era considerada como una de las vías para acabar con la sociedad capitalista y con este fin estaba más que justificada. La “propaganda por el hecho” que desarrollaron los anarquistas a finales del siglo XIX, fue el ejemplo más extremo al respecto<sup>196</sup>. El posicionamiento de parte del anarquismo con la violencia fue el principal motivo de la poca conexión con tendencias pacifistas durante el siglo XIX pese a compartir actitudes contra el militarismo o la guerra entre estados. Además, para muchos anarquistas, actitudes pacifistas eran consideradas como burguesas y liberales, sin que escarbaran en las causas profundas de las guerras y por tanto inútiles contra estas. No obstante esta tendencia fue cambiando durante el siglo XX, apareciendo corrientes como el “anarquismo pacifista” o “anarco-pacifismo”. Las guerras mundiales favorecieron esta convergencia pero también tuvo impacto figuras como Tolstoi o los planteamientos de desobediencia de Gandhi. Un importante autor de la corriente del “anarco-pacifismo” fue Bartholomeus de Ligt, que en su libro *The Conquest of Violence*, defendía la *noviolencia* y consideraba que "cuanto más violencia, menos revolución"<sup>197</sup>. Además, otras organizaciones antimilitaristas internacionales fueron profundizando en la relación entre el anarquismo y las formas de resistencia a la guerra, quizás la más importante al respecto fue la WRI.

En otro orden de cosas, el antimilitarismo anarquista renegaba de todos aquellos valores que los militares reafirmaban y valoraban. Cuestionaban el valor que se le otorgaba a las acciones en combate, también la concepción sagrada del deber, el heroísmo, el culto al valor físico y al honor. Pero sobre todo eran totalmente contrarios a una de las principales virtudes defendida por los militares: la disciplina. Esto era para los anarquistas sinónimo de subordinación y obediencia a la jerarquía, lo cual negaba la dignidad humana. Por último, para los anarquistas la noción de patria que presentaban los militares era la antítesis del pensamiento ácrata. Los anarquistas abogaban por la fraternidad universal y defendían que la patria del trabajador es el trabajo, sin fronteras nacionales aunque sin dejar de lado la estima por las particularidades de cada lugar<sup>198</sup>.

---

<sup>193</sup> “El servicio militar universal es el último grado de la violencia necesaria al sostenimiento de la organización social, es el límite extremo que puede alcanzar la sumisión de los súbditos, es el sotén de la bóveda cuya caída determinaría la caída del edificio entero” Leon Tolstoi, “Servicio militar obligatorio” en *La Idea libre*, 31/12/1898, citado en Rafael Núñez Florencio, “Los anarquistas españoles...”, *op. cit.*, p. 1083.

<sup>194</sup> Rafael Núñez Florencio, “Patria y ejército...”, *op. cit.*, pp. 600 y siguientes.

<sup>195</sup> El anarquismo también tuvo ramas pacifistas, que se desarrollaron sobre todo a partir del siglo XX. Ver Geoffrey Ostergaard, *Resisting the...*, *op. cit.*, p. 15-16.

<sup>196</sup> James Joll, *Los anarquistas*, Barcelona, Grijalbo, 1972, pp. 105 y siguientes; Angel Herrero López, *Anarquía, dinamita y revolución social: violencia y represión en la España de entre siglos (1868-1909)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2011

<sup>197</sup> Ostergaard, Geoffrey, *Resisting the Nation...*, *op. cit.*

<sup>198</sup> Rafael Núñez Florencio, “Patria y ejército...”, *op. cit.*, pp. 603 y siguientes.

## La resistencia cristiana

Por otra parte, la resistencia al encuadramiento militar también se desarrolló desde otro lugar; el cristianismo. Aparte de la resistencia al servicio militar por motivaciones políticas, muchas personas se negaron a empuñar las armas por motivos religiosos. En este caso, no provenía del cuestionamiento del valor o del papel del Ejército en la sociedad, sino simplemente de la incompatibilidad entre la práctica militar con la interpretación más pacifista del cristianismo. Los resistentes cristianos, aludían a interpretaciones pacifistas del Evangelio y de la vida de Jesucristo. Sin embargo, la Iglesia católica no reconoció la OC hasta el Concilio Vaticano Segundo y por tanto sus fieles no contaban con su beneplácito para objetar. Mientras que en el mundo protestante – como ya he apuntado, más abierto a diferentes interpretaciones del Evangelio – sí que se reconoció esta interpretación pacifista de la Biblia, por lo que fue en los países protestantes donde se reconoció por vez primera el derecho a la OC.

En la objeción protestante tuvieron un importante papel los cuáqueros, cuya iglesia The Religious Society of Friends fue fundada en Inglaterra por George Fox entorno al 1650, tras la guerra civil inglesa de 1642-1651<sup>199</sup>. La intención de Fox era de recuperar los valores del cristianismo primitivo, intentando llevar a cabo una relación con la divinidad sin intermediarios eclesiásticos y con especial atención al espíritu pacifista. Esta actitud les condujo a diversos episodios de desobediencia y conflictos con la autoridad. Un documento que ilustra bien el compromiso de los cuáqueros contra la guerra y la violencia es el llamado “The Historic Peace Testimony”, que fue una declaración que en 1661 hicieron al rey Charles II, en la cual se negaban a participar en ningún tipo de lucha:

“We utterly deny all outward wars and strife and fightings with outward weapons, for any end or under any pretence whatsoever. And this is our testimony to the whole world. The Spirit of Christ, by which we are guided, is not changeable, so as once to command us from a thing as evil and again to move unto it; and we do certainly know, and so testify to the world, that the Spirit of Christ, which leads us into all Truth, will never move us to fight and war against any man with outward weapons, neither for the kingdom of Christ nor for the kingdoms of this world”<sup>200</sup>.

A finales del siglo XVII, una considerable comunidad cuáquera llegó a territorios de América del Norte, estableciéndose en lo que sería después Pensilvania y siendo la comunidad más religiosa más importante de la zona. Los cuáqueros, junto a los menonitas y la Iglesia de los

---

<sup>199</sup> Peter Brock, *Twentieth-Century...*, *op. cit.*, pp. 258 y siguientes.

<sup>200</sup> “The Historic Peace Testimony” Declaration to Charles II, 1661, en S. a., *The Quaker peace...*, *op. cit.*, p. 8.

Hermanos – estos dos últimos integrados en el movimiento anabaptista – forman “the historic peace churches” insistiendo en la idea de que la guerra es contraria a la voluntad de Dios<sup>201</sup>. Estas iglesias formaron comunidades tanto en lo Estados Unidos como en Inglaterra y tuvieron un importante peso social y político. De hecho, como veremos, fueron sus fieles los que más se resistieron a empuñar las armas durante los dos conflictos mundiales del siglo XX. Desde estas comunidades se produjeron los primeros casos colectivos de objeción de conciencia al servicio armado de la nación.

En el mundo católico hasta el Concilio Vaticano Segundo la Iglesia, ni siquiera había albergado ningún tipo de crítica a la obligación militar. Pero, muchos católicos destacaban la actitud pacifista de Jesucristo, sobre todo valiéndose del Evangelio de San Mateo, donde se proclama el precepto de “no matarás” (Mateo 5, 21-26), pidiendo el perdón y el amor para los enemigos (Mateo 18, 21-22), reconociendo a los pacíficos y mansos (Mateo. 5,5-9). El Reino de Dios estaba descrito como un reino de paz en el cual se desterraba la violencia y el sufrimiento, la reconciliación con Dios y con los hombres, incluso fraternidad con los enemigos<sup>202</sup>.

Por otra parte, muchos de estos primeros refractarios católicos reforzaban su actitud aludiendo el pacifismo de muchas de las primeras comunidades cristianas, las cuales fueron, a nivel general, pacíficas y sus fieles no ejercieron como soldados en el Imperio romano, habiendo casos de mártires cristianos, a consecuencia de negarse a hacer servicio de armas<sup>203</sup>. Aunque el objetivo de esta tesis no es corroborar o refutar el pacifismo de estas, parece interesante la reflexión que hace José Fernández Ubiña, sobre el pacifismo del cristiano primitivo. Fernández Ubiña, explica como para aquella época es más conveniente hablar de “iglesias” y “cristianismos”, sin pensar en una homogeneidad religiosa absoluta. En todo caso “durante los tres primeros siglos de nuestra era ninguna iglesia se pronunció sobre la actitud que debían seguir sus fieles ante el ejército y la guerra ni se interesó tampoco por transformar las estructuras políticas o institucionales del Imperio (...) la objeción militar de un puñado de fanáticos solo podía sustentarse en razones religiosas, las mismas por las que dieron su vida los primeros mártires civiles. No se trata en ningún caso de actitudes políticas, sino supersticiosas, no se rechazaba el Imperio, sino sus ídolos. La jerarquía eclesiástica y los primeros Padres, incluidos los más cultos y pacifistas, nunca pusieron en duda el carácter inevitable de la guerra y la consiguiente necesidad de los ejércitos (...) No hay, en rigor, el más

---

<sup>201</sup> Devi Prasad, *War is a... op. cit.*, p. 48. No fueron las únicas Iglesias pacifistas, también estuvieron los valdenses, los amish, ectétera, mirar Geoffrey Nuttall, *Christian Pacifism in History*, Berkeley CA, World Without War, 1971; y Devi Prasad, *War is... op. Cit.*, pp. 38-52.

<sup>202</sup> Sobre alusiones a la resistencia al servicio armado de los primeros cristiano pueden verse alusiones al respecto en publicaciones católicas que se hicieron a principios de los 70 en España, las cuales se mostraban a favor de la OC. Algunas de estas fueron: “Què és l’objecció de consciència?”, *Pax, butlletí de Pax Christi*, mayo de 1977, pp. 5-7 y 30-31, en la caja 79.4-2- del Pavelló de la República, UB, Barcelona; Comisión Nacional de Justicia y Paz, *Informe sobre la objeción de conciencia*, “Valoración de la objeción de conciencia en el Nuevo Testamento y en la doctrina y vida de la Iglesia”, sin datos, pp. 11-17, en la caja 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>203</sup> Algunos de estos mártires fueron San Maximiliano de Tebessa, San Martí de Tours o San Sebastián. En Jesús Castañar Pérez, *Teoría e Historia...*, *op. cit.*, p. 37. En las otras obras de activistas donde se ha reivindicado estas actitudes de los primeros cristianos son por ejemplo, Xavier Rius Sant, *La objeción de... op. cit.*, pp. 32-35; Jean-Pierre Cattelain, *L’objection de... op. cit.*, 1973, pp. 9-16; o Devi Prasad, *War is a... op. cit.*, pp. 38-41.

mínimo atisbo de antimilitarismo cristiano”. Además, explica que la actitud de los cristianos con el Ejército, no difería mucho de la actitud pagana, en cuanto ambos trataban de eludirlo<sup>204</sup>.

Lo que sí parece albergar menos dudas es que la conversión del cristianismo en la religión oficial del Imperio, con Teodosio en el 380, supuso la aceptación de la guerra como instrumento de defensa del Imperio romano. La guerra fue algo cada vez más tolerado desde la jerarquía eclesiástica, la cual abrazó causas bélicas como las cruzadas o desarrolló conceptos como el de “guerra justa” por hizo Tomás de Aquino en el siglo XIII<sup>205</sup>. De hecho, esta tendencia llegó hasta el Concilio Vaticano Segundo, donde la Iglesia no condenó la guerra cuando fuera de carácter defensivo, siempre que se hubieran agotado todos los recursos de la diplomacia.

Durante los años del Concilio la cuestión de la OC estaba presente en diversos países católicos como Francia y en menor medida Italia, además era reconocida en muchos otros protestantes. El debate para el Concilio Vaticano Segundo como lo fue para muchos católicos, venía determinado en cómo la negativa a prestar servicio militar por convicciones personales, suponía un conflicto entre la conciencia individual y las leyes de la nación. Si se atiende a que una persona tiene una esfera de libertad inviolable, había que saber si dentro de esta esfera estaba o no la negativa a acudir al SMO. Desde el punto de vista teológico, los sectores católicos a favor de la OC afirmaban que la Iglesia no tenía que entrar a enjuiciar un ordenamiento jurídico determinado, no obstante, sí formaban parte de sus competencias las actitudes morales de sus fieles, así como las consecuencias de estas. De esta manera “desde la fe en el Evangelio se puede y se debe presionar para la sustitución de unas leyes menos conformes con la dignidad de la persona humana tal como entiende el cristianismo, por otras más conformes a ella, aun al precio de conflictos con el poder civil”<sup>206</sup>. Lo cual no quiere decir que la Iglesia intervenga en todo el ordenamiento jurídico civil, solamente en casos donde afecte a la moral cristiana<sup>207</sup>.

Sobre la cuestión de la OC, Monseñor Robert, antiguo arzobispo de Bombay expresó durante el Concilio Vaticano Segundo como “la Iglesia Católica lleva 50 años de retraso sobre la legislación inglesa. Subestima en gran manera el papel de la objeción de conciencia. (...) Todos los Estados protestantes han aceptado ya claramente la OC. Pero no sé de ningún Estado católico que haya hecho lo mismo”<sup>208</sup>. Estas palabras fueron dichas al poco de concluir la Guerra de Argelia. La cuestión de los objetores se hacía palpable en países como Francia, Italia o Bélgica, lo cual obligó al Concilio a pronunciarse al respecto. No obstante, la fórmula adoptada quedó algo suavizada: “Parece equitativo que las leyes provean con sentido de humanidad el caso de quienes, por motivos de conciencia, se niegan a emplear las armas, siempre que, sin embargo, acepten otra forma de servir a la comunidad”<sup>209</sup>. El Concilio no recogía un compromiso mayor pero tampoco obviaba la

---

<sup>204</sup> José Fernández Ubiña, *Cristianos y militares...op. cit.*, pp. 596-597.

<sup>205</sup> José Fernández Ubiña, *Cristianos y militares...op. cit.*, p. 602.

<sup>206</sup> En Comisión Nacional de Justicia y Paz *Informe sobre la objeción de conciencia 1973*, sin más datos, p.10. Encontrado en la carpeta 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona

<sup>207</sup> La cuestión ya explicada de dar “al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios” y no al contrario.

<sup>208</sup> Henry Fesquest, *Diario del... , op. cit.*, p. 1090.

<sup>209</sup> Pastoral *Gadium et Spes*, “Sección I. Obligación de evitar la guerra”, consultado en <http://www.vatican.va/archive/>



cuestión. Además no se cerraba a motivos exclusivamente religiosos sino que reconocía la conciencia de cada hombre para negarse a empuñar las armas. Tampoco entraba en crítica al oficio militar, sino que continuaba reconociendo valor a este: “Pero una cosa es utilizar la fuerza militar para defenderse con justicia y otra muy distinta querer someter a otras naciones. (...) Los que, al servicio de la patria, se hallan en el ejercicio, considérense instrumentos de la seguridad y libertad de los pueblos, pues desempeñando bien esta función contribuyen realmente a estabilizar la paz”<sup>210</sup>. Por lo que el Concilio mantuvo la idea de “guerra justa”. También continuaba poniendo por delante del individuo las necesidades del Estado, la conciencia de este quedaría siempre supeditada a las condiciones de cada país y a la gestión de los gobernantes, porque lo contrario hubiera supuesto la denuncia unilateral por parte del Vaticano de los numerosos concordatos que tenía en vigor. Por tanto, el Concilio reconocía la OC como una alternativa más de los cristianos, pero no de forma absoluta, sino condicionada y limitada.

## 2.2. Surgimiento del movimiento antimilitarista internacional.

Pese a que desde principios del siglo XX hubo organizaciones, sobre todo socialistas y anarquistas que mostraron su rechazo a la guerra, fue sin duda, la guerra en sí como hecho histórico el que más determinó la aparición de resistentes al uso de las armas. El conflicto tuvo entre sus consecuencias el definitivo inicio del antimilitarismo como movimiento social, fue una vez acabadas las hostilidades y vino dado por determinadas personas que durante la guerra decidieron concretar su compromiso contra la guerra negándose a participar en ella. De hecho, fue durante la IGM cuando se produjo el primer caso en el cual la resistencia colectiva se concretó en organización, la No-Conscription Fellowship. De la resistencia personal se pasó a la resistencia colectiva por grupos de refractarios y a partir de estos se articuló el movimiento antimilitarista en el siglo XX.

En países como Francia o Italia, los primeros casos significativos de refractarios que hicieron pública su resistencia a la guerra aparecieron con la Primera Guerra Mundial. Figuras como el francés Louis Lecoin o el italiano Luigi Lué di San Colombano son ejemplos de esta resistencia personal. Ambos acabaron en prisión por negarse a empuñar las armas durante el conflicto. El primero por razones libertarias y el segundo por inspiración de la vida de Cristo y de las obras pacifistas de Tolstoi. En el caso de Lecoin, la resistencia a matar y el apoyo a las causas antibélicas estuvo presente durante toda su vida<sup>211</sup>. Sus casos no fueron aislados hubo otros hombres que

---

<sup>210</sup> *Ibidem*.

<sup>211</sup> Para el caso de Lué puede verse Sergio Albesano, *Storia dell'Obiezione...*, *op. cit.*, pp. 21-22; Cristiano Zepponi, “Obiezione di coscienza. Spunti laici”, en [http://svvvv.instoria.it/home/obiezione\\_coscienza\\_laicit%C3%A0.htm](http://svvvv.instoria.it/home/obiezione_coscienza_laicit%C3%A0.htm); Amoreno Martellini, *Fiori nei cannoni: nonviolenza e antimilitarismo nell'Italia del Novecento*. Roma: Donzelli, 2006, pp. 12-22.

también entonces acabaron en prisión por sus convicciones antibélicas. Motivaciones que afloraron en otros muchos países y que fueron la inspiración de las más importantes organizaciones pacifistas y antimilitaristas internacionales como, por ejemplo la War Resisters Internacional, el International Civil Service o la Fellowship of Reconciliation. La labor de estas fue fundamental sobre todo a la hora de conectar, coordinar y dar soporte a los refractarios a nivel internacional. Por otra parte también hubo organizaciones locales de refractarios que comenzaron a desarrollar esta labor en sus propios contextos.

Los casos de Francia e Italia, así como los ejemplos de la WRI y la FOR, nos sirven para analizar cómo se desarrolló más tarde el movimiento antimilitarista en España. Como veremos, el caso ibérico no distanció mucho de lo que ocurrió en otros países, no obstante como es obvio, las particularidades propias de cada contexto nacional determinaron los casos concretos. Es interesante mirar lo que ocurrió en el resto de países, como mínimo del entorno europeo, a la hora de analizar el caso español, ya que la referencia internacional nos ayudará a discernir entre las pautas generales del movimiento antimilitarista y aquellas *ad hoc* del antimilitarismo español, sobre todo en cuanto a su formación y desarrollo.

### **La guerra como detonante. De la I a la II Guerra Mundial**

Durante el conflicto armado iniciado en 1914, aparte de los casos de evasión, desertión y profugismo que pudo haber, surgieron casos de hombres que se negaron abiertamente a ir al frente en base a motivaciones como las ya explicadas. En Italia el caso más conocido fue el del mencionado Luigi Lué di San Colombano in Lambro – Milán –, que en 1917 se negó a combatir y fue condenado a 7 años de reclusión y un segundo proceso lo condenó a fusilamiento, aunque finalmente solamente se le amplió la condena un año más. Su aversión a la violencia se podía remontar a 1901 cuando como soldado formó parte de una patrulla contra una huelga de agricultores. Sus motivaciones antibélicas habían surgido de la lectura de las obras pacifistas de Tolstoi y de la interpretación pacifista de la vida de Cristo<sup>212</sup>.

En Francia uno de los casos más significativos y mejor documentado fue el de Louis Lecoïn, el cual se convirtió en una de las figuras francesas más relevantes de la resistencia a la guerra en Francia en el siglo XX. Lecoïn fue condenado a 5 años de cárcel por insumisión durante la

---

Mientras que para Lecoïn puede seguirse por sus propias obras: *De prison en prison*, París, autoedición, 1946; *Le cours d'une vie*, París, autoedición, 1965 ; o *Écrits de Louis Lecoïn*, París, Union Pacifiste, 1974.

<sup>212</sup> Sergio Albesano, *Storia dell'Obiezione...*, *op. cit.*, pp. 21-22; Cristiano Zepponi, "Obiezione di..." , *op.cit.*; y Amoreno Martellini, *Fiori nei...*, *op. cit.*, pp. 12-22, la obra de Martellini incide mucho en la influencia de la obra de Tolstoi en los antimilitaristas italianos de principios de siglo XX.

Primera Guerra Mundial, aunque se benefició de la amnistía tras el conflicto<sup>213</sup>. Hijo de obrero, miembro de la Federación Anarquista de París y también de influencia tolstoniana, consideraba que la guerra era un ataque contra la clase trabajadora:

“je pense fermement qu'un homme peut et doit se refuser à en assassiner d'autres. La guerre fomentée par le capitalisme mondial est le pire des forfaits perpétrés à l'égard des classes laborieuses. Je proteste contre elle en ne répondant pas à l'ordre de mobilisation. En n'obéissant pas aux injonctions de la soldatesque, en refusant de me laisser militariser, j'agis conformément à mon idéal anarchiste. Je suis logique avec mes idées et reste d'accord avec mon cœur qui souffre du spectacle de ces laideurs, et avec ma conscience qui s'indigne de ce que des individus accumulent tant de misères”<sup>214</sup>.

La resistencia a usar las armas contra otros hombres estuvo presente durante toda la vida de Lecoin, el cual pasó en total 12 años de vida en prisión por oponerse a la guerra y al uso de las armas. La primera vez fue en 1910 cuando fue sentenciado por un consejo de guerra por negarse a marchar contra los ferroviarios en huelga con el regimiento con el que hacía el SM. La siguiente fue en 1912 por hacer propaganda contra la guerra, y en 1939 por el mismo motivo fue de nuevo a prisión<sup>215</sup>. Tras la Segunda Guerra Mundial, Lecoin apoyó las diversas iniciativas para el reconocimiento de la OC en Francia<sup>216</sup>.

Los casos de Lué y Lecoin fueron emblemáticos pero no únicos, como ya hemos comentado. En Inglaterra se manifestó el principal caso de resistencia colectiva mediante la organización No-Conscription Fellowship – desde ahora NCF –. El caso de esta organización ilustra bien como la guerra sirvió para aglutinar a los refractarios, generando el espacio de encuentro entre estos a que se ha aludido anteriormente.

Cuando estalló la guerra, Archibald Fenner Brockway, afiliado al Independent Labour Party desde 1907 y editor desde 1912 de su periódico *Labour Leader*, publicó el 12 de noviembre de 1914 una carta en este diario en la que llamaba a todos los resistentes a la conscripción a unirse en una organización de resistencia en caso en que esta fuera declarada obligatoria en el Reino Unido<sup>217</sup>. Acérrimo pacifista y admirador del socialismo internacionalista, en una semana le habían contestado 150 personas. El 3 de diciembre una nueva carta en *Labour Leader* anunciaba la formación de la No-Conscription Fellowship, cuyos miembros pensaban resistirse al encuadramiento pese a las consecuencias individuales que ello supusiera. En febrero la lista de integrantes ascendía a 350 y

---

<sup>213</sup> Michael Auvray, *Objecteurs, insoumis...*, *op. cit.*, p. 163.

<sup>214</sup> Louis Lecoin, *De prison...*, *op. cit.*, pp. 68-69.

<sup>215</sup> Harold Bing, “Louis Lecoin”, en *War Resistance* 38, 3rd quarter 1971, p. 15.

<sup>216</sup> La resistencia de Louis Lecoin a la guerra puede verse las obras suyas ya citadas Louis Lecoin, *De prison...*, *op. cit.*; *Le cours...*, *op. cit.*; o *Écrits de...*, *op. cit.*

pocos meses después establecían la sede central en Londres con ramas en Birmingham, Glasgow, Sheffield y Manchester<sup>218</sup>.

La NCF fue una de los mayores y más efectivos movimientos contra la conscripción de la historia contemporánea británica. Fue producto de diverso elementos: liberales, radicales, cristianos y socialistas<sup>219</sup>. La postura de estas personas era de clara oposición al Gobierno, de forma preventiva, dado que la conscripción obligatoria constituía una amenaza desde que la guerra dejó de ser un asunto de pocas semanas, tal y como había sido anunciado inicialmente. Finalmente, la amenaza se hizo efectiva en marzo de 1916 con la proclamación de la Military Service Acts. Los miembros de la NCF basaban su resistencia en la defensa de las libertades individuales, pero no sólo, para muchos de los que integraron la organización el pacifismo era una forma de vida que gobernaba sus decisiones personales. Los cuáqueros representaban el grupo predominante en la NCF, en cuanto a práctica religiosa, en número e influencia y provenían de la Friends' Service Committee<sup>220</sup>, pero también había integrantes de otras corrientes cuya doctrina prohibía el combate. En cuanto a ideología política entre el 75 y el 80 por ciento de los integrantes de la NCF eran socialistas, cuya oposición a la guerra vino de fundamentos éticos contra la violencia y el asesinato, o porque veían en la guerra una extensión del sistema capitalista que además servía para destruir la solidaridad internacional de la clase obrera. Otros no rechazaban la violencia, asumían esta siempre que fuera para derrocar el sistema capitalista, fruto del cual era resultado aquella guerra, como tantas otras<sup>221</sup>. Por tanto, entre las actitudes de estos refractarios se entremezclaban actitudes desde el pacifismo neutralista hasta su versión más crítica con el sistema social, pasando, como no, por el antimilitarismo político propio de las corrientes socialistas:

“The importances of the No-Conscription Fellowship consists in the fact that it brought together some thousands of men for a common purpose, whose religious beliefs and economic and political creeds were almost as various as the nation's religions and political theories.

Hitherto, it had generally been assumed that a conscientious objection to Conscription or war arose from a definite religious belief in a supernatural authority. Conscience related man to God. The Quaker was the most generally recognised of these objectors”<sup>222</sup>.

El ideal internacionalista era común entre los cuáqueros, seguidores de Tolstoi y socialistas de la NCF los cuales afirmaban como “who believed in the Brotherhood of Man as genuinely as the Christians believed in the Fatherhood of God”<sup>223</sup>. Por toda esta serie de coincidencias ideológicas la

---

<sup>218</sup> Thomas Kennedy, *The Hound of...*, *op. cit.*; y Archibald Fenner Brockway, Alfred Salter, Clifford Allen, *The No-Conscription...*, *op. cit.*,

<sup>219</sup> Thomas Kennedy, *The Hound of...*, *op. cit.*, p. VII.

<sup>220</sup> Rama londinense de The Religious Society of Friends

<sup>221</sup> Thomas Kennedy, *The Hound of...*, *op. cit.*, pp. 48-50.

<sup>222</sup> Archibald Fenner Brockway, Alfred Salter, Clifford Allen, *The No-Conscription...*, *op. cit.*, pp. 8-9.

<sup>223</sup> *Ibidem*, p. 9.

línea divisoria entre los posicionamientos de cada grupo era difícil de perfilar y atendía más bien a las prácticas particulares de cada resistente.

Ante la diversidad de motivaciones para oponerse a la conscripción, a mediados de 1915 el comité nacional de la NCF asumió la santidad de la vida humana como máxima razón para negarse a matar, dado que constituía un común denominador aceptable para todos:

“The No-Conscription Fellowship is an organisation of men likely to be called upon to undertake military service in the event of Conscription, who will refuse from conscientious motives to bear arms, because they consider human life to be sacred and cannot, therefore, assume the responsibility of inflicting death. They deny the right of Governments to say, ‘You shall bear arms,’ and will oppose every effort to introduce compulsory military service into Great Britain. Should such efforts be successful, they will, whatever the consequences may be, obey their conscientious convictions rather than the commands of Governments”<sup>224</sup>.

Ante este argumento, el Gobierno británico ofreció la posibilidad de llevar a cabo un servicio no combatiente – las denominadas Non-Combatant Corps, creadas en el mismo mes de marzo de 1916 –. Esta alternativa fue rechazada por gran parte de los integrantes de la NCF que una vez comenzada la conscripción obligatoria mostraron su resistencia de forma conjunta con otras organizaciones pacifistas religiosas como los cuáqueros de la Friends’ Service Committee o los católicos de la Fellowship of Reconciliation. Organizaciones que trabajaron de forma conjunta en publicación de declaraciones contra la conscripción y presentando propuestas en base a las reclamaciones de los objetores. El cuerpo de toda esta coordinación fue conocido como Joint Advisory Council<sup>225</sup>.

La negativa al servicio de armas significó el encarcelamiento de muchos de los resistentes al alistamiento que no supieron prever como iba a desarrollarse la conscripción, no contaban con que el Gobierno les ofreciera un servicio no combatiente. De todas formas, pese a la represión la experiencia de la NCF fue muy exitosa, librando a muchos jóvenes de ir a las trincheras, no habiendo en ningún país beligerante una organización equivalente entre 1914 y 1918. Según los datos de la propia NCF el número de objetores de conciencia arrestados desde la aplicación efectiva en marzo de 1916 de la declaración de servicio militar, fue de 6.312, de los cuales 5.970 fueron juzgados por corte marcial, de estos, 655 fueron juzgados dos veces por continuar la negativa; 521 en tres ocasiones; 50 en cinco y 3 en seis. Unos 816 estuvieron más de dos años en prisión; 69

---

<sup>224</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>225</sup> *Ibidem*, p. 20.

murieron en presidio y 349 aceptaron el combate o el trabajo militar no combatiente tras el arresto<sup>226</sup>.

El caso británico no fue el único de resistencia colectiva, también en EEUU hubo una considerable resistencia a la conscripción. Si bien en el país americano la obligatoriedad del servicio de armas no se hizo efectiva hasta 1917 -cuando el país entró oficialmente en guerra y tras el fracaso del reclutamiento voluntario-, el número de resistentes fue de aproximadamente 16.500, donde la objeción de conciencia quedó más restringida a la religión sobre todo, donde el mayor número de refractarios estuvo representado por los cuáqueros, menonitas y la Iglesia de los Hermanos – Brethren –<sup>227</sup>.

La NCF no continuó como organización más allá del final de la guerra, no obstante, muchos de sus miembros formaron parte de las nuevas organizaciones que se crearon contra la guerra. Tras la disolución en noviembre de 1919 de la NCF, su lugar fue asumido por una nueva organización de carácter pacifista absoluto y socialista, el No More War Movement – NMWM – creado en 1921 por miembros del NCF, como Herbert Runham Brown. El NMWM creció mucho en sus primeros años de existencia, de hecho en 1924 el primer Gobierno de la historia del Labour Party optuvo 191 diputados, de los cuales 16 eran miembros del NMWM. La relación con el movimiento laborista duró hasta la década de los treinta, cuando el auge del fascismo hizo que muchas personas abandonaran los planteamientos pacifistas y antimilitaristas<sup>228</sup>. El NMWM creció en Gran Bretaña y Nueva Zelanda, teniendo una estrecha relación con una de las organizaciones internacionales antimilitaristas más importantes de la centuria, la War Resisters Interantional.

Además de la experiencia de la NCF, la IGM significó la aparición y desarrollo de dos organizaciones contra la guerra que actuaron a nivel internacional y que tuvieron una gran presencia a lo largo del siglo XX. La primera fue la Fellowship of Reconciliation<sup>229</sup> y la War Resisters International, ambas ya mencionadas. La primera de clara inspiración cristiana, la segunda más abierta ideológicamente pero con cierto predominio anarquista. Ambas sirven para demostrar hasta qué punto los espacios desde los cuales se desarrolló principalmente la resistencia a la guerra fueron el anarquismo y el cristianismo, tal y como ya se ha argumentado. Con ellas nace el movimiento antimilitarista a nivel internacional, ya que una de sus principales funciones fue la de facilitar y mantener el contacto entre los resistentes al servicio militar de los diversos países. De esta manera el impacto de refractarios individuales y colectivos, así como más tarde el de los grupos

---

<sup>226</sup> *Ibidem*, pp. 9-10; y Thomas Kennedy, *The Hound of...*, *op. cit.*, p. 5. Mientras que John W. Graham habla de 6.261 arrestados, lo que representaría el 39% de todas las personas que alegaron objeción de conciencia – 16.100 –, de las cuales 3.400 habrían sido destinadas a Non-Combatant Corps; 6.264 al servicio civil y 175 evadieron el acto. En John W. Graham, *Conscription and Conscience. A history 1916-1919*, Londres, General Books, 1922.

<sup>227</sup> Thomas Kennedy, *The Hound of...*, *op. cit.*, epílogo; y Peter Brock, *Twentieth-Century...op. cit.*, pp. 32 y siguientes.

<sup>228</sup> Peter Brock, *Twentieth-Century...op. cit.*, pp. 109; y Thomas Kennedy, *The Hound of...*, *op. cit.*, p. 286.

<sup>229</sup> Más adelante la FOR incluyó el prefijo “International” en su nombre, por lo es común encontrar sus documentos con las siglas IFOR. Por otra parte, en Francia la FOR fue denominada desde el comienzo como el Mouvement International de la Réconciliation – MIR –.

antimilitaristas, traspasó los límites estatales estableciéndose relaciones de solidaridad, apoyo mutuo y coordinación en acciones conjuntas que llegaron hasta las diversas marchas antimilitaristas desarrolladas en los años setenta y ochenta por el territorio europeo y con la que iba a entroncar en su desarrollo el proceso español.

Por lo que respecta a la Fellowship of Reconciliation – FOR –, fue una organización que también comenzó en Gran Bretaña hacia finales de 1914. Fundada en Cambridge por Henry Hodgkin – cuáquero inglés –, Friedrich Siegmund-Schultze – luterano alemán – y diversas personas de diferentes regiones del país que consideraban la guerra un error con el cual no estaban dispuestos a colaborar. Al año siguiente, dos de sus fundadores, el propio Henry Hodgkin y Leyton Richards, visitaron EEUU y exportaron al país americano la idea de organización. En los años siguientes se crearon organizaciones afines en países como Holanda – Brotherhood in Christ – o Suecia League for Christian Citizenship –<sup>230</sup>. Uno de los principios básicos de FOR era la resistencia a la guerra por motivos de fe:

“(…) as Christians, we are forbidden to wage war, and that our loyalty to our country, to humanity, to the Church Universal, and to Jesus Christ, our Lord and Master, calls us instead to a life-service for the enthronement of Love in personal, social, commercial and national life”<sup>231</sup>.

Una vez acabada la Guerra, se reunieron en Bilthoven, Holanda –país neutral durante el conflicto–, en octubre de 1919, 50 hombres que formaban parte de las diversas ramas de la FOR. La intención era formar una especie de internacional cristiana pacifista, de ahí que llamaran a la reunión – Movement Towards a Christian International –:

“It starts from the conviction that Peace is an essential part of Christianity and aims at uniting Catholic friends of peace in a Catholic International. Interwoven with its work against war is a deepening social movement”<sup>232</sup>.

En su segunda conferencia en 1920 en Londres, reunían personas de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, India, Italia, Noruega, Suecia, Sudáfrica o Suiza. Además de la identidad cristiana emergía también una inequívoca influencia socialista:

“We believe it is our Father's will that the present social order –or rather disorder– should cease, and be replaced by a new order wherein the means of production will be used to supply the simple human needs of all mankind. Under a system of private capitalism this seems to us

---

<sup>230</sup> Lilian Stevenson, *Towards a...*, *op. cit.*, pp. 1-4. Sobre la expansión de la FOR por Inglaterra y EEUU puede verse en Peter Brock, *Twentieth-Century...*, *op. cit.*, pp. 22 y siguientes.

<sup>231</sup> “An earlier statement of principle”, en Lilian Stevenson, *Towards a...*, *op. cit.*, p. 2.

<sup>232</sup> “The Christian International. Occasional Paper of The Movement Towards a Christian International”, panfleto de la International Fellowship of Reconciliation, London, 1920, en el AIISG, Amsterdam.

impossible. We believe the socialising of the chief means of production to be necessary. The goal of this economic renewal must be an order of society in which there will be no differences of class, but only men and women who work for the common good (...)<sup>233</sup>.

La confluencia entre el pensamiento socialista y el cristianismo era evidente. Entre ambas corrientes se establecía la necesidad de reafirmar la solidaridad internacional reforzando el lazo cristiano y bajo la óptica económica socialista. Por otra parte, la organización se postulaba contraria a la guerra pero tolerando la conciencia de cada individuo, de manera que cada cual era libre de aceptar las alternativas que considerase adecuadas para su resistencia. No obstante, también mostraban apoyo a toda persona que se negase al alistamiento en sí cualquiera que fuesen sus motivaciones, e insistían en la idea de que era más importante seguir la ley de Dios que la de los hombres, por tanto, aceptaban inequívocamente la desobediencia civil al SMO<sup>234</sup>. Daban así un salto cualitativo en la resistencia colectiva a la conscripción, pasando del motín puntual a la organización socio-política permanente.

La FOR fue durante todo el siglo XX una de las principales organizaciones de apoyo a los resistentes a la guerra, teniendo una especial incidencia en sus reuniones, mítines, eventos, organizaciones, etcétera, a nivel internacional. De un perfil diferente pero con semejantes objetivos se formó la War Resisters International, cuya conferencia inaugural tuvo lugar en marzo de 1921 en Bilthoven<sup>235</sup>. Entre los asistentes estuvieron Kees Boeke – pacifista y anarquista holandés –, Ernest Fletcher y Wilfred Wellock – representantes de la organización inglesa No More War Movement – Muriel y Doris Lester – también de Inglaterra – Max Josef Metzger – sacerdote pacifista alemán, fundador de la asociación católica pacifista Friedensbund Deutscher Katholiken –, Wilhelm Meyer – alemán fundador de la German Bund der Kriegsdienstgegner – y otros varios pacifistas holandeses. Su primer presidente fue Fenner Brockway, hasta 1934, y Herbert Runham Brown – inglés integrante también de No More War Movement – fue su secretario hasta 1948. El objetivo de estas personas era crear una organización internacional contra la guerra y el militarismo de carácter laico y claramente diferenciada de la FOR. Entre las tendencias políticas de estas personas destacaban, inevitablemente, las socialistas y anarquistas, de manera que enfatizaban el análisis político y social de las causas y consecuencias de la guerra, al margen de lecturas evangélicas<sup>236</sup>. Las tendencias socialistas y anarquistas fueron especialmente puestas de manifiesto desde su sección estadounidense la War Resisters League – WRL –, fundada en 1923 por entre otros Jessie Wallace Hughan y John Haynes Holmes, de manera que “the WRL was organized in 1923 to support

---

<sup>233</sup> *Íbidem*.

<sup>234</sup> Lilian Stevenson, *Towards a...*, *op. cit.*, pp. 28-35.

<sup>235</sup> La WRI fue fundada con el nombre de Paco, que significa paz en Esperanto. Un año más tarde cuando la organización se trasladó a Londres, fue cuando se comenzó a utilizar el nombre de War Resisters. Devi Prasad, *War is a...* *op. cit.*, p. 89.

<sup>236</sup> En “The War Resisters International: Its first 30 years”, en la subcarpeta II, carpeta 450, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam; y en Devi Prasad, *War is a...* *op. cit.*, pp. 86-89;



conscientious objectors who, because they were anarchist or socialist, did not feel at home in the religious pacifist movement (...)"<sup>237</sup>.

La elección de Holanda para los primeros pasos de la WRI no fue casual, el país mostraba ciertos alicientes como su mencionado papel neutral durante la guerra, su céntrica ubicación en el continente, el amplio número de objetores – sobre todo anarquistas – que allí había, al igual que una clase trabajadora profundamente antimilitarista y el hecho de que muchas organizaciones contra la guerra y el militarismo anteriores habían sido fundadas en Holanda, como por ejemplo The Anti-Militarism Union, la Women's International League for Peace and Freedom o la ya comentada FOR<sup>238</sup>. Holanda había jugado el mismo papel en la reconstrucción de la Internacional Socialista, por motivos análogos.

En la reunión fundacional de Bilthoven, los asistentes redactaron un documento con la afirmación que se ha mantenido tal cual desde entonces y que resume el carácter de la organización: “war is a crime against Humanity. I have therefore decided to support no kind of war, and to strive to remove all causes of war”<sup>239</sup>. Desde entonces cualquier organización que opte a adherirse a la WRI ha de asumir como propia esta afirmación. Por otra parte, era evidente la influencia del pensamiento obrerista formaba parte de la forma en cómo entendían que se había de actuar contra la guerra, proponiendo en este sentido aquello que muchos socialistas habían pedido sin éxito antes de que estallara el conflicto, una huelga general:

“General Strike whenever war is threatened. They urge that the Trade Unions should agree to declare a strike as soon as their Government order mobilisation of troops, and that the strike should be continued until the order has been withdrawn and other steps taken to settle the dispute” (...)“The wish to make the workers realize that to take any part in war or preparations for war is a denial of their international solidarity. They therefore urge individual refusal of all war service and of the manufacture of war materials”<sup>240</sup>.

Consideraban que las guerras podían dividirse en tres órdenes. En primer lugar las “Wars to defend the State”, las cuales consideraban de difícil oposición debido a la acción coercitiva del Estado y por el amor al propio hogar. En segundo lugar las “Wars to preserve the existing order of society with its security for the privileged few”, a las que nunca había que apoyar y contra las cuales siempre había que rebelarse. Por último las “Wars on behalf of the oppressed proletariat, whether for its liberation or defense”, las cuales asumían como las más difíciles de combatir, por la situación de los oprimidos y porque el “proletariado” consideraría traidor a quién no le apoyase en su lucha – seguramente aquí pensaban en la situación que en esos momentos se vivía en Rusia tras la

---

<sup>237</sup> “History of War Resister League”, WRI, s. f., folleto consultado en la subcarpeta I, carpeta 445, del del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>238</sup> Devi Prasad, *War is a... op. cit.*, pp. 87-88.

<sup>239</sup> “Declaration of Principles; International Conference”, Bilthoven, 16-17, diciembre, 1921. Carpeta: WRI. File re “Paco” 1921-1923, en el fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>240</sup> *Ibidem*.

revolución –. No obstante, pese a considerar el valor liberador de este último tipo de guerra y comprensible el apoyo a la primera, afirmaban que la violencia realmente no servía para la defensa ni la liberación del proletariado y que la experiencia histórica mostraba como liberación no se alcanza de manera definitiva mediante la violencia.

Sobre las causas de la guerra: además de señalar el “egoísmo”, la “avaricia”, así como los organismos que crean “el odio y el antagonismo”, estarían las diferencias entre razas, religiones y clases sociales, donde unos poseen y otros no, llevando al beneficio privado en lugar de a la necesidad social. También señalaban las diferencias entre naciones, debidas al sistema de producción que lleva a guerras mundiales y caos económico. Por último, apuntaban el concepto erróneo de Estado, siendo este el que ha de existir para el hombre y no al revés que era como consideraban que ocurría. Además, incidían en la santidad de la persona, así como en reconocer a cada estado como integrante de una hermandad mayor: la humanidad<sup>241</sup>.

La WRI fue, al principio, una iniciativa más contra la guerra y la conscripción<sup>242</sup>, pero en este caso la organización adquirió un mayor protagonismo internacional que otras que se fundaron también en la posguerra, probablemente por la solidez con se construyó su discurso y por la coherencia de mantener sus posiciones incluso en momentos en que el sentir social se alejaba de pacifismos i antimilitarismos de uno u otro signo. Además, el caso de la WRI, ejemplifica bastante bien cómo se genera una organización antimilitarista como culminación del desarrollo de un movimiento social, al principio disperso y balbuceante. Por una parte un conjunto de ideas y actitudes previas al estallido del conflicto de 1914, que habían compartido en instancias diversas - obreristas, cristianas, etc.- un número no pequeño de individuos durante la *paz armada* de la década anterior. Por otra una guerra que había actuado como desencadenante para a la acción específica por parte de hombres y mujeres que se convertían de resistentes individuales en activistas de un movimiento que, más pronto que tarde, se concretaba en organizaciones. Finalmente, la necesidad de coordinación de organizaciones cuya actividad superaba el ámbito territorial de un estado, hasta la creación de plataformas de carácter internacional. Si esto no había ocurrido antes fue porque otras formaciones políticas y religiosas habían asumido esta resistencia como un tema entre otros muchos de los que se ocupaban, cosechando un fracaso notorio. El internacionalismo socialista fue derrotado por el nacionalismo y las culturas anarquistas y cristianas poco más que resistencias personales pudieron plantear. Estas nuevas organizaciones de carácter específico a lo largo del siglo XX continuaron profundizando en la investigación y denuncia de la guerra y el militarismo, señalando las causas económicas, políticas y sociales que las generaban. Desarrollando, a fin de

---

<sup>241</sup> "Statement of Principles" en WRI, *War Resisters of the World. An account of the Movement in twenty countries and a Report of the International Conference held at Hoddeston*, Herst, 1925, pp. 9-10. En la carpeta 2 WRI. Triennial Conferences. 1925-1931, del fondo WRI, del AIISG, Ámsterdam.

<sup>242</sup> Contra la conscripción la WRI elaboró en 1926 un manifiesto internacional que firmaron entre otros Mahatma Gandhi, Rabindranath Tagore, Romain Rolland, H. G. Wells, Bertrand Russell, Albert Einstein, Miguel de Unamuno, Martín Buber, Elin Wägner o August Forel. "International Manifesto Against Conscription", 1926, en la carpeta 588, del fondo WRI, del AIISG, Ámsterdam.

cuentas, un discurso antimilitarista y pacifista complejo, que pronto distó mucho de ser meramente *monotématico* alrededor de la conscripción, por más que la resistencia a esta continuara siendo un eje fundamental de su acción.

Como bien resume el primer número de *Bulletin*<sup>243</sup>:

“When the Great War came it was discovered that many thousands of men and women could no longer consent to the rule of violence, not only did they refuse to participate in the war themselves, but they actively opposed the sanction of war. They were not all in one country, they were found to exist in every land, while the rulers in some nations were successful in keeping them entirely isolated and ignorant of each other’s existence; other nations found them organised and comparatively strong.

Since the conclusion of the war, they have been recognized as forming a new and disturbing factor in the old order of rule by violence. In most of the conscript countries new laws, known as alternative service laws, have been or are about to be introduced in order to meet this new phenomena. Utterly useless as they are for the purpose for which they are designed, e.g., to avoid a conflict between the new thought and the old belief in the right of might, these laws are a significant recognition of wide growth of the conviction that power of violence is not only wrong but futile in achieving any worthy ideal.

For centuries efforts have been made to avoid the danger of war, but every effort has had the sanction of violence behind it and has necessarily failed. Nothing short of a total change of the industrial and economic systems of the world could have even a chance avoiding periodical resort to force of arms, and even the most revolutionary change would not necessarily be free from the scourge of war.

Hand in hand with the new social order based upon co-operation rather than competition and rivalry, must come this new sense which is now making itself manifest by the rapid growth of the groups of war resisters, “conscientious objectors” and absolute anti-militarists, which are found to exist in every country throughout the world.

The War Resisters International seeks to make and maintain effective contact between these groups, so that never again shall it be possible to wage war without let or hindrance by those who will risk as much and more than the soldier in their patriotic devotion to humanity as a whole”<sup>244</sup>.

La WRI creció enormemente durante el siglo XX, hasta el punto que a mediados de la década de los ochenta tenía secciones en 17 países de los cinco continentes, grupos adheridos en

---

<sup>243</sup> *Bulletin* fue la primera publicación oficial de la WRI, publicada en inglés, francés, alemán, ruso y esperanto. En 1926 pasó a denominarse *The War Resister*. En Devi Prasad, *War is a... op. cit.*, p. 95.

<sup>244</sup> *Bulletin* I, WRI, October 1923, p.1, en AIISG, Ámsterdam.

más de 80 y gozaba de estatus consultivo en la UNESCO como organización no gubernamental<sup>245</sup>. El salto adelante había sido formidable, a partir de sus modestos orígenes. Focalizaba su trabajo en la resistencia a la guerra, desde la OC a la deserción, criticaba todo tipo de estructura militar y profundizaba en la búsqueda de las causas profundas de la guerra, señalando como “(...) even where there seems to be ‘peace’, quiet deaths from starvation, poverty and disease that strike down peasants in Latin America, sharecroppers in Mississippi, unemployed miners in Appalachia, and babies in Harlem are as real and deadly as battlefields deaths from bullets and bombs”<sup>246</sup>. La WRI y sus diversas secciones apostaban de forma inequívoca por la *noviolencia* y la desobediencia civil.

La labor de la WRI fue fundamental para el antimilitarismo y pacifismo como movimiento social, sobre todo por su función a la hora de romper el aislamiento social de los refractarios y de éstos entre sí<sup>247</sup>. La WRI sirvió de punto de encuentro internacional entre todas las personas u organizaciones que se oponían a la guerra y al militarismo, de manera que jugó un papel clave al erigirse como referente internacional, junto a la FOR, coordinando y distribuyendo información a todos los grupos, sobre lo que ocurría en el resto de países. Como veremos la WRI, tuvo un papel clave a la hora de dar eco internacional a los primeros objetores españoles de la década de los setenta.

Además de la WRI y la FOR, en este periodo se crearon otras organizaciones pacifistas y antimilitaristas, que no tuvieron tanta presencia internacional, sin embargo, daban muestra sobre todo del impacto que había generado la Primera Guerra Mundial así como de las actitudes pacifistas y antimilitaristas que buena parte de la población atesoraba. Una de estas organizaciones fue la Women International League for Peace and Freedom – WILFP –. Esta organización surgió del mundo sufragista. De hecho la iniciativa fue encabezada por un grupo de mujeres de la Women’s Suffrage Alliance de Londres, que decidieron hacer un encuentro internacional de mujeres en La Haya -Holanda, nuevamente-. Este se llevó a cabo en abril de 1915 y en él participaron 1.136 mujeres de 150 organizaciones en 12 países. Entre ellas estuvieron las estadounidenses Jane Addams y Emily Greene Balch – ambas ganadoras del premio noble de la paz, en 1931 y 1946 respectivamente –. Las mujeres de la WILFP consideraban que la lucha por el sufragio y por la paz eran inseparables y tenían como objetivo primero parar la guerra, considerando el espacio femenino -y feminista- como necesariamente contrario al belicismo masculino. En los debates que tuvieron los años posteriores, definieron su intenciones de acabar con la guerra y las causas políticas,

---

<sup>245</sup> Alan J. Day, *Peace movements...*, *op. cit.*, pp. 28-29.

<sup>246</sup> “History of War Resister League”, WRI, s. f., folleto consultado en la subcarpeta I, carpeta 445, del del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>247</sup> Runham Brown fue la persona encargada de tratar de contactar con todos los refractarios tras la Primera Guerra Mundial. El propio Runham se pasó dos años y medio en prisión por negarse a cualquier tipo de alistamiento – “absolutist” es el término que se usa en inglés para este tipo de resistencia –. Runham tiene un libro donde explica como durante su presidio y aislamiento consiguió contactar con otros refractarios de la prisión y se imaginaba como esto podía ocurrir en otras cárceles inglesas y de otros países, congratulándose de no pensarse solo. La obra en cuestión es Herbert Runham Brown, *Cutting Ice*, WRI, London, 1930.

sociales, económicas y psicológicas que la provocaban, preconizaban el desarme total y la abolición de los métodos violentos, apostando también por la *noviolencia*<sup>248</sup>.

Esta organización, que dura hasta nuestros días, es importante porque muestra la temprana vinculación entre el feminismo y el movimiento por la paz en sentido amplio. Aunque ellas no se autodenominaron pacifistas ni antimilitaristas, vincularon el feminismo con la oposición a la guerra y con la lucha contra sus causas. Después de ellas, otras organizaciones antimilitaristas específicamente de mujeres y mixtas, continuaron entrelazando el discurso antimilitarista con el feminista.

Todas estas organizaciones de carácter internacional pronto se encontraron con un difícil debate interno sobre si el uso de las armas podía llegar a estar justificado en algunas ocasiones. La revolución rusa, y aun más su guerra civil y la intervención internacional antibolchevique, significó un primer encuentro serio con ese debate. Para buena parte de los militantes de procedencia obrerista -principalmente socialistas, pero también anarquistas- la lucha por la supervivencia de los bolcheviques ante el acoso interior y exterior y la formación del Ejército Rojo, fue considerada como un cambio en la naturaleza de los ejércitos hasta el momento existentes y como la necesidad de redefinir el término de “guerra justa”. En buena medida porque los bolcheviques habían empezado por poner fin a la participación rusa en la IGM con la paz de *Brest-Litovsk* en marzo de 1918, ocho meses antes que sus aliados firmaran el armisticio. Fueron esos antiguos aliados de Rusia -Francia y Gran Bretaña, principalmente, pero también EE.UU., Japón, Rumania, etc.- quienes, poco después, se revolverían contra ellos en apoyo de la rebelión armada de los denominados *blancos*. La toma del poder bolchevique se había dado a través de un golpe de estado escasamente cruento, no de una guerra, por lo que la política militar bolchevique pudo leerse, por parte de quienes simpatizaron con ella, de forma estrictamente “defensiva”. Al menos hasta el cambio de signo de la guerra ruso-polaca el verano de 1920, cuando se produjo un primer intento -fallido- de extender la revolución a través del recurso a la guerra. Y aun después, dada la corta duración del episodio y la pronta retirada de los cuerpos expedicionarios internacionales de apoyo a los *blancos* que selló la victoria bolchevique.

Uno de los casos más significativos de esta polémica fue el de Beltran Russell que interpretó la Revolución Rusa como un momento histórico para la libertad y el progreso humano y que pesó mucho en su dimisión como presidente en funciones de la NCF. Para él, como para muchos otros, el debate se planteó entre tener que elegir que iba primero, la paz o la libertad<sup>249</sup>. No fue el único caso, los hechos de Rusia también hicieron que la WILPF cuestionara su compromiso

---

<sup>248</sup> Para la información de la WILPF se han consultado las siguientes obras: Catherine Foster, *Women for All Seasons. The story of the Women's International League for Peace and Freedom*, Georgia, University of Georgia, 1989; Crystal Eastman, *Crystal Eastman on Women and Revolution*, New York, Oxford University, 1978; y Gertrude Bussey y Margaret Tims, *Women's International League for Peace and Freedom. 1915-1965 a record of fifty years' work*, London, G. Allen & Unwin, 1965.

<sup>249</sup> Thomas Kennedy, *The Hound of...*, *op. cit.*, p. 228.

con los medios pacíficos como forma de conseguir el cambio social. En su congreso de 1919, precisamente con el ambiente de agresión internacional contra los bolcheviques como telón de fondo, resolvieron, sólo por un voto, el mantenimiento de este compromiso<sup>250</sup>.

Por otra parte, muchas de estas personas que se habían mostrado contrarias a la guerra, pero que ahora consideraban la posibilidad de empuñar las armas en aras de la “revolución”, se continuaron identificando como antimilitaristas, por su oposición al Ejército como brazo armado del “estado burgués”<sup>251</sup>. Mientras tanto, otros muchos de los que mantuvieron sus posicionamientos contrarios a la guerra, usaron de manera extendida, y para diferenciarse, el término “pacifismo”. Un pacifismo que, no obstante, en su versión radical resultaba prácticamente idéntico al antimilitarismo, manteniendo como único punto de discordia la consideración para con el uso de las armas<sup>252</sup>.

Si el apoyo a la revolución rusa supuso un primer punto de debate, el verdadero cisma llegaría con la amenaza del fascismo, la cual hizo que muchos resistentes a las armas considerasen que era conveniente acabar primero con éste para luego poder romper definitivamente los fusiles. El debate comenzó con el ataque de la Italia de Mussolini a Abisinia y se desató abiertamente con la guerra civil española<sup>253</sup>. El histórico integrante de la WRI Runham Brown dio cuenta del conflicto que supuso para el “pacifismo” internacional el conflicto español y como entendía la defensa armada de la República y esperaba su victoria contra los fascistas, por lo que no podía mostrarse neutral:

“(…) the people of Spain had no other way open to them than to fight. And as right and wrong are relative terms, standards which each must make for himself, I cannot say they are wrong; that is, that they are wicked, and I hope with all my heart that they will win”<sup>254</sup>.

Muchos históricos militantes abandonaron su activismo en organizaciones como la WRI – Fenner Brockway sería un ejemplo – o la FOR – con el ejemplo del que fuera su secretario, Norman Thomas –<sup>255</sup>. Thomas era miembro de la WRL al igual que John Haynes Holmes, ambos

---

<sup>250</sup> Gertrude Bussey y Margaret Tims, *Women's International...*, *op. cit.*, p. 39

<sup>251</sup> El recelo de la extrema izquierda con la OC, fue común en Francia e Italia, lo cual se acrecentó con la Revolución Rusa y el auge del fascismo. Ver al respecto: Peter Brock, *Twentieth-Century...* *op. cit.*, p. 106; Sergio Albesano, *Storia dell'Obiezione...*, *op. cit.*, p. 36-38; Michael Auvray, *Objecteurs, insoumis...*, *op. cit.*, p. 189; y Jean-Pierre Cattelain, *L'objection de...*, *op. cit.*, pp. 73-75, donde se expone como muchos militantes de la izquierda consideraban la posibilidad de infiltración y subversión en el Ejército.

<sup>252</sup> Es por esto que organizaciones como por ejemplo la WRI, en sus debates de los años treinta se autodenominan pacifistas para diferenciarse de los antimilitaristas que estaban dispuestos a, en según que contexto, empuñar las armas. Esto ha contribuido aún más a la dificultad a la hora de definir el uso de un término u otro.

<sup>253</sup> La compleja situación que se creó dentro del movimiento antiguerra internacional puede verse por ejemplo en los debates al respecto que se generaron la Trienal de la WRI en 1937 en Dinamarca. En la carpeta 3 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam. AIISG, WRI Archives. Por otra parte, Allen Guttman en su libro *The wound in the heart. America and the Spanish Civil War*, Nueva York, The Free Press of Glencoe, 1962, explicaba como la contienda española significó la primera gran crisis del pacifismo internacional tras el fin de la IGM.

<sup>254</sup> H. Runham Brown, *Spain – A Challenge to Pacifism*, London, WRI, s.f., p. 5.

<sup>255</sup> Para el caso de Fenner ver “Fenner Brockway's Resignation”, *The War Resisters*, núm. 41, 1936, en AIISG de Amsterdam; para el caso de Norman Thomas ver Scott H. Bennet, *Radical Pacifism. The War Resisters League and Gandhian Nonviolence in America, 1915-1963*, Nueva York, Syracuse University, 2003, p. 54 y siguientes.

discutieron en las reuniones de la WRL sobre la necesidad de tomar las armas – Thomas – y la inutilidad de combatir la violencia con violencia – Holmes –. El debate fue complicado, como expresaba la socialista pacifista Jessie Wallace Hugman, fundadora de la WRL:

“(…) y España qué? Oponerse a una guerra resulta comparativamente sencillo siempre y cuando la guerra implique capitalismo, imperialismo agresivo, explotación de los trabajadores. El socialismo ya defendía esos valores mucho antes de que la resistencia a la guerra se vislumbrara en el horizonte. Sin embargo, ¿qué ocurría con la guerra hecha por los trabajadores para combatir la contrarrevolución y en defensa de un gobierno legítimo?”<sup>256</sup>.

Para Holmes, como para muchos de la WRI, la guerra española estaba conduciendo a “leales y rebeldes a un terreno común de violencia, crueldad y odio”, de manera que la forma de intervenir había de ser enviando a España “comida, material médico en abundancia, pero ni un fusil, ni una bomba, ni un avión que prolongue la guerra y extienda la devastación y la muerte”<sup>257</sup>. Sin embargo, hubo notorias bajas en el pacifismo internacional, una de las de mayor renombre fue la de Albert Einstein, que al igual que otros no renegó su odio al militarismo pero el miedo al fascismo le hizo apoyar la lucha armada para derrotarlo<sup>258</sup>.

Además de esta situación de división interna el movimiento internacional atravesaba momentos complicados, la situación de tensión internacional hacía que no fuera fácil en países como Francia o Italia mostrarse contrario a la guerra. En el país galo había sido disuelta la Ligue pour la Reconnaissance Légale de l'Objection de Conscience. La Ligue, fundada en 1924 reivindicaba el derecho a la resistencia personal a la conscripción y había iniciado una campaña de devolución de las cartillas militares<sup>259</sup>. Los líderes de la Ligue, entre ellos Gerar Leretour, Eugène Lagot y Lucien Bernizet, pronto fueron encarcelados acusados de promover la desobediencia y por propaganda anarquista. Se unían a otros refractarios encarcelados por motivos semejantes o por resistirse a las obligaciones militares que se habían ampliado de uno a dos años de servicio<sup>260</sup>. Mientras que Italia y Alemania el movimiento internacional no tenía posibilidad alguna de contactar con los refractarios de aquellos países, y la escasa información que conseguían era de la nula capacidad de acción y las detenciones de refractarios, que en el caso alemán solían acabar en campos de concentración<sup>261</sup>. A la altura de 1937, sin poder establecer exactamente el número de

---

<sup>256</sup> Scott H. Bennet, “Pacifismo socialista y Revolución Social no violenta: La WRL y la Guerra Civil Española”. Ponencia mecanografiada, presentada en el Congreso Internacional sobre la Guerra Civil Española, Madrid, noviembre de 2006, citado en Fernanda Romeu, “Memoria en sombra. Los pacifistas en la Guerra Civil española”, *El Viejo Topo*, n° 287, 2011, p. 50.

<sup>257</sup> *The New Leader*, Nueva York, 2 de febrero de 1937, citado en Xabier Agirre Aranburu, “Los insumisos del 36: El movimiento antimilitarista y la Guerra civil española”, en VVAA., *En legítima... op. cit.*, p. 44.

<sup>258</sup> Devi Prasad, *War is a... op. cit.*, pp. 170-175.

<sup>259</sup> Jean-Pierre Cattelain, *L'objection de... op. cit.*, p. 52.

<sup>260</sup> “Report on the present situation in France”, Eugène Lagot de la Ligua, miembro de la WRI, julio de 1934. En la Carpeta 3 “Triennial Conferences. 4<sup>a</sup>-5<sup>a</sup>, 1934-1937”, en del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>261</sup> Grace M. Beaton, “Review of the International Movement. July 1934 to July 1937”, WRI, Londres.

encarcelados en muchos países, la WRI contaba con un número mínimo de 493 personas privadas de libertad por acciones antibélicas en países como Rusia, Bélgica, Holanda, Yugoslavia, Suiza, etc<sup>262</sup>.

Pese a todas estas complicaciones, durante la Segunda Guerra Mundial hubo una significativa cantidad de refractarios en todos los países beligerantes, los cuales corrieron suerte desigual en función, sobre todo, del país donde llevaron a cabo su resistencia. Sin duda los que peor suerte tuvieron fueron aquellos que se resistieron en países fascistas como Alemania e Italia, o en los países ocupados por estos. El encarcelamiento y la muerte – ya fuera por ejecución o por las condiciones del presidio – fueron comunes en países como Alemania, Austria, Italia, Francia, Holanda y Bélgica<sup>263</sup>. En países como Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá, la OC fue reconocida cuando se impuso la conscripción. Gran Bretaña alrededor de 60.000 personas objetaron, en Estados Unidos la cifra se acercaba a los 100.000 mientras que en Canadá la cifra rondó las 10.000 personas. En muchos casos sólo las motivaciones religiosas estuvieron reconocidas, yendo a prisión muchos objetores totales y Testigos de Jehová que no aceptaron un servicio alternativo<sup>264</sup>.

### **Los casos de Francia e Italia**

Hasta aquí se ha tratado de explicar cómo el antimilitarismo fue cuajando como movimiento social a nivel internacional hasta el estallido de la II Guerra Mundial. Las motivaciones y los contextos concretos nos servirán para comprender, desde una perspectiva comparada, el movimiento que surgiría en España en la década de los setenta y sus características propias. Porque lo que se desarrolló en España no se distanció mucho de lo acontecido en otros países salvo cronológicamente, sobre todo en aquellos cercanos geográfica y culturalmente, aunque el impacto de las guerras mundiales fuera distinto y el resultado de la Guerra civil determinante por muchos años. Analizar cómo se desarrolló en Francia e Italia la resistencia al SMO y el antimilitarismo, nos terminará de facilitar la comprensión del caso español.

---

<sup>262</sup> Grace M. Beaton, "Review of the International Movement. July 1934 to July 1937", WRI, Londres, p. 29.

<sup>263</sup> Devi Prasad, *War is a... op. cit.*, pp. 190-230; y especialmente el número 50 de la revista *The War Resisters* de 1945, consultado en la caja 117, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>264</sup> Para los datos de EEUU han sido consultados en Peter Brock y Nigel Young, *Pacifism in the Twentieth Century*, New York, Siracusa, Syracuse University Press, 1970, pp. 40; y Peter Brock, *Twentieth-Century...op. cit.*, p. 159-177. Los datos ingleses en "Conscientious Objectors in GB, 1939-1945" en *Statistics furnished by the ministry of Labour and National Service*, consultado en la caja 461, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam; y también en Thomas Kennedy, *The Hound of...*, *op. cit.*, p. 284. Por último el caso canadiense "Military service regulation, Canada" Carpeta 453, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.



Tras la Segunda Guerra Mundial, tanto en Francia como en Italia, se fueron desarrollando movimientos antimilitaristas. En ambos casos, la resistencia a la guerra fue el punto de arranque y el elemento articulador de este movimiento. Cada contexto con sus fechas y ritmos propios, pero en ambos casos – y como veremos, también en el caso español – hubieron ciertas similitudes. Por un lado, los resistentes expusieron motivaciones bastante similares, básicamente cristianas y anarquistas, y también, aunque en menor medida, humanistas relativas a la oposición a matar a otras personas. La resistencia al SMO en estos países se encontró con una legislación fuertemente punitiva, donde el servicio armado estaba considerado en algunos casos como un deber sagrado y su oposición conllevaba penas de prisión que podían repetirse en el tiempo. Además, el desarrollo de la oposición al servicio militar y la configuración del movimiento antimilitarista pasaron por etapas muy similares. Finalmente, el antimilitarismo fue espoleado por circunstancias contextuales concretas, donde el impacto fundamental fue los episodios de guerras coloniales como la de Argelia o más globales como las dinámicas militaristas de la guerra fría. Tampoco fue menos importante el cambio en el catolicismo provocado por el Concilio Vaticano Segundo que otorgó el amparo definitivo a la objeción católica.

Tanto en Francia como en Italia, el SMO significaba un deber ineludible para todos los ciudadanos. Deber en muchas ocasiones considerado sagrado y cuya resistencia era una traición a la patria. El nacionalismo que se había ido asentando con fuerza desde el siglo XIX, dimensionaba el lazo entre la patria y el ciudadano, reforzando y estrechándolo mediante el servicio militar. El ciudadano, abandonaba su trabajo y familia, pasaba a morir o matar por la patria, significando uno de los mayores sacrificios personales posibles. Negarse implicaba duras consecuencias personales, sin embargo, como ya hemos visto con los casos de Lecoin y Lue, desde la Primera Guerra Mundial hubo casos puntuales de personas que se negaban a servir a la nación con las armas.

La oposición al SMO no fue fácil ni en Francia, ni en Italia, ni en el siglo XIX, ni en el siguiente. Salvo algunos motivos de invalidez física o psíquica y algunas condiciones familiares excepcionales, ni Francia, ni Italia, como tampoco España, comenzaron el siglo XX con reconocimiento alguno a la excepción del SMO. Los resistentes eran acusados de desobediencia, se les aplicaba el código penal militar y eran juzgados por los tribunales militares de sus países, acabando una cantidad variable de años en un penal militar. Pero esto no quedaba así, ya que se sumaba el considerable agravante de que una vez cumplidas las penas eran vueltos a ser llamados a filas, pues su deber con la patria aún no había sido cumplido. Volver a negarse significaba pasar por el mismo trance, lo cual podía repetirse hasta la edad de licencia militar absoluta, que podía ir desde los 38 a los 55 años de edad, en función del país y el año<sup>265</sup>. Normalmente estas “condenas en

---

<sup>265</sup> Esta tipo de represión a los resistentes al SMO se produjo en otros países europeos como Bélgica, Grecia, Portugal o Suiza por ejemplo. La evolución de la legislación al respecto de estos cuatro países, así como las de Francia, Italia y España están amplia y cronológicamente documentadas en las carpetas relativas a los “Files Military Service Regulation” del fondo WRI, del AHSIG, de Ámsterdam. Concretamente en las carpetas 453, 455, 456, 457, 458, 459 y 460 – respectivamente Bélgica, Francia, Italia, Grecia, Portugal, España y Suiza –.

cadena” no llegaron hasta tales edades y tras sufrir unas cuantas condenas y un número variable de años en prisión, al joven refractario se le otorgaba un indulto.

En Francia por ejemplo, en 1955 había 82 objetores encarcelados; para 36 de estos era la primera condena; para 31 la segunda; para 11 la tercera; para 3 la cuarta; mientras que había un individuo que llevaba ocho años preso, sumando cinco condenas. En España en 1973 había 268 refractarios al SMO, de los cuales 264 eran testigos de Jehová. 72 llevaban más de cinco años en prisión e incluso alguno desde 1962<sup>266</sup>. Mientras que en Italia a la altura de 1970 más de 400 jóvenes habían sido encarcelados desde el final de la Segunda Guerra Mundial por negarse al servicio armado. En el país transalpino era bastante común que tras alguna condena las autoridades militares “‘discover’ in the objector sudden physical unfitness for military service; in other cases it is stated that the objector is suffering form ‘religious mania’ and in consequence of this is placed in a criminal lunatic asylum”<sup>267</sup>. De hecho, también en Francia y España fue frecuente que los refractarios acabasen dados por “no válidos” cuando un caso concreto adquiría mucha notoriedad pública, como ocurrió por ejemplo con el caso de Pinna en Italia la segunda vez que fue llamado a filas. O internados en psiquiátricos, de hecho el libro de Jean-Pierre Cattelain sobre la OC en Francia, recoge el testimonio de un doctor francés, A. Charlin, que en 1952 presentaba la OC como una “psychopathie” que podía ser resuelta con “une lobotomie pratiquée sur le sujet en question lui permit de reprendre une vie normale et de cesser de se singulariser”<sup>268</sup>. Durante muchos años se consideró la posibilidad de fuera, realmente, una enfermedad, de la misma manera que se habían caracterizado, a caballo entre los siglos XIX y XX, las ideologías obreristas como formas de sociopatía. En 1968 el Ministère de la Santé Publique francés solicitaba un examen psiquiátrico a los objetores “‘beaucoup de motivations de l’objection de conscience relevant d’un déséquilibre psychique profond incompatible avec un service, même civil, en groupes constitués”<sup>269</sup>.

En Francia, el origen de la conscripción venía del tiempo de la revolución de 1789, consolidándose durante el imperialismo napoleónico. La defensa armada de la nación se había convertido, como en muchos otros países, en un deber sagrado, en muchas ocasiones vinculado de forma inequívoca a la definición propia de ciudadano. Los resistentes a tal deber fueron tratados como desertores o locos, como acabamos de ver, y fueron encarcelados y algunas ocasiones fusilados<sup>270</sup>. No obstante, organizaciones contrarias a la conscripción y de carácter antimilitarista, fueron igualmente creadas en Francia tras la IGM como el Comité de Défense de l’Objection de Conscience en 1920 o la Ligue pour la Reconnaissance Légale de l’Objection de Conscience en

---

<sup>266</sup> AHISG, WRI Archives, Carp. 455, Peace Pledge Union, “Memorandum re Conscientious Objection in France”, Peace Pledge Union 16-17 de abril de 1955, carpeta 455, ; y Jiménez, Jesús, *La objeción de conciencia en España*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1973.

<sup>267</sup> “Conscientious objection in Italy”, Prieto Pinna, Perugia, julio de 1965, en la carpeta 456, del fondo WRI, del AHISG, Amsterdam.

<sup>268</sup> *Le Congrès des médecins aliénistes et neurologistes*, Luxemburgo, 1952, pp. 552-570, publicado en Paris por Masson & Cie, 1953, citado en Jean-Pierre Cattelain, *L’objection de... , op. cit.*, p. 40.

<sup>269</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>270</sup> Geoffrey Ostergaard, *Resisting the Nation... , op. cit.*

1924 y la Ligue Scolaire pour la Paix en 1932, adherida a la WRI en 1939. El número de resistentes fue muy residual hasta la década de los cincuenta, de hecho el número de encarcelados por este motivo pasó de 1 en 1928 a 7 en 1949<sup>271</sup>. No obstante, tras el equívoco papel del ejército francés en la IIGM, el estallido de la guerra de Indochina en 1946 y sobre todo a partir de la guerra de Argelia esto fue cambiando de manera sustancial. Además, como en otros países, muchos hombres conseguían evadir el SM mediante el exilio, la desertión o consiguiendo ser considerados “no válidos” para el servicio de armas<sup>272</sup>, pero es difícil saber si esto era resultado de sus convicciones antibélicas.

El contexto italiano fue bastante más complicado para la resistencia al SM. La llegada del fascismo al Gobierno en 1922 supuso una potenciación del militarismo en todas sus facetas. Ningún tipo de alternativa podía anteponer la consciencia al deber con el Estado. En Italia durante el fascismo el ciudadano era bombardeado con la retórica patriótica y de glorificación del ejército<sup>273</sup>. El servicio armado era un deber de todo hombre en la defensa de su patria y se difundía y exaltaba la mentalidad y la disciplina militar<sup>274</sup>. No había cabida a ningún tipo de pacifismo, pues el fascismo se manifestaba abiertamente contrario a este, como lo habían hecho los belicistas ya durante la IGM. Como expresaba el propio Mussolini:

“Ante todo, el fascismo, en lo que concierne en general al futuro y al desarrollo de la humanidad, y dejando aparte toda consideración de política actual, no cree en la posibilidad ni en la utilidad de la paz perpetua. Por esa razón rechaza el pacifismo, el cual en el fondo expone una renuncia a la lucha y una cobardía ante el sacrificio. Únicamente la guerra lleva a su punto máximo de tensión todas las energías humanas e imprime un sello de nobleza a los pueblos que poseen la valentía de enfrentarse a ella. Las restantes experiencias son sólo sucedáneas que no colocan nunca al hombre frente a él mismo, ante la alternativa de vida o la muerte. Es por ello que una doctrina que parta del postulado previo de la paz es ajena al fascismo. (...) Por otra parte, el fascismo transporta también estas ideas antipacifistas a la vida de los individuos”<sup>275</sup>.

Aun así, también hubo casos de jóvenes que dejaron el testimonio de su resistencia al SMO y del rechazo a la violencia, como por ejemplo Claudio Baglietto, que en 1932 se exilió para evitarlo<sup>276</sup>. Además de Baglietto, Aldo Capitini excluido del SMO por un problema físico, en 1937

---

<sup>271</sup> Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis –AIISG– de Ámsterdam, WRI Archives, Carpeta 455, Carta de Jean Nussbaum de la Association International pour la Defense de la Liberte Religieuse: “Military Service Regulation, France” (6 de enero de 1953).

<sup>272</sup> En 1927 Georges Chevé, que había luchado en la primera guerra mundial, se declaró objetor, como cuenta Devi Prasad en Francia “young Frenchmen had avoided service by changing their names and moving to a distant town. Chevé decided that war must be resisted, not avoided”. En Devi Prasad, *War is a... op. cit.*, p. 231.

<sup>273</sup> Gustarelli, A., *Elementi di cultura e dottrina fascista*. Milan: 1940, p. 24.

<sup>274</sup> Alessandro Coletti, *L'Obiezione di Coscienza*, Milán, Feltrinelli, 1973, pp. 16-17.

<sup>275</sup> Benito Mussolini, *La dottrina del fascismo*, Milán, 1932, en Elena Hernández Sandoica, *Los fascismos europeos*, Madrid, Istmo, 1992, p. 239-240.

<sup>276</sup> Amoreno Martellini, *Fiori nei...*, *op. cit.*, pp. 39-40.

publicó *Elementi di un'esperienza religiosa*, libro inspirado en las ideas de Gandhi y en donde hablaba de la *noviolencia* y la no colaboración con el Estado<sup>277</sup>. Capitini fue una inspiración y un apoyo para los refractarios que llegaron después.

En Italia el militarismo contó con la bendición de la jerarquía eclesiástica -tan significativa por la tradición del país y por la presencia *in situ* del Vaticano-, como mínimo hasta los efectos del Concilio repetidamente aludido<sup>278</sup>. La Iglesia italiana, tuvo una íntima relación con el régimen fascista, especialmente tras los *Pactos de Letrán* en 1929, y apoyó su carácter militarista de manera que la Iglesia se convirtió en “(...) tutrice del militarismo, ad elogiare la ‘familia cristiano-guerriera del Fascismo’ a prendere in sostanza posizione ufficiale contro qualsiasi forma di dissenso del cittadino e credente nei confronti dell'apparato militare. In Italia, in particolare, la stretta connivenza tra regime fascista e gerarchia ecclesiastica consolidò al massimo tale pratica e le guerre di aggressione fasciste si videro benedette dai cappellani militari che oggi stridono contro gli obiettori di coscienza”<sup>279</sup>.

Más adelante, cuando apareció el caso de Pinna, la Iglesia italiana no tardó en valorar negativamente su actitud, argumentado que la OC era un problema individualista y que el deber del cristiano era el trabajo por la colectividad. En febrero de 1950 *Civiltà Cattolica*, el jesuita A. Messineo expresaba también un parecer muy negativo al respecto y reivindicaba el valor positivo del SM en el pensamiento cristiano. Además, interpretaba que el uso de la fuerza era legítimo cuando estaba al servicio de la justicia. También afirmaba el poder del Estado para llamar a los ciudadanos para la defensa armada de la Patria y estos a responder a su apelación, por lo que el ciudadano tiene la obligación de obedecer y rendir ante la sociedad, “questo indispensabile servizio, impugnando le armi, quando il superiore diritto della patria fosse minacciato da un'ingiusta aggressione”<sup>280</sup>.

La consideración negativa sobre todo de la jerarquía eclesiástica, no quiere decir que toda la comunidad católica condenase la resistencia al SMO. Dentro de la Iglesia hubo sectores que eran favorables a la OC. Así, se publica un libro anónimo *Tu non uccidere*, – 1955 – que es una condena integra a la guerra, desde un catolicismo de paz<sup>281</sup>. En Francia, también se publicaron numerosas obras sobre la oposición a la guerra desde la perspectiva católica, como por ejemplo *Guerre et service militaire devant la conscience catholique* del Abbé Jacques Leclercq – 1934 –, *Refus de la guerre. La Communauté Internationale des Chrétiens et la Résistance Active non-violente*, de Daniel Parker del Mouvement International de la Réconciliation – 1949 –, o *Je ne tuerai pas*, de Jacques Le Jeune – 1956 –.

---

<sup>277</sup> Capitini, Aldo, *Elementi di un'esperienza religiosa*. Bari: Laterza, 1947 (2ª edición).

<sup>278</sup> Sobre las buenas relaciones entre la Iglesia católica y el fascismo italiano, así como la importancia de la primera para el afianzamiento en el poder del segundo, es interesante el capítulo de John Pollard, “Conservative Catholics and Italian fascism: the Clerico-Fascists”, en Martin Blinkhorn, *Fascists and conservatives: the radical right and the establishment in twentieth century Europe*, Londres, Unwin Hyman, 1990, pp. 31-49.

<sup>279</sup> Alessandro Coletti, *L'Obiezione di Coscienza*, Milán, Feltrinelli, 1973, p. 19

<sup>280</sup> A. Messineo, “L'obbiezione di coscienza”, *La Civiltà Cattolica*, 11 de febrero de 1950,

<sup>281</sup> Sergio Albesano, *Storia dell'Obiezione...*, *op. cit.*, p. 40.

Los primeros católicos en Francia en reclamar la OC eran también *noviolentos* que se negaban a participar en la guerra y su preparación. No les faltaba referentes políticos en su acción pero su base de oposición era el Evangelio y los mandamientos. Una de las mayores preocupaciones de estos era que la Iglesia reconociera como válida su actitud, hacia lo cual orientaba gran parte de sus esfuerzos el “Mouvement International de Réconciliation” – la sección francesa de la FOR –, que además trabajaba más ampliamente contra la violencia inherente de la sociedad<sup>282</sup>.

Poco a poco, tanto en Francia como en Italia, fueron apareciendo jóvenes que reivindicaron su conciencia católica para oponerse al servicio armado, en ambos casos encontraron el apoyo en determinados sectores de la comunidad católica que consideraron legítimas sus peticiones, defendieron sus causas y denunciaron el, a su entender, trato injusto que recibían. Uno de los casos de objetores que más sacudió la cuestión de la objeción en Francia fue el de Jean-Bernard Moreau. Tenía que haberse incorporado a filas en noviembre de 1948 pero escribió al Ministro de la Defensa Nacional para explicarle como le era imposible efectuar el entrenamiento militar por su condición de cristiano. Así se presentó en el cuartel de Duplix y se negó a ponerse el uniforme, siendo llevado ante un tribunal militar en París en mayo de 1949 que lo condenó a prisión por desertión en tiempo de paz. Moreau se benefició sin embargo, de la amnistía del 16 de julio de ese mismo año. A su salida decidió comenzar a realizar un servicio de voluntariado internacional para la paz en Vercheny – Drôme –, donde volvió a ser detenido en enero de 1950 al no atender a la llamada que se le hizo para acudir al entrenamiento militar<sup>283</sup>.

El caso de Moreau, se unía al del también católico Paul André, encarcelado un año antes y miembro de la WRI, el MIR y del SCI. Sin embargo, fue con Moreau cuando la cuestión de la OC adquirió más notoriedad en Francia, apareciendo noticias en *Figaro* y *Franc-Tireur*<sup>284</sup>. Además el diputado Abate Pierre, miembro de la resistencia contra los nazis y diputado por el Partido democristiano Mouvement Républicain Populaire, publicó un artículo junto con el también diputado Paul Boulet, muy discutido entre la comunidad cristiana en el que planteaba el escándalo de encarcelar a dos hombres jóvenes que rechazan, por “verdaderos motivos de conciencia” el servicio en el Ejército, ofreciéndose ellos mismos a un servicio civil incluso más peligroso<sup>285</sup>. El debate sobre la posibilidad real de crear un servicio alternativo más largo y de igual o mayor peligrosidad comienza a desarrollarse en los ambientes cristianos – apareciendo en publicaciones como *Temoignage Chretien* – y en resto de la sociedad, comenzando así a explorarse la posibilidad de reconocimiento legal de la OC.

---

<sup>282</sup> Jean-Pierre Cattelain, *L'objection de... , op. cit.*, pp. 71-73.

<sup>283</sup> “L’objection de Conscience”, *Au dela de la mêlée*, núm. 6, París, 1959, pp. 33-37.

<sup>284</sup> Marc Nez: “Legal Recognition of Conscientious Objection” (octubre de 1949), carpeta 455, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>285</sup> Marc Nez: “Legal Recognition of Conscientious Objection” (octubre de 1949), carpeta 455, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

En Italia, en pleno fascismo hubo disidencias desde la comunidad católica para con la consideración de la OC. El caso más claro fue el del sacerdote y político italiano Luigi Sturzo, que tuvo que exiliarse durante el fascismo. En 1928 expresaba como “il rifiuto del servizio militare diventa un dovere obiettivo per ogni cattolico che voglia mantenersi fedele all’insegnamento di Gesù e conspevole della criminale assurdità della guerra”. No fue el único caso, el también sacerdote Primo Mazzolari, manifestó su oposición al fascismo y la necesidad de desobedecer al “hombre” para permanecer fiel a Dios<sup>286</sup>. En Italia los objetores que expresaron públicamente sus motivaciones católicas no llegaron hasta los años 60, cuando el cambio que provocó el Concilio Vaticano Segundo comenzó a hacerse sentir y poco a poco la objeción católica se hizo más presente en el país. Un caso análogo al de Moreau, llegó en 1962 con el joven católico Giuseppe Gozzini, integrante del MIR, fue condenado por desobediencia por el tribunal militar de Florencia a seis meses de reclusión. En su defensa aludió, el pacifismo evangélico, así como palabras que el Papa Juan XXIII había realizado en las vísperas al Concilio<sup>287</sup>. Fue un caso complicado para la autoridad italiana por su explícito desafío a la ley. Además, su defensa fue llevada a cabo por Aldo Capitini, el cual trató de darle gran difusión pública al caso<sup>288</sup>. Sobre la cuestión de Gozzini se generó un debate en la comunidad católica que se inició con las críticas del ex capellán militar Luigi Stefani en enero de 1963, donde exponía como la desobediencia a la ley del Estado era una ofensa a la ley divina. Al día siguiente, en una entrevista en *Giornale de Mattino*, el padre Ernesto Balducci contradecía a Stefani defendiendo el derecho a la desobediencia civil y manifestando su admiración por su testimonio cristiano y social<sup>289</sup>. Por estas palabras, Balducci que era un miembro notorio y activo de la comunidad católica fiorentina, fue condenado a un mes de cárcel por apología del crimen<sup>290</sup>. En la polémica se implicaron más miembros de la Iglesia. Una de las voces conservadoras del Concilio Vaticano Segundo, el cardenal Alfredo Ottaviani mostraba su condena a la OC y resaltaba el deber de la defensa armada de la nación. Por otra parte, el también cardenal Agostino Bea – que mantuvo notables diferencias con Ottaviani durante el Concilio –, también polemizó con aquel alrededor del valor de la guerra y la consciencia<sup>291</sup>.

Pese a que la cuestión de la OC continuó siendo muy minoritaria durante los siguientes años, en determinados círculos católicos se comenzaba a hablar de la cuestión. Más adelante el impacto de la resistencia de los objetores franceses en la guerra de Argelia, terminó de impulsar una cuestión que tendría una enorme dimensión tanto en Francia como en Italia durante la década de los setenta, con multitud de grupos de refractarios que fueron elevando la crítica y generando un movimiento antimilitarista pleno.

---

<sup>286</sup> Alessandro Coletti, *L'Obiezione di Coscienza*, Milán, Feltrinelli, 1973, pp. 20-21.

<sup>287</sup> Giovanni Gozzini, “Perché sono obiettore di coscienza”, en *Servitium*, n° 16, 1970, p. 756.

<sup>288</sup> Sergio Albesano, *Storia dell'Obiezione...*, *op. cit.*, pp. 68-69.

<sup>289</sup> Ernesto Balducci, “La Chiesa e la Patria”, en *Il Giornale del Mattino*, 13 de enero de 1963.

<sup>290</sup> Alessandro Coletti, *L'Obiezione di Coscienza*, Milán, Feltrinelli, 1973, pp. 46-47; Amoreno Martellini, *Fiori nei...*, *op. cit.*, pp. 151-153; sobre la figura de Balducci y su labor con la OC puede verse B. Bocchini Camaiani, *Ernesto Balducci. La Chiesa e la modernità*, Bari-Roma, Laterza, 2002, pp. 170 y siguientes.

<sup>291</sup> Amoreno Martellini, *Fiori nei...*, *op. cit.*, pp. 152-153

Si desde el mundo católico fue uno de los lugares desde donde se desarrolló la resistencia personal al servicio militar, el otro fue sin duda el anarquismo. En antimilitarismo anarquista era patente desde finales del siglo XIX y principios del XX. La propaganda antimilitarista del anarquismo italiano era animada por numerosos periódicos entre los que destacaba *La Folla*, editada en Milán por Paolo Valera en 1901, *Il Libertario* de La Spezia, en 1904, *Rompete le file!* publicación periódica fundada en 1907 por Filippo Corridoni, o *La Peace*, fundada en Génova en 1903 por Ezio Bartalini. Este último se convirtió en el principal portavoz de la ya mencionada International Anti-Militarist Association<sup>292</sup>. En el anarquismo italiano desarrollado a partir de la AIA, se entrecruzaron la opinión de aquellos que querían la deserción total del ejército – Leonida Mastrodicasa, Renzo Novatore, Bruno Misefari, Ugo Fedeli y Augusto Masetti – y aquellos que preferían ganarse a este para la revolución, aboliendo el espíritu patriótico y autoritario – Antonio Negro y Alberto Meschi –. Otros como Luigi Fabbri y Errico Malatesta eran de posiciones más intermedias por las cuales un método no excluía necesariamente el otro<sup>293</sup>.

La campaña antimilitarista italiana tuvo un importante impulso durante la aventura tripolina, generándose oposición desde el anarquismo al conflicto. Augusto Masetti, joven de San Giovanni in Persiceto, simpatizante anarquista y lector de *Rompete le file!*, el 30 de octubre de 1911 había de partir a Libia pero en la Caserna Caiardini di Bolonia disparó al coronel Stroppa, incitando al resto de reclutas a la sublevación al grito de “viva la anarquía, abajo la guerra”. Fue condenado a fusilamiento pero el Gobierno finalmente lo recluyó en el manicomio criminal de Reggio Emilia<sup>294</sup>.

Antes de la Primera Guerra Mundial, la actividad antimilitarista de los anarquistas se centraba en la propaganda contra la guerra, el rechazo colectivo y la deserción sistemática. La cuestión de la OC era totalmente desconocida. Cuestiones como la *noviolencia*, la figura de Gandhi, la propuesta de *noviolencia* anarquista propuesta por Barth de Ligt o la extensión de la obra de Tolstoi y Thoreau, fueron conocidos de forma extendida en los círculos anarquistas italianos más tarde<sup>295</sup>. Previamente a la OC, la opción era la “emigrazione antimilitarista [que] continuò per anni”, especialmente a Bélgica y Suiza, y en menor medida a Inglaterra, Francia y EEUU. El exilio comenzó a ser considerado una solución individual y por ello el rechazo colectivo, oficial y abierto comenzó a ser seriamente considerado en grupos sobre todo del norte de Italia, especialmente San Remo, Turín y Milán<sup>296</sup>. Los primeros anarquistas italianos que reclamaron hicieron pública su resistencia a la guerra llegaron tras la derrota del fascismo. Alrededor de San Remo, se fundaron grupos anarquistas asociados a la Federazione Anarchica Ligure y después a la Federazione Anarchica Italiana. Estos grupos de San Remo, comenzaron en la segunda mitad de la década de los

---

<sup>292</sup> Gino Cerrito, Gino, *L'antimilitarismo anarchico...*, op. cit., pp. 10-11.

<sup>293</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>294</sup> *Ibidem*, pp. 22-26

<sup>295</sup> Piero Ferrua, *L'Obiezione di Coscienza anarchica in Italia*, Guasila, Archivi-Biblioteca T. Serra, 1997, p. 28.

<sup>296</sup> Piero Ferrua, *L'Obiezione di Coscienza anarchica in Italia*, Guasila, Archivi-Biblioteca T. Serra, 1997, p. 31.

cuarenta, donde el “Gruppo giovanile anarchico” giraba alrededor de la cuestión de la leva militar, aspiraban a la abolición de la conscripción y la supresión del ejército<sup>297</sup>.

Desde los grupos anarquistas de San Remo se reivindica la figura de Libereso Guglielmi como antecesor a Prieto Pinna como objetor, no obstante, Guglielmi se libró del SMO lo cual hizo que su resistencia no haya trascendido más allá de los círculos anarquistas. Estos anarquistas refractarios apoyaron la acción de Pinna y le consideraron un ejemplo a seguir<sup>298</sup>. De hecho, al poco tiempo otros refractarios hicieron pública su resistencia desde motivaciones anarquistas, como Elevoine Santi, Piero Ferrua, Mario Barbani o Angel Nurra<sup>299</sup>, todos ellos efectuaron su objeción entre finales de la década de los cuarenta y principios de los cincuenta. No fueron los únicos, también hubo casos de testigos de Jehová como Enrico Ceroni di Casale en 1948. Estos primeros objetores, no consideraban la posibilidad de un servicio civil sustitutorio, primero porque era una opción desconocida, pero cuando supieron de ella consideraron que podía ser un peligro al reproducir las dinámicas militaristas del SMO<sup>300</sup>.

En Francia como en Italia, los referentes antimilitaristas y anarquistas eran evidentes a principios del siglo XX. Como por ejemplo con la formación ya mencionada de la Ligue Antimilitariste integrante de la AIA<sup>301</sup>. Sin embargo, el posicionamiento del anarquismo con respecto al SMO se circunscribía a la desertión, el profugismo y contra el ejército, sin considerar la posibilidad de la OC. De hecho, muchos anarquistas consideraban los planteamientos pacifistas como liberales y burgueses. Sin embargo, conforme avanzó el siglo XX, comenzaron a desarrollarse posturas de convergencia como el “anarcopacifismo” o el “anarquismo no violento”<sup>302</sup>. Las aportaciones de Gandhi, Tolstoi, Thoreau o Bartholomeus de Ligt, este último desde el pensamiento anarquista, fueron tendiendo puentes entre ambas posturas. Sin duda, la figura más destacada en Francia en su vinculación entre anarquismo, antimilitarismo y resistencia al SMO fue el ya mencionado Louis Lecoin, también fue importante la labor de organizaciones como la Ligue pour la Reconnaissance Légale de l’Objection de Conscience, sin embargo, el movimiento antimilitarista no terminó de despegar hasta la guerra de Argelia. El conflicto supuso el desarrollo de la resistencia al SMO como movimiento antimilitarista con la creación de multitud de grupos de refractarios desde el mundo cristiano y anarquista, y donde la *noviolencia* confluyó significativamente entre ambos.

---

<sup>297</sup> *Ibidem*, pp. 7 y siguientes.

<sup>298</sup> “Un esempio. Prieto Pinna” en *Era Nuova. Quindicinale Anarchico*, 1 de abril de 1949

<sup>299</sup> Libereso Guglielmi, Piero Ferrua y Angelo Nurra eran del grupo anarquista de San Remo Alba dei Liberi; Mario Barbani venía de la militancia comunista en la Federazione Giovanile Comunista, el nulo apoyo que recibió del PCI, le condujo a afiliarse a la Federazione Anarchica Italiana. Mientras que Elevoine Santi se declaraba libertario pero no militaba en ningún grupo. En Piero Ferrua, *L’Obiezione di Coscienza anarchica in Italia*, Guasila, Archivi-Biblioteca T. Serra, 1997, pp. 53 y siguientes; Sergio Albesano, *Storia dell’Obiezione...*, *op. cit.*, pp. 46-50; y Amoreno Martellini, *Fiori nei...*, *op. cit.*, pp. 95-100.

<sup>300</sup> Piero Ferrua, *L’Obiezione di Coscienza anarchica in Italia*, Guasila, Archivi-Biblioteca T. Serra, 1997, pp. 191-193.

<sup>301</sup> Jean Maitron, *Le Mouvement anarchiste...*, *op. cit.*, p. 371.

<sup>302</sup> Anna Key, *No war but...*, *op. cit.*, pp. 13-14.



En todos estos países, la primera lucha del movimiento antimilitarista, antes incluso de que tuviera la dimensión de movimiento social, fue la resistencia al SMO, comenzado mediante la reivindicación del derecho a la OC. El camino hacia este reconocimiento tuvo etapas muy parecidas en Francia, Italia y España. En estas hubo un diálogo continuo entre el Estado y los resistentes al SMO. Diálogo en el cual ni el Gobierno de turno estuvo dispuesto a satisfacer plenamente las demandas de los resistentes, ni estos mostraron conformidad con lo propuesto desde el legislativo, por lo que el conflicto se fue alargando y agravando.

Los primeros refractarios no conocían la posibilidad de un servicio civil alternativo, pero conforme esta posibilidad se fue haciendo visible, los objetores o personas afines a estos, reclamaron el reconocimiento de la alternativa de un servicio civil – SC – como solución para los objetores por motivos religiosos, filosóficos y morales. En un principio, muchos objetores estaban dispuestos a aceptar un SC aunque tuviera condiciones más duras: más largo en el tiempo y de peligrosidad igual o mayor que el SMO. Los Estados, pasados unos años, acabaron legislado esta alternativa pero acentuando su carácter restrictivo: incluyendo un tribunal que juzgaba quienes eran reconocidos como objetores y quiénes no<sup>303</sup>; reconociendo sólo la OC por motivos religiosos; penalizando la propaganda a favor de la OC, etc. Cuando este reconocimiento llegó, muchos objetores habían ensanchado sus requisitos mínimos, pidiendo igualdad de condiciones que el resto de los jóvenes conscriptos y el reconocimiento de la objeción política, además de que no interviniera ningún tipo de jurado que “juzgase las conciencias” de los objetores. En una última etapa, se llegó a la insumisión hacia cualquier tipo de SMO o SC, remarcando la ocupación de puestos de empleo abarcados por el SC, negando al Estado la autoridad de imponer cualquier tipo de servicio obligatorio y radicalizando la crítica hacia un antimilitarismo global. Paralelamente a esta insumisión hubo grupos con un discurso más moderado, que sí aceptaron el SC, siempre y cuando mantuviese esos requisitos mínimos<sup>304</sup>.

En este proceso de radicalización que dio lugar a la aparición los insumisos, influyó el que los gobiernos presentaran siempre propuestas muy limitadas y limitantes. Lo hicieron cuando la dimensión del conflicto no les dejaba más alternativa que hacer algún tipo de concesión, sin embargo, la tardanza suponía que las demandas atendidas por los gobiernos, ya estuviesen desfasadas con las exigencias de las organizaciones de resistentes.

Se puede decir a *grosso modo* que los tres países pasaron por etapas similares -como ya veremos, también España-. No obstante, hubo cierto desfase temporal entre ellos. Francia fue el que más rápidamente paso por estas, sobre todo por la sacudida que significó la guerra de Argelia. Italia no

---

<sup>303</sup> En estos tribunales, además de representantes del poder legislativo y judicial, era frecuente encontrar militares y psiquiatras, de manera que los primeros mantenían cierto control sobre quién era considerado “apto” o no para el SMO. Mientras que la mera presencia de los segundos nos muestra la consideración patológica hacia el rechazo del SMO y la amenaza de acabar en un psiquiátrico como intimidación a potenciales objetores. La presencia de militares y psiquiatras fue un motivo de rechazo para los objetores.

<sup>304</sup> En el caso español como veremos, algunos de estos objetores más moderados, se desmarcaron abiertamente del discurso antimilitarista debido en gran parte a los conflictos entre diferentes posicionamientos.

vivió un episodio semejante, fue más lineal en este sentido aunque recibió influencia del conflicto francés, del eco internacional de la guerra de Vietnam y del recrudecimiento de la Guerra Fría. En el caso español la dictadura condicionó la aparición de la resistencia al SMO y de su cristalización en movimiento social, lo cual no llegó hasta que comenzó el proceso de transición. Eso sí, en el caso español el fuerte militarismo de la dictadura influyó en el rápido desarrollo de un movimiento antimilitarista que gestó la insumisión de mayores dimensiones de Europa en el siglo XX. También influyó la tardía entrada de España en la OTAN y todo el debate público que se fraguó al respecto.

En los tres países la cuestión de la OC comienza, pues, con la aparición de jóvenes que se niegan a realizar el SMO y consiguen que su acción tenga resonancia pública. En Francia fue a raíz del caso de Jean-Bernard Moureau, en Italia con el de Pietro Pinna, mientras que en España la resistencia al SMO apareció públicamente en 1971 a través de la OC del joven Pepe Beunza. Al igual que el francés Monreau, Beunza alegó motivaciones de inspiración cristiana y, de la misma manera, se ofreció a realizar un SC alternativo que trabajase para el beneficio de la sociedad. Previamente a su acción Beunza había contactado con diversos grupos a nivel nacional e internacional, procurándose una importante red de apoyo que se activó en el momento en que entró en prisión<sup>305</sup>.

La acción de estos jóvenes influyó de manera inequívoca en la aparición de las primeras propuestas legislativas que abordaron la cuestión, las cuales fueron -como se ha dicho- bastante restrictivas: no reconocían la OC como derecho, simplemente ofrecían la posibilidad de una alternativa al SMO; sólo se reconocían motivos religiosos y en algunos casos éticos; la posibilidad de acceder al SC requería el reconocimiento de la condición de objetor que era juzgada por un tribunal –total o parcialmente– castrense; el SC tenía una duración de tiempo mayor y había de suponer un trabajo igual de duro que el SMO.

Así fueron las propuestas de 1949 de los diputados Umberto Calosso – Partito Socialista Democrático Italiano – e Iginio Giordani –Democrazia Cristiana– en Italia o la del abate Pierre y Paul Bonet, junto con otros diputados de la Section Française de l'Internationale Ouvrière y del Mouvement Républicain Populaire en Francia<sup>306</sup>. Durante la década de los 50 aparecieron más iniciativas en ambos países, todas ellas, pese a seguir siendo bastante restrictivas se encontraron con la apatía política en el mejor de los casos y sobre todo con una fuerte oposición. Oposición que fue notoria en el caso español ante las iniciativas de 1970 y 1971, ambas ostensiblemente restrictivas y puestas sobre la mesa por el considerable número de testigos de Jehová que desde 1958 venían sufriendo condenas en cadena, que suponían un problema de cara al exterior. Los procuradores franquistas denominaron a la OC como “maniobra soviética” y atacaron la cuestión como si esta

---

<sup>305</sup> Pedro Oliver Olmo, *La utopía insumisa... op. cit.*; y Pere Ortega, *La societat... op. cit.*

<sup>306</sup> AIISG, WRI Archives, carp. 456, “Proposta di Legge d’iniziativa dei Deputati Calosso e Giordani” 3 de octubre de 1949, para el caso italiano y; AIISG, WRI Archives, carp. 455; André Philip, Jean Binot, Paul Boulet, Albert Gau, Pierre Grouès, Eugène Reeb; y Paul Rivet: “Military Service Regulations. Draft Law n° 8568” (1 de diciembre de 1949), para el caso francés.

significara “un ataque frontal a las esencia ideológicas del sistema político y social”. Tampoco tuvieron ninguna consideración con los objetores calificados como “psicópatas” y “traidores a la patria”<sup>307</sup>. Lo único que se resolvió fue la regulación en 1973 del delito de negarse a realizar el SMO, para acabar con las condenas en cadena.

En los años que sucedieron a estos pioneros, la resistencia al SMO continuó creciendo a través de: el número de objetores que se negaban a prestar servicio de armas y acababan en prisión; la expansión de las ideas pacifistas y sobre todo de la *noviolencia* entre la población; el desarrollo de grupos que comenzaban a aunar estas teorías y prácticas; y por último, el apoyo de organizaciones internacionales como la WRI y IFOR, por ejemplo.

El hecho de que el caso de Francia fuera anterior y que influyera sobre los demás fue debido al impacto de la guerra de Argelia. La cifra de objetores y desertores entre 1954 y 1962 llegó a ser de unos 500 jóvenes. Una de las primeras cosas que hizo el Gobierno francés para atenuar el impacto de las condenas en cadena fue limitar el máximo de años en prisión por negarse al SMO: a cinco años en 1958 y a tres en 1962<sup>308</sup>. Fruto de las confluencias ideológicas señaladas en 1958 aparece Action Civique Non-Violente, fundada por Roland Marin y Joseph Pyronnet y el mismo año el Secours aux Objecteurs de Conscience por iniciativa de Lecoin. En 1959 se fundó Jeune Résistance, un grupo abiertamente desobediente al Estado. La guerra terminó en 1962 pero no cesó la actividad de estos grupos, como tampoco la tendencia creciente de resistencia al SMO, con un importante número de exiliados y encarcelados por este motivo. En 1963 se concretó la primera iniciativa legal para reconocer la OC<sup>309</sup>. La hostilidad de muchos de los parlamentarios se reflejó en la cantidad de enmiendas al texto original, lo cual acabó con un texto bastante desnaturalizado, donde la OC estaba muy limitadamente reconocida.

Italia no tuvo un contexto de guerra colonial que precipitara la cuestión. La OC y el debate pacifista y de la *noviolencia* en Italia comenzó a desarrollar cierta presencia pública sobre todo a partir de la década de los sesenta cuando fueron apareciendo organizaciones alrededor de la *noviolencia* y contra el SMO. Se formaron secciones de la WRI y la IFOR, así como el Centro per la Nonviolenza de Perugia dirigido por Capitini, centrado en la *noviolencia* y la OC. La resistencia al SMO y el antimilitarismo en Italia contó con el apoyo del Partido Radicale fundado en 1955, que desde la década de los sesenta estuvo muy presente en las luchas antimilitaristas. En 1963 por iniciativa de Pinna se crea el Gruppo di Azione Nonviolenta que se difundió por varias ciudades italianas y promoviendo acciones de desobediencia civil y de compromiso antimilitarista para el reconocimiento de la OC. Además a partir de 1962 con el caso Gozzini la OC católica comenzó a ser cada vez más frecuente incidiendo en la creación de grupos por todo el territorio italiano que

---

<sup>307</sup> *Diarios de las Sesiones de Comisiones*, 9 de julio de 1970 y 2, 6 y 7 de julio de 1971.

<sup>308</sup> Michael Auvray, *Objecteurs, insoumis...*, *op. cit.*, pp. 215-242; y Cattelain, Jean-Pierre. *L'Objection de ...*, p.54.

<sup>309</sup> AIHSG, WRI Archives, carp. 455, Carta de Yvette Naal “A statute for conscientious objectors in France”, París, 12 de diciembre de 1963.

reivindicaban el reconocimiento de este derecho. Finalmente, en diciembre de 1972 apareció la primera ley que permitía un SC alternativo. Pese a ser tan precaria como las primeras propuestas de los años cincuenta, el Gobierno la publicó como una ley de avance en la democracia y conquista civil. Los grupos de resistentes, sin embargo, la atacaron frontalmente con la campaña titulada “legge-truffa”<sup>310</sup>.

### **2.3. El movimiento antimilitarista en España: Causas del desfase con Europa y espacios de desarrollo.**

Los ejemplos expuestos hasta ahora nos sirven para definir analogías relativas a cómo se desarrolló el movimiento antimilitarista en España, sobre todo en sus inicios, desde sus tempranos referentes a los espacios de desarrollo. Sin embargo, de esto último me ocuparé más adelante, ahora me valdré del análisis comparativo para aproximarme al porqué o los porqués de que los primeros refractarios no aparecieran públicamente hasta la década de los setenta. Sin duda hay un motivo principal y básico, que por sí solo ya explica este desfase: la dictadura franquista. Pero más allá de este fundamental hecho, también existieron otros aspectos, los cuales fueron muy diferentes con respecto a otros países europeos.

Para comenzar España es un país donde la religión inmensamente mayoritaria ha sido y es la católica. Lo cual ha servido, no en pocas ocasiones, para desde la política vincular el catolicismo a la identidad nacional, hecho con el que no todos los ciudadanos se han sentido identificados ni mucho menos. Lo que se pretende advertir y sobre lo cual no hace falta incidir demasiado, es que España puede definirse como un país social y culturalmente de tradición católica. Además, la presencia del protestantismo ha sido bastante residual hasta bien entrado el siglo XX, por tanto la receptividad para una cuestión como era la OC por motivos religiosos ha estado muy poco reconocida y reivindicada, ya que el principal colectivo afectado, los testigos de Jehová, como veremos nunca reivindicaron el derecho a la OC. En este sentido, España se desmarca de las experiencias al respecto de países como Inglaterra o los Estados Unidos y hay que ubicarla en todo caso junto a países como Francia e Italia. Siguiendo esta línea, la OC por motivos religiosos sólo podía tener cierta consideración a partir del Concilio Vaticano Segundo. El Concilio favoreció la aparición de la OC católica, pero como veremos, el condicionante religioso no operó de manera

---

<sup>310</sup> Sergio Albesano, *Storia dell'Obiezione...*, *op. cit.*, pp. 76-77; Coletti, Alessandro, *L'Obiezione di...*, pp. 29-40; y AIISG, WRI Archives, carpt. 456: Movimento Nonviolento per la Pace, “The campaign for CO in Italy”, Perugia, 29 de noviembre de 1965; y Gruppi Nonviolenti Bolognesi, “Legge Truffa”, 9 de septiembre de 1971.

autónoma y es bastante más compleja la relación Iglesia-comunidad, especialmente durante la dictadura franquista.

Por otra parte, cabe recordar la importancia de la guerra como punto de encuentro y desarrollo del movimiento antimilitarista a nivel internacional. España no participó en ninguno de los conflictos mundiales que arrasaron el continente europeo -al menos no en forma de movilización forzosa, pese a la implicación del franquismo en la segunda-, como tampoco mantuvo guerras coloniales del calibre de la guerra de Argelia. Tan sólo tuvo un pequeño capítulo bélico con la “silenciada” guerra de Ifni contra Marruecos, que apenas llegó a los siete meses<sup>311</sup>. El último conflicto armado considerable que vivió la sociedad española fue la Guerra Civil, que fue precisamente -entre otras cosas- una guerra contra el fascismo, aquella ideología política que rompió la unidad del pacifismo internacional. Sin embargo, al contrario de lo que ocurrió en Francia o Italia, por ejemplo, el fascismo español no fue derrotado, sino que venció, acaparó gran parte del Nuevo Estado y se adaptó al hostil mundo que le sucedió, pero que no tardó demasiado en tolerarlo.

No es extraño por tanto que el único precedente de organización pacifista con visos internacionalistas se produjera durante la Segunda República. La tradición antimilitarista creada desde el siglo XIX, unida al espíritu antibélico del periodo entreguerras, hacen entender como la constitución republicana se comprometía mediante el artículo 6 a que “España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional”<sup>312</sup>. En el contexto político establecido entre 1931 y 1936, hizo posible que el profesor José Brocca fundase La Orden del Olivo en 1932, de claro talante pacifista e integrante de la WRI. Más adelante, en 1936 era fundada la Liga Española de Refractarios a la Guerra, con Amparo Poch y Gascón de presidenta, Fernando Oca del Vallès como secretario y José Brocca de representante<sup>313</sup>. No obstante, estas organizaciones pronto se vieron envueltas en la espiral de violencia que se desencadenó en el verano de 1936. Ante tal tesitura y en base a su convencido pacifismo decidieron intervenir en la contienda mediante la atención a la población civil, teniendo un importante papel en la salida de niños huérfanos hacia México<sup>314</sup>. Según Xabier Agirre también durante los años de la República se dieron casos de personas que se negaron a participar de las actividades bélicas, como el caso de Quirados J. Gou que se negó a realizar

---

<sup>311</sup> Gastón Segura Valero, *Ifni: La guerra que silenció Franco*, Madrid, Martínez Roca, 2006; o José Ramón Diego Aguirre, *La última guerra colonial de España: Ifni-Sábara (1957-1958)*, Málaga, Algazara, 1993.

<sup>312</sup> Previamente el tratado Briand-Kellogg, firmando en París en agosto de 1928 entre el Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Aristide Briand y el Secretario de Estado de los EEUU, Frank B. Kellogg, acordaba en su artículo primero como ambas partes “(...) declaran solemnemente que condenan el recurso de la guerra para la solución de las controversias internacionales y que renuncian a él como instrumento de política nacional en sus relaciones mutuas”. Sin embargo, ninguno de estos países asumió este compromiso en sus cuerpos legislativos estatales, cosa que sí hizo la República.

<sup>313</sup> Sobre La Orden del Olivo, la Liga Española de Refractarios a la Guerra, así como la figura de Jose Brocca y Amparo Poch puede verse Xabier Agirre Aranburu, “Los insumisos del 36: El movimiento antimilitarista y la Guerra civil española”, en VVAA., *En legítima... op. cit.*, pp. 33-47; Fernanda Romeu, “Memoria en sombra...”, *op. cit.*; y Devi Prasad, *War is a... op. cit.*, pp. 167 y siguientes.

<sup>314</sup> Xabier Agirre Aranburu, “Los insumisos del 36: El movimiento antimilitarista y la Guerra civil española”, en VVAA., *En legítima... op. cit.*, p. 40.

bombardeos aéreos a las posiciones obreras asturianas en 1934, o el caso de tres anarquistas catalanes que se negaron públicamente al SMO y fueron declarados dementes<sup>315</sup>.

Con la definitiva derrota republicana en 1939, el incipiente movimiento pacifista español quedó totalmente disuelto, dando paso a un contexto absolutamente desfavorable para el antimilitarismo o el pacifismo. De hecho, desfavorable para cualquier tipo de disidencia política. La dictadura negaba y reprimía cualquier tipo de contestación social, con el agravante para el caso antimilitarista de la marcada dimensión militar del régimen. Sin duda alguna, la dictadura franquista condicionó la aparición del movimiento antimilitarista en España, su desarrollo y el desfase existente con movimientos similares que se produjeron en Europa durante la segunda mitad del siglo XX.

Por último, los ámbitos desde los cuales se había gestado la resistencia al SMO – paso previo a la configuración del movimiento antimilitarista – estuvieron bastante condicionados en el caso español debido a la lógica de la dictadura. Por una parte el anarquismo vivió una etapa de recesión desde el final de la guerra civil hasta los años setenta, por lo que no fue hasta bien entrada esta década cuando comenzó a reclamar públicamente su rechazo al SMO. Además, su actividad de resistencia se centró durante la larga postguerra en estrategias de lucha armada, lo que no facilitaba el reclutamiento de nuevos adeptos pacifistas sino más bien lo contrario<sup>316</sup>. Por lo que respecta al entorno socialista, las formaciones políticas que aquí se ubicaban no cuestionaban en esos años el papel del ejército y consideraban importante la labor subversiva dentro de los cuarteles para volver a colocar al Ejército del “lado del pueblo” y poder neutralizar a la oficialidad y sectores franquistas que operaban dentro del Ejército. Esto se sumaba al hecho de que para muchos de los partidos de la denominada “izquierda radical” o “revolucionaria”, la lucha contra la dictadura era una lucha que se desarrollaba desde muchos frentes, uno de los cuales era sin duda la lucha armada. Como veremos, los grupos políticos de este entorno no se sumaron al movimiento específicamente antimilitarista hasta la década de los ochenta, lo cual no quiere decir que no fueran antimilitaristas, lo eran en la tradición de lucha contra la institución como brazo armado al servicio del Estado. En este caso de la dictadura.

---

<sup>315</sup> *Ibidem*, pp. 36-37.

<sup>316</sup> Ángel Herrerin López, *La CNT durante el franquismo: clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 2004.

## Una dictadura represiva...

Como ya he dicho, la dictadura fue la principal causa de que los primeros objetores y el antimilitarismo apareciesen tan tardíamente en el conjunto del territorio español. Fue por ello que el movimiento propiamente dicho, con su teoría e identidad antimilitarista, no comenzó a definirse hasta finales de la década de los setenta y sobre todo en los ochenta. No obstante, como ocurriera en muchos otros países europeos, hubo un periodo previo, donde la resistencia al encuadramiento militar por parte de algunos individuos singulares protagonizó la primera etapa de este desarrollo.

Estos pioneros plantearon al régimen un caso claro de disidencia político-ideológica que éste no estaba en condiciones de asumir. Por lo que hace referencia a la actitud del régimen ante cualquier manifestación de disidencia, la respuesta de este era categóricamente represiva. Así pues, ni la resistencia al SMO, ni la crítica antimilitarista tenían cabida en el régimen, y mucho menos un movimiento social propiamente antimilitarista. La lógica de funcionamiento de la dictadura suponía una estructura jerárquica de toma de decisiones, por la cual los cambios y modificaciones eran proyectados de manera unidireccional de arriba a abajo, sin posibilidad alguna de invertir este orden. Cualquier intento de pretender cambiar o subvertir esta dinámica, se encontraba con la firme y taxativa respuesta represiva por parte del Estado, de manera que la contestación social, ya fuera a nivel individual – como podía ser la negativa a realizar el SMO – ya fuera colectiva – como sería una manifestación de solidaridad con un objetor preso – se topaba con una respuesta más o menos enérgica de la autoridad, pero respuesta inequívocamente hostil en cualquier caso.

Durante el franquismo no existió el espacio propicio para el desarrollo de ningún tipo de movimiento social, dado que precisamente el régimen se había desarrollado en contra de estos, especialmente del obrero<sup>317</sup>. El régimen impuesto tras la victoria del bando nacional en la guerra civil, se afianzó en base a una voluntad totalitaria que contó con el impulso y apoyo de los sectores fascistas y católicos, pero donde además, se desarrolló una política represiva que supuso la condición necesaria para garantizar el sometimiento de toda la sociedad. En definitiva, “el franquisme va voler tenir la societat sotmesa a un control rigorós, de manera que no existissin espais on poguessin desenvolupar-se actituds i accions que permetessin l'aparició i l'extensió de dissidències i molt, menys encara, de dissentiments”<sup>318</sup>. La violencia represiva del régimen fue continua desde sus sangrientos orígenes en verano de 1936, hasta las últimas ejecuciones de septiembre de 1975 y más allá. La represión metódica y muchas veces arbitraria fue llevada a cabo por la dictadura a fin de desarticular el movimiento obrero y acabar con el protagonismo social de los trabajadores. El nuevo marco legal y las nuevas instituciones creadas por el franquismo tuvieron

---

<sup>317</sup> Carmen Molinero y Pere Ysàs, *Productores disciplinados...*, *op. cit.*

<sup>318</sup> Carme Molinero y Pere Ysàs, *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme (1956-1981)*, Barcelona, L'Avenç, 2010, p. 344.

la función de que “en lo sucesivo nadie ose desviarse de una rígida disciplina social”<sup>319</sup>. De esta manera, es normal advertir en un importante sector de la sociedad española de aquellos años, un distanciamiento para con la crítica política y social, lo cual hay que interpretarlo también con una actitud de prudencia y no sólo como pasividad y apatía política. Esto fue uno de los éxitos de la labor del aparato represivo franquista, que siempre tuvo la voluntad de paralizar mediante el miedo a extensos sectores de la sociedad. El “orden nuevo” pretendía acabar con la “lucha de clases”, guardar el orden y la propiedad, además de impedir la irrupción de las masas en la vida pública.

La represión era pues una respuesta automática del franquismo a la contestación, de manera que cualquier conflicto se intentaba aplacar de la manera más contundente posible. El análisis del conflicto en sí, nos sirve también para entender la naturaleza del régimen; el conflicto, como uno de los posibles elementos de cambio, es un elemento presente en la teoría de los movimientos sociales en general<sup>320</sup>. Su estudio, sirve a su vez para medir la dinámica social y política de un periodo concreto, además de ilustrar la naturaleza del poder establecido. Pues bien, según el marco legal e institucional del franquismo el conflicto significaba un problema político y de orden público de primera magnitud. El conflicto suponía una quiebra de la “legalidad” franquista y un cuestionamiento de “su orden”, así como de “su paz” identificada con la ausencia de conflictos sociales. No estaban reconocidos los derechos de huelga, ni de asociación, ni de manifestación y cualquier transgresión de esa norma suponía un cuestionamiento abierto al régimen por el mero hecho de llevarse a cabo.

No obstante, pese a los esfuerzos del régimen por mantener la “paz social”, a lo largo de la década de los sesenta, el orden franquista identificado a sí mismo con la ausencia de conflictos sociales y expresiones opositoras, comenzó a quebrantarse con creciente y frecuente intensidad. Esta tendencia significó un grave desafío para los dirigentes, puesto que amenazaba el presente y el futuro del régimen. En esto jugó un papel clave la expansión de unos movimientos sociales de creciente fortaleza, de considerable presencia pública y con inequívoco carácter político. Movimientos que iban más allá de determinados centros urbanos y cuyas motivaciones políticas – nunca exclusivamente económicas – superaban en muchas ocasiones las perspectivas democráticas al uso, para devenir socialmente revolucionarias<sup>321</sup>.

En esta última etapa de la dictadura denominada tardofranquismo, encontramos una conflictividad social diversa y creciente, impulsada por activismo antifranquista a través de CCOO y de grupos sindicales y políticos, del movimiento vecinal, del movimiento estudiantil, apoyado por colectivos profesionales, intelectuales y artistas, sectores significativos del mundo clero católico; todos estos actores, desde sus diversos pero relacionados frentes de lucha configuraron un

---

<sup>319</sup> Ley de Rebeldía Militar, 1943, en Carmen Molinero y Pere Ysàs, *Productores disciplinados...*, *op. cit.*, p. 259.

<sup>320</sup> Jesús Casquete, *Política, cultura y movimientos sociales*, Bilbao, Bakeaz, 1998.

<sup>321</sup> José Antonio Pérez, *Los años del...*, *op. cit.*; Xavier Domènech, *Quan el carrer...*, *op. cit.*; *Clase obrera, antifranquismo...*, *op. cit.*; y *Cambio político y...*, *op. cit.*; Carlos Carnicero, *La ciudad donde...*, *op. cit.* También Óscar Martín García, *A tientas con la democracia. Movilización y cambio político en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008; Sergio Rodríguez Tejada, *Zonas de libertad...*, *op. cit.*



activismo y conflictividad compleja, diversa, extensa e intensa, la cual fue erosionando la dictadura y gestando las condiciones políticas que determinaron el proceso de transición a la democracia<sup>322</sup>, además de incentivar la expansión de una cultura democrática, el disenso contra la dictadura y el compromiso con la oposición a esta. Se produjo pues una multiformidad de la conflictividad antifranquista no protagonizada por la mayoría de la sociedad pero tampoco por minorías; sino por la “inmensa minoría” de ciudadanos<sup>323</sup>.

La movilización sociopolítica antifranquista fue el factor básico para la crisis de la dictadura y su fin posterior. No obstante, la crítica y la movilización nunca lograron ser un peligro efectivo de derrumbe o colapso absoluto e inmediato, sobre todo debido a que el aparato coercitivo y las prácticas represivas hacían imposible tal efecto. Pero para el franquismo la existencia misma de estas, su extensión y reproducción comportaban una amenaza real y era un fracaso en sí mismo al no poder asegurar el orden un régimen que se publicitaba a sí mismo como modelo de orden, teniendo que recurrir reiteradamente al “estado de excepción”<sup>324</sup>. De hecho, la dictadura llegó a los inicios de la década de los setenta, desbordada por el auge de la contestación y profundamente alarmada por la irrupción de una nueva oposición armada<sup>325</sup>. La respuesta de la dictadura ante esa hostilidad fue un retroceso a sus orígenes. El 24 de enero de 1969 se decretaba el estado de excepción durante tres meses en todo el territorio español. La contestación desde el movimiento estudiantil fue el motivo para esto, pero también la excusa para una operación represiva de mucho mayor calado, cuyo objetivo era decapitar la oposición política antifranquista y aplacar a los movimientos sociales que iban eclosionando. Una muestra de esto fue como durante los tres meses que duró el estado de excepción fueron detenidos 315 estudiantes, sobre un total de 735 arrestos<sup>326</sup>. Durante esos meses el régimen procuró decapitar una oposición en auge, comenzando una espiral represiva que no abandonaría hasta final de su existencia<sup>327</sup>. La violencia como respuesta al desafío de los movimientos sociales era, en sí misma, un síntoma de la crisis en la que inevitablemente entraba el régimen. Además, no tuvo el éxito esperado, pues no logró acabar con una contestación, que pese al coste personal de la represión, no dejó de crecer.

Además del considerable impulso que el antifranquismo recibió desde el movimiento obrero y el estudiantil, en los barrios comenzó a cuajar un combativo movimiento vecinal desde el cual se manifestaba el amplio descontento social originado por las condiciones de vida para la mayor parte de la población. Condiciones que, pese al crecimiento económico de los últimos años,

---

<sup>322</sup> Ismael Saz ha señalado como también fue fundamental, además de la oposición al régimen, la división interna de sus gestores, causada por el agotamiento de sus proyectos políticos. En Ismael Saz Campos, “Mucho más que crisis políticas: el agotamiento de dos proyectos”, en Ismael Saz Campos (ed.), “Crisis y descomposición del franquismo”, *Ayer*, n°68, 2007, pp. 137-163.

<sup>323</sup> Carmen Molinero y Pere Ysàs, *Productores disciplinados...*, *op. cit.*; y Pere Ysàs: *Disidencia y subversión...*, *op. cit.*

<sup>324</sup> Esta tesis está ampliamente desarrollada por Carme Molinero y Pere Ysàs en sus obras, *Els anys del...*, *op. cit.*, p. 183 y siguientes; y *La cuestión catalana. Cataluña en la transición española*, Crítica, Barcelona, 2014, pp. 91-108.

<sup>325</sup> Sin duda una de las mejores obras para explicar la incidencia que la contestación armada tuvo en el franquismo es la de Pau Casanellas, *Morir Matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Catarata, 2014.

<sup>326</sup> “Detenidos y domiciliados en todo el territorio nacional”, Madrid, 24 de marzo de 1969, AGA, Cultura, MIT, Gabinete de Enlace, c. 671, extraído de Pau Casanellas, *Morir Matando...*, *op. cit.*, pp. 43-44.

<sup>327</sup> Pau Casanellas, *Morir Matando...*, *op. cit.*

no se habían manifestado en grado suficiente para una cantidad sustancial de la población. La política desarrollista de los sesenta generó, en los principales núcleos urbanos, una serie de suburbios con amplias y significativas carencias. En estos lugares, se fue cocinando un discurso crítico y refractario contra el régimen que devino en movimiento social. El movimiento vecinal resultante, estuvo íntimamente relacionado e influenciado por el movimiento obrero, sobre todo en sus orígenes<sup>328</sup>. Por otra parte, como expondré más adelante, el barrio como espacio de lucha desde el movimiento vecinal tuvo una importante relación con los primeros objetores de conciencia y en la articulación por barrios del movimiento antimilitarista. En una dinámica por la cual muchos movimientos sociales se fueron encontrando en un mismo lugar común que les unía: la dictadura.

Hay que advertir también, como el efecto aglutinador de la oposición antifranquista, influyó en el desarrollo más pausado de otras luchas “sectoriales” como pudiera ser el reconocimiento del derecho a la OC – primera etapa de desarrollo del movimiento antimilitarista –. La unión en torno al objetivo común de acabar con la dictadura supuso una relación de “discusión, polémica y/o diálogo” con otros movimientos sociales como el obrero, lo cual incidía en la debilidad o fortaleza de otros movimientos sociales, así como en sus ritmos propios<sup>329</sup>.

En semejante contexto de activismo social y represión, la resistencia al SMO comenzó a aparecer, aunque de manera muy aislada y minoritaria, con la acción de diversos jóvenes que se negaron a realizar el servicio de armas y que contaban con apoyos nacionales e internacionales. La inspiración en el mayor de los casos – como veremos a continuación – era de inspiración religiosa y procedía de círculos cristianos diversos – no sólo católicos – además de encontrarse muy vinculada también – aunque no en todas las situaciones – a la doctrina de la *noviolencia*, esta última de orígenes tanto religiosos como laicos. Ambas fueron las fuentes desde donde se alimentó la objeción de conciencia al SMO, objeción que a comienzos de la década de los setenta, estaba de una manera u otra, reconocida y legalizada en la mayor parte de los países europeos, con la excepción de países como Grecia, Italia, Portugal, Suiza y la propia España<sup>330</sup>. De este lado de los Pirineos, la legislación que al respecto encontraron los primeros refractarios fue bastante punitiva. Como consecuencia de esto, un número considerable de objetores – testigos de Jehová y algún adventista – acabaron en la cárcel. El volumen de objetores encarcelados y sobre todo la imagen que esto proyectaba al exterior, hizo pensar a ciertos sectores del régimen, en la conveniencia de definir algún tipo de

---

<sup>328</sup> Sobre el movimiento vecinal puede verse: Xavier Domènech, “Orígenes. En la protohistoria del movimiento vecinal bajo el franquismo”, *Historia del Presente*, núm. 16, 2010, pp. 27-41; Carme Molinero y Pere Ysàs (coords.): *Construint la ciutat...*, *op. cit.*; Ricard Martínez i Muntada, “Movimiento vecinal, antifranquismo...”, *op. cit.*, pp. 63-90; Ivan Bordetas Jiménez, *Nosotros somos...*, *op. cit.*; y José Miguel Cuesta Gómez, *El Moviment veïnal...*, *op. cit.*

<sup>329</sup> Sobre esta relación de “discusión, polémica y/o diálogo” entre movimientos sociales, ver Francisco Fernández Buey, “Els moviments socials alternatius; un balanç”, en Enric Prat (coord.), *Els moviments...*, *op. cit.*, pp. 21-49. También desde la sociología con autores como Enrique Laraña o Luis Enrique Alonso e historiadores como José Álvarez Junco han hablado de la excepcionalidad española, por la cual el movimiento estudiantil antifranquista presentaría un ciclo diferente de protestas universitarias en 1968, ya que acabar con la dictadura sería la prioridad para los universitarios/as, por lo que las otras demandas pasarían a un segundo plano. Sergio Rodríguez Tejada, “Dictadura, juventud y contracultura: una reconsideración del movimiento estudiantil antifranquista”, en el *VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Movimientos sociales en la España contemporánea*. Vitoria, 2007, pp. 1167-1189.

<sup>330</sup> Todos estos países eran dictaduras, menos el particular caso de Suiza. Mientras que en Italia, la OC era tenida en cuenta a nivel legislativo por vez primera a finales de 1972.

estatus para estos.

### **... y militarista.**

Por otra parte, contra los refractarios al SMO y antimilitaristas pesaba el extendido valor militarista de la dictadura. Sin la necesidad de entrar en el debate sobre si la dictadura franquista fue o no una dictadura militar, es innegable la marcada influencia de la institución castrense sobre esta. Influencia militar que también supuso una fuerte promoción del militarismo, ya fuera de sus prácticas como de sus valores. Este militarismo se desarrolló especialmente desde dos pilares del régimen franquista: el propio ejército y la Falange. Pero también desde la Iglesia católica española, la cual especialmente en las primeras décadas de la dictadura, mostró sin reservas su gratitud al ejército sublevado y vencedor de la guerra civil. Tres pilares fundamentales del Estado franquista, aunque bien es cierto, que los tres fueron perdiendo protagonismo o cediéndoselo a otros, en función del contexto.

El militarismo fue básico para una dictadura establecida tras la victoria militar de una parte de la oficialidad del Ejército de la República que se sublevó en el verano de 1936. Los militares formaron parte importante de las estructuras del nuevo Estado dictatorial, donde el jefe de Estado era el “generalísimo” Francisco Franco, de manera que ejército y militarismo tuvieron una considerable presencia pública durante aquellos años. Una muestra significativa de esto fue como los valores militares, figuraban explícitamente en el ordenamiento jurídico al más alto nivel, como hacía referencia el artículo 7º del Fuero de los Españoles del 17 de julio de 1945, por el cual: “Constituye título de honor para los españoles el servir a la Patria con las armas. Todos los españoles están obligados a presentar este servicio cuando sean llamados con arreglo a la ley”<sup>331</sup>.

La institución castrense, tras su victoria durante la guerra civil, se había afianzado como la “salvadora de la patria” para los sectores más reaccionarios de la sociedad española, pues fue la protagonista de la consecución del objetivo del bando nacional, lo cual le otorgó una nueva valoración al erigirse como el “Ejército de la Victoria”. El ejército ocupó considerable cuotas de poder durante la dictadura y gozó de enorme incidencia pública. Por contra, Franco le reservó a la institución una situación de continua precariedad material<sup>332</sup>.

Como explica Joaquim Lleixà, “el régimen franquista dio lugar a una eclosión de militarismo: un militarismo actualizado, de signo contrarrevolucionario, que se manifestó, por lo

---

<sup>331</sup> La mayoría de los procuradores franquistas contrarios al reconocimiento del derecho de objeción, aludieron a estos artículos del Fuero de los Españoles, en su lectura literal, para argumentar sus posicionamientos. *Diarios de las Sesiones de Comisiones*, días 9 de julio de 1970 y 2, 6 y 7 de julio de 1971.

<sup>332</sup> Ver al respecto Paul Preston, *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Barcelona, Península, 2004, pp. 273 y siguientes.

pronto, en la militarización de las relaciones sociales, políticas y culturales en el llamado Estado nuevo (...). Así, los valores que venían siendo característicos del aparato militar español, sus pautas de organización y hasta su organización misma, sus fines relativos a la guerra contra... el enemigo interior, llegarían a impregnar el conjunto del Estado y la sociedad civil. (...) la eclosión militarista aludida se manifestó, en lo relativo a la influencia política del Ejército, en la dirección del poder público al aparato militar”<sup>333</sup>.

El general Francisco Franco, se convirtió en la máxima autoridad civil y militar, “Caudillo de España” y “Generalísimo de los Ejércitos”, manteniendo estas atribuciones de manera vitalicia. De esta manera, el jefe de Estado y del Gobierno era un militar de profesión, lo cual incidió en el ordenamiento militar que era proyectado en el Estado nuevo, cuya organización se realizaba por una absoluta y rígida lógica jerárquica. Es decir una estructura piramidal al estilo militar por la cual “el dictador era la cimera indiscutida, on cada estrat podía cessar el seu inferior de forma discrecional (...)” lo cual convertía a cada subalterno en “dependents i temerosos dels seus superiors immediats (...). Ningú no era elegit per al càrrec que havia d’ocupar, sinó nomenat”<sup>334</sup>.

La presencia de personal político de origen militar en cargos y funciones públicas civiles desde la posguerra fue un hecho manifiesto<sup>335</sup>. Tanto fue así, que Gabriel Cardona afirma como el Ejército fue el “núcleo del partido franquista, proporcionaron al dictador una sólida plataforma de poder, muy fiel a su persona y a los ideales *militares* de la guerra”<sup>336</sup>. Desde la fundación del Nuevo Estado una gran cantidad de la nueva infraestructura civil se sacó del Ejército, concretamente del Ejército de Tierra, configurando de la manera más literal posible aquella frase de Calvo Sotelo que reivindicaba al Ejército como la “columna vertebral” de la nación<sup>337</sup>. La intervención militar en la política del franquismo, fruto de la guerra civil, tuvo una presencia e influencia notable durante la dictadura, influencia que fue menguando conforme el conflicto armado se fue dejando atrás en el tiempo. De esta manera, los gobernadores militares perdieron su importancia real en favor de los gobernadores civiles, como auténticos representantes del Estado. Por otra parte, entre los gobernadores civiles también se fue reduciendo el número de estos que habían ejercido realmente como militares más allá de la guerra civil. Pese a esta tendencia decreciente, el número de estos militares en los gobiernos civiles se mantuvo por encima del 20 por ciento hasta la década de los

---

<sup>333</sup> Joaquim Lleixà, *Cien años...*, *op. cit.*, pp. 143-144.

<sup>334</sup> Martí Marín i Corbera, *Història del franquisme a Catalunya*, Lleida, Pagès, 2005, pp.55-56

<sup>335</sup> Obras de Carlos Viver Pi-Sunyer, *El personal polític de Franco (1936-1945)*, Barcelona, Vicens-Vives, 1978, p. 63; Miguel Jerez, *Élites políticas y centros de extracción en España (1938-1957)*, Madrid, CIS, 1982, p. 177; José Antonio Olmeda Gómez, *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista*, Madrid, El Arquero, 1988; y Joaquim Lleixà, *Contrarrevolució monàrquica y militarismo en la España de los años treinta*, Barcelona, Universidad de Barcelona, tesis doctoral, 1985, pp. 1056-1090.

<sup>336</sup> Gabriel Cardona, *El problema...*, *op. cit.*, p. 172.

<sup>337</sup> Mariano Aguilar Olivencia, *El ejército español durante el franquismo. Un juicio desde dentro*, Madrid, Akal, 1999, p. 20

sesenta cuando se situó un poco por encima del 10 por ciento, cifra que se redujo aún más hasta cifras ínfimas una vez iniciado el proceso de transición<sup>338</sup>.

Por otra parte, la justicia militar era un órgano independiente, con su propio Tribunal Supremo, los capitanes generales ejercían como autoridades judiciales y fiscales propios. El fuero militar llegaba hasta el extremo de que la desobediencia de civiles a la Guardia Civil era juzgada por la justicia militar, que ordenaba el ingreso de los condenados en las prisiones civiles, superando los planteamientos de cualquier “ley de jurisdicciones” anterior.

Por otra parte, para la organización del territorio se reorganizaron desde 1939 las Capitanías Generales, sobreponiéndolas a las diferentes provincias<sup>339</sup>. La figura del Capitán General, concentraba competencias administrativas, judiciales y militares. “Es decir, un tipo de mando territorial proyectado para el cumplimiento de las funciones políticas internas”<sup>340</sup>. Entre algunas de estas “funciones”, estuvo hasta 1963 buena parte de la jurisdicción represiva al servicio del Estado, la cual recogía un amplio catálogo de reconocidos delitos políticos y sociales<sup>341</sup>, sumando a la institución castrense al ya de por sí amplio catálogo de instituciones civiles que también ejercían como represoras. La tendencia a utilizar la jurisdicción castrense para la represión fue moneda común hasta la creación del Tribunal de Orden Público – TOP – en 1963, y después se retomó en 1969, ante el aumento de la conflictividad social. Los Consejos de Guerra fueron la orden del día en el último periodo del franquismo, como ilustran las 256 condenas emitidas de estos en 1973, así como los casos de pena capital aplicadas a Puig Antich en 1974 y a los miembros del FRAP y de ETA (pm), en septiembre de 1975. Esta dinámica se mantuvo durante el proceso de transición, y aunque no hubo más penas de muerte, la jurisdicción militar continuó juzgando y condenando<sup>342</sup>.

En esta misma línea Paul Preston, afirma como el Ejército fue usado para vencer a la población civil, lo cual le llevó a un divorcio con la “sociedad civil como consecuencia de haberla dominado por medio de un sistema de justicia militar, el ejército se convirtió en algo más parecido a una fuerza de ocupación extranjera, como parecía dar a entender su despliegue alrededor de los mayores centros industriales”<sup>343</sup>. El ejército formó parte activa de la represión jurídica de la sociedad española<sup>344</sup>.

Donde la influencia militar tuvo su mayor repercusión fue en la transmisión de valores. En ellos confluían referentes teóricos muchos de ellos fascistas como, entre otros Ramiro Maeztu el

---

<sup>338</sup> La cuestión de los gobernadores civiles durante el franquismo ha sido objeto de diferentes estudios entre los que destacan los trabajos de Manel Risques, *L'Etat a Barcelona: ordre públic i governadors civils*, Barcelona, Base, 2012; Martí Marín i Corbera, “Los gobernadores civiles del franquismo 1936-1963. Seis personajes en busca de autor”, en *Historia y política, procesos y movimientos sociales*, núm. 29, 2013, pp. 269-299; y Javier Tébar, Manel Risques, Martí Marín y Pau Casanellas, *Gobernadores. Barcelona en la España franquista, 1939-1977*, Comares, Granada, 2015.

<sup>339</sup> <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1939/186/A03674-03675.pdf>

<sup>340</sup> Joaquim Lleixà, *Cien años...*, *op. cit.*, pp. 157-158.

<sup>341</sup> Joaquim Lleixà, *Cien años...*, *op. cit.*, p. 157.

<sup>342</sup> En 1977 condenó a 124 personas y en 1978 a 148. En Manuel Ballbé, *Orden público...*, *op. cit.*, pp. 452-457.

<sup>343</sup> Paul Preston, *La política de la...*, *op. cit.*, p. 276.

<sup>344</sup> Manuel Ballbé, *Orden público...*, *op. cit.*, pp. 402-449.

cual elogiaba el Ejército y sus valores; Calvo Sotelo que lo consideraba la “columna vertebral” de España; José Antonio Primo de Rivera que resaltaba el “genio heroico y militar de España”, o su mentor José Pemartín que destacaba la necesidad de militarizar la vida civil; lo mismo que uno de los principales teóricos del militarismo Jorge Vigón, que reivindicaba “la vigencia en la vida política de un sentido militar”<sup>345</sup>. Los valores militares y sus principios estructurales fueron potenciados de manera que “las ideas de jerarquía y autoridad son transmitidas en la escuela y en el Ejército, como si España fuera un gran regimiento donde se imparten valores y virtudes militares y se exige absoluta obediencia y estricta disciplina”<sup>346</sup>. Durante el franquismo se produce “un reforzamiento del valor de la autoridad y del autoritarismo, de la configuración vertical y jerárquica de la sociedad y de la política. Se hace insistencia especial en la valoración positiva de la obediencia ciega y total, en la disciplina, sumisión, resignación, hincapié en los deberes y obligaciones individuales; desvalorización de los derechos y de su eventual reivindicación; exaltación del sentido militar y religioso de la vida – como paradigma que compendia estos valores: el individuo ha de ser ‘mitad monje, mitad soldado’”<sup>347</sup>.

Esto era así hasta el punto de que no debían existir diferencias entre ciudadanos y soldados, ya que “el verdadero ciudadano que siente con fuerza la idea de la Patria, se comporta siempre como un soldado. En la paz quiere España buenos trabajadores, inteligentes y entusiastas, que labren la fortuna de la nación y secunden constantemente la acción de los gobernantes. Para el momento de la guerra quiere España hijos valerosos que le ofrezcan al punto sus pechos y sus vidas”<sup>348</sup>. Aquí conjugaban, junto con la idea del ciudadano-soldado, el nacionalismo exacerbado que se desarrolló durante el franquismo. El Ejército se sentía enteramente identificado con este y lo transmitía a la población a través del encuadramiento militar. El valor de la patria española estaba por encima de todo, considerándola “patria superior, elegida por Dios para realizar sus designios en el mundo (...) portadora de una gran misión espiritual: civilizar al resto de las naciones e incorporar a todos los hombres a un Destino Común de Salvación. Misión que ha cumplido históricamente, y que ahora le compete asumir de nuevo de la mano del ‘Nuevo Estado’ y del Caudillo ‘salvador’ en un mundo lleno de vicios y de errores”<sup>349</sup>.

Durante la guerra civil, los oficiales del Ejército franquista habían transmitido sus valores castrenses y su ideología contrarrevolucionaria, entre los reclutas, durante el franquismo contó con el SMO para esto. Uno de los objetivos de la dictadura era controlar la sociabilidad de su población – marco de relaciones sociales entre individuos – y su socialización – medio por el cual los individuos adquieren una cultura colectiva –. No siempre lo consiguió, pero dispuso de espacios

---

<sup>345</sup> Mirar al respecto Joaquim Lleixà, *Cien años...*, *op. cit.*, pp. 178 y siguientes; y Jorge Vigón, *Teoría del militarismo*, Madrid, Rialp, Biblioteca del Pensamiento Actual, núm. 31, 1955, p. 199.

<sup>346</sup> Mariano Aguilar Olivencia, *El ejército español...*, *op. cit.*, p. 44.

<sup>347</sup> Gregorio Cámara Villar, *Nacional Catolicismo y Escuela. La Socialización Política del Franquismo 1936-1951*, Jaén, Hesperia, 1984, p. 332.

<sup>348</sup> José María Salaberría, *El muchacho español*, Librería Internacional de San Sebastián, 1940, p. 10.

<sup>349</sup> Gregorio Cámara Villar, *Nacional Catolicismo...*, *op. cit.*, p. 304.

para hacerlo. Uno de estos fue sin duda el SMO, donde el Ejército ejercía un papel preeminente en la socialización de la juventud masculina, ya desde la postguerra. Dentro de ese papel destacaba de forma especial el carácter coactivo del SMO, en base a como estaba formulado: la institución militar ejercía un papel primordial en el control social mediante el adoctrinamiento político durante el servicio militar, que, se suponía, favorecía los procesos de reconstrucción nacional, desarraigo territorial y lingüístico, y de homogeneización social<sup>350</sup>. El servicio militar, duraba dos años, en los cuales se “inculcaba una ideología de defensa fanática de los principios del 18 de julio”<sup>351</sup>, así como valores “de autoridad, de orden, disciplina ciudadana, solidaridad, apoliticismo (...)”, además del nacional-catolicismo, la visión de la cruzada salvadora, etc.<sup>352</sup>, siendo por tanto un espacio más de adoctrinamiento no sólo “militarista”.

Desde su consustancial nacionalismo, este sector del Ejército consideraba circunstancial el Estado pero “permanente e inmutable” la Nación, por lo que reivindicaba esta y se autoproclamaba su defensor. Este esquema es el que sirvió al general Emilio Mola para justificar la intervención de los militares golpistas en julio de 1936. Mola aludía a la necesidad de “reconstrucción de España sobre nuevas bases”, lo cual era “tarea exclusiva de los militares, tarea que nos corresponde por derecho propio, pues éste es el deseo de la nación y porque tenemos una idea exacta de nuestro poder para hacerlo”<sup>353</sup>. De la misma manera, el resto de la Junta de Defensa Nacional se veía a sí misma como aquella que luchaba durante la guerra civil “por la salvación de la Patria, a la vez que por la causa de la civilización”<sup>354</sup>.

Esta visión del Ejército como institución salvadora y protectora de la Patria y por ende del régimen franquista que había salvado a esta, perduró durante los años de la dictadura. De manera que una vez acabada la guerra, el Ejército se convirtió en el instrumento más contundente para la defensa del franquismo. La defensa del régimen llevaba implícita la defensa de la Nación, de manera que “la función militar alcanza en principio toda la defensa del Estado, desde la de su integridad territorial, hasta la de su seguridad interna y el mantenimiento general del orden y de la justicia”<sup>355</sup>. Según esta forma de ver las cosas, la institución castrense acudiría nuevamente al “rescate” de la nación en caso de ésta necesitarlo -lo que, a la postre no fue así, afortunadamente, al imponerse durante la Transición la voluntad del Gobierno y fracasar todos los intentos de golpe que se planearon desde los cuarteles. El Ejército era, pues, considerado por muchos sectores del franquismo como el mayor garante de la seguridad del régimen debido a la “solidez de las virtudes

---

<sup>350</sup> José Antonio Olmeda Gómez, *Las Fuerzas armadas...*, *op. cit.*

<sup>351</sup> Julio Busquets, y Juan Carlos Losada, *Ruido de sables: Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2003, p.71.

<sup>352</sup> Mariano Aguilar Olivencia, *El ejército español...*, *op. cit.*, p. 42.

<sup>353</sup> Julio González Soto, *Esbozo de una síntesis del ideario de Mola*, Gurgos, 1937, p. 53. Citado por Josep Fontana en *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, p. 13.

<sup>354</sup> Decreto del 26 de septiembre de 1936, núm. 138, de la Junta de Defensa Nacional, en Joaquim Lleixà, *Cien años...*, *op. cit.*, p. 191.

<sup>355</sup> Ignacio María Lojendio Irure, *Régimen político del estado español*, Barcelona, Bosch, 1942, p. 138, citado en Joaquim Lleixà, *Cien años...*, *op. cit.*, p. 152.

ideales que constituyen el núcleo espiritual de su organización. Virtudes de honor, de lealtad, de valor y disciplina, que si para toda comunidad de seres humanos son una medida de perfección ideal y extraordinaria, en el Ejército representan condiciones de su vida cotidiana, meollo elemental de su modo de ser, médula auténtica de todo su sistema”<sup>356</sup>. Además se insistía en “el recuerdo de la victoria en la guerra civil y del papel del ejército como guardián del destino de la nación y como baluarte contra el comunismo, la masonería y el ateísmo”<sup>357</sup>.

Por tanto, el Ejército durante el franquismo tuvo una inequívoca función política: la defensa del régimen. Esto fue reforzado por la Ley Orgánica del Estado del 10 de enero de 1967, la cual encomendaba específicamente a las Fuerzas Armadas la defensa del orden institucional. De manera que la institución durante toda la dictadura tuvo un indiscutible papel de defensora del régimen y transmisora de valores militaristas y españoles, todo lo cual estaría muy presente en los grupos antimilitaristas que, como veremos, se formaron desde finales de los setenta.

### **El militarismo de Falange y la Iglesia**

Como ya he dicho, el militarismo no sólo fue proyectado desde el Ejército como institución, también encontró eco en otras dos que formaron parte sustancial de la dictadura: la Falange y la Iglesia católica. Ambas promocionaron los valores militares desde los cuales se había impuesto el Estado nuevo. La victoria del ejército nacional supuso, la posibilidad palpable de realizar el proyecto político fascista de Falange. Sin embargo, la victoria del bando sublevado era fundamental para que el fascismo español pudiera continuar existiendo y a su vez lograr acceder al Estado. Para la Iglesia, por su parte, la victoria en la Guerra civil supuso revertir las políticas de laicización llevadas a cabo por la República y recuperar además el espacio público perdido. La Segunda República había chocado con dos grandes burocracias, una era el ejército y la otra la Iglesia católica. Una parte del ejército conspiró contra la República, mientras que por otro lado, la jerarquía eclesiástica, estuvo encantada con el levantamiento, el uso de las armas y el orden resultante. Franco devolvió a la Iglesia toda lo que había ido perdiendo durante el siglo precedente y especialmente durante el periodo republicano<sup>358</sup>.

Tanto la Iglesia católica como la Falange, emanaron y alentaron el militarismo, ya fuera por agradecimiento con la institución castrense en el caso de la Iglesia, ya fuera por una ideología

---

<sup>356</sup> *Ibidem*, p. 193.

<sup>357</sup> Paul Preston, *La política de la...*, *op. cit.*, pp. 275-276.

<sup>358</sup> Hilari Raguier, *La pólvora y el incienso: la Iglesia y la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Barcelona, Península, 2001.



claramente militarista como lo era el fascismo. De manera que, definitivamente el tiempo de la dictadura no fue nada propicio para el desarrollo de antimilitarismo teórico, ni práctico.

Por lo que respecta a la Falange, esta organización fue, sin lugar a dudas, la mayor manifestación del fascismo en España<sup>359</sup>. Por tanto, su condición militarista, era tan obvia como la condición militarista del propio fascismo, como afirma Stanley Payne “uno de los rasgos más característicos del fascismo: [es] su tentativa de militarizar la política en una medida sin precedentes”. Las milicias ocupaban un espacio central en la organización del partido y era común el uso de “insignias y terminología militares”<sup>360</sup>. El culto por la violencia era conjugado de manera inexorable con este militarismo, de manera que “la violencia poseía un cierto valor positivo y terapéutico en y por sí misma, y una cierta cantidad de combate violento constante (...), era necesaria para la buena salud de la sociedad nacional”<sup>361</sup>. Como escribe Joan Maria Thomàs para el caso español, “para los fascistas la política era un dominio masculino, y la virilidad y la violencia, sus valores fundamentales. Ahí reside ni más ni menos la explicación de la adopción por parte de los partidos fascistas de una forma de organización paramilitar, con mandos, disciplina, uniformes, insignias y entrenamiento de combate. En ellos se glorificaba la violencia y se pretendía militarizar la vida política. Y aunque no fueron los fascistas los únicos en crear milicias o en usar uniformes (...) fueron ellos quienes llevaron esta militarización más lejos que nadie”<sup>362</sup>.

La apología de la violencia, del militarismo e del imperialismo era recurrente desde la ideología fascista, sobre todo tras la catarsis vivida durante la Guerra civil: “Se formaron nuestras legiones (...) para enseñar a este pueblo, brazo en alto, el santo ejercicio de la violencia. Combatimos por esto, combatiremos por esto. Estamos seguros de no equivocarnos al afirmar el sentido militar de la vida, el inflexible valor jerárquico de las categorías, la primacía del espíritu, la vocación irremediamente imperial de nuestro pueblo, la virtud imponderable de obedecer”<sup>363</sup>. Para el fascismo la milicia uno de los espacios propios desde los que desarrollar la violencia, entrenar el militarismo y reivindicar la dimensión imperial española desde donde “van recibiendo los españoles este espíritu de milicia que quiere la Falange para todos sus afiliados, esta manera de ser mitad monjes, mitad soldados, de que nos habla José Antonio y que forman el conjunto de las virtudes humanas: la obediencia, la disciplina, el valor y el desprendimiento”<sup>364</sup>. Por lo que la milicia no era una cuestión pasajera o coyuntural, sino que formaba parte de la propia estructura del fascismo: “un

---

<sup>359</sup> Stanley Payne explica como los Veintisiete Puntos de Falange presentaban “todas las características principales de la doctrina fascista”. En Stanley G. Payne, *El fascismo*, Madrid, Alianza, 2001, p. 158.

<sup>360</sup> Stanley G. Payne, *El fascismo...*, *op. cit.*, pp. 18-19.

<sup>361</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>362</sup> Joan Maria Thomàs, *Los fascismos españoles*, Barcelona, Planeta, 2011, p.18-19.

<sup>363</sup> “Disciplina”, *Arriba*, 27 de julio de 1939, en Ricardo Chueca, *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, CIS, 1983, p. 269.

<sup>364</sup> Victor García Hoz, *Contestaciones al cuestionamiento oficial de las oposiciones a ingreso en el magisterio nacional*, Madrid, Escuela Española, 1944, pp. 434-435.

sistema políticos totalitario y fascista necesita del mantenimiento de una organización burocrática de la violencia (...) Sólo la constante presencia del aparato violento dentro y fuera del partido, mantiene viva la llama de la verdad”<sup>365</sup>. Por lo que la milicia significaba “el nervio y el alma de nuestro movimiento”<sup>366</sup>.

Para el fascismo de la Falange, militarismo y catolicismo formaban parte sustancial de su imaginario, de ahí el concepto de ciudadano “mitad monje, mitad soldado” que reivindicaba José Antonio Primo de Rivera, como este mismo afirmaba, “no hay más que dos maneras serias de vivir: la manera religiosa y la manera militar – o, si queréis, una sola, porque no hay religión que no sea una milicia ni milicia que no esté caldeada por un sentimiento religioso - ; y es la hora ya de que comprendamos que con ese sentido religioso y militar de la vida tiene que restaurarse España”<sup>367</sup>. Aunque esta religiosidad no se reprodujo en todas las manifestaciones fascistas europeas del segundo cuarto del siglo XX, sí que fue común en algunos fascismos como por ejemplo la Guardia de Hierro en Rumanía o la Falange polaca de Boleslaw Piasecki<sup>368</sup>.

Dentro de los 27 puntos de Falange, se reconocía el papel de la religión y especialmente la labor de ejército español. De esta forma, en referencia a los cinco primeros artículos, los referentes a *Nación. Unidad. Imperio* pueden apreciarse los siguiente artículos: “Art.4 Nuestras fuerzas armadas – en la tierra, en el mar y en el aire - , habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso para asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le corresponde. Devolveremos al Ejército de Tierra, Mar y Aire toda la dignidad pública que merece y haremos, a su imagen, que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española”. Por otro lado, en los puntos referentes a la *Educación Nacional y Religión*, se expone lo siguiente: “Art. 23 Es misión esencialmente del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria. Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España”<sup>369</sup>.

Otra característica de Falange, compartida con el resto de manifestaciones fascistas, fue su marcado nacionalismo y vocación imperialista<sup>370</sup>. Por lo que respecta al imperialismo, el propio José Antonio Primo de Rivera expresaba como “ha tenido España, desde sus orígenes, vocación de Imperio”<sup>371</sup>. Mientras que el nacionalismo formaba parte de la esencia misma del conjunto de movimientos fascistas, que como afirma Payne “representaron la expresión más extrema del

---

<sup>365</sup> Ricardo Chueca, *El fascismo en...*, op. cit., p. 267.

<sup>366</sup> Secretariado Político, circular número 6, 24 de junio de 1937, citado en Ricardo Chueca, *El fascismo en...*, op. cit., p. 267.

<sup>367</sup> José Antonio Primo de Rivera, “Discurso pronunciado en el Parlamento el 6 de noviembre de 1934, reproducido en Agustín del Río Cisneros, *Obras de José Antonio Primo de Rivera*, Madrid, Almena, 1970, p. 333.

<sup>368</sup> Stanley G. Payne, *El fascismo...*, op. cit., p. 159.

<sup>369</sup> *Los 27 puntos de Falange*, Madrid, 1934.

<sup>370</sup> Nacionalismo e imperio de la ideología de Falange puede verse por ejemplo en Ricardo Chueca, *El fascismo en...*, op. cit., pp. 17-50; y Paul Preston, *La política de la...*, op. cit., pp. 45 y siguientes.

<sup>371</sup> José Antonio Primo de Rivera, “Discurso pronunciado en el cine Madrid, Madrid, 19 de mayo de 1935, citado en Ricardo Chueca, *El fascismo en...*, op. cit., p. 564

nacionalismo europeo moderno”<sup>372</sup>. Nacionalismo con el que también entraban en clara convergencia con los sectores del ejército que se adhirieron al levantamiento contra la república.

En la etapa final de la dictadura fue entre las filas falangistas y entre muchos de los oficiales del ejército, donde se proyectó más fervientemente la defensa del ultrafranquismo. Como dice Paul Preston, “el hecho de que algunos sectores del ejército y del Movimiento se negasen a desvanecerse junto con su Caudillo o a buscar algún tipo de *rapprochement* con la monarquía constitucional fue la consecuencia natural del papel que la dictadura asignó a cada uno de ellos”<sup>373</sup>. De hecho, “durante el franquismo la extrema derecha no dejó de alimentar y estimular la corriente militarista que (...) trataba de proyectar sobre la vida política, el Estado y las instituciones los ‘valores militares’”<sup>374</sup>. Esta tendencia se prolongó hasta el tardofranquismo, cuando agrupaciones de claro continuismo fascista como Fuerza Nueva incentivaban el papel político del ejército y alentaban su intervención en la situación en la década de los setenta, puesto que entendían que “sólo le queda a España una columna vertebral con las vértebras acordes y articuladas, el Ejército”<sup>375</sup>, el cual había de estar listo para intervenir ya que “generalmente, los Ejércitos no golpean más que cuando los Estados, indefensos ante la oleada revolucionaria, son incapaces de sostener esos valores. De ahí que el principal problema, el meollo de la cuestión, tanto en el orden ético como en el orden estratégico, es el cuándo, en qué circunstancias existe no ya posibilidad, sino el deber de intervenir”<sup>376</sup>.

Por otro lado estuvo la Iglesia católica, institución que también entró en competencia con Falange por abarcar cuotas de poder e incidencia en el Estado franquista. Tras la Segunda Guerra Mundial y la reubicación de Falange en la dictadura, esta última reforzó su identidad católica de cara a un mundo donde el fascismo había salido derrotado del conflicto armado. Para el reconocimiento internacional del franquismo, el concordato de 1953 con el Vaticano fue un éxito internacional y las buenas relaciones con la institución eran evidentes, como lo muestra la concesión de Pio XII a Franco de la máxima condecoración vaticana: la Suprema Orden Ecuéstrea de la Milicia de Nuestro Señor Jesucristo, también en 1953. La Iglesia católica recuperó durante la dictadura toda la preponderancia pública que la segunda república le había negado, recobrando privilegios e incluso agrandándolos. El triunfo del levantamiento significó el triunfo para la Iglesia católica española que se tradujo en la implantación de un nacionalcatolicismo que formó parte del ADN de la

---

<sup>372</sup> Stanley G. Payne, *El fascismo...*, *op. cit.*, p. 21.

<sup>373</sup> Paul Preston, *La política de la...*, *op. cit.*, p. 36.

<sup>374</sup> José Luis Rodríguez Jiménez, *La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1957-1982)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral, 1993, p. 268.

<sup>375</sup> Ricardo Horcajada “El Ejército, bastión de la unidad nacional”, *Fuerza Nueva*, 24 de julio de 1971, en José Luis Rodríguez Jiménez, *La extrema derecha...*, *op. cit.*, p. 269.

<sup>376</sup> Aguirre Bellver, “El golpe de Estados y otros golpes”, *El Alcázar*, 31 de enero de 1971, en José Luis Rodríguez Jiménez, *La extrema derecha...*, *op. cit.*, p. 269.

dictadura<sup>377</sup>, por lo que no es de extrañar el prolongado entendimiento entre la Iglesia y el “Ejército de la Victoria”, vencedor de la “cruzada” por la Patria y la Religión.

La llegada de la República había sido vivida dentro de la Iglesia como una auténtica desgracia, de manera que durante la guerra civil la inmensa mayoría de los clérigos se situaron con el bando sublevado “desde el primer disparo”, como explica Julián Casanova “el entusiasmo no era para menos. Se trataba de salvar la Patria, el Orden y la Religión, tres cosas que en el fondo eran entendidas como lo mismo. Al servicio de esta causa puso el clero todas sus energías desde el púlpito, con sermones, arengas y declaraciones episcopales. Pero no faltaron curas y religiosos tocados con boina roja y pistolón al cinto, disfrazados de militares, falangistas o requetés”<sup>378</sup>. Y es que para obispos como Isidre Gomá o Enric Pla y Deniel, el conflicto fue una auténtica “cruzada”. Además del trauma que significó para la Iglesia la experiencia republicana, no se puede obviar como, una vez estallado el conflicto armado, desde el bando republicano se desató un descontrolado terror en caliente contra el clero que supuso el asesinato de 6832 religiosos, de los cuales 13 eran obispos<sup>379</sup>, lo cual reforzó los posicionamientos de la Iglesia contra los fieles a la República. Muchos religiosos se adhirieron sin reservas a la causa fascista, y adulaban la “abnegación, disciplina, obediencia y sumisión a la jerarquía”, la militarización era defendida y promovida por un clero que consideraba fundamental la causa nacional y su empresa de “limpieza y exterminio”<sup>380</sup>, de manera que alentó a los combatientes del bando nacional bendiciendo sus armas y calmaron la conciencia de muchos combatientes ante el ejercicio de la violencia durante el tiempo del conflicto y posteriormente a este<sup>381</sup>.

La jerarquía eclesiástica no tardó en considerar el conflicto armado como una lucha entre el bien y el mal, en la cual Franco, como describía el arzobispo de Santiago, era el hombre “elegido por Dios para reafirmar nuestra unidad católica”<sup>382</sup>. De hecho, el agradecimiento a la figura del dictador, fue constante y unánime entre los obispos hasta como mínimo la década de los sesenta, ensalzando la figura del dictador y ocupando un lugar destacado – en persona o en palabra – en las ceremonias oficiales. Por otra parte, los militares sublevados se beneficiaron de la adhesión religiosa y hondearon como propia la causa católica. El propio Franco se percató rápidamente de lo adecuado de usar la religión en sus intervenciones públicas, mostrándose como ese “gran cruzado católico”, el catolicismo ocupó a partir de entonces, una nueva dimensión en la vida del general<sup>383</sup>. Franco supo valerse para la causa sublevada del apoyo eclesiástico, como por ejemplo con la carta

---

<sup>377</sup> Hay multitud de obras que explican la implicación de la Iglesia católica con la dictadura franquista desde el inicio de la guerra civil, por ejemplo Julián Casanova, *La Iglesia...*, *op. cit.*; William J. Callahan, *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica, 2002; o Hilari Ragner, *La pólvora y...*, *op. cit.*

<sup>378</sup> Julián Casanova, *La Iglesia...*, *op. cit.*, p. 16 y pp. 47-97.

<sup>379</sup> *Ibidem*, p. 58.

<sup>380</sup> *Ibidem*, p. 86.

<sup>381</sup> Al respecto puede verse el testimonio de Marino Ayerra Redín sobre el papel de la Iglesia en la represión durante la guerra civil, en *No me avergoncé del evangelio: desde mi parroquia*, Bilbao, 1978.

<sup>382</sup> Citado en William J. Callahan, *La Iglesia católica...*, *op. cit.*, p. 321.

<sup>383</sup> Paul Preston, *Franco “Caudillo de España”*, Barcelona, Grijalbo, 2002, pp. 219-220.

colectiva que el Episcopado español envió a los obispos del mundo en julio de 1937, donde el clero español explicaba la causa del bando sublevado, se identificaba con este y condenaba categóricamente al republicano. La carta supuso el apoyo del catolicismo internacional<sup>384</sup>, además de dotar al conflicto de un sentido religioso más allá de sus implicaciones políticas y sociales.

El abrazo católico a la causa fue manifiesto al formar parte de la simbología de los rituales de los sublevados, lo cual fue evidente, por ejemplo en las entradas de las tropas nacionales en ciudades “liberadas”. Durante estas entradas se realizaban celebraciones de rituales católicos cargados de “militarismo, nacionalismo y triunfalismo católico”<sup>385</sup>, donde los obispos participaban en actos cívico-militares, bendecían las armas y arengaban a la tropa. La Guerra civil supuso el encuentro entre “la espada y la cruz unidas por el pacto de sangre forjado en la guerra y consolidado por la victoria”<sup>386</sup>. La Iglesia justificó la violencia de su bando e incluso participó en la represión. Cuando se produjo la derrota de los republicanos, el propio papa Pío XII felicitó a Franco y le dio las gracias por la “deseada victoria católica en España”<sup>387</sup>. Lo cual era una muestra más de la comunión de la Iglesia católica con la causa bélica de los sublevados.

Tras la guerra civil la Iglesia se puso manos a la obra con la tarea de la “reconquista religiosa” de los fieles, para ello contó con todo el apoyo del Estado nuevo, por lo que no tuvo ningún problema para desarrollar una espectacular acción cristianizadora y evangélica, de ceremonias públicas. Estas “misiones” evangélicas contaron con el apoyo de la autoridad civil que sumó su acción coercitiva a la de los propios capellanes<sup>388</sup>. El único punto de incertidumbre para la Iglesia fue que el nuevo Estado franquista deviniese en estado totalitario, lo cual para la doctrina de la Iglesia significaba no reconocer y “respetar” la autonomía de esta y de sus actividades. No fueron las únicas fricciones que hubo entre la institución religiosa y el poder político, todas ellas tuvieron como punto común el grado de incidencia política que tendría la Iglesia a partir de entonces y sobre su independencia con respecto de las instituciones civiles<sup>389</sup>. Por encima de esto, la Iglesia católica fue financiada por el Estado, logró el monopolio religioso y se le otorgó un papel protagonista en el control de la educación, etc.

El catolicismo fue restaurado como la religión oficial del Estado y los gobiernos de Franco establecieron “la más diversa y amplia serie de reglamentaciones religiosas que se había visto en cualquier Estado occidental del siglo XX”<sup>390</sup>. De manera que la Iglesia recuperó de todos sus privilegios institucionales y “vivió una larga época de felicidad plena, con un régimen que la protegió, la colmó de privilegios, defendió sus doctrinas y machacó a sus enemigos”<sup>391</sup>. El resultado

---

<sup>384</sup> Sobre la carta colectiva puede verse Hilari Ragner, *La Espada y la Cruz: la Iglesia 1936-1939*, Barcelona, Bruguera, 1977, pp. 102 y siguientes; sobre el impacto internacional de la carta colectiva puede verse Alfonso Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y guerra civil: 1936-1939*, Madrid, UPCO, 1995, pp. 207-209.

<sup>385</sup> Julián Casanova, *La Iglesia...*, *op. cit.*, pp. 237-238.

<sup>386</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>387</sup> Gonzalo Redondo, *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939*, Madrid, Rialp, 1993, pp. 606 y siguientes.

<sup>388</sup> William J. Callahan, *La Iglesia católica...*, *op. cit.*, pp. 359-365.

<sup>389</sup> *Ibidem*, pp. 299-312.

<sup>390</sup> Stanley G. Payne, *El catolicismo español*, Barcelona, Planeta, 1984, p. 234.

<sup>391</sup> Julián Casanova, *La Iglesia...*, *op. cit.*, p. 276.

final de todo esto fue la simbiosis entre Patria y Religión, que significó el nacionalcatolicismo, como punto de unión entre todos los vencedores de la guerra, “como ideología unificadora y hegemónica”<sup>392</sup>.

Si la Iglesia abrazó la causa sublevada y se mostró agradecida con los militares, estos por su parte se identificaron públicamente y sin reservas con la religión católica, sobre todo tras el conflicto armado. Por otra parte, la liturgia castrense era inequívocamente católica: “no se concebía jura de bandera, conmemoración, entrega de bandera a unidades o festejo cualquiera, sin la solemnidad de la misa, del responso a ‘los caídos en la Guerra de Liberación por Dios y por España’ – al margen los rojos, por supuesto – y la presencia del sacerdote”<sup>393</sup>. La compatibilidad entre la Iglesia y el ejército la explica Mariano Aguilar afirmando como “las FAS ofrecieron el campo mejor abonado, más sumiso y respetuoso con el ejercicio del ministerio de la Iglesia oficial y más receptivo (...) para que sobre él se ejerciera toda clase de prácticas espirituales dentro de acuartelamientos, centros de enseñanza y demás organismos de la administración militar”<sup>394</sup>. Iglesia y Ejército fueron las instituciones sobre las que se apoyó teóricamente la construcción nacional “todo se hizo en nombre de Dios e invocando a la patria, con lo que se contentaban y al mismo tiempo se involucraban en hábil promiscuidad, Iglesia y Ejército”<sup>395</sup>. En los catecismos militares de la época fue común reforzar ideas como que “cuanto más cristiano seas, tanto serás mejor militar”, así como afianzar la autoridad militar sumando la condición de pecado a “todos los delitos militares”, además la obediencia a las ordenanzas y a los superiores, era importante como los mandamientos y la obediencia a Dios y la Iglesia<sup>396</sup>.

El ejército, la Falange y la Iglesia representaban los sectores más destacados del bando vencedor, entre los tres se configuró el Estado nuevo y formaron parte de la administración y el poder. Los tres se convirtieron en burocracias que compitieron por cuotas de poder pero durante mucho tiempo aparecieron para los ciudadanos como “la común exaltación de valores militares, fascistas y católicos: orden, caudillaje y religión”<sup>397</sup>. No obstante, desde determinados espacios del mundo católico, más heterogéneo que el castrense y el fascista, se comenzó a gestar ciertas disidencias, las cuales se hicieron palpables durante la década de los sesenta y fue desde esta rendija, desde donde se desarrolló el primer espacio con las condiciones ambientales necesarias para gestar los primeros casos de resistencia al SMO en el franquismo.

---

<sup>392</sup> Alfonso Botti, *Cielo y dinero. El nacional-catolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992, p. 89.

<sup>393</sup> Mariano Aguilar Olivencia, *El ejército español...*, *op. cit.*, p. 253.

<sup>394</sup> *Ibidem*, p. 253.

<sup>395</sup> *Ibidem*, p. 254.

<sup>396</sup> Remigio Vilariño, *Devocionario militar*, Bilbao, 1938, citado en Mariano Aguilar Olivencia, *El ejército español...*, *op. cit.*, pp. 266-267.

<sup>397</sup> Santos Juliá, *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 155.

## Espacios de desarrollo: el mundo católico proconciliar y la *noviolencia*

Entre finales de los sesenta y principios de los setenta se gestó el nacimiento del movimiento antimilitarista, retomando el hilo de los precedentes ya comentados de entreguerras. Lo hizo a pesar de la dictadura, pero inserto dentro de esa contestación política y social cada vez más amplia, heterogénea y constante que se produjo durante el tardofranquismo. Durante esta etapa gestacional de lo que a la postre sería todo un movimiento social, comenzó a manifestarse de manera análoga a cómo ocurrió en países como Francia o Italia; a través de la resistencia al SMO. Esta resistencia fue directamente reivindicada como objeción de conciencia y en su aparición en el caso español tuvo una importante incidencia el contacto con Francia, básicamente la relación con grupos de objetores y *noviolentos*, dentro de los cuales destacó la Communauté de l'Arche de Lanza de Vasto. Las relaciones con esta comunidad desde finales de la década de los cincuenta supuso que fuera conocido a este lado de los Pirineos cuestiones como la OC y la *noviolencia*, de hecho la relación con la Communauté estuvo muy presente entre los primeros objetores españoles, además se crearon grupos de *noviolentos* que asumieron la lucha por el reconocimiento del derecho a la OC. Tanto el contacto con la Communauté como los grupos *noviolentos* que se crearon en el territorio español, se hizo desde espacios preminentemente católicos, los cuales comulgaban con los preceptos del catolicismo que iban a adquirir carta de naturaleza con el Concilio Vaticano Segundo. Estos sectores del catolicismo proconciliar, además de los grupos de *noviolentos* que se crearon en el territorio estatal, configuraron los principales apoyos a nivel nacional de la OC. No fueron los únicos, también algunos colegios profesionales se comprometieron con los primeros objetores. Mientras que a nivel internacional serían desde los grupos y organizaciones de refractarios, *noviolentos* y antimilitaristas nacionales e internacionales donde los primeros refractarios encontraron más apoyo a su causa.

Como ya se ha dicho, la OC y la *noviolencia* vinieron del contacto con Francia, concretamente de la relación con la Communauté de l'Arche de Lanza de Vasto. En 1958 esta comunidad fue visitada por el sacerdote Josep Dalmau y en 1959 por Alfons Carles Comín<sup>398</sup>. Ambos propusieron a Lanza que viniese a Barcelona, viaje que realizó en mayo de 1959, realizando una conferencia donde explicó la idea de la *noviolencia* y la experiencia de la Communauté. En su viaje a la capital catalana entró en contacto con miembros de la revista *El Ciervo*, como por ejemplo Jordi Maluquer, el cual con otros participantes de la conferencia fundaron Amics de l'Arca. La mayoría de los integrantes de Amics eran católicos, sin embargo el grupo no estaba integrado dentro de ninguna estructura de la Iglesia, su actividad giraba alrededor de difundir la *noviolencia* y el trabajo grupal basado en la espiritualidad. Maluquer fue el secretario del grupo durante diez años y

---

<sup>398</sup> Comín publicó un artículo sobre Lanza de Vasto y la Communauté de l'Arche en la revista *El Ciervo* de abril de 1959.

junto a él formaron parte de Amics de l'Arca: Lluís Fenollosa, Àngels Recasens, Fèlix Saltor, Eugenio Ruesgas y las ya aludidas hermanas Casas, entre otros<sup>399</sup>. A mediados de la década de los sesenta formaban parte del grupo unas cuarenta personas<sup>400</sup>.

Poco a poco el grupo comenzó a ser más activo y en agosto de 1967 organizaron en Castellterçol el primer campamento del Arca, donde participó el propio Lanza de Vasto con charlas sobre la *noviolencia* en su versión de trabajo interior y cambio personal. En este campamento participaron 96 personas de toda España<sup>401</sup>, siendo el primero encuentro de otros cuatro consecutivos en los años inmediatamente posteriores, donde además de hablar sobre la *noviolencia* “se realizaban plegarias, cantos, talleres de artesanía y ejercicios de yoga”<sup>402</sup>. Estos campamentos se desarrollaron sin permiso de ninguna clase en plena dictadura franquista, no obstante los organizadores consiguieron que las autoridades locales los considerasen inofensivos aludiendo al sentido cristiano de estos<sup>403</sup>. La afluencia fue creciendo progresivamente, llegando a juntar a aproximadamente 300 personas<sup>404</sup>.

Estos campamentos fueron muy importantes para la de objeción de conciencia que comenzó en la década de los setenta, así por ejemplo, Lluís Fenollosa explica como en el campamento de 1967, un grupo de “10 o 12” de los asistentes decidieron formar un grupo de “No violència Activa”. En el grupo había jóvenes de Valencia, Euskadi, Madrid y Barcelona, los cuales analizan las diferentes propuestas de acción sobre cuestiones “que reflecteixin la màxima expressió de la violència”, una de estas era el servicio militar, de manera que plantearon llevar a cabo la OC al SMO. Estos jóvenes consideraban las connotaciones políticas de la acción ya que eran conscientes del contexto propio de la dictadura por un lado, y por otro de que la cuestión afectaba a uno de los pilares del régimen; el ejército. Dos miembros del grupo, los hermanos Xabier e Iñaki Urduñibia, de Donosti, se plantearon seriamente efectuar la OC, aunque finalmente desistieron<sup>405</sup>.

En el campamento del año 1968, de nuevo en Castellterçol, Pepe Beunza dio a conocer su idea de hacerse objetor y del campamento surgió un grupo de personas que apoyarían la acción de Beunza y harían campaña por el reconocimiento legal de la objeción. El grupo en cuestión se denominaba Equip O.C. y entre sus integrantes estaba Fenollosa, Marta Casas, Maluquer y Gonzalo Arias. Arias, que fue uno de los principales promotores de la *noviolencia* en España, fue también, una de las personas que más apoyaría la campaña de Beunza y entre ellos se creó una colaboración muy estrecha.

---

<sup>399</sup> Esperança, Marta y Maria crearon una librería especializada en temas de paz, la *noviolencia*, espiritualidad y también democracia y marxismo, llamada librería del Arc de Santa Maria.

<sup>400</sup> Xavier Garí de Barbará, *Els primers col·lectius...*, *op. cit.*

<sup>401</sup> “*Ressenya de la Marxa Internacional pel Dret a l'objecció de consciència*” compilación de sucesos realizada por Lluís Fenollosa en 1972, facilitada por el autor.

<sup>402</sup> Enric Prat i Carvajal, *Moviéndose por la Paz...*, *op. cit.*, p.29.

<sup>403</sup> *Ibidem*, p.29.

<sup>404</sup> Pere Ortega, *La societat...*, *op. cit.*, p. 39.

<sup>405</sup> “*Ressenya de la Marxa Internacional pel Dret a l'objecció de consciència*” compilación de sucesos realizada por Lluís Fenollosa en 1972, facilitada por el autor.



El Equip O.C., que más adelante se acabaría integrando en Pax Christi, era consciente del difícil compromiso personal de asumir la OC, derivado de la fuerte carga punitiva que se le aplicaba en esos años a los que se negaban a realizar el SMO. Ante tan complicado escenario, los integrantes del Equip centraron su trabajo en incrementar la sensibilización de la opinión pública, por lo que sus miembros se afanaron en aumentar la difusión de la cuestión y buscar el compromiso de personas y organizaciones notorias, además del envío de cartas al Gobierno para reclamar la aprobación de un estatuto para la OC<sup>406</sup>.

La OC que comenzaría con Pepe Beunza, recibió el impulso de la *noviolencia*, doctrina que a su vez estuvo muy ligada a personas religiosas durante estos años, lo cual no quiere decir que la resistencia al SMO surgiese en España únicamente desde motivaciones religiosas. Como hemos visto, esta resistencia es tan antigua como la propia implantación de la leva obligatoria, no obstante, el desarrollo y establecimiento de formas políticas de resistencia pública al alistamiento militar se toparon con un contexto del todo hostil desde el inicio de la guerra civil. Por tanto, la resistencia abierta al SMO se volvió a manifestar durante los años de la dictadura, dentro de uno de los escasos espacios propicios para esto; el mundo católico. Desde el cobijo del paraguas católico se pudieron desarrollar en aquellos años muchas de las disidencias políticas y sociales que eclosionaron en el tardofranquismo. Los casos más conocidos han sido las vinculaciones con el movimiento obrero, vecinal y estudiantil, donde organizaciones de apostolado integrantes de Acción Católica como la Hermandad Obrera de Acción Católica o la Juventud Obrera Cristiana, las cuales se extendieron enormemente por las diversas ciudades catalanas y del resto del estado<sup>407</sup>. La entrada de estos religiosos en la realidad de los suburbios franquistas, produjo en muchos de ellos un cambio personal desde la década de los cincuenta, cambio que progresivamente se manifestó de manera evidente durante la siguiente década cuando, ante la pasividad de la clase política a la hora de atender las necesidades de los barrios, los párrocos locales e integrantes de estas asociaciones apostólicas, comenzaron a expresar abiertamente críticas políticas, señalando a la dictadura y a sus gestores como los responsables del lamentable estado de los abundantes y extensos suburbios<sup>408</sup>. Muchos de estos religiosos incidieron en la formación de formas organizativas en los barrios. De forma similar, la HOAC y las JOC fueron hasta la mitad de la década de los sesenta uno de los espacios de mayor incidencia para el reorganizado movimiento obrero español, facilitando la publicación y difusión de información obrera, contribuyendo en la formación de los obreros, participando en sus acciones reivindicativas y favoreciendo la creación y extensión del movimiento obrero, siendo uno de los hechos más simbólicos fue la fundación de las CCOO de Catalunya en

---

<sup>406</sup> *Ibidem*.

<sup>407</sup> Francisco Martínez Hoyos, *La JOC a Catalunya. Els senyals d'una Església del demà (1947-1975)*, Barcelona, Mediterrània, 2000; Enrique Berzal de la Rosa, *Del Nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946-1975*, Valladolid, Universidad de Valladolid, tesis doctoral, 1999; Feliciano Montero, *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica especializada en los años sesenta*, Madrid, UNED, 2000; y Laura Serrano Blanco, *Aportaciones de la Iglesia a la democracia, desde la diócesis de Valladolid. 1959-1979*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2006.

<sup>408</sup> Un buen análisis del papel de los párrocos e integrantes de las JOC y HOAC en los barrios puede verse en Ivan Bordetas Jiménez, *Nosotros somos...*, *op. cit.*, pp. 239-284.

noviembre de 1964 en la parroquia de Sant Medir, en el barrio barcelonés de Sants. En el caso del movimiento estudiantil, también se puede señalar el ejemplo de los hechos de la *Caputxinada* de 1966, donde los capuchinos barceloneses apoyaron y se adhirieron a las demandas de democratización de la universidad protagonizada por los estudiantes<sup>409</sup>.

Entre 1966 y 1977 muchos católicos ingresaron en organizaciones obreras históricas como el PSOE, como hicieran por ejemplo, jóvenes de *Cuadernos para el Diálogo*, incluso hubo trasvase de militantes hacia organizaciones marxista-leninistas, como el grupo político y cultural “Cristianos por el Socialismo”; e incluso a anarquistas como la CNT<sup>410</sup>. Este cambio en el mundo católico fue el resultado de la socialización política antifranquista desarrollada desde espacios católicos, pero también desde un cambio más global en el mundo católico producido tras la llegada de Juan XXIII. El nuevo Papa mostró su disconformidad con las violaciones de derechos que se hicieron durante la dictadura y reconoció que la Iglesia no había de vincularse con ningún sistema político. El giro en la Iglesia católica lo confirmó el Concilio Vaticano Segundo, donde las encíclicas papales como *Mater et Magistra* de 1961 y *Pacem in Terris* en 1963 convulsionaron al catolicismo internacional, incluido el español, ya que la demanda que proyectaban de respeto hacia las libertades y los derechos humanos chocaban frontalmente con lo que se vivía al sur de los Pirineos. El Concilio supuso la apertura definitiva entre las tensiones del nuevo mundo católico y el régimen franquista, especialmente a partir de 1967<sup>411</sup>. Cuestiones como la modernidad, los valores democráticos, la libertad religiosa, etc., fueron proyectados desde el Concilio. El *aggiornamiento* desarrollado por la Iglesia apareció en diversos ámbitos católicos, como el diálogo con la modernidad que afectó a planos teológicos, doctrinales, sociales, políticos y económicos. Un importante sector de la Iglesia en España comenzó a reclamar la modernidad y la democracia como valores en sí mismos, no obstante, los obispos españoles tras el Concilio pretendieron que los seglares se mantuviesen asépticos con respecto al régimen y sus políticas. Durante la Conferencia Episcopal de 1967, la jerarquía eclesiástica española dejó clara su actitud de rechazo a cualquier tipo de colaboración con organizaciones marxistas, además de incidir en la subordinación que Acción Católica debía asumir ante ellos. Sin embargo, era evidente que la jerarquía católica era incapaz de controlar a unas bases de cada vez más receptivas a nuevos paradigmas sociales y políticos, reforzados además por el Concilio. Además, ocurría el hecho de que la inmensa mayoría de los obispos eran mayores de 60 años, por lo que inexorablemente se acercaba un relevo generacional, el cual se aceleró con la creación por parte del Vaticano del obispo auxiliar, asignación al margen del poder político – *derecho de presentación*, que Franco había conservado con el Concordato – y cuya figura asistía al titular y le podía sustituir en caso de jubilación o muerte, neutralizando así la capacidad del régimen para incidir en el nombramiento de obispos.

---

<sup>409</sup> Joan Crexell, *La Caputxinada*, Barcelona, Edicions 62, 1987.

<sup>410</sup> Rafael Díaz-Salazar, *Religión y socialización política de los católicos en la lucha contra la dictadura*, en José María Castells, José Hurtado y Josep Maria Margenat (coordinadores), *De la dictadura a la democracia: la acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2005, pp. 101-119.

<sup>411</sup> Hilari Ragner, *Réquiem por la cristiandad: el Concilio Vaticano II y su impacto en España*, Barcelona, Península, 2006.

En la década de los setenta la renovación comenzó a ser cada vez más notoria. Aunque no todos, sí muchos de los obispos representantes del nacionalcatolicismo habían cesado su actividad, como por ejemplo Pla y Deniel, Eijo y Garay o Arriba y Castro. Por otra parte, en 1971 fue creado el arzobispado de Madrid, al frente del cual estuvo Vicente Enrique y Tarancón, un hombre acorde con los postulados conciliares, siendo elegido al año siguiente presidente de la Conferencia Episcopal. Tarancón, que llevaba años ejerciendo de obispo, fue considerado enemigo del régimen por los ultrafranquistas y cabeza de los curas “rojos”. Las relaciones entre el estado franquista y el Vaticano no rebajaron su tensión, durante el tardofranquismo, cuando la vinculación del clero a los movimientos sociales y sus críticas y denuncias a las políticas franquistas supuso el incremento punitivo de las autoridades con los religiosos, cuya máxima manifestación fue la habilitación de un presidio exclusivo para religiosos, la prisión concordataria de Zamora<sup>412</sup>.

La Iglesia católica comenzaba a resquebrajar su anterior adhesión incondicional al régimen, si antes había considerado el 18 de julio como un hecho “providencial” y la guerra civil como una “cruzada”, en la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes de 1971 una parte del clero pedía perdón ya que “no supimos ser verdaderos ministros de reconciliación (...) en una Guerra entre hermanos”<sup>413</sup>. Dos años después, sin que las relaciones hubieran mejorado, los obispos españoles aprobaban el documento “La Iglesia y la Comunidad Política”, por el cual estaban dispuestos a prescindir de los privilegios que les otorgaba el régimen franquista, con tal de recuperar la independencia mutua. El mundo católico había dejado de ser un espacio de total confianza y complicidad para la dictadura<sup>414</sup>.

Como ocurriera con obreros, vecinos y estudiantes, los objetores encontraron entre estos sectores críticos de la Iglesia un espacio para poder encontrarse, explicar y difundir sus causas<sup>415</sup>. Este apoyo se tradujo en colaboración a la hora de poder acceder a círculos del régimen en su reclamación de un estatuto de reconocimiento legal de la OC. El mundo católico que había cambiado su actitud con respecto a la OC durante el Concilio, entendió la resistencia al SMO como un derecho personal más que había de ser reconocido en España como en el resto de países católicos, por lo que adoptó una actitud comprensiva y receptiva hacia los objetores. En este sentido, el Sínodo de Obispos celebrado en Roma, entre octubre y noviembre 1971 consideraba “absolutamente necesario que los conflictos entre las naciones sean resueltos no con la guerra, sino que se hallen otros caminos más conformes con la naturaleza humana; que se favorezca, además, la estrategia de la no-violencia, y que todas las naciones reconozcan y regulen, mediante leyes, la

---

<sup>412</sup> Francisco Fernández Hoyos, “La cárcel concordataria de Zamora: Una prisión para curas en la España franquista”, en <http://www.cefid.uab.es/files/comunicIII-5.pdf>

<sup>413</sup> Conclusión 34 de la Ponencia *Iglesia y mundo en la España de hoy*, de la Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes, Madrid, 1971, en Hilari Ragner, *La pólvora y...*, *op. cit.*, p. 405.

<sup>414</sup> Feliciano Blázquez, *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1936-1975)*, Madrid, Trotta, 1991; Javier Domínguez, *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo, 1951-1975*, Bilbao, Mensajeros, 1985.

<sup>415</sup> Como explica Vicenç Fisas, el Equip OC, se reunía en un piso en la calle Mallorca, en la ciudad de Barcelona, alquilado a nombre del Bisbat y desde allí organizaban su actividad. Entrevista a Vicenç Fisas Armengol, realizada el día 24 de abril de 2014.

objección de conciencia”<sup>416</sup>. En 1973 el Sínodo Mundial de los Obispos se mostró favorable a la “no violencia” frente a la guerra e hizo un llamamiento a los gobiernos para que reconocieran y regularan el derecho a la OC.

Este reconocimiento desde la Iglesia oficial tuvo su eco por parte de la Iglesia española: la Comisión Episcopal de Misiones en 1968 había demandado la incorporación de la posibilidad de realizar un servicio de cooperación apostólica en el extranjero para la nueva Ley General del Servicio Militar. En esta Comisión algunos obispos como los de Huesca y San Sebastián, Javier Osés y José María Setién mostraron una actitud favorable para con los objetores, actitud que se extendió a la Asamblea Episcopal Española en 1973<sup>417</sup>. De hecho, la propia Conferencia Episcopal Española emitió una nota en la que recordaba las resoluciones del Concilio e instaba al Gobierno español para actuar en consecuencia<sup>418</sup>.

Anteriormente, en 1971 la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes españoles de 1971, reconocía como en España “queda mucho camino que recorrer en lo que se refiere al reconocimiento jurídico y a la realización de los derechos de la persona humana, tal como son expuestos en la “Pacem in terris” y en el Concilio (...) [como por ejemplo en lo referido al] derecho a la objeción de conciencia por motivos éticos o religiosos”<sup>419</sup>.

Además de estos posicionamientos concretos durante la década de los sesenta y setenta, en universidades confesionales como Deusto, Comillas o Instituto León XIII abrieron foros de debate sobre la cuestión. También comenzaron a aparecer en numerosas publicaciones católicas, artículos que se posicionaban a favor de la OC. Así ocurrió en algunos números de revistas como *Vida Nueva*, *Mensajero*, *Incunable*, *Mundo Social* e *Iglesia-Mundo*<sup>420</sup>. Pero hubo dos publicaciones que desde tiempo antes se habían situado claramente dentro de un pacifismo crítico y que dieron especial apoyo al tema de la OC y los objetores. Una de estas fue *El Ciervo*, fundada en 1951 por un grupo de jóvenes adheridos a la Acción Católica Española con Josep Maria Barjau, Joan Francesc Condomines y Llorenç Gomis al frente. La revista tuvo problemas de censura civil y eclesiástica ya que, pese a sus inicios nada críticos, acabó ubicándose dentro de la corriente católica renovadora que mostraba críticas al régimen<sup>421</sup>. En sus números, sobre todo a partir de la década de los setenta, era bastante frecuente encontrar temas relacionados con la OC y la *noviolencia*, cuestión reiteradamente abordada desde las páginas de la revista.

La otra publicación fue *Cuadernos para el Diálogo*, fundada en 1963 por Joaquín Ruiz-

---

<sup>416</sup> “La justicia en el mundo. Nuevas responsabilidades de la Iglesia en el campo de la justicia” Sínodo Mundial de Obispos, Roma 1971. Consultado en la página web de la Conferencia Española de Religioso: [http://www.confer.es/725/activos/texto/wcnfr\\_pdf\\_2566-U1bgv1kNzDHk7cr2.pdf](http://www.confer.es/725/activos/texto/wcnfr_pdf_2566-U1bgv1kNzDHk7cr2.pdf)

<sup>417</sup> “Documento de la Conferencia Episcopal Española sobre la objeción de conciencia”, en *Objeción de conciencia: otro servicio*, Barcelona, Cuadernos Edebé, Ediciones Don Bosco, 1977, pp. 94-97, en Pedro Oliver Olmo, “Los iniciadores del movimiento...”, *op. cit.*, p. 235.

<sup>418</sup> Joan Oliver Araujo, *La objeción de conciencia...*, *op. cit.*

<sup>419</sup> Proposición aprobada el 15 de septiembre de 1971, Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes Españoles.

<sup>420</sup> *Vida Nueva*, núm., 784, mayo de 1971 y núm. 798, septiembre de 1971; *Mensajero*, núm. 989, diciembre de 1971; *Incunable*, vol.III, núms., 262-263, agosto-septiembre de 1971; *Mundo Social*, núm. 189, junio 1971; e *Iglesia-Mundo*, suplemento 65, diciembre de 1973. En estos artículos se defendía la compatibilidad de la OC con la idiosincrasia del Evangelio y su lenguaje de paz y fraternidad.

<sup>421</sup> Enric Prat i Carvajal, *Activistes de la pau...*, *op. cit.*, pp. 19 y siguientes.

Gimenez, exministro de Educación Nacional – de orígenes tanto católicos como falangistas –, identificada con el pensamiento democristiano. Comenzó su andadura con la reflexión de las encíclicas conciliares aunque con el tiempo desplazó su centralidad temática de aspectos confesionales en pro de la actualidad política, pasando a ser una revista de información donde se trataban temas comprometidos y de contenidos críticos<sup>422</sup>. El derecho a la objeción de conciencia fue defendido en varios números, especialmente entre 1971 y 1973, considerando que la OC debía reconocerse como un derecho fundamental. Las cuestiones relativas a la paz, la crítica a la política de la OTAN, al imperialismo de EEUU y soviético y la carrera de armamentos, tuvieron una enorme presencia en la publicación, la cual se situaba claramente en la resolución pacífica de conflictos por lo que reconocía y alentaba la *noviolencia*.

Además de estas publicaciones, los objetores y la apuesta por la *noviolencia* como vía para la resolución de conflictos encontraron el apoyo de dos asociaciones de católicos pacifistas: una fue Pax Christi, institución que de forma inequívoca se mostró favorable y comprometida con el reconocimiento del derecho a la OC y que mantuvo un apoyo continuo a los objetores y a sus planteamientos. Creada a finales de la II Guerra Mundial por grupos católicos franceses y alemanes, Pax Christi tuvo en sus inicios un objetivo de labor de reconstrucción y trabajo por la paz. Fue reconocida por el Vaticano en 1950 y se fue extendiendo por diversos países europeos. A Catalunya llegó en 1953 dirigiendo su trabajo a la acción contra la guerra, por la paz y la *noviolencia*. Su implicación por el reconocimiento del derecho a la OC fue temprano, de hecho gran parte del Equip O.C. se acabó incorporando a Pax Christi, siendo un importante apoyo para los objetores de conciencia. Participó de manera activa en la campaña por Pepe Beunza cuando este entró en prisión y en marzo de 1973 presentó en las Cortes, en nombre de grupos que apoyaban la OC, un proyecto de Estatuto para los objetores de conciencia<sup>423</sup>. Además desde 1973 publicó en siete números un boletín denominado *Pax*, en cuyos números se dedicaba especial atención a la “alternativa revolucionaria” de la *noviolencia*, su teoría y práctica<sup>424</sup>.

En estos boletines consideraba la OC en el Estado “dins de les moltes lluites que en diferents sectors (lluites obreres i camperoles, Universitat, Col·legis Professionals, lluites de barris, Art, contracultura...) es porten a terme per a aconseguir unes estructures democràtiques que ens permetin construir les nostres pròpies vides de manera que la norma sigui la cooperació i no pas la competència on el treball no sigui l'exploració i la rutina (...) La nostre lluita s'insereix al mateix temps en un país d'estructures sortides d'una victòria militar, on la referencia a la guerra civil és

---

<sup>422</sup> Entre los autores y autoras que han analizado la revista *Cuadernos para el Diálogo* están: Francisco Javier Davara Torrego, *Cuadernos para el Diálogo: Un modelo de periodismo crítico*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral, 2001; “La aventura informativa de Cuadernos para el Diálogo”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, núm.10, 2004, pp. 201-220; María de la Paz Pando Ballesteros, “Cuadernos para el Diálogo: Un estado de la cuestión”, en *Studia Histórica*, Historia Contemporánea, núm. 25, 2007, pp. 363-379; Elena Pedreira Souto, “La intrahistoria de una revista democrática en la última década del franquismo”, en *Revista Comunicación y Hombre*, núm. 3, año 7, pp. 95-107.

<sup>423</sup> “Propuesta de enmienda del art. 383 bis del Código de Justicia Militar”, 2 de agosto de 1973, y “Propuesta de Proyecto de estatuto para los objetores de conciencia”, 1973, Pax Christi, documentos internos. Citado en Victor Sampedro Blanco, *Movimientos sociales...*, *op. cit.*, p. 136.

<sup>424</sup> Pavelló de la República de la Universitat de Barcelona, Caixes 79.4.-1-, -2- y -3-. No están todos.

constant, i les conseqüències, odis i divisions encara perduren (...)”. Ubicava además el antimilitarismo dentro de una tradición de lucha social desarrollada durante todo el siglo XX, afirmando como “moltes lluites obreres del primer terç del segle estan segellades per un fort antimilitarisme, sobretot d’influència anarquista. Hi ha continuades pressions populars demanant l’abolició del Servei Militar obligatori. Un exemple el tenim en l’esclat revolucionari de la Setmana Tràgica de Barcelona, durant el mes d’Agost de 1909 (...)”<sup>425</sup>

La otra asociación que se sumó a la causa de la OC fue Justicia i Pau. Fundada en Barcelona en 1968, en su primera etapa se dedicó a la lucha contra las penas de muerte y por la amnistía, y en la década de los setenta focalizó sus actuaciones en torno a las sensibilidades del pacifismo. Su compromiso con la cuestión de la OC comenzó pronto. En 1973 la Comisión Nacional de Justicia y Paz, elaboró un “Informe sobre la Objeción de Conciencia”, donde reconocía la *noviolencia* y la OC como “la expresión de un deseo de crear una nueva humanidad de la que se destierren la injusticia, el hambre y la incultura, causas del odio y de la guerra”. Además reconocía que su intención principal no es la supresión de la guerra, sino de sus causas “el subdesarrollo de los pueblos pobres y el nacionalismo orgulloso de los pueblos ricos”<sup>426</sup>.

Una de las acciones de Justicia i Pau para conseguir el reconocimiento de la OC fue incentivar la campaña del “Voluntariado para el Desarrollo”. La promoción de esta fue llevada a cabo personalmente por Pepe Beunza y Gonzalo Arias que recorrieron el territorio español durante 1974 realizando charlas para dar a conocer la OC y planteando la posibilidad de un servicio alternativo que revirtiese en las necesidades de los barrios<sup>427</sup>. La propuesta del "Voluntariado para el Desarrollo" era coordinada por el Ministerio de Trabajo que había de gestionar las peticiones de los organismos y entidades interesadas en contar con objetores; los objetores quedaban sujetos a la legislación penal ordinaria; habían de efectuar un mínimo de un año de servicio, con comida, alojamiento y dinero de bolsillo sufragado por los organismos y entidades; las labores atendidas serían: trabajos sociales, socorrismo, faenas agrícolas, servicios para la paz, asistencia a ancianos, asistencia a “subnormales y minusválidos”, ayudas al tercer mundo, etc<sup>428</sup>. La propuesta fue presentada al Gobierno el 5 mayo de 1975, con el respaldo de Justicia i Pau<sup>429</sup>. Se crearon grupos de objetores y de apoyo, y se recogieron algo más de 1.200 firmas de jóvenes -una cuarta parte era de mujeres- dispuestos a realizar el voluntariado. En la documentación elevada al presidente de Gobierno se incluía una lista de organizaciones sociales que los acogerían. La propuesta consiguió la mediación de procuradores en Cortes, como Marcelino Oreja, y personalidades de gran relevancia

---

<sup>425</sup> Boletín *Pax*, “Colaboracions. L’objecció de consciencia a l’Estat espanyol”, *Pax Christi* nº 20, septiembre de 1975.

<sup>426</sup> En Comisión Nacional de Justicia y Paz *Informe sobre la objeción de conciencia 1973*, sin más datos, p. 9-14. Encontrado en la carpeta 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>427</sup> Entrevista realizada a Pepe Beunza por Ana Isabel Simón Alegre en Barcelona el año 2008 para el proyecto “Historia oral de la transición. Testimonios de cambio (1965 -1982)”, Seminario de Fuentes Orales de la UCM-Ministerio de Cultura, dirigido por Pilar Folguera, p. 7 de la transcripción de la entrevista; y Pedro Oliver Olmo, “Los iniciadores del...”, *op. cit.*, p. 235.”

<sup>428</sup> Folleto, “La objeción es un derecho, no un delito”, Barcelona, Edita Pax, febrero de 1976, p. 26.

<sup>429</sup> José Luis Lafuente del Campo y Jesús Viñas i Cirera, *Los objetores. Historia de una acción*, Madrid, Cares, 1977, pp. 17-18.

pública como Joaquín Ruiz-Giménez, Gabriel Cisneros, Enrique Miret Magdalena o Juan José Rodríguez Ugarte<sup>430</sup>. No obstante, no hubo ningún tipo de interés al respecto por parte del Gobierno. El 17 de noviembre de 1976 la Comisión Nacional de Justicia y Paz volvió insistir y envió nuevamente a la Presidencia del Gobierno un nuevo proyecto de estatuto para los objetores de conciencia, sin que tampoco obtuviera especial atención<sup>431</sup>.

Sin embargo, para matizar esta tendencia del mundo católico favorable a la OC en el tardofranquismo, es necesario insistir en que ni todo el clero cambió sus actitudes para con el régimen, como tampoco todos los religiosos se mostraron receptivos a la cuestión de la OC. De hecho, continuaron existiendo posiciones de apatía e incluso abierto rechazo hacia los objetores. Esto fue lo que vivió Pepe Beunza en sus experiencias con los párrocos militares, con los cuales mantuvo constantes y frustrantes desencuentros fueron tales que propiciaron su ruptura personal con la Iglesia oficial. Como el propio Beunza explica, esto fue “respuesta a la conducta y a la actitud poco ejemplares de ciertos representantes oficiales de la Iglesia católica oficial, que en la cárcel y aquí son mucho más evidentes y que me han obligado a ir adoptando estas posturas que me llevaron a la ruptura completa (...) Desde los primeros choques con el cura de la prisión de Valencia (...), hasta la expulsión de Jaén; después mi negativa a declararme en la filiación de mi segunda condena como católico por lo que significaba de vinculación a la estructura oficial, mi carta de septiembre a los Obispos y aquí mi negativa a hacer una jura de bandera ‘religiosa’ haciéndola laica; los silencios de la Iglesia española con respecto a la objeción de conciencia etc., y el negarme aquí a ir a misa (siendo obligatoria), teniendo a cambio que barrer y fregar la compañía todas las fiestas, etc., etc. Todo esto, como decía, es lo que ha marcado mi evolución (...) Para mí el problema se plantea no en las creencias sino en algo mucho más sencillo y dramático al mismo tiempo ¿Dónde está la Iglesia? ¿Dónde los católicos? (...) Sólo creo que me he hecho más radical y más abierto a las ideologías de izquierda y veo claro que muchas de las posturas de la Iglesia son bastante reaccionarias o tímidas y no me puedo identificar en absoluto con ellas”<sup>432</sup>.

### **La incompreensión de la izquierda y la violencia en el tardofranquismo**

Mientras que por un lado, desde los círculos católicos y desde el activismo de los *noviolentos* fueron los espacios desde los cuales se generó y desarrolló la OC durante el franquismo, por otra, la oposición política antifranquista no estuvo interesada, de entrada, en esta cuestión. De hecho, el

---

<sup>430</sup> Antonio Millán Garrido, *La objeción de conciencia*, Madrid, Cívitas, 1990.

<sup>431</sup> Texto íntegro en José Luis Lafuente del Campo y Jesús Viñas i Cirera, *Los objetores...*, *op. cit.*, pp. 214-221.

<sup>432</sup> Carta a un amigo, Pepe Beunza, junio de 1973. En Comisión Nacional de Justicia y Paz *Informe sobre la objeción de conciencia 1973*, sin más datos, pp. 4-5. Encontrado en la carpeta 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

antimilitarismo de estos grupos era un antimilitarismo que entroncaba con aquel que ponía en su punto de mira el Ejército como brazo armado del Estado, pero que entendía como deseable un Ejército “del lado del pueblo”. Por otra parte, la “izquierda radical”, entendía la vía armada como una posibilidad más, real y factible para derrocar el régimen. De esta manera, los postulados de estos primeros objetores poca receptividad tenían entre estos grupos políticos, más si cabe cuando los objetores planteaban cuestiones como la propia *noviolencia*. De hecho, hasta que los objetores comenzaron a tener una considerable presencia pública no mostraron ningún tipo de sensibilidad hacia estos<sup>433</sup>.

Para los principales partidos de la oposición franquista el principal objetivo era acabar con la dictadura y el resto de las luchas quedaban supeditadas a este objetivo global. Además, ni PSOE, ni PCE, ni PSUC compartían a inicios de la década de los setenta la perspectiva de los objetores. Para estos partidos el Ejército no significaba ningún problema siempre y cuando este estuviera del lado del “pueblo”, por tanto su anhelo era la adhesión del Ejército a la causa democrática. La tarea subversiva en los cuarteles era proyectada por el PCE, el PSUC y los partidos de la izquierda “revolucionaria”. La idea del pueblo en armas y la desactivación de las fuerzas reaccionarias del Ejército eran cuestiones básicas especialmente para una izquierda, la “revolucionaria”, que pensaba en la posibilidad de acabar con el régimen mediante las armas.

A lo largo de la década de los setenta, la cuestión de la OC comenzó a ser reconocida por partidos como el PCE y el PSOE, añadiéndola en sus programas y usándola como otro foco de desgaste contra el Gobierno postfranquista de Adolfo Suárez, regido por UCD desde las elecciones de 1977. Por otra parte, la izquierda revolucionaria, no fue hasta la década de los ochenta que abandonó sus planteamientos de subversión de los cuarteles para sumarse de forma decidida al carro de la resistencia al SMO, que unido al tema anti-OTAN configuraban todo un movimiento social en plena ebullición. Previamente, el movimiento antimilitarista, junto a otros como el ecologismo y el feminismo, por ejemplo, no recibieron especial atención de los partidos marxistas durante buena parte del pasado siglo – seguramente fue el feminismo el que más atención fue capaz de despertar –, esta desatención fue común dentro y fuera de nuestras fronteras, pese a la notable expansión que estos movimientos vivieron en momentos determinados. Las generaciones de 1968 y posteriores hablaban de política participativa y democracia directa. Se inspiraban en una serie de cuestiones, a las cuales les atribuían tal dimensión que quedaban lejanas para las generaciones de 1945, como por ejemplo el “feminismo, diferencia de género y política de la sexualidad; asuntos relacionados con la paz y la ecología; racismo y política de inmigración; control comunitario y democracia a pequeña escala; música, contracultura y política del placer; concienciación y política

---

<sup>433</sup> Esta vinculación de la izquierda revolucionaria con la resistencia al SMO también se desarrolló cuando la *noviolencia* pasó a ser una estrategia más en la lucha, dejando de ocupar un lugar central en esta.



de lo personal (...)”. Cuestiones que a las direcciones de los tradicionales partidos de izquierdas se les hacía extrañas o secundarias<sup>434</sup>.

La *Campaign for Nuclear Disarmament* en Gran Bretaña, en su primera conferencia nacional en 1959, hizo constar de forma abierta su malestar con los partidos políticos, incluso con los de izquierdas, lo cual según Massimo Teodori constataba como existían reivindicaciones políticas de la población no satisfechas por las estructuras políticas existentes<sup>435</sup>. En Francia la campaña de resistencia al reclutamiento por la guerra de Argelia, fue condenada por el Partido Comunista. La campaña antiguerra se hizo al margen de la izquierda tradicional y pocos medios dieron información sobre lo que estaba ocurriendo en la colonia francesa, sólo publicaciones militantes como *Les Temps Modernes* de Jean-Paul Sartre y publicaciones cristianas como *Esprit* y *Cahiers de Témoignages Chrétiens* incluían artículos críticos sobre el tema<sup>436</sup>. Si la resistencia de 1955 fue objeto de condena por parte del PCF, más categórico fue este cuando en 1960 se llevó a cabo la campaña por la insubordinación. Junto con el SFIO, el PCF criticó duramente este desafío contra el Estado y la autoridad. El que fuera secretario general del partido, Maurice Thorez sostenía que: *El soldado comunista participa en cualquier guerra, aunque sea reaccionaria, para proseguir la lucha contra la guerra (...)*<sup>437</sup>.

Estas tendencias también se produjeron en España. La incompreensión de la izquierda, tanto por parte de la órbita del PCE y PSUC, como de la izquierda revolucionaria fue patente, por lo que el movimiento pacifista presentó una enorme independencia con respecto a los partidos políticos hasta la irrupción del tema del ingreso en la OTAN<sup>438</sup>. En el caso del PCE y el PSUC, la cuestión del Ejército presentaba un enfoque muy distinto y de difícil encuentro con los primeros objetivos y el posterior movimiento antimilitarista. Los comunistas habían luchado con las armas contra el bando sublevado más allá de 1939 y después continuaron su lucha política desgastando al régimen vencedor. Incluso llegaron a plantear la posibilidad de la lucha armada durante un cierto tiempo<sup>439</sup>, vía por la que nunca apostaron fuertemente, conscientes de que con el Ejército en el bando contrario no encontrarían la victoria por este camino. Por esto la importancia del Ejército era vital para el PCE y para el PSUC, el trabajo consistía en la subversión de este, infiltrarse en el para hacer un trabajo de adoctrinamiento y lograr que volviese a situarse “del lado del pueblo”<sup>440</sup>. Incluso las juventudes de estos partidos recibieron y defendieron tales consignas. Su labor era cambiar durante unos meses su actividad militante en la universidad o en el trabajo, por los

---

<sup>434</sup> Geoff Eley, *Historia de la... op. cit.*, p. 338.

<sup>435</sup> Massimo Teodori, *Las nuevas izquierdas europeas (1956-1976). Volumen 1*, Barcelona, Blume, 1978, p. 70-71

<sup>436</sup> *Ibidem*, pp. 93-96.

<sup>437</sup> Maurice Thorez, discurso del 31/05/1959, reproducido en Massimo Teodori, *Las nuevas... op. cit.*, pp. 107-108.

<sup>438</sup> Pedro Oliver Olmo, “Los iniciadores del movimiento...”, *op. cit.*, pp. 219-244.

<sup>439</sup> Según Sánchez Rodríguez una vez iniciado el proceso de transición, se adopta el proyecto “eurocomunista” lo cual terminaba de dilapidar la opción de la vía insurreccional revolucionaria para instaurar el socialismo. En Jesús Sánchez Rodríguez, “Teoría y práctica democrática en el PCE 1956-1982” en Manuel Bueno, José Hinojosa y Carmen García (coords.), *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, Vol. 2, 2007, pp. 33-44.

<sup>440</sup> Dentro del manifiesto fundacional de las JCC se reconocía la necesidad del trabajo de los jóvenes comunistas durante el SMO para extender las ideas democráticas en el Ejército, buscando “aconseguir la participació, o, com a mínim, la neutralització de l'Exèrcit en el procés de caiguda del règim”. Citado en Xavier Domènech Sampere, *Temps d'interseccions. La Joventut Comunista de Catalunya (1970-1980)*, Barcelona, Fundació Francesc Ferrer i Guardia, 2008, p. 81.

cuarteles. Además, era importante que los jóvenes comunistas fueran a realizar el SMO, ya que ante una hipotética movilización del Ejército contra el “pueblo” era fundamental que los soldados se sublevaran o, en el peor de los casos, boicotaran el funcionamiento de este<sup>441</sup>. También era importante que los camaradas aprendiesen el uso de las armas, ya que la lucha contra dictadura era incierta y no se sabía a ciencia cierta cómo se desarrollarían los acontecimientos.

La consideración del Ejército como una institución a la cual subvertir son frecuentes durante la década de los setenta, así el Comité Central del PSUC afirmaba como:

“el trabajo dentro y hacia las fuerzas armadas (...) es (...) un punto débil – seguramente el más grave – de nuestra actividad. No hace falta repetir aquí las múltiples razones que exigen que los comunistas y todas las fuerzas de oposición hagamos un trabajo metódico de explicación política entre las clases, oficiales y jefes de las fuerzas armadas, con el objeto de desarrollar en ellos corrientes democráticas. (...) Las fuerzas armadas son el último baluarte de la dictadura y de los proyectos continuistas de los *ultras*”<sup>442</sup>.

La implicación de los jóvenes durante el SMO y la labor de romper el aislamiento de los militares y acercarlos a la realidad de la población civil española era una de las principales labores de las juventudes. Esto puede verse por ejemplo en la II Conferència de las JCC de 1975, donde se explicaba cómo:

“hay que comprender la importancia que tiene para los comunistas hacer la *mili*. (...) se trata durante un tiempo de cambiar de frente de trabajo, un frente con muchas más dificultades, agravado por el hecho de estar lejos de nuestras casas, tiene una importancia extraordinaria. (...) Es preciso romper las paredes que rodean al ejército e intentan aislarle de todo lo que pasa a su alrededor. Es preciso que nos esforcemos para hacer vivir la situación real del país, a través de cartas, entrevistas, haciéndolos participar en actividades, comunicando todos los problemas que se viven... (...) Por otra parte, organizar charlas sobre el ejército, expresando la solidaridad con todo tipo de problemas que existen dentro del seno del ejército o con la represión que sufren. También es importante que se monten actos conjuntos entre soldados-civiles haciendo participar a los oficiales, como bailes, partidos de fútbol”<sup>443</sup>.

Si para los objetores *noviolentos* una de las aspiraciones a largo plazo era suprimir el Ejército, la familia comunista lo veía muy distinto. Así en la II Conferencia del PCE, en septiembre de 1975

---

<sup>441</sup> Desde la JCC se hacía un llamamiento específico a los soldados que estuvieran realizando el SMO para que neutralizasen cualquier intento reaccionario por parte del Ejército. En Xavier Domènech Sampere, *Temps d'interseccions...*, *op. cit.*, p. 8

<sup>442</sup> Informe del Comité Central, III Congrés del PSUC, febrero de 1973, caja 5,, Fons PSUC, ANC. Citado en Xavier Domènech Sampere, *Temps d'interseccions...*, *op. cit.*, p. 81.

<sup>443</sup> II Conferència JCC de Sabadell, 1975, Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Caja 154.

se afirmaba el “mantenimiento de un Ejército permanente como instrumento para la defensa de la independencia y la soberanía nacional”<sup>444</sup>. Los comunistas por tanto, no tenían ninguna intención de dismantlar el Ejército, entre otras razones porque si se lograba la implantación de la democracia y de un ejército democrático, la política antimilitarista dejaba de tener sentido, e incluso dejaba de ser revolucionaria puesto que la institución pasaba a ser defensora de la nación, del pueblo, dejando de ser una herramienta de clase para el sometimiento de la clase trabajadora. Simplemente era necesario “adaptarlo técnica y humanamente y exhortar a los militares a que la capacidad, el patriotismo, la fidelidad al Estado y al pueblo español (...) siempre caminen hacia la consecución de la voluntad nacional”<sup>445</sup>. Además era importante liberar al Ejército de cualquier subordinación extranjera, sobre todo de EEUU. Cuestión esta última que preocupaba bastante a los comunistas lo cual hace entender su posición siempre de rechazo absoluto con respecto a la OTAN y al posible ingreso de España en su estructura militar<sup>446</sup>. Probablemente, en el ánimo de la dirección comunista hispana, pesó durante mucho tiempo -planteamientos ideológicos al margen- el pesimismo frente a la posibilidad de tener que efectuar el cambio político con el ejército en contra. Atender a la OC y a la *noviolencia* debió de ser visto por más de uno como una complicación innecesaria, tal vez, incluso, como puro misticismo ingenuo de ciertos católicos progresistas. Sin que parte de ese análisis no tuviera una fundamentación sólida, la infravaloración de los cambios generacionales resultaba evidente, tanto como una cierta ceguera cultural a la hora de comparar las estrategias efectivas no violentas que estaba siguiendo el PCE en el terreno de los movimientos sociales -sindicales, vecinales, estudiantiles, etc.- con las propuestas prácticas de los *noviolentos*, basadas en la desobediencia civil. Las coincidencias tácticas y estratégicas -como a la postre resultaría también con la izquierda “revolucionaria”- resultaban mucho mayores de lo que el lenguaje podía reflejar.

Por todo ello, para el entorno del PC y el PSUC el posicionamiento para con la cuestión de la OC fue de simple tolerancia y de reducción del tema a una demanda minoritaria de tipo religioso:

“Nosotros los jóvenes comunistas, como jóvenes revolucionarios dispuestos a luchar contra cualquier tipo de injusticias, no podemos permanecer al margen de este problema – el de la objeción –. Aunque no nos identifiquemos con ninguna creencia religiosa, consideramos que debe ser reconocida su petición de poder cumplir una forma de servicio civil – incluso con mayor duración – que sustituya al servicio militar para los objetores de conciencia”<sup>447</sup>.

Por tanto, reconocían exclusivamente la posibilidad de no estar obligado a realizar el servicio de armas. No es de extrañar las palabras de Vicenç Fisas, uno de los activos en el

---

<sup>444</sup> Punto 28 del Manifiesto Programa del PCE. Aprobado en la II Conferencia del PCE, septiembre de 1975.

<sup>445</sup> Raquel Barrios Ramos, “Las fuerzas armadas y el PCE ante el reto democrático. Balance de una transición”, en Manuel Bueno, José Hinojosa y Carmen García (coords.), *Historia del PCE...*, *op. cit.*, pp. 365-367.

<sup>446</sup> Xavier Domènech Sampere, *Temps d'interseccions...*, *op. cit.*, p. 83

<sup>447</sup> “Juventud y Ejército”, 1973, n° 1272, fondo PSUC, Arxiu Nacional de Catalunya.

movimiento antimilitarista y pacifista cuando recuerda como “en los años 75, 76 y 77, algunos miembros de los grupos – del movimiento por la paz – de Barcelona mantuvimos reuniones secretas con los responsable de temas *militares* de algunos partidos – PSUC, Bandera Roja, Partido del Trabajo, PSAN, etc. – y sólo Dios sabe lo que nos costó entendernos mínimamente”<sup>448</sup>. Y es que si la conexión con el entorno del PCE y PSUC era complicada, más lo era con los partidos y grupos políticos situados a la izquierda de estos.

El año 1968 era declarado Año del Guerrillero Heroico por el carismático líder cubano Fidel Castro, en honor a la muerte de Ernesto Che Guevara a finales del año anterior. Castro llegó al poder tras una guerra de guerrillas que acabó con el régimen de Fulgencio Batista en 1959, un año después de que el dictador Marcos Pérez Jiménez, fuera derrotado también por las armas en Venezuela. Guevara, que luchó con Castro, salió de Cuba en 1965 para organizar guerrillas revolucionarias en otros lugares del planeta. El tercermundismo, la estrategia guerrillera así como el referente anticolonialista tuvieron un considerable impacto en la formación de diversas organizaciones como el Frente de Liberación Popular, el Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación o la propia Euskadi Ta Askatasuna – ETA –. Por su parte, el maoísmo tuvo un efecto similar en el Partido Comunista de España (marxista-leninista) y en la Organización de Marxistas Leninistas Españoles – posteriormente PCE (reconstituido) –. En Asia el mundo miraba con especial atención la Revolución Cultural China – 1965-1969 –, los tumultos universitarios contra el barco estadounidense *Enterprise* en Japón y la detención del *Pueblo* en Corea del Norte, otro barco espía norteamericano. También en 1968 el Frente de Liberación Nacional o Vietcong emprendía una fuerte ofensiva contra las principales ciudades de Vietnam del Sur, acentuando la crisis y la escasa credibilidad de la política exterior estadounidense. Todas estas luchas tenían un enorme protagonismo en el imaginario de las izquierdas radicales de Europa que a la altura de 1968 eran abiertamente internacionalistas, con unos referentes revolucionarios no occidentales, de marcado carácter anticolonialista y con una presencia importante de lucha armada que había de ser llevada “hasta el fin”<sup>449</sup>.

Lo mismo ocurría en el caso español. El escaso interés y empatía por parte de partidos de la izquierda como el PCE y PSUC no era nada si lo comparamos con la nula compatibilidad metodológica entre los objetores *noviolentos* y los partidos situados en la esfera de la izquierda más radical. Los partidos allí ubicados aspiraban a un cambio radical en la sociedad – cuestión con la que coincidían con el PCE y el PSUC –. Un cambio que implicase la instauración de un sistema de corte

---

<sup>448</sup> Vicenç Fisas, “Anotaciones sobre el movimiento por la paz en España durante los años setenta” *Estudis sobre Pau i Conflictes*, nº1, Barcelona, 1985, p.15, documento facilitado por el autor.

<sup>449</sup> Pau Casanellas, “Hasta el fin. Cultura revolucionaria y práctica armada”, en *Ayer*, 92, 2013 (4), pp. 21-34; Geoff Eley, *Historia de la...op. cit.*, p. 338 y siguientes; y Lorenzo Castro, “La izquierda radical y la tentación de las armas”, en Roca, José Manuel (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los libros de la Catarata, 1994, pp. 133-154.

socialista, con características y matices diferentes según el partido al que atendamos<sup>450</sup>. El cambio anhelado que se llevaría a cabo mediante una insurrección por parte de la clase trabajadora contra las “clases dominantes” y el sistema capitalista. Ya sea durante el transcurso de esta revolución o bien antes de su desencadenamiento, el uso de la violencia era contemplado, alentado o en el menor de los casos defendido. Esta violencia metodológica fue variando en el tiempo, así al inicio de los setenta los discursos fueron mucho más virulentos que cuando el proceso de transición era ya historia. No obstante como señala Ricard Martínez para el proceso de fusión entre la MC y la LCR a la altura ya de 1991, la posible necesidad de la violencia para la “revolución” continuaba presente<sup>451</sup>.

Por citar algunos ejemplos, el PCE (m-l) apelaba a la “guerra popular” como única vía para acabar con la “dictadura yanqui-franquista”<sup>452</sup>. Esta tendencia del PCE (m-l) y de su Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) se prolongaría durante los años de la transición. El PCE (internacional) a la altura de 1973 hablaba de destruir la dictadura para imponer la dictadura del proletariado como camino al socialismo, por el cual habría que recurrir a la violencia, ya que era por medio de esta que triunfaban las revoluciones. El Movimiento Comunista de España (MCE) también se mostraba abiertamente favorable a la lucha armada, la “guerra popular” sería la forma de acabar “con el sistema político de Franco y lograr la independencia nacional respecto a los EEUU”<sup>453</sup>, aunque no contaba con un “brazo armado” con el que llevar a la práctica su teoría de acción política. La Liga Comunista Revolucionaria (LCR) se pronunciaba en los mismos términos de violencia revolucionaria. Su periódico *Combate* en mayo de 1973 instaba a la autodefensa, el enfrentamiento con la policía y el trabajo dentro del ejército para subvertirlo desde dentro y poder contar con este llegado el momento de las armas<sup>454</sup>, de forma idéntica al PCE.

Lluís Fenollosa fue una de las personas del Equip OC que entre 1969 y 1970 se dedicó a buscar apoyos para la causa de la OC y para contrarrestar la represión que supondría la acción de Beunza. Explica como “on varem trobar menys receptivitat tant per l'objecció com per l'acció noviolenta, va ser en general amb els grups polítics que en aquells moments tenien plantejaments

---

<sup>450</sup> El PCE también aspiraba a este cambio de sistema, pero reconocía la imposibilidad de hacerlo al mismo tiempo que se intentaba eliminar la dictadura ya que podía quedar aislado con respecto a otros grupos antifranquistas.

<sup>451</sup> Ricard Martínez i Munrada, “La LCR más allá del franquismo: de la “unidad trotskista” al Partido de los Revolucionarios y la fusión con el MC (1978-1991)”, *Viento Sur*, nº115, marzo 2011, pp. 64-71. Otras obras que han abordado la izquierda revolucionaria en estos años llegando a iguales o muy parecidas conclusiones sobre la violencia revolucionaria de estos grupos son Martí Caussa y Ricard Martínez Muntada (eds.), *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*, Madrid, La oveja roja-Viento sur, 2014; Pau Casanellas, “Hasta el fin...” *op. cit.*; Fuensanta Escudero Andújar y Carmen González Martínez, “Jóvenes y rebeldes: El idealismo efímero de la extrema izquierda”, en Rafael Quirosa-Cheryrouze, Luis Carlos Navarro y Mónica Fernández, *V Congreso internacional. Historia de la Transición en España. Las organizaciones políticas*, Almería, Universidad de Almería, pp. 507-534, 2011. [CD]; Albert Planas i Serra, “La izquierda marxista radical en la transición. Catalunya, 1968-1980”, en Rafael Quirosa-Cheryrouze, Luis Carlos Navarro y Mónica Fernández, *V Congreso internacional. Historia de la Transición en España. Las organizaciones políticas*, Universidad de Almería, Almería, pp. 609-620, 2011. [CD]; y los clásicos trabajos de Consuelo Laiz, *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los libros de la Catarata, 1995; y de José Manuel Roca (ed.), *El proyecto...*, *op. cit.*

<sup>452</sup> “Línea Política y Programa del PCE(ml)”. Eds Vanguardia Obrera. Madrid. s.f. “La Guerra Popular”. Puntos 85-92, citado en Lorenzo Castro, “La izquierda...”, *op. cit.*, p. 136.

<sup>453</sup> Consuelo Laiz, *La lucha final...*, *op. cit.*, pp. 123-136.

<sup>454</sup> “Autodefensa y violencia revolucionaria en el crepúsculo del franquismo”, *Combate*, año III, núm. 16, mayo de 1973.

de canvi del règim mitjançant la lluita armada, i fer la mili era una oportunitat per aprendre l'ús de les armes i estratègia militar i en cap cas contemplaven un futur sense exèrcit. Consideraven que els nostres plantejaments eren propis d'un grup "d'il·luminats", mentre alguns d'ells dedicaven els cap de setmana a recórrer els Pirineus i el Maestrat per crear una "zona alliberada" a imitació de Cuba i Vietnam"<sup>455</sup>.

El desarrollo de la *noviolencia* estuvo alentado por la situación de creciente violencia que se vivió en los últimos años del franquismo. La violencia fue uno de las características de ese periodo y fue la respuesta que el régimen dio a la contestación social y a la práctica armada de los grupos revolucionarios señalados. Desde 1972 se entró en una dinámica por la cual los atentados mortales y las muertes de militantes de organizaciones armadas formaron parte de la cotidianidad del país<sup>456</sup>. Siendo el atentado de mayor impacto el de Carrero Blanco en diciembre de 1973. Por otra parte la "guerra sucia" para combatir a estos grupos comenzó a ser una práctica habitual por parte del Estado. El estado de excepción y las condenas a muerte como las de Puig Antich en marzo de 1974 o los fusilados de ETA y FRAP en septiembre de 1975, se sumaban a las muertes en tiroteos y persecuciones, la violencia parapolicial de ultrafranquistas y de agentes de paisano, y la impunidad de unas torturas que en ocasiones remitían a episodios vividos hacía cuarenta años. Mediadas todas puestas en marcha para intentar dar respuesta al crecimiento de la disidencia y de la violencia armada. La brutalidad e indiscriminada represión desplegada durante todo el año 1975 hizo incrementar el contingente del antifranquismo. Para muchos disidentes, la represión y la violencia estatal justificaban la respuesta violenta desde la calle, por lo que la práctica terrorista continuó su protagonismo en el último periodo del año por parte de grupos como el GRAPO, las vertientes de ETA o el independentista catalán EPOCA<sup>457</sup>.

En toda esta espiral de violencia, no es extraña la falta de sintonía con los grupos de apoyo a la OC, basados en la filosofía de la *noviolencia*. La dinámica de violencia y represión, afectó especialmente a Euskadi por lo que es lógico que muchos de los grupos de *noviolencia*, íntimamente ligados a la OC, viniesen de las provincias vascas, especialmente el de Bilbao. En noviembre los colectivos de acción *noviolencia* de todo el territorio estatal enviaban sin firmar un documento a los "partidos y grupos políticos [legales e ilegales] de los pueblos de España", como consecuencia de la "degradación" provocada en España por la "espiral de violencia". Apelaban así a la "responsabilidad de todos para que el salto hacia la democracia sea pacífico" y reclamaban la "renuncia a la violencia mortífera". Denunciaban a su vez, la pena de muerte tanto la oficial, como los atentados terroristas que no dejaban de ser para ellos "la ejecución de una pena de muerte

---

<sup>455</sup> "Resenya de la Marxa Internacional pel Dret a l'objecció de consciència" compilación de sucesos realizada por Lluís Fenollosa en 1972, facilitada por el autor.

<sup>456</sup> Pau Casanellas, *Morir Matando...*, op. cit., p. 122.

<sup>457</sup> *Íbidem*.

pronunciada en la clandestinidad”. Eso sí, a la hora de distinguir entre las causas de una y otra violencia tenían claro las diferencias entre una y otra:

“tomamos partido y proclamamos nuestra solidaridad con los oprimidos y contra las estructuras y actitudes opresoras. Pero no justificamos no creemos acertada ninguna clase de violencia (...) A los partidos de oposición que han escogido la vía violenta les decimos que comprendemos sus razones, pero lamentamos su error estratégico y su apartamiento del principio de respeto al hombre. Con su violencia, están nutriendo el redoblamiento de la violencia represiva y dándole una aparente justificación”<sup>458</sup>.

Incentivaban a la desobediencia a aquellos que cumplían órdenes, ya que esto no “les exime de toda responsabilidad. La obediencia no es siempre una virtud. En cambio, la desobediencia a las órdenes injustas es siempre un deber”. Mientras que a la violencia de los grupos paramilitares y de extrema derecha que “difícilmente podemos dirigirles palabras de comprensión”<sup>459</sup>. En términos similares el grupo de “no-violencia” de Bilbao se pronunció tras los sucesos del 3 de marzo de 1976 en la iglesia de San Francisco de Asís en Vitoria, donde una asamblea multitudinaria acabó con cinco muertos a manos de la Policía Armada<sup>460</sup>.

Para estos *noviolentos*, el fin del régimen que estaban viviendo era una consecuencia de la propia instauración violenta de este, el cual se instauró en base a una victoria militar y a la implantación en la sociedad de un miedo “que se está perdiendo”. La pérdida del miedo era considerado el germen del final del régimen pues “cuando la pérdida del miedo se generaliza, no hay poder que pueda hacerse obedecer. Las leyes injustas preparan la injusticia, pero lo que consume la injusticia es nuestro acatamiento a esas leyes”<sup>461</sup>.

---

<sup>458</sup> La “comprensión” de la violencia contra la dictadura estuvo siempre más o menos presente en los grupos no-violentos. En una de las primeras reuniones estatales de no-violentos celebrada en el Casal Besllesguard, en octubre de 1972, a la cual asistieron 35 personas (de Alcoy, Barcelona, Córdoba, Granada, Igualada, Madrid, Sabadell, Terrassa, Valencia y Zaragoza), con presencia de Lluís Xirinacs, afirmaban como no debía ser juzgada igual las “posturas violentas con intención revolucionaria, si bien pueden errar al escoger el camino, es cierto que luchan contra la injusticia”. De hecho, consideraban que era “mejor la violencia que el conformismo, en caso de no existir la no-violencia”. Texto titulado “Resumen de la reunión 13-15 de octubre de 1972 en el Casal de Barcelona sobre no-violencia en España”, en la caja 82 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>459</sup> “Mensaje a los partidos y grupos políticos de los pueblos de España”, 16 de noviembre de 1975, en la caja 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>460</sup> Comunicado del Grupo de no-violentos de Bilbao, Bilbao 5 de marzo de 1976, en la caja 30 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>461</sup> “Mensaje a los partidos y grupos políticos de los pueblos de España”, 16 de noviembre de 1975, en la caja 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

## La expansión de la lucha antifranquista

La dictadura franquista entró en la década de los setenta con una cada vez más evidente crisis que hacían complicada su continuidad a largo plazo. La sociedad española había experimentado rápidos e importantes cambios económicos y sociales durante la década de los sesenta. España se había convertido en un país industrializado y urbano, con una juventud que no había vivido la Guerra civil y con un contacto cada vez mayor con formas de vida y valores sociales y culturales de otros países europeos. Pero sin duda lo que más afectó a la crisis del franquismo fue la extensión cuantitativa y cualitativa de la disidencia, a la cual se sumó además la práctica armada, todo lo cual fue difícil de digerir en los intestinos del régimen, provocando constantes disputas internas dentro de la propia dictadura.

La división entre las élites franquistas tuvo su claro ejemplo en la crisis de gobierno de octubre de 1969. En diciembre de ese mismo año, el proceso de Burgos fue usado para que el nuevo gobierno mostrase su determinación sobre la disidencia. No obstante, la oleada de protesta tanto nacionales como internacionales alarmaron al régimen y Franco conmutó las seis penas capitales, dejándolas en condenas a presidio, hecho que espoleó al ultrafranquismo, el cual cada vez se hacía notar más debido a la creciente contestación social y a las actitudes reformistas del Gobierno.

En los últimos años de la dictadura, la extensión de la protesta implicó, no sólo a la protesta políticamente disidente en sentido estricto, si no que se fueron incorporando y multiplicando justificadas protestas de carácter cotidiano, como podía ser desde el aumento de sueldo o la demanda de un semáforo en un cruce peligroso. Esto planteaba un difícil reto para una dictadura donde cualquier protesta tenía un valor políticamente disidente. Más aún en unas nuevas generaciones, donde la mayor parte de los ciudadanos carecían de un pasado subversivo, por lo que no podían ser tildados de *rojos*.

Como es de sobra sabido, el movimiento obrero fue el pionero y la vanguardia de la disidencia antifranquista desde toda la década de los sesenta. Si en 1971 hubo un cierto reflujó en la conflictividad obrera, esta se disparó en los años siguientes, con unas cifras máximas de huelgas entre 1973 y 1974. La respuesta de la dictadura a la conflictividad obrera fue el aumento de la represión y la actividad antisubversiva, que en no pocos casos acababa con trabajadores heridos e incluso muertos. También fueron años en los que los atentados mortales de grupos armados y las muertes de sus militantes como respuesta policial comenzaron a ser la tónica. En 1974 hubo huelgas generales en el Baix Llobregat, en Tolosa, en Vigo o la del 11 de diciembre en Navarra. El malestar obrero había crecido por consecuencia de la crisis económica.



Además del ámbito obrero, el ambiente universitario había ido aumentando de forma progresiva su hostilidad desde la segunda mitad de la década de los sesenta. Si el SEU era derrotado durante el curso 1964/1965, en la Universidad de Barcelona comenzaba el proceso de fundación del Sindicato Universitario de Estudiantes de la Universidad de Barcelona, con importante protagonismo del PSUC. Además, en 1966 el episodio de la *Caputxinada* le costaba el puesto al gobernador civil de Barcelona Antonio Ibáñez Freire<sup>462</sup>. La protesta universitaria lejos de menguar mantuvo su tendencia movilizadora los años siguientes siendo el detonante de estados de excepción como el de finales de enero de 1969. El foco universitario se mantuvo activo durante la década de los setenta, siendo el año 1975 especialmente prolífico en paros universitarios.

El otro foco de conflicto creciente fue el movimiento vecinal, especialmente en los barrios de nueva construcción que crecieron de forma vertiginosa como respuesta del proceso migratorio. La consecuencia de este crecimiento feroz fue la manifestación de acuciantes carencias materiales, debido a una pésima política urbanística. Los vecinos, con el apoyo de la Iglesia y desde las asociaciones de vecinos, hacían notar sus quejas y reivindicaciones. En muchos barrios se fue inoculando una sensación de injusticia y la convicción de necesidad de organización y movilización para cambiar el desalentador panorama. Barrios en los cuales estaba presente la conciencia de clase, pues era fácil encontrar por un lado los obreros que residían en los barrios, por un lado, y por otro, las autoridades del lado de los intereses empresariales. Se fue acentuando la imagen de político a la vez que patrón, “como en el caso de Augusto Unceta, directivo y miembro de la principal familia accionista de la empresa de fabricación de armamento Astra, Unceta y Cía, de Gernika, y que a la vez había sido alcalde de la localidad y ocupaba la vicepresidencia de la Diputación de Vizcaya”<sup>463</sup>.

Los colegios profesionales se convirtieron también en espacios de oposición. Colegios de abogados como el de Barcelona que desde 1971 apoyo la causa de la objeción. De forma similar, colegios de arquitecturas o aparejadores se comprometieron con los vecinos en cuestiones urbanísticas. De esta manera, fueron lugares a los que trabajadores, estudiantes, vecinos, etcétera acudieron para asesoramiento.

Por otra parte, los grupos de mujeres que participaban en todas estas luchas, comenzaron a crear espacios propios de reivindicación feminista. La cuestión feminista tenía una importancia capital pues hasta 1976 las mujeres estuvieron sometidas a la patria potestad, necesitando la autorización del padre o marido para trabajar o tener pasaporte, además podían ser condenadas a prisión por el delito de adulterio. Estas manifestaciones más visibles de profundo desprecio hacia la mujer significaban la punta del iceberg de una honda mentalidad machista que ha permanecido mucho más allá del cambio de régimen. Las feministas durante los años de la transición

---

<sup>462</sup> Joan Crexell, *La Caputxinada...*, *op. cit.*

<sup>463</sup> Pau Casanellas, *Morir Matando...*, *op. cit.*, pp. 75-76.

desarrollaron campañas como la de “jo també soc adúltera” y la organización de las Primeres Jornades Catalanes de la Dona en mayo de 1976.

Uno de los ámbitos de disidencia que más dolió al régimen fue la oposición desde dentro de la Iglesia católica. El Concilio Vaticano Segundo, como ya he advertido, fue el contexto general de cambio en la Iglesia católica. Dentro de España este cambio afectó de manera importante a la estrecha relación entre clero y movimiento obrero, sobre todo desde la Acción Católica (HOAC y JOC). En esta relación es especialmente ilustrativa que la fundación de las CCOO en Catalunya se hiciera en una Iglesia. En el territorio catalán para mayor escarnio, un sector del clero comenzó a mostrar vinculaciones con el nacionalismo catalán.

Como será explicado en las páginas siguientes, todos estos ejes estuvieron presentes de alguna manera en la cuestión de la OC. Para comenzar, se puede señalar como entre los pioneros de la OC y la *noviolencia* no existía una familiar subversiva, lo cual fue evidente en los casos de Gonzalo Arias y Pepe Beunza, el primero hijo de magistrado del Tribunal Supremo y el segundo de un dirigente carlista navarro. Beunza sin embargo, desde muy joven comenzó la actividad disidente en la universidad de Valencia desde el Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios de Valencia. Desde la militancia universitaria Beunza trató de difundir la cuestión de la OC, cosa que volvió a ocurrir y que tuvo más presencia desde la segunda generación de Can Serra<sup>464</sup>. La relación entre universitarios y objetores será común desde entonces por una cuestión tan obvia como era la coincidencia en el periodo vital de los jóvenes. Sobre la relación entre los sectores de la Iglesia conciliar con los objetores no hace falta que diga nada más pues está sobradamente descrita en las páginas precedentes. En cuanto a la vinculación al movimiento vecinal, la cuestión de los objetores de Can Serra como otros grupos de objetores posteriores, es sin duda el ejemplo más ilustrativo como veremos, no siendo el único puesto que en los años posteriores encontraremos activistas que desde el movimiento vecinal se incorporaron a cuestiones como la OC o el movimiento anti-OTAN. Por último, las mujeres estuvieron desde el inicio presentes en las campañas por los objetores, en las redes de apoyo y en los grupos de no-violencia. Con el inicio de la transición la cuestión feminista saltará a la palestra de la actividad de grupos como el MOC, que de hecho durante un tiempo se denominó Movimiento de Objetores y Objektoras de Conciencia. El discurso feminista que se generó desde dentro del movimiento fue muy crítico incluso con el propio movimiento, denunciando comportamientos y actitudes machistas, cosa que, como veremos también ocurrió a nivel europeo. Por otra parte, durante la década de los ochenta aparecerán grupos específicamente antimilitaristas y feministas, siendo dos espacios de diálogo constante.

Aunque parezca paradójico el espacio de menor entendimiento durante estos años fue con los grupos específicamente políticos de la oposición. Este desencuentro experimentó varias fases hasta la década de los noventa. Pero para la década de los setenta, la valoración que los partidos

---

<sup>464</sup> El caso de Can Serra será abordado con más detenimiento más adelante.

políticos hicieron de la OC fue en el mejor de los casos el simple reconocimiento del derecho – no fundamental – a la objeción, tanto en cuanto era lo propio en otros países de Europa. Pero no hubo una implicación más allá, hasta que los objetores acabaron configurando todo un movimiento que sin duda influyó en las juventudes de los partidos y estas presionaron a “sus mayores”.

Esta falta de apoyo significó durante mucho tiempo una debilidad importante para los objetores que en más de una ocasión buscaron el apoyo de los grupos políticos para su causa. La oposición al franquismo no puede entenderse sin el papel que jugó el PSUC en Catalunya y el PCE en España. La influencia de ambas organizaciones se debía sobre todo a la posición de estas dentro de las CCOO, pero también en espacios como las asociaciones de vecinos, el movimiento estudiantil, los colegios profesionales, etc. Los objetores contaron con el apoyo de sectores del catolicismo, como hemos visto, y con una amplia y efusiva solidaridad de grupos antimilitaristas y pacifistas internacionales que jugaron un papel determinante en las campañas de los objetores.

Todos estos lugares de disidencia explican el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la conflictividad antifranquista, basada a su vez en un ensanche de la cultura democrática<sup>465</sup>. En las actividades cotidianas en parroquias, clubes juveniles, centros de estudio, barrios, puestos de trabajo, etcétera, se fue configurando una gruesa y extensa red que conectaba a los diversos actores sociales y les hacía compartir un sentir y una cultura democrática. Esta polimórfica disidencia convergió cada vez más en la última época del franquismo, sobre todo con el ciclo movilizador que sucede a la muerte del dictador. El “movimiento ciudadano”<sup>466</sup>, tuvo en su punto de mira las estructuras autoritarias del régimen, siendo la presión ciudadana una de las palancas de cambio que forzó un proceso transformador profundo como mínimo innegociable y dejando sin salida la opción continuista del primer Gobierno de la monarquía. Sin duda el fracaso del Gobierno de Carlos Arias y de su vicepresidente y encargado de “controlar la calle”, el ministro de Gobernación Manuel Fraga, está íntimamente relacionado con la movilización popular. En su discurso del 12 de febrero de 1974, hablaba de reformas y relajación cultural, así como la ampliación de cauces para la participación política. Este discurso de políticas “reformistas”, conocido como el “espíritu del 12 de febrero”, no fue más allá del puro discurso. La represión estatal de manera paralela a la conflictividad continuó su tendencia creciente entre 1974 y 1975. La política represiva fue la respuesta a la movilización social y se volvió al uso del estado de excepción cosa que no ocurría desde 1971. El Gobierno de Arias naufragó entre dos aguas. Por una parte, el sector que buscaba limitadas reformas para reforzar el régimen ante un horizonte sin Franco; por otra, el sector ultra cerrado a cualquier tipo de cambio, y afín al “espíritu del 18 de julio”.

---

<sup>465</sup> No fueron los únicos motivos de preocupación del régimen, también alertaron especialmente ciertas cuestiones internacionales como la Revolución de los Claveles en Portugal y posteriormente el juicio a los Generales griegos o la crisis del Sáhara. Por otra parte, en agosto de 1974 se creaba la Unión Militar Democrática, lo cual afectaba al único bastión que hasta la fecha se había mostrado fiel al régimen, el ejército.

<sup>466</sup> El término “movimiento ciudadano”, se popularizó durante 1976 y 1977, apareciendo en publicaciones como *Cuadernos para el Diálogo* o *El País*.

#### 2.4. **Noviolencia y objeción de conciencia. Los inicios del movimiento antimilitarista en España, 1968-1976.**

Bajo un Gobierno que encarcela injustamente, el lugar adecuado para un hombre justo es también la cárcel.

**Henry David Thoreau.**

Desde la libertad plena de nuestra conciencia libre, vamos, con nuestro impotente cuerpo, por las áridas gusaneras subterráneas de los esclavos de los poderosos, boqueando, anhelando: sintiendo un desgarrador grito surgir de nuestras entrañas: ¡¡Libertad!!,

Madrid 12 de enero de 1977, escrito en los calabozos por un objetor. Reproducido en *Objeción*.

El hecho de que durante la dictadura franquista, la OC no estuviera reconocida implicaba que la resistencia al SMO significaba un delito de desobediencia a las órdenes de un superior, que llevaba implícita la condena a prisión para un determinado número de años. Las primeras personas que se negaron a realizar el SMO durante la dictadura, al margen de todo contacto con otros grupos u organizaciones, fueron los testigos de Jehová y algún adventista, cuyos primeros casos son fechados a finales de la década de los cincuenta. El primer objetor de conciencia que hizo pública su negativa al SMO y colocó la OC en unas coordenadas semejantes a otros objetores europeos, fue no obstante Pepe Beunza en 1971. A la acción de Beunza se sumaron un reducido grupo de objetores que realizaron su resistencia al SMO, por motivaciones *noviolentas*, religiosas y políticas. Estos primeros refractarios efectuaron sus acciones de manera personal hasta que en 1975 se comenzó a desarrollar la desobediencia colectiva, que se fue expandiendo por diversos lugares del territorio español. Estos grupos de objetores, configuraron una red de refractarios a partir de la cual se articuló el movimiento antimilitarista español, el cual irrumpió de forma definitiva desde enero de 1977 con la formación del Movimiento de Objetores de Conciencia.

Por tanto, se pueden distinguir dos primeras etapas de gestación desde las cuales la resistencia al SMO se fue convirtiendo en movimiento antimilitarista. Los primeros objetores de entre 1971 y 1974 fueron los que abrieron el camino, negándose a realizar el SMO reivindicando convicciones *noviolentas* y cristianas. Entre este grupo solamente tres personas explicitaron el valor político de su acción. Los demás casos fueron el resultado de una objeción algo más espontánea, motivada por argumentos cristianos, aunque también con aspectos políticos explicitados en diverso grado. Esto puede verse por las propias culturas políticas de estas personas, así como analizando las alegaciones que hicieron para defender sus posicionamientos. No hay que olvidar además, la

naturaleza del franquismo que, por sí misma, hacía que cualquier tipo de desobediencia estuviera cargada de contenido político. Por otro lado, es lógico considerar que los primeros objetores sólo podían tener cierta perspectiva de éxito profundizando en la inspiración católica de sus acciones por la naturaleza del régimen. Por último, hay que señalar que este grupo fue fundamental por el mero hecho de ser los primeros que daban el paso de negarse a incorporarse a filas, pero sobre todo por la difusión que consiguieron darle a la cuestión y por la creación de una red de apoyos nacionales e internacionales que fue fundamental para que la OC ninguneada y condenada al ostracismo.

A partir de 1975 la OC entró en una nueva dinámica. Para comenzar se manifestó de manera colectiva, de forma que los objetores plantearon su desobediencia de manera conjunta, llevando a cabo propuestas alternativas al SMO, lo cual desarrollaron desde los suburbios de muchas capitales españolas. Estas acciones cargaron de mayor contenido político la OC, debido que la acción desde los suburbios, precisamente denunciaba la existencia de estos y hacía que los objetores entraran en contacto con otras luchas antifranquistas, especialmente la vecinal. Entre los objetores que desde 1975 habían tomado el relevo a los pioneros, era común encontrar jóvenes de convicciones *noviolentas* generalmente católicos, sin embargo motivaciones humanísticas, así como jóvenes ateos y libertarios comenzaban a aparecer, por lo que la OC ensanchaba sus bases. Esto ocurrió además, durante un momento de enorme conflictividad social que se manifestaba claramente alrededor de las calles de las principales ciudades de todo el estado, reforzando el ciclo de movilización que se había espolcado tras la muerte del dictador. La acción de los objetores provocó los primeros intentos reales a nivel gubernativo de tratar algún tipo de regulación de la OC, sin embargo los objetores se mostraron categóricamente contrarios a las propuestas del Gobierno postfranquista. Si bien no se llegó a ningún acuerdo con este, la cuestión de la OC, siendo un asunto menor, se colaba en la agenda de la transición. Por otra parte, los refractarios de las diversas ciudades formaban colectivos de objetores y de *noviolentos*, configurando el esqueleto del movimiento antimilitarista que eclosionaría definitivamente a partir de 1977.

### **De disidencia religiosa a problema político: el franquismo ante la objeción de conciencia.**

Como he descrito en la parte final del anterior apartado, los últimos años del franquismo fueron de mucho dinamismo social, existiendo todo un catálogo de luchas que comenzaban a cuestionarle la calle al régimen. Fue entonces cuando los primeros objetores de conciencia pudieron dar una dimensión verdaderamente política a sus acciones. A partir de las acciones de estos pioneros se gestaron los primeros grupos de objetores que poco a poco fueron reivindicando

el valor antimilitarista de sus actividades. No obstante la cuestión de la OC ya había surgido con anterioridad y había reunido ciertas implicaciones políticas antes de la década de los setenta con los testigos de Jehová. Incluso es lógico pensar que otras formas de evitar la conscripción fueran también llevadas a cabo durante esos años, de hecho, como veremos, en el año 1971 hubo más de un caso de jóvenes que por motivaciones religiosas se negaron a realizar el SMO e incluso algunos que dieron cuenta de su disconformidad con el servicio militar, pero resolvieron incorporarse a filas en contra de su consciencia. Lo que ocurrió en esos casos, fue que aquellos jóvenes coincidieron con la aparición del caso Beunza, por lo que la resistencia al SMO había adquirido una nueva dimensión y fue más fácil desde entonces conocer los casos de refractarios. No hay ninguna investigación hasta la fecha que haya trabajado estas posibles prácticas antes de los años setenta. La bibliografía existente sólo cuenta los casos al respecto de los testigos de Jehová, sin embargo no es improbable que muchos jóvenes procurasen evitar ir al SMO, tratando de aprovechar las oportunidades para ello (emigración, fraude, etc.), tal como había sido recurrente en tiempos pretéritos, tanto fuera como dentro de España. No obstante, a falta de estudios al respecto no se puede saber cuántos efectivamente buscaron evitar el alistamiento y, entre estos, cuántos lo hicieron por motivaciones antimilitaristas o pacifistas. Algunos testimonios aislados se pueden mencionar para la década de los setenta, como por ejemplo el caso de Ramón Bielsa desertor del ejército que se establece en Montpellier. Durante el mes de septiembre de 1976 Bielsa intercambia correspondencia con la WRI, organización que le hace saber que existe un Grupo de Insumisos y Desertores Españoles – GIDE – en Perpiñán, de tendencia anarquista, los cuales se niegan a realizar el SMO como cualquier otra alternativa de servicio civil<sup>467</sup>. La escasa información y referencias sobre este grupo, lo cual hace suponer su pequeño número y relevancia, sin embargo supone un testimonio de que hubo más prácticas para evitar el encuadramiento desde posicionamientos políticos concretos.

Los primeros casos documentados fueron los mencionados testigos de Jehová, que desde su llegada a España a finales de la década de los cuarenta plantearon resistencia al servicio armado, su negativa, sin embargo, de debió a motivos estrictamente religiosos lejos de cualquier motivación pacifista<sup>468</sup>. Muchas de las obras donde se explica el caso de los testigos de Jehová, exponen como hasta 1958 con el caso de Jesús Martín Nohales y al año siguiente con Alberto Contijoch Berenguer, se había encontrado algún tipo de “arreglo” para los *testigos* objetores. Normalmente tras diversos tratos degradantes para que abandonaran sus actitudes, se les ofrecía un servicio sin armas que

---

<sup>467</sup> La correspondencia entre Ramón Bielsa y la WRI ha sido consultada en la Subcarpeta II, de la Carpeta 467, del fondo WRI, del AIISG, Ámsterdam.

<sup>468</sup> Los testigos de Jehová exponían como no eran pacifistas, en todo caso neutrales, considerándose como ciudadanos del reino de Dios y no del de los hombres. Obedecen a las leyes del Estado por pura imposición, pero plantean su negativa cuando estas les hacen desatender “el ministerio directo (ir de casa en casa, dirigir estudios bíblicos, etcétera)”. Además, consideran que llegado el Armagedón que pronostica la Biblia, serán llamados por Dios a luchar contras las fuerzas del Mal, por lo que termina de quedar claro su no pacifismo como causa. En el libro de Jesús Jiménez, *La objeción de... op. cit.*, se expone un amplio análisis sobre las motivaciones de los testigos de Jehová entre las páginas 47 y 125. La cita textual aquí referenciada es de la página 100 de esta obra.

solían aceptar<sup>469</sup>, lo cual no ocurrió a partir de estos casos. Ningún autor hace referencia alguna a la coincidencia de esta falta de “arreglo” del caso de Martín Nohales, con la guerra colonial de Ifni. Quizás fuera pura coincidencia, pero tampoco es descabellado pensar que los militares no estuvieran dispuestos a tolerar ningún tipo de forma de resistencia al SMO durante un conflicto colonial, cuando además en Francia, por esas mismas fechas, un también conflicto colonial, en este caso con Argelia, estaba suponiendo una enorme efervescencia de la resistencia al alistamiento, forzando al Gobierno francés a reducir las penas por negarse a realizar el SMO<sup>470</sup>. Sin poder asegurarlo del todo, podemos pensar que los militares simplemente trataron de negar cualquier tipo de posibilidad a que ocurriera algo similar en España.

La legislación con la que se encontraron los objetores al SMO fue fuertemente punitiva ya que eran juzgados por la jurisdicción castrense por el delito de “desobediencia” a las órdenes de un superior previsto en el artículo 328 del Código de Justicia Militar, en la modalidad de órdenes no relativas al servicio de armas<sup>471</sup>. De esta manera, el objetor era condenado a penas entre seis meses y un día y los seis años, pero esto no quedaba aquí, pues la condena no eximía del servicio militar, de manera que, una vez acabada la condena, podía volver a ser llamado a filas. El volver a negarse suponía ser juzgado nuevamente por el mismo delito y enviado otra vez a prisión. Esta situación podía reproducirse en el tiempo hasta que la persona cumpliera los treinta y ocho años, edad a partir de la cual se pasaba a situación de licencia absoluta<sup>472</sup>. Aunque normalmente, tras cumplir una cantidad variable de años en prisión, se les concedía un indulto. Alberto Contijoch, por citar un ejemplo, fue condenado a tres años y un día de prisión por Consejo de Guerra celebrado en Palma – Mallorca – el 29 de julio de 1959. Posteriormente, en 1961 en la misma ciudad, fue condenado nuevamente a cuatro años y un día; aún sufrió una tercera condena de seis años, por desobediencia, el 9 de junio de 1965; y, tras serle reducida la pena y trasladado a El Aaiún – Sahara Occidental –, sufrió una cuarta condena de seis años y un día en prisión militar. En abril de 1970 fue beneficiario de un indulto; había pasado once años en prisión<sup>473</sup>.

Pese a semejante horizonte de cárcel, el número de objetores comenzó a crecer, de manera que durante la década de los sesenta aumentó el número de personas que, declarándose testigos de Jehová sobre todo<sup>474</sup>, se negaban a prestar el servicio militar<sup>475</sup>. La reacción desde la institución

---

<sup>469</sup> Xavier Rius Sant, *Servei Militar... op. cit.*, pp. 133-134.

<sup>470</sup> Michael Auvray, *Objecteurs, insoumis...*, *op. cit.*, pp. 215-242; y Cattelain, Jean-Pierre. *L'Objection de ..*, p.54.

<sup>471</sup> El artículo 328 del Código de Justicia Militar de 17 de julio de 1945 decía así: “Fuera de los casos comprendidos en el artículo anterior, el militar que desobedezca las órdenes de sus superiores relativas al servicio de armas, mariner o aeronáutico, incurrirá en la pena de seis años de prisión militar a veinte de reclusión militar. No tratándose de órdenes relativas al servicio de armas, mariner o aeronáutico, incurrirá en la pena de seis meses y un día a seis años de prisión militar”.

<sup>472</sup> Ver, por ejemplo, Victor Sampedro Blanco, *Movimientos sociales...*, *op. cit.*

<sup>473</sup> Gregorio Camara Villar, *La Objeción de Conciencia...*, Madrid, Cívitas, 1991, p. 105.

<sup>474</sup> También hubo algunos casos de Adventistas del Séptimo Día. Como explica Jesús Jiménez, el problema de los adventistas era, por un lado, que no podían ejercer empleo directo de las armas, pero sí cualquier otra función militar. Por otro, consideraban sagrado el sábado como día de descanso, por tanto no obedecían órdenes ese día. Sobre todo este último motivo fue el que originó el encarcelamiento hasta 1973 de aproximadamente una veintena de adventistas. Sin embargo es fácil pensar que el Ejército podía evitar fácilmente el conflicto con estos, sobre todo cuando el volumen de

militar fue siempre la represión y el castigo, en forma de palizas, tratos vejatorios y condenas de prisión<sup>476</sup>. Las instituciones franquistas llevaron a cabo una fuerte represión sobre estas personas con castigos ejemplarizantes, con el objetivo de escarmentar y evitar que se reprodujeran tales actitudes. Mientras tanto, a fin de evitar estas sucesivas “condenas en cadena”, la defensa de los objetores trató en alguna ocasión que se les aplicara el delito continuado de desobediencia, lo cual obtuvo respuesta negativa por parte del Consejo Supremo de Justicia Militar<sup>477</sup>. Un ejemplo de esto es la propuesta de Quintano Ripollés, que entendía los casos particulares como actos consecutivos de una misma decisión y no como delitos diferentes<sup>478</sup>. Pero los tribunales castrenses no lo entendieron de igual forma. En otros casos se alegó el atenuante de obrar por motivos morales de notoria importancia y, desde 1967 se apeló a la Ley de Libertad Religiosa<sup>479</sup>, pero apenas se lograron reducir las penas. La consideración para con los objetores seguía siendo fuertemente represiva. La situación tan deplorable de las “condenas en cadena”, atrajo el interés de la opinión pública internacional, así como de instituciones políticas europeas, como el Consejo de Europa, que presionaron al régimen para que modificara el trato jurídico hacia los objetores. Pero esto no ocurriría hasta 1973<sup>480</sup>. También dentro del mismo régimen hubo personas que consideraban demasiado dura esta situación. En 1966 el catedrático de derecho internacional Luis García Arias publicó el artículo “*Servicio militar y objeción de conciencia*”, donde, pese a mostrarse de acuerdo con penalizar a los objetores, abogaba por “humanizar” la legislación para evitar las “condenas en cadena”. Señalaba como solución, la introducción de una nueva norma que tipificase el delito de negarse a prestar el servicio militar y su correspondiente sanción de manera que, cumpliendo la condena impuesta, la deuda del individuo con la sociedad quedase cancelada. La propuesta de Arias significaba una tesis relativamente avanzada para el momento e incluso buscó apoyo en los documentos del Concilio Vaticano Segundo<sup>481</sup>, donde se pide a los Estados el tratar “con sentido humano” a los ciudadanos que se nieguen a tomar armas por motivos de conciencia<sup>482</sup>.

La cuestión de los objetores significó la manifestación de una disidencia religiosa que comprometía al franquismo y su supuesta libertad religiosa que había sido promocionada mediante la ley de Libertad Religiosa que desde 1967 la regulaba. Sin embargo, esta ley cumplía un cometido

---

objetores presos fue incómodo para el régimen en base a la opinión internacional de cómo el régimen actuaba con los fieles no católicos. Sobre los adventistas ver, Jesús Jiménez, *La objeción de... op. cit.*, pp. 43-46.

<sup>475</sup> En el mismo libro de Jesús Jiménez se exponían los casos de objetores encarcelados hasta la fecha, los cuales suponían unas 268 personas de las cuales 264 eran reconocidos como testigos de Jehová, algunos de estos llevaban encarcelados desde 1962, y 72 llevaban en prisión más de cinco años.

<sup>476</sup> Joan Oliver Araujo, *La objeción de conciencia...*, *op. cit.*

<sup>477</sup> Auto del 14 de octubre de 1960, que puede ser consultado en la *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 12 de diciembre de 1961, p. 301.

<sup>478</sup> Antonio Quintano Ripollés, “La objeción de conciencia ante el Derecho penal” *Estudios de Deusto*, XII, enero-junio, 1965, p. 607 y sigs. citado en *La Objeción de Conciencia...*, Madrid, Cívitas, 1991, pp. 108-109.

<sup>479</sup> Carmen Molinero y Pere Ysas, *La anatomía del...*, *op. cit.*, pp. 93-94.

<sup>480</sup> Joan Oliver Araujo, *La objeción de conciencia...*, *op. cit.*

<sup>481</sup> Concretamente a la pastoral *Gaudium et Spes*, Capítulo V, Sección I, “Obligación de evitar la guerra. Hay que frenar la crueldad de las guerras”, donde se alude directamente a la OC.

<sup>482</sup> Joan Oliver Araujo, *La objeción de conciencia...*, *op. cit.*



estrictamente político orientada al plano internacional, el cual era transmitir “el mensaje de que el régimen estaba flexibilizando sus postulados, al menos en un terreno, el religioso (...)”<sup>483</sup>. Por tanto, la citada ley simplemente pretendía promover una imagen aperturista del régimen, mientras que su verdadero fondo aperturista era más que cuestionable. De hecho, esta ley se encontró con una considerable oposición dentro de la propia dictadura, entre sus detractores estaba el almirante Carrero Blanco que entendía que la ley resquebrajaba uno de los pilares del régimen: la unidad católica<sup>484</sup>.

Ante la mala imagen internacional que suponía casi doscientos cristianos encarcelados por motivos de credo, el Gobierno decidió llevar a Cortes un primer Proyecto de Ley que abordase la cuestión de la objeción de conciencia. La iniciativa, – como la siguiente de 1971 – fue bastante restrictiva, el texto sólo reconocía las motivaciones religiosas y el servicio sustitutorio sería llevado a cabo en servicios especiales o auxiliares en unidades militares por un periodo de tres años, pero no se trataba el asunto de la OC en toda su complejidad y profundidad y, evidentemente, no se reconocía el derecho a la objeción como tal<sup>485</sup>. El proyecto fue publicado en el *BOE* el 2 de junio de 1970 y discutido en la Comisión de Defensa Nacional de las Cortes el 9 de julio. Se aprobó, por veintiún votos a favor, nueve en contra y una abstención, la enmienda oral de Vizcaíno Márquez que suponía la devolución al Gobierno del texto, produciéndose la “significativa circunstancia de que era ésta la primera vez que las Cortes hacían uso de esta potestad en toda la andadura del régimen”<sup>486</sup>. Camara Villar explica que pese a lo tibio del texto, este fue frontalmente atacado, “lo combatieron como si con él se tratara de perpetrar un ataque frontal a las esencias ideológicas del sistema político y social. Abundaron las intervenciones que mostraban perplejidad por la actitud de los objetores, a veces calificados de psicópatas y traidores, cuando el servicio militar se revelaba a sus conciencias – y así se argumentaba – como un honor irrenunciable”<sup>487</sup>

El día 5 mayo 1971, el Gobierno presentaba una nueva propuesta en las Cortes, con la intención de encontrar solución al asunto. El llamado “Proyecto de Ley de Bases sobre objetantes al servicio militar activo, en tiempos de paz, por motivos religiosos” fue publicado por el “Boletín Oficial de las Cortes” en el día señalado. El proyecto era más extenso, detallado y complejo que el del año anterior y mantenía como beneficiarios a “un determinado grupo religioso”. El tiempo del servicio sustitutorio sería como mínimo el doble del fijado para el servicio militar y no se hacía ninguna referencia a la libertad religiosa<sup>488</sup>. El texto fue debatido por la Comisión de Defensa Nacional en las Cortes los días 2 y 7 de julio, llegándose a calificar la objeción de conciencia como

---

<sup>483</sup> Carmen Molinero y Pere Ysas, *La anatomía del...*, *op. cit.*, p. 94

<sup>484</sup> *Ibidem*, pp. 93-94

<sup>485</sup> Gregorio Camara Villar, *La Objeción de...*, *op. cit.*

<sup>486</sup> *Ibidem*. p. 119.

<sup>487</sup> *Ibidem*. pp. 112-123.

<sup>488</sup> Jesús Jiménez, *La objeción de... op. cit.*, pp. 130-135.

“actitud subversiva” y “maniobra soviética”<sup>489</sup>. El procurador Blas Piñar López definió la incompatibilidad de los fundamentos de la objeción de conciencia al servicio militar con los valores intrínsecos del régimen. La Comisión de Defensa Nacional de las Cortes desvirtuó el proyecto presentado, de manera que la opción de la objeción era inviable, como resume Cámara Villar: “lo que quiso ser una tímida y restrictiva ley reguladora de una determinada clase de objeción de conciencia, acabó convirtiéndose en un proyecto de ley contra la objeción”<sup>490</sup>. Ante un Proyecto que a nadie convencía, el Gobierno optó por retirarlo el día 14 de julio, evitando su presentación al pleno<sup>491</sup>. Se daba la circunstancia que por vez primera en la dictadura, y por dos veces consecutivas, un Gobierno franquista no veía aprobadas sus iniciativas<sup>492</sup>.

Algunos autores que han tratado esta cuestión, interpretan en la oposición de las Cortes orgánicas franquistas el factor determinante que impidió una solución paliativa para la OC durante el franquismo. Así por ejemplo se han manifestado Gascón y Prieto cuando afirman como “los tímidos intentos de comprensión realizados por el Gobierno a comienzos de los años setenta naufragaron ante el escollo inconmovible del militarismo a ultranza de algunos procuradores en Cortes”<sup>493</sup>. En este sentido también se posicionó Ramón Soriano que veía en la oposición de las Cortes una muestra de “hasta qué punto la dura y cerrada mentalidad dominante del régimen se negaba a vislumbrar cualquier posibilidad de cambio en esa materia, y su escasa voluntad de adaptación al Derecho europeo”<sup>494</sup>. Sin embargo, la interpretación que estos autores hacen de los hechos plantea ciertas inexactitudes. Tal como lo expresan, da la impresión que la oposición de las Cortes frustró la voluntad del Gobierno de realizar el limitado reconocimiento a la OC, algo difícil de mantener en el contexto de una dictadura como la franquista; si Franco o el Gobierno hubiera realmente tenido la voluntad de que el proyecto saliera adelante, esto hubiera ocurrido sin problemas. Las Cortes creadas en 1942 simplemente daban una imagen liberal de cara al exterior y servían para diferenciar al régimen de los fascismos europeos, no obstante el gobierno podía presionar a los parlamentarios que debían su puesto a la voluntad gubernamental o simplemente actuar sin contar con ellos ya que podía actuar por decreto. Por otra parte, parece poco verosímil que por un tema de importancia menor, en comparación con otros de esos mismos años, las Cortes fuera a contrariar al Gobierno, especialmente unas Cortes sin criterio de representatividad y para cuyos miembros también operaba el no derecho de reunión, con lo cual tenían prohibido reunirse fuera de la cámara y tratar los temas a debatir, preparar iniciativas o frentes comunes. Esta búsqueda de ratificación parlamentaria, parece responder más bien a otra operación de imagen de cara al exterior, aparentar que era el parlamento “soberano” el que negaba el reconocimiento de la

---

<sup>489</sup> *Diarios de las Sesiones de Comisiones*, días 2, 6 y 7 de julio de 1971.

<sup>490</sup> Gregorio Cámara Villar, *La Objeción de Conciencia...*, *op. cit.*, p. 117.

<sup>491</sup> Antonio Millán Garrido, *La objeción de conciencia...*, *op. cit.*, p. 94.

<sup>492</sup> Víctor Sampedro Blanco, *Movimientos sociales...*, *op. cit.*

<sup>493</sup> M. Gascón Abellan y L. Prieto Sanchís, “Los derechos fundamentales, la objeción de conciencia y el Tribunal Constitucional”, en *Anuario de Derechos Humanos* 5, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Instituto de Derechos Humanos, 1988-1989, pp. 97-120.

<sup>494</sup> Ramón Soriano, “La objeción de conciencia...”, *op. cit.*, p. 88.

OC<sup>495</sup>.

Esta voluntad de mejorar la imagen exterior con respecto a este tema, fue según Oliver Araujo el principal motivo que llevó a considerar la cuestión de los objetores<sup>496</sup>. Explica como Amnistía Internacional y el Consejo de Europa presionaron al régimen de Franco<sup>497</sup>. La “proposición de Resolución relativa a la situación de los objetores de conciencia en España” presentada por el Consejo de Europa en Estrasburgo el 22 de enero de 1971, lamentaba “la severidad extraordinaria con la cual el derecho español amenaza a los elementos de su juventud que reclaman la objeción de conciencia” y recordaba su Recomendación 478 y su Resolución 337 del 26 de enero de 1967, de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa, relativa al derecho a la OC; y se deseaba que “el Gobierno español tome las medidas propias para establecer un estatuto de los objetores de conciencia previendo un servicio civil sustitutivo<sup>498</sup>. Para un tardofranquismo ansioso de aceptación internacional, la cuestión no podía caer en olvido por secundaria o alejada de la agenda política interior que pudiera parecer.

El propio Araujo señala como además de la presión pública internacional tuvieron importancia otros dos factores. Por un lado, influenció en un estado sustancialmente católico como el español, la pastoral *Gaudium et Spes* aprobada en el Concilio Vaticano II. En esta se sostenía como “parece razonable que las leyes tengan en cuenta, con sentido humano, el caso de los que se niegan a tomar las armas por motivo de conciencia, siempre que acepten al mismo tiempo servir a la comunidad humana de otra forma”<sup>499</sup>. Por otro lado, la situación creada por centenares de jóvenes testigos de Jehová, que sufrían las condenas en cadena y que provocó escritos de protesta por asociaciones y colectivos como “la Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia y por la Junta Nacional de Colegios de Abogados”, a los cuales se les fueron sumando otros con los encarcelamientos de objetores católicos<sup>500</sup>.

Según Cámara Villar, el texto de 1971 buscaba exclusivamente racionalizar los límites del castigo a los objetores, siendo estos considerados de alguna forma “traidores” a la Patria. El régimen proyectaba unos valores centrales de obediencia sin discusión y de orden público, donde la

---

<sup>495</sup> Sobre la función de las Cortes franquistas Joan María Thomàs Andreu, “La configuración del...”, *op. cit.*

<sup>496</sup> Joan Oliver Araujo, *La objeción de conciencia...*, *op. cit.*,

<sup>497</sup> La cuestión ante la cual podían presionar era sobre la entrada de España en la CEE, cuestión especialmente sensible para el régimen que en 1962 había formalizado su solicitud de adhesión a esta, por intereses económicos y de reconocimiento internacional. No obstante, se encontraba con la dificultad evidente de su incompatibilidad legislativa con el resto de países de la comunidad al no ser, la dictadura franquista, un régimen democrático, pese a tratar parecerlo. Por tanto, la cuestión de la OC, que sí era atendida en otros países europeos, podía ser utilizada como forma de presión, evidenciando – como en otros muchos casos – esta falta de compatibilidad democrática real. Sobre los intentos de integración de la dictadura en la CEE, puede verse entre otros Charles T. Powell, “España en Europa: de 1945 a nuestros días, *Ayer*, núm. 49, 2003, pp. 81-119; también Carme Molinero y Pere Ysàs han abordado la necesidad del régimen de ser aceptado dentro de las asociaciones económicas europeas, mirar al respecto *Historia política 1939-200*, Madrid, Istmo, 2001, pp154-162.

<sup>498</sup> Xavier Rius Sant, *Servei Militar...* *op. cit.*, pp. 134-135.

<sup>499</sup> *Gaudium et Spes*, Capítulo V, Sección I, “Obligación de evitar la guerra. Hay que frenar la crueldad de las guerras”. Consultado en: [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html)

<sup>500</sup> Joan Oliver Araujo, “Pasado, presente y futuro de la objeción de conciencia al servicio militar en España”, *Revista de Derecho Político*, núm. 43, 1997, p. 58.

crítica a este, al igual que el conflicto social, no tenía cabida. Uniformidad y aquietamiento social: el ejercicio de la libertad individual no podía desafiar el núcleo ideológico del universo simbólico del régimen<sup>501</sup>. El Gobierno optó por tipificar de manera expresa el delito de negarse a cumplir el servicio militar y la sanción correspondiente. Esto se discutió<sup>502</sup> y posteriormente se materializó con la Ley 29/1973 del 19 de diciembre de 1973 - BOE 20-XII-1973 - que introdujo el artículo 383 bis en el Código de Justicia Militar<sup>503</sup>. Con éste el delito de objeción de conciencia era penado con de tres años y un día a ocho años de prisión en tiempos de paz, y con pena de reclusión mayor si se producía en tiempo o estado de guerra. Se acababan las condenas en cadena ya que el cumplimiento de la sanción suponía la cancelación de la deuda del objetor con la sociedad; “excepto en caso de movilización por causa de guerra o declaración de estado de guerra”<sup>504</sup>. Según Sampedro Blanco, la regulación estaba pensada para que fuera aplicada la condena mínima a los Testigos, y una condena media o máxima a aquellos de religión católica que comenzaron a aparecer en 1971, los cuales eran identificados como jóvenes muy politizados<sup>505</sup>.

Además de la condena de prisión el objetor era condenado a amplias inhabilitaciones públicas, no pudiendo ejercer lo que la legislación consideraba “derechos políticos”, ostentar cargos y funciones públicas, tampoco podían establecer relaciones laborales y contractuales de ningún orden con entidades públicas; quedaban incapacitados para la docencia pública y privada, así como para obtener – paradójicamente – el permiso de tenencia y uso de armas<sup>506</sup>. La rehabilitación sólo era posible mediante el cumplimiento efectivo de los deberes militares, los cuales podían efectuarse en cualquier momento desde el inicio del proceso penal hasta los treinta y ocho años. Además se ofrecía la posibilidad a aquellos que fueran procesados o que estuvieran cumpliendo condenas por negarse a cumplir el servicio militar, de prestar el citado servicio en cualquier momento y con ello dar por concluida la condena. Esta posibilidad tenía como fin minar la actitud de los objetores presos, para que cediesen en sus actuaciones.

Este último proyecto no era más que una mera reforma del Código de Justicia Militar. Carrero Blanco, cabeza del sector inmovilista, veía en las relaciones exteriores un problema pendiente que cabía sortear de algún modo. En 1973 el Vaticano exigió una revisión total del Concordato y se negoció con el Mercado Común Europeo un nuevo protocolo adicional y ese era

---

<sup>501</sup> Gregorio Cámara Villar, *La Objeción de Conciencia...*, *op. cit.*

<sup>502</sup> Durante la discusión de la ley efectuada por la Comisión de Defensa los días 21 y 22 de noviembre de 1973, fue común nuevamente encontrar descalificaciones hacia la OC. Entre estas se la volvía a calificar como “maniobra soviética”, cosa que en este caso hizo el general Iniesta Cano, defendiendo en un ejercicio de cinismo que las el SMO formaba parte de las libertades españolas. Gonzalo Arias contestó al general mediante una carta el día 23 de noviembre exponiéndole como “el no reconocimiento legal de la objeción de conciencia no pone a España en la línea de las demás naciones cristianas, sino en la línea de la URSS, China y demás países comunistas”. Carta de Gonzalo Arias al general Iniesta Cano, en la caja 78, del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>503</sup> Concretamente el “capítulo V bis” con el título “Negativa a la prestación del servicio militar”, dentro del título XII “Delitos contra los fines y medios de acción del Ejército” del libro segundo (“Leyes Penales”) del Código de Justicia Militar. Citado en Joan Oliver Araujo, *La objeción de conciencia...*, *op. cit.*, pp. 107-108.

<sup>504</sup> *Ibidem.*

<sup>505</sup> Víctor Sampedro Blanco, *Movimientos sociales...*, *op. cit.*, p. 128.

<sup>506</sup> No hay que olvidar que los testigos de Jehová no eran personas pacíficas, simplemente se negaban a realizar cualquier tarea que les separase de la actividad evangelizadora. Por otra parte, sobre los objetores católicos se mantenía la sospecha de sus verdaderas causas pacifistas, ya que sobre ellos se mantenía ciertos recelos por sus posibles vinculaciones con el mundo soviético.

un contexto en el que las presiones exteriores podían jugar en contra de los intereses de la dictadura si no se efectuaban gestos en la dirección adecuada. Probablemente fue por ello que también ese año se revisaron las condenas de cárcel, obviamente no reconociendo el derecho de OC, sino, simplemente, atenuando el grado de represión. Sin cuestionar lo que se entendía que formaba parte de las esencias del régimen, se podía mejorar su imagen en el extranjero<sup>507</sup>. Por tanto parece más lógico pensar que el gobierno acabó aprobando aquello que simplemente quería aprobar. De paso, se ofrecía a la opinión internacional una imagen de control parlamentario puramente ficticia, pero funcional para las credenciales democráticas que la dictadura pretendía que le fueran reconocidas, contra toda lógica<sup>508</sup>.

El hecho de que la primera vez que el Gobierno atendiera la cuestión de la OC fuera en 1970 significa que ya esta se había convertido en un asunto a considerar por el régimen. Como he señalado, la cuestión de los objetores supuso una disidencia religiosa que trascendió a la política y que adquirió una mayor dimensión a partir de que aparecieron los primeros casos de objetores católicos en 1971, con ellos la objeción se comenzó a cargar de motivaciones políticas, de manera más o menos explícita.

Sobre la cantidad concreta de objetores encarcelados durante la década de los setenta hay pocos datos. Por un lado está el mencionado libro de Jesús Jiménez que da una cifra acumulada de 268 objetores encarcelados a la altura del año de publicación del libro – 1973 –<sup>509</sup>. A partir de entonces la cantidad de objetores que cada año fueron apareciendo puede encontrarse en los Anuarios Estadísticos Militares entre los años 1974 y 1979, bajo el título de “Negativa a Prestación del Servicio Militar”, que muestra como alrededor de ciento cincuenta jóvenes por año se negaban a realizar el SMO:

1974	1975	1976	1977	1978	1979
146	141	154	156	21	1

Fuente: Anuario Estadístico Militar, años 1974-1979, en Capítulo VIII Justicia, 1. Conjunto de Ejércitos, Clasificación de los condenados por Ejércitos, en relación con la naturaleza de los delitos cometidos.

El descenso tan rápido que aparece en 1978 se explica por la orden interna de Gutiérrez Mellado, por la cual todos aquellos mozos que reclamaban la excepción por OC quedasen en situación de “incorporación aplazada”. La orden fue efectuada en noviembre y no salió publicada en el BOE, todo lo cual hace posible pensar que no en todos los lugares fuera conocida y por ello hubiera algunos casos de personas juzgadas por negarse a su incorporación a filas.

<sup>507</sup> *Ibidem*.

<sup>508</sup> El régimen franquista, especialmente desde la segunda mitad de la década de los cincuenta, mostró cierta obsesión por ser reconocido internacionalmente como un régimen con un sistema democrático equivalente al operante en las democracias europeas. Lograr esto era fundamental para el reconocimiento internacional, así como para la adhesión a estructuras como la CEE. Ver al respecto Carmen Molinero y Pere Ysas, *La anatomía del...*, *op. cit.*, pp. 42-43 y 62-63.

<sup>509</sup> Jesús Jiménez, *La objeción de...* *op. cit.*, p. 218.

De esta manera los únicos datos medianamente concretos son los comprendidos entre 1974 y 1977. Antes de 1974 se puede hacer un cálculo aproximado atendiendo al delito de “desobediencia” por el que eran juzgados los objetores hasta 1973. La inclusión en 1974 del delito concreto de “negativa a prestar servicio militar” y la variabilidad de las cifras relativas al delito de “desobediencia” hace que se pueda intuir la cantidad de objetores por año. Así pues:

Año	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Desobediencia	86	88	134	145	17	7	6	13	10	8
Negativa a prestación del SM					146	141	154	156	21	1

Fuente: Anuario Estadístico Militar, años 1970-1979, en Capítulo VIII Justicia, 1. Conjunto de Ejércitos, Clasificación de los condenados por Ejércitos, en relación con la naturaleza de los delitos cometidos.

De manera que unos 80 objetores aproximadamente se negaron a prestar servicio de armas los años 1970 y 1971, mientras que entre 120 y 140 hicieron lo propio los dos años posteriores. La mayor parte fueron obviamente objetores de conciencia Testigos de Jehová, lo verdaderamente complicado es saber la cantidad exacta de cada tipo de objeción, – menos en los primeros años, ya que fueron tan escasos que es fácilmente cuantificable –. Además, en estos anuarios también había una cifra relativa a prófugos – de entorno 12.000-15.000 casos anuales, cifra que comienza a descender levemente a partir de 1985 –, estos sin embargo son aún más complicado de saber si las motivaciones que les empujaron a huir venían de motivaciones religiosas, filosóficas o políticas.

A partir del año 1979 la cuestión se hace más complicada de rastrear, debido a la orden de incorporación aplazada y a que no hay ningún dato en los anuarios estadísticos militares que haga referencia directa o indirecta. No obstante, a partir de 1985 pueden considerarse válidos los datos que expone Víctor Sampedro en su obra y expuestos más adelante<sup>510</sup>.

### **Noviolencia, objeción y objetores. Los primeros refractarios al servicio militar.**

Las personas que abrieron el camino sobre la OC y la acción *noviolenta*, en los términos en que se habían producido en otros países europeos y en la dirección de sentar las bases de un movimiento de protesta anti-militar más amplio, fueron principalmente Pepe Beunza y Gonzalo Arias, a los cuales se les unió más adelante Rafael Rodrigo. Estas personas fueron los referentes de los que vendrían más adelante. Además de sus casos, en la primera mitad de la década de setenta, también mostraron su resistencia al SMO Jordi Agulló, Joan Guzmán y Victor Boj, así como los

<sup>510</sup> Víctor Sampedro Blanco, *Movimientos sociales...*, *op. cit.*

sacerdotes Juan Pescador y Francisco López, todos ellos en base a motivaciones religiosas y sin cubrirse las espaldas con una red de apoyo externa, como sí hicieron Beunza y Arias. En el caso de estos otros cinco objetores, sus acciones fueron algo más espontáneas en ese sentido y sus acciones fueron conocidas en gran parte por haber sido efectuadas después de la irrupción del caso Beunza, con el cual se había puesto en marcha una campaña nacional e internacional por el reconocimiento de la OC, por lo que habían personas especialmente atentas a lo que ocurría en los cuarteles de instrucción. De hecho, esto fue quizás la característica más importante de la acción de Beunza y Arias, la creación de una importante red de apoyos dentro y fuera de España que se encargaron de difundir la acción y las demandas de los objetores, de manera que la OC comenzó a ser conocida, las organizaciones pacifistas y antimilitaristas internacionales centraron parte de su actividad en los objetores españoles, de manera que ningún tipo de refractario al SMO volvería a estar sólo o aislado.

La acción misma de resistencia al SMO hizo que fueran los objetores las personas que más han sido reconocidas en esta primera mitad de la década de los setenta como pioneros del pacifismo y antimilitarismo, de manera que otras personas como las hermanas Casas, Lluís Fenollosa, Jordi Maluquer o el propio Gonzalo Arias sean mucho menos conocidos. Sin embargo su papel fue determinante para dimensionar la acción de Beunza ya que fueron ellos quienes configuraron la red de apoyos que se encargó de alimentar el caso. A este respecto la importancia de Gonzalo Arias no fue porque objetara – de hecho él sí realizó el SMO –, sino por su papel como uno de los principales introductores de la *no-violencia* en España, su fuerte vinculación con la cuestión de la OC, como mínimo hasta finales de la década de los setenta así como su activismo a la hora de llevar a cabo acciones *no-violentas* que inspiraron a otros.

Gonzalo Arias nació en Valladolid en 1926, en el seno de una familia franquista que, andando el tiempo, se convertiría en franquista. En 1956 obtuvo un puesto como traductor de la Unesco en París, lugar donde residió hasta 1968 cuando decidió volver a España con su mujer y sus seis hijos<sup>511</sup>. Persona de profundas convicciones cristianas, su estancia en Francia y el contacto con grupos de acción *no-violenta*, así como la lectura de *L'Action Nonviolente* del francés Joseph Pironnet – uno de los principales activistas contra la guerra de Argelia y uno de los fundadores de Action Civique Non-Violente – causó una fuerte impresión en Arias y le hizo replantearse su visión del Evangelio. También calaron fuertemente la vida y acciones de personajes como Martin Luther King y Mahatma Gandhi, que llevaron a cabo su actividad política en países con ciertas libertades fundamentales reconocidas. Esta fundamental diferencia con el contexto español, hizo que Arias pensase en una alternativa de lucha *no-violenta* específica contra la dictadura<sup>512</sup>. Su alternativa la

---

<sup>511</sup> Consultado online en <http://www.gonzaloarias.net/biografia/biografia.htm>

<sup>512</sup> Carta de Gonzalo Arias a Devi Prasad de la WRI, del 10 de septiembre de 1970. En esta carta Arias explica que como vuelve a España para realizar estas acciones “no-violentas” específicas al contexto español. Además, dice que siente la obligación de volver ya que no hacerlo “no hubiera sido una línea de conducta propia de un no-violento” y apela a la

plasmó en el libro *Los Encartelados*<sup>513</sup>, una “novela-programa” que se desarrolla en un país aparentemente ficticio, donde se impone una dictadura. Tanto el país como la dictadura eran en realidad una metáfora de la España franquista, como lo demuestra el propio nombre del país, Trujiberia, y del dictador, el Mariscal Tranco, ambos bien poco sutiles. En la obra, los protagonistas desarrollan acciones “no violentas” para reclamar derechos fundamentales y poco a poco derribar la dictadura. Arias recoge todo un catálogo de acciones “no violentas” y las presenta en el libro como alternativas para protestar ante la dictadura y derrotarla mediante estos métodos. Según el propio Arias la idea era “adoptar un movimiento democrático de no violencia activa (...)”<sup>514</sup>, para reclamar y conseguir derechos y libertades democráticos. Más allá de la posibilidad real o no, de poder poner fin a la dictadura mediante el tipo de acciones que proponía Arias, este estaba totalmente convencido de la eficacia de la alternativa “no violenta”, de esta manera la novela desarrolla conceptos *noviolentos* y expone como podrían funcionar en el contexto de una dictadura como la española. En la primera edición de marzo de 1968 aparecía una nota firmada donde el autor explicaba como la presente “novela es un programa. El autor, que por razones evidentes oculta provisionalmente su nombre, se propone iniciar en persona la ejecución del primer capítulo el 20 de octubre de 1968, confiando en que otros tomarán a su cargo la ejecución de los restantes”<sup>515</sup>. De esta forma, el 20 de octubre de 1968 a las 12 de la mañana, Gonzalo Arias Bonet de 43 años, cubrió su cuerpo con dos carteles de 30 x 50 centímetros, en los que previamente había escrito “En nombre del pueblo español (deseosos de seguir el ejemplo cívico de los guineanos)<sup>516</sup>, pido respetuosamente que se convoquen elecciones a la Jefatura del Estado” y, en vertical aparecía escrito “No violencia”. Con semejante atuendo – autodenominado “encartelado” – comenzó a caminar en dirección a la Plaza de España de Madrid hasta que fue detenido en la calle Alberto Aguilera<sup>517</sup>. Este tipo de atuendo se convirtió en una acción característica de objetores y *noviolentos* durante la década de los setenta y buena parte de la siguiente, los cuales salían a la calle “encartelados”, para reclamar un estatuto de OC o la libertad de los objetores detenidos, por ejemplo. Esta manera de hacerlo, además de servir para llamar la atención, era útil a la hora otorgar el valor de manifestación a lo que de otra forma sería la simple coincidencia de unas cuantas personas caminando por la ciudad, y es que hasta la segunda mitad de la década de los setenta las manifestaciones de objetores y *noviolentos*, en contadas ocasiones superaban la decena de personas.

La novela de Arias, que fue introducida en España de manera clandestina, sorprendentemente incitó a otra persona a actuar de manera semejante, de manera que el mismo día que Arias salió a la calle, Félix Villameriel Antolín, de 32 años, que no conocía personalmente a

---

solidaridad internacional sobre todo por su familia, ya que sabe que será encarcelado. Carta consultada en la Subcarpeta I: Spain. Gonzalo Arias, 1968-1970, en la caja 373 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>513</sup> John Paul Lederach, *Els anomenats pacifistes...*, *op. cit.*, pp. 37-39.

<sup>514</sup> “Declaración hecha por Gonzalo Arias a la prensa nacional y extranjera”, en Madrid a 9 de abril de 1969. En caja 29 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>515</sup> Gonzalo Arias, *Los Encartelados*, 1998, p. 1, consultado onlien en: [www.noviolenca.org/publicaciones/encartelados.pdf](http://www.noviolenca.org/publicaciones/encartelados.pdf)

<sup>516</sup> Con esta referencia, Gonzalo Arias aludía el caso de Guinea Ecuatorial, excolonia española que el 22 de septiembre de 1968 había podido efectuar sus primeras elecciones generales libres.

<sup>517</sup> Gonzalo, Arias, *Los Encartelados...*, *op. cit.*



Arias pero había leído su obra, realizó la misma acción, hasta que fue detenido en la Plaza de España con dos carteles donde ponía “No a la violencia”<sup>518</sup>. El cartel de Villameriel era más abierto a la interpretación y por tanto su causa más fácil de defender, de manera que el Ministerio Fiscal retiró la acusación contra él. No ocurrió lo mismo con Arias, el cual confesó ser autor de *Los Encartelados*, obra que había inspirado a Villameriel. La “novela-programa”, fue impresa en Francia pero traída y difundida en España sin acatar las consiguientes normas de la Ley de Prensa e Imprenta, lo cual significaba una “infracción administrativa muy grave” que se sumaba a la acción del propio día 20. Acción pensada y programada previamente, con carteles con una demanda política que “ataca las Leyes Fundamentales” del Estado franquista. Por todo esto Arias fue condenado a siete meses y a multa de 10.000 pesetas por delito contra las Leyes Fundamentales<sup>519</sup>. Arias presentó mediante su abogado, Gregorio Peces Barba – de larga trayectoria política posterior –, un recurso al Tribunal Supremo el cual fue desestimado el 30 de junio de 1969<sup>520</sup>.

La no condena de Villameriel hizo que Arias pensara en la posibilidad de desarrollar una “no violencia” crítica sin salirse del marco legislativo de la dictadura, centrándose en el desarrollo de “un movimiento de no violencia activa que cuidara de mantenerse dentro de la legalidad formal vigente” ya que este proceder, según Arias, “no sería reprimido por las autoridades policiales ni judiciales de la nación”, abriendo una posibilidad a la manifestación. El objetivo era poder actuar con acciones *noviolentas* en el límite de la legalidad franquista. De esta manera, el 9 de abril del mismo 1969 anunció a la prensa nacional y extranjera que el siguiente domingo, y en lo sucesivo todos los domingos, saldría desde su domicilio con cartas dirigidas al Jefe del Estado y de las Cortes. Dichas cartas las colocaría de manera visible y en ellas pediría la elaboración de una ley para poder escoger por sufragio universal al Jefe del Estado. También invitaba al resto de “españoles a realizar actos análogos”<sup>521</sup>. Obviamente Arias erraba en su análisis y fue detenido antes de emprender la acción. Pero lo que buscaba con ello era incentivar la acción *noviolenta* y motivar a otros que pensaban como él: “el no-violento puede verse a menudo forzado por las circunstancias al testimonio solitario, su aspiración es naturalmente unirse a otros que están comprometidos en la misma lucha (...) Yo no quisiera – nunca lo he deseado – seguir siendo un testigo solitario”<sup>522</sup>.

Al mes siguiente de escribir estas frases, concretamente el día 12 de enero de 1971 José Luís Beunza Vázquez, acudió al Centro de Movilización y Reemplazo de Valencia desde donde fue

---

<sup>518</sup> Sentencia del Tribunal de Orden Público, Madrid, 12 de febrero de 1969. Gonzalo, Arias, *Los Encartelados...*, *op. cit.*, pp. 81-82.

<sup>519</sup> *Ibidem*.

<sup>520</sup> *La Vanguardia española*, 30 de junio de 1969, p. 10.

<sup>521</sup> “Declaración hecha por Gonzalo Arias a la prensa nacional y extranjera”, en Madrid a 9 de abril de 1969. En la caja 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>522</sup> Arias, Gonzalo, “Carta de Adviento”, 3 de diciembre de 1970, en *Los Encartelados*, 1998, pp. 84, consultado online en: [www.noviolenca.org/publicaciones/encartelados.pdf](http://www.noviolenca.org/publicaciones/encartelados.pdf). La acción de Arias fue retomada en el verano de 1971 de manera que grupos de “no-violentos” pasearon por Madrid con carteles por la *noviolencia* y la OC, incluso se pensó hacerlo con presencia de extranjeros para conseguir un mayor eco internacional. Estas acciones se saldaron con multas de entre 5.000 y 48.000 pesetas a Santiago del Riego y María Amparo González. Información sacada de la subcarpeta “Papers 71, Pax Christi, Objeció de Consciència, Madrid”, en la carpeta 26, del fondo MOC, AEP, Barcelona.

trasladado al cuartel donde había de recibir el adiestramiento militar. Se negó a prestar el servicio de armas, fue detenido y llevado ante un Consejo de Guerra. Durante el proceso explicó que no era Testigo de Jehová, sino católico, lo cual suponía un desafío de nuevo cuño para las autoridades. En sus argumentos exponía la inspiración cristiana de su acción, se identificaba como “no-violento” y objetor de conciencia. Se convertía con este hecho, en el primer resistente al SMO, no testigo de Jehová ni adventista, que hacía pública su negativa<sup>523</sup>. El consejo de guerra que lo juzgó en abril de 1971 lo condenó a un año y tres meses de prisión. Condena que no cumplió completa ya que el 1 de noviembre salió en libertad por el indulto relativo al “XXXV aniversario de la exaltación de Franco a la Jefatura del Estado” – más conocido como *indulto Matesa* –. No obstante, no había cumplido el SMO por lo que fue llamado nuevamente a filas, ante esta tesitura decidió comenzar un “servicio civil autogestionado” en el barrio de Orriols, en Valencia. Apoyado por la Asociación de Vecinos del barrio y del párroco local, colaboró en las clases de alfabetización de mujeres, organizando una guardería para que estas pudieran dejar a los niños mientras iban a las clases. También dio clases en una escuela nocturna para trabajadores que hacían el bachillerato. No se presentó en el cuartel pero avisó al capitán general de Valencia para explicarle donde estaba y que estaba realizando “una alternativa al servicio militar” y mostrar así que habían otras formas de “servir a la patria”. En diciembre fue detenido otra vez y en marzo de 1972 juzgado nuevamente por consejo de guerra, esta vez por desertión. Fue condenado a un año más quince meses accesorios para cumplir el SMO en un batallón disciplinario en el Sahara Occidental. Batallón disciplinario que aceptó, para desmarcarse de los testigos de Jehová, – los cuales no aceptaban el batallón –, ya que entendía que su acción era diferente a la de estos, pero también aceptó para poder salir de la cárcel y dedicar energías desde fuera al reconocimiento de la OC. También pesó, como es lógico, el cansancio del presidio. El 11 de marzo de 1974 fue finalmente liberado, a partir de entonces y hasta febrero de 1977 que decide retirarse de la primera fila, desarrolló una considerable actividad por la *noviolencia* y para lograr el reconocimiento de la OC.

La acción de Beunza fue fundamental para abrir camino a como se desarrolló después la resistencia al SMO y el antimilitarismo. Con su acción, la resistencia al SMO en el Estado español entró en una nueva dinámica, acorde con lo que venía pasando en muchos países europeos desde la primera guerra mundial. Al igual que en muchos otros lugares del continente, la resistencia a la conscripción comenzaba a manifestarse con la objeción de conciencia, por motivos religiosos o de *noviolencia* y donde se pedía un servicio civil alternativo al armado. La acción que comenzaba Beunza se vio reforzada por otros jóvenes que de forma más o menos premeditada prefirieron ser encarcelados que hacer el SMO. La tendencia fue creciendo durante la década de los setenta en España hasta configurarse como un movimiento social vertebrado desde la resistencia a la conscripción pero mucho más amplio y complejo. Pero antes de que esto ocurriera, durante esta

---

<sup>523</sup> La acción de Beunza esta relatada en prácticamente todas las obras que explican el desarrollo de la OC en España. Centradas en la acción de Beunza estarían las ya mencionadas obras: Pedro Oliver Olmo, *La utopía insumisa... op. cit.*; y Pere Ortega, *La societat..., op. cit.*

primera etapa hasta 1975 lo que hubo fueron jóvenes que de manera más espontánea también se mostraron reticentes al SMO. La diferencia con Beunza es que este había madurado previamente su acción, confiriéndole con ello un carácter netamente político. La determinación del joven Beunza estuvo fuertemente influenciada por su contacto previo con la *noviolencia* crítica, la cual le había conducido hasta la OC, acción que desarrolló con apoyos de personas como el Equip OC, que reivindicaban la OC y a su vez eran seguidores de la *noviolencia*. Esta comunión entre OC y *noviolencia*, se prolongó en diverso grado hasta la década de los ochenta, de manera que era común encontrar ambas cuestiones entre los objetores y las personas integrantes de sus grupos de apoyo.

Antes del activismo *noviolento*, el joven Beunza contaba con una cierta experiencia en la oposición antifranquista, sobre todo desde sus años en la universidad de Valencia donde había estudiado ingeniería agrónoma, durante un periodo de gran conflictividad estudiantil. Su militancia en el Sindicato Democrático de Estudiantes, le costó alguna detención. Pero fueron sus estancias en Francia – al igual que en el caso de Arias – las que le hicieron conocer la doctrina de la *noviolencia* y la OC. Allende los Pirineos fue fraguando su compromiso con ambas ideas, lo cual le hizo no responder a la llamada a filas en 1971<sup>524</sup>. Beunza, además de participar en campamentos de Amics de l'Arca, estuvo en el verano de 1967 en la propia Communauté de l'Arche de Lanza de Vasto, experiencia que marcó inequívocamente su forma de pensar y actuar. Además, en sus estancias en Francia, no sólo en la Communauté, también en la vendimia, contactó con diversos objetores y refractarios franceses de la guerra de Argelia, y también con otros objetores belgas y suizos, entre estos Jean Van Lierde, que luchó en la resistencia contra los nazis y después estuvo en prisión por OC, o el ya citado Joseph Pyronnet, el cual vino a Catalunya en julio de 1968, cuando impartió el primer curso sobre la “No violència activa”, en el cual participaron una cuarentena de personas de Catalunya, Madrid, Euskadi y Valencia, de donde estuvo entre otros el propio Beunza<sup>525</sup>. Todo esto lo trasladó a la universidad, de manera que con algunos compañeros montó un grupo para el reconocimiento del derecho a la OC. Lo primero que hicieron fue enviar cartas al Estado Mayor para que reconociese tal derecho. No obstante, el grupo no duró mucho y en 1969 prácticamente sólo quedaba Beunza que continuó con su envío de cartas y con charlas sobre el tema de “colegios mayores, a parroquias, iba a cualquier sitio de reunión donde la gente me quisiera escuchar, planteándoles la objeción pero también una pequeña campaña de colaboración”<sup>526</sup>. Esto hizo que tanto la cuestión de la OC, como el propio Beunza fueran más conocidos por Valencia.

A parte de Beunza, también hubo casos de personas que de manera individual y por profundas convicciones cristianas optaron por la OC, en ocasiones sin siquiera conocer el concepto, normalmente fueron casos poco premeditados. Las motivaciones cristianas se basaban en interpretaciones pacifistas del Evangelio, el Sermón de la Montaña y sobre todo de la vida de Jesús.

---

<sup>524</sup> Pedro Oliver Olmo, *La utopía insumisa... op. cit.*

<sup>525</sup> “Ressenya de la Marxa Internacional pel Dret a l'objecció de consciència” compilación de sucesos realizada por Lluís Fenollosa en 1972, facilitada por el autor.

<sup>526</sup> Pedro Oliver Olmo, *La utopía insumisa... op. cit.*

Mandatos como el “no matarás” y el mensaje de amor al prójimo, incluidos los enemigos, motivaron estas acciones como veremos más adelante. De esta forma, el mismo año 1971 otros tres jóvenes decidieron resistirse al SMO. Estos fueron, por orden de aparición: Jordi Agulló Guerra, Joan Guzmán Salvadó y Víctor Boj<sup>527</sup>. Los tres con fuertes motivaciones cristianas para llevar a cabo la resistencia al SMO y sin conocimiento previo de la acción de Beunza.

En el caso de Jordi Agulló, de Alcoy, presentaba una militancia previa en las JOC, en las Juventudes Socialistas y más adelante en la UGT. Sensibilizado con el mundo obrero, había leído a Gandhi y Luther King, lo que le hizo creer en la *no violencia* como medio transformador hacia una sociedad “sin situaciones ni estructuras violentas”. Lo cual se le unió a un pensamiento cristiano donde el mandamiento de *no matarás* y las bienaventuranzas le inspiraron su resistencia al SMO. Resistencia que no denominó como objeción de conciencia ya que no conocía el término hasta que contactó con el grupo de apoyo de Beunza, cosa que ocurrió apenas dos meses antes de ser llamado a filas y negarse a ponerse el uniforme. Fue condenado por desobediencia a 3 años y un día de presidio, aunque por el mismo indulto que liberó a Beunza, se le redujo la pena nueve meses. De esta manera salió a mediados de 1973 sabiendo que sería de nuevo llamado a filas y decidió que no estaba dispuesto a ser encarcelado otra vez. Le llegó información de la posibilidad de hacer un servicio civil en Belfast montado por el Mouvement International de Réconciliation, para lo cual había de ir a Toulouse. Llegó clandestinamente a la ciudad francesa pero finalmente el servicio civil no salió adelante, de manera que, otra vez de forma clandestina, volvió a Barcelona donde realizó un servicio civil en el Instituto Ramón Albó y más adelante se afilió al PSUC y a las CCOO. Poco a poco fue dejando la cuestión de la OC como una lucha que apoyaba pero a la que no dedicó más energías.

Agulló coincidió en la cárcel con Joan Guzmán, natural de Barcelona, quién efectuó la objeción de conciencia de manera sobrevenida. Persona profundamente religiosa y muy dedicada al trabajo en el barrio desde la parroquia, se incorporó a filas en 1971 llegando a cabo instructor. Sentía una contradicción entre el uso de las armas y el “mensaje de amor al prójimo del Evangelio”, por lo que decidió dejar de realizar el SMO. Fue condenado a tres años y un día de prisión por traidor a la patria. Según él mismo cuenta, el doctor de la prisión le ofreció ser diagnosticado como psicópata mental, cosa que él no aceptó, pero igualmente se lo diagnosticó una vez cumplió la condena, no siendo llamado de nuevo.

---

<sup>527</sup> Sobre la acción de estos objetores así como sus contextos personales puede verse: Pedro Oliver Olmo, “Los iniciadores del movimiento...”, *op. cit.*, pp. 219-244; Comisión Nacional de Justicia y Paz, *Informe sobre la Objeción de Conciencia, 1973*, Justicia y Paz, 1973; En los casos de Jordi Agulló y Joan Guzmán hay entrevistas a cada uno de ellos realizadas por Ana Isabel Simón Alegre en Barcelona el 18 de diciembre de 2008 para el proyecto “Historia oral de la transición. Testimonios de cambio (1965-1982)”, Seminario de Fuentes Orales de la UCM-Ministerio de cultura, dirigido por Pilar Folgera; Por último en el Ateneu Enciclopèdic Popular de Barcelona existe información adicional de los dos primeros en el fondo MOC: sobre Agulló el “Informe sobre Jordi Agulló Guerra” así como la “Carta al Capitán General de la Zona del Mediterráneo”, 28 de junio de 1974, cajas 26 y 78 respectivamente; sobre Guzmán “Un saludo comunicativo de un objetor”, Cartagena 3 de julio de 1972, caja 78.

La motivación de Guzmán fue exclusivamente religiosa y una vez salió de la cárcel no se dedicó más a tal cuestión, al igual que Agulló. Además llegó a la objeción sin contacto previo alguno con ningún otro objetor, a Agulló lo conoció cuando ya estaba preso, por lo que no sabía ni de la OC ni de la *noviolencia*. Algo similar ocurrió con Victor Boj también de Barcelona. Llamado a filas en abril de 1971, al segundo día de instrucción decide abandonar justificando ser “pacifista católico”. Señaló como el Evangelio y la obra de Gandhi habían inspirado su acción, no conocía a los otros objetores, de hecho, su caso tardó en ser conocido. Fue juzgado por sedición y condenado a seis años y un día, además pasó un mes en el manicomio.

Tras 1971 pocos objetores conocidos actuaron de forma similar entre 1972 y 1974. Uno de estos fue Rafael Rodrigo Navarro en Valencia<sup>528</sup>, el cual comenzó los campamentos de milicias universitarias primero en Ronda y después en el CIRE en Talarn – Lleida –. En 1972 supo de la acción de Beunza y ante las contradicciones que sentía como sargento escribió a este un par de cartas, en la segunda de junio de 1972 mostraba una conciencia marcadamente antibélica – que no pacifista, pues respetaba a aquellos que quisieran defender su país – y su apoyo a la causa de Beunza con la que se comprometía. Interceptada esta correspondencia por la censura militar, se le degradó como sargento y se le ordenó abandonar el centro de instrucción hasta ser llamado nuevamente. Su situación indefinida acabó en julio de 1974, cuando volvió a ser llamado a filas, para los dos meses que, según la autoridad militar, le restaban. En ese tiempo fuera del cuartel había madurado la idea de la *noviolencia*, la injusticia asociada al militarismo y la necesidad de una ley justa para los objetores así como un ejército profesional. De manera que se negó a acudir ya que daba su tiempo en filas por concluido. Además estaba trabajando en un colegio de Valencia, lo cual le parecía una labor mucho más útil para la sociedad. Fue acusado de desertión y desobediencia, con una condena de seis meses de prisión, además tras la condena había de incorporarse a filas en el batallón disciplinario de El Aiún al cual se negó a sumarse por lo que fue condenado nuevamente por Consejo de guerra. Finalmente fue liberado por el indulto otorgado por la toma de posesión del trono de Juan Carlos de Borbón en diciembre de 1975. Una vez en libertad fue uno de los objetores que junto a Beunza de manera más militante apoyaron la causa de la objeción.

Durante 1972 hubo otros tres casos conocidos de objetores no testigos de Jehová. Por un lado estuvo Juan Antonio Linares que en abril de 1972 se declaró objetor por su sentir católico. No obstante, su condición familiar le supuso un conflicto de deberes que le condujo, tres meses después, a aceptar el SMO, aunque sin haber cambiado su sentir. Fue condenado a seis meses de prisión<sup>529</sup>. Por otro lado, dos sacerdotes se negaron a cumplir con sus obligaciones militares en 1972: el granadino Francisco López de Ahumada y el vallisoletano Juan Pescador Mesonero.

---

<sup>528</sup> Pedro Oliver Olmo, “Los iniciadores del movimiento...”, *op. cit.*, pp. 219-244; “Pequeña biografía de Rafa Rodrigo y motivos de su objeción” en la caja 78, fondo MOC, AEP, Barcelona; y “1973 Rafael Rodrigo Navarro, historia de la objeción de conciencia” el blog *1971 Objetores al servicio militar*, consultado en: <http://1971adiosalasarmas.blogspot.com.es/2011/09/1974-mi-historia-de-la-objecion-de.html>

<sup>529</sup> Comisión Nacional de Justicia y Paz, *Informe sobre...*, *op. cit.*

Ambos ponían exponían su condición de cristianos como incompatible con los aspectos castrenses. El primero se negó a jurar bandera y el segundo devolvió la cartilla militar, se solidarizaba con “los 230 objetores de conciencia al servicio militar presos en España” –menos los ya explicados, el resto eran testigos de Jehová y algún adventista– y reclamaba un estatuto para estos<sup>530</sup>.

Ningún otro joven hizo efectiva la objeción hasta 1975, lo cual no significa que no hubiera jóvenes que pensarán de forma similar y que las implicaciones personales les hubieran frenado en sus intenciones. Un ejemplo fue el de Manuel Luis Emilio Jerónimo Calle de Badajoz, que en abril de 1974 escribió al capitán general de la segunda región militar<sup>531</sup>. El motivo era hacer constar su condición de “no-violento, cristiano católico y, por consiguiente, objetor de conciencia al empleo de las armas con fines bélicos”. No obstante, por su situación familiar no podía asumir la perspectiva de cárcel que implicaba la objeción, por lo que quería hacer constar que era alistado a la fuerza, pero que una vez realizando el servicio no dispararía contra personal alguna en caso de que se diera la circunstancia, asumiendo la represalia consiguiente.

Otro ejemplo en este sentido fue el de Vicenç Fisas Armengol, el cual conoció el caso de Pepe Beunza por un panfleto del Equip OC, que le hizo incorporarse al Equip y acabaría siendo uno de los más destacados activos por la OC y más tarde por la causa del desarme y el antimilitarismo. El propio Fisas explica que no estaba dispuesto a hacer la mili pero cuando fue llamado a filas, “tenia la possibilitat de passar uns anys a la presó o fer de pare”, la condición familiar finalmente le hizo acudir a la llamada a filas<sup>532</sup>.

Estos son, algunos de los pocos casos que se pueden documentar, de objetores de conciencia y contrarios al SMO por motivaciones ideológicas, pero que por un motivo u otro acabaron en filas. No obstante, en todos los reemplazos anuales hubo un cierto porcentaje de desertores, prófugos y condenados por el delito de desobediencia, siendo difícil asegurar cuales tenían motivaciones políticas, filosóficas o religiosas que condicionaran su proceder, pero no es descabellado suponer que algunos las tenían. Por otra parte, tampoco es improbable que previamente a 1971 también hubiera casos de refractarios, sin embargo, a falta de investigaciones al respecto, sólo se puede suponer su existencia.

---

<sup>530</sup> Pedro Oliver Olmo, *La utopía insumisa... op. cit.* p. 142; y las cartas de Francisco López de Ahumada, “Carta al Excmo. Sr. Capitán General de Granada”, Granada, 18 de agosto de 1972, y de Juan Pescador Mesonero “Carta al Excmo. Sr. Capitán General de Valladolid”, Madrid, 11 de octubre de 1972, ambas en la caja 374 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>531</sup> “Objetor de uniforme”, carta de Manuel Luis Emilio Jerónimo Calle al Capitán General de la Segunda Región Militar, Badajoz, 16 de abril de 1974, en caja 78, fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>532</sup> Entrevista a Vicenç Fisas Armengol, realizada el día 24 de abril de 2014.

## Motivaciones religiosas y motivaciones políticas.

Como hemos podido ver, las motivaciones que determinaron el inicio de la OC en España, por lo menos hasta 1975 tuvieron dos inspiraciones básicas: la religiosa y la *noviolencia*. Pero no sólo, así como señalaba en 1973 Justicia i Pau: “La actitud del objetores de conciencia se apoya en motivaciones religiosas, éticas o filosóficas y los motivos más comúnmente aducidos son el respeto a la vida humana, el de la promoción de la paz y la justicia, el de la denuncia activa de los escandalosos gastos militares y de armamentos, el del trabajo por una humanidad menos injusta y violenta<sup>533</sup>”. En el caso de Beunza, estas ideas fueron desarrolladas de forma más politizada que en el resto de los objetores señalados, sin embargo, el análisis de las motivaciones que arguyeron cada uno de estos primeros refractarios, sirve para entender como también había cierta dimensión de crítica política y social en sus acciones.

En el caso de los objetores que antes he referido como “espontáneos”, la inspiración cristiana prácticamente copa el impulso de sus acciones. La interpretación pacifista del Evangelio y la vida de Cristo determinaron a estos objetores que además en sus mensajes presentaban algunos matices mesuradamente conflictivos. Sobre todo en cuanto a una forma de entender el catolicismo de manera que confrontaba las formas militaristas que eran proyectadas desde la dictadura. Por ejemplo, Joan Guzmán explicaba como: "El hecho de aprender a manejar un fusil, para matar a otros semejantes, solo porque están más allá de una demarcación, llamada frontera y porque así el hombre lo había impuesto no me parecía razonable ni humano y por otro lado no podía ni digerirlo. (...)¡Deseo ser un buen cristiano, seguir a Cristo con todas mis fuerzas y predicar y enseñar su doctrina de Amor! (...) Aquella misma noche me presenté al oficial de guardia y le presenté sin la menor vacilación mi ‘objeción de conciencia’ respecto a continuar el servicio a la patria con las armas”<sup>534</sup>.

En el caso de Guzmán, como para otros objetores, la fraternidad entre las personas estaba por delante de otros valores como el nacionalismo español, tan acusado durante la dictadura franquista. Los sacerdotes López de Ahumada y Juan Pescador compartían esta manera de ver el mundo. El primero afirmaba como "por mi condición de cristiano, y por la función que dentro de la Iglesia realizo como sacerdote, he reflexionado profundamente en la incompatibilidad de ser mensajero del amor y jurar fidelidad a principios y convicciones que chocan con la palabra de Jesús”, de manera que "como cristiano y sacerdote, soy hermano de todos los hombres. El

---

<sup>533</sup> En Comisión Nacional de Justicia y Paz. *Informe sobre...*, *op. cit.*, p.9., en la carpeta 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>534</sup> Joan Guzmán, “Un saludo comunicativo de un objetor”, Cartagena 3 de julio de 1972, caja 78, fondo MOC, AEP, Barcelona.

Evangelio y Jesucristo a quienes sirvo, no tienen fronteras ni nada que defender. Incluso mi propia vida sé que debo darla como Jesucristo, antes de defenderla con la violencia"<sup>535</sup>.

En el caso de Juan Pescador, aparecía una crítica más insistente al militarismo y la injusticia que este representaba dentro de un mundo con tanta desigualdad: "no solamente es preciso prescribir la guerra abierta sino también del actual estado de las estructuras militares de nuestra sociedad mundial. El proceso comienza por desmilitarizar la conciencia de cada individuo (...)". De manera que consideraba la profunda incompatibilidad entre la profesión de soldado y el espíritu del Evangelio, e incidía: "Cristo está con los más pobres y no se les puede ayudar aumentando cada vez más nuestros arsenales y fuerzas vivas militares (...). Dos tercios de la humanidad pasan hambre y carecen de los más elementales medios docentes y asistenciales, el cristiano tiene la inexcusable necesidad de un compromiso profundo para negarse a bendecir las causas que hacen necesaria esta deshonrosa penuria". Su acción buscaba además que se "acelere el estudio que fructifique en el tan deseado 'Estatuto del Objeto' para todos los españoles"<sup>536</sup>.

La crítica al militarismo de la sociedad, tanto en España como en el resto del mundo, era un tema recurrente en los alegatos de los objetores. En este sentido Rafael Rodrigo exponía como no estaba contra el ejército "pero sí contra el modo de entender esta profesión en España, en donde se sale de los cauces por los que está justificado". Además señalaba como una de las formas de acabar con la injusticia era hacerlo primero con la guerra, de forma que era necesario crear una conciencia antibélica que comenzaba con la negativa a realizar el SMO. Encarcelar a los objetores significaba para Rodrigo, encarcelar a aquellos que "denuncian la injusticia de las naciones más fuertes, y permitir que estas dominen a las más débiles"<sup>537</sup>.

Jerónimo Calle exponía como la carrera de armamentos y las armas nucleares representaban uno de los problemas grave del momento y como el gasto en armamento invertido de otra manera podría acabar con el hambre en el mundo. Además mostraba su crítica a la situación de su región durante la dictadura "Badajoz [sufre] una enfermedad incurable, cuyos síntomas inequívocos son: analfabetismo, niños sin escolarizar, maestros en paro, falta de escuelas, baja renta per cápita, mortalidad infantil elevada, paro obrero con sus diversas afecciones, que provocan el desempleo y la emigración por la falta de industrialización...Esta enfermedad puede ser fácilmente diagnosticada con el nombre de subdesarrollo"<sup>538</sup>. Por lo cual, consideraba totalmente injustificado los gastos militares, además de evidenciar el subdesarrollo que existía en determinados lugares de la España franquista, lo cual hacía que su alegato estuviera imbuido de crítica política.

---

<sup>535</sup> Francisco López de Ahumada, "Carta al Excmo. Sr. Capitán General de Granada", Granada, 18 de agosto de 1972, caja 374, fondo WRI, AIISG, Amsterdam.

<sup>536</sup> Juan Pescador Mesonero "Carta al Excmo. Sr. Capitán General de Valladolid", Madrid, 11 de octubre de 1972, caja 374, fondo WRI, AIISG, Amsterdam.

<sup>537</sup> "Pequeña biografía de Rafa Rodrigo y motivos de su objeción" en la caja 78, fondo MOC, AEP, Barcelona

<sup>538</sup> "Objetor de uniforme", carta de Manuel Luis Emilio Jerónimo Calle al Capitán General de la Segunda Región Militar, Badajoz, 16 de abril de 1974, en caja 78, fondo MOC, AEP, Barcelona.



Como último ejemplo, Jordi Agulló se mostraba más contundente tras su periplo por prisión. Tras volver a ser llamado a filas decide no legalizar su situación obedeciendo a la llamada, ya que “al fin y al cabo, todos sabemos que lo legal, en la actual España, es la institucionalización del desorden establecido que sólo busca el beneficio de los que mandan y del capitalismo”. Tampoco decide entregarse ya que así sería encarcelado y por tanto “un gasto más a sumar en la carga, ya pesada, de la clase trabajadora (...) en un país donde la clase trabajadora se lo carga todo: producir los medios de consumo para todos los que están arriba; al mismo tiempo debe dar hijos suyos para crear los cuerpos represivos, para que la misma no se emancipe y se harte de producir para todos y que sólo se nos den los restos; debe también entregar sus hijos por periodo de un año y medio al Ejército, para mantener una constante fuerza de dominio que mantenga el ‘orden’ y la ‘paz’”<sup>539</sup>. Como el propio Agulló explicitaba, su pensamiento está cargado de ideología socialista.

Todos estos ejemplos muestran como la OC no era simplemente una posición de conciencia individual frente a aprender el manejo de las armas por parte de personas pacíficas o pacifistas, ni tampoco estuvo ligada exclusivamente a maneras de entender la religiosidad diferente a la nacionalcatólica del franquismo, sino que en estas posturas se manifestaban críticas sociales y políticas, cuestionaban las situaciones de desigualdad y el gasto militar en un mundo con numerosas emergencias humanitarias. De la misma manera, criticaban el subdesarrollo y la desigualdad existente en numerosos rincones de España durante la dictadura. En definitiva, lejos de ser cuerpos extraños, se trataba de actitudes sociales que se encontraban potencialmente en otras muchas personas en el contexto de los años sesenta y setenta, pero que carecían de una forma *asequible* para materializarse como un fenómeno de masas.

El mayor desarrollo teórico y práctico de este disenso que conduce a la OC, puede verse en las acciones de Arias y Beunza. Ambos desde la perspectiva *noviolenta* y cristiana profundizarán en las causas que desencadenan sus acciones de desobediencia. En estas acciones había una crítica explícita a la dictadura franquista, y la falta de derechos y libertades consecuente, por tanto el objetivo a medio plazo que perseguían era el fin de esta. Desde la perspectiva de la *noviolencia* que promulgaban, trataban de convencer al contrario y no vencerlo, la situación ideal era por tanto el fin de la dictadura desde un proceso de cambio en el cual las propias autoridades fueran convencidas de esta necesidad. En las acciones de ambos, pedían reformas democráticas y reconocimiento de derechos fundamentales, por lo que no pensaban en una ruptura ni en el colapso coercitivo del régimen, sino en un proceso transformador democrático en el cual se invitaba a participar al propio régimen y sus estructuras. De esta forma lo que había que hacer era ejercer una “pressió moral alliberadora” sobre las instituciones, situaciones, leyes y estructuras que parezcan injustas y reprobables “per tal d’aconseguir-ne l’abolició o la reforma sense violència

---

<sup>539</sup> “Carta al Capitán General de la Zona del Mediterráneo”, 28 de junio de 1974, en caja 78, fondo MOC, AEP, Barcelona.

sanguinària”<sup>540</sup>. En este sentido Arias hablaba del caso español de manera que “si los gobernantes no educan al pueblo en la práctica de la democracia, es el pueblo el que debe educar a los gobernantes en esa virtud”<sup>541</sup>. No obstante, la invitación a los gerentes de la dictadura franquista a asumir la necesidad y la participación en el cambio, suponía el primer y más deseable de los escenarios.

Huelga decir que hubo nula intención por parte de las autoridades franquistas, en atender las demandas de ambos, por lo que sus acciones respondieron desde otro de los preceptos de la *noviolencia*: la desobediencia a la ley si esta contradice a la moral. En palabras de Arias: “los adeptos de la no violencia activa sostenemos que, en caso de conflicto agudo entre las leyes y la conciencia individual, es esta la que ha de prevalecer; pero en modo alguno propugnamos la desobediencia sistemática a las leyes, sino que creemos que una actitud de civismo escrupuloso y de máximo respeto a los poderes constituidos, en la medida en que ello sea compatible con la justicia y la verdad, es necesaria para crear y mantener un clima de convivencia y de comprensión”<sup>542</sup>. Esta forma de pensar tenía una enorme influencia del pacifismo cristiano y aquello de dar “al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios”. En una lógica muy similar el pensamiento libertario que pronto plantearía su resistencia al SMO, defendiendo la libertad del individuo frente a la obligación para con el Estado.

El *noviolento* además había de actuar en coherencia con su moral, haciéndolo de manera descubierta y asumiendo el coste personal que su actuación implicase; que en el caso de los objetores era la cárcel. Esta voluntad de ser consecuentes con la causa de la *noviolencia* implicaba a su vez una conciencia crítica desmarcada de un supuesto pacifismo aséptico o inmovilista. Arias y más vehemente Beunza, mostraron en sus testimonios la obligación de denunciar y actuar contra las injusticias que sentían en la España franquista, habiendo en sus acciones una reivindicación crítica profunda, intolerable para el régimen. Para Beunza su acción era una implicación “por la patria, la libertad y la justicia en un país en el que existen sin el grado que yo considero necesario (...). No quiero convertirme en una máquina de obedecer órdenes, que me haga renegar de mi conciencia de hombre libre y menos para servir a la oligarquía de gobernantes, banqueros y terratenientes que con el apoyo del Ejército y la bendición de la Iglesia Oficial, mantienen estructuras de opresión que impiden el desarrollo de la justicia y la libertad, y por si esto fuera poco se acaban de unir por un pacto a todo el proceso imperialista americano”<sup>543</sup>. La desigualdad social y económica de España era uno de las cuestiones más intolerables para Beunza: “Mientras nuestra sociedad esté en manos

---

<sup>540</sup> Carta de Gonzalo Arias, José Luis Beunza y Salvador de les Borges, “Estimat amic”, enero de 1971, en caja 26, fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>541</sup> “Declaración hecha por Gonzalo Arias a la prensa nacional y extranjera”, en Madrid a 9 de abril de 1969. En caja 26, fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>542</sup> “Declaración hecha por Gonzalo Arias a la prensa nacional y extranjera”, en Madrid a 9 de abril de 1969. En caja 26, fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>543</sup> José Luis Beunza, “Boletín Informativo sobre la Objeción de Conciencia” fue publicado por el WRI el 7 de noviembre de 1970 y enviado a la WRL que lo distribuyó por EEUU. En la subcarpeta I, carpeta 374 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

de 200 personas dueñas de la banca y los monopolios, mientras que un 1% de los propietarios posean más de la mitad de las tierras de España, mientras que, como en nuestra provincia [Valencia], 111 fincas ocupen más de la tercera parte de la superficie total, no podemos exigir, salvo engañándolos, que hombres cuyo único haber son la miseria y los callos en las manos arriesguen su vida por defender la riqueza de los demás”<sup>544</sup>.

Como hicieron los otros objetores después, Beunza cuestionó el gasto en el Ejército, tanto material como humano, en base a las acuciantes carencias de una España no tan boyante como la dictadura trataba de mostrar: “en España hay siete millones y medio de analfabetos y un millón de niños sin escuela (datos del Informe FOESSA) y por esto he venido a vivir a un barrio [Orriols, en Valencia], fiel reflejo de estas cifras. Es un barrio de las afueras, con múltiples necesidades, de estos que forman el cinturón triste de las grandes ciudades. Viven aquí alrededor de treinta mil personas, en su mayoría emigrantes, con un elevado índice de analfabetismo. La población escolar es de cuatro mil niños, entre seis y catorce años, y hay una sola escuela nacional de quinientas plazas. Hasta los seis años, los niños se ven obligados a hacer de la calle su escuela, pues no existen grupos pre-escolares”<sup>545</sup>. Este tipo de acción de Beunza fue, como veremos, la que de manera colectiva continuaron la siguiente generación de objetores.

Para finalizar, Beunza reivindicaba la alternativa de defensa popular *noviolenta* que defendía la *noviolencia*. Para esta, la población entera había de estar entrenada y concienciada, lo cual convertía este objetivo en una meta a largo plazo. El propio Beunza lo explicaba así: “creo sobre todo en la eficacia de un entrenamiento para una defensa noviolenta. No habría invasión capaz de resistir una huelga general, una campaña de no-cooperación y de desobediencia civil”<sup>546</sup>. Para que esta propuesta fuera efectiva era necesario el compromiso de gran parte de la ciudadanía. Sin embargo, la *noviolencia* nunca se convirtió en la “norma de la vida política del país”, como perseguía Arias<sup>547</sup>.

En esta primera etapa de la objeción, el catolicismo y la *noviolencia*, revistieron de cuerpo teórico y práctico a una forma de ver el mundo a nivel general y la dictadura franquista a nivel particular. Estos pioneros y sus grupos de apoyo, así como los objetores inmediatamente posteriores, transitaron una forma de entender la resistencia al SMO que influyó y determinó a sus sucesores hasta la década de los ochenta. No obstante, el camino teórico y práctico de esta resistencia no tardó en encontrar bifurcaciones en ambos sentidos, las cuales poco a poco se fueron sumando y desarrollando de forma paralela, incluso entrando en conflicto en algunas ocasiones. Bifurcaciones que también afectaron a los propios objetores, los cuales en algunos casos cambiaron

---

<sup>544</sup> Pepe Beunza “Declaraciones ante el Consejo de Guerra de Valencia (23 abril 1971)” en VVAA., *En legítima... op. cit.*

<sup>545</sup> Carta de Beunza al Excmo. Sr. Capitan General. Valencia, el 15 de noviembre de 1971. En la subcarpeta I, carpeta 374 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>546</sup> Pepe Beunza “Declaraciones ante el Consejo de Guerra de Valencia (23 abril 1971)” en VVAA., *En legítima... op. cit.*

<sup>547</sup> “Declaración hecha por Gonzalo Arias a la prensa nacional y extranjera”, en Madrid a 9 de abril de 1969. En caja 26, fondo MOC, AEP, Barcelona.

el enfoque que primeramente habían tenido sus acciones. De esta manera, si al comienzo la relación entre OC y *noviolencia* era entendida como casi inseparable, muchos de los refractarios de la segunda mitad de los setenta no lo tenían tan claro, como tampoco compartían la demanda de un servicio civil sustitutorio del SMO. Para muchos de estos, la resistencia al encuadramiento militar era una lucha claramente antimilitarista, donde la OC era simplemente una opción o una etapa, y donde la *noviolencia* no iba más allá de una estrategia concreta de lucha.

### **La red de apoyos de los objetores.**

Una de las cuestiones más importantes del caso de Beunza, sin lugar a dudas, fue la red de apoyos que tejió, la cual fue también útil para los que vinieron tras él. Sin esta red de apoyos, es muy poco probable que la acción de unos cuantos jóvenes llegase a tener la incidencia que tuvo y se lograra desarrollar la resistencia al SMO como lo hizo a partir de 1975. Las obras que han abordado la acción de Beunza y posteriormente la de Can Serra, explican la formación de esta red y su importancia, sobre todo a nivel interno. Sin embargo, a nivel internacional no consiguen transmitir el grado de implicación que se desarrolló entre organizaciones pacifistas y antimilitaristas a nivel europeo y estadounidense por la cuestión de los objetores españoles y que fue fundamental para presionar al Gobierno de turno, así como para los propios objetores el saber que se contaba con la solidaridad internacional. Esta red comenzó con Beunza en 1971, se mantuvo constante durante su presidio y cuatro años más tarde, con la acción de Can Serra, adquirió más dinamismo aún.

Además de la red de apoyos, Pepe Beunza preparó su acción de manera personal, ya que, a diferencia de los otros objetores que se negaron al SMO en la primera mitad de la década de los setenta, sabía las consecuencias que acarrearía su negativa a incorporarse a filas, de manera que se dispuso psicológica y físicamente para ir a la cárcel, donde sabía que acabaría. El presidio serviría además para presionar sobre la cuestión de la OC, haciendo referencia además al número de OC presos donde se incluía a los testigos de Jehová, aunque desmarcándose de la acción de estos. El uso de la cárcel como medio de presión fue usado por los objetores desde Beunza hasta los insumisos de finales de los noventa, todos ellos asumieron la represión y la cárcel, como parte integrante de la estrategia contra el Estado<sup>548</sup>. Para esto era importante conseguir una amplia opinión pública favorable a la causa de los represaliados; empatía con estos que se tradujese en deslegitimación hacia la actitud del Gobierno. Para lograr esto, era necesario a su vez tejer una tupida red de apoyos nacionales e internacionales, que respondiesen y presionasen en el momento

---

<sup>548</sup> Todos menos los testigos de Jehová, para los cuales su acción tenía un sentido exclusivamente religioso y que no se identificaban con la causa de los objetores católicos.

oportuno e intentara lograr el máximo de difusión posible de la cuestión. La red de apoyo, por tanto fue fundamental para los objetores, de manera que a nivel español fue fundamental el ya explicado apoyo del mundo católico cercano a los preceptos del Concilio Vaticano Segundo. Los sectores católicos fueron el apoyo más decidido y comprometido dentro de territorio español, pero no el único, los objetores también encontraron apoyo en los colegios profesionales. En 1971 el Colegio de Abogados de Barcelona era la única institución española que apoyaba las demandas de los objetores, lo hacía basándose en el derecho comparado con otros países de Europa y América y se sumaba a la necesidad de regular la OC “de conformidad con lo expresado por diversas instituciones internacionales”, donde citaba a Pax Christi, la Comisión de las Iglesias para asuntos Internacionales, la Federación Universal de Asociaciones Cristianas de Estudiantes, el Congreso Mundial de la Juventud, la WRI, la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa, Amnistía Internacional, Justicia y Paz, la Comisión Internacional de Juristas, etc<sup>549</sup>. Al poco se le unió los Grupos de Abogados Jóvenes, desde Madrid, destacando las figuras de Jaime Gil-Robles y Gil-Delgado o Joaquín Ruíz-Giménez. Los objetores incluso recabaron apoyo entre los militares integrados en la Unión Militar Democrática – UMD –. El comandante José Altozano en 1976 fue arrestado durante dos meses por la defensa que hizo de un objetor<sup>550</sup>.

El otro espacio determinante de apoyo para los objetores fue, como ya he mencionado, el apoyo de organizaciones internacionales. Algunas ya han sido mencionadas como Amnistía Internacional, el Consejo de Europa o, sin ser propiamente una “organización”, el Vaticano, desde las tres de una manera u otra, el régimen recibió presión por la cuestión de la OC y los objetores presos. Pero además de estas, existieron otras organizaciones que incidieron de forma continua sobre este asunto, especialmente aquellas que de algún modo estuvieron relacionadas con actividades contra la guerra y el militarismo, como las presentadas al principio de este capítulo. El contacto con estas organizaciones comenzó desde la relación con la propia Communauté de l'Arche y las personas que tenían relación con esta en Francia, llegando a diversas agrupaciones pacifistas y antimilitaristas, entre las cuales hay que destacar dos por encima del resto: la International Fellowship of Reconciliation y la War Resisters International. Ambas, por su papel de referentes internacionales en estas cuestiones, jugaron un papel clave en las campañas internacionales de apoyo a los objetores españoles.

El contacto con la WRI comenzó a través de Gonzalo Arias, con el cual Devi Prasad, el que fuera secretario general de la organización entre 1966 y 1972, y *chairman* entre esta última fecha y 1975, comenzó contactos en el verano de 1970 para saber de la situación de los objetores y la OC

---

<sup>549</sup> Iltre. Colegio de Abogados de Barcelona. Sección de Cultura, “Ponencia sobre la Objeción de Conciencia”, Barcelona, 19 de mayo de 1971, en la caja 26, del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>550</sup> Nota de capitania general de la primera región militar, “El arresto del capitán Altozano, ajeno a sus derechos como defensor de un objetor de conciencia”, 23 de noviembre de 1976. Consultado en Archivo Linz de la Transición española, del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales. En: <http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/documento.asp?reg=r-31350>

en España. Arias le contestó que la persona más indicada para esto era Beunza<sup>551</sup>, con el cual no tardaría en contactar. Gonzalo Arias, por otra parte, mantuvo una intensa correspondencia con personas que formaban parte del círculo internacional de la WRI como el propio Prasad o Henk Van Den Boom de Holanda, Koo-Ko de Dinamarca y Steen Balle<sup>552</sup>. También el Equip OC por su parte comenzó a comunicarse con la WRI, Por un lado para conocer de primera mano el trabajo de esta organización, y por otro para informar a estos de las acciones a favor del reconocimiento legal de la OC que se hacían en el Estado español y tener conocimiento cómo la cuestión de la OC era abordada otros países<sup>553</sup>. Con esta toma de contacto se generó una relación entre activistas españoles e internacionales que duró, como mínimo hasta la siguiente década, y que sirvió para definir un canal de información y solidaridad bidireccional activo que duró y fue clave, como veremos, no sólo con los próximos objetores, sino llegando incluso al ciclo movilizador contra la Guerra fría y la entrada de España en la OTAN durante la primera mitad de la década de los ochenta.

El apoyo internacional fue fundamental, no sólo para presionar a las autoridades, también para el apoyo emocional y personal de los objetores y su grupo de apoyo. Gonzalo Arias, poco antes de volver a España, siendo consciente de que sería apresado, apeló a la solidaridad internacional, sobre todo por la situación en que quedaría su familia<sup>554</sup>. En el caso de Pepe Beunza, la preparación de su acción tuvo como uno de sus objetivos llegar al mayor número de personas, asociaciones e instituciones, sobre todo europeas, para implicarlas en la reclamación de un estatuto para la OC. Con tal propósito trabajó todo el año de 1970, viajó por Europa y regresó con el apoyo de la Comisión Internacional de Juristas, la Liga de Derechos Humanos de Suiza y contactos directos con la Asamblea del Consejo de Europa. También entró en contacto con organizaciones con tendencias muy diversas pero que tenían como punto de unión la objeción, la *noviolencia* y el antimilitarismo. Además de su estrecha relación con la Communauté de l'Arche, también tenía relación con otros grupos franceses como Anarquisme et Nonviolence, grupo a cuyos encuentros había participado en un par de ocasiones, en 1968 y en 1970<sup>555</sup>. En su contacto con el país vecino, Beunza encontró la motivación y el apoyo para su acción. Además de los grupos señalados, el joven Beunza entró en contacto con numerosos objetores franceses, belgas y suizos, muchos de los cuales conoció durante la vendimia francesa en Burdeos<sup>556</sup>. Por otra parte, en septiembre de 1970, comenzó el contacto directo entre Beunza y Devi Prasad, el cual le transmite el interés de la WRI

---

<sup>551</sup> Carta de Gonzalo Arias a Devi Prasad de la WRI, en Francia, 10 de septiembre de 1970. En la subcarpeta I, carpeta 373, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>552</sup> Este volumen de correspondencia e intercambio de información puede verse en la subcarpeta I, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>553</sup> Carta del Equip OC a la WRI, firma Andrés Duarte, sin título, julio de 1971, en la subcarpeta III, carpeta 375, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>554</sup> Carta colectiva de Gonzalo Arias enviada a diversos grupos y militantes internacionales, en Francia, marzo de 1970. En la subcarpeta I, carpeta 373, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>555</sup> En la subcarpeta I, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>556</sup> Carta de Beunza a Patrice Antona, 1 de enero de 1969, en la subcarpeta I, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

por la cuestión en España<sup>557</sup>. Fruto de este contacto, la figura y la posterior acción de Beunza fue conocida al otro lado del Atlántico. Mediante el vínculo de la WRI, la cuestión de la OC en España se difundió por los círculos antimilitaristas y pacifistas en EEUU, apareciendo en las revistas de los objetores de EEUU, en el Institute for the Study of Non-Violence, fundado por Joan Báez en California, y difundido también por la War Resisters Ligue<sup>558</sup>. En el caso de Joan Báez, la cantante estuvo muy comprometida con la actividad antibélica durante esos años y especialmente con la causa de la OC, cuestión que le tocaba directamente ya que su esposo David Harris fue encarcelado por negarse a ir a la guerra de Vietnam. Báez organizó un concierto en Toulouse el año 1976 para apoyar la causa de los objetores españoles, el dinero que recaudó fue enviado a estos<sup>559</sup>.

Los apoyos internacionales se sumaban a los recalados dentro de España: los ya nombrado de Justicia y Paz, Pax Christi, pero también el de Joaquín Ruíz-Giménez – ministro de Educación entre 1951 y 1956 y fundador de *Cuadernos para el Diálogo* – que fue determinante para llegar a altas esferas del régimen. En diciembre de 1970, Beunza se reunió en Sant Cugat del Vallès con una treintena de personas que se comprometieron a apoyar la campaña por la reivindicación de un estatuto para los objetores de conciencia. Estas personas hablarían con políticos, periodistas y personas de la Iglesia. También se organizaría una larga marcha de pacifistas europeos que saldría de Ginebra<sup>560</sup>. La intención de la marcha era llamar la atención de la opinión pública internacional y presionar al Gobierno. En un primer momento se pensó en llegar hasta Madrid, pero después se consideró más oportuno llegar a la prisión que albergara a Beunza – finalmente se hizo hasta la frontera de Bourg-Madame, que fue hasta donde las autoridades franquistas permitieron que avanzara –<sup>561</sup>.

Con la detención de Beunza se puso en marcha toda esta preparación, tanto dentro como fuera de España. A nivel internacional, con la acción de Beunza España volvía a ser actualidad para las organizaciones pacifistas y antimilitaristas internacionales, lo cual no pasaba desde la Guerra civil. Este protagonismo era obviamente compartido con otros asuntos de la “actualidad antimilitarista” como la guerra de Vietnam, la primera ley de objeción italiana, o la campaña de desarme unilateral de la Union Pacifiste de France, por ejemplo<sup>562</sup>. El caso Beunza era considerado por organizaciones internacionales como IFOR o WRI, como el inicio del trabajo pacifista y antimilitarista en España, por lo que apoyaron decididamente la causa. Esto puede verse en la carta que Pieter Eterman – secretario de la International Fellowship of Reconciliation, de Utrech – envía

---

<sup>557</sup> Carta de Devi Prasad a Pepe Beunza, 6 de octubre de 1970, en la subcarpeta I, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>558</sup> El primer artículo sobre el tema en EEUU lo escribió el propio Beunza con el título “Boletín Informativo sobre la Objeción de Conciencia” fue publicado por el WRI el 7 de noviembre de 1970 y enviado a la WRI que lo distribuyó por EEUU. En la subcarpeta I, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>559</sup> Información extraída de la entrevista a Vicenç Fisas Armengol, 24 de abril de 2014.

<sup>560</sup> Se eligió esta ciudad porque era donde estaba la sede de la ONU, el Tribunal de Derechos del Hombre y además porque Suiza no tenía reconocido el derecho a la OC. En Pedro Oliver Olmo, *La utopía insumisa... op. cit.*, p. 72.

<sup>561</sup> En los anexos las imágenes I.1, I.2 e I.3, hacen referencia a esta marcha Ginebra-Bourg Madame.

<sup>562</sup> “Report on Affiliated organisation of the WRI”, 16 de julio de 1972, en la carpeta 17, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

a Devi Prasad cuando intercambiando correspondencia sobre la campaña Beunza, Eterman señalaba lo importante del apoyo a esta campaña, que suponía el inicio de un trabajo más largo y profundo por el reconocimiento de la OC en España<sup>563</sup>. Un apoyo que fue decidido y dinámico por parte de la IFOR y la WRI, durante toda la década de los setenta. De hecho, Jean Fabre – del comité Ejecutivo de la WRI – comentaba a Beunza en 1975 que pese a que tenían una situación bastante difícil a nivel económico, continuarían apoyando los proyectos y campañas en España, ya que para ellos era una de las prioridades<sup>564</sup>.

Desde el primer encarcelamiento de Beunza, las diferentes secciones de la WRI recogieron firmas y las enviaron al Gobierno español para que reconsiderara su posición hacia los objetores. La sección Internacional de la WRI en Bruselas se encargó de este tema, así como de coordinar acciones más específicas como el envío de cartas colectivas a las Cortes en Madrid, la marcha internacional al Vaticano, etc<sup>565</sup>. El grupo francés Anarquisme et Nonviolence, en su publicación de idéntico nombre, hizo eco de todo el periplo de Beunza. En su número de abril-mayo de 1971, resumía todo lo que había ocurrido los meses previos, su llamada a filas, la marcha y daba a conocer las acciones efectuadas en Francia y el extranjero: 20 y 19 de febrero ocupación del hall de la Unesco en París; el 20 de febrero manifestación delante del consulado de Burdeos; ese mismo día manifestación en Bruselas; en Londres una concentración delante de la embajada española también el 20 de febrero; en París el 28 de marzo se colgó una enorme pancarta en Notre-Dame con el mensaje de “Liberez Pepe”; en Nueva York y París el 23 de abril una manifestación en la Oficina de Turismo española, etc<sup>566</sup>.

Todas estas acciones se habían preparado previamente en una reunión en Londres el 8 de enero de 1971, organizada por la WRI y a la que acudieron militantes europeos de la WRI y de la IFOR. Esta reunión estaba coordinada por el suizo Jean-Claude Luthi, miembro de la WRI y amigo de Beunza. Luthi fue la persona encargada de coordinar la marcha y la campaña de Beunza a nivel internacional<sup>567</sup>. Las manifestaciones en los diferentes países fueron planificadas para el sábado 20 de febrero, con la intención de comenzar la marcha al día siguiente, domingo. El día 20 se reunieron en Ginebra y al día siguiente comenzaron la marcha, en la cual participaron entre 11 y 18 personas de media, con 5 españoles Gonzalo Arias, Luis Fenollosa, Santiago del Riego, María Amparo Gonzalez y Maria Angeles Recasens, además de 3 holandeses, 2 suizos y entre 6 y 8 franceses. El discurso de salida lo dio Lanza de Vasto y Pieter Eterman<sup>568</sup>, donde se conectaba la lucha en España con la llevada a cabo en Francia; se hablaba de la *noviolencia* en Francia, las acciones

---

<sup>563</sup> Carta de Eterman a Prasad el 24 de mayo de 1971, en la subcarpeta II, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>564</sup> Carta de Jean Fabre a Pepe Beunza del 24 de septiembre de 1975, en la subcarpeta VII, carpeta 378, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>565</sup> En la Subcarpeta I, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam. Ver también anexo imagen I.4.

<sup>566</sup> En “L’Objection de conscience en Espagne”, en Anarquisme et Nonviolence, n°25, abril-mayo de 1971, AIISG, Amsterdam.

<sup>567</sup> Hay varios documentos al respecto en la subcarpeta III, carpeta 375, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>568</sup> En la subcarpeta II, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.



en campos de internamiento argelinos y la reclamación aún no del todo resuelta del estatuto de OC en Francia. La marcha fue detenida el 11 de abril en la frontera Bourg-Madame, a la que llegaron unas doscientas personas, a los extranjeros no se les dejó pasar y estos hicieron una sentada hasta las 21:30 horas cuando fueron sacados a la fuerza por la policía española. Los cinco españoles más Miguel Ángel Gil y José Gabriel Díez que se unieron a la marcha en la misma Bourg-Madame, fueron detenidos y se les pidió en un principio entre 6 a 12 años por de cárcel por ofensa al artículo 132 de la ley criminal española referentes a aquellos “delitos que comprometen la paz o la independencia del Estado”, de manera que “el español que, fuera del territorio nacional, (...) ejecutare actos de cualquier clase encaminados a perjudicar el crédito o la autoridad del Estado, (...) será castigado con la penas de prisión mayor, inhabilitación absoluta y multa de 10.000 a 25.000 pesetas. (...)”. Especialmente grave fue el caso para Arias, para él eran pedidos 18 años por reincidencia<sup>569</sup>.

La campaña por Beunza tuvo un importante eco en medios nacionales e internacionales. Cuestiones como su entrada en prisión o la marcha Génova-Bourg-Madame apareció en revistas y periódicos como *Cuadernos para el Diálogo*, *El Ciervo*, *Pace News*, *Pagbladet*, *Le Monde*, *L'Indépendant* - Perpignan -, *The Times*, *Agermanament*, etc. Sin hablar de la marcha internacional, también apareció la cuestión Beunza en medios españoles como *Abc*, *Las Provincias* y *Tele-Expres*,

En la campaña WRI trató de conseguir la implicación de importantes miembros de la sociedad internacional para presionar a las autoridades españolas. De esta forma escribe al arzobispo de Londres, poniéndole al día de la acción de Beunza, la cuestión de la OC y la *noviolencia* en España y le pide que forme parte de una comisión con Lanzo de Vasto y él mismo, para reunirse con el Embajador de España en Londres y discutir el asunto de la OC en España<sup>570</sup>. En la petición de entrevista a la embajada se alega que la cuestión de la OC preocupa mucho al Consejo Internacional de la WRI, no obstante la embajada despachó la demanda respondiendo que el embajador no estaría presente en las fechas solicitadas<sup>571</sup>. Desde el otro lado del Atlántico, la WRL envió cartas al embajador español en EEUU Jaime de Arguelles, mostrándole su simpatía por los objetores, el apoyo del movimiento pacifista y antimilitarista estadounidense a la marcha y mostrando su condena por las detenciones. Hicieron una protesta en la Spanish National Tourist Office, acabando arrestados por allanamiento de morada<sup>572</sup>.

Durante los primeros años de la década de los setenta fue sobre todo el encarcelamiento de objetores el principal estímulo que para la activación internacional y la coordinación de acciones en

---

<sup>569</sup> Esta información puede verse en diversas cartas informativas sobre la acción que la WRI envió a sus diversas ramas europeas y estadounidenses. Carpetas 374 y subcarpeta III-VI, carpeta 375, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>570</sup> Cartas de Devi Prassa al Archbishop Roberts de Londres, el 22 de julio de 1971. Subcarpeta II, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>571</sup> Cartas de Devi Prassa a la Embajada española en Londres, el 7 de julio de 1971. Subcarpeta II, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>572</sup> Carta de Igal Roodenko a la Embajada española en Nueva York, 22 de abril de 1971, en la subcarpeta III-VI, carpeta 375, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

diferentes países por diversos colectivos. Así por ejemplo, Dan Due, militante del movimiento pacifista desde el Comité de Acción Ahimsa en Bruselas, sugería a Marc Wagener, de la sección belga de la WRI y de la Communauté de la Pudrière, la posibilidad de acciones simultáneas en Europa en apoyo a los objetores aprovechando la fecha del juicio a Jordi Agullo – 16 de marzo de 1972 –. La propuesta de Due, reafirmada por Wagener, consistía en ocupar edificios institucionales españoles en París y diversas ciudades europeas<sup>573</sup>. En la coordinación a nivel internacional se buscaba que todas las coordinadoras pacifistas y antimilitaristas conocieran la acción y pudieran sumarse a ella. Due escribió también a las coordinadoras alemanas como la Gewaltfreie Aktion Augsburg, a la PPK-Duisburg, PPK Lübeck, Verband der Kriegsdienstverweigerer de Stuttgart y al Deutsche Friedensgesellschaft-Internationale der Kriegsdienstgegner Essen para que se sumasen<sup>574</sup>. Por otro lado tanto Due como Prasad enviaron una gran cantidad de cartas para buscar el apoyo de organizaciones y artistas para la sensibilización y eco internacional de la campaña Beunza y de los objetores españoles<sup>575</sup>. Obteniendo una importante respuesta en Europa y en EEUU, donde además de la WRI se sumaron a la campaña de Beunza y al apoyo a los objetores encarcelados organizaciones pacifistas y antimilitaristas como World Justice & Peace Division, la U.S. Catholic Conference, Conscientious Objector Service de Washington, el Movimiento Nonviolento per la Pace – Perugia –, etc. También llegaron apoyos de otros lugares del mundo como por ejemplo la Gandhi Peace Foundation – Nueva Deli –, que escribió al embajador de España expresando su preocupación por los objetores presos.

Esta presión internacional, hacía que las acciones que se intentaron hacer dentro de la España franquista comportaran bastantes riesgos. Como había dicho Gonzalo Arias, España no era un lugar tan amable como la India o EEUU, lugares donde Gandhi y Luther King efectuaron sus campañas *noviolentas*. El escaso número de militantes y la propia idiosincrasia del régimen, significaba comprometer y mucho a las personas que dentro del Estado franquista formaban parte de la red de apoyo a los objetores. Esto lo pudo comprobar el propio Dan Due que fue directamente a España para contactar con diversos integrantes del movimiento y valorar la posibilidad de una manifestación en Madrid, llevada a cabo sólo con extranjeros para comienzos de 1972<sup>576</sup>. Para esta acción, se contaba con la participación o apoyo de diversos grupos internacionales. Según David Wyndham de la WRI de Londres, el número de organizaciones por países que podrían implicarse en diverso grado serían de 8 en Austria, 10 en Bélgica, 8 en Dinamarca, 30 en Francia, 25 en Alemania – en las dos –, 20 en Gran Bretaña, 10 en Holanda, 20 en Italia, 4 en Irlanda, 4 en Noruega, 10 en Suiza y 6 en EEUU, por lo que se planteaba una acción

---

<sup>573</sup> Carta de Dan Due a Marc Wagener el 7 de febrero de 1972 y la respuesta de este al día siguiente pueden consultarse en la subcarpeta I, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>574</sup> Todas las cartas están fechadas el 1 de marzo de 1972. Subcarpeta I, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>575</sup> Muchas de estas pueden consultarse en la carpeta “English support”. Subcarpeta I, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>576</sup> En la subcarpeta II, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

bastante ambiciosa<sup>577</sup>. No obstante, la acción se descartó. A esta conclusión llegó Dan Due de su reunión con personas comprometidas con la OC en Barcelona, Valencia, Madrid y con Gonzalo Arias en El Escorial. Todas estas, excepto una persona en Madrid, le desaconsejaron la idea, por lo que se pensó en acciones coordinadas en diversas ciudades europeas<sup>578</sup>.

Así día 13 de mayo de 1972 se ocupó la Oficina de Turismo española en París, la ocupación con sentada del consulado de España y la concentración delante del tribunal de València. La acción desde el movimiento de resistentes al SM francés, identificaba a los objetores españoles como protagonistas de una lucha que era igual a la desarrollada en Francia. Así una de las coordinadoras de las acciones desde el país vecino, Yves Chafre convocaba las acciones del día 13, afirmando que de igual forma que Beunza y los objetores del Estado español, los resistentes franceses “Armel Gaignard, Dominique Valton, Francois Janin, Jean-Michel Fayard, Gaston Jambois, et des centaines d’autres objecteurs, déserteurs, insoumis, sont emprisonnés. Leur crime: avoir dit nom à l’armée française. France – Espagne: Un meme militarisme!! ... En France comme en Espagne, le combat des objecteurs est un combat pour la liberté”<sup>579</sup>. Las acciones continuaron durante el otoño de 1972, con ya cinco objetores católicos en prisión – Beunza, Agulló, Guzman, Boj, Ahumada y Calle – que se sumaban a los casi 240 Testigos de Jehová presos. Las acciones coordinadas a nivel europeo se acabaron estableciendo como una respuesta habitual durante la década de los setenta, lo cual también se reprodujo en el territorio español a partir de 1975.

Los días 4 y 5 de noviembre de 1972 en Montserrat, se hizo un encuentro entre doce militantes españoles del movimiento y militantes extranjeros como Marc Wagener – Bélgica, WRI – , Bernard Vandewiele – objetor católico e integrante del grupo Anarquisme et Nonviolence de Francia –, Mireille May – también de Anarquisme et Nonviolence, del grupo de París – y un representante de la Comunidad del Arca para poner al día la situación y pensar nuevas formas de actuación<sup>580</sup>. En noviembre de 1972 Prasad escribió cartas a los diversos obispos del Estado con motivo de la XVII asamblea plenaria del Episcopado, efectuada entre el 27 de noviembre y el 2 de diciembre de 1972. La intención era llamar la atención de los casi 250 presos por OC y la excesiva dureza con la que estos eran tratados<sup>581</sup>. Con motivo de este evento, el presidente de la Archidiócesis de San Francisco, California, James B. Flynn, escribió una carta a Tarancón, preocupado por la cuestión de la OC como derecho fundamental, no reconocido en España. Le

---

<sup>577</sup> Estimación de David Wyndham, WRI, Londres, reporte del 9 de noviembre de 1971, en la subcarpeta IIII-VI, carpeta 375, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>578</sup> En la subcarpeta II, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>579</sup> Cartas firmada por Yves Chafre con el título de “Action International de soutien aux objecteurs espagnols”. Subcarpeta I, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>580</sup> Informe “Action and support for the conscientious objectors in Spain (Action Pepe)”, Bruselas 7 de noviembre de 1972. Subcarpeta I, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>581</sup> Cartas de Devi Prasad a los Obispos españoles, todas fechadas el 20 de noviembre de 1972. Subcarpeta III, carpeta 375, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

pide que su petición para lograr un estatuto para la OC y acabar con los prisioneros, sea tenida en cuenta durante la Conferencia de obispos que tuvo lugar en noviembre en España<sup>582</sup>.

La presión internacional continuó durante 1973, con acciones de solidaridad con los objetores españoles en Burdeos, Lyon, Rodez y París<sup>583</sup>, y con el envío de cartas a cada uno de los miembros del Comité de Defensa de las Cortes españolas por el tema Beunza y la OC, desde la WRI y organizaciones francesas y belgas<sup>584</sup>. También desde Alemania del oeste, sobre todo por la Deutsche Friedensgesellschaft – Internationale der Kriegsdienstgegner (DFG-IDK) en München, se mantuvo activa en la campaña de Beunza, organizando charlas y dando a conocer la cuestión de la OC en el Estado español<sup>585</sup>.

Como ya se ha expuesto, la solidaridad internacional en lo que respecta a la OC ha sido muy poco tratada en las obras sobre la OC, simplemente se han limitado a constatar que existió apoyo y compromiso con la cuestión de la OC y, en el mejor de los casos, se hace alguna referencia de las acciones más significativas. No obstante, queda aquí comprobado como la actividad internacional fue bastante dinámica y sirvió para que los primeros objetores tuviesen un arropo que dentro de las fronteras propias era bastante limitado. Sobre todo si miramos hacia los grupos políticos de izquierdas que como ya he explicado, nulo interés mostraron por la causa de los objetores, hasta la siguiente década. Quedaría pendiente llegar a conocer hasta qué punto el gobierno franquista tuvo en cuenta esta presión y qué nivel de preocupación alcanzó con las protestas en las – claramente estratégicas – oficinas de turismo.

### **La objeción colectiva y la vertebración del movimiento antimilitarista.**

En marzo de 1974 Beunza salió de prisión, de manera que hasta julio, cuando Rafael Rodrigo volvió a ser llamado, sólo hubo testigos de Jehová presos por negarse a realizar el SMO. Muy pocos jóvenes se habían sumado a la causa OC mediante la resistencia personal al SMO. No obstante, el campo estaba abonado para la aparición de nuevos refractarios, los cuales no tardaron en aparecer. Tras el silencio del Gobierno ante la iniciativa del “Voluntariado para el Desarrollo” entregada a través de Joaquín Ruiz-Giménez en mayo de 1975, se realizó en julio una reunión en el monasterio de Montserrat, donde cinco jóvenes se comprometieron a comenzar por su propia

---

<sup>582</sup> Carta de James B. Flynn a Tarancon, firmada en San Francisco, el 25 de noviembre de 1972. Subcarpeta III-VI, carpeta 375, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>583</sup> En la Subcarpeta I, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>584</sup> La mayor parte de estas cartas pueden verse en la carpeta “French Documents” del fondo WRI. Subcarpeta I, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>585</sup> En la carpeta: German support of Pepe Campaign, Subcarpeta I, carpeta 374, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

cuenta el “voluntariado” y así mostrar al régimen la viabilidad del proyecto. De aquí saldrá la primera experiencia de objeción colectiva, del barrio de Can Serra, en L’Hospitalet del Llobregat, a la que le seguirían acciones similares en otras partes del Estado y que, entre todas, sentarían las bases de lo que sería el MOC.

La objeción colectiva de Can Serra consistía en que un grupo de jóvenes próximos a ser llamados a filas, – cinco en un principio a los cuales después se les unieron dos más –, comenzaron a desarrollar un Servicio Civil – SC – alternativo de forma “autogestionada”. Los objetores en esos años reclamaban una alternativa al SMO, totalmente desvinculada del Ejército y para trabajar en necesidades sociales de la población. Este era el espíritu del “Voluntariado para el Desarrollo” y ante la apatía gubernamental al respecto, los objetores decidieron ponerlo en marcha por ellos mismos. El SC tenía como precedente las acciones similares de Beunza en el barrio de Orriols o de Jordi Agulló Instituto Ramón Albó, pero sobre todo estaba inspirada en demandas y reconocimientos que otros objetores llevaron a cabo en países como Francia donde durante el final de la guerra de Argelia muchos objetores realizaron una campaña por la cual dedicaban su tiempo enseñando a leer y a escribir a la población argelina, en vez de acudir al SMO. La demanda de un servicio civil alternativo fue finalmente atendida tras la guerra colonial, cuando el Gobierno francés reguló la OC, reconociéndola legislativamente por vez primera en diciembre de 1963, en junio del siguiente año comenzaba un trabajo civil alternativo de 34 meses en Brignoles a cargo del Service National de la Protection Civile<sup>586</sup>. Esta experiencia era un ejemplo de SC alternativo reconocido gubernamentalmente. Otro ejemplo, fue el Servicio Civil Internacional que en Europa llevaba funcionando desde el final de la I Guerra Mundial. Su primer campo de trabajo fue en Verdún, Francia, en 1920 donde personas de diferentes países – aliados y enfrentados durante la guerra – trabajaron de forma voluntaria en tareas de reconstrucción tras el conflicto armado, con el objetivo de reivindicar un SC alternativo al SMO y de trabajo internacional por la paz y la reconciliación. El SCI tuvo una importante presencia durante la segunda mitad del siglo XX, especialmente durante los años de la Guerra Fría<sup>587</sup>.

Con el propósito de llevar a cabo una iniciativa similar, durante la semana santa de 1975, en Castellón, se produjo el primer contacto entre un grupo de jóvenes que estaban dispuestos a realizar un SC autogestionado e irse a vivir de manera comunal al lugar donde desarrollasen esta labor. Una de las motivaciones para vivir en comunidad, según explican los objetores, era alejarse de la presión ambiental; familia y amigos que en muchos casos no encontraban sentido a tal acción y podían llegar a ejercer una presión considerable al objetor, como fue en el caso de Jordi Agulló que nunca

---

<sup>586</sup> Yvette Naal: “Report CO’s of the french conscientious objectors since december 1963” (abril de 1965), Carpeta 455, del fondo WRI, del AIISG, Ámsterdam. Este primer servicio civil francés pronto generó descontento entre los objetores franceses, lo cual derivó en constantes conflictos hasta los hechos de mayo de 1968, cuando muchos de los objetores se negaron a continuar con un trabajo que consideraban esquirol. Henry Martín: “The situation in France” (1970), carpeta 455, del fondo WRI, del AIISG, Ámsterdam.

<sup>587</sup> Hélène Monastier, Paix, pelle et pioche: Histoire du Service civil international de 1919 à 1954, Zürich, Éditions du Service civil international, 1955 ; también hay mucha información al respecto en la propia página del archivo internacional del SCI, en : <http://www.archives.sciint.org>

recibió el apoyo familiar a su acción, sino todo lo contrario<sup>588</sup>. Muchos de los jóvenes que se reunieron en Valencia no se conocían entre ellos, más que “por referencias de otros compañeros”. Aunque en principio pensaron en la posibilidad de ir a algún lugar rural, de manera similar a la Communauté de l'Arche, resolvieron la importancia “reivindicativa” de la acción, por lo que era conveniente una gran urbe. En la dicotomía entre Madrid y Barcelona, acabaron optando por la capital catalana, la cual consideraban más oportuna, como ellos mismos explican:

“[Barcelona] era más cosmopolita que Madrid y todas estas ideas de objeción podría ser mejor aceptadas; existe un mayor espíritu de lucha tanto en los barrios, con sus asociaciones de vecinos, como en todo el territorio catalán; Europa, con la que queríamos estar constantemente en contacto porque era una baza definitiva en nuestra lucha, la teníamos a las puertas de casa. Había que recuperar todos los contactos, casi perdidos, desde los tiempos en que Pepe comenzó su lucha. Así pues, había que hacer un viaje por toda Europa para explicar bien a nuestros amigos que el caso Pepe se repetía después de cuatro años corregido y aumentado”<sup>589</sup>.

Después habían de encontrar el barrio adecuado, el cual había de presentar necesidades sociales evidentes, que no estuviese controlado por ningún grupo o partido político y que tampoco fuera un barrio de personas “marginadas”<sup>590</sup>. Jesús Viñas, uno de los jóvenes que formaban parte de este grupo, habló con Martí Olivella del Equip O.C., el cual le dio algunas referencias sobre donde poder hacer el SC en Barcelona. Entre estas opciones estaba la del barrio de Can Serra en L'Hospitalet del Llobregat, por el cual se decantaron finalmente, tras contactar con personas del barrio vinculada a la Asociación de Vecinos de Can Serra<sup>591</sup>. Tanto el barrio como la ciudad se acogían a las características que buscaban:

“L'Hospitalet, con 350.000 habitantes y una densidad de 275 habitantes por hectárea, es una típica ciudad-dormitorio-colmena, fruto de una larga especulación privada de los constructores, permitida por el Ayuntamiento. Entre los casados mayores de 20 años el 73 por ciento de las mujeres y el 54 por ciento de los hombres no tienen ni el certificado de Estudios Primarios. El déficit de plazas públicas gratuitas para la edad preescolar es del

---

<sup>588</sup> Entrevista realizada a Jordi Agulló por Ana Isabel Simón Alegre en Barcelona el 18 de diciembre de 2008 para el proyecto “Historia oral de la transición. Testimonios de cambio (1965 -1982)”, Seminario de Fuentes Orales de la UCM-Ministerio de Cultura, dirigido por Pilar Folguera.

<sup>589</sup> José Luis Lafuente del Campo y Jesús Viñas i Cirera, *Los objetores...*, *op. cit.*, p. 21. Como he explicado en el primer capítulo de esta investigación, esta obra está escrita por los propios objetores que llevaron a cabo el SC en el barrio de Can Serra.

<sup>590</sup> Los objetores hablan de “marginados” al referirse por ejemplo a gitanos o toxicómanos, con los cuales no querían trabajar, por no causarles más problemas. Como los propios objetores explican “no por nosotros sino por ellos. Pensábamos que ya tenían suficientes problemas como para ir ahora a meterles otro: la objeción”, en José Luis Lafuente del Campo y Jesús Viñas i Cirera, *Los objetores...*, *op. cit.*, p. 22.

<sup>591</sup> Recientemente Pepe Beunza y Jaume Botey, entonces uno de los representantes vecinales con los que se reunieron estos objetores, explicaban como las únicas reticencias por parte del barrio vinieron desde el PSUC, aunque finalmente no se opusieron al proyecto. “Els objectors de consciència a Can Serra. La lluita antimilitarista i no violenta durant la transició democràtica a L'Hospitalet”, mesa redonda efectuada el 6 de noviembre de 2014 en el Museu de L'Hospitalet, edifici Can Riera.

91 por ciento, y de EGB el 64 por ciento, con sólo dos institutos de Enseñanza Media y una enseñanza profesional casi nula (...). El barrio de Can Serra (...) con 18.000 habitantes, no cuenta con el mínimo de servicios necesarios. La densidad de población es de 800 habitantes por hectárea. Entre los servicios que la AV del barrio viene reclamando, se cuentan la necesidad de guarderías, escuelas, Formación Profesional, biblioteca, mercado, hogar de ancianos, centro cívico, parques, aparcamientos”<sup>592</sup>.

Los datos que ofrecían los objetores, más allá de su exactitud<sup>593</sup>, atendían a una realidad incontestable de la España franquista; la proliferación de suburbios en las grandes urbes<sup>594</sup>. Hecho que afectaba efectivamente a L’Hospitalet del Llobregat, entre otras ciudades y a Can Serra, entre otros barrios. Por tanto, volvían a situar la acción de los objetores en unas coordenadas críticas evidentes.

Una vez elegido el barrio, continuaron con la preparación y a principios de julio se reunieron en Montserrat cinco de las personas que comenzarían la acción: Pepe Beunza como apoyo, Guillermo Luís Cereceda – Madrid –, Ovidio Bustillo – Palencia –, Jesús Vinyas – Manresa – y Martí Olivella – L’Hospitalet –. En esta reunión pusieron nombre al grupo: Grupo de Objetores de Conciencia del Estado español – GOCE –, y comenzaron la planificación de la acción. Por un lado, tenían claro que primero desarrollarían el SC y después de un tiempo darían a conocer su finalidad objetora. El sentido de esta pauta era que se entendiese lo que estaban haciendo:

“Si uno llega a un barrio y dice ‘yo no hago la mili’, nadie le entiende (...) Pero si uno llega a un barrio, se pone a trabajar con y por el barrio, a enseñar a leer a la gente adulta que aún no sabe, y cuando lleva ya una temporada haciendo esto, les dice que él no va al servicio porque ya lo está haciendo, porque cree que es más importante servir al pueblo enseñándole a leer que haciendo la instrucción con un fusil al hombro, la gente lo entiende en seguida (...) que la gente entendiese esto era para nosotros muy importante, casi más que el conseguir el propio estatuto”<sup>595</sup>.

Por último, en Montserrat planificaron aquello que consideraban necesario para vivir en Can Serra y para prepararse para la prisión cuando llegase el momento. En esta planificación hablaron de la vida comunal, la práctica del yoga “para conservar el equilibrio físico y psíquico”, la meditación, una dieta preminentemente vegetariana y salidas mensuales a la “naturaleza”<sup>596</sup>. En

---

<sup>592</sup> Folleto, “La objeción es un derecho, no un delito”, Barcelona, Edita Pax, febrero de 1976, p. 5.

<sup>593</sup> El Ajuntament de L’Hospitalet habla por ejemplo, de 282.141 habitantes censados en 1975: <http://www.lh.cat/utills/obrefitxer.aspx?Fw9EVw48XS4DGRiEM6yRqazAmmBJ99LaGEAdLjsEfOsbsSQqazB>, p. 19. No obstante, como sabemos el censo aporta una cifra de mínimos, relativa exclusivamente a la gente registrada, existiendo siempre un desfase entre la población residente oficial y la real.

<sup>594</sup> Para la ciudad de Barcelona pueden verse obras relativas a las luchas vecinales como la de Ivan Bordetas Jiménez, *Nosotros somos...*, *op. cit.*, donde se atiende a L’Hospitalet del Llobregat en varias ocasiones; o Carme Molinero y Pere Ysàs (coords.): *Construint la ciutat...*, *op. cit.*

<sup>595</sup> José Luis Lafuente del Campo y Jesús Viñas i Cirera, *Los objetores...*, *op. cit.*, pp. 20-21.

<sup>596</sup> *Ibidem*, pp. 27-28.

toda esta preparación había una fuerte inspiración del tipo de vida que se pregona desde la Communauté de l'Arche, esto se debía a que los futuros objetores entendían como la acción política tenía que ser coherente con la forma de vivir, como ocurría en la comunidad francesa. También en los campamentos veraniegos que sobre la *noviolencia* se hacían desde 1967 se profundizaba en esta forma de hacer. Los campamentos presentaban una parte teórica importante, donde en el de 1975 por ejemplo, se abordó cuestiones como las relaciones con anarquismo, la autogestión, el proyecto político de la *noviolencia*, las comunas rurales como alternativas, etcétera, pero también había mucho espacio dedicado al consumo, aspecto que consideraban fundamental para el día a día. La crítica al mercantilismo de la sociedad la abordaban con la posibilidad de efectuar alternativas para paliar estos excesos, por ejemplo:

“al hacerte unas sandalias, pongamos por caso, eliminas buena cantidad de relaciones violentas. Las relaciones patrono-obreros en la fábrica de zapatos; los intermediarios que se llevan una gran parte; relaciones de ocio de gente que pasea por la calle y que, como no tiene otra cosa que hacer se dedica a ver escaparates de zapatos mientras otros los hacen para ellos. (...) Nosotros pensamos que es más interesante hacer política haciendo también zapatos”<sup>597</sup>.

Estos encuentros veraniegos tuvieron una importancia capital ya que significaron el primer espacio de punto de encuentro entre activistas. Si en el de 1968 Beunza daba a conocer su acción y se comenzaba a tejer su red de apoyo, en el de 1975 eran los futuros objetores de Can Serra los que explicaban su proyecto y se planificaba cómo responder cuando fueran detenidos. La información del proyecto de Can Serra se expandió por el Estado mediante los grupos de personas que participaron de los encuentros. Durante estos primeros años los grupos orbitaron alrededor de Bilbao, San Sebastián, Madrid, Valencia, Catalunya y Andalucía – donde además de un grupo en Granada, en 1975 aparecía un grupo en Málaga de obreros que habían descubierto la “no-violencia” por la vida y obra de Gandhi –<sup>598</sup>.

Como los propios objetores dieron cuenta, el apoyo internacional era clave, de esta manera buscaron reactivar y potenciar la red internacional. Ese mismo año 1975 Pepe Beunza, Martí Olivella, Joan Roca y Aurora Moreno entre otros<sup>599</sup>, fueron a la 15ª Trienal de la WRI, que se efectuó entre el 12 y el 19 de julio en Noordwijkerhout, Holanda, para informar de la campaña que se desarrollaría en Can Serra<sup>600</sup>. En esta trienal, en la cual participaron 89 organizaciones de todo el

---

<sup>597</sup> José Luis Lafuente del Campo y Jesús Viñas i Cirera, *Los objetores...*, *op. cit.*, pp. 29-32.

<sup>598</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>599</sup> Joan Roca formaba parte de los grupos de *noviolencia* de Barcelona, participó en la elaboración de la Colección Pax, y formaba parte del grupo de apoyo a los objetores. En 1976 se fue a EEUU, siendo un importante enlace con los grupos de allá. Aurora Moreno, junto a Alfonso Serrano y sobre todo Vicenç Fisas, fue una de las personas que comenzaron el Centre d'Anàlisi de Conflictes –CAC–, que comenzó en la primavera de 1974, los años siguientes estuvo muy vinculada al apoyo a los objetores y al trabajo por la paz. En Vicenç Fisas, “Anotaciones sobre...”, *op. cit.*

<sup>600</sup> European workgroup situational analysis, “Documents from the 15th Triennial Conference of the War Resisters’ International”, Noordwijkerhout, julio 1975, p.18, subcarpeta I-III, carpeta 20, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.



mundo, se refrendó el compromiso con la causa de la OC, tanto en España como en el resto del mundo, fijando objetivos a medio plazo: “recognition of the right of conscientious objection as a human right; creation of an international charter of conscientious objection; changes in all laws now in force in so far as they regulate what for us has become a fundamental human right”<sup>601</sup>. De manera que, al igual que pasó con Beunza, una vez fueran encarcelados los objetores, las organizaciones de la trienal, con la WRI a la cabeza, se encargarían de dar eco y ejercer presión internacional para conseguir la liberación de los objetores y el reconocimiento de la OC como derecho.

Como ya ocurriera con Beunza, en la campaña de Can Serra tuvieron un importante papel los grupos de objetores y *noviolentos* franceses, así como la WRI y la IFOR. Desde el verano, el secretariado de ambas organizaciones, estuvo muy atento al devenir de los acontecimientos políticos en España. A principios de noviembre y viendo el enorme grado de violencia y represión, consideraban que la acción de los objetores de Can Serra sería bastante dura y mandaban un mensaje de alerta a los grupos internacionales en ese sentido, para que reforzasen su compromiso con la causa de los objetores españoles:

“the struggle for the recognition of Conscientious Objection in Spain has started again on a new basis. This means that some people will soon be in danger and some might be thrown in jail for an indefinite period of time. The post-Franco period does not seem to bring the hope of better times, and the struggle might be even harder than ever. An international mobilisation is therefore needed more than it was ever. Many of you took part in support actions for Pepe Beunza or other Spanish friends. We must now give ourselves some kind of a structure in order to conceive and carry out actions which will have to start at the beginning of 76 and which might continue over a long period of time”<sup>602</sup>.

Sin duda el contexto de violencia y represión patente a finales de 1975 hacía prever una situación difícil para los inminentes objetores. La alerta hizo que en los siguientes meses los grupos internacionales se preparasen para dar la más rápida y extensa respuesta posible en apoyo a los objetores españoles.

---

<sup>601</sup> “Conscientious Objection and Total Resistance”, WRI Triennial, Noordwijkerhout, julio 1975, subcarpeta I-III, carpeta 20, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>602</sup> Carta del secretariado de la WRI/IFOR en Bruselas, el 6 de noviembre de 1975, en la carpeta 377 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

## La acción de Can Serra

En verano de 1975, los objetores se establecieron en el barrio de Can Serra y comenzaron su acción realizando un Casal d'Estiu para las niñas y niños del barrio y posteriormente la continuaron con el arreglo y gestión de un local para la tercera edad, una guardería, colaboración con la escuela de adultos en clases de artesanía, alfabetización, trabajos manuales y arreglo de locales comunitarios del barrio. Esto lo fueron combinando con los trabajos remunerados a los que recurrieron para costearse la acción. Entre otoño de 1975 y enero de 1976, se les unieron cuatro objetores más: Vicente Amurgos – Jaén – y José Diez Faixat – Gijón – a finales de 1975 y el exsacerdote Esteban Zabaleta – Navarra – y José Antonio Monteserin – León – en enero de 1976.

El 24 de diciembre de 1975, un mes después de la muerte de Franco, decidieron hacer pública la razón de su acción en L'Hospitalet. Mediante el comunicado “Un camino para la paz”, mostraban abiertamente su situación: Vicente Amurgo y Ovidio Bustillo tenían que haberse incorporado a filas en octubre, mientras que al resto les tocaba hacerlo en enero y mostraban abiertamente su negativa a hacerlo<sup>603</sup>. A Martí Olivella le tocaba más adelante, por lo que no aparecía en el comunicado<sup>604</sup>. En este reivindicaban el reconocimiento a la OC y un SC que acogiera dicha alternativa, y que sirviera para avanzar en “la guerra, sí, pero (...) contra el analfabetismo, contra la falta de guarderías y hogares de ancianos. Hemos sido llamados a servir a la Patria y hemos acudido a nuestro modo”. Además alentaban a otros jóvenes a que “defender el derecho de la objeción de conciencia”.

En estos objetores continuaba habiendo una presencia mayoritaria de motivaciones pacifistas cristianas y *noviolentas*, esto puede verse en las cartas que los objetores enviaron a los capitanes generales de las regiones militares a las cuales estaban cada uno adscritos. Vicente Amurgos y Ovidio Bustillos además habían sido seminaristas, por lo cual la motivación cristiana estaba a flor de piel. Jesús Viñas era el único que se salía de esta tendencia argumentando su objeción desde una “raíz humanística de base”, pero también con alguna referencia cristiana como las bienaventuranzas. En las cartas de los objetores usaban alegatos de fraternidad para criticar ideas como “frontera”, “bandera” o “patria”. Aludían también cuestiones como la carrera de armamentos y las armas nucleares como el desarrollo de una espiral de violencia destructiva que amenazaba a la humanidad. Por último, algunos de ellos exponían críticas políticas y sociales hacia la dictadura. Si Jesús Viñas señalaba los “siete millones de analfabetos” y con ello del subdesarrollo social de la dictadura, Ovidio Bustillo recordaba la represión y la falta de libertad: “al hablar de paz, no entiendo con esto la mera ausencia de guerra declarada. Mientras exista una mayoría silenciosa y silenciada, mientras existan en las cárceles personas privadas de libertad por el hecho de pensar distinto de

---

<sup>603</sup> “Un camino para la paz”, en José Luis Lafuente del Campo y Jesús Viñas i Cirera, *Los objetores...*, *op. cit.*, pp. 240-242.

<sup>604</sup> En los anexos la imagen I.5 aparecen siete de los objetores de Can Serra y Pepe Beunza.

quienes están en el poder (...). Vicente Amurgos, por otra parte afirmaba como: “mientras la sociedad viva alimentada de la violencia, donde unos pocos siguen manteniendo su poder sobre la violencia y el odio, y mientras en nuestra sociedad civilizada se siguen dando órdenes de pena de muerte, todos tenemos nuestra conciencia manchada de sangre”<sup>605</sup>. Obviamente, la cercanía de los fusilamientos del 27 de septiembre de 1975 estaba presente en las palabras de Amurgos.

La objeción de conciencia se continuaba reclamando como un derecho humano más y que “como los demás derechos, se conseguirá tras una larga lucha por las libertades democráticas”<sup>606</sup>. Con la experiencia de Can Serra se presentaba en positivo, aportando una alternativa de facto al SMO. Los objetores mostraban una acción que basaba sus principios en la *noviolencia* y en clara desobediencia al Estado. La acción de Can Serra, como previamente la de Beunza o Arias, eran acciones cuidadosamente pensadas y preparadas, se potenciaban cuestiones como el sentido cristiano de la OC, sin embargo, las denuncias sociales y políticas estaban presentes.

Los objetores de Can Serra, habían asumido y contaban con que al poco de su aparición pública serían detenidos, no obstante pasaban las semanas y esto no ocurría. Esta desatención de las autoridades les desconcertó, ya que el encarcelamiento formaba parte de la estrategia para visibilizar la cuestión de la OC. Un miembro de la asociación de vecinos, en connivencia con los objetores, denunció en un par de ocasiones la situación de prófugos de estos, ante el gobernador civil de Barcelona<sup>607</sup>. Finalmente, en la madrugada del domingo 8 de febrero, los seis objetores de Can Serra fueron detenidos por la Guardia Civil, ingresados en la Cárcel Modelo y trasladados dos días después a la prisión militar de Figueres. El séptimo objetor se presentó voluntariamente ante el juez militar el día diez y al día siguiente fue trasladado con el resto a Figueres. A partir de las detenciones y como estaba planeado, el desarrollo de la resistencia al SMO adquirió un enorme dinamismo, activándose toda la campaña nacional e internacional de apoyo a los objetores de Can Serra, con acciones semanales por todo el Estado. La acción de L’Hospitalet tuvo continuidad el año siguiente en el barrio y lo que quizás sea más importante, tuvo eco en otros barrios de diversas capitales españolas, desarrollándose la irrupción definitiva de la negativa al SMO. En esta expansión de la objeción y aumento de los objetores, comenzaron a aparecer motivaciones de carácter exclusivamente político y en enero de 1977 se fundaba el Movimiento de Objetores de Conciencia – MOC –, marcando el definitivo arranque del movimiento antimilitarista.

---

<sup>605</sup> Folleto, “La objeción es un derecho, no un delito”, Barcelona, Edita Pax, febrero de 1976.

<sup>606</sup> Folleto, “La objeción es un derecho, no un delito”, Barcelona, Edita Pax, febrero de 1976, p.3.

<sup>607</sup> Este dato lo explicaron Pepe Beunza y Jaume Botey en la mesa redonda “Els objectors de consciència a Can Serra. La lluita antimilitarista i no violenta durant la transició democràtica a L’Hospitalet”, 6 de noviembre de 2014 en el Museu de L’Hospitalet, edificio Can Riera.

La efervescencia de la objeción entre finales de 1975 y principios de 1976, se sincronizaba con un contexto a nivel estatal, de enorme y variada movilización social antifranquista, cuyo grado superaba con mucho la precedente y donde una de las principales consignas era la amnistía. La libertad de presos y el retorno de exiliados fue objeto de demanda de multitud de entidades, organizaciones, instituciones y cartas colectivas<sup>608</sup>. La conflictividad afectó de manera transversal a la sociedad española, desde las fábricas a los colegios profesionales, como desde los barrios a las aulas. Si en enero de 1976 el Gobierno logró sofocar la huelga del Metro de Madrid sin tener que llegar a la militarización del servicio, posteriormente las huelgas continuas se expandieron como una mancha de aceite por toda la geografía española. En Catalunya, a finales de enero se extendieron los paros en la banca, Telefónica y en toda la zona del Baix Llobregat. En el mes siguiente las huelgas se sucedieron en diversos sectores como el metal en Vic, los autobuses en Badalona y Terrassa, fábricas como Pirelli y Faena, así como entre maestros y funcionarios municipales. A finales de febrero los conflictos se focalizaron en el Ajuntament de Barcelona, Sabadell y el sector de la construcción y en marzo en sectores como el textil, el transporte, etcétera. De hecho, como el entonces gobernador de Barcelona explicaba en sus memorias, menos en el sector eléctrico, todos los sectores industriales importantes y todos los servicios esenciales presentaron conflictividad en diverso grado<sup>609</sup>.

Esta sensación popular de cambio posible era percibida por los objetores, así lo reflejaba Jesús Viñas en el intercambio de correspondencia que estableció con los grupos pacifistas y antimilitaristas europeos. Viñas exponía como “It is evident that the country is changing. The struggle for democracy and liberty has emerged from secrecy into the streets. It seems that the whole nation breathes fresh air. Solidarity grows, and fear is diminished. The people are on the move. Our appearance in public has coincided with all this (...) It is an inspiring coincidence which we had not foreseen at all”<sup>610</sup>.

La cuestión de la OC, sin haberlo planificado, entraba en la dinámica propia de la transición, arrastrada por las movilizaciones y en respuesta a la detención de nuevos objetores. Además de los objetores de Can Serra, durante todo el año de 1976 nuevos refractarios comenzaron a sumarse a la objeción y a participar en las acciones públicas. La organización y la coordinación entre ellos se fueron concretando en la creación de grupos de objeción con comunicación constante entre ellos. Con la puesta en marcha del proceso de transición, el tiempo histórico se aceleró, de manera que los acontecimientos se precipitaron en un espacio relativamente corto de tiempo. Como veremos, la cuestión de la OC entró en el periodo de transición con unas dinámicas, una identidad y una presencia pública muy distinta que cuando se cierra el ciclo con la victoria del PSOE en las elecciones de 1982. Para entonces, la resistencia al SMO había pasado de

---

<sup>608</sup> Carme Molinero y Pere Ysàs, *Els anys del...*, *op. cit.*, p. 185.

<sup>609</sup> Salvador Sánchez-Terán, *De Franco a la Generalitat*, Barcelona, Planeta, 1988.

<sup>610</sup> “We are performing a civil service”, comunicado de Jesús Viñas escrito el 30 de enero de 1976 y distribuido por WRI e IFOR, carpeta 377, del fondo WRI, del AHSG, Amsterdam.

ser una opción minoritaria a convertirse en una tendencia en alza, con una identidad extendidamente antimilitarista que afectaba a más ámbitos de reivindicación y con la consolidación como movimiento social autónomo, sólido y dinámico.

Tras de la declaración de los objetores de Can Serra, entre la última semana de diciembre de 1975 y la primera de enero, aparecieron referencias y noticias en varios diarios a nivel catalán y español como en *Informaciones*, *Diario de Barcelona*, *Ya*, *Nuevo Diario*, *Tele/Expres*, *La Vanguardia*, *Correo Catalan*, *Mundo Diario*, *El Europeo*, *Cambio 16*, *Triunfo*, *Canigo*, etc. Incluso hubo revistas que le dedicaron un gran interés a la cuestión, como por ejemplo el número 1017 de *Vida Nueva*, del 14 de febrero de 1976, se dedica exclusivamente al tema. También dedican reportajes, como no, revistas como *El Ciervo*, en sus números 283 y 289-290, y *Cuadernos para el Diálogo*, número 154.

### **Reactivación de la red de apoyo.**

La cuestión de Can Serra activó nuevamente los dos apoyos que más habían se habían volcado con la causa de la objeción en la campaña de Pepe Beunza: la Iglesia conciliar y los grupos pacifistas y antimilitaristas internacionales. En cuanto a estos últimos, el 23 de diciembre de 1975, un día antes de que los objetores hicieran pública su acción, la secretaria de la WRI y la IFOR en Bruselas convocaban una reunión para organizar la campaña que sucedería a los encarcelamientos de los objetores<sup>611</sup>. La reunión se efectuó los días 10 y 11 de enero de 1976 en el monasterio de St. Michel de Cuixa en Prades. Las acciones allí planificadas tenían como objetivo conseguir el reconocimiento del SC y la liberación de los objetores una vez fueran detenidos. Las acciones programadas eran varias y todas habían de ser *noviolentas*: la realización de un campo de trabajo internacional en España, análogo al de Can Serra, pero organizado con el apoyo del SCI; una marcha similar a la de Ginebra a Bourg-Madame de 1971 pero ahora llegando a Barcelona en barco para evitar la interrupción en la frontera; usar los contactos con Iglesias representativas de Europa para que intercediesen con sus colegas españoles en apoyo de un servicio civil; intensificar campañas de prensa; también pensaron en la realización de acciones ilegales como parar trenes cerca de la frontera con España y repartir entre los pasajeros panfletos sobre la cuestión; la realización de sentadas en consulados españoles; elaborar material sobre la cuestión de la OC en España y traducirlo al francés e inglés, lo mismo que el video sobre Can Serra que desde Barcelona se estaba editando<sup>612</sup>; por último se contemplaba el envío de cartas a ministro de la Gobernación,

---

<sup>611</sup> Carta de la WRI/IFOR Secretariats, "Strictly confidential. Not to be publized", 23 de diciembre de 1975, en la carpeta 379 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>612</sup> El documental apareció en 1976 y puede verso online en: <https://archive.org/details/objetoescanserra>

Manuel Fraga, a Carlos Arias Navarro como Presidente del Gobierno, al ministro de Asuntos Exteriores, José María de Areilza<sup>613</sup>. Todas estas acciones fueron planificadas por un grupo de 23 personas, con presencia preeminente de franceses: diecisiete personas – sobre todo de Perpiñán y Toulouse –, el resto del grupo lo constituían tres belgas, un holandés, un suizo y un alemán. Los 23 eran integrantes de organizaciones como la WRI, IFOR, la Communauté de l'Arche, Union Pacifiste de France y con la presencia también de Pax Christi y del Equip OC de España<sup>614</sup>. Algunas de estas personas tuvieron una importante vinculación a la causa de la OC en el Estado español, como por ejemplo el belga Paul J. Binkmann de la WRI, el menonita José Gallardo o la francesa Marie Laffranque, afincada en Toulouse y vinculada al apoyo de exiliados y disidentes marxistas y libertarios, que tuvo un papel enormemente activo en las primeras campañas de objetores<sup>615</sup>.

Tras un tiempo de parón con respecto al tema, la cuestión de Can Serra volvía a espolear el apoyo internacional, el foco de atención volvía a recaer en el Estado español, sobre todo tras la detención de los siete objetores de Can Serra los cuales se enfrentaban a penas de entre cinco años y ocho años por rechazo al SMO y por desobediencia. Dos días después de las detenciones, el 10 de febrero, el Mouvement pour une Alternative Non-Violente – MAN – de París emitía un comunicado expresando su apoyo a los objetores y convocando una concentración en protesta contra los arrestos. También la holandesa Dutch Conscientious Objectors League enviaron cartas de apoyo a los objetores y se prepararon para organizar movilizaciones y participar en las campañas desarrolladas desde la IFOR y la WRI, además enviaron telegramas y cartas de protesta a Fraga, Arias Navarro, José María de Areilza y al rey Juan Carlos<sup>616</sup>. De forma similar se manifestaba la Asamblea General del Mouvement International de la Réconciliation de Francia, haciendo pública una nota el día 21 de febrero de 1976 por la cual condenaba el arresto y aludía a la necesidad de un reconocimiento de estatuto legal del derecho de OC, la liberación inmediata a los objetores y el reconocimiento de un voluntariado civil para estos<sup>617</sup>. También se hizo lo propio con las embajadas españolas, como por ejemplo el comité de servicio por la paz alemán, Aktionsgemeinschaft Dienst für den Frieden, que escribe al embajador de España en Bonn pidiendo la liberación de los objetores y exponiendo las buenas experiencias del SC en la República Federal Alemana<sup>618</sup>. Por otra parte, durante el Congreso del Consejo Internacional del SCI celebrado en febrero en Estrasburgo,

---

<sup>613</sup> Destinatarios a los que con el tiempo se sumaron el ministro de justicia Antonio Garrigues, Félix Álvarez Arenas (Ejército), Fernando Santiago y Díaz de Mendivel (Defensa) y al rey Juan Carlos de Borbón y el sustituto de Arias Navarro, Adolfo Suarez.

<sup>614</sup> Informe de la WRI/IFOR Secretariats, “Spain Action Coordination”, 15 de enero de 1976, en la carpeta 379 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>615</sup> Para más información sobre personas que desde el extranjero apoyaron la causa de los objetores, puede verse el documento Vicenç Fisas, “Anotaciones sobre...”, op. cit. Hay que señalar como Fisas fue una de las personas que participó activamente en la búsqueda de apoyos europeos para la campaña de los objetores de Can Serra, de ahí su conocimiento sobre este tema.

<sup>616</sup> Carta de la Dutch Conscientious Objectors League a la WRI, 18 de febrero de 1976. Subcarpeta X, carpeta 378, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>617</sup> Comunicado de prensa firmado por Daniel Guette, president del MIR Francia, el 21 de febrero de 1976, en la carpeta 378 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>618</sup> Carta de Aktionsgemeinschaft Dienst für den Frieden, firmada por Ulrich Frey para el embajador de España en Bonn, 2 de marzo de 1976, en la caja 378 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

se elaboró una resolución pidiendo al Consejo de Europa que interviniera en favor de los objetores. Además, cada una de las secciones del SCI remitió un comunicado al ministro Fraga solicitando la regulación de la objeción y del Servicio Civil<sup>619</sup>. Mientras que el staff de la WRI, de la IFOR, así como sus secciones nacionales, enviaron cartas a diferentes miembros del Gobierno español.

Amnesty International a finales de marzo de 1976 acogió a los siete objetores españoles detenidos como “prisoners of conscience”<sup>620</sup>. El MIR y la WRI convocaron el 11 de junio una concentración en la Place des Gueux de Bruselas en protesta por los objetores de Can Serra<sup>621</sup>. En abril cincuenta y cinco líderes religiosos estadounidenses firmaban una carta contra el encarcelamiento de los objetores españoles. El día 2 de abril se realizaba una concentración delante de la delegación de Iberia en la quinta avenida de Nueva York, en favor de los objetores<sup>622</sup>. La acción fue efectuada por la IFOR, la WRI la organización cuáquera American Friends Service Committee de Nueva York y la Catholic Peace Fellowship<sup>623</sup>. Ese mismo mes, los días 10 y 11 se hacía el “second international coordination meeting for actions in support of the spanish conscientious objectors”, para continuar las acciones. Entre las 21 personas que asistieron – de Suiza, Bélgica, Alemania, Holanda y sobre todo Francia – establecieron una cadena de comunicación internacional para cuestiones urgentes que permitiese la rápida actuación conjunta. Mediante esta cadena, Barcelona avisaba de cualquier novedad sobre los objetores a los grupos de Toulouse, los cuales hacían lo propio con Lyon y París. Los grupos de Lyon, por una parte, continuaban la cadena avisando a los grupos suizos y estos últimos a italianos y austríacos. Mientras que por otra parte, los grupos de París habían de hacer lo mismo con los de Londres y Bruselas, siendo los belgas los encargados de continuar la información hacia grupos alemanes y holandeses, los cuales se encargaban de los países escandinavos. En la reunión se continuaba incentivando las acciones en embajadas y consulados, así como el envío de cartas a las autoridades españolas y el contacto con los miembros del Parlamento Europeo. Se preparaban acciones de ocupación de espacio público en Figueras para después del juicio a los objetores. En la reunión se valoraba muy positivamente las acciones efectuadas hasta la fecha y consideraba como un momento político favorable ya que en España “the action for conscientious objectio is situated in a general struggle for human rights and democratic liberties”<sup>624</sup>. Por último se hacía un listado de todas las acciones efectuadas hasta la fecha en Perpiñán, Estrasburgo, París, Toulouse, Alemania, Suiza, Holanda, Gran Bretaña, Estados Unidos, Bélgica.

---

<sup>619</sup> Informe “Balance de los contactos internacionales de apoyo a los objetores españoles”, febrero de 1976, en la caja 378 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>620</sup> Información encontrada en la carta de Paul J. Brinkmann a Equip OC, el 15 de abril de 1976. Subcarpeta VII, carpeta 378, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>621</sup> Comunicados de prensa de ambas organizaciones anunciando esta acción pueden verse en la carpeta 378, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>622</sup> En los anexos imágenes I.6 e I.7.

<sup>623</sup> Comunicado de la Fellowship of Reconciliations, de Nueva York, el 2 de abril de 1976, en la carpeta 378 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>624</sup> “Second international coordination meeting for actions in support of the spanish conscientious objectors”, 10-11 de abril de 1976, distribuido por WRI/IFOR Bruselas, en la carpeta 379 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

Por lo que respecta a la Iglesia proconciliar, esta se sumó a la causa de los objetores de Can Serra desde su aparición pública hasta su liberación con la amnistía de julio. La Vicaría Episcopal de la zona sur de Barcelona, que el uno de enero de 1976 hizo público el apoyo a los objetores. El día 14 el Cardenal Jubany recibió a los entonces aún cinco componentes del GOCE y una vez encarcelados en Figueres, el obispo de Girona, Camprodon, se trasladó a la prisión para entrevistarse con estos. El día 12 de febrero el Secretariado Diocesano de Justicia y Paz de Girona también se solidarizaba y apelaba a la solidaridad de la población de gerundense. El día 24 un grupo de profesores y alumnos de la Universidad Pontificia de Comillas enviaban comunicados al Manuel Fraga y al Cardenal Tarancón, manifestando su solidaridad con los objetores de Can Serra y pidiendo la regulación del derecho a la OC. También a finales de febrero la Comisión Nacional de Justicia y Paz dirigía un escrito al Presidente del Gobierno trasladando su preocupación por las detenciones e instando al proyecto del “Voluntariado para el Desarrollo” como solución. El día 2 de marzo Manuel Fraga recibía a Pepe Beunza y al teólogo Enrique Miret Magdalena que le planteaban la cuestión de la OC, – al parecer Fraga afirmó estar de acuerdo con el reconocimiento de la OC, pero justificaba que no se podría hacer nada efectivo en ese sentido en el próximo año y medio –<sup>625</sup>. Las muestras de solidaridad no cesaron en los siguientes meses. De esta manera se pronunciaron numerosas iglesias y parroquias de todo el Estado, que reclamaban la libertad de los objetores de Can Serra, el reconocimiento de la OC y el establecimiento de un SC alternativo. Lo hicieron mediante el goteo continuo de comunicados o cartas al presidente del Gobierno<sup>626</sup>. Entre el 19 y el 29 de julio la Conferencia Episcopal Tarraconense que reúne a obispos catalanes escribe a Suarez pidiendo libertad para objetores<sup>627</sup>.

También organizaciones democráticas como l’Assemblea de Catalunya y su homónima de L’Hospitalet del Llobregat hicieron público un documento por el cual reclamaban el reconocimiento del derecho a la OC y la libertad de todos los objetores durante estos meses. En mayo son 45 las entidades de Catalunya que se adhirieron a la petición de los objetores, entre ellas 18 parroquias, 5 asociaciones de vecinos – la de Can Serra, la de Can Anglada en Terrassa, La Sagrera, Can Palet y Mosen Cinto Verdaguer–, 3 grupos de derechos humanos, etc<sup>628</sup>.

Por otra parte, la resistencia al SMO comenzaba a definirse como movimiento social, en cuanto a que los grupos comprometidos con la *noviolencia* y la OC se afianzaban en lugares como Catalunya, País Vasco, Madrid, Valencia y Andalucía, preparando diverso tipo de acciones las cuales

---

<sup>625</sup> *Ibidem*.

<sup>626</sup> Un resumen de todas estas acciones puede verse en el informe de la WRI “Chronology”, en la carpeta 377 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam

<sup>627</sup> “La Objeción de Conciencia, un derecho”, en *Canigó*, el 14 de agosto de 1976.

<sup>628</sup> En la carpeta “Adhesions entitats”, de la caja 33 del fondo MOC, AEP, Barcelona.



sostuvieron el tiempo. La consideración como movimiento social se apoyaba, además, en el hecho prototípico de que éste era algo más que la suma de sus organizaciones al haber desplegado una red de simpatías y complicidades que desbordaban sus estrictos límites organizativos. Una de las más destacadas acciones que efectuaron fue el día 22 de febrero, con una marcha a pie desde Girona a Figueres pidiendo la libertad de los presos. Los 12 componentes de la marcha fueron arrestados llegados a Girona. Uno de los focos de mayor movilización en solidaridad con los detenidos de Can Serra fue el grupo de objetores *noviolentos* de Bilbao, así como el de Madrid, donde una manifestación el 4 mayo supuso la detención durante casi un mes de 13 futuros objetores. La detención de los objetores de Madrid, generó a su vez más movilizaciones durante el mes de mayo. En Bilbao se hacían manifestaciones a razón de casi dos por mes, con una docena de participantes los cuales iban en silencio, con trajes de presidiarios y “encartelados” con consignas sobre la OC, el SC, los objetores presos, tanto los de Can Serra como los de Madrid. A principios de junio, en Bilbao llegaron a ser treinta nueve personas las que formaban las manifestaciones en favor de la OC y de los objetores presos<sup>629</sup>. En Madrid doscientos estudiantes de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid el día 14 de mayo se solidarizaban con los objetores, mientras que en Barcelona los “encartelados” se manifestaban por las Ramblas<sup>630</sup>. En Valencia se manifestaron 70 personas por la playa, incluso veinte alumnos del Colegio Mayor de Chaminade en Zaragoza comenzaron una huelga de hambre, a los que se les sumaron cinco más en las puertas de la Catedral de Valencia. La liberación de los trece detenidos de Madrid el dos de junio, no aplacó las movilizaciones durante junio, así el día 26 diez jóvenes “encartelados” se manifestaron por Barcelona<sup>631</sup>.

Paralelamente y en colaboración con el apoyo internacional, se realizó un intenso trabajo en un espacio clave: las instituciones europeas. Sobre todo en el Consejo de Europa el cual parecía sensible a la causa de los objetores, y en el Parlamento Europeo que era “quien verdaderamente puede hacer recapacitar al gobierno español”<sup>632</sup>. Casi a finales de ese intenso mes de febrero, Vicenç Fisas contactaba con el parlamentario belga Ernest Glinne – miembro del Parlamento Europeo 1968-1994 – para que convenciera a otros parlamentarios europeos a hacer una petición escrita a través de la Comisión del Consejo de la CEE, para que este organismo interviniese en favor de los objetores españoles. Fisas planteaba como desde las propias organizaciones pacifistas y antimilitaristas podía hacerse, pero explicaba cómo mediante parlamentarios tenían más posibilidades de fructificar el apoyo del Consejo de Europa y del Parlamento Europeo. Fisas exponía a Glinne como la causa de los objetores de Can Serra contaban con el apoyo de todos los

---

<sup>629</sup> La información sobre Bilbao está extraída de la subcarpeta “Bilbao” de la caja 30 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>630</sup> Anexos, imagen I.15.

<sup>631</sup> Información compilada de diversos documentos de la caja 30 del fondo MOC, AEP, Barcelona y del informe sobre Can Serra en 1976 “Chronology”, en la carpeta 377 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>632</sup> Informe “Balance de los contactos internacionales de apoyo a los objetores españoles”, febrero de 1976, aunque no está firmado, habla del Centre d’Anàlisis de Conflictes (CAC) y por las fechas en que se realiza..... en la caja 378 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

grupos pacifistas y antimilitaristas europeos, coordinados por medio de WRI/IFOR<sup>633</sup>. Esta acción dio sus frutos de manera que el 28 de junio, mediante Pax Christi era enviado al Consejo de Europa y al Parlamento Europeo una petición con 150 firmas de parlamentarios europeos para que interviniesen por el tema de la OC. A finales de julio, el Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa pedía la libertad objetores<sup>634</sup>.

En julio la cuestión había adquirido mayor impacto pues el día 13 “captaire de la pau” Ricard Gamundi – que ya había hecho huelga de hambre por los objetores a finales de marzo – se declara objetor e ingresa en Figueres, a principios de agosto. Finalmente fue excluido del SMO por ser considerado no apto para el servicio de armas por su “personalidad psicopática de tipo reivindicativo”<sup>635</sup>. Dos días después de la detención de Gamundi, Jesús Viñas era condenado a 4 años de prisión, en un juicio con presencia de familiares, amigos, y miembros de organizaciones como Justicia y Paz, Amnistía Internacional, WRI, de un abogado de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Colegio de Barcelona y de Pepe Beunza<sup>636</sup>. Automáticamente comenzaron una huelga de hambre dos personas en la Iglesia de Santa Isabel de Barcelona a las que se les sumarán seis más los días siguientes. El resto de los objetores de Can Serra también se declaran en huelga de hambre, así como cinco personas en Bilbao y tres más en la Catedral de Palma de Málaga<sup>637</sup>. Era evidente que la cuestión de la OC contaba entonces con una red de apoyos considerable, de manera que cualquier acto de represión contra los objetores generaba una extensa respuesta inmediata.

El día 16 de julio la sección madrileña de Pax Christi entregaba a Tarancón un escrito con 3.100 firmas para que este entregue a Suarez pidiendo el reconocimiento del derecho a la OC y la libertad de los detenidos. Firmas que se sumarán a las 1.500 que por la OC recogidas por la Escola d’Estiu de Barcelona<sup>638</sup>. El 18 de julio de 1976, 110 vecinos de Can Serra firmaban y enviaban desde la AV de Can Serra, un comunicado de apoyo a Jesús Viñas y de protesta al Consejo de Guerra que lo había condenado. También en el mismo mes Justicia Democrática de Catalunya redactaba un documento en favor de los objetores y condenaba su encarcelamiento. El comunicado hacía varias referencias a la regulación en el resto de países europeos y la doctrina de la Iglesia por el Concilio Vaticano Segundo. Justicia Democràtica de Catalunya que identificaba como su objetivo la consecución democrática del Estado, reclamaba la “radical modificación del actual sistema punitivo de la negativa a la prestación del SM”, por lo que exigía despenalizarlo y reconocer la OC por motivos religiosos o éticos. También “Esfuerzo Cristiano de Catalunya y Baleares” escribe carta al

---

<sup>633</sup> Carta de Vicenç Fisas a Ernest Glinne, el 27 de febrero de 1976. Subcarpeta X, carpeta 378, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>634</sup> “Historia mínima de la objeción en el Estado español”, en *Canigó*, el 14 de agosto de 1976.

<sup>635</sup> “Un objetor de conciencia, excluido del servicio militar”, en *La Vanguardia*, 04 de agosto de 1976.

<sup>636</sup> “Historia mínima de la objeción en el Estado español”, en *Canigó*, el 14 de agosto de 1976.

<sup>637</sup> Información compilada de diversos documentos de la caja 30 del fondo MOC, AEP, Barcelona y del informe sobre Can Serra en 1976 “Chronology”, en la carpeta 377 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>638</sup> “La Objeción de Conciencia, un derecho”, en *Canigó*, el 14 de agosto de 1976.

Presidente del Gobierno español para reconocer la OC, la formación de un SC y basan su argumentación en mensaje de Cristo<sup>639</sup>.

Tampoco se hizo esperar la respuesta internacional. El 17 de julio de 1976 se suceden piquetes informativos sobre la condena en las embajadas de Bonn, Bruselas, Nueva York, en el consulado de Toulouse y en el Consejo de Europa. Estas acciones, convocadas por WRI, IFOR, Service Civil International y Christian Movement for Peace, exigían la anulación de la sentencia, la liberación inmediata de los objetores y el reconocimiento del Gobierno español al derecho de la OC<sup>640</sup>.

Los objetores finalmente fueron liberados por la amnistía del 30 de julio, pero la legalidad no había cambiado de manera que la aparición de nuevos objetores significaba más encarcelaciones futuras. Ruiz-Giménez explicaba cómo Adolfo Suárez le había solicitado que el proyecto del “Voluntariado para el Desarrollo” que Justicia y Paz envió en 1974, volviese a ser presentado y que sería estudiado nuevamente<sup>641</sup>. En este sentido escribía el 11 de agosto Paul J. Brinkmann una carta al rey Juan Carlos I, en la cual aplaude el gesto de la amnistía pero expone como los objetores volverían a ser detenidos ya que muchas personas están decididas a rechazar el SM optando por un SC aunque sea a espaldas del Estado, por lo que se había de resolver verdaderamente la cuestión de la OC y su reconocimiento legal como derecho de la persona y establecimiento de un SC<sup>642</sup>. Mientras tanto, en el Casal de Pax Christi de Barcelona se efectuaba una rueda de prensa por la que cinco nuevos objetores de conciencia daban continuidad a la acción de L’Hospitalet, además en Bilbao, Málaga, Madrid y Tarragona se preparan acciones similares. Si para 1971 se preparaba la irrupción del primer objetor de conciencia, en 1975 eran cinco – siendo siete finalmente – más los que se disponían a hacerlo de manera colectiva. Un año después de la primera experiencia de objeción colectiva, se preparaban acciones similares en cuatro ciudades más y, como veremos, no fueron, finalmente, las únicas.

Por último decir que el seguimiento de la prensa española hacia la cuestión de Can Serra, fue desigual, no obstante sí que hubo reflejo en la prensa de los principales episodios de la cuestión, así por ejemplo el consejo de guerra y la condena de Jesús Viñas el 15 de julio de 1976 apareció en medios como *El Correo Catalán*, *Avui*, *Mundo Diario*, *Noticiero*, *Diari de Barcelona*, *La Vanguardia*, *Informaciones*, *Tele Express*, etcétera, sobre todo los días 16 y 17. El 16 los restantes objetores comenzaron una huelga de hambre y los muchos de estos diarios dan cuenta de ello a partir del día 17. Más adelante, cuando los liberan con la amnistía también se hicieron eco de la noticia.

---

<sup>639</sup> Copias de estos documentos han sido consultados en la carpeta 379, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>640</sup> Diversos documentos informativos sobre la condena y las acciones consecuentes pueden verse en la carpeta 377, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>641</sup> “Historia mínima de la objeción en el Estado español”, en *Canigó*, el 14 de agosto de 1976.

<sup>642</sup> Carta de Paul J. Brinkmann al rey Juan Carlos I, el 11 de Agosto de 1976. Subcarpeta VIII, carpeta 378, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

## Más allá de Can Serra

A principios de agosto de 1976 habían cinco nuevos objetores dispuestos a realizar objeción de conciencia y continuar con el proyecto de Can Serra<sup>643</sup>. En la rueda de prensa que realizaron expusieron como concebían la lucha por el reconocimiento del derecho a la OC en el mismo marco de luchas por las libertades democráticas. Explicaron que no eran militantes de ningún partido e incluso se quejaban de la poca implicación de estos al respecto. Cada uno presentaba motivaciones diversas: Jordi Giménez, estudiante de Barcelona buscaba acabar con las relaciones sociales basadas en la fuerza, la violencia, la dominación y el poder, no se mostraba del todo convencido a un SC aunque lo asumía si era la única vía posible; Francesc Riera tornero de Balsereny, llegaba a la OC por la inspiración cristiana y tampoco consideraba necesario la implantación de un SC concreto ya que pensaba que toda la vida había de serlo; Martí Olivella, impresor de Barcelona, estaba vinculado a la cuestión de la OC desde los tiempos de Beunza, cuando describió sus motivaciones hablaba de motivos religiosos y seguir el ejemplo de Jesús; Pedro Calle maestro de Segovia, pensaba en acabar con cualquier tipo de violencia; y Ángel Luis Díaz, estudiante de Bilbao alegaba a la libertad y a la *noviolencia* como sus motivaciones identificando al servicio civil sólo como un primer paso. Todos ellos, debido al precedente de Ricardo Gamundi, se hicieron previamente un análisis psicológico para no seguir su misma suerte<sup>644</sup>.

Los objetores de Can Serra irrumpieron públicamente con diversos objetivos, a corto plazo pretendían el reconocimiento del derecho a la OC y, en caso de tener que aceptar una alternativa al SMO, tener la posibilidad de efectuar una alternativa mediante un servicio civil amplio y diverso que atendiese a las necesidades de la sociedad española. A medio plazo buscaban potenciar un trabajo educativo amplio para conectar a la sociedad con las ideas pacifistas y trabajar progresivamente en una sociedad desmilitarizada, transformar el potencial bélico en desarrollo social y expandir la creación de movimientos de *noviolencia*. A largo plazo pensaban en un anhelo de mundo sin ejércitos ni armas, por lo que creían, como sus predecesores, que el desarme había de comenzar por uno mismo<sup>645</sup>.

La aparición de esta nueva generación de Can Serra ya estaba resuelta desde enero de 1976, y no solamente en L'Hospitalet. En Bilbao 6 personas había decidido hacer lo propio a partir del verano y no incorporarse a filas principios de 1977, cosa similar se proyectaba desde Madrid<sup>646</sup>. Mientras que en el verano de 1976 en Can Serra llegaron a ser hasta nueve objetores, otros tantos

---

<sup>643</sup> “La Objeción de Conciencia, un derecho”, en *Canigó*, el 14 de agosto de 1976.

<sup>644</sup> Documento de 1976 sobre los nuevos cinco objetores de Can Serra, en la carpeta 380, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>645</sup> Documento sobre los objetivos de los objetores de Can Serra, en la carpeta 380, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>646</sup> Informe de la WRI/IFOR Secretariats, “Spain Action Coordination”, 15 de enero de 1976, en la carpeta 379 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

aparecían en el barrio de Uretamendi en Bilbao y siete en el barrio de Tetuán – Madrid –. Pero no fueron los únicos, cuatro personas más comenzaban un SC en el barrio de La Palma – Málaga –, tres en La Floresta – entre Tarragona y Reus –, y otros dos objetores lo hacían en el colegio público l’Estel de Vic<sup>647</sup>. Todos los barrios seleccionados por los objetores presentaban carencias similares a las de Can Serra. El barrio de La Palma en Málaga, presentaba la peculiaridad de un alto índice de paro. De hecho, los grupos que desde Andalucía se vincularon con la *noviolencia* y la cuestión de la OC, estuvieron atravesados por la cuestión de la falta de empleo y sus consecuencias<sup>648</sup>. Si el barrio de Málaga era un barrio de emigrantes el resto de los barrios donde se desarrollaron servicios civiles, lo eran de inmigrantes, básicamente emigrados de otras partes del Estado, sureñas sobre todo.

Can Serra fue la cuestión más visible, pero como podemos ver durante ese año 1976 comenzaron a funcionar un importante número de grupos de características antimilitaristas y pacifistas, reunidos en torno a cuestiones como la objeción de conciencia, la *noviolencia*, el desarme, los gastos militares, etcétera, algunos de los cuales no necesariamente resolvieron crear servicios civiles alternativos. La existencia de estos grupos fue manifiesta los días 29 y 30 de mayo de 1976, cuando en una primera reunión en Madrid, se reunieron diversos grupos de todo el territorio español. En esta reunión se describieron los diversos grupos próximos a la OC y *noviolencia* que se habían ido formando en diversas ciudades y regiones: en Asturias, el grupo lo formaban unas 20 personas del ámbito universitario; en Bilbao eran más o menos el doble que habían estado haciendo acciones directas y “encartelamientos” en la ciudad en solidaridad con los objetores de Can Serra. Algunos formaban parte del SC que comenzaron en septiembre y tenían una fuerte vinculación con la *noviolencia*; en Valencia eran unas 20 personas, muy dedicadas a cuestiones de divulgación, no habían emprendido ningún tipo de servicio civil, pero sí una marcha de la paz en mayo entre Valencia y El Saler, en la que participaron unas 50 personas; en Madrid el grupo estaba muy disminuido en mayo por las detenciones del día 4 de los 13 “encartelados”, pero también era un foco muy activo; en Alicante habían pocos y poco organizados; Otro grupo importante era el de Málaga y Granada, que no asistieron al encuentro mayo por la coincidencia de una asamblea general sobre el paro en Andalucía; en Barcelona estaba el GOCE, con perspectivas de crecimiento y siendo el grupo pionero<sup>649</sup>.

---

<sup>647</sup> Estos objetores eran: en Can Serra, Francesc Riera, Jordi Giménez, Martí Olivella, Pedro Calle, Gotzon Díaz, Santi Fabré, José M. García, Pere Fernández y Joaquim Bosque; en Málaga, Antonio Quiros Sánchez, José Trujillo Palma, M<sup>a</sup> Carmen Llauger Dalmau y el exCan Serra Vicente Amurgos; en Bilbao, Eneko Landaburu, Mabel y Begoña Cañada, José Luis Lafuente, Javier Muela, Ricardo Ojembarrena, Agustín Pérez, Javier Gárate y Ernesto Varona; en La Floresta, Agustí Llauradó i Fortuny, Lluís Pastrana i Icart y Octavi Aluja; en Madrid, Domingo Pino, José María Dorronsoro, Luis Pérez y los cuatro exCan Serra Monteserín, Zabaleta, Bustillo y Díez; y en Vic, Josep Freixa i Sala y Vicenç Griera i Moga. Información extraída de “Servicio Civil. Alternativa al servicio militar” Pax, 25 de noviembre de 1976, en la caja 79.4.2 del Pavelló de la República, Barcelona.

<sup>648</sup> Esta particularidad del caso andaluz la reflejó John Paul Lederach en *Els anomenats pacifistes...*, *op. cit.*, pp. 98-102.

<sup>649</sup> “Situación actual y acciones futuras”, informe del 5 de junio de 1976, en la subcarpeta VII, carpeta 378 del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

Durante 1976, sobre todo en la segunda mitad del año, se fueron intensificando los contactos entre diversos grupos antimilitaristas y pacifistas del Estado. A nivel de Catalunya habían grupos de SC en diversas ciudades como en Barcelona, Girona, Granollers, L'Hospitalet del Llobregat, Mataró, Tarragona, Terrassa, Parets, Vic y el Equip OC de Pax Christi que se reunieron en septiembre de 1976 en un encuentro en Alella para definir la estrategia a nivel catalán. Los días 2 y 3 de octubre en Ripoll se llevó a cabo la reunión de los “Lluitadores No-Violents del Països Catalans”, con una asistencia de cerca de 200 personas. De esta reunión salió, entre otras cosas la determinación de crear un centro de información, formación y acción denominado Casal de la Pau, para fomentar la coordinación dentro y fuera de Catalunya, y también la formación del Col·lectiu d'Acció No-Violenta dels Països Catalans – CANVI –, colectivo del cual formaron parte integrantes del GOCE a modo personal, no como colectivo<sup>650</sup>.

A nivel estatal, los representantes de los grupos que fueron creando servicios civiles en Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia y Valladolid se reunieron los días 9 y 10 de octubre de 1976, cuando abordaron una de las principales problemáticas de estos grupos que se desarrollaron en los años siguientes: la relación entre OC y *noviolencia*. Hasta el momento los grupos de OC habían integrado también la *noviolencia* en su lucha, lo cual comenzó a cambiar a partir de entonces. En la rueda de prensa del 25 de noviembre, referente a esta reunión, se afirmaba como “Es evidente que la relación entre OC y no-violencia era muy ambigua. Se ve la necesidad de que cada grupo (de OC y N-V) vaya reflexionando sobre las posibilidades al respecto (...)”<sup>651</sup>. El fondo de la cuestión era que a la resistencia al SMO mediante la OC cada vez llegaba a más jóvenes, ampliando la diversidad de motivaciones e ideologías. Además, cuestionaba si la *noviolencia* había de estar intrínsecamente ligada a la OC. Una *noviolencia* que durante esta primera etapa había cargado de contenido teórico e ideológico la reivindicación de la OC, pero desde entonces las motivaciones *noviolentas* y religiosas comenzaban a convivir con otras “anarquizantes, socialistas e independientes”<sup>652</sup>. Disminuido el protagonismo de la *noviolencia* y cuestionando su innegociabilidad práctica. De esta manera, la resistencia al SMO se convirtió en el punto único de unión entre personas que, desde diversas motivaciones e ideologías, se asociaron contra la conscripción. De esta convergencia se comenzó a generar un debate antimilitarista cada vez más amplio y que en breve lapso de tiempo abarcó aspectos más allá del SMO. Pero esto empezó a ser manifiesto a partir de 1977, previamente los nuevos objetores que surgieron en 1976 mostraban un discurso algo distinto que sus predecesores, no tanto en el contenido como sí en las formas, haciendo especial hincapié en que el servicio civil alternativo no podía incidir en el aumento del paro y que no podía ser militarizado, causas

---

<sup>650</sup> Documento sobre la reunión y coordinación de los servicios civiles del 9 y 10 de octubre de 1976, en la carpeta 380, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>651</sup> Documento sobre la rueda de prensa del 25 de noviembre de 1976 en Madrid, en la carpeta 380, del fondo WRI, del AIISG, Amsterdam.

<sup>652</sup> Jesús Viñas “La objeción de conciencia y el servicio civil”, dentro de “Servicio Civil. Alternativa al servicio militar”, Pax, 25 de noviembre de 1976, en la caja 79.4.2 del Pavelló de la República, Barcelona.

suficientes por sí solas para no aceptarlo<sup>653</sup>. Este aumento de las exigencias de los objetores les hizo rechazar el Real Decreto sobre la objeción de conciencia de carácter religioso al servicio militar que se publicó en el BOE el 23 de diciembre de 1976, por el cual el Gobierno pretendía dar solución a la cuestión de la OC, e integrar la cuestión dentro del “marco del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos firmados por España”<sup>654</sup>. Como veremos este decreto fue rechazado de pleno por los objetores, los cuales habían evolucionado a posicionamientos más ambiciosos, subiendo un peldaño sus reivindicaciones y reclamando un reconocimiento compatible a lo que operaba en otros países europeos. No obstante, este primer reconocimiento así como la introducción de la cuestión en la constitución de 1978, se encuadraba dentro las conquistas conseguidas durante esos años. Conquistas sociales y políticas de la sociedad española, fruto de la reivindicación, la construcción y la consolidación, más allá de su posterior plasmación jurídica. Si durante la dictadura no existía la libertad de asociación, entre 1977-79 prácticamente todos los partidos y sindicatos clandestinos fueron legalizados; después de 1977 todas las confesiones fueron autorizadas, se aceptó la secularización de los cementerios y del registro civil, el matrimonio civil, el divorcio, los anticonceptivos y en 1978 el aborto. Prácticamente todos los presos fueron excarcelados – menos grupo pequeño de ETA militar –, se reconoció la libertad de prensa, los derechos de huelga, de reunión y manifestación, se eliminó la censura, se elaboraron estatutos de autonomía, etc. Toda la presión, dentro y fuera de las fronteras nacionales, hizo que la cuestión de la OC tuviera que ser atendida, hasta el punto de ser reconocida en la constitución. No obstante, los reconocimientos gubernamentales a las reivindicaciones de los objetores siempre estuvieron por debajo de las expectativas de la mayoría de estos, por lo que el conflicto se proyectó, aún, durante más de dos décadas.

Los objetores del todo el territorio español se reunieron en enero de 1977 en Madrid y crearon el Movimiento de Objetores de Conciencia, que sería la organización de objetores más importante durante los años posteriores, coordinando las campañas de objeción a nivel estatal y el lugar de encuentro y debate entre refractarios. Comenzaba de esta forma una etapa de organización y debate interno, paralela a la creación de nuevos grupos de objetores. Si hasta entonces la acción en sí misma de los objetores y de sus grupos de apoyo, fue el principal eje articulador de los grupos, tras la reunión de enero de 1977, comenzaba una etapa generación de discurso ya claramente antimilitarista, que fue en paralelo con las acciones desarrolladas por los refractarios. En el desarrollo de toda la retórica antimilitarista que se desarrolló a partir de entonces tuvo una importante incidencia el peso de una larga dictadura fuertemente militarista, unido a la amenaza de intromisión de los militares en el proceso de transición y el conocimiento cada vez mayor de la

---

<sup>653</sup> También comenzaron a aparecer refractarios que no consideraban ningún tipo de SC alternativo y que si lo hacían era por considerarlo mal menor.

<sup>654</sup> Real Decreto 3011/1976 del 23 de diciembre de 1976, publicado en el BOE el 5 de enero de 1977 y consultado online en, [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1977-169](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1977-169)

dimensión del movimiento pacifista y antimilitarista a nivel europeo. Por lo cual es lógico entender el rápido desarrollo del antimilitarista en los años siguientes a 1976.



### CAPÍTULO 3. EL MOVIMIENTO ANTIMILITARISTA EN CATALUNYA, 1977-1989.

Me obligan a jurar por algo que no creo  
Me obligan a jurar por una patria inexistente  
Me obligan a besar una bandera que odio  
Me obligan a saludar al cabrón de mi teniente.  
Odia el estandarte  
Intenta rebelarte.  
Jurar y someterse es ser peor que ellos  
Jurar y someterse es un acto de traición  
No te dejes humillar  
No te dejes aplastar  
Jurar la bandera es aprender a odiar.  
***Odio el estandarte, Insumisión.***

Publicado anónimamente en *La Puça i el General*, núm. 49, noviembre/diciembre 1986.

#### 3.1. Desarrollo y expansión del movimiento antimilitarista

##### 3.1.1. Primera etapa: 1977-1981

La fundación del MOC fue una acción de respuesta de los objetores a la ley de objeción por motivos religiosos del Gobierno – el ya mencionado Real Decreto 3011/1976 –. Los primeros años del MOC la agenda estuvo copada por dos tipos de acciones: las de rechazo a la ley y aquellas orientadas a conseguir la libertad de los objetores que fueron encarcelados. Los objetores consiguieron bastante éxito en ambos objetivos. El Real Decreto fue abandonado por parte del Gobierno tras una intensa campaña de difusión y denuncia, que contó con el apoyo del Diputado del Partido Radicale italiano Marco Pannella, el cual estuvo trece días en huelga de hambre en Barcelona por las detenciones de los objetores. Su acción fue secundada por su partido y por otros objetores que acompañaron a Pannella en su acción<sup>655</sup>. De igual manera que había ocurrido con los objetores de Can Serra, esta acción buscó el atacar una de las cuestiones sensibles del Gobierno,

---

<sup>655</sup>Sobre la acción de Marco Pannella hay abundante información en la caja número 1 del fondo MOC, AEP, Barcelona. También hay varias noticias relacionadas en el archivo on-line del Partido Radicale, <http://www.radioradicale.it>, donde se pueden encontrar informaciones al respecto entre septiembre y octubre de 1977.

como era la imagen internacional, denunciando la falta de compromiso real con los derechos civiles por parte del Estado español<sup>656</sup>. La acción de Pannella fue fundamental para bloquear el Real Decreto y para liberar a los objetores que, sin acogerse a este, se habían negado a realizar el SMO. El diputado italiano no cesó su acción hasta que el Gobierno español le diese garantías de la liberación de los objetores encarcelados, lo cual ocurrió con la amnistía del 6 de octubre de 1977. Para que tras la amnistía los objetores no volviesen a ser encarcelados, el ya Ministro de Defensa Manuel Gutiérrez Mellado hizo circular una orden interna entre las diversas capitanías para que quedasen en situación de incorporación aplazada todos aquellos jóvenes que al ser alistados aludiesen ser objetores de conciencia<sup>657</sup>. De manera que los objetores tuvieron por delante un tiempo sin apenas detenciones, lo cual significó un importante alivio para los grupos ya que dejaban de quedarse sin activistas, ni habían de dedicar gran parte de su actividad en las acciones encaminadas a conseguir la libertad de los compañeros, las cuales eran prioridad absoluta. No obstante las detenciones, aunque puntuales, continuaron produciéndose<sup>658</sup>. Por otra parte, la amenaza de una nueva legislación relativa a la OC continuaba presente, pero no hubo nuevo proyecto de ley hasta 1980 cuando UCD dio comienzo a la discusión un nuevo proyecto el cual finalmente ni siquiera vio la luz. Tras esto la siguiente propuesta legislativa al respecto llegaría ya con el PSOE en el Gobierno. La propuesta de ley de los socialistas para la OC su formulación de una Prestación Social Sustitutoria tampoco satisfizo a los objetores, los cuales mostraron su oposición e hicieron lo posible para bloquearla. De esta manera hasta finales de 1987 no hubo legislación al respecto y cuando el Gobierno trató de ponerla en marcha, al año siguiente, grupos como el MOC acumulaban una década de funcionamiento, lo único que operó en todo ese tiempo fue la incorporación aplazada.

El MOC fue fundado los días 8 y 9 de enero de 1977. El acto tuvo lugar durante una reunión en Madrid de los diversos grupos que se habían formado alrededor de la cuestión de la objeción, el detonante de esta reunión fue, como se ha dicho, el Real Decreto 3011/1976 presentado el 23 de diciembre de 1976 por la presidencia del Gobierno, el cual fue publicado en el

---

<sup>656</sup> Marco Pannella, una vez finalizada su acción denunció personalmente en el Parlamento Europeo las carencias relativas a la cuestión de la OC que se producían en España: [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=OJ:JOC\\_1978\\_042\\_R\\_0003\\_01&rid=3](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=OJ:JOC_1978_042_R_0003_01&rid=3), en la página numerada como No C 42/18

<sup>657</sup> El abogado de los objetores Carlos Eizaguirre – perteneciente al Equipo Demócrata Cristiano en el que estuvo Ruíz-Giménez, fue el encargado de comunicarle a los objetores esta información, la cual había obtenido por parte del subsecretario del propio Gutiérrez Mellado. Extraído de “Últimas informaciones de los últimos tiempos (desde la última asamblea del MOC)”, Barcelona, sin fecha, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>658</sup> Entre finales de 1979 y comienzos de 1980 hubo detenciones puntuales a miembros del MOC por diversos motivos, como fueron los casos de: Esteve Rodoreda, Patxi Saez de Urturi, Vicente Collado Gil, Jesús Ruíz Muller, Fernando Canet – noviembre de 1977 –, a los cuales la orden de Gutiérrez Mellado les llegó tarde. Por críticas e injurias al ejército fueron encarcelados Francisco José Señor Nieto, Carlos Sorli Peña – 1979 – y el ya mencionado José Luis Navazo. En Vigo fueron detenidos Ramón Ballester, Francisco Mazaira, Manuel Tomé y Jorge Almón por vender material antimilitarista – junio 1978 –, lo cual dejó al grupo con sólo dos personas en libertad. Por profugismo y desertión lo fueron Patrik Aguilar – 1978 – prófugo del grupo de Bilbao y militante de CNT, José Cerezo – 1978 – y el monje José Manuel Pelaez Suárez – 1979 –; Por declararse objetores mientras realizaban el SMO fueron detenidos Albert García Guillermo, José Luis Molero Moreno, Raúl Viejo Ojanguren durante el 1978, mientras que algo similar ocurrió con Julio Agulló Ramón y Alberto Pujol Ximenes en 1979. La información relativa a todos estos ha sido extraída de las actas de asamblea del MOC y la AOC, así como de la *Agenda* y *AOC Informa*, entre diciembre de 1977 y diciembre de 1979, consultadas en el fondo MOC, AEP, Barcelona.

BOE trece días más tarde<sup>659</sup>. En este decreto era reconocida por vez primera la posibilidad de no realizar el SMO, sin embargo, el reconocimiento atendía exclusivamente a motivaciones religiosas y quedaba bastante alejado de las demandas de los objetores<sup>660</sup>. Por esta razón, objetores de todo el territorio español decidieron reunirse el segundo fin de semana de enero en la capital del Estado. Al encuentro acudieron alrededor de 75 personas, – de las cuales 23 eran objetores en situación de prófugos –, y procedían de Alcoy, Alicante, Bilbao, Córdoba, l’Hospitalet del Llobregat<sup>661</sup>, Madrid, Málaga, Oviedo, Palma, San Sebastián, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vic, Vitoria y Zaragoza. Entre todos elaboraron un documento de rechazo al decreto y prepararon una acción de protesta en Madrid para el día 11, cuando se encadenaron en la Plaza de España 18 jóvenes – tres antiguos objetores, 7 prófugos y 8 futuros objetores –<sup>662</sup>.

El MOC se convertía de esta manera en “la única organización que coordina en el Estado español a los grupos de objetores que en toda la Península luchan por el reconocimiento de este Derecho”. Dos años después de su fundación, el MOC estaba integrado por “25-30 grupos” que englobaban alrededor de “200 oc’s, siendo estos en realidad solo una parte de los declarados ya que otros oc’s (testigos de Jehová, personas asiladas) no participan de la lucha global”<sup>663</sup>. A la altura de 1981, el MOC contaba entre 60 y 80 grupos<sup>664</sup>, algunos de los cuales superaban la treintena de activista, sin embargo la mayor parte eran bastante pequeños y efímeros. Por tanto, entre 1977 y 1980, grupos de objetores que integraron el MOC fueron apareciendo por prácticamente todas las regiones del territorio español, aunque los grupos fueran reducidos y sólo unas pocas personas los integrasen y dinamizasen. Estas personas solían ser objetoras, lo habían sido o lo serían en breve. También existían grupos más amplios que rondaban o superaban la decena de personas y gozaban de una especial incidencia sobre el MOC a nivel estatal. Los grupos más pequeños solían aparecer, desaparecer y refundarse en escaso intervalo de tiempo, muchas veces debido a las detenciones que dejaban sin efectivos al grupo, pero también por la falta de tiempo y gente para poder llevar a cabo el trabajo propio de estos grupos. Las tareas que solían realizar los grupos del MOC estaban relacionadas sobre todo con la difusión de la cuestión de la OC, la resistencia al SMO, la alternativa de los SSCC autogestionados, las acciones de solidaridad cada vez que un joven era arrestado por negarse a realizar el SMO, además de la preparación de las asambleas que casi mensualmente realizaba el MOC a nivel estatal. Además, los grupos más grandes y productivos en estos años, sin

---

<sup>659</sup> BOE, 5 de enero de 1977, p. 176.

<sup>660</sup> Así lo consideraban los objetores, no sólo por el no reconocimiento a otras motivaciones más allá de las religiosas, sino también por mantener a los objetores bajo tutela militar, proponer un SC de doble duración que el militar y por qué también evidenciaba amplias ambigüedades que hacían desconfiar a los objetores. Ver por ejemplo, *Objeción. Revista de información del Movimiento de Objetores de Conciencia*, núm. 1, Bilbao, 30 de enero de 1977. En la caja 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>661</sup> Los objetores de l’Hospitalet del Llobregat eran aquellos que estaban realizando un año más el SC en Can Serra, habiendo jóvenes del propio l’Hospitalet, pero también de otras ciudades como Barcelona o Terrassa.

<sup>662</sup> VVAA., *En legítima... op. cit.*, p. 93.

<sup>663</sup> “Informe del Movimiento de Objetores de Conciencia. España, marzo de 1979” dentro del *Informe Internacional*, Equipo Internacional del COLLO, Barcelona, marzo 1979, en la caja 27 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>664</sup> MOC Barcelona, “El Moviment d’Objectors i Objectores de Consciència”, en la caja 38 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

duda los de Barcelona, Bilbao, Madrid, San Sebastián y Terrassa, solían arengar al resto de grupos para que se hiciera un trabajo teórico específico a nivel local para poder ponerlo en común y así avanzar a nivel global, pudiendo asumir una identidad definida y por tanto una línea de acción. No obstante, este trabajo teórico sólo se realizaba – y no siempre – en los grupos grandes que disponían de suficiente capital humano. La falta de tiempo también era resultado de que los jóvenes objetores o bien eran estudiantes o bien necesitaban trabajar para mantenerse, lo cual afectaba gravemente en la implicación. Ante esto el MOC asumió en enero de 1980 una distribución de su organización no tan exigente, de esta manera las asambleas globales pasaban a ser convocadas 2 o 3 veces al año, existiendo una Secretaría Permanente – que inicialmente asumió el grupo de Barcelona – y una Coordinadora formada por representantes por zonas. Conviene remarcar que los grupos del MOC estaban formados en sus inicios por jóvenes de edades comprendidas en torno a la veintena de años, sin embargo, la incorporación aplazada se mantuvo durante gran parte de la década de los ochenta, lo cual influyó en el hecho de que la media de edad fuera subiendo, aunque quizás no excesivamente ya que a la llegada de nuevos objetores se sumaba el hecho de que muchos “veteranos” iban cesando o abandonando la actividad en los grupos. No obstante, este aspecto no ha sido analizado de manera exhaustiva de manera que solamente se puede apuntar como tendencia sin ofrecer una afirmación firme al respecto.

La estructura de estos pequeños grupos no se agotaba con su nómina fija de activistas. Si así hubiera sido su incidencia social habría sido irrelevante. Los grupos del MOC solían contar con una red de apoyos más o menos amplia en función del grupo, la ciudad y el momento, de manera que esta red de apoyo podía sumar desde 5 a 50 personas. Además, había un número fluctuante de jóvenes a los cuales les afectaba la cuestión del SMO, pero no por ello se enganchaban a los grupos locales, simplemente aparecían de manera periódica, daban cuenta de su situación y en ocasiones participaban en algún tipo de acción reivindicativa. De esta manera, sin que se llegara a dar el salto a la política de masas, el MOC construyó una capacidad de convocatoria notable que, a través de movilizaciones concretas, consiguió hacerse conocer y, hasta cierto punto, respetar por los medios de comunicación y por sus interlocutores -y a menudo adversarios- gubernamentales. Una de las acciones más extendidas era la creación de un SC, acción que solía realizarse en barrios al estilo Can Serra y que era frecuente realizar en colaboración con la asociación de vecinos del barrio en cuestión, situación que multiplicaba su incidencia cívica. La mayor parte de los grupos trataban de realizar algún tipo de SC, aunque no todos lo hicieron. Como veremos más adelante, la cuestión de los SSCC evolucionó de forma diferente según los grupos y los activistas, pasando de ser un punto de unión fundamental a una cuestión de discordia entre objetores.

Hasta mediados de 1981 estos grupos generaron gran cantidad de documentos internos, tanto actas de asambleas como boletines de los grupos, a imagen y semejanza de las organizaciones políticas. Este trabajo organizativo imprimió carácter al movimiento en su fase inicial pero iba a

desdibujarse en el futuro. Algunos de estos boletines estaban pensados para dar difusión a la cuestión de los objetores entre el resto de la población, sin embargo, la mayoría eran usados como medio de comunicación interna entre grupos. Gran parte de la información sobre los grupos en este periodo ha sido extraída de estos documentos y boletines que existieron desde el mismo año 1977, no obstante, prácticamente todos dejaron de realizarse antes de 1980. Entre estas publicaciones y boletines de la primera época *Agenda* y *AOC Informa*, que se publicaron entre Barcelona y Terrassa, mientras que *Acción No-Violenta*, *Caracol*, *Objeción* y *Oveja Negra*, provenían de grupos de Madrid y Bilbao. Estas publicaciones solían centrarse en el espacio geográfico de donde habían sido producidos pero también atendían a la dinámica global del MOC.

Las dos primeras publicaciones comenzaron y acabaron de realizarse en el año 1977, una fue *Acción No-Violenta*, que era un boletín de los grupos de acción “no-violenta” que formaban parte de los objetores que efectuaban el SC en el barrio de Tetuán – Madrid –. Este boletín que apenas superaba la docena de páginas pretendía dar difusión a la cuestión de la OC y la “no-violencia”, de manera que contenía breves artículos teóricos sobre estas cuestiones e información sobre las acciones de los grupos de objeción. Algo más pequeña era *Objeción. Revista de información del movimiento de objetores de conciencia*, boletín de cuatro páginas editado desde la Bakearen Etxea, de Bilbao y que, pretendía también la difusión de cuestiones relacionadas con la OC, el militarismo, la carrera de armamentos, no-violencia, servicios civiles, así como las acciones llevadas a cabo por los colectivos de objetores y no-violentos<sup>665</sup>.

Más interesante resultan las publicaciones internas de los grupos, una de estas fue *Caracol*, editada también por el grupo de Bilbao, que era un dossier anual que se usaba para dar difusión de los debates internos dentro de los diversos grupos del MOC, de manera que estaba específicamente “reservado a la gente que pertenece al MOC, a los militantes [de manera que] en ningún momento tiene que caer en manos de la prensa ni de nadie extraño al Movimiento”<sup>666</sup>. De esta publicación hay como mínimo 5 números que llegan hasta el verano de 1980<sup>667</sup>.

Entre finales de los setenta y principios de los ochenta otros grupos tuvieron sus propias publicaciones. El *Boletín de objeción* era la publicación de los objetores de Aragón que salía cada 20 días y estaba editado por el grupo del MOC de Zaragoza. *A Colps* de Valencia se editaba en catalán y tenía una periodicidad irregular. El boletín de la Asamblea de Objetores de Andalucía era la *Cabrilla Insumisa*, que se editaba desde Córdoba, también cada 20 días y también de carácter interno. Madrid tenía dos publicaciones, una externa que era *La Oveja Negra*, revista realizada por el Colectivo para una Alternativa Noviolenta – CAN – de la calle Cenicientos cuyo primer número salió en marzo de 1980 y tuvo una periodicidad casi bimestral hasta 1987 cuando pasó a ser anual.

---

<sup>665</sup> Ambas publicaciones han sido consultadas en la caja 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>666</sup> *Caracol*, núm 4, junio de 1979 Los números de *Caracol* han sido consultados en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>667</sup> Caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

La revista tenía como objetivo facilitar información y fomentar el debate del movimiento de objetores de conciencia. Por otra parte, el *Boletín Interno* era la publicación interna de los grupos de la capital. También estaba *El Galgo. Boletín de debate teórico*, cuyo primer número apareció el 29 de febrero de 1980, también era usado para el debate interno del MOC, que pretendía tener una periodicidad casi mensual, siendo por tanto más dinámico que *Caracok*<sup>668</sup>.

En Catalunya había dos publicaciones periódicas vinculadas a los grupo de objeción, una era *AOC Informa* y la otra la *Agenda*. La primera comenzó en mayo de 1978 como el boletín informativo de los grupos de objeción de Catalunya, los cuales estaban integrados en la Asamblea d'Objectors de Catalunya – AOC –. Este boletín no tenía una periodicidad concreta sino que se realizaba después de cada asamblea de la AOC, reproduciendo el contenido de esta así como el orden del día de la siguiente asamblea, también aparecía cuando se consideraba necesario para difundir algún tipo de información concreta urgente, como por ejemplo el inminente debate parlamentario sobre una propuesta de ley de OC o la preparación de una campaña colectiva de respuesta por parte de los objetores. *AOC Informa* comenzó siendo coordinado y editado por el grupo del Casal de Pau de Barcelona, concretamente por Martí Olivella hasta octubre de 1978, cuando este abandona la primera fila del activismo vinculado a la OC, de manera que el boletín pasó a depender del grupo de Terrassa, siendo Josefina Meseguer i Mur la persona de contacto. Por lo que respecta a *Agenda*, esta comenzó en octubre de 1978, siendo un boletín interno realizado por el Comitè Llibertat d'Objectors – COLLO – que era el nombre del grupo de objetores del Casal de la Pau de Barcelona – hasta 1981 cuando pasaron a llamarse MOC Barcelona –. De la redacción de la *Agenda* se encargaban Martí Abella, Lluís Sobrevia y Pep Simó. Estaba orientado a informar semanalmente a los grupos de Barcelona con artículos sobre los grupos de la AOC y del MOC, además se hacía eco de información internacional relacionada con la resistencia al SMO y de los artículos de la prensa generalista al respecto. También tenían unos números “extra” donde se reproducía la información de las asambleas del MOC y la AOC, además profundizar en temas concretos relacionados la OC, no-violencia, SSCC, etc<sup>669</sup>.

En mayo de 1979 se efectuó una asamblea de la AOC en Tarragona, donde se reorganizaron tanto la *Agenda* como la *AOC Informa*. En esa asamblea el grupo de Terrassa puso la *AOC Informa* a disposición de la AOC tras seis meses encargándose de su edición y distribución. En la asamblea se decidió que volviese al COLLO ya que era el mejor informado de todos los grupos que formaban la AOC, y por tanto era el más indicado para encargarse de la publicación. El COLLO desde entonces se encargó de las dos publicaciones de manera que dio un carácter específico a cada una de las publicaciones, que hasta entonces solían repetir muchos contenidos. En

---

<sup>668</sup> Josemi Lorenzo Arribas, “Antimilitarismo y feminismo: las mujeres, la campaña Insumisión y 25 ños desobedeciendo”, en Anna Aguado (ed.), *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, València, Institut Universitari d'Estudis de la Dona y Universitat de València, 1999, pp. 191-192.

<sup>669</sup> Los números de la *Agenda* y de *AOC Informa* han sido consultados en el fondo MOC del AEP de Barcelona. Los números referentes a la primera publicación están dispersos entre las cajas 14, 16, 35, 51, 60 y 81, mientras que el de la segunda lo están entre las 3, 34, 49 y 60.

la nueva división *AOC Informa* quedaba como publicación bimensual mejorada en presentación y contenidos los cuales profundizaban en cuestiones relacionadas con la resistencia al SMO. Por otra parte, la *Agenda*, pasaba ser un boletín semanal o quincenal para la transmisión de información urgente. Más adelante pasaría a funcionar sólo por suscripción<sup>670</sup>. La *Agenda* que había pasado de ser el *butlletí del COLLO* al *butlletí de l'AOC*, en 1980 se convirtió en el *butlletí d'informació sobre Objeció i No-violència*, editado por el COLLO – que por aquel entonces había pasado a denominarse MOC Barcelona –, que trataba de darle un enfoque “animilitariste, alternatiu i radical”, pero cuidando de “reflexar les diferents situacions [lease tendencias] per les que travessa el MOC”<sup>671</sup>. El boletín pretendía salir de manera quincenal, sin embargo desde la segunda mitad de 1980 el reflujo de los grupos del MOC afectó también a las publicaciones; si el 15 de noviembre salía el número 62 de la *Agenda*, el número 63 no apareció hasta el 30 de enero de 1981, siendo el número 64, del 30 de abril, el último de la *Agenda*. Desde el verano fueron los únicos números que salieron, siendo el principal problema la falta de gente implicada con la publicación. Pep Simó en una carta dirigida a los suscritos a la *Agenda*, explicaba cómo el grupo editor había resultado dejar la publicación debido a “l'actual situació del grup de Barcelona, que actualment edita l'*Agenda*, per l'estat d'ànim actual del grup”<sup>672</sup>. Por lo que respecta a la *AOC Informa*, el último número encontrado es de junio de 1979, así que es probable que pese a lo expuesto en la asamblea de Tarragona, la publicación no se retomase.

También en el grupo de Barcelona se editaba el *Informe Internacional* que era un boletín que se enviaba a diversos grupos pacifistas y antimilitaristas de Europa y el resto del Mundo con informaciones referentes a lo que ocurría a este lado de los Pirineos. Comenzó en marzo de 1979 a cargo de Wolfgang Schatlnner y sobre todo de Joan Ignasi Martínez, que lo mantuvo como mínimo hasta marzo de 1981, a razón de tres números al año<sup>673</sup>.

Todas estas publicaciones tienen un enorme valor para el estudio de los grupos de objeción durante estos años, su desarrollo, las personas a ellas vinculadas y los debates que fueron configurando la ideología y la línea de acción de los grupos de objeción. No obstante, esta riqueza de documentos -como se ha advertido con anterioridad- comienza a menguar a partir de la segunda mitad de 1980, de hecho estas publicaciones no tuvieron continuidad más allá de 1981, con excepciones como por ejemplo la mencionada de *La Oveja Negra*, el motivo fue el periodo de recesión que vivieron los grupos entre finales de 1980 y 1982, pasado este periodo nuevas publicaciones aparecieron en diversos grupos.

Por otra parte, desde noviembre de 1979 en Barcelona apareció *La Puça i el General*, revista editada por el Grup d'Acció No-Violenta Anti-OTAN – GANVA – de marcada identidad

---

<sup>670</sup> “Asamblea AOC”, Girona 15 y 16 de diciembre de 1979, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>671</sup> “Editorial”, *Agenda. Butlletí d'informació sobre Objeció i No-Violència*, núm. 62, 15 de noviembre 1980, p. 3. En la caja 81 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>672</sup> Carta de Josep Simó, Barcelona, 12 de mayo de 1981, en la caja 35 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>673</sup> Del número 1 al 9 de este *Informe Internacional* pueden ser consultados en la caja 27 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

antimilitarista que tuvo un papel fundamental en la difusión del debate antimilitarista y que también sirvió para difundir informaciones relativas a los grupos de resistencia al SMO, la entrada de España en la OTAN y otras cuestiones de grupos afines como eran los grupos anti-nucleares, feministas, anti-tortura, etc. Esta revista, sobre la cual profundizaré más adelante, sirvió para cubrir en gran medida la desaparición de las otras. No obstante, su carácter abierto hacía que no se reprodujesen informaciones detalladas de los grupos, sólo aparecía un tipo de información que no fuera comprometida para estos. Por otra parte, desde una escisión del GANVA se creó un grupo de objetores por razones específicamente políticas el Col·lectiu d'Objecció Política – COP –, el cual también formaba parte de la redacción de *La Puça*, pero además durante la primera mitad de 1981 elaboró un dossier de treinta y seis páginas dedicadas a este tipo de objeción y a la lucha antimilitarista.

Por último, habría que decir que a partir de 1984 comenzaron a realizarse nuevas publicaciones dentro del MOC de Barcelona, las cuales desembocaron en la edición de la revista *Mocador*, que comenzó en mayo de 1987. Estas nuevas publicaciones serán abordadas con más profundidad cuando sea tratado el período entre 1982 y 1989.

Sobre los diferentes grupos del MOC a nivel estatal se puede afirmar como desde el principio del Movimiento hubo tres focos fundamentales; Barcelona, Bilbao y Madrid, los cuales mantuvieron su importancia hasta más allá de 1989. Los grupos de estas ciudades además, se convirtieron en los coordinadores de los grupos de determinadas áreas geográficas. Así por ejemplo, el grupo del Casal de la Pau de Barcelona coordinaba la “zona este” que integraba a Catalunya, Canarias, Illes Balears y el País Valencià. Desde la Bakearen Etxea de Bilbao se hacía lo propio con la “zona norte” que abarcaba Asturias, Euskadi, Galicia, Navarra, La Rioja y Santander. Por último, desde el grupo de Madrid de la calle Cenicientos, se coordinaban Andalucía, Aragón, las dos Castillas, Extremadura, Madrid y Murcia. A partir de 1980 estas tres zonas de coordinación se ampliaron a diez, las cuales correspondían a diez “Asambleas Nacionales” entre las que destacaban las de Andalucía, Catalunya, Euskadi, Madrid y País Valencià<sup>674</sup>. La organización del MOC atendía a tres niveles que incluso podían llegar a ser cuatro. El más amplio de todo era el MOC *a nivel estatal* - así se autodenominaba- que representaba a la asamblea general de los grupos de objeción que decidían formar parte del MOC, después estaban las asambleas por áreas geográficas y por últimos los grupos locales en pueblos o ciudades donde hubiera suficientes objetores para formar un grupo. Estos eran los tres niveles básicos, no obstante, en lugares como Barcelona, también se formaron grupos por barrios. Por la dimensiones del fenómeno en la ciudad, además, el trabajo interno en el caso de grupos grandes como el del Casal del Pau de Barcelona, se dividía en comisiones<sup>675</sup>. Generalmente todos los niveles trabajaban de manera asamblearia, con una continuidad de

---

<sup>674</sup> “Asamblea MOC”, Madrid 24 y 27 de julio de 1980, en la caja 20 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>675</sup> “El Moviment d'objectors i objectores de consciència”, MOC Barcelona, 1981, en la caja 38 del fondo MOC, AEP, Barcelona.



dependiente del grupo y el momento y en todos los casos las asambleas servían para el intercambio de información entre grupos y activistas, así como el contacto y conocimiento mutuo, el debate interno, la adopción de compromisos mínimos, la organización de acciones coordinadas y la gestión de situaciones excepcionales. Normalmente todos los grupos gozaban de una importante autonomía, de manera que cada uno decidía dónde y cómo ponía la atención en su acción, sin embargo, no podían impugnar o ignorar los acuerdos unitarios asumidos en las asambleas, acuerdos como por ejemplo que ningún grupo podía erigirse como portavoz del MOC en su totalidad, de manera que en caso de tratar con los medios de comunicación o con grupos políticos, debía dejar claro que lo hacía a nivel exclusivamente de grupo.

Por lo que hace referencia al grupo de Bilbao, este fue uno de los más activos y de mayor trayectoria en el movimiento. Comenzaron como grupo de “no-violencia” durante los inicios de la década de los setenta y al año siguiente de Can Serra habían montado el SC en el barrio bilbaíno de Uretamendi, el cual comenzaron 10 personas, 5 de ellas objetoras y un grupo de apoyo que rondaba el medio centenar de personas. Entre las personas que formaron parte de este grupo estaban las hermanas Ana Rosa, Mabel y María Asunción Cañada, Xabier Muela, Ricardo Ojembarrena, Mabel y Josebe Alonso, Ernesto Varona, Javier Martínez García, Patrik Aguilar, Agustín Pérez y Gotzon Díaz. Unas cuantas personas de este grupo en verano de 1978 se fueron a vivir a un pueblo abandonado en Usoz (Navarra), fundando una comunidad inspirada en la autogestión, la “no-violencia” y la vida rural, semejante en cierta medida a la Communauté de l'Arche. Desde la comunidad que fundaron en Navarra – Lakabe, que aún existe y aún cuenta con algunos de sus fundadores – continuaron vinculados a la cuestión de la OC y realizando trabajo común en el MOC, pero pasaron a coordinarse con Pamplona, centro que les quedaba más próximo. Este fue uno de los grupos más activos, dinámicos y críticos con el propio movimiento. Entendía de forma bastante unitaria la actividad del MOC como ineludiblemente antimilitarista y consideraban que urgía una definición ideológica clara en ese sentido para determinar la línea de acción que había que desarrollar a nivel global a medio y largo plazo. Era un grupo que apostaba fuertemente por la “no-violencia” ya que era desde donde habían comenzado a trabajar la OC. Además, no es de extrañar este posicionamiento debido al contexto de violencia desatada que vivió el País Vasco desde finales de los sesenta, por lo que en 1977 comenzaron una campaña contra el juguete bélico y otra por la “disolución de los cuerpos represivos”<sup>676</sup>. Por otra parte, fue un grupo que, a diferencia de otros del MOC, no esperaban demasiados resultados del contacto con partidos políticos para la consecución de un buen estatuto de OC, sin embargo no se opusieron a la acción en ese sentido de otros grupos, aunque no la desarrollaron en su territorio. También es remarcable que fue un grupo con una importante militancia femenina y feminista, la cual se pronunció en repetidas ocasiones sobre la

---

<sup>676</sup> “Acciones de los grupos de Bizkaia” y “Información campaña desarme”, enero de 1977, en la caja 30 del fondo MOC, AEP, Barcelona. La campaña por la “disolución de los cuerpos represivos”, especialmente la policía y la Guardia Civil, surgió como detonante de los asesinatos de Javier Verdejo Lucas y Jesús María Zabala por disparos de guardias civiles, el primero en Almería y el segundo en Fuenterrabía.

situación de las mujeres en los grupos de OC, siendo la voz más fuerte al respecto durante aquellos años, especialmente en el caso de Mabel Cañada.

Tras la marcha a Usoz, el grupo de Bilbao se rehízo en la Bakearen Etxea, en la calle Carnicería Vieja, con un grupo nuevo cercano a la decena de personas que trabajaban de manera constante y activa en la cuestión de la OC, además de un volumen fluctuante de entre 20 y 30 objetores que no terminaban de engancharse al grupo. Además la refundación del grupo significó un proceso de puesta en común de diferentes formas de entender la OC, sobre todo en su relación con la “no-violencia”. La persona de contacto para el intercambio de información con otros grupos fue Helena Martínez García<sup>677</sup>. Además del grupo de la Bekearen Etxea hubo grupos en el barrio de Santutxu y en la zona del “gran Bilbao” como por ejemplo en Baracaldo, Basauri y Portugalete, todos ellos más reducidos que el de Bilbao.

Aparte del grupo de Bilbao, en la “zona norte” hubo otros grupos importantes, uno de ellos fue sin duda el de Donostia, con objetores dispuestos a no incorporarse a filas desde antes de que fuera conocido el Real Decreto de 1976. Fue un grupo que comenzó sin proyecto alguno de SC y más orientado a la lucha antimilitarista, tendencia que continuó en los años siguientes desde los grupos de objeción y otros colectivos específicamente antimilitaristas. Entre las personas que en 1977 formaban parte de este grupo estaban Rafael Alday, José M<sup>a</sup> Dorronsoro – curiosamente uno de los fundadores del SC del barrio de Tetuán en Madrid –, Ricardo Salgueiro, Juan Mari Facendo y Asís Arbide. La cantidad de personas que formaban el grupo oscilaba entre 8 y 10, algunas de las cuales se unieron al proyecto de Usoz – como fue el caso de Arbide –. Durante el año 1979 llegaron a la docena de personas, las cuales vivían juntas en dos pisos y llevan a cabo acciones antimilitaristas y contra las nucleares, además de profundizar en la cuestión de la desobediencia civil y fundar un grupo concreto de OC, Donostiako Kontzientzi Objektoreen Elkarte, cuya persona de contacto fue desde finales de 1979 José Ramón Salvador<sup>678</sup>.

También el grupo de Pamplona fue adquiriendo cierta importancia, sobre todo desde que recibió el impulso de Usoz. En el grupo de Pamplona hubo un número creciente de personas que se declararon objetoras, de manera que eran unas 20-30 en julio de 1978, sin llegar a formar un grupo del todo cohesionado, pues no terminaron de ponerse de acuerdo en cuestiones como la relación entre la OC y la “no-violencia”, por ello las acciones que realizaban se hacían a nivel individual. Esta tendencia comenzó a cambiar a finales de 1978 y sobre todo en 1979, creándose

---

<sup>677</sup> La información sobre el grupo de Bilbao entre verano de 1978 y finales de 1979 ha sido extraída de *AOC Informa*, núm. 5, octubre de 1978; *AOC Informa*, núm. 7, enero de 1979; “Resumen de la Asamblea del MOC. Barcelona, 24 de febrero de 1979; *Agenda Extra*, núm. 3, mayo de 1979; *Agenda Extra*, núm. 10, octubre de 1979. Todos estos documentos ubicados en las cajas 16 y 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>678</sup> La información sobre el grupo de Donostia desde finales de 1976 hasta finales de 1979 ha sido extraída del fondo MOC, AEP, Barcelona, concretamente de los documentos siguientes: Carta procedente de Vitória al grupo de objetores de Barcelona, con fecha de 21 de noviembre de 1976, en caja 30; “Asamblea MOC Madrid, 26 y 27 de noviembre de 1977”, caja 49; “Asamblea MOC Madrid, 30 de abril y 1 de mayo de 1978”, en la caja 3; *AOC Informa*, núm. 2, junio de 1978, Barcelona, en la caja 3; *Agenda Extra*, núm. 6, junio de 1979, caja 16; y *Agenda Extra*, núm. 10, octubre de 1979, en la caja 16.

definitivamente un grupo de objetores cohesionado. De hecho, entre 1977 y 1978 se crearon muchos grupos alrededor de la “zona norte”, los cuales duraban muy poco tiempo, y en muchas ocasiones eran puestos en marcha por pocas personas, lo que suponía que estas se cansaran rápidamente por el volumen de trabajo o que el grupo se desarticulaba rápidamente si había detenciones. Un ejemplo de esto último fue el grupo de Vigo, detenidos en junio de 1978 por vender material antimilitarista dejando el grupo sin activistas en libertad. Otros grupos que fueron apareciendo, desapareciendo y reapareciendo de nuevo, se generaron sobre todo en ciudades de un cierto tamaño como A Coruña, Gijón, Oviedo, Pontevedra, Logroño, Santiago de Compostela o Vitoria, pero también en localidades no tan grandes como El Ferrol, Torrelavega o Zamudio<sup>679</sup>. Sin embargo, no hay que dejar de tener presente que el hecho de que no cuajasen grupos de objeción durante estos años no significaba que no hubiera una cierta cantidad de objetores que no dejaba de ir en aumento al no tomar decisiones definitivas ninguno de los sucesivos gobiernos y dejarlo todo en manos de la “incorporación aplazada”. En Asturias, por ejemplo, existían en 1979 alrededor de 40 objetores reconocidos como tales, sin embargo no existió un grupo de objeción de conciencia perdurable en el tiempo hasta 1984.

Por lo que respecta al grupo de Madrid, este contó con cierta importancia en estos años finales de la década de los 70 especialmente por el carácter capitalino de la ciudad, no obstante, como veremos, al principio, el grupo no tuvo la cohesión que presentó el grupo de Bilbao o el de Barcelona. Hasta 1979 esta falta de cohesión se tradujo en una inestabilidad que era en cierto modo la tendencia más común en los grupos del MOC durante finales de los setenta. El grupo comenzó con un SC en el barrio de Tetuán en 1976 el cual se mantuvo hasta finales de 1978, además contaba con un local en la calle Cenicientos que se convirtió en el grupo central del MOC de Madrid y la zona centro. Entre las personas que comenzaron el trabajo en este grupo estaban, Domingo Pino, José María Dorronsoro, Luis López y José María Aguirre (sacerdote), Felipe Fernández, José Javier Rico, Tomás García y Timoteo Gómez. Al grupo fue llegando gente, sin que se terminasen de involucrarse, además los conflictos internos se hicieron evidentes desde la mitad del año 1978, por lo que éste fue progresivamente deshaciéndose hasta un relevo generacional fuerte que replanteó su línea ideológica y el enfoque llevado a cabo hasta finales de 1979. El grupo Madrid-Cenicientos durante los dos primeros años del MOC mantuvo un posicionamiento mayoritario por el cual consideraban al Movimiento como una especie de “sindicato de objetores” que se había de limitar a aglutinar a éstos y trabajar por el establecimiento de un estatuto de objeción lo suficientemente extenso, así como defender los derechos de los objetores, una vez los SSCC fueran reconocidos por

---

<sup>679</sup> La información relativa a los diferentes grupos de la “zona norte” desde finales de 1976 hasta finales de 1979 ha sido extraída del fondo MOC, AEP, Barcelona, concretamente de los documentos siguientes: Carta, Vitoria, 21 de noviembre de 1976, caja 30; *Objeción*, Bilbao, núm. 1, 1977, caja 26; “Asamblea MOC Madrid, 26 y 27 de noviembre de 1977”, caja 49; “Asamblea MOC Madrid, 30 de abril y 1 de mayo de 1978”, caja 3; *AOC Informa*, núm. 2, junio de 1978, Barcelona, caja 3; *AOC Informa*, número 4, julio de 1978, caja 60; *AOC Informa*, núm. 5, octubre de 1978, caja 60; *AOC Informa*, núm. 7, enero de 1979, caja 60; “Asamblea MOC, Barcelona, 24 de febrero de 1979, caja 60; “Lista de grupos del MOC”, abril de 1979, caja 38; *Agenda Extra*, núm. 3, mayo de 1979, caja 38; *Agenda Extra*, núm. 6, junio de 1979, caja 16; y “Asamblea MOC Madrid”, 20 y 21 de octubre de 1979, en *Agenda Extra*, núm. 10, octubre de 1979, caja 16.

el Estado y comenzaran a funcionar. Este planteamiento fue escasamente compartido por otros grupos del MOC, lo cual también acentuó su crisis interna y acrecentó los debates entre posiciones divergentes. A finales de 1979 el MOC de Cenicientos había sufrido una renovación generacional profunda lo cual se evidenció en un cambio de enfoque por el cual se identificaba la lucha por la OC como una lucha antimilitarista que suponía un “enfrentamiento con los militares y la administración”<sup>680</sup>.

El MOC en Madrid no sólo fue el grupo de Cenicientos, también en Vallecas y más tarde en Getafe se formaron núcleos, los cuales intentaron coordinar su acción a nivel local. El grupo de Getafe era reducido y la mayoría de los implicados eran estudiantes, lo cual -parece ser- les dejaba poco tiempo para el activismo. Entre las personas de contacto con el grupo estaban Alfonso González García y Javier Benayas. Mientras que el grupo de Vallecas tuvo su época de mayor dinamismo en 1978, con la implicación de unas 20 personas y la puesta en marcha de un SC en el barrio. En 1979 sin embargo, comenzó a perder fuelle y muchos de sus integrantes estaban pendientes de consejos de guerra y consiguientemente *ocupados*. Entre mediados de 1979 y 1980, se crearon nuevos grupos de objetores, sumándose a los tres mencionados en los barrios de la Prosperidad, Paseo de Extremadura, Quintana, Ciudad Universitaria y Carabanchel. Todos los grupos de la ciudad de Madrid, no obstante, usaban el local de la calle Cenicientos y se reunían con cierta periodicidad, en unas asambleas que reunían entre 25 y 30 personas, conservando una cierta estabilidad hasta bien entrado 1981<sup>681</sup>.

Otro foco importante fue Andalucía, donde el SC de La Palma (Málaga) duró hasta finales de 1978, no obstante, al año siguiente el grupo se había disuelto ya que las personas que lo habían comenzado acabaron agotadas también por las discusiones internas relativas a la relación entre OC y “no-violencia”. Fruto de estas fricciones se formaron grupos diferentes, hacia una u otra tendencia. En Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jerez de la Frontera y Sevilla fueron apareciendo personas que se interesaban y que participaban de las asambleas del MOC pero sin formar grupos específicos, los cuales no llegarían hasta 1979, cuando comenzaron a llevar a cabo una coordinación a nivel andaluz que llegó en ese mismo año con la formación de la Asamblea de Objetores de Andalucía – AOA –. En estos grupos comenzaron a trabajar aparte de la OC, la insumisión, la cuestión antinuclear, anti-OTAN y contra el juguete bélico. Cada grupo presentaba características propias de la ciudad donde se desarrollaba, de manera que en Granada había un alto porcentaje de estudiantes, mientras que en Huelva el alto índice de paro hacía que los 8 objetores decidiesen poner en marcha un SC y dedicar especial atención al tema de la contaminación ambiental – debido a la condición de polo químico industrial de la localidad –. La cuestión del paro estaba también extendida en otros grupos -piénsese en el contexto de la época. En Sevilla, por su

---

<sup>680</sup> Propuesta estratégica del grupo de Madrid-cenicientos, consultado en *Agenda Extra*, núm. 13, del 26 de noviembre de 1979, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>681</sup> *Agenda*, núm. 60, junio de 1980 y Asamblea de València, 1 y 3 de mayo de 1981, en las cajas 16 y 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

parte, se comenzaba a trabajar el tema de las bases estadounidenses o en Cádiz la cuestión de Gibraltar<sup>682</sup>. Especial atención merece el caso de Almería donde una sola persona Juan Manuel Martínez Azor durante mucho tiempo fue el único que se dedicó a realizar acciones en la ciudad: desde mediados de 1978 hasta que un año después se constituyó un grupo de 5 personas, cuatro de las cuales se fueron a vivir juntas, algo que -como ya hemos visto- fue moneda corriente en estos ambientes juveniles. No obstante el grupo de Almería fue efímero y estaba prácticamente acabado a inicios de 1981 por la desorganización creada por el hecho de que muchos de sus miembros estaban en situación de búsqueda y captura<sup>683</sup>. También en Córdoba se formó un grupo bastante dinámico en 1979. Sin embargo, la AOA desde 1980 comenzó a tener cada vez menos operatividad debido a que, por un lado, eran realmente pocas las personas que se encargaban del trabajo en los grupos, y por otra parte, existían numerosas discrepancias dentro de los grupos de la AOA lo cual provocó el abandono de grupos como el de Málaga<sup>684</sup>. En mayo de 1981 la AOA convocó una asamblea pero sólo se presentaron dos grupos de Sevilla, el de Córdoba y algunos objetores de Málaga<sup>685</sup>.

Benavente, Cáceres y Salamanca, contaron con grupos a partir de finales de 1978 que rondaban la decena de personas, cada uno con sus particularidades: por ejemplo, Salamanca como es de suponer tenía un considerable porcentaje de universitarios, mientras que Benavente – cuyo grupo se acabó trasladando a la capital, Zamora – puso en marcha un SC desde su fundación. Los tres grupos trataron de poner en marcha una coordinadora unitaria a partir de octubre de 1979. Otro grupo que se mantuvo activo fue el de Murcia, en el cual se decantaba por la “no-violencia” y desde 1979 comenzó también a trabajar la cuestión antinuclear y anti-OTAN. En 1981 el grupo de Murcia está prácticamente deshecho ya que la mayor parte de sus miembros se fueron a vivir a una comunidad rural<sup>686</sup>, como se señalará más adelante la forma de vida comunal fue frecuente entre los objetores, especialmente entre aquellos de finales de los setenta, en la década siguiente esta tendencia descendió. En más ciudades se fueron formando grupos que estuvieron sujetos a la misma dinámica de fundación-desaparición-refundación. El de Zaragoza fue un ejemplo en este sentido, el grupo comenzó con mucho dinamismo en 1977, desapareciendo al año siguiente y siendo refundado en 1979, a partir de entonces tendría más continuidad. En Valladolid, sin embargo, el grupo comenzó con pocas personas pero se mantuvo estable en el tiempo aunque no muy dinámico. A finales de 1978 se trataba un grupo de amigos que se planteaban seriamente la opción de la insumisión, pero el grupo comenzó a tener problemas a mediados de 1981. En otras ciudades donde también aparecieron personas vinculadas al MOC y de las cuales hay algún testimonio son Albacete, Badajoz, Cartagena, Burgos, Ciudad Real, León, Soria y Toledo.

---

<sup>682</sup> “La lluita antimilitarista a l'Estat espanyol”, en *La Puça i el General*, núm. 1, pp. 9-12, diciembre de 1979, pp. 9-13.

<sup>683</sup> Dentro de los grupos de Andalucía, las personas de contacto eran: Cádiz, Salvador Urbina Tafaller y Antonio Castillo; Córdoba, Salustiano Luque Lozano y Juan Gómez Lara; Granada, Juan Ángel Mora; Huelva, Vicente Colombo, José Sánchez Martínez; Jerez de la Frontera, Isidore Durán; y Sevilla, José Ignacio Díaz Carvajal, José Antonio Poo y Morillo y Paloma Remiro.

<sup>684</sup> *Agenda*, núm. 52 y núm. 54 abril 1980, en las cajas 14 y 51 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>685</sup> “Asamblea MOC”, València, 1 y 3 de mayo de 1981, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>686</sup> “Asamblea MOC”, València, 1y 3 de mayo de 1981, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

Sin duda la zona que más creció en cuanto a número y al grado de actividad de estos fue la “zona este” y dentro de esta los grupos de Catalunya -como hemos visto para el caso de Barcelona. Si en 1976 se habían creado los servicios civiles de Can Serra, Tarragona y Vic, a finales de 1979, la red de personas y grupos vinculados al MOC de esta zona contaba con 41 nudos. Por supuesto no en todos se desarrollaron SSCC y en muchos de estos lugares no eran grupos de OC, sino simplemente personas que formaban parte de la red a nivel individual. Los grupos de objeción en Catalunya estaban coordinados a nivel autonómico en torno a la Assemblea d’Objectors de Catalunya – AOC –. Los grupos del resto de los Països Catalans, no formaron parte de la AOC pese a la voluntad de la Assemblea de incluirlos: para los grupos de las Baleares era evidente el esfuerzo que significaba acudir a las asambleas, además, también los del País Valencià estuvieron sujetos a esa dinámica de inestabilidad que ya hemos descrito y todo ello incidió en su no participación en la AOC. Por otra parte, hay que advertir que la “zona este” incluía las islas Canarias, lo cual no atendía a criterios geográficos, como es obvio, y sin haber encontrado una explicación razonable al respecto es probable que tal asignación atendiese simplemente a una cuestión de cantidad de territorio asignado a las diferentes “zonas” o bien a la presencia de algún objetor canario en Barcelona que actuase como representante. Por tanto, hay que tener presente que la “zona este” era algo más que la AOC, pese al enorme peso de esta última.

Por lo que respecta al País Valencià entre 1977 y 1980 fueron apareciendo grupos de objetores muy reducidos en Alcoy, Alicante, Castellón y Fontilles. El grupo más destacado fue el de Valencia, que comenzó a funcionar desde finales de 1977 pero que no adquirió cierta entidad en el MOC hasta 1979. Este grupo, en su primera etapa, estaba inspirado en la “no-violencia” y apostaba por los SSCC como objetivo, no siendo sus integrantes partidarios de la adopción del antimilitarismo en la identidad del MOC, más bien abogaban por la no definición ideológica más allá de la “no-violencia”. El grupo de Valencia, que fundó un Casal de la Pau siguiendo el modelo de Barcelona, se ofreció para ser el grupo coordinador de los SSCC a nivel estatal<sup>687</sup>.

Los grupos de objeción en el País Valencià experimentaron una considerable expansión en 1980, de manera que los grupos de Alicante, Castellón, Elche y Valencia, formaron el MOC País Valencià, manteniéndose el grupo de València como el más numeroso, no obstante, entre todos no alcanzaban ni el medio centenar de activistas. Este grupo se volcó con la campaña contra el proyecto de ley de objeción de 1980, y lo hizo a través de la difusión y el contacto políticos para lograr un estatuto acorde con los puntos mínimos del MOC<sup>688</sup>.

Los grupos baleares fueron más reducidos si cabe y contaban con el agravante de su localización insular, lo cual les dificultaba la asistencia a las reuniones de coordinación. El más numeroso fue el de Mallorca que fue apareciendo y desapareciendo y que llegó a contar con una

---

<sup>687</sup> *Agenda Extra*, núm. 3, mayo de 1979, en la caja16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>688</sup> Carta del SC de València a Wolfgang Schatner – MOC Barcelona, comisión internacional –, *Informe Internacional*, marzo de 1980, caja 25 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

decena de miembros en 1980. En la capital de las Baleares, los objetores montaron SSCC autogestionados que no solían durar más de un par de meses. También en Menorca e Ibiza se formaron pequeños grupos de menos de cinco personas, sobre todo a partir de 1980<sup>689</sup>. Por lo que respecta a las Canarias, se formó un Grupo de Acción No-Violenta en Las Palmas de Gran Canaria en el año 1979, el cual contaba con una decena de personas<sup>690</sup>.

Como ya se ha señalado, el núcleo más destacado de la “zona este” fue sin duda la AOC. La fundación de la AOC respondía simplemente a la formalización como grupo de coordinación a una práctica que comenzó a ser habitual desde el mismo 1977, que era la reunión de los grupos de objetores catalanes. Desde la reunión de Vic a principios de noviembre de 1977 – cuando se concretó la fundación de la AOC –, las reuniones de estos grupos se hicieron de manera periódica y regular, tratando de hacerlo una vez al mes, normalmente una semana o dos antes de las reuniones estatales del MOC, para poder acudir a estas con una visión y un posicionamiento de conjunto. La AOC no era, en realidad, una organización unificada, como tampoco lo era el MOC, si este último era la suma de todos los grupos de OC a nivel estatal, la AOC era lo propio a nivel catalán. Dentro de la Asamblea, hubo grupos que permanecieron activos durante un tiempo bastante más largo de lo visto hasta aquí, contando con un número importante de personas vinculadas, también en relación a la media de lo expuesto anteriormente. Además de Barcelona, cuyo núcleo estuvo a su vez subdividido por barrios, y de algunas ciudades ya citadas, los grupos aparecieron incluso en las zonas rurales más insospechadas. Destacó el grupo de Terrassa, que fue especialmente activo y duradero, seguido de cerca por otros grupos como los de Girona, Tarragona, Lleida, Mataró, Manresa, Reus y Vic. También hubo grupos de diferentes tamaños y distinta continuidad, en relación alfabética, en Asnurri, Badalona, Balaguer, Berga, Centelles, Cerdanyola, Cervera, Granollers, Igualada, Mas Roig, Masquefà, Palou, Parets – donde estaba el Centre d’Anàlisi de Conflictes de Vicenç Fisas –, Premià de Mar, Port Bou, Sabadell, Sallent, Santa Maria de Barberà, Vilafranca del Penedès y Vilanova i la Geltrú. Además en otros lugares una sola persona formaba parte de la red de información de la AOC, como *corresponsal*. Ello fue así, también por orden alfabético, en Arenys de Munt, Canet de Mar, Cardedeu, Guardiola de Bergadà – donde por cierto, el alcalde se declaró objetor –, Moià, Molins de Rei, Navarcles, Palou, Premià de Mar y Torroella de Montgrí.

Los grupos de Girona, Tarragona, Lleida, Mataró, Manresa, Reus y Vic<sup>691</sup>, funcionaron con entre 4 y 8 personas que integraban el núcleo del grupo y eran las más activas, contando a su vez

---

<sup>689</sup> “Assemblea de l’AOC”, Vic 5 y 6 de noviembre de 1977 y “Asamblea del MOC”, València 1 y 3 de mayo de 1981, en las cajas 49 y 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>690</sup> *Caracol*, núm. 5, julio de 1980, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>691</sup> Entre algunas de las personas que formaron parte de estos grupos estaban: en Girona, Toni Font, Joan Canimes, Abelard Ventura, Núria Santana y Eusebi Bosch; en Lleida, Ramón Rojo, Jesús Moreno, Xavier Pelegri, Robert Gimeno, Josep Arana y Diego Martínez; en Manresa, Ferràn Martínez, Joan Camisón, Joan Damian Plaus, Roser Sala y Albert Martí; en Mataró, Jaume Coruquera y Jordi Mela; en Reus, Jaume Galcerán, Jaume Calderón, Jordi Figuerola y Pep Moreno; en Tarragona, Agustí Llauro, Lluís Pastrana, Octavi Aluja, Josep Maria Font, Carles Jodra y Jaume Raffi; y en Vic, Josep Freixa, Vicenç Griera, Josep Serrabasa, Jaume Morros, Tomàs Ortuño y Enric Garriga.

con el apoyo de otras 10-20 personas. No obstante, todo esto dependía del momento concreto, el grupo de Reus, por ejemplo, comenzó con sólo dos personas cuyo trabajo impedía una dedicación intensa, no obstante, desde mayo de 1978 comenzaron a crecer hasta rondar la veintena de personas, este ensanchamiento supuso el encuentro entre diversas maneras de entender la acción que chocaron, acabando con la disolución del grupo a finales de 1979. Las divisiones alrededor de cuestiones de enfoque -típicas, con todo, de cualquier movimiento en su fase de auto-organización, máxime por la juventud de sus miembros- también supusieron la disolución del grupo de Girona por las mismas fechas, mientras que el grupo de Mataró, que fue el menos numeroso de este bloque llegaba a finales de aquel año con una situación bastante inestable. En Lleida, el grupo también acabó bastante deshecho ya a comienzos de 1979. Por un lado debido al cansancio y a los desacuerdos con la AV donde se desarrollaba el SC que hicieron que abandonaran el trabajo en el barrio. Por el otro aparecieron los típicos desencuentros internos a la hora de entender cuestiones como los contactos con parlamentarios y grupos políticos. Josep Aranda que continuó yendo a las asambleas de la AOC a título individual explicaba que el grado de conflicto en el grupo supuso que incluso algunos objetores acabasen yendo a realizar el SMO y otros decidieran acogerse al estatuto de objeción que fuera aprobado, sin discutirlo. Tarragona y Vic fueron los que más estabilidad mostraron comparativamente.

En los siete grupos mencionados se crearon SSCC, la mayor parte dedicados a la alfabetización, todos estaban de acuerdo con la acción “no-violenta”, tenían posiciones diferentes relativas al antimilitarismo y solían apoyar la vía de contacto y negociación con los parlamentarios para conseguir una legislación aceptable para la regulación de la OC y los SSCC. También todos estos grupos en sus respectivas ciudades fundaron o trataron de fundar un Casal de la Pau como lugar desde el cual desarrollar sus actividades. Otra tendencia muy frecuente entre los objetores de estos años era irse a vivir juntos a un mismo piso como en Mataró o el piso de la calle Santa Rosalía en Barcelona, donde convivieron muchos objetores de la capital catalana. Muchos de estos grupos, pese a su disolución volvieron a refundarse en 1980, como reacción ante la ley de OC y Prestación Sustitutiva de UCD. En muchos casos, los grupos que se formaron entorno a capitales estaban formados también por objetores de localidades más pequeñas que no eran suficientes como para formar un grupo propio. Por citar un ejemplo, en febrero de 1980 se hizo una reunión de objetores en Lleida, a la cual acudieron 12 objetores de Lleida y de sus comarcas más próximas: El Segria, Les Garrigues, L’Urgell i La Noguera. De los cuatro objetores de Lleida sólo uno, el Xavier Pelegrí, formaba parte del antiguo grupo de la ciudad<sup>692</sup>. Este nuevo grupo más adelante se fusionó con el Grup d’Objecció d’Osca, adoptando el nombre de Grup d’Objectors del Ponent<sup>693</sup>.

El grupo de Terrassa comenzó a principios de 1977, a finales de este año el grupo había adoptado el nombre de Col·lectiu d’Acció No-Violenta de Terrassa, donde se repartían las tareas

---

<sup>692</sup> *Agenda*, núm. 48, marzo de 1980, caja 48 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>693</sup> *Agenda*, núm. 54, abril de 1980, caja 51 del fondo MOC, AEP, Barcelona.



por comisiones de trabajo: En el trabajo relativo al estatuto de OC estaban Joan Lluch y Gemma Heras; en “entrenament” y “coordinació” Cesca Gelabert, Jaume Girona y Pep Pla; en “economía i material”, Josep i Jordi Txueca; en “difusió”, Salvador Lluch; en “teorització”, Miquel Pérez y Jaume Roca; y en SC, Jesús Vinyes – exCan Serra –. Al año siguiente comenzó a llegar gente nueva y también comenzaron a usar el nombre de Comitè de Lluita dels Objectors de Consciència de Terrassa, se definían antimilitaristas y “no-violentos”, estaban de acuerdo con informar a los parlamentarios como al resto de partidos políticos sobre sus demandas, aunque no confiaban en que a nivel legislativo la cuestión de la OC fuera resuelta. A parte de realizar bastante material teórico, llevaron a cabo acciones como el intento de reconocimiento a nivel municipal de los SSCC y la devolución de cartillas militares desde finales de 1979.

El grupo de objetores más grande fue sin duda alguna el de Barcelona, este grupo se fue dividiendo por barrios pero contaba con un grupo de referencia y de coordinación que era el Comitè de Llibertat d'Objectors – COLLO que a principios de 1980 pasó a llamarse MOC Barcelona – y que se reunía en el Casal de la Pau. Para entender de manera gráfica el peso del grupo y grupos de Barcelona, se puede usar de referencia la cantidad de personas suscritas por grupos a la *AOC Informa*. La revista, en su número 3 de mayo de 1978 tenía una tirada de 130 ejemplares, siendo el COLLO el grupo que más números recibía con un total de 57, mientras que muy de lejos estaban Terrassa con 12 y Vic con 10. El resto de grupos oscilaban entre 1 y 4 números. Por otra parte, a los 57 números del COLLO, se les podía sumar los 2 que recibía el SC del Besòs y los otros tantos de Sant Andreu, más 3 en el grupo de El Carmel – GROC – y 4 en el de Verdum-Roquetes – La Llauna –. Por lo que en Barcelona se quedaron 68 números de los 130 realizados, lo cual nos da muestra del desarrollo de la OC en la capital catalana.

El grupo de Barcelona coordinado desde el Casal de la Pau, contaba con un núcleo más o menos estable de entre 20 y 30 personas, llegando a tener reuniones de cerca de medio centenar, cosa que no ocurría en ningún otro grupo en España. Esta dimensión en ocasiones provocaba problemas de operatividad y se solía dividir las tareas por comisiones – encargadas del trabajo práctico – y grupos de trabajo – que atendían a los debates teóricos –<sup>694</sup>. También existieron grupos por barrios que funcionaron durante determinado periodo de tiempo, por ejemplo el grupo de Can Serra dejó de ser operativo en 1977, reincorporándose a la actividad específica en el COLLO personas como Francesc Riera o Martí Olivella – el cual se encargó de *AOC Informa*, hasta el otoño de 1978, cuando se retiró definitivamente de la actividad en el COLLO –. Otros grupos iniciales fueron Grup de Recolzament dels Objectors de Consciència del Carmel – Barcelona-GROC –

---

<sup>694</sup> Desde octubre de 1979 se definieron 9 comisiones que eran las siguientes: *economía* – con un número óptimo de 4 personas encargadas –, *acogida* – 2 personas –, *secretaría* – 6 personas –, *entrenamiento* – entre 4 y 5 personas –, *difusión* – 4 personas –, *Archivo y información* – entre 4 y 5 personas –, *Agenda* y publicaciones – entre 3 y 4 –, *contactos* – 3 personas – y *defensa* – 4 personas –. Extraído de *Agenda*, núm. 38, 26 de noviembre a 2 de diciembre de 1979, en la caja 14 del fondo MOC, AEP, Barcelona. De esta manera, pretendía un número de entre 34 y 37 personas implicadas en la estructura organizativa del COLLO, número que en octubre de 1979 era totalmente factible por el número de número de activistas del grupo, otra cosa es si la implicación real de cada miembro permitía llegar a estas cifras ya que desde el comienzo de los grupos de objeción sus integrantes se quejaron de cómo el peso de los grupos solía recaer en una pocas personas.

comenzado por Marcelo Antonio Sintés López, Joan Segalés, Juan José Salvia y Teresa Teixidor que se desarrolló entre 1977 y 1978. De duración similar fue el grupo de Verdum-Roquetes – Barcelona-La Llauna – con Robert Gimeno, Jaume Bruguera, Jordi Quintana y Josep M<sup>a</sup> Queral entre otros. En ambos casos el grupo comenzó con un SC, lo cual también ocurrió en el barrio del Besos y más adelante, en noviembre de 1978 se comenzó otro con ancianos en Fonda Ripoll – Guinardó –. Muchos de los objetores de estos grupos, una vez acabado este se reubicaron en el Casal. En 1979 volvieron a aparecer grupos por barrios, en Clot, Sants, Sant Andreu o Sarrià, aunque esta vez sin un SC como motor de la acción y donde cada grupo remarcaba su identidad propia. Así por ejemplo el Col·lectiu d'Objectors de Sant Andreu – COSA – se mostraba fuertemente antimilitarista, con resistencias al ejército por motivaciones “socialistes i llibertaries”, así como de carácter nacionalista de resistencia y “no col·laboració amb l'Estat espanyol ni amb el seu exèrcit o forces d'ocupació”, mostrándose además contrarios a cualquier tipo de SC impuesto por el Estado – proponiendo uno autogestionado –<sup>695</sup>. Todos estos grupos y las personas que formaban parte estaban integrados dentro del COLLO cuyo trabajo se coordinaba mediante una asamblea semanal – los martes por la tarde – la cual servía para el intercambio de “informació del treball que porta cada grup o comissió, dels darrers aconteixments [sic] tant els nacionals com estatals o internacionals; i finalment l'Assemblea es decideix en tots aquells afers que afecten al conjunt de tots els objectors aplegats al COLLO”<sup>696</sup>.

El volumen de objetores del COLLO hace que sea complicado realizar una lista completa de sus miembros, sin embargo, entre las personas más destacadas de esta época estaban Joan Manel Soriano como persona de contacto entre Barcelona y el resto de objetores del Estado; Joan Ignasi Martínez, encargado de coordinar la información internacional en ambas direcciones; Joan Vilageliu, Xavier Urmeneta, Pep Simó y Lluís Sobrevia, que se encargaron de organizar los debates identitarios que el COLLO realizó en 1979 alrededor de cuestiones como el antimilitarismo, los SSCC, la estrategia no-violenta, etcétera. Además de otras personas que fueron cobrando protagonismo durante aquellos años o los siguientes, como por ejemplo Joan Segalés, Ramón Nicolau, José León, Joan Alegre, Ignasi Garcia, Francesc Riera, Jordi Quintana, Joan Roca, Xavier Rius o Jordi García i Jané, también hubo extranjeros que realizaron su particular “SC internacional” en el Casal de la Pau, fueron los casos del menonita estadounidense John Paul Lederach y del alemán Wolfgang Schatlner.

El grupo de objetores del Casal de la Pau, presentó una gran diversidad ideológica. Los integrantes del COLLO, entendían de diferente manera la cuestión de la objeción, sin embargo prevalecía una cierta visión de labor común enfocada hacia la resistencia al SMO y el respeto por las diversas manifestaciones de esta. Además existía una fuerte solidaridad ante los casos de

---

<sup>695</sup> “Manifest de la COSA”, en la *Agenda*, COLLO-Barcelona, núm. 34, septiembre de 1979, en la caja 16 fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>696</sup> COLLO, “Breu historia d'introducció”, 1980, en la caja 38 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

detenciones, encarcelamientos y juicios militares, situaciones que provocaban en los grupos de objeción la activación de la movilización. No importaba en estos casos, que la persona o las personas afectadas, fueran objetores, prófugos, desertores o insumisos, como tampoco importaba que fueran civiles, sacerdotes o militares que perseguían una democratización de las fuerzas armadas. De hecho el propio nombre de COLLO, recogía esta voluntad de solidaridad. El único colectivo que fue desatendido en este sentido fueron los testigos de Jehová, los cuales vaciaban de contenido político su acción, mientras que otros grupos religiosos sí que mantuvieron contacto con el COLLO y apoyaron los posicionamientos de los objetores. Entre estos grupos estaban AEGUAC, Grup dels Estudiants Universitaris de l'Esglesia Adventista del Seté Dia o los Mennonitas algunos de ellos formando parte del COLLO<sup>697</sup>.

Esta amplitud de tendencias hacía que muchos considerasen la dificultad de asumir ideologías o posiciones cerradas sobre temas como el antimilitarismo o la “no-violencia”. Las diversas tendencias, como veremos estuvieron continuamente presentes en la historia del MOC a nivel catalán y español. En los grupos pequeños las divisiones solían conducir a la disolución del grupo pero en grupos más grandes se produjeron auténticas escisiones. La primera escisión que se produjo en el grupo de Barcelona, se concretó a principios de 1980 cuando fue creado el Grup d'Objectors de Barcelona – GOB –. Esta división no fue fruto de un día, sino que venía de largo; los objetores del GOB habían formado en abril de 1978 un grupo propio dentro del COLLO denominado Comissió d'Estatut i Servei Civil – CESC –, cuyo objetivo era conseguir la mejor legislación posible para la OC y el SC. Este grupo centró su labor en el contacto con fuerzas políticas y proponía sustituir los SC autogestionados por otros realizados en entidades<sup>698</sup>. Este grupo de unas cinco personas, no tardó en desmarcarse de los acuerdos que el MOC a nivel estatal iba asumiendo, – rechazando el Manifiesto de Landa y no reivindicando los 12 Puntos Básicos, de los que se hablará más adelante –, alegando que como CESC sólo se representaban a sí mismos y no al Movimiento de Objetores<sup>699</sup>. Como consecuencia lógica de la situación de autonomía absoluta que estaba adquiriendo, la CESC acabó abandonando el MOC y el Casal de la Pau de Barcelona. Sus integrantes se constituyeron como GOB, continuando de manera aislada su labor de contacto con las fuerzas políticas, hasta llegar a ser bastante reconocidos entre los parlamentarios catalanes como voz visible de un movimiento con el que no tenían demasiado contacto<sup>700</sup>.

---

<sup>697</sup> *Íbidem*.

<sup>698</sup> “Assemblea de l'AOC” Sallent, 27 y 28 de mayo de 1978, en *AOC Informa*, núm. 1, mayo de 1978, en la caja 34 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>699</sup> En el número 11 de *Agenda Extra*, está transcrito el tenso debate que se produjo en la asamblea de la AOC en Lilla, entre Jose M<sup>a</sup> Casanellas de la CESC y el resto de representantes de los grupos de objeción de Catalunya. *Agenda Extra*, núm. 11, octubre de 1979, caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>700</sup> Desde su salida del MOC poca información hay disponible sobre este grupo. En la revista *La Puça i el General*, números 5 y 14 se publicaron entrevistas a algunos de sus integrantes: “Entrevistes: GOB, COSA i MOC de Barcelona” y “Cal que els partits portin l'opinió dels objectors al parlament. Entrevista amb el GOB”, números 5 y 14, abril de 1980 y febrero de 1982, pp. 20-23 y 19-20 respectivamente.

Por otra parte, desde el MOC se creó otra iniciativa de objeción por parte de las personas que ya habían realizado el SMO y estaban en situación de reserva para el ejército. El Colectivo de Objetores Post Servicio Militar – COPS – realizó su primera devolución de cartillas y documentos militares el 25 de junio de 1981, lo realizaron 16 personas de Barcelona, Terrassa, L’Hospitalet del Llobregat, Valencia, Andalucía, Castilla, Asturias y Euskadi. Este tipo de acción estaba inspirada en las devoluciones de documentos militares que se hacían en Francia. Estos objetores rechazaban radicalmente l’aparell militar” y defendían “una societat sense explotació que genèricament podriem definir amb els matisos que cadascú consideri més vàlids: socialista, autogestionària, llibertària, comunista, comunitària, etc., en oposició a tota forma d’explotació que avui vol perpetuar el sistema capitalista.”<sup>701</sup>

### **Grup d’Acció No-Violenta y otros grupos antimilitaristas.**

Los grupos específicamente antimilitaristas alrededor del propio MOC comenzaron a surgir en los últimos años de la década de los setenta pero sobre todo a inicios de los ochenta. Diversas fueron las causas que incentivaron la aparición de estos grupos, todas ellas relacionadas con el concepto de “militarismo”, entendiendo este “militarismo” como el exceso de injerencia de los militares y las cuestiones militares en la vida civil, política y social. En este sentido, el SMO era ya una cuestión lo suficientemente relevante, pero influyeron también todos aquellos hechos y circunstancias en los que el Ejército aparecía como un obstáculo para la consolidación del proceso de cambio político tras la aprobación de la Constitución de 1978. Cabe destacar, sin duda, el intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981, además de los reiterados procesos penales a civiles desde la jurisdicción castrense - acusados las más de las veces de injurias al ejército -, la fuerte represión militar en el País Vasco, etc. Un ambiente en el que parecía claro que la institución militar estaba lejos de haber sido penetrada suficientemente por el nuevo juego democrático. Y aunque para los objetores, antimilitaristas, noviolentos y demás la sociedad que cabía consolidar iba más allá de la *democracia burguesa capitalista* -como hemos podido comprobar, por sus referentes y por su autodefinición-, su desafío ponía encima de la mesa una incomodidad social ampliamente extendida. De ahí que, sin llegar a compartirla, muchas personas vieran la acción de estos grupos con comprensión y simpatía y con un creciente interés: la amplia popularidad futura de la objeción de conciencia e incluso de la insumisión, estaban ya contenidas en esa común hostilidad de fondo a un ejército que seguía siendo la continuidad más visible con lo que eufemísticamente se nombraba como *el régimen anterior*.

---

<sup>701</sup> “Els reservistes també fem objecció de consciència”, *La Puça i el General*, núm. 19-20, julio de 1981, pp. 50-51.

Todo esto además, se vio incrementado con el tema del ingreso de España en la OTAN, cuestión que comenzaba a barruntarse desde el propio año 1978 y que se hizo efectiva a mediados de 1982 por parte de un gobierno en cierto modo *postfranquista*, con un presidente con respaldo parlamentario pero sin apoyos electorales contrastados, aparentemente débil a la hora de aplicar los debidos castigos a los militares golpistas, poco transparente en cuanto a la investigación del 23-F y que tenía -puede decirse que- las horas contadas, para mayor irritación ciudadana. Durante los dos años anteriores al ingreso efectivo en la Alianza Atlántica, se fue activando una tenue pero progresiva movilización de oposición a dicha integración que estallaría en los prolegómenos de la campaña electoral que iba a llevar al PSOE al gobierno y se prolongaría más allá -como veremos-.

Estos fueron quizás los temas más destacados, pero existían otros como por ejemplo la denuncia de las bases estadounidenses en el territorio español -otra herencia militar franquista-, la crítica al aumento de los presupuestos en gastos militares en tiempos de crisis económica y paro elevado -interpretada como compensación para que el ejército se resignara mayoritariamente al cambio político- o sobre todo el cuestionamiento abierto al ejército, sus prácticas, sentido y funciones, las cuales eran consideradas desde los grupos antimilitaristas desde el análisis de clases que vinculaba la función del ejército a la represión interna de la clase trabajadora a manos del instrumento del estado burgués.

Pero para que se produjera la diferenciación y separación de grupos a partir del punto de encuentro que había sido el MOC fueron determinante los límites de acción dentro de los grupos de objeción. Como ya ha sido explicado, el activismo antimilitarista comenzó desde los grupos de objeción que formaban el MOC, pero pese a que éste asumió en su declaración ideológica el antimilitarismo, la actividad antimilitarista dentro de sus diversos grupos fue en muchas ocasiones insuficiente para muchos de sus miembros. La heterogeneidad ideológica - e incluso social - dentro del MOC suponía el establecimiento de posiciones de consenso que en muchas ocasiones impedían la realización de acciones que para muchos de estos jóvenes resultaban poco menos que irrenunciables, generándose con ello una cierta frustración. Esta situación en los grupos de objetores animó a algunos a crear grupos antimilitaristas independientes del MOC, pero que en la mayor parte de los casos mantuvieron estrecha relación con los grupos de objetores adscritos al mismo. En buena medida, la concreción organizativa del movimiento avanzaba a golpe de autoafirmación, algo nada sorprendente entre activistas jóvenes con pocos referentes *mayores* lo suficientemente cercanos. Respondía, así, el proceso a una de las concreciones en España de la irrupción de los jóvenes, en tanto que tales, en la vida social y política que tuvo su fecha simbólica internacional de arrancada en 1968.

Estos factores marcaron la tendencia de los grupos antimilitaristas, así por ejemplo, en València, donde los integrantes del grupo del MOC en su mayoría no eran partidarios del uso del término antimilitarista se creó otro grupo específicamente antimilitarista el Col·lectiu Antimilitarista

Llibertari. En Euskadi, en cambio, muchos de los grupos de objetores se mostraron abiertamente antimilitaristas, determinados por la intervención del ejército en la región. En Basauri, Bilbao o San Sebastián se crearon grupos antimilitaristas, algunos como el de Basauri – Grupo Antimilitarista de Basauri – fueron una escisión del grupo de objetores con el cual no terminaban de entenderse y acabaron trabajando de manera separada. Otros grupos como por ejemplo el de Lakabe se mostraron abiertamente antimilitarista desde finales de la década de los setenta. En el contexto propio de Euskadi se unían unos sentimientos adversos al ejército por su función histórica de represión -que ya hemos mencionado- por un lado<sup>702</sup>, y por otro, el rechazo abierto a un SMO que atentaba contra el Fuero antiguo de los vascos que libraba a los jóvenes “de no tener que servir en el Ejército español”. Fuera ello más o menos correcto en términos históricos<sup>703</sup>, no cabe duda de que -como ya hemos visto en denominaciones y expresiones, como el uso de “estado” para referirse a España en términos territoriales- los nacionalismos también estaban presentes en el bagaje político del movimiento, incluso cuando la identificación ideológica podía hacerse desde una posición sedicentemente anarquista o, al menos, internacionalista. Fue otra de las monedas corrientes entre quienes se socializaron entre el tardofranquismo y el periodo democrático, cuando los términos “España” o “nacional” se encontraban claramente contaminados por el abuso semántico franquista.

Los grupos antimilitaristas comenzaron a aparecer de manera más constante ya entrados en la década de los ochenta, con colectivos como Garbanzo Negro de Valladolid o la Coordinadora Antimilitarista de Canarias<sup>704</sup>. Por otra parte, era común que grupos del MOC no demasiado numerosos y que se identificaban con la lucha antimilitarista, asumieran, reprodujeran e incentivaran acciones y campañas similares a las de los grupos específicamente antimilitaristas, especialmente aquellas relacionadas a mostrar el rechazo al ingreso en la OTAN. Comités anti-OTAN se formaron en grupos del MOC de Alicante, Cáceres, Lleida, Madrid, Palencia o Salamanca sobre todo en los dos primeros años de la década de los ochenta, siendo una cuestión sobre la cual se reorientaron muchos grupos de objetores cuando comenzaba el periodo de recesión del activismo ya mencionado a inicios de la década. En casos como Sevilla o Zaragoza, provincias con bases militares estadounidenses, las acciones de los grupos del MOC se centraron en las acciones contra estas bases y la exigencia de desmantelamiento, confiriéndoles una identidad local específica.

Por otra parte, era frecuente el que los grupos antimilitaristas estuvieran integrados por personas afines al anarquismo y al socialismo, sin ser generalmente militantes de ningún partido ni

---

<sup>702</sup> Grupo Antimilitarista de Basauri, “Ser antimilitarista a Euskadi”, en *La Puça i el General*, núm. 11, octubre de 1980, pp. 4-7.

<sup>703</sup> Este argumento era recurrente entre los grupos de objeción de Euskadi, ver por ejemplo, “Análisis crítico del ejército y alternativas no-violentas”, firmado por el Grupo de No-Violencia de Vitoria – Movimiento de Objetores de Conciencia, 1978, en el Archivo Histórico Provincial de Vitoria, Subd. 1125, carpeta 4, facilitado por Joel Sans. No obstante, el Fuero de los vascos, vigente hasta 1876, no libraba de manera absoluta a los vascos de servir en el ejército español, sólo lo hacían en momentos muy puntuales y específicos, como relata Félix Luengo Teixidor en *Servir a la patria...*, *op. cit.*, pp. 23-42.

<sup>704</sup> “La lluita nostra de cada dia”, en *La Puça i el General*, núm. 30, noviembre de 1982, pp. 12-13.

grupo político concreto. En el caso de la izquierda revolucionaria, los militantes de sus partidos no compartieron militancia con el movimiento antimilitarista hasta más adelante, siendo a partir de la entrada en la OTAN cuando partidos como el MCC y la LCR en Catalunya, comenzaron a colaborar con el movimiento antimilitarista al haber encontrado, al fin, un espacio común. Quizás esta tendencia de no militancia política paralela se exceptuaba un poco en el caso de los anarquistas, entre los cuales era más frecuente encontrar desde finales de la década de los setenta algún afiliado de la CNT en los grupos de objeción y en los grupos antimilitaristas, no obstante esta presencia fue muy reducida hasta la expansión de la movilización para la salida de la OTAN y posteriormente en la campaña de insumisión.

Como ocurriera con los grupos de objetores, el movimiento antimilitarista a nivel catalán fue uno de los pioneros y más activos, especialmente desde la ciudad de Barcelona. El antimilitarismo de muchos objetores se sumó a la aparición de numerosos comités anti-OTAN que fueron apareciendo especialmente desde 1981. Sin embargo, el trabajo antimilitarista más tenaz surgió entorno a un colectivo formado por un grupo de personas que habían llegado a la objeción desde barrios como Sant Andreu y la Sagrera. Jordi García i Janè, Mercè Muñoz i Buzón, Juli Espí, Quim Pañart, Nuria Sales, Magdalena Gómez o los hermanos Porret – Francesc, Anna y Marta –, entre otros fundaron el Grup d'Acció No-Violenta Anti-OTAN – GANVA – en primavera de 1978. Este grupo de personas que en total rondaba la docena de miembros, entre los cuales tuvieron un peso primordial Jordi García y Quico Porret, fueron los incentivadores de otros grupos que tuvieron una enorme transcendencia en el movimiento antimilitarista a nivel de Barcelona, Catalunya e incluso a nivel español, ya que durante más de una década mantuvieron gran parte de la iniciativa movilizadora. Esto se materializó con la creación de grupos antimilitaristas interrelacionados donde el GANVA fue la primera manifestación. Poco más de año después, en noviembre de 1979, los integrantes del GANVA publicaron la revista antimilitarista *La Puça i el General*<sup>705</sup>, la cual se convirtió en la revista antimilitarista referente durante la década de los ochenta tanto en Catalunya como en resto del territorio español, con un papel fundamental en la difusión del movimiento antimilitarista. En el equipo que redactaba la Puça, además de los nombres señalados integrantes del GANVA, estaban personas como Dídac Reina, Joan y Mario Vila, Marta Ballester, Mercè Muñoz, Alberto Hernando y muchos otros colaboradores que a su vez eran activistas relacionados con grupos contrarios al ejército y el SMO. El GANVA tuvo una escisión en noviembre de 1980, cuando algunos de sus miembros formaron un grupo específico de objeción política, el Col·lectiu d'Objecció Política – COP –. El GANVA y el COP se encargaban de manera conjunta de la redacción de la revista hasta septiembre de 1981<sup>706</sup>, fecha en la cual volvieron a

---

<sup>705</sup> En los anexos puede verse la imagen I.11 que reproduce una de las portadas de la revista.

<sup>706</sup> El COP también editó de manera independiente un pequeño boletín de entre 4 y 6 páginas llamado *El objetor político y su pastelera madre*, del cual aparecieron tres números mensuales entre abril y junio de 1981. El objetivo era difundir

unirse en un frente único “anti-mili”, formando el Grup Antimilitarista de Barcelona – GAMBA –. Este grupo duró hasta 1984 cuando el “frente anti-mili” se hizo más amplio al integrar a militantes de partidos de la izquierda revolucionaria – especialmente MCC y LCR – formando los llamados Mili KK. De manera que los integrantes del GAMBA pasaron a militar en el Mili KK de Barcelona y en el MOC de Barcelona, con el cual siempre habían mantenido una estrecha relación.

Por lo que respecta a la revista, esta continuó hasta el año 1990, hasta convertirse en una de las más longevas del movimiento, pero desde el segundo número de 1985 en su redacción ya no constaba el nombre del GAMBA puesto que el grupo se había disuelto y sus integrantes reubicados en los grupos mencionados, así pues desde entonces firmaba simplemente el “Col·lectiu de La Puça i el General”, donde seguían estando Jordi García y Quico Porret.

Desde el comienzo dentro del GANVA se reprodujeron muchas de las características explicadas anteriormente en otros grupos antimilitaristas, como por ejemplo la procedencia de los grupos de objeción o las tendencias políticas de sus integrantes. En el primer caso, muchos activistas del GANVA llegaron desde el COLLO de Barcelona, para después formar una militancia paralela como era la del GANVA y el COSA – este segundo formaba parte del COLLO –. Sin embargo, la fundación del GANVA atendió a crear un espacio de lucha propiamente antimilitarista ya que para los integrantes del GANVA, el movimiento antimilitarista había de ir más allá de exclusivamente la resistencia al SMO. No obstante, el entorno del GANVA y del MOC Barcelona, eran tremendamente cercanos el uno del otro. Al hecho de compartir local – el Casal de la Pau de Barcelona – se le sumaba la cuestión de las militancias paralelas en ambos grupos, incluso era frecuente encontrar presencia del GANVA como grupo en las asambleas de la AOC<sup>707</sup>. Por lo que respecta a la tendencia política de los activistas del GANVA esta fue cercana a los planteamientos anarquistas y socialistas<sup>708</sup>, de hecho, desde principios de la década de los ochenta las actividades antimilitaristas y el cambio que asumió el GANVA – cuya máxima expresión fue el cambio de nombre a GAMBA – supusieron este encuentro con grupos de izquierda revolucionaria que se acabó concretando en la campaña anti-mili de finales de 1983 y la fundación de los Mili KK en el año siguiente.

Como expresaron sus propios fundadores, el GANVA se creó con el fin de “comenzar a trabajar el antimilitarismo y por esto, teniendo en cuenta nuestras limitaciones, decidimos dedicarnos al tema del ingreso del Estado español en la OTAN, tema que desde hace ya tiempo sonaba en el interior del panorama político”. Para esto comenzaron realizando un dossier sobre información sobre la OTAN, titulado “Què és l’OTAN o històries per a no dormir” y trataron de coordinarse con otros grupos que pudieran ser contrarios al ingreso en la Alianza Atlántica para así

---

información sobre cuestiones relacionadas con el SMO y la militarización social. Los tres números pueden encontrarse en las cajas 35 y 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>707</sup> *Agenda*, núm. 34, septiembre 1979, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>708</sup> Entrevista a Jordi García i Jané, 28 de julio de 2014.



formar una coordinadora anti-OTAN. Para ello enviaron “unas quinientas cartas a partidos de izquierda, entidades populares, colectivos ecologistas, etc. (...) La respuesta fue desalentadora: ¡Sólo nos contestaron cuatro partidos políticos y una entidad!”, de hecho con la excepción de algunos grupos de Madrid que más tarde sí se unieron a la idea e intentaron llevarla a cabo, aunque con escaso éxito. Aun así el grupo continuó trabajando en base a unos objetivos y una ideología concreta:

“intentar impedir la entrada del Estado español en la OTAN; denunciar la presencia de bases militares norteamericanas y plantear su desmantelamiento; promover mediante esta actividad un debate a nivel popular sobre los temas de defensa, aportando nuestras alternativas; realizar un trabajo de teorización sobre el militarismo con el fin de intentar crear un movimiento antimilitarista en el Principat [Catalunya]. En lo que respecta a las cuestiones ideológicas, el grupo se define antimilitarista, anti-imperialista, antiautoritario y partidario de la acción directa no-violenta”<sup>709</sup>.

El GANVA fue por tanto un grupo pionero en algunas cuestiones. Por un lado fue el primer grupo específicamente antimilitarista fundado en Catalunya. Por otra parte, fue también el primero en considerar la necesidad de crear un comité anti-OTAN y aunque no logró convencer a otros grupos para ello, tres años más tarde, ante la inminente entrada en la OTAN estos tipos de comités se expandieron por toda la geografía catalana y española. Fue el -con perdón- disparo de salida para una multiplicación de núcleos que iban a vertebrar uno de los movimientos de protesta más espectaculares de la post-transición y una muestra evidente de la consolidación como movimiento social del pacifismo/antimilitarismo/noviencia, más allá de sus núcleos organizados de activistas, cuyos balbuceos y discontinuidades hemos estado viendo en páginas anteriores. Pese a lo que pueda tener de crónica de sucesos el ir y venir de pequeños grupos y grupúsculos desde 1976, cada uno de esos pasos -tal vez efímeros- dejó una huella de activismo que resultó extremadamente funcional pocos años después. Todo lo cual no quiere decir que la campaña anti-OTAN pueda limitarse a una creación particular, dada su íntima relación con la lucha por la afirmación de una alternativa de izquierdas al PSOE, tras su mayoría absoluta -y espectacular- de 1982.

Sobre la campaña anti-OTAN, el propio Jordi García i Jané elaboró una estrategia por barrios que se basaba en conseguir incentivar el debate público a través de la acción en la calle y del desarrollo de medios de comunicación alternativos a los comerciales – o “masivos”, como él los definía – para poder compensar la manipulación y el carácter “alienador” de estos<sup>710</sup>. De esta manera, las acciones del grupo durante estos primeros años se basaron en el trabajo de difusión y

---

<sup>709</sup> “GANVA”, en Equip Internacional del COLLO, *Informe Internacional*, núm. 4, noviembre de 1979, en la caja 25 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>710</sup> “Sobre la campaña anti-OTAN”, Jordi García i Jané, 30 de septiembre de 1978, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

denuncia mediante acciones que ellos mismos denominaban de “teatro guerrilla” que suponía efectuar representaciones de denuncia como por ejemplo la obtención de bombas atómicas tras la entrada en la OTAN y sus catastróficas consecuencias: también para el movimiento había llegado -a su escala- la hora de la *performance* instalada en el terreno artístico de vanguardia desde finales de los años sesenta. Otras acciones de protesta, más *tradicionales*, se efectuaron contra la llegada de barcos de guerra estadounidenses al puerto de Barcelona<sup>711</sup>, sin olvidar la organización de unas jornadas de debate anti-OTAN el 4 de abril de 1979. Pero sin duda la iniciativa que al grupo aportó mayor difusión y expansión fue la creación, ya comentada, de *La Puça i el General*, la cual se convirtió en revista a finales de 1979: previamente había sido un “periódico mural” que colocaban en las estaciones de metro cada quince días, con artículos relacionados con la OTAN el militarismo así como otras cuestiones como el movimiento antinuclear o -en la línea de los canales alternativos de difusión que consideraban imprescindibles- las llamadas radios libres<sup>712</sup>.

La revista publicó un total de sesenta números, apareciendo el número cero en noviembre de 1979 y su número 59 en febrero-marzo de 1990. Desde su número 30 de noviembre de 1982 se autodefinía como “Revista antimilitarista y de contrainformación”. Editada primeramente en catalán, pretendía ser mensual pero vivió condicionada por unas posibilidades económicas ciertamente estrechas, como todas las iniciativas no comerciales -ni las subvenciones, ni los créditos, ni la publicidad eran alternativas planteables. De hecho en 1982 atravesó un momento complicado en este sentido que hizo que sus autores pensasen en el cierre definitivo de la revista ante el déficit estructural que presentaba, cuestión que se reproducía en otras publicaciones alternativas de la época – por ejemplo, en ese mismo año 1982 se dejó de editar la revista anarquista *Bicicleta*, la cual presentaba también un importante enfoque y contenido antimilitarista –. Para los autores de *La Puça*, la revista necesitaba un mínimo de 300 suscriptores para ser medianamente viable, cifra que se lograría a partir de 1983, como consecuencia de la adopción de un 75% mínimo del contenido en castellano – a partir del número 30 de noviembre de 1982 –. La revista se convirtió en la principal publicación antimilitarista del Estado en los años siguientes con una tirada de entre 500 y 1.500 ejemplares, superando todas las expectativas<sup>713</sup>. Sin embargo, esto no aumentó la periodicidad de la revista, si en sus primeros dos años esta aparecía de manera casi mensual, a partir de 1982 esto había cambiado a bimensual – de media –, eso sí, el número de páginas pasó de las veinticuatro a superar la treintena. Finalmente desde el año 1985 la revista cada vez aparecía con menos asiduidad<sup>714</sup>, aunque con un volumen superior a las cuarenta páginas.

---

<sup>711</sup> Anexos, imagen I.18.

<sup>712</sup> “GANVA”, en Equip Internacional del COLLO, *Informe Internacional*, núm. 4, noviembre de 1979, en la caja 25 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>713</sup> Entrevista a Jordi García i Jané, 28 de julio de 2014.

<sup>714</sup> Cinco números en 1985, dos en 1986, cuatro en 1987, tres en 1988, dos en 1989 y finalmente un último número en 1990.

Los objetivos de *La Puça i el General* coincidieron con los del GANVA, pero no por ello se quedó en pura portavocía de grupo. Así lo consignaron como su voluntad programática en su primer número:

“La gent que fem *La Puça i el General* (el GANVA) com potser sabeu estem compromesos des de fa ja més d’un any amb l’intent de tirar endavant una campanya contra l’ingrés de l’Estat espanyol a l’OTAN. Malgrat ser aquest el nostre principal objectiu no es pas l’únic; la GANVA s’ha definit sempre antimilitarista, antiimperialista i antiautoritària i és sota aquestes coordenades ideològiques que neix la revista (...) pretenem amb ella, en primer lloc el crear un instrument que permeti escampar al màxim totes les informacions i debats que a l’entorn de la campanya anti-OTAN es vagin produint. En segon lloc fomentar el debat teòric sobre temes més generals com són el Militarisme i l’Imperialisme. I en tercer lloc l’impulsar des d’aquí el naixement de més grups i campanyes antimilitaristes que pensem que en aquest moments són molt importants (campanya contra la indústria d’armament, contra l’exportació d’armaments, contra la llei bàsica de mobilització nacional, etc.) (...) pensem que es necessari que el moviment antimilitarista català fos un realitat (...) No volem que ‘La Puça i el General’ quedi tan sols en ‘l’òrgan del nostre grup, aspirem que es converteixi en una plataforma on hi tinguin cabuda totes les veus i en aquest sentit volem fer una crida a tothom que cregui que té coses a dir per tal que col·labori a la revista<sup>715</sup>”

La revista contribuyó sin duda al debate dentro del movimiento antimilitarista, en sus números había una constante presencia de artículos relacionados con el militarismo, el antimilitarismo, el desarme, la defensa popular no-violenta, la carrera de armamentos, etc. La mayor parte estaban elaborados por integrantes del propio GANVA, pero no sólo. Era frecuente encontrar artículos, así como de personas afines, por ejemplo, artículos dedicados a la cuestión del armamento en España y la OTAN escritos por Vicenç Fisas o sobre la cuestión de la OC donde se solían exponer el análisis de alguno de sus activistas. También eran frecuentes las entrevistas conjuntas donde, por ejemplo varios objetores de diferentes grupos, con diversas formas de entender la objeción, respondían a las mismas preguntas. La entrevista era un recurso muy utilizado en la revista, mediante la cual se daba a conocer algún colectivo o lucha más o menos cercana. Por ejemplo, eran frecuentes las entrevistas a grupos antimilitaristas de Euskadi o las acciones contra la OTAN a lo largo del territorio español. Por otra parte, también la revista solía difundir la traducción de muchos artículos extranjeros, sobre todo franceses, estadounidenses, ingleses, italianos y algo más tarde alemanes y holandeses, donde se explicaban acciones y campañas o simplemente se reproducía material de reflexión teórica. Las páginas de *La Puça* eran usadas

---

<sup>715</sup> “Editorial”, en *La Puça i el General*, núm. 0, noviembre de 1978, p.3.

también, para el debate entre grupos y activistas, de manera que era común encontrar artículos contrapuestos. Por otra parte, además de todos estos artículos de contenido teórico o divulgativo, había tres secciones fijas en la revista: la primera se encargaba del análisis político de la actualidad española e internacional, lo cual se hacía desde los dos primeros artículos, el primero referente a la sección “Editorial”. Una segunda sección recopilaba todas las noticias mensuales vinculadas con la actividad de los movimientos y movilizaciones contra el ejército, la OTAN y demás asuntos relacionados, así como denunciaba situaciones como las muertes en los cuarteles – muy especialmente los suicidios –, los juicios castrenses a civiles y todas las noticias relacionadas con actividades *represoras* efectuadas por militares. Estas noticias aparecían en secciones como “Breus”, “La lluita nostra de cada dia” o “OTAN, anar-hi anant”. Por último, en cada número se hacía reseña de libros, ya fueran ensayos o novelas, relacionados con cualquier cuestión cercana al carácter de la revista. Además de todos estos temas, la revista se hacía eco de noticias vinculadas a otros movimientos sociales especialmente el ecologista y el feminista, y a otras campañas, como la antinuclear, las luchas de las Radios Libres o más adelante las primeras okupaciones de edificio<sup>716</sup>. De hecho el GANVA desde sus inicios tuvo la voluntad de acercarse a estos colectivos en lucha, entendiendo que cada uno de ellos formaba parte de un aspecto concreto de una lucha compartida contra el sistema capitalista.

Para ampliar la repercusión de la movilización antimilitarista, los integrantes del GANVA realizaron una “marxa anti-OTAN” por Catalunya durante el verano de 1980. Esperaban, de esta manera, contribuir decisivamente “al naixement del Moviment Antimilitarista aquí, un dels objectius que el GANVA s’ha plantejat des del moment que començà a funcionar”<sup>717</sup>. Sin embargo, esto no se produjo de manera inmediata suponiendo la primera crisis del grupo. Crisis que, como vamos a ver, pronto sería compartida por todo el movimiento, aunque a la postre resultara más bien una crisis de crecimiento que iba dar lugar a sujetos distintos tras una fase fundacional algo forzada y, por ello, difícil de sostener.

### **3.1.2. Etapa de crisis de los grupos, 1981-1982**

Tanto los grupos del MOC en Catalunya como el entorno del GANVA vivieron entre 1980 y 1981 un periodo de crisis que se manifestó de diferentes maneras. Una de las evidencias de la crisis es como de la Agenda sólo salen tres números desde verano de 1980 hasta abril de 1981,

---

<sup>716</sup> A partir del número 32 de febrero de 1983, la revista asume el establecimiento de una sección fija para temas relacionados con ecologismo y antinucleares.

<sup>717</sup> “Editorial”, *La Puça i el General*, núm. 7, junio de 1980, p. 3.

cuando apareció el último número del boletín. Desde el propio número se explicaban los problemas para poder editarlo, básicamente debido a la “actual situación del grupo de Barcelona que edita la Agenda, por el estado de ánimo actual del grupo”, lo cual se extendía al resto de grupos de Catalunya definiéndolos como algo “dormidos”. Además señalaban como eran pocas las personas que dedican tiempo suficiente a las labores de la Agenda. También apuntaban a la necesidad de un trabajo interno de clarificación en el MOC Barcelona, para definir concretamente para qué y porqué objetaban y rechazaban la ley de OC: “Són realment les nostres bases l’antimilitarisme, la no-violència, el canvi social i personal a la vegada?”<sup>718</sup>

La mayor parte de los grupos están parados, con excepción de algunos de los más grandes como Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia que sí mantienen cierta actividad. Muchos de los otros grupos han reorientado sus acciones a formar comités anti-OTAN debido al inminente ingreso de España en la Alianza Atlántica<sup>719</sup>. Las detenciones, juicios y encarcelamientos, reducidos a la mínima expresión desde 1980, habían dejado de vertebrar la actividad cotidiana y -aparte de la ausencia de “noticias”- no todo el mundo sentía el impulso de entrar a escribir para el debate ideológico, con lo cual tampoco se avanzaba demasiado en el terreno de la difusión. Jordi Sala, uno de los activistas del MOC Terrassa explicaba como desde junio de 1981:

“l’apatia s’ha anat apoderant del MOC. Els grups locals baixen en activitat i en nombre de membres i assistents a reunions. Alguns desapareixen del tot. L’AOC també desapareix. Desapareixen publicacions internes o sofreixen llargues interrupcions, l’AOC Informa, l’Agenda de Barcelona. Disminueix l’assistència a les assemblees del MOC i la capacitat per organitzar-les i també el volum de comunicacions internes. La campanya de rebuig a la llei queda paralitzada. La manca de conflictivitat va erosionant els cercles de gent que col·laboren en accions dels objectors. Les divergències internes augmenten alhora que surten col·lectius d’OC a la MMO [mobilització militar obligatòria] independents del MOC”<sup>720</sup>.

Para Sala la cuestión de fondo era el conflicto entre las diversas maneras de entender el sentido del MOC y la falta de unidad debida a sus diversas tendencias, lo cual se sumaba a otros factores como el miedo y la claudicación de muchos objetores ante la ley y el desgaste de la represión. Algunas de las causas expuestas por Sala tenían ciertamente una base consistente y estaban interrelacionadas, por ejemplo el aumento de la represión a los grupos de objetores desde finales de 1979 y especialmente durante 1980, que sirvió para hacer frente común. Pero una vez sorteado el episodio concreto de la represión, las fricciones internas de los grupos afloraban, teniendo especial incidencia en los más pequeños. El aumento previo de la represión fue

<sup>718</sup> *Agenda, Butlletí d’Informació sobre Objeció i No-Violència*, núm. 64, 30 de abril de 1981, en la caja 81 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>719</sup> “Asamblea estatal del MOC”, València, 1, 2 y 3 de mayo de 1981, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>720</sup> Jordi Sala, MOC Terrassa, “Una visió crítica interna i actual de l’OC antimilitarista (I Part)”, en *La Puça i el General*, núm. 24, enero de 1982, p. 7.

denunciado por grupos como los de Extremadura y Salamanca, los cuales expresaban como había acabado la cierta tolerancia hacia los grupos de objeción en esos territorios<sup>721</sup>. Otro ejemplo de este aumento represivo fue el encarcelamiento en marzo de 1980 de Daniel Gonzales por repartir durante la talla un panfleto firmado por los grupos de objeción de Basauri, Portugalete, Santuuxu, Durango y Bilbao. Su detención supuso un acto de respuesta de otras 19 personas que delante del Gobierno Militar de Bilbao, reparten el mismo panfleto, siendo detenidos en las semanas siguientes y puestos a disposición de la justicia militar por injurias al ejército. Hasta su liberación el 14 de junio, el resto de grupos del MOC llevaron a cabo continuas acciones de solidaridad con los denominados “20 de Bilbao”, suponiendo una cantidad enorme de detenciones por grupos – solamente en el mes de mayo, el grupo del MOC Barcelona sumó 103 detenciones relacionadas con sus acciones de solidaridad con los compañeros de Bilbao –<sup>722</sup>. Desde el año 1976 con los primeros detenidos de Can Serra, no se producía una detención colectiva semejante, con la diferencia de que en febrero de 1976 fueron detenidas 7 personas, mientras que en marzo de 1980 eran 20 los encarcelados. El MOC había asumido desde su congreso de Landa, apenas 7 meses antes, el antimilitarismo como rasgo identitario, de manera que los objetores dejaban de pedir simplemente un reconocimiento legal de la OC y un SC sustitutorio – como hacían los de Can Serra –. Estos nuevos objetores profundizaban en la crítica al SMO y al propio ejército – lo cual era manifiesto en el panfleto que repartieron los objetores de Bilbao –. Naturalmente, esto creaba una situación no contemplada por la directiva de Gutiérrez Mellado sobre el “aplazamiento” dado a quienes se declaraban objetores de conciencia y las autoridades militares con mando en plaza obraron según su parecer, optando una vez más por hacerse obedecer por la vía de las detenciones. Por otra parte, no era casual el marcado contenido antimilitarista del panfleto, ya que precisamente los grupos de Euskadi eran los más abiertamente antimilitaristas dentro del MOC. Tampoco era casual, la fuerte represión que se les aplicó en un contexto tan específico como era el de Euskadi, , en un momento en que se producía una escalada en los atentados de ETA y en la dinámica en espiral de acción-represión-acción.

Pero la cuestión de los “20 de Bilbao”, no fue sólo un aglutinante momentáneo, también sirvió para que aflorasen las divisiones internas de unos grupos que llegaron al año 1980 en un momento de cierta recesión y cansancio, a lo cual también contribuyó el proyecto de ley de OC de UCD. Desde finales de 1979 se comenzó a saber que el Gobierno de UCD preparaba una propuesta de ley de OC y Prestación Sustitutoria y tan pronto se supo del restringido contenido que esa propuesta de ley suponía para los grupos del MOC, estos comenzaron a trabajar en su oposición, de manera que gran parte de la actividad de 1980 se centró en liberar a los presos de Vizcaya y en rechazar a ley – ley que finalmente no llegó nunca a poner en marcha, como se explicará más adelante –. Ambas cuestiones evidenciaron nuevamente las divisiones internas de los

---

<sup>721</sup> “Información del grupo de Cáceres”, 1980, carpeta 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>722</sup> Existe una gran compilación sobre la cuestión de las detenciones de los “20 de Bilbao” en la carpeta 20 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

grupos del MOC. En el caso de los grupos de la AOC, desde noviembre de 1979 se adoptó el compromiso de una campaña unitaria para rechazar a la ley, lo cual fue asumido por el resto del MOC. Este compromiso integraba las dos “tendències que corresponen a dues formes d’enfocar la lluita”: una que centraba sus esfuerzos en conseguir un SC independiente del Estado y la consecución de la mejor ley posible de OCy otra que, basándose en un antimilitarismo de largo alcance, se oponía a toda transacción. Los primeros mantenía para ello relaciones crecientes con partidos políticos y parlamentarios que pudieran ser receptivos y con instituciones como la Generalitat de Catalunya, algunos ayuntamientos o los recién creados -en los ayuntamientos catalanes- Consells de Joventut: una especie de “parlamento” de la juventud de cada localidad hecho de miembros de las organizaciones juveniles de los partidos localmente mayoritarios y algunas organizaciones más o menos afines o dispuestas a colaborar. Mientras que los segundos rechazaban la ley por principio – abogando por la insumisión total – o por cuestiones concretas – insumisión parcial – otorgándole una dimensión claramente antimilitarista a la objeción, considerándola parte de un movimiento social más amplio que suponía la participación en otras luchas “cercanas” y “sectoriales” como la antinuclear, la ecologista, contra la OTAN y en defensa de las radios libres, como ya hemos visto<sup>723</sup>. Este compromiso de unión no estuvo falto, al principio, de tensión internas, lo mismo que ocurrió con los “20 de Bilbao”: muchos objetores apoyaron a los presos y pidieron su liberación puesto que, la liberación de los detenidos significó siempre un firme compromiso de unión y solidaridad entre objetores. No obstante, las diferencias se hicieron notar a la hora de secundar el contenido del panfleto que habían repartido los detenidos de Bilbao. De hecho, de los 20 detenidos, 4 no repartieron el panfleto debido a no estar del todo de acuerdo con su contenido. El conflicto tenía que resolverse de algún modo, tarde o temprano.

Desde finales de 1979 y hasta verano de 1980, tanto el proyecto de ley de UCD como la cuestión de los detenidos supuso la activación de los grupos y unir esfuerzos, una vez más, para abordar de la mejor manera posible ambas cuestiones. El alto grado de actividad se rebajó una vez que los objetores vascos fueron liberados y ante la perspectiva de que a la propuesta de UCD tardaría bastante en ser operativa, con lo que el movimiento fue puesto una vez más ante el espejo del ¿qué hacer?. Muchos de los grupos de objetores habían llegado a 1980 con importantes divisiones internas alrededor de la cuestión ya expuesta y sometidos a una fuerte tensión de carácter personal/emocional por las pequeñas dimensiones de los mismos, lo que se sumaba a situaciones de relevos generacionales insuficientes. Muchos activistas estaban cansados de una militancia que exigía mucho tiempo y en la que en muchas ocasiones unas pocas personas eran las responsables de llevar a cabo gran parte de la actividad de unos grupos que no eran mucho mayores<sup>724</sup>. Cosa que además compaginaban , lógicamente, con estudios o trabajos -pensar en militantes *liberados* estaba fuera de lugar, no sólo por capacidad económica sino por principios ideológicos. De esta manera,

---

<sup>723</sup> “Assemblea d’Objectors i Objectores de Catalunya” Vic, 26 y 27 de enero de 1980.

<sup>724</sup> Esta sensación de que en los grupos eran unos pocos los únicos que tiraban del carro, fue frecuentemente manifestada en las reuniones del MOC y la causa de abandonos de militantes como por ejemplo Martí Olivella tras el verano de 1978.

muchos grupos desaparecieron, otros entraron en estado latente reciclando su actividad en los comités anti-OTAN que sobre todo desde 1981 comenzaron a aparecer.

El principio de los ochenta no sólo significó crisis para los grupos del MOC, también fue un momento de recesión para grupos antimilitaristas como el propio GANVA. Esta situación se debió, por un lado al estancamiento del grupo. El GANVA había surgido entre otras cosas para tratar de incentivar el antimilitarismo como frente de actividad amplio a nivel catalán, cosa que no ocurrió ya que, de hecho, ni siquiera aumentó significativamente el número de activistas. Por otra parte, pese a que este grupo era más cohesionado ideológicamente que los grupos de objetores, también sufrió una división interna por motivos tácticos y estratégicos con fondo ideológico. Como explicaba Jordi García i Jané en junio de 1982, el GANVA vivió su momento de apogeo desde la salida de *La Puça* en noviembre de 1979 hasta el verano de 1980 a partir de entonces comienzan los “mesos més foscos del GANVA” que duran hasta septiembre de 1981. En estos meses el grupo se separa y se forma el Col·lectiu per una Objecció Política – COP –.

El GANVA se quedaba con unos siete u ocho activos, de igual manera que el COP donde fueron a parar personas como Jordi García i Jané, Quico Porret, Juli Espí o Joan Casares<sup>725</sup>. El COP, como el significado de sus siglas indica, era un grupo de objetores por motivos políticos, el cual se creaba desde el GANVA y que no se integraba en el MOC, marcando por tanto una cierta distancia entre ambos grupos, aunque manteniendo la colaboración con ambos. La creación de este grupo atendía a la necesidad de sus integrantes de abordar la cuestión de la OC desde una óptica diferente que la del MOC, incidiendo en la objeción como una “lluita antimilitarista” en sentido amplio, con un valor inequívocamente político<sup>726</sup>.

El COP hacía expresa “una crítica a l'estat actual del MOC”, al cual le respetaban su labor pero entendían de forma distinta la manera en la que luchar contra el SMO. Los integrantes del COP consideraban tres diferencias básicas entre el MOC y cómo ellos entendían esta lucha. La primera al entender que toda resistencia al SMO formaba parte de una misma lucha contra el ejército y el militarismo, más allá de exclusivamente la cuestión de la objeción. Por otra parte, entendían la no-violencia simplemente como una herramienta o estrategia para esta lucha, cuestión que también les hacía desmarcarse del resto del GANVA, que aún mantenía su vinculación identitaria con la “no-violencia”. Por último, reivindicaban una objeción indisoluble de la lucha antimilitarista de manera amplia:

“la nostra lluita i la lluita dins les casernes, la dels desertors o la dels pròfugs, tendeixen cap a un mateix objectiu. Doncs bé, aquestes coses dintre el món d'objecció suposen gairebé, gairebé... una heretgia! (...)

---

<sup>725</sup> “Asamblea estatal MOC”, Valencia, 1 y 3 de mayo 1981, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>726</sup> “Editorial” de *La Puça* i el General, núm. 12, diciembre de 1981. En la misma sección “Editorial” de este número de *La Puça*, explicaban como desde ahora la revista estaría editada por ambos grupos: GANVA y COP.



La nostra segona i gran heretgia és la de no declarar-nos no-violents... Perquè creiem que l'objecció semPre ha estat identificada amb el pacifisme, excloent a molta gent que, no volent anar a la mili tampoc li dóna la gana de declarar-se no-violenta (...)

Per a nosaltres l'OC ha de ser una lluita frontal contra una determinada institució de l'estat capitalista, que és l'exèrcit. D'aquesta manera ens neguem a fer la mili perquè estem convençuts que tant aquesta com l'exèrcit van contra els interessos de la classe treballadora i dels oprimits en general, dintre de la qual i dels quals ens col·loquem. És tracta, doncs, de no col·laborar amb una institució que ha estat, és i serà per definició, antiobrera i reaccionària. Inserim, en conseqüència, la nostra lluita en el camp de la lluita de classes, per avançar cap a una societat comunista i llebertària, sense exèrcits, estats o capital. I es tracta també d'aconseguir la desaparició del servei militar obligatori, car entenem que aquest, a part de les seves funcions político-repressives en cas d'aixecament popular o de guerra entre estats (...), a compleix unes altre tasques, tant o més nefastes que la primera. Es tracta de la difusió d'una determinada ideologia que podríem caracteritzar a grans trets com burgesa, masclista, espanyolista i autoritària; ideologia que paralitza l'instint de rebel·lió, ideologia que ens fa ser dòcils a les fàbriques, apolítics en el carrer, masclistes a la casa<sup>727</sup>.

El COP editó un pequeño boletín de cinco páginas denominado *El objetor político y su pastelera madre*, el cual no pasó de tres números y cuya idea era expandir la comunicación e informaciones sobre el SMO, la militarización social, la OC, etc. Lo interesante de esta breve publicación es que narra los posicionamientos de un sector de los antimilitaristas para los cuales tanto el GANVA como el MOC se estaban quedando cortos en sus planteamientos limitando el potencial antimilitarista de la lucha contra el SMO.

### 3.1.3. Segunda etapa: 1982-1989

Este periodo de cierta recesión y apatía comenzó a revertir desde la segunda mitad de 1981 y especialmente en 1982, debido en gran parte a los cambios en el contexto político y social de entonces. Más adelante, entre 1982 y 1989 se produjo un periodo de enorme intensidad y dinamismo para el movimiento en su conjunto y, especialmente, en su vertiente antimilitarista.

Para comenzar, influyó en este cambio la cuestión de la entrada de España en la OTAN, proceso que comenzó gestarse de manera oficial desde inicios de 1981 y que se concluyó el 30 de mayo de 1982<sup>728</sup>. La adhesión al Tratado de Washington significó la primera etapa de la activación

---

<sup>727</sup> COP "L'Objecció Política, una altra forma d'objecció", en La Puça i el General, núm. 12, diciembre 1980, pp. 8-12.

<sup>728</sup> <http://www.defensa.gob.es/politica/seguridad-defensa/contexto/europea-atlantica/OTAN/>

de la movilización social contra esta adhesión. Movilización que fue más allá de la realizada específicamente por integrantes del movimiento antimilitarista, ya que también supuso la implicación de organizaciones con una enorme capacidad movilizadora como eran los partidos políticos de la izquierda con representación parlamentaria como el PSOE (y el PSC, para Catalunya) y el PCE (PSUC en Catalunya, donde tenía su principal bastión electoral) y los de la izquierda revolucionaria, todos ellos *extraparlamentarios*, según formulación muy de la época<sup>729</sup>. La movilización anti OTAN que se dio durante ese bienio – 1981-1982 – cogió a los grupos del MOC y al GANVA y COP en un momento interno delicado, como hemos visto, pero sirvió para darles cierto impulso. Además, se produjo un hecho importante durante las movilizaciones anti-OTAN, que fue el contacto y trabajo conjunto del entorno del GANVA-COP con los partidos de izquierda revolucionaria, llegando a la conclusión de que era necesario sumar estos grupos a la lucha antimilitarista y viceversa. Se estrecharon, pues, las relaciones con estos partidos, aunque éstos aún seguían apoyando la lucha armada -claro está que más en la teoría que en la práctica- y muchos activistas de grupos antimilitaristas continuaban defendiendo la “no-violencia” -. También establecieron contactos con los partidos políticos con mayor electorado, aunque con respecto a estos hubo más reticencias sobre la posibilidad de que la movilización pudiera ser conjunta. La movilización anti-OTAN, no sólo contó con considerables apoyos sociales en toda España, en el resto de Europa Occidental comenzó a generarse un importante ciclo de movilizaciones pacifistas y antimilitaristas ante la activación de llamada *Segunda Guerra Fría* (1981-1989), en cuyo epicentro también había una fuerte crítica a la Alianza Atlántica. Ello condujo a que *el caso español* -un posible abandono de la Alianza al poco tiempo de su entrada en la misma- despertase por todas partes un gran interés

Como ya se ha apuntado, la entrada en la OTAN fue efectiva en mayo de 1982, sin que las movilizaciones hubieran hecho desistir al Gobierno casi *terminal* de Leopoldo Calvo Sotelo. Sin embargo, la importancia de la acción en la calle significó que el PSOE incluyese en su programa electoral un compromiso para la celebración de un referéndum que refutase o no la permanencia en la Alianza. El tema tenía la suficiente enjundia -entiéndase *tirón popular*- como para que pudiera ser dejado de lado ante una oportunidad evidente de acceder al gobierno. Al menos así lo juzgó la dirección socialista, corroborando indirectamente que ciertos temas vinculados a la lucha pacifista, antimilitarista y noviolenta gozaban de una no desdeñable importancia para la ciudadanía en general y, especialmente, para la que se ubicaba a la izquierda en el espectro político, aun cuando sus organizaciones tuvieran las dificultades de supervivencia hasta aquí apuntadas. La victoria del PSOE en las elecciones de octubre de 1982, suponía una apertura en la estructura de oportunidades política que reactivó la movilización social contraria al ingreso en la OTAN y a unas organizaciones que, pese a sus problemas, estaban bien preparadas para afrontar campañas concretas. La

---

<sup>729</sup> Por citar un ejemplo, la manifestación anti-OTAN del 6 de abril de 1981, realizada por el GANVA, MOC, LCR, MCC, BEAN, CSUT, SLMN y Nacionalistes d'Esquerres. “Cinc mil persones contra l'OTAN”, *Avui*, 7 de abril de 1981.

movilización anti-OTAN hasta el referéndum fue la evidencia -entre otras cosas- del enorme potencial del movimiento por la paz que se había creado por todo el territorio español, y especialmente en Catalunya. Por todo el mapa catalán y español se expandieron comités y grupos anti-OTAN, hasta el punto que aparecieron diversas coordinadoras generales y de comunidad autónoma, destacando la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas – CEOP – en el primer caso y la Coordinadora de Catalunya d’Organitzacions Pacifistes – CCOP – y la Coordinadora pel Desarmament i la Desnuclearització Totals – CDDT – en Catalunya. Muchos de los grupos antimilitaristas estuvieron presentes con un notable protagonismo en esas coordinadoras – como por ejemplo el MOC y el GAMBAA – y los que no formaron parte de la estructura organizativa, acompañaron y secundaron las acciones que eran propuestas. El referéndum no se celebró -como es bien conocido- hasta marzo de 1986, significando más de tres años de multiforme movilización y presencia continuada en la vida política. Por ello, el debate pacifista y antimilitarista fue constante tanto en la calle como en los medios de comunicación, significando un momento dulce para los grupos del movimiento antimilitarista que, por primera vez aparecían en el centro de la escena. La importancia de los grupos antimilitaristas dentro de lo que se denominó “el movimiento por la paz” se manifestó incluso en el escenario post-referéndum, cuando éste se quedó sin el principal objetivo que lo había vertebrado, pasando a asumir reivindicaciones y campañas que habían sido iniciadas por los antimilitaristas en los años anteriores. No obstante, el movimiento por la paz, entendido como aglutinante de pacifismo, antimilitarismo, no violencia y todo aquel que simpatizara puntualmente con alguna de sus causas, no volvió a vivir un auge similar en lo que restaba de la década de los ochenta.

Cabe remarcar que la llegada del PSOE al Gobierno, fue un hecho enormemente significativo, suponía la primera victoria en unas elecciones generales de uno de los partidos antifranquistas, lo cual despertó una enorme expectación ante la posibilidad de abrirse un periodo de cambios con respecto a los gobiernos precedentes de UCD. Lo más significativo para el movimiento antimilitarista era como el PSOE cuando aún formaba parte de la oposición, aparte de mostrarse contrario a la entrada en la OTAN, había hecho una propuesta de ley de OC bastante considerada con las demandas de los objetores. Sin embargo, al poco de llegar al Gobierno, el equipo de Felipe González se fue convirtiendo en uno de los más acérrimos defensores de la permanencia en la OTAN, pese a encontrarse con una enorme movilización en contra: eso sí, manteniendo el compromiso del referéndum para hacer “digerible” a su electorado lo que significaba un giro de ciento ochenta grados. Por otra parte, desde 1983 se supo de los proyectos legislativos del PSOE para la Ley de Objeción de Consciencia y la Prestación Social Sustitutiva, y ambos proyectos y su conversión en leyes efectivas significó la oposición frontal de los jóvenes refractarios, ya que resultaron totalmente insatisfactorias para los objetores, incluso para los sectores menos radicales del MOC.

Todo ello comportó que, por una parte, el MOC reapareciera con bastante fuerza, reactivándose donde había quedado latente y apareciendo nuevos grupos tanto en los lugares donde se había desarrollado previamente, como en otros donde era la primera vez que lo hacía. Lo cierto es que esta vez los grupos del MOC asumían de manera más unitaria la identidad antimilitarista y mayoritariamente apostaban por la negativa al SMO y a la PSS, pero aún con importantes fricciones internas sobre cómo llevar a cabo esta oposición, lo cual siguió significando escisiones importantes en los grupos. Aun así, progresivamente se fue apostando por la desobediencia colectiva a la ley y la apuesta decidida por la insumisión. Antimilitaristas en general y objetores en particular, decidieron el camino de la confrontación directa con el Estado y asumir la cárcel como algo inevitable y por tanto que había de integrarse dentro de la estrategia. A parte de esta determinación de desobediencia colectiva se ampliaron las formas de objeción de manera que no sólo las personas que habían de realizar el SMO pudieron realizar acciones de desobediencia para mostrar su oposición al militarismo. También el discurso se radicalizó, de manera que la lucha contra el SMO se convirtió en inequívocamente antimilitarista.

La reactivación del MOC coincidió con la creación de nuevas plataformas de lucha contra el SMO, como las “campanas anti-mili” que desembocaron en los Mili KK, a los que ya hemos mencionado sumariamente y cuyas formas de desarrollar el antimilitarismo no siempre fue compartido por los grupos del, para entonces ya *histórico*, MOC. Pese a los desencuentros, la colaboración fue especialmente relevante al final del periodo cuando comenzaron a trabajar de manera conjunta la campaña de insumisión colectiva que comenzó en febrero de 1989 y que se convertiría en el nuevo espacio aglutinante tras el fracaso de la campaña anti-OTAN.

Por último cabe destacar como en toda esta confrontación entre el Gobierno y los colectivos antimilitaristas, pese al éxito inicial sobre la OTAN, fue al primero al que le cupo adecuar su actuación con respecto a la OC en diversos momentos, sin conseguir, sin embargo no consiguió el resultado apetecido, entre otras cosas por el grado de desarrollo que lograron los colectivos antimilitaristas, como veremos. El Gobierno del PSOE publicó sus leyes de OC y PSS en 1984, pero se encontró con una enorme oposición. Los objetores presentaron un recurso de inconstitucionalidad a la ley, jugando claramente a aplazar su entrada en vigor. La estrategia elegida se basaba en que ya contaban con una cantidad de objetores en incorporación aplazada en torno a los 10.000 jóvenes -alguno de los cuáles empezaban a no serlo tanto- y lograr tiempo para seguir hinchando esa “bolsa” no podía si no favorecerles al crear un problema muy serio de gestión para la futura PSS. Esto se sumaba a la efervescencia del Movimiento por la paz que reclamaba la salida de la OTAN, grupos como el MOC, el GAMBA y otros colectivos antimilitaristas, formaban parte de las coordinadoras de este movimiento y sus postulados eran asumidos por estas, de manera que forzar la aprobación de los reglamentos que iban a permitir la entrada en vigor de las leyes podía suponer avivar aún más una movilización que amenazaba con resultar victoriosa del envite.

Cuestión especialmente desaconsejable cuando ya en 1985 asomaban las siguientes elecciones generales.

El PSOE esperó a retomar la cuestión no sólo al escenario post-referéndum, sino con la tranquilidad de haber vuelto a ganar las elecciones -en junio de 1986- y con el recurso de inconstitucionalidad a la ley resuelto a su favor. Sin embargo, el reflujo del movimiento por la paz no afectó al movimiento antimilitarista que había ampliado sus bases y conectado, por primera vez, con un amplio sector de la juventud. En primer lugar, y para deshacer el embrollo de gestión en que les había metido la estrategia dilatoria del antimilitarismo, el Gobierno liberó de la conscripción civil a los objetores previos a 1988. Por una parte porque era evidente que no podía absorber tal cantidad de objetores de una vez -o, al menos, en un plazo razonable- en la PSS y tampoco podía explicar convincentemente como iba a obligar a hacerla a personas que rondaban o superaban los treinta años, con trabajos que podían perder y, a menudo, “obligaciones familiares”. Además porque le servía para intentar desmovilizar a los objetores “históricos”, que eran por razón de edad y experiencia los más destacados activistas.

No obstante, el movimiento consiguió en muy poco tiempo un importante relevo generacional que significó que jóvenes que acaban de llegar a los colectivos asumiesen la estrategia de la insumisión y con ello presidio, algo que iba a ser no menos difícil de gestionar políticamente que la desactivada “bolsa”. Este notable éxito fue resultado de la extensión y madurez conseguida durante la primera mitad de la década de los ochenta por los colectivos antimilitaristas, que por fin iban a encontrar una estrategia adecuada -la insumisión-, un marco social predispuesto a la simpatía y un Gobierno cuyos votantes no podían aceptar fácilmente tantos contrastes entre lo esperado y lo obtenido -como el caso de la OTAN- sin acabar pasando factura. Quienes tal vez hubieran aceptado sin pestañear el encarcelamiento masivo de los insumisos votaban entonces al principal partido de la oposición y siguieron haciéndolo... Al poco tiempo iba a poderse comprobar que hacer el servicio militar estaba dejando de ser visto como “lo normal” y ello tendría que ver tanto con consideraciones sociohistóricas que se han abordado en el capítulo precedente, como con una consecuencia inesperada de la insumisión. Esto fue, su capacidad para convertir el cumplimiento de un servicio civil que había aparecido como una apuesta *radical* -y que era una opción minoritaria entre los jóvenes de toda Europa- en algo al alcance de la mentalidad más conservadora que no pudiera -o no quisiera- plantearse cumplir el servicio militar. Hacer la PSS iba a devenir en algo socialmente aceptable para todo el mundo, incluso *simpático* o *solidario* -valga la paradoja-. O, desde otro punto de vista, en una opción meramente *reformista*. Y todo menos de veinte años después de la experiencia *rompedora* de Can Serra.

## **Movimiento de Objeción de Conciencia**

Entre 1982 y 1989 -como ya hemos mencionado- crearon numerosos grupos de objetores que formaron parte del MOC; la mayor parte con precedentes anteriores a 1980. Por otra parte, aparecieron nuevos grupos, algunos de los cuales adquirieron rápidamente un importante dinamismo. La mayor parte de los grupos nuevos se fundaron en el periodo comprendido entre 1982 y 1985, siendo pocos los que aparecieron a partir de entonces. La tendencia general fue similar a la del periodo 1977-1980, con unos pocos grupos realmente numerosos en grandes capitales, destacando una vez más Barcelona, Bilbao y Madrid; unos cuantos de capitales o ciudades no tan grandes que tenían cierta continuidad en el tiempo y presencia relativa en el conjunto del MOC; y por último grupos más pequeños de ciudades o localidades menos pobladas y con una continuidad y actividad intermitente, relativa en función del momento y alternando momentos de mucha actividad con otros de práctica desaparición del grupo.

Aunque se da la cifra cercana a los 80 grupos, lo cierto es que a las asambleas hasta 1983 acudieron entre 20 y 30 grupos, como media, aunque no son siempre los mismos. Se puede decir, pues, que en torno a la treintena sería la media de grupos activos en el trabajo del MOC a nivel estatal, todo lo cual aumentó significativamente a partir de 1983. Hasta 1982 muchos grupos del MOC reorientaron su función en campañas locales anti-OTAN, como por ejemplo los grupos de Córdoba, Getafe, Logroño así como algunos de Madrid ciudad. De hecho, a partir de 1983 el MOC como grupo estatal, así como numerosos grupos locales se integraron en la cuestión anti-OTAN, como tema prioritario. No fue la única campaña, con todo, también se continuó con acciones tradicionales como campañas contra el juguete bélico o se iniciaron nuevas como la devolución de cartillas militares de objetores que ya habían efectuado el SMO o la objeción fiscal a los gastos militares que comenzó en 1984 y que pronto iba a gozar de un espacio propio como ámbito de trabajo<sup>730</sup>.

Por lo que respecta a Catalunya, el MOC Barcelona continuó siendo el punto de referencia de los refractarios catalanes. No fue el único grupo importante, en ciudades como Manresa, Sabadell, Tarragona o Vic los grupos mantuvieron cierta actividad durante los primeros años de la década y más adelante aparecieron grupos por numerosas localidades del territorio catalán. La coordinación y encuentros de colectivos catalanes volvió a llevarse a cabo como en el periodo anterior. Como ocurriera entonces, en Catalunya se trabajó especialmente el ámbito territorial propio, aunque formando parte y coordinándose con el resto de grupos del territorio español.

El MOC a nivel general fue sin duda la organización más compleja y con mayor grado de coordinación del movimiento antimilitarista en la década de los ochenta, sobre todo por cuanto a

---

<sup>730</sup> “Asamblea estatal MOC”, Valencia 1 y 3 de mayo de 1981 y “Resumen y conclusiones de la asamblea estatal del MOC”, Madrid, 17 y 18 de diciembre de 1983, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona. También en “La lluita anti-OTAN a Mallorca”, “Colectivo Antimilitarista de Cáceres” y “Colectivo Antimilitarista de Acción No-Violenta de Córdoba”, *La Puça i el General*, núm. 19-20, julio de 1981, pp. 52-54.

que su estructura incluía grupos en toda España, tenía relaciones de coordinación y colaboración con otros grupos antimilitaristas y movimientos sociales y mantenía una asidua comunicación y relación con grupos de otros países europeos. Lo cual se realizaba sin contar con ningún tipo de liberado, con alguna anecdótica excepción. Por tanto no es extraño el hecho de que una parte importante de su actividad se dedicase al funcionamiento y coordinación interna -algo que solía *cansar* a los activistas. La dimensión organizativa sin embargo, no significaba que fuese un movimiento donde todo fuera sencillo y el consenso la moneda común, de hecho las dinámicas asamblearias en la mayoría de las ocasiones se hacían pesadas y había una carencia casi estructural de trabajo en los grupos, lo cual también incidía en la pesadez de las asambleas. También la comunicación dejaba mucho que desear entre grupos, lo cual se sumaba a cierta tendencia de los grupos que no asistían a las asambleas, por no saber de sus acuerdos y poder actuar con la autonomía de la *ignorancia*. La precariedad también afectaba a nivel económico del MOC como tal, donde pocos grupos contribuían de manera continuada al financiamiento colectivo. Esto era así desde el comienzo y poco había cambiado en el año 1988<sup>731</sup>. Por tanto, pese a que el grado de coordinación fue destacable, esto no estaba exento de considerables carencias y, sobre todo, costes personales.

Por otra parte, en esta nueva etapa del MOC, los grupos asumieron de manera mucho más unitaria el antimilitarismo como ideología común del movimiento. Esto se hizo palpable sobre todo tras el conocimiento de la propuesta de ley sobre la OC y la PSS que el Gobierno del PSOE hizo pública a finales de 1983. El MOC, reunido de manera urgente en Madrid los días 17 y 18 de diciembre llegaba a unos acuerdos marcados por el aumento de la radicalidad de sus posicionamientos y la búsqueda de unión:

“reafirmar el planteamiento antimilitarista del MOC recogido en la declaración de Landa, y que nos sitúa de forma clara y precisa ante una ley concreta de OC (...) considerar como importante el mantener en todo momento la unidad del MOC (...) Rechazar la ley, hacerla inviable cuando se aplique, anunciar una desobediencia civil generalizada (...) difundir el antimilitarismo y la OC como expresión de una postura antimilitarista y luchar contra la conscripción”<sup>732</sup>.

Los tres grupos de referencia fueron los mismos que en el periodo anterior, Barcelona, Bilbao y Madrid. Sin embargo, el MOC Madrid adquirió una papel coordinador mucho mayor en esta etapa que el MOC Barcelona, invirtiendo en cierta forma los roles que ambos grupos habían jugado en la etapa 1977-1980. En lo que respecta al MOC de Madrid, el grupo principal era el que ya conocemos de la calle Cenicientos, que a finales de 1984 cambió su local a otro en la calle

---

<sup>731</sup> “Asamblea del MOC”, Madrid, 12 y 13 de marzo de 1988, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>732</sup> “Proposta de Vallvidriera”, en *L'Eriçó*, núm. 1, mayo de 1984, en la caja 78 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

Desengaño<sup>733</sup>. Este no era el único grupo de la ciudad como sabemos, aunque prácticamente todos compartían el uso del local de la calle Cenicientos (y luego Desengaño). El MOC Madrid se adhirió formalmente en 1983 a la WRI<sup>734</sup>, por lo que pasó a tener contacto directo y constante con la organización recibiendo todas sus comunicaciones. Su importancia como grupo coordinador se intensificó a partir de la asamblea de diciembre de 1983, cuando entre sus activistas se eligió una comisión encargada para ser la representante del, literalmente, MOC Estado español – en algunos documentos abreviado como MOC Estatal –, grupo representante de todos los grupos del MOC del territorio español y al cual se le otorgó cierta autonomía a la hora de representar legalmente al MOC, siempre y cuando los grupos fueran informados puntualmente cada vez que el nombre del MOC Estatal fuera usado de manera pública. Concretamente las primeras personas que se encargaron de esta representación fueron Javier Fernández Ruíz, Máximo De Diego Pérez y Juan Ortega Almandro<sup>735</sup>.

El MOC Madrid fue adquiriendo una importante presencia dentro del conjunto, abarcando cuestiones básicas. Una de estas fue la coordinación de la información de los grupos, siendo el encargado de centralizar y distribuir la información entre estos. Por otra parte, tuvo un grupo de relaciones exteriores que comenzó a inicios de 1986 y tuvo un importante papel para informar y conseguir apoyos externos para la campaña de insumisión, llegado el momento. Por último, era uno de los grupos donde se desarrolló la cuestión jurídica, lo que implicaba la defensa legal y el asesoramiento de los objetores. Otros grupos, como por ejemplo el de Bilbao en Euskadi, también disponía de asesoramiento legal y grupos de contactos internacionales, además de ser uno de los focos de información en la zona norte. La diferencia sin embargo, era que desde el MOC Madrid era referencia para todos los grupos, mientras que el de Bilbao sólo lo era para los de su entorno más cercano, al igual que el MOC Barcelona lo era en Catalunya. Si bien es cierto que el MOC Barcelona tuvo un radio de acción bastante amplio, pues era referencia también para grupos de las islas Baleares y del País Valencià.

En Euskadi el grupo de referencia era el Grupo Antimilitarista de Bilbao de la Bakearen Etxea, que continuaba con su local en la calle Carnicería Vieja desde donde coordinaban el MOC en Euskadi al cual le ponían de nombre KEM – Kontzientzia Eragozpen Mugimendua –<sup>736</sup>. Pero a diferencia de lo que ocurría en área de influencia de Madrid en Euskadi había otros grupos que también eran referentes en sus respectivas ciudades o zonas. De esta manera, también fueron grupos importantes con presencia en el MOC y dinamismo en su actividad, Basauri, Donosti, Rentería o Vitoria-Gasteiz. El G.A. de Bilbao contaba con muchos activistas “entre fijos, semi-fijos

---

<sup>733</sup> “MOC-Coordinación Estatal”, 20 de enero de 1985, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>734</sup> Carta informativa de a los grupos donde Myrtle Solomon – presidenta de la WRI – informaba de la adhesión de nuevos grupos a la WRI, 1983. En la subcarpeta I, carpeta 445, fondo WRI, AIISG, Amsterdam.

<sup>735</sup> “Resumen de la pasada asamblea estatal de MOC” 23 y 24 de noviembre de 1985, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>736</sup> “Resumen de la pasada asamblea estatal de MOC” 23 y 24 de noviembre de 1985, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.



y simpatizantes” y existía mucha relación con el grupo de Basauri y entre los dos constituyen el núcleo central de Vizcaya<sup>737</sup>. En esta provincia había 4 grupos del MOC y otros tantos grupos antimilitaristas que no formaban parte del MOC al cuestionar el grado de antimilitarismo del Movimiento<sup>738</sup>. La G.A. de Bilbao desde finales de 1984 se dedicó exclusivamente a la campaña antimili para acabar con la conscripción y también a conseguir que los ayuntamientos se desvinculasen de las tallas, por la vía de cerrar los llamados *negociados de asuntos militares*. El G.A. de Bilbao también editó una revista antimilitarista propia, llamada *Maldito País*.

Grupos como el G.A. de Bilbao y Basauri tuvieron un importante papel en la creación de coordinadoras antimilitaristas, así a iniciativa de ellos se creó la Coordinadora Antimilitarista de Bizkaia, de la cual se autoexcluyeron partidos políticos como Euskadiko Eskera, el PCE y grupos cristianos que no asumían el antimilitarismo<sup>739</sup>. Los grupos de Euskadi tampoco contaron con el apoyo de grupos como Jarrai, pese a que esta organización también llevó a cabo campañas contra el reclutamiento, la consigna de este grupo era la voluntad de establecer SMO en Euskadi, con mandos vascos, por lo que durante las tallas había manifestaciones paralelas de ambos grupos<sup>740</sup>. Esta disparidad de comportamientos entre quienes se vinculaban al nacionalismo *radical* vasco -y en ocasiones a la propia ETA- y quienes tenían su propia lógica antimilitarista, nunca fue tenida en cuenta por la mayoría de los medios de comunicación generalistas y comerciales, hasta el punto de que, invariablemente se hacían eco de supuestas vinculaciones entre ambos en Euskadi y, por analogía, de todos los grupos antimilitaristas de España con el *terrorismo*. En algunos medios escritos, las noticias sobre antimilitarismo aparecían invariablemente al lado de otras sobre atentados o secuestros. También aquí los grupos antimilitaristas estuvieron muy involucrados en la morvilización anti-OTAN, formando parte de la coordinadora Movida anti-OTAN de Euskadi – en Euskadi la CEOP estuvo dividida en tres coordinadoras a causa del sectarismo imperante: una vinculada a Euskadiko Eskerra, otra desde HB y por último la “Movida” donde estaban los colectivos antimilitaristas –<sup>741</sup>.

Antes de pasar a explicar de manera más detallada el MOC de Barcelona y los grupos de Catalunya, conviene elaborar un cierto mapa del resto de grupos existentes. Intentando no dejar a de lado a ninguno mínimamente significativo, cabe mencionar a los grupos de Almería, Córdoba, Granada y Sevilla en Andalucía; Huesca y sobre todo el Colectivo de Objeción y Antimilitarismo – COA – de Zaragoza en Aragón, este último editó dos revistas antimilitaristas con cierta resonancia

---

<sup>737</sup> Grupo Antimilitarista de Bilbao, “Informaciones a la asamblea del MOC”, carta del 21 de noviembre de 1985, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>738</sup> Información del G.A. Bilbao-MOC, 25 de abril de 1985, caja 83 del fondo fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>739</sup> Información resumida de diversas cartas del Grupo Antimilitarista de Bilbao a las asambleas del MOC de los años 1984 y 1985. Consultadas en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>740</sup> Grupo Antimilitarista de Bilbao, “Informaciones a la asamblea del MOC”, carta del 21 de noviembre 1985, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>741</sup> Grupo Antimilitarista de Bilbao, “Informaciones y propuestas a la asamblea del MOC, 2 y 3 febrero”, carta del 31 de enero 1985; y “Información grupos: Bilbao”, en “Resumen de la última asamblea estatal, 1 y 2 de febrero, 1986”, ambos en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

*Stop Control* y *Mambriú*; los grupos de Avilés, Gijón y Oviedo en Asturias adquirieron mucho dinamismo y estuvieron muy involucrados durante la segunda mitad de la década de los ochenta en labores de coordinación y profundización teórica; Mallorca no siendo el único de Baleares fue el que más incidencia tuvo en el MOC a nivel estatal; Las Palmas en Canarias y algo más tarde Tenerife; Santander y Torrelavega en Cantabria; Albacete, Ciudad Real y Mora – Toledo – en Castilla La Mancha; Burgos, León, Salamanca y Valladolid en Castilla León; Cáceres en Extremadura; Santiago y Vigo en Galicia; Cartagena y Murcia en la región de Murcia; Navarra-Iruña en Pamplona; Logroño en La Rioja; Alicante, Castellón y sobre todo Valencia en la Comunitat Valenciana. No fueron los únicos grupos, pero fueron aquellos que tuvieron una cierta presencia y continuidad en las asambleas, debates y acciones del MOC -los *treinta*, antes mencionados, sin contar los catalanes-. Quizás los de Avilés, Alicante, Córdoba, Iruña, Oviedo, Santander, Salamanca, Valencia y Zaragoza serían los más destacados dentro de esta lista<sup>742</sup>.

Quizás sirva para ilustrar el la incidencia del MOC en los diversos lugares del territorio español, la cantidad de objetores que por zonas realizaron la declaración de objeción colectiva, como estrategia de resistencia del MOC a la LOC<sup>743</sup>. En febrero de 1986 el grupo de Bilbao había censado a 2.811 objetores colectivos de un total de aproximadamente 3.500, sin duda Barcelona con 564, Madrid con 480 y Bilbao con 225, eran los grupos con mayor número de objetores, seguidos por Iruña con 194 y Valencia con 126. Destacaban también otras ciudades como Vitoria-Gasteiz con 95, Asturias con 85, Alacant con 80, Cantabria con 79, Murcia con 76, Valladolid con 72, Zaragoza con 65 o Tarragona con 60. Rondaban en medio centenar de objetores lugares como Donosti, Granada, Burgos y Castellón mientras que el resto de lugares o ciudades sumaban cifras que iban desde cuatro a superar escasamente la treintena<sup>744</sup>. Por lo que era en Catalunya, Euskadi, Madrid y la Comunidad Valenciana los lugares donde esta campaña del MOC había tenido mayor respuesta. Mientras que regiones del sur peninsular – con excepción de Murcia –, como Andalucía, Castilla La Mancha y Extremadura, pese a su extensión geográfica mostraban una implicación en este sentido mucho menor. Sin embargo, esto representa un dato muy concreto que no es absoluto, pues por ejemplo el MOC Córdoba, pese a su limitado número de activistas, fue un grupo muy dinámico y asumió ciertas responsabilidades a nivel de coordinación. De hecho desde marzo de 1987 se hizo cargo de efectuar dos ruedas informativas mensuales a los principales grupos del MOC

---

<sup>742</sup> Esta información ha sido extraída de las actas de asambleas del MOC celebradas a nivel estatal entre 1981 y 1988, cajas 20, 40, 60, 70 y 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>743</sup> Esta declaración fue la primera fórmula de oposición a la LOC, pensada y realizada por el MOC el año 1984. Supuso el envío de una misma declaración de OC, para ser considerado objetor, dicha declaración incidía en algunas motivaciones que no eran consideradas por la LOC, especialmente las políticas y pretendía poner en apuros al tribunal encargado de otorgar o no la condición de objetor. No obstante, la estrategia de la objeción colectiva se extendió más allá de los propios activistas del MOC, de manera que muchos jóvenes se sumaron a la campaña sin por ello significar un compromiso con el MOC. Todo esto será más explicados en el siguiente apartado.

<sup>744</sup> “Resumen de la última asamblea estatal” 1 y 2 de febrero de 1986, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

para un intercambio ágil de información<sup>745</sup>, por lo que era un centro de información para los demás grupos.

Otro ejemplo que serviría para mostrar la importancia relativa de los grupos podría ser la llamada “rueda telefónica”, la cual se creó para el intercambio rápido de información urgente e importante. Según esta, la información se distribuía por regiones de manera que el grupo informador contactaba con los grupos más representativos de determinadas zonas y estos a su vez daban continuidad a la rueda mediante otros grupos más pequeños. A continuación se pueden ver dos ejemplos de cómo eran las ruedas telefónicas, el primero de 1986 y el segundo de 1987<sup>746</sup>.

En la primera rueda se pueden apreciar tres focos principales: Madrid que es desde donde se inició la rueda avisando a Castilla La Mancha, Andalucía, Extremadura y Castilla León, además de al resto de grupos de Madrid, y Barcelona y Bilbao, siendo estos dos últimos los otros dos focos importantes de la rueda. El primero se encargó de continuar la rueda por Aragón, País Valencià, Murcia y resto de Catalunya, mientras que Bilbao hacía lo propio con La Rioja y el resto de los grupos del norte: Asturias, Cantabria, Galicia, resto de Euskadi y las islas Canarias. En la rueda telefónica número dos, Córdoba fue el grupo encargado de iniciarla y se diferencian claramente ocho zonas: Madrid-Castilla León, Murcia, Catalunya-Aragón, País Valencià-Balears, Andalucía, Castilla La Mancha, Euskadi-Canarias y Santander-Asturias-Galicia-La Rioja. Entre ambas ruedas se evidencia la importancia de ciertos grupos de ciudades donde prevalecen las capitales de provincia y de comunidades autónomas como Valladolid, Salamanca, Burgos, Murcia, Alicante, Zaragoza, Ciudad Real, Alicante, Valencia, Granada, Málaga, Vitoria-Gasteiz y casos puntuales de ciudades o localidades más pequeñas como Torrelavega o Alcázar de San Juan. En la segunda rueda telefónica, se puede apreciar, a su vez, una mayor presencia de grupos de localidades pequeñas de zonas como Euskadi y Ciudad Real, y más especialmente en Catalunya y el País Valencià.

Por lo que respecta al MOC en Catalunya, el gran referente continuó siendo el MOC Barcelona. El Casal de la Pau de la calle Bruc – que desde marzo de 1984 se trasladó a la calle Cervantes, número 2 –, era el punto de referencia del movimiento antimilitarista en Catalunya. Allí se realizaba la revista *La Puça i el General*, tenían su sede los integrantes de grupos antimilitaristas como el GAMBA y el Mili KK de Barcelona, además del MOC Barcelona, y era el lugar al cual se dirigían otros grupos de ciudades o comarcas de Catalunya cuando querían obtener información o coordinarse.

El MOC Barcelona fue el grupo que mejor aguantó el bienio crítico de 1980 y 1981, manteniendo una treintena de personas vinculadas al grupo. Durante el resto de años de la década de los ochenta, el MOC Barcelona volvió a crecer enormemente, siendo prácticamente el único

---

<sup>745</sup> “Asamblea del MOC”, Valencia, 19 y 22 de marzo de 1987, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>746</sup> “Resumen de l’Assemblea estatal de MOC”, Madrid, 21 y 22 de septiembre de 1985, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona. Imágenes de ambas ruedas pueden verse en los anexos, imágenes I.8 e I.9.

representante – junto al MOC Lleida – del MOC Catalunya en las asambleas del MOC a nivel estatal. La AOC había dejado de funcionar, ocupando su lugar el MOC Barcelona en lo referente también a la coordinación de los objetores. Sin embargo, durante la década se trató de potenciar la creación de nuevos núcleos de objetores por ciudades o comarcas que trataran de autoorganizarse y tratar de ir liberando de tareas al grupo de Barcelona. Para esto también se intentó incentivar la creación de grupos por barrios en la propia capital catalana. En una misma línea se pretendió reconstruir la coordinación a nivel de Catalunya, así desde enero de 1984 comenzaron a producirse encuentros de objetores catalanes, siendo el primero en Manresa, donde se encontraron cerca de un centenar de objetores<sup>747</sup>. Al poco de estos encuentros de objetores catalanes”, los grupos de Catalunya asumieron la formación de una especie de MOC Catalunya, que simplemente era la representación de estos grupos en las asambleas estatales del MOC. Como veremos, el MOC Barcelona centró gran parte de este MOC Catalunya. También se trató de mejorar la comunicación y coordinación entre los grupos catalanes, para ello se incentivó la creación de medios de información como fue primeramente el boletín *MOC Informatiu* desde mayo de 1985 y justo dos años después con la revista *Mocador*<sup>748</sup>, que iba a convertirse en referencia durante varios años.

Fuera de la ciudad de Barcelona, durante los primeros años de la década de los ochenta fueron los grupos de Lleida y Badalona – este último creado en 1980 y estrechamente relacionado con el MOC Barcelona – aquellos cuyas actividades han dejado un mayor testimonio en el fondo del MOC del Ateneu Enciclopèdic Popular. Parece por tanto, que fueron grupos algo más activos que otros que continuaron existiendo pero que aparecen sólo puntualmente en los documentos, como los de Centelles, Manresa, Mataró, Reus, Sabadell, Tarragona, Tàrrrega, Terrassa y Vic<sup>749</sup>. No se puede afirmar que todos estos grupos mantuviesen un alto grado de dinamismo, como mínimo más allá de sus ámbitos territoriales y tampoco en cuanto al intercambio de información con el grupo de Barcelona. Es significativo el hecho de que sólo los grupos de Barcelona, Badalona, Lleida, Manresa y Vic asistieran a las asambleas del MOC a nivel estatal que se efectuaron entre los años 1983 y 1985, no habiendo presencia de otros grupos catalanes ni tan siquiera en aquellas realizadas en territorio catalán, como fue la asamblea de Vallvidrera de abril de 1984. Esto comenzó a cambiar a partir de 1985, cuando comenzaron a aparecer una importante cantidad de grupos nuevos.

La primera reunión de objetores en Catalunya tras la desaparición de la AOC fue la citada de Manresa los días 28 y 29 de enero de 1984, donde se discutió sobre la OC, estrategias y escenarios de futuro. Dos años más tarde se produjo la primera “asamblea intercomarcal” de grupos de objeción catalanes en Caldes de Montbuí, tras esta los grupos de Catalunya celebraron una “asamblea intercomarcal” por año, la de 1987 en Guardiola de Font-Rubí, la de 1988 en el

---

<sup>747</sup> “Trobada de objetores catalanes a Manresa”, *La Puça i el General*, núm. 38, febrero-marzo de 1984, p. 31..

<sup>748</sup> En los anexos la imagen I.12 reproduce una de las portadas de la revista.

<sup>749</sup> “Direcciones de grupos del MOC y no violencia”, abril de 1984, en la caja 48 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

Centre Cívic de La Sagrera (Barcelona) y la de 1989 en Reus<sup>750</sup>. Desde estos encuentros se incentivaba la creación de nuevos grupos, los cuales solían ser reducidos, apareciendo a nivel local donde solían integrarse en diversos locales compartidos con otras organizaciones o asociaciones de jóvenes, y que se coordinaban de manera comarcal, como un primer paso a crear una red de coordinación territorialmente más amplia, primero a nivel de Catalunya, para después tratar de abarcar el conjunto de los Països Catalans. Esta especie de obsesión por cubrir el territorio, población por población, aunque fuera con meros grupúsculos, revela cual era el objetivo final: el asalto a la conscripción de manera generalizada, por capilaridad. No podía existir un palmo de territorio donde no se supiera de la alternativa antimilitarista al SMO, ni donde un aspirante a objetar, desde una posición antimilitarista, se quedara sin hacerlo por su aislamiento relativo: para ello bastaba con la presencia de tres o cuatro activistas, realmente activos -valga la redundancia-, en cada lugar. Además de estas asambleas “intercomarcals” anuales, se establecía el encuentro mensual de representantes de los grupos en el Casal de la Pau de Barcelona, lo cual no tuvo en ningún momento el seguimiento esperado, quedando la reunión anual como el único espacio de encuentro<sup>751</sup>.

La “intercomarcal” de 1986 se convocó además teniendo en cuenta que un par de meses después se celebraba el II Congreso del MOC, de manera que era importante hacer una reflexión conjunta para asistir con una postura unitaria a nivel de Catalunya. A la “intercomarcal” asistieron grupos de Barcelona, Badalona, Girona, Granollers, Lleida, Manresa, Reus y Sabadell, en la reunión se asumía las diferencias entre grupos y activistas a la hora de considerar la objeción, de manera que se definió aquello que unía a los grupos del MOC en Catalunya. Esta cuestión no fue sencilla porque había un sector de objetores que pensaban en una mejora de la PSS en forma de SSCC por la paz o autogestionados. Sin embargo, esta opción fue desplazada y se optó mayoritariamente por la lucha contra cualquier tipo de conscripción militar o civil. El Grup d’Objectors del Bages (comarca con capital en Manresa) lo definió claramente un año antes, cuando definía al MOC como un grupo de lucha antimilitarista, no siendo por tanto una asociación que defendiese a todos los objetores, fuera cuales fuera sus posicionamientos<sup>752</sup>. Por tanto, quedaban marginadas posiciones como las del grupo de Vic que apostaba por tratar de crear un Servei Civil per la Pau, más en la línea de lo que había sido habitual en los inicios del movimiento<sup>753</sup>. Quizás sea este el motivo por el cual, tras la intercomarcal no haya registro de presencia de grupo alguno de Vic hasta el año 1988, cuando comienza a aparecer uno nuevo con el significativo nombre de Assemblea Antimilitarista i d’Objecció d’Osona (la comarca de la cual Vic es capital). La adopción del rechazo a cualquier tipo

---

<sup>750</sup> Puede encontrarse información al respecto en los números 1, 6 y 11 de la revista *Mocador*.

<sup>751</sup> Gustinet (MOC Alt Empordà), “Estrategia i Organització”, dentro de los documentos de la 2ª Assemblea Intercomarcal del MOC Catalunya, Guardiola de Font-Rubí, 14 y 15 de marzo, en la caja 44 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>752</sup> “Resumen de la asamblea estatal del MOC”, 2 y 3 de febrero de 1985, en el fondo fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>753</sup> “Servei Civil per la Pau. Proposta de Vic”, en *L’Eriçó*, núm. 1, verano de 1984, en la caja 78 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

de conscripción también fue causa de las diversas escisiones del MOC Barcelona, como la que dio lugar a la creación de la Associació d'Objectors de Consciència que será explicada más adelante.

Por otra parte, durante la reunión se incidió especialmente, una vez más, en la necesidad de crear grupos de objeción en las diversas comarcas y conseguir una coordinación del MOC Catalunya donde el grupo de Barcelona compartiese responsabilidades con los grupos comarcales. No era tan importante el número de personas para crear un grupo de OC, como sí la implicación y la disponibilidad de un espacio para conseguir difundir la cuestión, dado que se asumía voluntaristamente que el crecimiento del grupo llegaría con el tiempo. Todas estas cuestiones fueron resumidas en un dossier pensado para la “intercomarcal” y elaborado previamente, donde se hablaba incluso de la posibilidad de la ocupación como salida a la falta de locales donde instalarse:

“Possiblement l'única cosa que ens uneix és el nostre rebuig a ésser forçats a realitzar la ‘mili’. El servei civil se'ns presenta com un càstig no com una necessitat de la societat, això ens fa pensar que fins i tot els objectors que estan disposats a realitzar algun servei civil veurien amb bons ulls la desaparició de la conscripció. Per això aquest és l'objectiu que proposem per intentar fer un MOC unitari: l'abolició del reclutament obligatori tan civil com militar (...)

La realitat de la nostra nació no és només Barcelona. Hi ha molts objectors a comarques. Si volem que el nostre moviment sigui fort cal descarregar Barcelona de la seva responsabilitat i repartir-la entre tots. Creiem imprescindible l'existència d'un grup d'objectors a cadascuna de les comarques (...) dues persones si estan disposades a treballar ja poden atrevir-se a formar el nucli d'un grup que indubtablement creixerà. Hi ha algunes coses que creiem que es convenient tenir per un grup comarcal: un local, un temps setmanal que hom pugui conèixer per a informar (permanències), un telèfon, un cens d'objectors de la comarca...

El local sospitem que és imprescindible. No té perquè ser un local propi. Un grup d'objectors es pot encabir en ateneus, societats,... si no hi ha un lloc així cal fer pressió junt amb totes les organitzacions juvenils perquè l'ajuntament obri un Casal del Jove. Res és impossible, podeu també pensar en l'ocupació”<sup>754</sup>.

Dando parcialmente la razón al optimismo militante, durante la segunda mitad de la década de los ochenta aparecieron multitud de grupos de objeción por diversas localidades de Catalunya. En 1987 existían los siguientes grupos, entre locales y comarcales: MOC Alt Empordà en L'Escala, MOC l'Anoia (sin localidad registrada), MOC Baix Camp en Reus, MOC Baix Penedes en El Vendrell, MOC Badalona, MOC Barcelona, MOC Les Garrigues en la Juneda, MOC Gironès en Girona, MOC Premià de Mar, MOC Segrià en Lleida, MOC Tarragonès en Tarragona, MOC Vallès

---

<sup>754</sup> Josep Maria, Carles y Daniel (Vallès Oriental), “Introducció”, dentro del “Recull per a la 1ª Assemblea Intercomarcal del MOC, 22 y 23 de març. Caldes de Montbui”, en la caja 53 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

Occidental en Terrassa, MOC Vallès Oriental de Granollers, el Grup d'Acció Cívica de Igualada, el Grup Esperantista per la Koscienconjektado de Sabadell, el Grup d'Objectors de Consciència de Ponent – Oscà –, el Grup d'Objectors del Bages en Manresa, a los cuales se les suman en los años siguientes la Assemblée Antimilitarista del Maresme en Mataró, la Assemblée Antimilitarista del Bages de Manresa, la Assemblée Antimilitarista i d'Objecció de Osona en Vic, el Grup d'Objectors d'Olot, el Grup d'Objectors de Sant Just, el MOC Bellvitge (L'Hospitalet de Llobregat), MOC Empordà (sin localidad registrada) y MOC Parets del Vallès. También se unieron grupos de València, Mallorca y Menorca. Además, hay que advertir que la mayor parte de estos grupos se afianzaron en locales de uso juvenil donde entraban en contacto con otros grupos de jóvenes asociados para otros muchos temas y actividades, por ejemplo en Casals, Ateneus, Consells y Locals de la Joventut como era el caso de los grupos de Badalona, Barcelona, Baix Penedès, Matarò, Manresa, Olot, Ponent, Reus, Sant Just, Terrassa, Vic<sup>755</sup>. También se creó una asamblea de objetores universitarios que se reunían en la Facultad de Geología de Pedralbes, donde hacían permanencias en el aula de alumnos, los martes y jueves para contactar con potenciales objetores<sup>756</sup>.

Como ocurriera en el periodo 1977-1980, la mayor parte de estos grupos eran bastante reducidos y su actividad limitada<sup>757</sup>, no obstante su existencia suponía el establecimiento de una amplia red de información y contactos entre grupos, importante a su vez a la hora de difundir la insumisión y sus motivos por el territorio catalán: difundir un cartel, organizar una charla o una mesa redonda, convocar un acto, etc. no suponía un problema en una mayoría de poblaciones importantes. Sin embargo, el reducido número de activistas en los grupos de comarcas significaba un trabajo que poco impacto tenía en la distribución de tareas entre los grupos, cuestión que se constata en las asambleas “intercomarcals” de 1987 y 1988, donde se incide en la necesidad de mayor implicación de los grupos de comarca fuera de sus ámbitos territoriales. El peso de la coordinación y las iniciativas continuó recayendo en el MOC Barcelona, lo cual era inevitable por la importancia del grupo así como todo lo que podía aportar a la coordinación del MOC a nivel de Catalunya:

“El MOC de Barcelona compta, com pocs grups més aquí, amb una estabilitat suficient per a poder plantejar a partir del seu nucli, una proposta de coordinació general, al temps que, donar, una iniciativa que possibiliti que aquella no quedi tan sols en una bonica comunicació, sinó que tingui com a conseqüència la potenciació dels grups (i a) altres zones i comarques.

[El MOC Barcelona cuenta con una] estable permanència al Casal de la Pau per atendre feines de coordinació intercomarcals. Dur a terme la coordinació més tècnica i

---

<sup>755</sup> Toda la información sobre la aparición de grupos alrededor del territorio catalán, así como la ubicación de cada uno, ha sido extraída del vaciado sistemático de la revista *Mocador*, desde su primer número en mayo de 1987 hasta el último número de diciembre de 1989.

<sup>756</sup> “Reunió al casal dels gups de comarques. 30 de gener de 1988”, *Mocador*, núm. 5, febrero de 1988, p. 4.

<sup>757</sup> La única excepción fue el MOC Baix Camp que sí presentó dinamismo en la edición de propuestas teóricas y a la hora de realizar actividades y acciones.

administrativa: finances, cens, advocats, etc. Un servei de publicacions que editi material de difusió i de venda per iniciativa pròpia o a proposta d'algun altre grup, així com de un servei de pre-distribució d'aquest material que, en el seu cas, garanteixi marges suficients per a donar rentabilitat als grups distribuïdors. La publicació i distribució d'un informatiu amb periodicitat informal que atengui el tema de l'inter-informació comarcal: convocatòries, informacions d'accions i situacions, etc... El continuat contacte que te Barcelona amb la resta de l'estat, a través sobre tot de les assemblees estatals servint com a pont d'unió entre la resta de l'estat i els grups comarcals i locals. Això es pot plantejar tant a nivell particular, de grups, com a nivell general, com a forma de contacte estable dels grups del principat amb els de la resta de l'estat (...)"<sup>758</sup>.

El MOC de Barcelona centralizaba cuestiones como la elaboración del censo de objetores, sabiendo cuales de estos estarían dispuestos a colaborar con el MOC o llevar a cabo la insumisión llegado el caso. También se encargaba de la incidencia directa en instituciones establecidas en Barcelona, mientras que los grupos de Girona, Lleida y Tarragona tratarían de hacer lo propio con aquellas a las que por territorio le pertenecían. Además se encargaba de comisiones concretas como la solidaridad con los presos, de difusión y acción<sup>759</sup>. El MOC Barcelona contaba con una asamblea interna cada quince días y disponía, como el resto de grupos del Casal de la Pau, de un "secretari" que durante todas las tardes de lunes a viernes, facilitaba las cuestiones de información, burocracia, contactos, etc. El "secretari", era el miembro del MOC Joan Salabert, que recibía una "petita retribució", sin que llegase a ser exactamente un *liberado*<sup>760</sup>.

Una parte importante del MOC Barcelona era su trabajo de contactos con grupos internacionales, con los grupos del MOC, a nivel estatal y con los grupos catalanes, con otras organizaciones como el Mili KK o las coordinadoras pacifistas CDDT y CCOP, de manera que centralizaba un gran volumen de información, para lo cual invertía una gran cantidad del tiempo de sus activistas. Por lo que respecta a la relación entre el MOC Barcelona y el resto del MOC a nivel general, ya se ha mencionado cómo durante este periodo el MOC Barcelona estuvo algo descolgado del conjunto, disminuyendo notablemente sus funciones de coordinación *hacia arriba*, dejando de asistir a alguna reunión importante o no teniendo conocimiento de algunas informaciones del trabajo conjunto. De hecho recibió críticas en este sentido, como por ejemplo en la asamblea de marzo de 1988<sup>761</sup>. Sin embargo, este abandono también puede entenderse por la dimensión de la labor realizada dentro del propio territorio catalán: el crecimiento *hacia adentro* estaba consumiendo una porción grande de las energías del grupo, tal y como hemos visto que -precisamente- se quería evitar con ese mismo crecimiento. Además, desde las campañas anti-OTAN en las que estuvo

---

<sup>758</sup> "Reflexión des de l'experiència", dentro del "Recull per a la 1ª Assemblea Intercomarcal del MOC, 22 y 23 de març. Caldes de Montbui", en la caja 53 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>759</sup> "Conclusions intercomarcalització i difusió", dentro de "Conclusions sortides de la 1ª Assemblea Intercomarcal del MOC, 22 y 23 de març. Caldes de Montbui", en la caja 44 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>760</sup> *Moc Informatiu*, núm. 7, enero de 1986, en la caja 78 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>761</sup> "Asamblea MOC", Madrid 12 y 13 de marzo de 1988, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.



intensamente involucrado durante todo el periodo hasta el referéndum de 1986, los activistas del MOC Barcelona se encontraron con multitud de frentes simultáneos, como la participación en las campañas anti-mili, que comportaron las detenciones de los refractarios Miquel Rodríguez y Cesc Alexandri invirtiéndose mucho tiempo y esfuerzos durante 1986 y 1987 para lograr la liberación de ambos<sup>762</sup>.

La documentación de los encuentros “intercomarcals” muestra hasta qué punto se concebía como básica la inversión de tiempo y esfuerzos, cuyo objetivo era romper el aislamiento de los grupos más pequeños y aislados, para conseguir el punto llegada de una organización cuyas responsabilidades generales se distribuyeran de manera descentralizada. Los medios disponibles para ponerla en marcha por la vía de compartir la información -la falta de ella era la razón principal esgrimida *desde comarcas* para no asumir según qué tipo de tareas- significaron un esfuerzo adicional desproporcionado. Mediante una rueda telefónica, desde Barcelona se hacían llamadas periódicas a dos miembros de cada grupo o comarca, y estos se encargaban de transmitirla al resto del grupo<sup>763</sup>, algo que precisaba de una notable estabilidad en los nuevos núcleos que estaba lejos de estar garantizada. Una mala elección de los contactos establecidos -algo no infrecuente cuando se trataba de voluntarios *sin historial*- implicaba perder la comunicación hasta la próxima intercomarcal y, caso de comparecencia, tener que volver a empezar. Algo preferible a la incomparecencia, claro está, porque la desconexión se tornaba poco menos que permanente y ello no tenía porqué significar que el grupo se hubiera disuelto, ya que su *vida local* podía ser intensa.

Otra de las formas de contacto y transmisión de información entre los objetores de Catalunya, fue la incentivación de las publicaciones. El primer intento de crear una nueva revista del MOC fue *L'Eriçó. Revista editada pel Moviment d'Objectors de Consciència*, que apareció en 1984, de la cual apenas salieron dos números. La revista hecha a mano, en catalán y que rondaba la veintena de páginas, la efectuaban cuatro integrantes del MOC Barcelona, y pretendía ser una herramienta de comunicación y debate entre los objetores de Catalunya<sup>764</sup>. Al año siguiente, en mayo, salía también desde el Casal de la Pau, el *MOC Informatiu*, cuya finalidad era “servir perquè tota la gent del MOC estiguem ben informats de com està el pati i les mogudes que hi ha”<sup>765</sup>. Con una periodicidad irregular este boletín consistía en un folio que por delante y por detrás explicaba cuestiones urgentes, facilitaba información sobre detenidos, acciones y asambleas. Fueron editados 13 números hasta marzo de 1987 y tenía una tirada de doscientas copias que eran enviadas a diversas personas de todo el territorio catalán<sup>766</sup>, de las cuales apenas una veintena contribuía

---

<sup>762</sup> Información sobre los casos y campañas de apoyo a Alexandri y Rodríguez puede encontrarse en la caja 55 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>763</sup> “14 i 15 de març: Trobada intercomarcal”, *Mocador*, núm. 1, mayo de 1987, pp. 10-11.

<sup>764</sup> Ambos números pueden encontrarse en la caja 78 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>765</sup> *Moc Informatiu*, núm. 1, 1985, en la caja 78 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>766</sup> Los trece números pueden encontrarse también en la caja 78 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

económicamente a sufragar su impresión y envío<sup>767</sup>. Su utilidad fue manifiesta y se expresó en diversas ocasiones la necesidad de crear una publicación más amplia que sirviese para que los diversos grupos participasen y mejorar la conexión entre grupos a un nivel menos elemental.

El salto cualitativo en este sentido se produjo en mayo de 1987, cuando se editó el primer número de *Mocador*, llenando este vacío que existía desde la desaparición de la *Agenda*. La nueva revista elaborada desde el MOC Barcelona, llegó a tener 19 números que duraron hasta diciembre de 1991 – con un número especial en 1999, en el que se contó con parte de la redacción original, con motivo de la conmemoración de los diez años de insumisión –. Con entre tres y cuatro números anuales tenía la función de “servir com a medi [sic. por “mitjà”]768 de comunicació i eina de treball per a tot aquell personal que s’ha embolicat en l’objecció i l’antimilitarisme”769. El número de páginas variaba desde la docena hasta superar la cuarentena, dependía de la cantidad de material que los grupos pudiesen enviar, de manera que había mucha información sobre los diversos grupos y sus actividades, como también noticias relativas a la OC, crónicas de asambleas, artículos de opinión y debate, informaciones de agenda y una sección internacional. La revista se expandió por gran parte del territorio de lengua catalana – en la cual estaba editada la revista – llegando en su número 4 a Mallorca y en el 5 al resto de las islas y Valencia. La revista contó con un amplio número de personas en la redacción, que a su vez eran activistas del MOC, entre otros: Txell Freixenet, Ferran Reig, José Luis Diez, Susanna Barquín, Raül López, Patric de San Pedro, Oscar Polo, Oriol Leira, Joan Salabert, Jordi Muñoz, Sergi Rodríguez, Josep Maria Tegido – *Gustinet* –, Josep Manel Fondevila, Albert Martínez, Jaume Suriol, Pau Bas, Manel Castañeda, etc. Los grupos habían de suscribirse a la revista para recibirla, teniendo subidas de precio casi por año – para poder mantener la publicación – que le hicieron pasar de las 60pts a las 300pts ya en 1990. La fórmula de financiación fue suficiente y para el número especial conmemorativo de 1999 se contó aun con los remanentes que la revista había acumulado hasta 1991.<sup>770</sup>

La cuestión de las necesidades materiales venía de lejos, de hecho el MOC Barcelona había establecido una cuota voluntaria – en función de las posibilidades de cada persona –, necesaria para cuestiones básicas del grupo como los gastos del local o la elaboración de material<sup>771</sup>. El grupo buscó la posibilidad de acceder a financiación institucional, de esta manera el 13 de junio de 1985 fue dado de alta en el registro de asociaciones de la Generalitat bajo el nombre de Servei d’Informació de l’Objecció de Consciència – SIOC –, con Francesc Porret como presidente, Jordi

---

<sup>767</sup> *Gustinet* (MOC Alt Empordà), “Estrategia i Organització”, dentro de los documentos de la 2ª Assemblée Intercomarcal del MOC Catalunya, Guardiola de Font-Rubí, 14 y 15 de marzo, en la caja 44 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>768</sup> En catalán la palabra castellana “medio” corresponde a dos distintas: “medi” cuando se refiere a territorio o ambiente i “mitjà” cuando se refiere a instrumento (de comunicación, de producción, etc.), si bien “mitjà” puede significar también “mediano”. El uso de “medi” en este contexto es un *castellanismo*, algo nada infrecuente con la normalización lingüística aun en curso...

<sup>769</sup> “A títol de presentació”, *Mocador* núm. 1, mayo de 1987, p. 1.

<sup>770</sup> Información suministrada por Martí Marín, que formó parte de la comisión organizadora de *Deu anys d’insumissió, 1989-1999*.

<sup>771</sup> A principios de 1984 la lista de personas que contribuía económicamente era de 23 personas que aportaban casi 70.000 pts mensuales. En “Cuota voluntaria del MOC para el año 1984”, en la caja 48 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

García como secretario y Xavier Rius como tesorero. Sus funciones eran las de orientar, potenciar, defender, informar y difundir el derecho “fundamental” de la OC, promover actividades por difusión de pacifismo y OC y cualquier otra actividad que incida en la paz y sea sin ánimo de lucro<sup>772</sup>. La aportación que se consiguió del ayuntamiento de Barcelona y de la Generalitat, llegó a ser considerada como básica para la supervivencia del grupo, lo cual era a su vez interpretado como un riesgo para la autonomía del mismo en base a la dependencia establecida: “la situació és greu si considerem que pràcticament estem en mans de les institucions públiques que en un moment donat poden decidir de tancar l’aixeta i deixar-nos descapitalitzats”<sup>773</sup>. Este paso, que fue *elegantemente ignorado* por otros grupos del MOC para evitar polémicas disgregadoras, constituía una cierta herejía dentro de las orientaciones autogestionarias del movimiento, y aunque en la práctica la rendición de cuentas del SIOC a la administración fue siempre impoluta, las aportaciones públicas desaparecieron a principios de los noventa para no reaparecer hasta 1999 -actos conmemorativos aludidos- de forma puramente coyuntural. A mediados de la década de los noventa el SIOC eran sólo tres nombres (presidente, secretario y tesorero) y una cuenta de ahorros donde ingresaban el dinero *desviado* del IRPF una parte notable de los objetores fiscales de Catalunya, hasta que éste encontraba su destino final en aportaciones solidarias, principalmente a la lucha por la objeción de conciencia en otros países (Turquía, Israel, etc.) o a proyectos de paz en áreas de conflicto (Colombia, El Salvador, etc.), función que seguía cumpliendo en 2015 pese a la práctica desaparición del MOC en Catalunya<sup>774</sup>.

También tuvo una importante incidencia la revista *En peu de pau*, que comenzó su andadura circunscrita al ámbito catalán en 1984 con cuatro números de entre treinta y cuarenta páginas. La revista fue refundada en 1986 pasando al castellano y rebautizándose *En pie de paz*, y abarcando todo el territorio español, con colaboradores de todo el país y una tirada de 5.000 ejemplares<sup>775</sup>. Fue una revista que nació del entorno del movimiento por la paz -no específicamente antimilitarista, por lo tanto- y sirvió para la difusión y el debate de este movimiento, en muchos de los cuales se abordaban desde un enfoque claramente antimilitarista. Sin embargo, conforme fue pasando el tiempo entre sus colaboradores cada vez fueron teniendo más presencia los activistas de diversos grupos del MOC. *En pie de paz* se publicó más o menos regularmente hasta 2001.

---

<sup>772</sup> “Carta fundacional del Servei d’Informació de l’Objecció de Consciència” 13 de junio de 1985, en la caja 38 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>773</sup> MOC *Informatiu*, núm. 12, caja 78 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>774</sup> Información suministrada por Martí Marín, cit.

<sup>775</sup> “Así marcha el negocio”, *En Pie de Paz*, número 4 – segunda época -, febrero-marzo de 1987, p. 29.

## Funcionamiento del MOC

Por lo que respecta al funcionamiento del MOC, éste siguió la línea marcada desde 1977. La coordinación del MOC reconocía a éste como una organización de “grupos autónomos, con un funcionamiento asambleario, sin jerarquías y tendente a la toma de decisiones por consenso. Su funcionamiento exige la necesaria coincidencia política, que se concreta en el respeto a la declaración ideológica y a los principales acuerdos de Congresos y asambleas, así como la adecuada organización que posibilite la agilidad de actividades y decisiones”<sup>776</sup>.

Esta era el punto de partida teórico, después la práctica mostraba las dificultades -como hemos visto- para coordinar los diversos grupos. La eficiencia en el funcionamiento del MOC a nivel estatal fue siempre algo complicado, para empezar por la dispersión de los grupos, cada uno con sus características propias, sus cambios y evoluciones internas, pero por otro por este reconocimiento de autonomía de cada grupo, lo cual significaba la libertad de cada uno de estos para continuar o no la línea marcada o para involucrarse más o menos en la organización estatal. Por otro lado, es remarcable el hecho de que fueran grupos de jóvenes lo que implicaba una necesariamente limitada, – por razones de edad –, experiencia organizativa en grupos políticos, a lo cual se le añadía el que su vinculación con el MOC no fuera *profesional* u orgánica, sino que la realizaban a expensas de su tiempo libre. Todas estas carencias se mostraban sobre todo al tratar de poner en marcha el nivel superior de la organización:

“Un dels temes eterns, sempre pendents en el MOC ha estat el trobar una estructura organitzativa que facilités la feina i engendrés uns mitjans necessaris per a poder continuar el treball antimilitarista. En moments àlgids pràcticament la dinàmica mateixa de cada grup cobria les necessitats pròpies, però de cop, quan les circumstàncies socio-polítiques arraconaven el tema específic de l'objecció es queia en un preocupant inactivisme del que sols ens en treia una nova situació de conflicte. Amb la particularitat que molt sovint es despenjava gent, per incorporar-se'n de nova, amb el conseqüent replantejament d'esquemes que això ha de comportar”<sup>777</sup>.

Todo esto hacía que gran parte de la responsabilidad de la organización general recayese en los tres grupos *centrales* – Barcelona, Bilbao y Madrid –, que, al fin y al cabo eran los que contaban con un mayor número de activistas. Para tratar de atenuar esta tendencia se trató de concretar la asignación de determinados grupos como coordinadores dentro de regiones geográficas concretas, de manera similar a lo que ya ocurrió durante los primeros años del MOC. Lo que se pretendía era

---

<sup>776</sup> “Declaración ideológica del MOC”, Madrid, 4 de mayo de 1986, en la caja 83 del fondo fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>777</sup> Gústinet (MOC Alt Empordà), “Estrategia i Organització”, dentro de los documentos de la “2ª Assemblée Intercomarcal del MOC Catalunya”, Guardiola de Font-Rubí, 14 y 15 de marzo, en la caja 44 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

conseguir que otros grupos llegasen a tener un mayor protagonismo y así de paso descargar a los tres grandes grupos referentes, de excesivas responsabilidades y carga de trabajo -como ocurría a menor escala en Catalunya-. Para ello también se trató de dividir y establecer áreas de trabajo concretas y necesarias para el funcionamiento, de manera que los grupos más numerosos asumiesen alguna de estas comisiones. Todas estas iniciativas fueron abordadas en las diversas asambleas y el II Congreso de MOC de Madrid de mayo de 1986. No obstante, pese a que siempre hubo cierta voluntad de llevar a cabo este reparto de protagonismo y responsabilidades, ningún grupo adquirió un tamaño similar a los de Barcelona, Bilbao y Madrid, de manera que siguieron siendo los grandes referentes, siempre desbordados por el volumen de trabajo. Así que no consiguió cambiarse la percepción generalizada de una insuficiente coordinación a nivel estatal, unida a la desconexión entre grupos donde Madrid cada vez asumía más responsabilidades. Como expresaba una ponencia al respecto en el II Congreso, la responsabilidad había de volver a los grupos sino el MOC corría el peligro de continuar con una insuficiente coordinación llevada a cabo desde los parámetros del grupo de Madrid:

“Lo que sí está bastante claro es que el funcionamiento del MOC en cuanto a organización estatal es bastante deficiente. Y esto por dos motivos fundamentales: Falla la coordinación estatal, pues no llegan a tiempo o incluso no llegan convocatorias y resúmenes. No existe conexión apenas entre los grupos más allá de las Asambleas (...). Estos fallos pueden deberse a la sobrecarga de trabajo en el Equipo Coordinador. Y es que partimos de la concepción errónea de que Madrid debe ser el centro coordinador de todo lo estatal; y sólo algunos grupos llevan una dinámica propia en cuanto a organización, Grupo de Relaciones, Equipo Internacional, etc.: Madrid, Euskadi, Cataluña, Asamblea Andaluza de N.V... Es decir, repetimos el esquema de cualquier partido u organización institucional en el sentido de que la mayoría de grupos esperan como corderitos que Papá Madrid organice y distribuya.

Coordinarse con el resto del Estado no significa coordinarse con Madrid. La coordinación estatal no debe ser que Madrid coordine a los demás grupos aunque estos puedan llevar vida propia, sino que todos los grupos estén coordinados entre sí. Así vemos cómo casi todos los temas a nivel estatal, en especial los de carácter permanente, recaen en el MOC-IRG Madrid. Y ¡cuidado! Que las cosas se ven de muy distinta forma desde Madrid que desde ‘provincias’. Esto no es culpa tanto de Madrid como del resto de grupos”<sup>778</sup>.

---

<sup>778</sup> J. García (Miembro del Grupo de Noviolencia y OC de Almería y del MOC Granada), “Ponencia sobre organización del MOC”, para el II Congreso del MOC, en la caja 83 del fondo fondo MOC, AEP, Barcelona.

Para tratar de evitar esto, previamente ya se había tratado de crear grupos coordinadores referentes por zonas geográficas. No obstante, a inicios de 1985 pocas zonas contaban efectivamente con grupos coordinadores: algunos de estos eran los de Vizcaya y Guipúzcoa en Euskadi, Madrid a nivel de su homónima comunidad autónoma y Alicante nivel de provincia<sup>779</sup>. En Catalunya la coordinación iba por ciudades donde destacaba por encima del resto Barcelona, pero también estaban Vic, Sabadell, Manresa y Tarragona donde se encontraban objetores de diversos municipios dentro de la misma comarca. En Aragón sólo había coordinación en Zaragoza ciudad, mientras que en Andalucía había muchos grupos que intentaban hacer el trabajo de coordinación a nivel autonómico a través de la Asamblea Andaluza de No-Violencia – AANV–, que sólo integraba una parte de los objetores. Había muchos otros grupos que trataban de consolidar esta labor de coordinación, como por ejemplo el grupo de Santiago que trataba de coordinar a los grupos gallegos, cosa que también intentaban los grupos de Murcia, Cantabria, Ciudad Real. En Extremadura se trataba de crear un MOC Extremadura que representase los grupos de Cáceres, Badajoz y Plasencia que eran los que existían entonces. En Canarias los grupos de las Palmas y Tenerife trataban de coordinarse entre ellos, lo mismo que en Asturias entre los grupos de Avilés, Gijón y Oviedo. No había ningún tipo de coordinación entre grupos en Vitoria, Pamplona, Castilla León, ni La Rioja<sup>780</sup>. Muchas veces el problema radicaba en las diversas formas de entender la objeción, de manera que no siempre se encontraba un grupo lo suficientemente grande y dinámico que a su vez representase las formas y las bases ideológicas del resto, por lo que no había consenso, esto era lo que ocurría en Andalucía o Aragón, donde las diversas maneras de entender la OC hacía que no hubiese un grupo concreto que fuera capaz de representar a todos los objetores vinculados con el MOC, aunque era sobradamente sabido que los grupos mejor informados eran el COA en Zaragoza o el MOC Córdoba.

Más fácil fue la descentralización en base a áreas de trabajo concretas. Este tema fue tratado en profundidad durante el II Congreso del MOC en 1986. Se entendió que había ciertas labores mínimas, fundamentales y permanentes que había de ser asumidas por los grupos: destacaba la “secretaría” que implicaba la coordinación estatal y que se subdividía en el traspaso de información, convocatorias y resúmenes (de asambleas, acuerdos, etc.), cuyo peso e implicación recomendaba una vinculación rotativa. También era necesario un grupo de relaciones, sobre todo a nivel internacional. Y otros temas como la gestión del fondo estatal común. De esta manera, se asumía el papel de Madrid y Bilbao como centros de referencia a nivel de coordinación y de contacto internacional – Barcelona había quedado por entonces, como hemos dicho, algo descolgada –. Salamanca se encargaba concretamente de los contactos con los grupos de Portugal, por una cuestión de cercanía geográfica. A la cuestión internacional se le dio nuevamente una cierta importancia por el horizonte que se barruntaba de confrontación directa con el Estado, por lo que

---

<sup>779</sup> El MOC Madrid aglutinaba en su local a todos los grupos de barrio, con excepción del MOC Madrid Zona Norte que se reunía de manera independiente.

<sup>780</sup> “Resumen de la asamblea estatal del MOC”, 2 y 3 de febrero de 1985, en el fondo fondo MOC, AEP, Barcelona.

necesitaban el máximo de apoyo posible y el respaldo internacional que tan buenos resultados les había dado en el pasado, aunque no hubo una implicación similar porque la desaparición de la dictadura convertía *el caso español*, en mucho menos drámatico que, por ejemplo, el turco, el israelí o el de los países de Europa del Este en general.

En la división de tareas efectuada durante el II Congreso se pudo comprobar la presencia que adquirieron algunos de los grupos nuevos o, por el contrario, el *descuelgue* de otros históricos. Por lo que respecta al primer caso, el grupo de Avilés se encargó de promocionar las cuestiones relativas a mujer y feminismo dentro del MOC, siendo un tema que había quedado siempre en un lugar secundario y que desde el II Congreso adquirió más protagonismo. El grupo de Gijón se encargó de la objeción laboral, atendiendo a aquellas cuestiones que tienen que ver a la relación entre trabajadores y la industria armamentística, transporte de armas, construcción de materiales para la industria militar, etc. La falta de vinculación del MOC Barcelona con un tema específico, evidenciaba esta menor presencia a nivel estatal, perdiendo cierta implicación en las comisiones y organización, lo cual no le desplazaba de su posición de grupo referente, por su magnitud y su dinamismo. Por otra parte, otros grupos se encargaban de otros temas concretos como por ejemplo Iruña que atendía a las informaciones relativas a las marchas antimilitaristas internacionales; Madrid formaba un grupo de trabajo sobre educación por la paz y creaba el grupo más importante relativo a la coordinación jurídica del MOC; el grupo de Bilbao se encargaba específicamente también de la situación legal de la objeción de conciencia y de las relaciones con instituciones internacionales. Existieron otras cuestiones como la objeción fiscal, los presupuestos militares, la desobediencia civil, los campos de tiro, la OTAN y las bases, temas que también habían de ser tratados de manera concreta por algún grupo pero que quedaron más en el aire.<sup>781</sup> Estas asignaciones fueron rotativas, de manera que en septiembre de 1986 el grupo de Madrid se daba de baja como coordinador y equipo de relaciones entre grupos, pues se entendía esta “necesidad de que la coordinación de los diferentes aspectos no recaiga en algún grupo, sino que sea asumida por más de un grupo”. De esta manera el grupo de Córdoba asumía la tesorería, Avilés la secretaria, Bilbao las relaciones entre grupos y la coordinación en general, mientras que Madrid se encargaba de la labor organizativa y la coordinación de la cuestión jurídica<sup>782</sup>.

Toda esta coordinación y reparto de tareas adquirió un ritmo intenso de cambios entre los años 1987 y 1989, cuando la insumisión estaba decidida, pero no cesaban los debates en cuanto al cómo y el cuándo llevarla a cabo, siendo los grupos de Alicante, Asturias, Barcelona, Bilbao, Cantabria, Córdoba, Donostia, Granada, Iruña, La Rioja, Madrid, Murcia, Valencia, Valladolid y Zaragoza los más activos e implicados en las labores de coordinación y acción<sup>783</sup>. Los grupos de

---

<sup>781</sup> Documentos del II Congreso del MOC”, mayo de 1986, en la caja 43 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>782</sup> “Asamblea del MOC”, 27 y 28 de septiembre de 1986, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>783</sup> Información resumida de las diversas asambleas de 1987, 1988 y 1989 de la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

estas ciudades, eran a fin de cuentas los que más cantidad de trabajo podían asumir y por tanto aquellos más numerosos y mejor comunicados con el resto.

Por otra parte, el funcionamiento del MOC a nivel estatal continuó basándose en las asambleas para la toma de decisiones, la discusión y el encuentro entre los activistas de diversos grupos. A las asambleas estaban convocados todos los representantes de grupos y colectivos, la finalidad era coordinar y decidir sobre los puntos del día, los cuales eran establecidos en la asamblea previa, así como intercambiar información y debatir sobre las acciones a desarrollar de manera coordinada. También servían para discutir alrededor de una cuestión concreta y para el desarrollo teórico del MOC. Los debates previamente habían de ser abordados de manera completa en cada grupo representado en la asamblea. El objetivo era conseguir llegar a un consenso que satisficiera a todos, evitando así tener que recurrir a votaciones, recurso este último que era entendido por los integrantes del MOC como una fórmula más autoritaria de decisión, ya que descartaba de forma absoluta la opción del grupo o grupos menos votados. En algunas ocasiones en una asamblea concreta podían ser tratados un número elevado de temas importantes, en estas ocasiones se solían dividir los temas por grupos de trabajo y después se trabajaba de manera conjunta a partir de las conclusiones de estos grupos<sup>784</sup>. Desde 1982 la frecuencia de las asambleas fue irregular, con un mínimo de entre 2 y 3 al año, frecuencia que aumentó los años 1986, 1987 y 1988, es decir, la frecuencia de asambleas fue aumentando conforme se acercaba la insumisión colectiva.

Durante el periodo comprendido entre 1982 y 1989 el MOC a nivel estatal llegó a realizar una cincuentena de asambleas, los temas que se abordaban en la asamblea estatal aumentaron, como aumentó a su vez la necesidad de mejorar la productividad de estas. De esta forma, poco a poco fueron introduciendo cambios en las dinámicas de las asambleas orientadas a aumentar la capacidad de abordar más y mejor los temas, así como a saber establecer prioridades por temas en función de la urgencia y la importancia de cada uno de ellos. Así por ejemplo en la asamblea de noviembre de 1986 se acuerda que al final de cada asamblea un grupo del MOC se propone como organizador de la asamblea siguiente, organizando los temas y encargándose de pasar la convocatoria con el orden del día al resto de grupos y cuando se efectúa la asamblea se encarga de su dinamización. Otro acuerdo fue la organización del tiempo de las asambleas, de forma que durante el fin de semana que eran llevadas a cabo el tiempo se distribuía de la siguiente manera: el viernes por la tarde un grupo en cargo de la preparación organiza la asamblea, durante la mañana del sábado se tratan los temas urgentes, a la tarde se aborda un tema central – sólo uno para que pueda ser debatido de manera suficiente – y el domingo por la mañana se deja para informaciones varias<sup>785</sup>. Más adelante también se estableció como responsabilidad rotativa el envío a los grupos de,

---

<sup>784</sup> Cuando esto ocurría, normalmente se esperaba que los grupos locales del MOC hubieran trabajado previamente la cuestión a debatir, posteriormente en la asamblea, los grupos de trabajo eran configurados con integrantes de cada grupo del MOC para que hubiese una heterogeneidad suficientemente representativa a la hora de abordar la cuestión concreta.

<sup>785</sup> “Resumen de la reunión del MOC”, 29 de noviembre de 1986, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.



por un lado resúmenes sobre lo tratado y acordado en las asambleas, y por otro la convocatoria de la siguiente asamblea<sup>786</sup>.

Las asambleas del MOC se fueron perfeccionando, incorporando recursos de diversas disciplinas sociales a las dinámicas de grupo de las mismas. Un ejemplo bastante claro de esto fue la importante asamblea de Valencia de marzo de 1987 donde se definió por vez primera la estrategia de insumisión. En esta asamblea, se hizo un “juego de simulación” cuyo objetivo era barruntar los escenarios pre y post insumisión, en base a las futuras actuaciones de los diversos actores sociales. De esta manera, diferentes grupos interpretaban los diversos actores sociales implicados en la cuestión de la LOC y la PSS, su aplicación y resistencia – el MOC, el Gobierno, los medios de comunicación, los grupos sociales y sectores “alternativos” –. El desarrollo de la actividad se producía mediante una escala de tiempo real/figurado para conducir la acción, de manera que 15 minutos reales correspondían a un año figurado<sup>787</sup>. Este tipo de herramientas, denominadas “sociodrama” y “escenarios de futuro”, significaban una forma de trabajar que era novedosa y mostraba como el MOC iba ampliando su metodología participativa<sup>788</sup>.

En la reunión de Vallvidriera de abril de 1984 en Barcelona, se establecieron dos tipos de asambleas, las de debate – 1 o 2 al año –, en las cuales habían de participar todos los activistas y que tenían como fin la profundización teórica, identitaria y estratégica, y las asambleas de funcionamiento – algo más frecuentes, pero sin especificar –, donde representantes de zonas y grupos organizaban las campañas e intercambiaban información. Se incidía en la necesidad de establecer contactos continuos con otras organizaciones vinculadas a movimientos sociales – especialmente feministas, ecologistas, anti-nucleares, movimiento anti-OTAN, etc. – y volvían a darle mucha importancia a las relaciones con grupos antimilitaristas internacionales, de manera que los Equipos Internacionales que grupos como Madrid, Bilbao y Barcelona disponían, volvían a coordinarse para el intercambio frecuente de información. También se le otorgaba un papel importante en este sentido a *La Puça*, donde sus miembros se comprometieron a establecer una sección amplia y fija de información internacional de otros movimientos antimilitaristas. También en Vallvidriera el MOC cambió por última vez su nombre, pasando a denominarse Movimiento de Objeción de Conciencia.<sup>789</sup>

---

<sup>786</sup> “Asamblea Estatal del MOC”, Madrid, 15 y 16 de octubre de 1988, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>787</sup> “Asamblea del MOC” Valencia, 19 y 22 de marzo de 1987, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>788</sup> Aunque la documentación no explícita de donde eran adquiridas estas herramientas, es interesante ligar en este sentido a determinadas personas estrechamente vinculadas con el MOC y que en estos años comenzaban a trabajar y desarrollar estas técnicas. Por ejemplo, Carlos Martín Beristain y Francesc Riera, en 1993 publicaban en la editorial Virus de Barcelona, un libro titulado *Afirmación y resistencia: la comunidad como apoyo*, libro donde se exponían algunas de estas técnicas de trabajo. Si el primero escribía en *En Pie de Paz* y formaba parte de los círculos del MOC y del Movimiento por la Paz, el segundo era un histórico de la objeción de conciencia en Barcelona que llevaba años viviendo en Lakabe. Sin poder afirmar que estas personas fueran las que desarrollaran este tipo de técnicas en el MOC, sí parece evidente que, como mínimo en el entorno del MOC, estas cuestiones se estaban desarrollando.

<sup>789</sup> “Proposta de Vallvidriera”, en *L’Eriçó*, núm. 1, mayo de 1984, en la caja 78 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

Por último habría que decir que la base asamblearia para la toma de decisiones no siempre fue apoyada por todos los activistas o grupos, sobre todo por lo complicado que era llegar a consenso y su consecuente ralentización a la hora de llegar a una decisión de conjunto. Para algunos de los contrarios al sistema asambleario, se sumaba el hecho de que en muchas ocasiones las discusiones eran en realidad monopolizadas por figuras carismáticas o con dotes oratorias que conducían realmente la toma de decisiones. En este sentido se manifestó el MOC Logroño:

“Hay que romper decididamente con el mito de que el MOC es un movimiento de carácter asambleario. Denominarse ‘asambleario’ no basta para tener en realidad un funcionamiento más democrático. La capacidad ínfima para la toma de decisiones de forma racional, lo que repercute en que sean menos respetadas, o la polarización de los debates en torno a tres o cuatro líderes dicen poco favorable acerca de este supuesto asamblearismo que nos constituye. Si el MOC es asambleario o no – como si es cualquier otra cosa – no es tema para aparecer solamente en los documentos; por el contrario, es una idea que debe ser puesta en cuestión de manera periódica ¿No es hora ya de dotarse de un instrumento más fluído que lo que son nuestras soporíferas asambleas?”<sup>790</sup>

Por otra parte, el MOC creó un fondo común al cual habían de contribuir los diversos grupos a fin de poder disponer de un cierto volumen de dinero para responder a cuestiones como el asesoramiento jurídico, el envío de documentos, creación de materiales de difusión o propaganda o para cubrir gastos de campañas concretas. Los grupos contribuían de dos maneras, mensualmente o por asamblea. De la primera manera los grupos solían pagar entre 400 y 1.000pts, siendo los que de Valladolid, Mora, Navarra, Barcelona, Lleida, Alicante, Bilbao y Guipúzcoa los que más aportaban, detrás justo de Madrid que era el único grupo que contribuía con 2.000pts mensuales. Los que pagaban por asamblea solían contribuir con 1.000pts cada vez que lo hacían, con la excepción de algunos grupos más pequeños como el de Soria o Mallorca que aportaban 500pts en los encuentros. La AANV, Valencia y Vitoria contribuían con 2.000pts por asamblea. En total eran 53 los grupos que contribuían con este fondo común, llegando a juntar casi las 50.000pts el mes que todos los grupos contribuían – que había de ser un mes que coincidiese también con una asamblea –<sup>791</sup>.

Este fondo común nunca fue especialmente boyante, ni contó con una participación sistemática ni al día por parte de los grupos, un ejemplo de esto puede leerse en el acta de la asamblea de febrero de 1985, donde se decía como sólo un 30% de los grupos cotizaban

---

<sup>790</sup> MOC La Rioja, “Cuestiones Prácticas”, junio de 1989, en la caja 5 del fondo Tomàs Gisbert Caselli, AHFCG.

<sup>791</sup> “Balance cuotas el 6 de abril de 1986”, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

regularmente<sup>792</sup>. Dos años más tarde, el fondo del MOC apenas contaba con 15.000pts, lo cual hacía imposible sufragar nada<sup>793</sup>. No sólo la morosidad era un problema, también la cantidad de gastos relativos a la actividad del MOC, de manera que se aconsejaba a los grupos pedir subvenciones locales -la herejía antes aludida, sin bien a muy pequeña escala- para mejorar la financiación de algunas actividades y se sugería aportar un 5-10% al fondo común. También se decidió dejar de enviar información a los grupos que no contribuyeran<sup>794</sup>. La situación de la caja de resistencia mejoró algo en los últimos años de la década, por dos motivos básicos: la mayor implicación de los grupos ante el futuro incierto que comenzaría con la insumisión, y por otro lado la decisión de doblar la contribución por grupos -a los que pagaban, claro-<sup>795</sup>.

Por último cabe señalar como durante la década de los ochenta se entendía como integrante de pleno derecho del MOC a aquella persona que respete “las bases ideológicas y organizativas del MOC. [Que esté] vinculado de una manera u otra a las actividades del MOC teniendo derecho a estar informado de todas las actividades que se realicen, así como a participar en ellas. [Que contribuya] solidariamente con una cuota voluntaria al mantenimiento económico del MOC. Las personas que no cumplan estos compromisos se considerarán meros simpatizantes, y en ningún caso podrán representar al MOC, aunque pueden apoyar en sus campañas o actividades”<sup>796</sup>. Esto no hacía más que corroborar como el MOC no fue el único grupo de refractarios al SMO que se podía encontrar durante aquellos años. Había grupos que realizaban algunas actividades comunes o parecidas y más o menos afines, los cuales se abordarán a continuación.

### **Del Grup Antimilitarista de Barcelona al Mili KK**

Como ya ha sido expuesto, el trienio 1980-1982 fue especialmente prolijo en la creación de grupos antimilitaristas que centraban su actividad en su oposición a la OTAN. Muchos de estos grupos estaban vinculados a grupos de izquierda radical, CNT y objetores de conciencia. En Valencia, entre objetores y miembros del PCC(m-l) crearon la Associació Valenciana Anti-Imperialista<sup>797</sup>. En Córdoba, miembros del MOC crearon el Colectivo Anti-OTAN de Acción No-Violenta coordinando sus acciones con grupos afines como eran la CNT y el Colectivo Ecologista

---

<sup>792</sup> “Resumen de la asamblea estatal del MOC”, Madrid, 2 y 3 de febrero de 1985, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona

<sup>793</sup> “Resúmenes asamblea MOC” 14 y 15 de febrero de 1987, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>794</sup> “Asamblea del MOC” Valencia, 19 y 22 de marzo de 1987, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>795</sup> “Asamblea Estatal del MOC”, Madrid, 15 y 16 de octubre de 1988, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>796</sup> Moc Valladolid, “Organización del MOC”, en los documentos del II Congreso del MOC, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>797</sup> “La lluita anti-OTAN al País Valencià”, *La Puça i el General*, núm. 14, febrero de 1981, p. 9.

de Córdoba<sup>798</sup>. En Extremadura se creó el Colectivo Antimilitarista de Cáceres compuesto de activistas de la izquierda revolucionaria, libertarios e incluso algún cristiano *de base*, grupo que planteaba la acción antimilitarista como una lucha anticapitalista que había de ser desarrollada desde dentro y fuera de los cuarteles<sup>799</sup>. Esta lucha desde dentro y fuera de los cuarteles también era asumida por grupos vascos como el Comité Antimilitarista de Hernani, que apoyaba toda lucha contra el reclutamiento forzoso y contra la OTAN y los bloques militares<sup>800</sup>. En Manresa se formaba la Asamblea Antimilitarista Anti Complex Militar del Bages para impedir la creación de un complejo militar en la comarca. Sus integrantes eran sobre todo objetores, partidos de izquierda revolucionaria e independientes<sup>801</sup>. En Mallorca se crearon diversas iniciativas anti-OTAN, primero la Assamblea Popular Anti-OTAN y después el Grup Anti-OTAN de Mallorca, donde militantes de CNT y objetores formaban parte del grueso de estos grupos aunque no terminaron de contar con suficiente capital humano, por lo que después trataron de vincular la cuestión de la OTAN a la lucha ecologista, con también escaso éxito<sup>802</sup>.

Era frecuente en muchos de los colectivos juveniles de esta época que el antimilitarismo fuera una de las causas de su surgimiento, no era el único aspecto, siendo frecuente que estuviera vinculado a otras cuestiones como el ecologismo. Así por ejemplo el Colectivo Alternativa de Oviedo, fue una iniciativa de un grupo de jóvenes que decidieron crear una organización al margen de los partidos de la “izquierda autoritaria” y cuyos ejes de trabajo eran las reivindicaciones de libertad, paz y ecología. Se proclamaban; antiautoritarios, ecologistas, pacifistas, antimilitaristas, anticapitalistas y revolucionarios – abogando por la sociedad socialista, libertaria, basada en la autogestión, el federalismo y la democracia directa asamblearia – también asumían los principios ideológicos y éticos de no-violencia y la acción directa no-violenta<sup>803</sup>. Todos estos temas eran también tratados en otros grupos como el ya citado Garbanzo Negro de Valladolid o la Coordinadora Antimilitarista de Canarias. Además era frecuente la aparición de revistas cuyos temas combinaban antimilitarismo y ecologismo, como por ejemplo *Malahierba* de Valencia<sup>804</sup>.

Todos estos grupos, como muchos otros con características muy similares de composición y temáticas, se centraron en la cuestión anti-OTAN, como también hicieron muchos grupos de objeción como los de Alicante, Barcelona, Cáceres, Lleida, Madrid, Palencia, Salamanca, Sevilla o Zaragoza. Estos diversos nudos de grupos antimilitaristas – más allá de la OC –, comenzaron a considerar la necesidad de encontrarse para poder formar un movimiento antimilitarista coordinado.

---

<sup>798</sup> “Colectivo Antimilitarista de Acción No-Violenta de Córdoba”, *La Puça i el General*, núm. 19-20, julio de 1981, p. 54.

<sup>799</sup> “Colectivo Antimilitarista de Cáceres”, *La Puça i el General*, núm. 19-20, julio de 1981, p. 54.

<sup>800</sup> “La lluita nostra de cada dia”, *La Puça i el General*, núm. 26, abril de 1982, pp. 8-9.

<sup>801</sup> “No volem caserna a Manresa”, *La Puça i el General*, núm. 25, febrero-marzo de 1982, pp. 10-12.

<sup>802</sup> “La lluita anti-OTAN a Mallorca”, *La Puça i el General*, núm. 19-20, julio de 1981, pp. 52-53.

<sup>803</sup> “Editorial”, *La Puça i el General*, núm. 34, mayo-junio 1983, p. 3.

<sup>804</sup> “La lluita nostra de cada dia”, *La Puça i el General*, núm. 30, noviembre de 1982, pp. 12-13.

En Catalunya y concretamente la ciudad de Barcelona, tuvieron un impacto determinante en el movimiento antimilitarista los activistas del Grup Antimilitarista de Barcelona – GAMBA –, los cuales también redactaban, como sabemos, la revista *La Puça i el General*, siendo junto al MOC, el espacio de mayor dinamismo teórico y práctico del movimiento antimilitarista catalán. El GAMBA fue el resultado del fin de la crisis interna del GANVA en los primeros años de la década de los ochenta. El grupo entonces estaba dividido entre el propio GANVA y el COP, fruto en parte de esta crisis. Esto comenzó a cambiar desde finales de 1981, debido por un lado a la explicada movilización contra el ingreso de España en la OTAN, –ingreso que había sido la causa de fundación del grupo –; y por otro lado al nuevo entendimiento entre sus activistas que supuso la unión de ambos grupos que volvieron a fusionarse bajo un nuevo nombre. La unión se produjo los días 12 y 13 de septiembre de 1981 cuando activistas de ambos lados plantearon un debate conjunto llegando a acuerdos como asumir el antimilitarismo cuyo objetivo “final” y “utòpic” era la “abolició-desaparició-supressió-destrucció-... de l'exèrcit”<sup>805</sup>. Asumían un antimilitarismo de “clase” como el que había descrito el COP ya que entendían el militarismo como “un conjunt de fenòmens, que són expressió dels interessos de la classe dominant”<sup>806</sup>. El campo de trabajo que definieron abarcaba las intervenciones imperialistas, los gastos militares, el tráfico de armas, el golpismo, los bloques militares, la reconversión de fábricas de armas, las bases estadounidenses, la jurisdicción militar, el SMO, el desarme, la ley de movilización nacional, etc. Entre estos temas, delimitaron dos campos concretos e inmediatos de acción, uno era la lucha contra el SMO, donde abogaban por crear un frente conjunto con otros grupos y organizaciones para llevar a cabo acciones en este sentido, de las cuales formaba parte la objeción política, la insumisión, la desertión organizada, la devolución de cartillas y el movimiento de soldados por sus derechos. El otro campo continuaría siendo la campaña anti-OTAN cuyos objetivos sería impedir – y más adelante revertir – el ingreso de España en la Alianza Atlántica. Pretendían además, mediante la lucha anti-OTAN “la creació d'un moviment antimilitarista, tal com nosaltres l'entnem, a partir del sorgiment dels comitès anti-OTAN i de nombrosa gent interessada en aquesta problemàtica”<sup>807</sup>, lo cual significaba uno de sus principales objetivos. Por último, el refundado grupo reincidía en su intención de acercarse expresamente a luchas que consideraban afines como las del “moviment obrer radicalitzat, feminisme, ecologisme...”, con las cuales compartían la lucha contra la “societat capitalista”<sup>808</sup>. Por otra parte, el entorno del GAMBA – así como *La Puça* – incidía en su identidad catalana y catalanista: “som antiimperialistes i per tant antiespanyolistes; que defensem el monolingüisme català als Països Catalans”<sup>809</sup>. Esta identidad nacional la acompañaban de un importante sentido internacionalista, de manera que el grupo remarcaba la solidaridad con el resto de nacionalidades insertas en el contexto español y marcaba profundas diferencias entre lo que era

---

<sup>805</sup> Jordi García i Jané, “Debat GAMBA”, en *La Puça i el General*, núm. 21, septiembre 1981, pp. 11-12.

<sup>806</sup> *Ibidem*.

<sup>807</sup> *Ibidem*.

<sup>808</sup> Jordi García i Jané, “Debat GAMBA”, en *La Puça i el General*, núm. 21, septiembre 1981, pp. 11-12.

<sup>809</sup> “Editorial”, *La Puça i el General*, núm. 34, mayo-junio 1983, p. 3.

el Estado y Gobierno de España con los movimientos sociales que se desarrollaban en el conjunto del territorio español. De manera que se sentían igual de próximos a los antimilitaristas del Bages, como a los de Basauri o los de Valladolid, ya que era un grupo que articulaba su discurso sobre la división de clases sociales. Por todo ello, puede verse una continuidad clara entre el GAMBA y los grupos precedentes GANVA y COP. La diferencia más significativa era que el GAMBA se desprendía del compromiso con la “no-violencia” con la cual había nacido el GANVA. Los integrantes del GAMBA por tanto, no se declaraban no-violentos, “malgrat pugui donar-se el cas que personalment algú ho sigui”, afirmaban por escrito y con un cierto candor<sup>810</sup>.

A nivel organizativo, el GAMBA fue un grupo de alrededor de una quincena de personas que se organizaban el trabajo por comisiones y áreas. Cada miembro del GAMBA había de estar en un área o comisión, las cuales habían de ser como máximo de 5-6 personas “perquè tot sembla indicar que si s’eleva el número es participa menys i sempre sorgeixen persones que es despengen”<sup>811</sup>. Las áreas “s’encarreguen de qüestions relacionades amb l’activitat de cara a la gent del carrer”, eran cuatro la primera era el área “anti-mili”, donde se pretendía conseguir un número óptimo de 4 personas encargadas; otra de “desarmament”, donde se incluía la cuestión anti-OTAN, bases, desarme, etc., con otras 4 personas ; otra dedicada a la revista – 6 personas –; y una última que se encargaba de cuestiones relacionadas con los “presupostos” militares – 2-3 personas –<sup>812</sup>. Por lo que respecta a las comisiones estas “s’encarreguen de qüestions relacionades amb el manteniment del grup”. Habían tres, la primera la “secretaria de relacions públiques” que se encargaba de la correspondencia y el contacto con grupos y personas – 3 personas –; otra dedicada a la “formació i informació”, que se encargaba de recopilar información y artículos, además de coordinaba debates y seminarios – 1 persona –; y por último la “internacional” dedicada a la correspondencia y el intercambio de información internacional – 1 persona –<sup>813</sup>.

Todos los puestos en áreas y comisiones estaban pensados como rotativos y toda la información que no fuera “secundaria” había de ser comunicada en la asamblea general. Los miembros del GAMBA también rotaban en las permanencias en el Casal de la Pau, a las cuales les daban una considerable importancia ya que era una forma de atender a las personas que quisieran contactar con el grupo<sup>814</sup>. Comisiones y áreas realizaban una asamblea semanal de coordinación donde asistían un representante de cada comisión y área, siendo igualmente abiertas a cualquier activista del GAMBA. Por otra parte, cada quince días se realizaba la asamblea general de grupo, en las cuales se intercambiaba información, se tomaban decisiones y se decidían las actividades a realizar. La semana que no había asamblea general se dedicaba a debates internos, a la preparación de seminarios y charlas o al trabajo de información para los nuevos. También había “assemblees de

---

<sup>810</sup> Jordi García i Jané, “Debat GAMBA”, en *La Puça i el General*, núm. 21, septiembre 1981, pp. 11-12.

<sup>811</sup> GAMBA, “Assemblea de Grup”, diciembre de 1982, en la caja 24 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>812</sup> *Ibidem*.

<sup>813</sup> El número óptimo de personas por comisión y área suponía contar con una cantidad de entre 21 y 22 personas, lo cual no se dio de forma general, siendo más común que hubieran personas que doblaran cargos.

<sup>814</sup> GAMBA, “Assemblea de Grup”, diciembre de 1982, en la caja 24 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

fos” cada dos meses para debatir expectativas, objetivos, estrategias, etc. Por último, había también asambleas extraordinarias efectuadas ante una cuestión urgente e imprevista<sup>815</sup>.

Esta era la base organizativa del grupo, no obstante, después según el momento específico todo esto podía verse alterado y adaptado, por ejemplo la rotación en las áreas y comisiones o el número de sus integrantes. Aun así, se mantenía cierta tendencia a continuar este esquema, con reparto de tareas y toma de decisiones mediante asambleas<sup>816</sup>.

El GAMBA tuvo una estrecha relación con el MOC Barcelona, colectivo con el que compartía el Casal del Pau, y muchos de sus miembros – del GAMBA – eran objetores y por tanto también formaban parte del MOC, representando en gran medida el sector más radical de este. Por ejemplo, el GAMBA como grupo adoptó desde bien pronto un posicionamiento abierto por la insumisión total, política y colectiva, de manera que pese a la participación de sus miembros en el MOC Barcelona, hasta que este no asumió la insumisión se mantuvo a una cierta distancia respecto de éste. Esto comenzó a cambiar en 1984 cuando se produjo esta apuesta colectiva por la insumisión<sup>817</sup>. De hecho, en diciembre de 1983 y ante el conocimiento de la LOC, el GAMBA hizo una propuesta para aglutinar en un grupo a los objetores que estaban totalmente de acuerdo en llevar a cabo una resistencia a la ley que implicase el rechazo colectivo a esta por motivos éticos, políticos y antimilitaristas. Esto trataba de poder crear una respuesta fuerte y colectiva, ante un horizonte donde aún se contaba con suficiente fuerza para llevar a cabo la insumisión. Para ello proponían la creación de SSCC autogestionados como alternativa para oponerse al SC estatal. A este grupo lo denominaron *Objecció Col·lectiva de Barcelona*, con unas 20 personas algunas de ellas integrantes también del MOC Barcelona<sup>818</sup>.

El GAMBA duró como grupo hasta enero de 1985, cuando sus activistas se reubicaron en otros colectivos como el MOC o el Mili KK, aunque muchos de ellos continuaron colaborando con la revista *La Puça*, cuya autoría desde el número 43 de febrero de 1985 la firmaba el *Col·lectiu La Puça i el General*<sup>819</sup>. También hubo activistas del GAMBA que simplemente abandonaron estos colectivos. El motivo de esta disolución, como explicaban los miembros del GAMBA, era dar prioridad por una parte a la revista como herramienta de difusión y debate antimilitarista y a conectar el antimilitarismo con otros movimientos sociales; y por otra fomentar el trabajo desde el MOC<sup>820</sup>, *La Puça* y desde una coordinadora unitaria – la campaña “anti-mili” – que serviría para concretar el trabajo antimilitarista, siendo los tres espacios suficientemente amplios como para no

---

<sup>815</sup> *Íbidem*.

<sup>816</sup> Entrevista a Jordi García i Jané, 28 de julio 2014.

<sup>817</sup> Jordi Sala, MOC Terrassa, “Una visió crítica interna i actual de l’OC antimilitarista (II Part)”, en *La Puça i el General*, núm. 25, febrero-marzo de 1982.

<sup>818</sup> “Objeción Colectiva”, *La Puça i el General*, núm. 38, febrero-marzo de 1984, p. 30.

<sup>819</sup> La decisión de la disolución del GAMBA está en el propio número 43 de *La Puça i el General*, p. 3.

<sup>820</sup> El MOC a la altura de 1985 había evolucionado de manera tal que asumía abiertamente el antimilitarismo con todos sus debates y ámbitos de acción, de manera que los integrantes del GAMBA se encontraban más identificados con el MOC que años atrás.

mantener más frentes abiertos – de hecho durante el año 1986 de *La Puça* sólo salieron dos números, debido, según sus redactores, a la enorme actividad antimilitarista durante aquel año –<sup>821</sup>. No obstante, Jordi García explica cómo muchos activistas del GAMBA desde 1984 decidieron involucrarse en otros proyectos, de manera que por ejemplo al Mili KK sólo llegaron del GAMBA Francesc Porret y él mismo<sup>822</sup>. Para una parte importante del GAMBA se estableció como prioridad la lucha contra la mili y la insumisión como estrategia a medio plazo, lo cual había llevado a que integrantes del grupo se reuniesen con grupos como la CNT, partidos independentistas y de izquierdas revolucionaria para que, cada uno desde sus ámbitos concretos apoyara la campaña anti-mili<sup>823</sup>. Esto cristalizó en los Mili KK, grupos desde los cuales los partidos de la izquierda revolucionaria especialmente confluyeron para atacar el SMO y por ende el militarismo, cuestión que había comenzado a producirse con la primera movilización anti-OTAN, cuando el grupo había conseguido establecer relaciones con un amplio número de colectivos y partidos políticos.

Una de las cuestiones clave entre 1982 y 1985 fue los intentos de trabajo con organizaciones de otros movimientos sociales para conseguir que el movimiento antimilitarista fuera algo más que unos cuantos grupos y una escasa centena de militantes hiperactivos. De esta manera el primer intento de coordinación de los grupos antimilitaristas catalanes, tuvo lugar el 16 de enero de 1982 en el Casal de la Pau. Participaron Grupo Antimilitarista de Sant-Les Cort, Ateneu de Mataró, MOC de Barcelona y Lleida, CNT ensenyament, Grup Ecologista de Girona, GAMBA e independientes. Fundaban la Coordinadora Antimilitarista de Catalunya – CAC –, desde la cual se coordinaban acciones centradas en tres cuestiones: el ingreso en la OTAN, los presupuestos militares – especialmente el programa FACA<sup>824</sup> – y la resistencia al SMO. Dirigidos a los mismos objetivos se fundaba en Madrid la Asamblea Estatal Antimilitarista, tan solo dos semanas después de la reunión del CAC, y siendo una plataforma similar pero para la coordinación a nivel estatal<sup>825</sup>. Esta coordinadora juntaba a una veintena de grupos, entre ellos el GAMBA, diversos comités anti-OTAN y colectivos antimilitaristas de Andalucía, Cantabria, Euskadi, Galicia, Madrid, Valladolid y Valencia<sup>826</sup>.

Sin embargo, estas iniciativas de coordinación simplemente significaron los primeros intentos de crear de un movimiento antimilitarista coordinado aparte de los grupos de objetores y anti-OTAN. Estas coordinadoras tuvieron una vida muy escasa, no llegando a ser casi operativas y

---

<sup>821</sup> Aunque no lo explicasen, para la decisión de pasar a asumir el activismo desde el MOC Barcelona, había sido fundamental la evolución hacia postulados antimilitaristas de este.

<sup>822</sup> Entrevista a Jordi García i Jané, 28 de julio 2014.

<sup>823</sup> *Ibidem*.

<sup>824</sup> El programa FACA –Futuro Avión de Combate y Ataque–, iniciado por UCD y concluido en mayo de 1983 por el PSEO, fue una de las mayores inversiones en renovar la flota de aviones de combate del Ejército del Aire, que significó la compra de 72 aviones de guerra. Los aviones F18A de Estados Unidos fueron los escogidos en lugar del prototipo Europeo Tornado. Al respecto “Programa FACA: la decisión final” y “Felipe González confirmó la elección del F-18A y la reducción de 12 aviones en el programa FACA”, *El País*, 22 de diciembre de 1982 y 31 de mayo de 1983

<sup>825</sup> “Ja ens comencem a coordinar”, *La Puça i el General*, núm. 24, enero de 1981.

<sup>826</sup> “Breus” y “La lluita nostra de cada dia”, *La Puça i el General*, núm. 25 y 27, febrero-marzo y mayo de 1982, p. 39 y pp. 8 y 9.



sin prácticamente continuidad en el tiempo. De hecho, no hay noticias sobre más encuentros de estas coordinadoras durante el año 1983, paradójicamente mucho tuvo que ver la reactivación de la cuestión anti-OTAN y de la OC, volviendo a ser los dos espacios que centraron la actividad de los antimilitaristas. La pugna por generar un espacio político propio se veía siempre alterada -y pronto abandonada- en favor del activismo, dado que en cualquier colectivo en el que trabajaran, estos jóvenes activistas del antimilitarismo asumían siempre responsabilidades que les hacían poco menos que imprescindibles.

Jordi García desde las páginas de *La Puça* expresaba la frustración que le suponía la fragilidad del CAC y de la Asamblea Estatal Antimilitarista, que se manifestó, además de por la brevedad de su existencia, por la incapacidad de mostrar una respuesta más efectiva ante el ingreso de España en la OTAN que los diversos y heterogéneos grupos anti-OTAN que florecían por todas partes y en definitiva por el escaso número de activistas antimilitaristas, aunque el mero hecho de su existencia era un salto cualitativo con respecto a años atrás:

“hoy por hoy los antimilitaristas somos pocos. Organizados y trabajando regularmente rondaremos los 250 en todo el Estado español. Pero tampoco podemos olvidar que hasta hace tan sólo 4 años este nuevo “ismo” se desconocía en nuestras latitudes”<sup>827</sup>.

Dentro de estos 250 activistas que señalaba Jordi García, habrían una treintena de grupos entre los cuales existían dos tendencias mayoritarias: los que mantenían su activismo alrededor de la cuestión de la “no-violencia”, que dedicados a la OC y formaban parte, también, del MOC, siendo el sector mayoritario<sup>828</sup> y por otro lado los que se identificaban como expresamente antimilitaristas, como el Grupo Antimilitarista de Tenerife, Tzustarra en Donosti y otros grupos de Euskadi, el Antimilitaristas Reunidos Sociedad Anónima – ARSA – en Madrid y el GAMBAA<sup>829</sup>. Grupos que no se definían no-violentos, “sin que por ello se nos tenga que considerar violentos”, como hemos visto<sup>830</sup>.

Por lo que respecta al apoyo al antimilitarismo hasta entonces se había mostrado escaso pero potencialmente podía crecer bastante, ya que la cuestión de la OTAN y el cambio de actitud de partidos de izquierda radical hacia la cuestión del SMO podía sumar fuerzas a la causa

---

<sup>827</sup> Jordi García i Jané, “Ave, Felipe, los antimilitaristas ¿Te saludan? Parte II”, *La Puça i el General*, núm. 31, diciembre de 1982, pp. 16-18.

<sup>828</sup> Jordi García sólo incluía dentro de esa treintena de grupos a los grupos más numerosos del MOC, de ahí que considerase sólo una treintena el número de grupos antimilitaristas. Por otra parte, la estrecha vinculación entre OC y “no-violencia”, tan característica de la década de los setenta, comenzó a cambiar, como veremos, en los años siguientes.

<sup>829</sup> En la revista *La Puça i el General*, se publicó una entrevista a dos miembros de la ya extinta Unión Democrática de Soldados, organización que operaba dentro de los cuarteles, iniciada por el PTE, a la cual se le unieron otros partidos políticos como ORT, MCE y la LCR. En la entrevista, los ex miembros de la UDS explican cómo tras la disolución de UDS, se crean organizaciones propiamente antimilitaristas como ARSA. “Per què caigué l’UDS”, *La Puça i el General*, núm. 19-20, julio-agosto 1981 pp. 42-44

<sup>830</sup> Jordi García i Jané, “Ave,- Felipe, los antimilitaristas ¿Te saludan? Parte II”, *La Puça i el General*, núm. 31, diciembre de 1982, pp. 16-18.

antimilitarista. Para este objetivo era fundamental ser capaces de conectar más y mejor con la “clase trabajadora”:

“Hasta hoy el sector que activamente ha apoyado el antimilitarismo es un conglomerado de partidos de izquierdistas, grupos libertarios, independentistas en Euskadi o en los Países Catalans, ecologistas y feministas y, apurando mucho, parte de las bases de partidos y sindicatos obreros como CCOO, el PCC en Catalunya o los prosoviéticos disidentes del PCE en el resto del Estado. (...). La base social [antimilitarista] en un sentido amplio es la clase trabajadora y los sectores populares en general. Concretando un poco más, los grupos como el nuestro se nutren de la parte juvenil de estas clases.(...) Nuestro gran problema residiría en la enorme dificultad de transformar la simpatía en adhesión y militancia”<sup>831</sup>.

Se sabían por tanto que son un sector “ultraminoritario” con una base de apoyo activo – sector revolucionario – “que tiende a ir desapareciendo y la juventud es portadora de nuevas actitudes, en principio alejadas de participar en las luchas sociales” lo cual influía en el desaliento. Como perspectiva de futuro creían que la juventud -en el sentido de quienes eran aun más jóvenes que ellos- no iba a comparecer y que “sólo conseguiríamos la adhesión ritual del sector revolucionario”.

Estas reflexiones es importante tenerlas presentes para entender la evolución interna que vivieron los integrantes del GAMBA y hacia qué planteamientos estratégicos les llevó. Los militantes del GAMBA habían tratado de promover una campaña/movimiento anti-OTAN desde 1978, sin embargo no sólo no pudieron sino que se fueron frustrando en su escasa capacidad de sumar nuevos activistas y grupos para dicha empresa. Años después, entre 1981 y 1982, con el contexto favorable de la entrada de España en la Alianza Atlántica, se crearon multitud de pequeños grupos antimilitaristas que incluso trataron de coordinarse a nivel catalán y español - como se ha dicho- en el marco de la aparición de un importante número de comités anti-OTAN por toda la geografía español. Para los integrantes del GAMBA esta confluencia de grupos significó el encuentro de muchos actores sociales con planteamientos diferentes, donde además los partidos políticos como el PCE-PSUC y el PSOE, trataban de abarcar todo el protagonismo de la campaña. Además, la cuestión del ingreso en la OTAN había llegado en un momento aún inmaduro para el antimilitarismo – bienio de 1981 y 1982 –, de manera que cuando los partidos políticos de mayor electorado abandonaron la cuestión, esta se fue deshinchando<sup>832</sup>. Fue en ese punto que el GAMBA se vio incapaz de extraer de todo aquello la aparición de una organización específicamente antimilitarista fuerte -por comparación- y coordinada.

---

<sup>831</sup> Jordi García i Jané, “Ave, Felipe, los antimilitaristas ¿Te saludan? Parte II”, *La Puça i el General*, núm. 31, diciembre de 1982, pp. 17-18.

<sup>832</sup> Jordi García i Jané, “De la lluita anti-OTAN al no res”, *La Puça i el General*, núm. 26, abril de 1982, pp. 18-20.

Esta decepción les hizo reflexionar, de 1983 en adelante, sobre cómo hacer para no caer en los mismos errores -suponiendo que fueran errores y no incapacidad para salvar obstáculos que estaban fuera de su alcance-. Por un lado, consideraron que poco podían esperar de los partidos políticos parlamentarios, reforzando lo que para ellos ya era un apriorismo. Por otra parte, eran conscientes de la fragmentación de las organizaciones de los diversos movimientos sociales del momento y de los proyectos políticos que habían quedado fuera del nuevo espacio institucional, de manera que ecologistas, libertarios, así como los propios antimilitaristas del GAMBA, focalizaban la militancia en sus propias cuestiones sin llegar a haber una integración fuerte entre grupos. De esta autocrítica Jordi García interpretaba que dentro del GAMBA habían estado quizás demasiado cerrados en actitudes subjetivas e incluso sectarias, que les había impedido poder conectar con otras sensibilidades<sup>833</sup>. Esta cuestión fue clave a partir de entonces porque lo que buscarían desde el GAMBA es ser capaces de crear plataformas de lucha lo más heterogéneas posibles, respetando la diversidad, ya que sino continuarían en un aislamiento que les impedía ampliar la base social del antimilitarismo. De algún modo -y sin formularlo así- estaban reconociéndose como un grupo de afinidad, cuyos límites no eran solamente ideológicos sino personales.

Estas reflexiones del grupo las expresaba el mismo Jordi García meses más tarde cuando explicaba la escasa flexibilidad del discurso antimilitarista dentro del GAMBA y la crítica a los planteamientos pacifistas pero también a la práctica antimilitarista llevada hasta la fecha:

“ens hem equivocat massa sovint a causa d’un voluntarisme i un purisme excessius, que ens ha fet caure en alguna ocasió fins en el sectarisme i tot. (...) El nostre refús del pacifisme prové parcialment de la no-violència. Segons aquesta el pacifista és aquella persona que clama contra la guerra però no contra les seves causes, al contrari del no-violent. Tampoc les posicions d’esquerra radical amb un to llibertari implícitament adaptades des de sempre pel grup (i que jo mantindria) han ajudat gaire a reconsiderar el paper del pacifisme.

(...) La pràctica d’aquest últims mesos ens demostra que l’antimilitarisme ‘pur’, aquí i ara, ens porta a un carreró sens sortida; és a dir a un complet aïllament respecte a la gent”<sup>834</sup>.

Llegados a este punto abogaba por una campaña unitaria contra la OTAN y las bases, desde el antimilitarismo y el pacifismo, entendiendo este último de una manera crítica que no solamente se posicionaba contra la guerra, sino también contra sus causas profundas. La cuestión era intentar de nuevo crear un movimiento intentando no rebajar sus planteamientos: “és menester recuperar el contingut profundament ètic i humanista del pacifisme i l’antimilitarisme, tan abandonat per tothom en aquest darrers anys” y utilizar los numerosos puntos de encuentro entre

---

<sup>833</sup> *Íbidem*.

<sup>834</sup> Jordi García i Jané, “Contra el Militarisme aquí i ara”, *La Puça i el General*, núm. 28-29, junio de 1982, pp. 43-46.

antimilitarismo y pacifismo que hacían que, a vista de *los demás*, prácticamente se confundieran y en el orden interno mostraran la cercanía que ellos les habían negado en otro tiempo<sup>835</sup>.

En esta voluntad de crear plataformas comunes, también estaba la de acercarse a los sectores políticos que habían participado de la actividad anti-OTAN y que podían significar un considerable crecimiento para el movimiento antimilitarista. Estos sectores correspondían a los grupos de la izquierda revolucionaria, que eran aquellos que se mostraban más afines. Esta compatibilidad antimilitarista había comenzado con el propio GAMBA y su renuncia al concepto de “no-violencia” – como seña identitaria –, además había asumido que la lucha antimilitarista podía hacerse no sólo negándose a ser reclutado sino que también podía llevarse a cabo desde dentro de los propios cuarteles, lo cual no dejaba de ser un ataque a la institución castrense. Grupos como el MC o la LCR, por su parte, habían comenzado a considerar la resistencia al SMO, como una lucha antimilitarista más. En palabras de Tomàs Gisbert – MCC –:

“Dins del partit [hi] va haver un canvi, la OC va anar prenent força i [hi] havien [sic.] companys que pensaven en recolzar la OC. L'esquerra revolucionària tenia un tic que l'esquerra reformista o la tradicional no se'l va a *terminar* [sic.] de desprendre i van continuar pensant que la gent havia d'anar al servei militar, aprendre l'ús de les armes, per fer la revolució i estar preparats, fins i tot per a tenir controlat a l'exercit. Això va ser una quimera, després a l'any 81 el cop del Tejero evidentment va mostrar cap capacitat per a parar això. Per la desorganització i també la feblesa, haig de tenir a la gent molt organitzada per poder fer això. Al MC van tenir un canvi, nosaltres hem de veure el que fan els moviments socials i aquí el moviment social contra la guerra, el antimilitarisme i l'opressió que es el SMO l'hem de combatre (...) Era un tema molt just perquè era el tema contra la guerra i contra l'opressió del SMO i on hi ha opressió i resistència s'ha de estimular aquesta resistència, per la via que sigui perquè es on es creen els moviments socials”<sup>836</sup>.

De manera similar ocurría con la LCR, la actividad de oposición a la entrada en la OTAN había sido manifiesta desde el inicio de la década de los ochenta, y desde junio de 1983 el Comité Central de la LCR había apostado por impulsar el movimiento anti-guerra dándole prioridad y haciendo una importante inversión de militantes a fin de “hacerse reconocer como dinamizadores y organizadores del mismo”<sup>837</sup>. En el caso de la ciudad de Barcelona se señalaba a la actividad dentro del Casal de la Pau, donde tratar de “impulsar el surgimiento de una corriente antiimperialista, antimilitarista y anticapitalista”, que se centraría en la actividades contra el gasto en armamento y la lucha por los derechos de los soldados y la OC<sup>838</sup>.

---

<sup>835</sup> Jordi García i Jané, “Contra el Militarisme aquí i ara”, *La Puça i el General*, núm. 28-29, junio de 1982, pp. 43-46.

<sup>836</sup> Entrevista a Tomàs Gisbert, 9 de abril de 2014.

<sup>837</sup> Martí Causa y Ricard Martínez i Muntada, *Historia de la Liga...*, *op. cit.*, p. 133.

<sup>838</sup> Comité Central de LCR, “Resolución sobre el movimiento antiguerra”, *Cuadernos de Sociología*, núm. 12, junio de 1983, pp. 7-9, consultado online: <http://cdn.vientosur.info/Capitulo%207%20PDFs/Doc.%207.22.pdf>. Sobre la decidida

En definitiva, la “campanya anti-mili” era una reorientación del trabajo antimilitarista que estas organizaciones creían haber desarrollado correctamente hasta entonces. Considerando las limitaciones que la objeción o el trabajo subversivo en los cuarteles habían mostrado, el replanteamiento consistía en crear un espacio de lucha antimilitarista amplio, que sirviese para unir grupos y aunar esfuerzos para atacar al estamento militar a través del SMO:

“La gestació de la primera coordinadora antimili a Barcelona fou la culminació d’un procés de debat intern, tant dins del moviment antimilitarista com en el si d’altres organitzacions properes. Es constatava que totes les lluites sorgides contra la mili havien patir d’enormes limitacions, ja fos l’objecció, ja fos la lluita a les casernes. En efecte, les experiències a d’altres estats europeus demostren que l’objecció, per molt massiva que pugui esdevenir, és incapaç per ella mateixa d’acabar amb el servei militar per no parlar ja d’abolir l’Exèrcit. L’Estat prou que s’encarrega, tal com hem vist, de posar els mitjans per a controlar-la i absorbir-la, a través de lleis d’objecció i l’establiment de Serveis Civils, o amb la repressió i la presó si no n’hi ha prou. Per la seva banda, les lluites que han existit dins les casernes a l’Estat espanyol no han aconseguit tampoc de minar el poder de l’exèrcit.

En conseqüència calia intentar, si més no, d’unificar esforços i trobar un marc que aglutinés els diferents sectors que d’una forma o altra impugnaven la mili: objectors, soldats, desertors, organitzacions juvenils i gent antimilitarista”<sup>839</sup>.

El acercamiento mutuo se concretó en el inicio de la denominada “campanya anti-mili” que había comenzado el GAMBA en 1982 con escaso éxito y que retomaba en febrero de 1984 dentro del proceso de acercamiento mutuo entre movimiento antimilitarista y partidos de izquierda revolucionaria. La campaña pretendía crear una plataforma de lucha conjunta contra el SMO y el Ejército, de manera que estaba orientada a objetores, insumisos, reclutas rebeldes, desertores y prófugos, así como llegar al máximo de jóvenes posibles para que comenzasen a plantearse su oposición al SMO, pero también a mujeres afectadas por la pretendida incorporación de la mujer en el ejército y parados por cómo podía afectarles la implantación de la PSS:

“[La campanya anti-Mili estava orientada] a tots els grups i persones que estan contra la mili i lluiten per una societat més lliure i justa: partits d’extrema esquerra, moviment llibertari, moviment i grups d’alliberament nacional, moviments ecologista, feminista, grups anti-OTAN, pacifistes i antimilitaristes, persones individuals (...)

[L’objecctiu és l’]abolició del smo i de qualsevol forma de reclutament forçós, com a pas endavant per a aconseguir un món lliure nou i sense exèrcits. Abolició de la

---

apuesta de la LCR en la participación del movimiento antimilitarista y especialmente el Mili KK, ha sido consultada también el documento de la Secretaría Estatal de Juventud de la LCR, “Resolución sobre campaña antimili y objeción de conciencia”, marzo de 1985, en el archivo personal de Enric Prat i Carvajal.

<sup>839</sup> Sin autor, “La situación del movimiento”, 1989, en la caja 3 del fondo Tomàs Gisbert Caselli, AHFCG.

jurisdicció i la justícia militars, com s'ha fet a molts altres estats europeus; amnistia per als soldats empresonats. Denúncia dels Exèrcits i el Militarisme”<sup>840</sup>.

La campanya anti-mili remarcava su carácter antimilitarista y la lucha por la desaparición de la conscripción, mediante la suma de esfuerzos hacia una futura insumisión respecto a la legislación de OC, por ello hacía un llamamiento a la izquierda revolucionaria, movimiento libertario, grupos anti-OTAN, pacifistas y “altres males herbes”<sup>841</sup>. Esta campanya supuso la formación de los Mili KK, que tuvieron una considerable presencia en lugares como Euskadi, Murcia, Valencia o Zaragoza, pero especialmente en la ciudad donde comenzó, Barcelona, expandiéndose por sus barrios e integrando dentro de esta campanya al propio MOC Barcelona. El Casal de la Pau era el centro de reunión de esta campanya anti-mili que estuvo formada en su inicio por integrantes del MOC que también formaban parte del GAMBA, las juventudes del MCC y LCR, CNT-Catalunya, Moviment d'Esquerra Nacionalista (una escisión del partido Nacionalistes d'Esquerra, de éxitos pequeños y fugaces en la arena electoral de principios de los ochenta) y personas independientes<sup>842</sup>.

En Barcelona, la campanya anti-mili adoptó el nombre de Mili KK desde los primeros meses de 1985, aunque llevaba casi un año y medio en pie, desde su gestación y puesta en marcha, realizada con una acción de protesta durante el *sorteo de quintos* en marzo de 1984. Otra acción contra los sorteos se realizó en noviembre de 1984, concluyendo con una manifestación de varios miles de jóvenes – 3000-4000 según el Mili KK de Barcelona – de manera que consideraban haber empezado con un buen respaldo social, en gran parte debido a la movilización conjunta de grupos y partidos como LCR y MC.

En sus inicios el Mili KK era una plataforma conjunta para la puesta en marcha de campanyas y acciones contra la OTAN, el Código Penal Militar y especialmente contra el SMO, donde la acción y la difusión centraban la actividad. De esta manera, además de las acciones contra las *tallas*, también llevan a cabo otras como la elaboración y colocación en la ciudad de murales con mensajes como “quinto levántate” cerca de los cuarteles, recogidas de firmas contra el SMO, presentar mociones a los ayuntamientos para que se inhibieran a la hora de colaborar con la primera fase del reclutamiento y acciones contra la semana de las FAS<sup>843</sup>. También abrieron apartados de correos – “buzones antimilitaristas” –, en Barcelona, Iruña y Madrid, para recoger denuncias “anónimas o no, que haya sobre las condiciones de vida en los cuarteles, represión contra soldados, desertores, prófugos y otra gente de malvivir, etc.”<sup>844</sup>.

Cabría decir que la experiencia de los Mili KK no había sido el primer intento de estas características. Hubo un precedente en Euskadi a finales de la década de los setenta cuando se

---

<sup>840</sup> GAMBA, “Campanya anti-Mili”, 27 de febrero de 1984, en la caja 47 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>841</sup> *Ibidem*.

<sup>842</sup> “Presentación del Mili KK”, panfleto de abril de 1985, en la caja 56 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>843</sup> Eugeni Barquero, “El Mili KK”, *La Puça i el General*, núm. 44, abril-mayo de 1985, p. 39.

<sup>844</sup> “La lluita nostra de cada día”, *La Puça i el General*, núm. 45, junio-julio-agosto de 1985, pp. 4-5.

trataron de crear comités antimilitaristas contra el SMO, que llegaron a estar presentes en 44 pueblos y donde jugaron un importante papel las organizaciones juveniles. Esta campaña pretendía unir a objetores, insumisos, partidarios de los SSCC autogestionados, partidarios de la lucha desde los cuartales, así como defensores de la deserción colectiva, tratando de desarrollar una amplia red antimilitarista a nivel nacional e internacional, sin embargo:

“por muchos factores, sectarismo de unos, incompreensión de otros, tendencia hacia el reformismo en una situación cambiante del estado para otros, la represión y el control hacia las actividades antimilitaristas, las diferencias fechas de incorporación a filas, la supeditación de la lucha antimilitarista a otras luchas (amnistía, etc.) la desmoralización, etc., hicieron fracasar, en parte las pretensiones de juntar esfuerzos”<sup>845</sup>.

Los Mili KK sí lograron crear una amplia campaña anti-mili, estando presentes durante toda la década de los ochenta en diversas ciudades del territorio español. No obstante, sus relaciones con el resto de colectivos antimilitaristas, sobre todo con los MOCs, no siempre fueron sencillas, variando en función de la ciudad y el momento. En realidad, la cuestión de los Mili KK sirve para ilustrar las complicadas relaciones dentro del movimiento antimilitarista en la década de los ochenta, donde se producían paralelamente y con cierta constancia, plataformas conjuntas de acción y escisiones irreconciliables de grupos que querían ir más allá en los planteamientos antimilitaristas o todo lo contrario. De manera que hasta final de los ochenta la gestión de las relaciones entre grupos consumió una parte importante de la labor del movimiento antimilitarista, en el cual el grupo que continuó siendo un referente indiscutible, tanto por presencia como por nivel organizativo, fue el MOC.

Como ya se ha dicho, el primer Mili KK apareció por vez primera en Barcelona a finales de 1984. Ya en el año 1985 las acciones “anti-mili” que seguían la línea marcada en Barcelona, se extendieron a otros lugares Euskadi, Logroño, Sevilla, Valencia y Zaragoza<sup>846</sup>. En otoño de 1987, activistas del Mili KK de Barcelona organizaron las Primeras Jorandes Antimili en Santa Coloma de Gramanet – Barcelona –, los días 20, 21 y 22 de noviembre. A ella asistieron 20 grupos de Mili KK. Catalunya era la región con mayor número de estos junto con Euskadi, donde el nombre usado era el de Kakitzat. Los Kakitzat de Euskadi que asistieron fueron los de Bilbao, Eibar, Elgóibar, Iruña y Rentería. También asistieron representación de grupos de Mili KK de Asturias-Avilés, Burgos, Granada, Madrid, Móstoles, Murcia, Paterna, Valencia – dos grupos – y Zaragoza – este último activo desde octubre de 1986 –. Los grupos de Catalunya eran los de Badalona, Sabadell y los de la ciudad de Barcelona divididos en el grupo del Casal de la Pau que era el que coordinaba y centralizaba toda la información, y los de los barrios del Besos – grupo al cual se le unió gente de la

---

<sup>845</sup> “La lluita anti-mili a Euskadi”, *La Puça i el General*, núm. 25, febrero-marzo de 1982, p. 33.

<sup>846</sup> Quico Porret, “Servei Militar, segrest legal. Acciones de talla”, *La Puça i el General*, núm. 44, abril-mayo de 1985, pp. 38-39.

Verneda formando un grupo mixto denominado Besneda –, Nou Barris y Santa Coloma<sup>847</sup>. Pero no eran los únicos grupos existentes en Catalunya, también hubo Mili KK en L'Hospitalet, Manresa, Sant Boi, Terrassa y en los barrios barceloneses de Poble Nou y Sants<sup>848</sup>. Fuera de Catalunya hay noticias de otros grupos en Alicante, Córdoba y Sevilla<sup>849</sup>.

En lugares como Andalucía, además de la presencia en Sevilla y Granada, también comenzó a haber a partir de 1989 más presencia de militantes del MC y la LCR en las diversas coordinadoras de objetores andaluzas, las cuales presentaban particularidades propias casi por ciudad<sup>850</sup>. Es importante advertir como los Mili KK-Katitzat tuvieron un mayor desarrollo precisamente en aquellos lugares donde mayor presencia tenía tanto la LCR y el MC, porque ambas formaciones hicieron una apuesta fuerte en este sentido. Aunque también es cierto que eran lugares donde el discurso antimilitarista también se había desarrollado de manera considerable -Catalunya y Euskadi- con presencia previa de grupos potencialmente afines. Los grupos de Euskadi representaban la rama más radical del antimilitarismo del MOC desde sus inicios, mientras que en Catalunya todo el entorno del GAMBA y *La Puça*, podía también ser un ejemplo en este sentido. En muchas ocasiones estos grupos criticaban la falta de radicalidad del MOC, de manera que era lógico pensar en la creación plataformas alternativas de acción y difusión. La “campanya anti-mili” que desembocó en los Mili KK, tenía como objetivo extenderse también fuera del entorno urbano. Pero en el caso de las zonas rurales el Mili KK no tuvo ningún tipo de repercusión, siguiendo la lógica del MC y la LCR, que fueron partidos básicamente urbanos.

La estrecha relación entre Mili KK y ambos partidos, en ocasiones significó la vinculación de un Mili KK con uno de estos partidos en concreto, de esta manera el MC contaba con una considerable presencia en Murcia, de manera que el Mili KK de Murcia estaba prácticamente compuesto por personas de ese partido, lo mismo que ocurría en el Mili KK de Asturias o de Girona en su vinculación con la LCR. En los diferentes barrios de Barcelona ciudad también había esta división, de manera que el Mili KK de Santa Coloma representaba mayormente a la LCR, mientras que el de Verneda hacía lo propio con el MC.

Prácticamente el único Mili KK que se salía de esta tendencia fue el del Casal de la Pau de Barcelona, dentro del cual sí hubo una representación más variada de grupos y activistas, sin que fuera un espacio exclusivo o mayoritario del MC y la LCR. Esto era así debido al importante papel de Jordi García y Francesc Porret, que sin estar vinculados a ningún partido procuraban mantener

---

<sup>847</sup> “1es. Jornades Antimili, Santa Coloma de Gramanet, 20-22 de XI de 87”, en el Archivo personal de Enric Prat i Carvajal.

<sup>848</sup> Carta del Mili KK del Casal de la Pau de Barcelona, Barcelona, 13 de octubre de 1987 y “Trobada Nacional del Mili KK”, Reus, 5 y 6 de marzo de 1988, en el Archivo personal de Enric Prat i Carvajal, y Asamblea del Mili KK, 8 de marzo de 1989, en la caja 5 del fondo Tomàs Gisbert Caselli, AHFCG.

<sup>849</sup> Quico Porret, “Mili KK, perspectivas”, *La Puça i el General*, núm. 49, noviembre-diciembre de 1986, pp. 32-33; e “Información de Asamblea del MOC”, noviembre de 1986, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>850</sup> Ver al respecto, si autor, “Informe de Andalucía”, 10 de diciembre de 1989, en la caja 3 del fondo Tomàs Gisbert Caselli, AHFCG, Barcelona.



el equilibrio dentro del grupo. Además mantenían activismo dentro del MOC Barcelona con buenas relaciones con muchos de sus miembros, lo cual facilitaba el entendimiento entre Mili KK y MOC Barcelona. Por otra parte, desde el Mili KK del Casal de la Pau, se reconocía el papel y la función del MOC como el grupo más importante dentro de los refractarios a nivel catalán y español, así como su carácter *histórico* y su red de contactos internacionales, de forma que el Mili KK debía apoyar al MOC y tratar de llegar donde este no llegaba:

“El Mili KK dóna suport a la línia d’insubmissió que adopta el MOC i col·labora tant com pot en les seves accions contra la llei. Els objectors del Mili KK participen també a les assemblees del MOC portant-hi la línia d’insubmissió. Els Mili KKs informen sobre l’objecció i assumeixen la coordinació dels objectors en aquells llocs en què no hi hagi MOC, en els que sí que n’hi hagi, la feina correspon principalment al MOC”<sup>851</sup>.

En el periodo comprendido entre 1987 y 1988 fue cuando el Mili KK en Catalunya experimentó un mayor crecimiento, lo cual no sorprende porque es el período previo al inicio de la insumisión. Sin embargo, el desarrollo que experimentó estuvo alimentado y limitado a su vez, por la incidencia del MC y la LCR, de manera que, como hemos visto, no logró expandirse más allá de los lugares con presencia de estos partidos y acabó contando con la adhesión casi exclusiva de los propios “camaradas”, los cuales fomentados desde sus correspondientes partidos, se iban sumando a los diversos Mili KK. En la ciudad de Barcelona, el Mili KK surgió para abrir un nuevo espacio de lucha antimilitarista conjunta que pretendía conectar con nuevos sectores juveniles, pero con pocos de estos logró hacerlo más allá de los militantes mencionados, como reconocían algunos de los mismos promotores de la “campanya anti-mili” – que paralelamente militaban en el MOC Barcelona –:

“El moviment (almenys a Barcelona i a la àrea metropolitana) ha aconseguit alguns avanços: Sobretot la progressiva consolidació dels grups que treballen a barris i a pobles. Han sorgit més MKK i a més a més els que ja existien s’han reforçat amb nova gent amb ganes de currar (...)

Hem enganxat fort en alguns sectors juvenils (punkis, joves polititzats), però no molt en altres potencialment simpatitzats (del moviment pacifista, d’objecció, independentistes, gai...). Això s’evidencia en el grau de participació a les nostres activitats que no ha augmentat des de l’últim any i mig (tant a les reunions com a les mans, accions, concerts...)”<sup>852</sup>

En el análisis que hacían estas personas atribuían este hecho a factores externos como la desmovilización y fragmentación de la juventud y el estancamiento de los movimientos sociales,

---

<sup>851</sup> Quico Porret, Mari Fe, Jordi Rovira, Jordi García, Jordi Muñoz, Montse y Xavier Maure, “Balanz i perspectives”, *La Puça i el General*, núm. 54, enero-febrero de 1988, pp. 20-22.

<sup>852</sup> *Ibidem*, p. 20.

hasta la escasa labor de difusión en los barrios y no haber tratado de cambiar la imagen que identificaba a los Mili KK como “bandera d’uns sectors determinats” – obviamente se referían a MC y LCR–. Por lo que era, importante tratar de expandir el movimiento a otros sectores sociales potencialmente afines, para ello era importante realizar actividades más variadas que sirviesen para conectar con estos grupos juveniles:

“activitats més variades, que compaginin les diferents cultures juvenils en lluita. Per entendre’ns: una festa del Mkk no té per què ser sempre de rock, un cartell del Mkk no ha de ser ‘dur’ pers sistema, els crits a les manis de l’estil ‘pressupostos militars, per birres en els bars’ no n’han d’excloure d’altres que als ulls d’alguns puguin semblar més ‘hippies’, ‘kumbas’ o com es vulgui dir”<sup>853</sup>.

También incidían en la necesidad de reforzar la autonomía de los Mili KK, lo cual muestra que esto era una carencia importante:

“En un altre sentit cal mantenir el Mkk com un moviment ampli i autònom, impulsat per diverses organitzacions i gent, no subordinat a ningú, i que es desenvolupi fins convertir-se en una coordinadora de grups de Mkk i no d’organitzacions polítiques i gent independent, com va començar. No s’ha de crear Mkks a partir d’una sola organització, ja que pot allunyar d’entrada sectors potencialment interessants, a part que precisament una de les característiques del Mkk és aquest caràcter ampli i autònom (a part de ser radical i antimilitarista)”<sup>854</sup>.

Sin embargo, esto no cambió sino que se fue consolidando con el tiempo. Un ejemplo esto fueron las Segundas Jornadas Antimilitaristas realizadas en Zaragoza de manera conjunta por el Colectivo de Objeción Antimilitarista y el Mili KK de la capital aragonesa. Un mes después, en la asamblea del MOC de diciembre de 1988, el COA se refirió a las jornadas como “un auténtico desembarco de la MC y la LCR”<sup>855</sup>. Este afianzamiento MiliKK-MC y LCR se debió a que por una parte, como hemos apuntado, ambos partidos habían resuelto apostar por el movimiento antimilitarista, y por otra a que no podía hacerlo desde el MOC por las reticencias de muchos de los activistas del MOC hacia los militantes de partidos – cuestión que será abordada más adelante –. De manera que fue el Mili KK el único espacio propiamente antimilitarista en funcionamiento que les quedaba meses antes de comenzar la insumisión.

Con todo, Mili-KK representó algo más que una organización mayor o menor, con una línea política de partido -MC y LCR iban a fusionarse en un futuro próximo-. Los *grafitti* en las paredes de “Mili-KK” se convirtieron en una consigna juvenil incluso donde el grupo no tenía presencia -pintar “MOC” nunca tuvo el mismo sentido y hubiera resultado incomprensible para el

---

<sup>853</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>854</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>855</sup> “Resumen de la Asamblea del MOC”, 16 y 17 de diciembre de 1988, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

potencial *lector*- y la presencia de sus camisetas, estampadas con el nombre y dibujos de *comic* al uso, fue casi algo *popular* entre las diversas sub-culturas juveniles urbanas. Estas podían identificarse *grosso modo* -como decían los redactores de *La Puça i el General*- con el mundo *punk*, pero también con el *heavy* -pese a la predilección de estos por camisetas de grupos musicales- o con cualquier joven “no alineado” que pretendiera dar una imagen de radicalidad en su ámbito de relaciones. Incluso cuando pudiera parecer que la referencia al mundo *punk* -o a los conciertos de rock- limitara el crecimiento potencial del grupo -según esos mismos redactores-, cabría precisar que, para finales de los años ochenta, la audiencia de grupos como los vascos *La Polla Records*, *Cicatritz* o *Kortatu* o los catalanes *L'Odi Social*, *Monstruación* o *La banda trapera del río* se extendía tanto entre un público universitario que estaba muy lejos de ser *punk*, como entre jóvenes “de barrio” y sin estudios que también escuchaban, y preferentemente, rumba flamenca. Sin haber conocido jamás a un militante de Mili KK o saber exactamente de qué se trataba, y menos aun su filiación política concreta, todo aquel que tenía en su horizonte el servicio militar, conocía el término.<sup>856</sup>

Por lo que respecta a la coordinación y organización interna de los Mili KK, esta fue una cuestión que presentó un desarrollo mucho menos elaborado que el MOC. La coordinación entre los Mili KK del territorio catalán era bastante escasa y aún menor con los del resto del Estado. Los grupos concretos de ciudades o barrios sí se reunían con asiduidad variable, para discutir básicamente las acciones a desarrollar, el debate teórico giraba simplemente entorno a la propia acción. La coordinación entre grupos era mucho más puntual. A nivel de Catalunya el primer encuentro de grupos de Mili KK no llegó hasta marzo de 1988, se celebró en Reus y asistieron los grupos de Catalunya y dos del País Valencià – Paterna y Valencia –. En estas reuniones se intercambiaban informaciones sobre los grupos y se discutía sobre todo en base a acciones de difusión y la preparación de la campaña de insumisión, pero no se establecían ningún tipo de comisiones o coordinación de consistencia, de manera que la organización recaía en aquella que tuvieran los propios grupos y en la capacidad de cada uno de ellos de abarcar más o menos actividad. La única coordinación entre grupos quedaba por tanto limitada a la coordinación de acciones y campañas<sup>857</sup>.

El contacto entre grupos era aún más escaso a nivel estatal. De hecho, el único espacio donde los grupos de Mili KK de todo el territorio español se encontraban fue en las celebraciones anuales de las ya mencionadas jornadas antimilitaristas que se celebraron los años 1987, 1988 y 1989. Estas servían para el encuentro y el debate entre diversos grupos, y a las cuales también eran invitados otros grupos, ya que el origen del Mili KK no dejaba de ser una “campanya anti-mili” que

---

<sup>856</sup> Para las sub-culturas juveniles de los ochenta y la incidencia en ellas del *punk* ver, por ejemplo, Joni D., *Que pagui Pujol! Una cronica punk de la Barcelona de los 80*, Barcelona, La ciutat invisible, 2010 y, de forma más limitada por estar centrado en la música, también Tomeu Canyelles, *Breu història del punk a Mallorca*, Palma, 40 Putes/Lleonard Muntaner, 2014. La revista humorística *El jueves* y especialmente sus dibujantes Manuel Azagra (con la serie “Pedro Pico y Pico Vena”) e Ivà (seudónimo de Ramón Tosas, con sus “Historias de la puta mili”, que fueron llevadas al teatro y al cine) popularizaron también el término entre un público lector más amplio, incluso generacionalmente.

<sup>857</sup> Hay actas de 5 encuentros de Mili KK durante los años 1988 y 1989 en el fondo Tomàs Gisbert Caselli, AHFCG.

serviese para hacer un frente común entre todos sectores afines y contrarios al militarismo. De esta manera se explica la presencia en las jornadas de 1987 en Santa Coloma de otros colectivos como el Acción Antimilitarista de Canarias (Tenerife), L'Eix Violeta de Barcelona y de Santa Coloma, MOC Barcelona y Sevilla, Comité Antimilitarista de Azkoitia y Joves per la Liberació Gai<sup>858</sup>. La colaboración entre grupos también fue el origen de la organización conjunta entre el COA y el Mili KK de Zaragoza de las segundas jornadas de 1988 en la capital aragonesa. De manera que la celebración de las jornadas antimilitaristas servía para mantener el espíritu con el que habían sido iniciados los Mili KK y además era el espacio de encuentro entre activistas de los diversos grupos de Mili KK del territorio español.

### Otros grupos

La participación de mujeres en las organizaciones antimilitaristas y en grupos precedentes de “no-violencia”, de apoyo a objetores, etcétera, fue un hecho significativo y sostenido desde finales de los años setenta, hasta la creación de grupos específicamente de mujeres antimilitaristas como Dones Antimilitaristes – DOAN – en la ciudad de Barcelona, pasando por el activismo femenino dentro del MOC, el GANVA, GAMBA y más tarde los Mili KK. Este activismo estuvo además asociado a mujeres que paralelamente se identificaban como feministas, de manera que fueron el principal puente de unión entre ambas doctrinas el antimilitarismo y feminismo. Como veremos detenidamente más adelante, feminismo y antimilitarismo eran perfectamente compatibles en la teoría, poniendo ambas en su punto de mira al ejército, sus funciones e ideología. También compartían aspectos más globales, ya que partían de preceptos anticapitalistas, antiautoritarios y de transformación social. Estas compatibilidades eran también entendidas así por los activistas de grupos como el MOC o el GANVA-GAMBA, que comprendían que eran luchas similares y por tanto colectivos y activistas habían de compartir espacios de movilización, y habían de estrechar la solidaridad y apoyo mutuos. Por otra parte, en el apartado dedicado a las relaciones del movimiento antimilitarista con otros movimientos sociales, será explicado como las relaciones entre feminismo y antimilitarismo dentro de unos colectivos antimilitaristas que siempre fueron mixtos -aunque masculinizados- generó numerosos conflictos, sobre todo a la hora de entender la profundidad del feminismo dentro de los colectivos antimilitaristas. Esto, unido a la voluntad de muchas feministas durante los años ochenta de contar con espacios propios de mujeres, explica la existencia de colectivos específicamente antimilitaristas y feministas

---

<sup>858</sup> “1es. Jornades Antimili, Santa Coloma de Gramanet, 20-22 de XI de 87”, en el Archivo personal de Enric Prat i Carvajal.

El principal grupo a nivel de Catalunya que vinculaba la cuestión del feminismo y el antimilitarismo fue el mencionado DOAN. Aunque el grupo fue muy prolífico en cuanto a material teórico y de análisis, poca información hay que describa el grupo a nivel interno, por esto, gran parte de la descripción que aquí se resume es fruto de la entrevista a Montserrat Cervera, una de sus integrantes. Cervera explica como el grupo surgió de dentro del movimiento feminista catalán, constituyéndose como una especie de comisión sobre la cuestión del antimilitarismo. La creación de este grupo se produce en las II Jornades Catalanes de la Dona, celebradas en 1982 en Barcelona, a raíz del debate suscitado por la ponencia de Neus Català, comunista, militante del PSUC, que sobrevivió al campo de concentración de Ravensbrück<sup>859</sup>. La necesidad de crear un grupo específico antimilitarista, se había debatido antes, en base a dos acontecimientos: el 23F y sobre todo la marcha y campamento en la base militar de Greenham Common llevada a cabo por mujeres en marzo de 1981<sup>860</sup>.

El grupo duró hasta los primeros años de la década de los noventa, y no tuvo un espacio de reunión fijo hasta la fundación de Ca la Dona en 1988. El DOAN lo constituían alrededor de una quincena de mujeres que provenían del feminismo independiente o habían militado en grupos de la izquierda revolucionaria. Sus diferencias internas estaban en torno a la cuestión del pacifismo y la “no-violencia”, debate que estuvo muy presente, ya que muchas consideraban la opción de usar las armas en determinados contextos, como por ejemplo en el de la revolución sandinista – 1979-1990 –. También era frecuente la participación de mujeres de otros países que pasaban un tiempo en Catalunya y se incorporaban al movimiento feminista, dentro del cual DOAN les parecía especialmente atrayente por la actividad del movimiento por la paz en sus propios países. Paralelamente, las mujeres de DOAN también hicieron estadas en el extranjero, tomando contacto con grupos feministas y las campañas antimilitaristas llevadas por estas. También hubo grupos de mujeres feministas de estas características en otras ciudades como en Madrid, Sevilla, Valencia o Zaragoza<sup>861</sup>.

En la relación con grupos como el MOC o Mili KK, Cervera explica como siempre prevaleció la voluntad mutua de trabajar y hacer cosas de manera conjunta, sobre todo acciones y campañas, sin que hubiera ningún tipo de coordinación orgánica. En algunas acciones que realizaban, como los campamentos de mujeres, también contaban con la participación de mujeres de aquellos grupos, pero que participaban como feministas más que como activistas del MOC o de los Mili KK. Aunque a la hora de trabajar de manera conjunta, se veían algunos problemas,

---

<sup>859</sup> Entrevista a Montserrat Cervera, 30 de abril de 2014. Sobre la figura de Neus Català (Guiamets, 1915, hoy militante de Esquerra Unida i Alternativa) pueden consultarse Elisenda Belenguier, *Neus Català, memòria i lluita*, Barcelona, Fundació Pere Ardiaca, 2006 y Mar Trallero, *Neus Català, la dona antifeixista a Europa*, Barcelona, Mina, 2008.

<sup>860</sup> Sobre la acción de Greenham Common, puede verse Alice Cook y Gwyn Kirk, *Greenham women everywhere: Dreams, ideas actions from the women's peace movement*, London, Pluto, 1983; Beth Junor, *Greenham Common women's peace camp: A history of nonviolent resistance 1984-1995*, London, Working Press, 1995; Ann Pettit, *Walking to Greenham: How the peace camp began and the Cold War ended*, Aberystwyth, Honno, 2006; y Jill Liddington, *The road to Greenham Common. Feminism and anti-militarism in Britain since 1820*, Syracuse, Syracuse University, 1991.

<sup>861</sup> Entrevista a Montserrat Cervera, 30 de abril de 2014.

relacionados especialmente con la acaparación de protagonismo por parte de los hombres. Además se veía como en estos grupos la cuestión feminista era respetada pero aparecía por la labor propia de las mujeres dentro de los grupos. No obstante, Cervera comenta como recuerda un mejor entendimiento con los grupos antimilitaristas que con otros con los cuales también tenían relación, como por ejemplo los sindicatos<sup>862</sup>.

DOAN siempre tuvo la idea “d’aprofundir en perquè l’antimilitarisme havia de ser feminista. N’hi havia més qüestions com l’ecologisme i tal, però el tema del militarisme era fonamental perquè era la institució més masculista que coneixíem”. De manera que en las acciones o campañas tenían la capacidad de movilizar o involucrar a gran parte del movimiento feminista<sup>863</sup>. Las principales acciones que desarrollo DOAN fueron las acampadas de mujeres que celebraban cada 24 de mayo, en conmemoración del día internacional de la mujer por la paz y el desarme. Acción inspirada en la de Greenham Common, siendo una de las más importante la de 1985, cuando organizaron el “Tren de dones per la pau”, que consistió en llenar un tren de mujeres – conducido también por mujeres – de Barcelona a Tortosa – donde estaba proyectado crear una academia militar de mujeres –. En la ciudad tarraconense realizaron una acampada de varios días en la que participaron un millar de mujeres que realizaron diferentes actividades<sup>864</sup>. También estuvieron muy activas en toda la campaña anti-OTAN, contra la incorporación de la mujer al ejército, dieron su apoyo a las campañas del MOC, especialmente la de insumisión y participaron de otras movilizaciones como la efectuada contra Radio Liberty en la playa de Pals, o contra centrales nucleares de Ascó y Vandellós, etc<sup>865</sup>.

Además de todos los grupos hasta ahora descritos, durante la segunda mitad de la década de los ochenta la adopción del antimilitarismo por parte del MOC, y la decisión de emprender el camino de la insumisión, supuso la aparición de grupos diferenciados que reconocían la PSS y apostaban por mejorar las condiciones dentro de esta, una vez se pusiera en funcionamiento. Algunos de estos grupos fueron escisiones del propio MOC. Por otra parte, también se crearon grupos concretos orientados a la insumisión, así como se fomentó la creación de coordinadoras de acción para unir a los diferentes grupos.

Por lo que respecta a las plataformas de coordinación, éstas se volvieron imprescindibles a partir de 1988, un año antes de comenzar con la insumisión, porque esta tenía que significar el mayor esfuerzo organizativo acometido hasta entonces. De hecho ese año estuvo cargado de reuniones informativas y de intentos de coordinación. El día 1 de marzo se celebró en Barcelona una multitudinaria asamblea de objetores en el Centre Cívic l’Artea de Gràcia, el 30 de enero, al cual se presentaron cerca de doscientos objetores para hablar de la insumisión, la reobjeción -de la que

---

<sup>862</sup> *Ibidem*.

<sup>863</sup> *Ibidem*.

<sup>864</sup> “Tortosa” en *Doan, butlletí*, núm. 0, noviembre 1985, carpeta DOAN, del archivo personal de Enric Prat i Carvajal.

<sup>865</sup> Meritxell Ferré Baldrich, *Pensament i acció del moviment feminista a Catalunya durant la transició democràtica (1975-1985)*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, tesis doctoral, 2013, pp. 431-436.

ya hablaremos- y la más que probable amnistía del Gobierno a los objetores acumulados hasta entonces –. Éste sólo contaba con 2.500 y 3.000 plazas programadas para cumplir con la PSS, mientras que a la altura de 1988 habían sido reconocidos ya 25.000 objetores –. Se acordó crear una coordinadora con todos los grupos, entidades y organizaciones que estuviesen interesados en trabajar en la campaña de insumisión que se reuniría los martes en el Casal<sup>866</sup>. En octubre de ese mismo año 1988 se realizó una intercomarcal de insumisos de Catalunya a la cual asistieron grupos de Anoia, Bages, Baix Camp, Empordà Maresme, Osona, Penedès, Ponent, Ribera d’Ebre, Vallès Oriental, Barcelona, Sant Boi, Menorca, Santa Coloma, Terrassa, Cooperativa La Plana, JCR, La Crida, Mili KK Nou Barris, Mili KK Sant Andreu, MJCC, Universitaris per la Pau: todos ellos de acuerdo en llevar a término la insumisión. Se estableció que unas 40 personas podrían presentarse como insumisas al SMO y 22 al PSS – dado que habían sido reconocidos ya como objetores –. También se acordó continuar con la labor de boicot a la PSS, aun en formación. En el Casal de la Pau se estableció la coordinación de los insumisos y se convino potenciar el *Mocador* como herramienta de coordinación y comunicación de los MOCs a nivel de Països Catalans, además de usar otras revistas como *La Puça*<sup>867</sup>.

Esta coordinador fue la Plataforma d’Objectors/es Per la Insubmissió, de la cual formaba parte el MOC, los Mili KK, Joves Independentistes, Joventuts Comunistes Revolucionàries y Moviment de Joves Comunistes de Catalunya – de manera que la JCR y la MC participaban de manera doble, al hacerlo también desde los Mili KK –. De la Plataforma también formaba parte el recientemente creado Col·lectiu Antimilitarista i Pro-Insubmissió –CAMPI–, el cual era un grupo específicamente libertario, con personas cercanas a la librería El Lokal de Barcelona y a los ateneos libertarios del Poble Sec, Sants y La Verneda<sup>868</sup>. La creación de esta plataforma era necesaria porque ni MOC ni Mili KK contaban con un apoyo suficiente como para asumir la campaña que aguardaba:

“Si bien parecería evidente, en principio, que es el MOC el que ha de definir fundamentalmente, en tanto que principal grupo aglutinador de objetores, la estrategia de la insumisión, las deficientes relaciones entre algunos MOCs y algunos colectivos antimilitaristas en ciertos lugares del estado, ya sea por divergencias supuestamente ideológicas, ya sea por sectarismo o protagonismos de una u otra parte, han llevado a algunos/as a plantearse la posibilidad de trabajar fuera del MOC la campaña de la insumisión. Aún cuando pueda ser cierto que en algunos lugares, por culpa de unos u otros, el trabajo conjunto se ha hecho prácticamente imposible, no estaría de más hacer un

---

<sup>866</sup> Patric de San Pedro (MOC Barcelona), “Rememoradum Assemblees”, *Mocador*, núm. 5., febrero de 1988, pp. 3-4.

<sup>867</sup> Òscar y Patric “Insubmissió”, extraído de la carpeta Intercomarcal, 8 9 de octubre de 1988, en la caja 29 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>868</sup> “Grup d’Afinat del Moviment Antimilitarista”, abril de 1988, caja 7 del fondo MOC, AEP, Barcelona; Jordi Muñoz i Burzon “Insubmissió i Boicot a la PSS”, *Mocador*, núm. 8-9 de noviembre de 1988, pp. 3 y 4; y Iñaki García – miembro fundador del CAMPI –, “La insubmissió llibertària”, *Mocador*, número especial “Insubmissió 10 anys, 1989-1999”, 1999, pp. 12-13.

esfuerzo especial por permanecer el máximo de unidos en contra de la ley y evitar la duplicación de esfuerzos. La ocasión se lo merece y tal vez serviría para volver a fomentar el diálogo entre nosotros/as y a no olvidar que el único enemigo real, más allá de algunas divergencias, es el militarismo”<sup>869</sup>

Pese a la pulsión por la unidad de acción y la coordinación, especialmente en esta coyuntura, las tendencias centrífugas nunca desaparecieron completamente. Un buen ejemplo de ello fue la creación del Grup d’Afinitat del Moviment Antimilitarista. Este colectivo lo formaron integrantes del Mili KK y del MOC, tras la campaña de liberación del objetor Miquel Rodríguez. Para estas personas la campaña se había visto lastrada por las consideraciones de partido de los Mili KK que no se implicaron, como sí hicieron con la campaña, anterior, de Francesc Alexandri. Por ello, consideraron la necesidad de mantener la existencia de un colectivo no sujeto a la lógica partidista. En su presentación apostaron por un antimilitarismo:

“(…) comunista i llibertari ... objectiu final, l’abolició de l’exèrcit, va lligat a l’abolició de l’Estat i del sistema capitalista i patriarcal i a la creació d’una societat comunista, llibertària i comunitària (...) [antimilitarisme a més] allunyat també de les classificacions maniquees entre ‘violents’ i ‘no-violents’ (...) profundament vinculat [a lluites contra] el sistema imperant: feminista, homosexual, ecologista, indepe, antimperialista...”<sup>870</sup>

Ello no les iba a impedir coordinarse con los demás grupos existentes, pero desde unos parámetros de independencia parecidos a los de los grupos de acción libertarios de los años veinte y treinta, basados en la afinidad del núcleo pequeño. Por lo demás, se decían también comprometidos con la lucha de liberación del pueblo catalán y defendían principios de democracia directa, que no diferían de las prácticas de los demás, pero reivindicando el individualismo. Suponían que, así, los independientes se encontrarían más cómodos en las organizaciones de los movimientos sociales y sentarían las bases para superar el reflujo que estos vivían -según su lectura de la situación- en esos años<sup>871</sup>.

Finalmente, los sectores disconformes con la insumisión decidieron crear organizaciones propias y abandonaron el uso del término antimilitarista. Este tipo de escisión dentro del movimiento marcó un final de etapa, tanto como la asunción mayoritaria de la campaña por la insumisión. En el fondo respondió, hasta cierto punto, a una visión que vinculaba el final del proceso de cambio político iniciado en el tardofranquismo con la plena integración en Europa Occidental. Independientemente de que quienes la protagonizaron consideraran que ese final era

---

<sup>869</sup> “Editorial”, *La Puça i el General*, núm. 54, enero-febrero 1988, p. 3.

<sup>870</sup> “Grup d’Afinitat del Moviment Antimilitarista”, abril de 1988, caja 7 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>871</sup> *Ibidem*.



deseable o, simplemente, inevitable, la mirada hacia Europa les convencía -o les daba argumentos- para defender que una ley de objeción de conciencia *homologable* a otras existentes y un desarrollo positivo del servicio civil era el único objetivo concebible. Para ellos la insumisión era una quimera o, todo lo más, una opción que, de tan minoritaria, iba a resultar irrelevante, cuando no contraproducente, al vincularse a ella no sólo grupos que no defendían explícitamente la no-violencia, sino algunos que no desdeñaban el uso de la violencia, en un contexto de desprestigio continuado de la lucha armada de ETA y de desaparición de cualquier otra parecida. Que para algunas personas en concreto este discurso fuera en buena medida impostado y una forma de dar carpetazo a su vida como activistas para pasar a una etapa de trabajo *dentro de las instituciones* -incluso en términos profesionales-, no impugna la mayor: no había precedente en Europa de una campaña contra la conscripción, ni más ni menos *de masas*, de las características de la que daría comienzo a principios de 1989. Por ello, fueron éstos años de discusiones y debates, en algunos casos subidos de tono, de mucha actividad y aumento de las tensiones.

Uno de los primeros intentos de crear un grupo de objetores fuera del MOC ocurrió en 1985 en Valencia, donde se creó la Asociación para la Objeción de Consciencia – APOC –, que claramente apoyaba la ley, aun en fase de borrador, y llevó a cabo un “Congreso Nacional para la OC”. Para los objetores era un montaje del PSOE para dividir el movimiento<sup>872</sup>. Sin embargo, esta asociación no tuvo prácticamente incidencia, aun cuando, nominalmente, existiera aun un núcleo de la misma en Girona hacia 1997.<sup>873</sup>

Algo más significativa fue la acción de la Associació d’Objectors de Consciència – AOOO – creada en Catalunya<sup>874</sup>. Eran objetores de conciencia, algunos estuvieron en los primeros SSCC de Can Serra, Vic y Málaga y, por tanto, habían estado en la formación del MOC. La Associació había comenzado a fraguarse a finales de 1985 fruto de las discrepancias de fondo, ideológicos y de prioridades con el movimiento antimilitarista de Barcelona. La AOC surge por esas discrepancias, reivindicando una lucha contra el militarismo dirigida desde la no-violencia, y sus miembros se mostraban totalmente contrarios a los Mili KK<sup>875</sup>. Si el MOC había apostado por la abolición de la conscripción, estos objetores pretendían una ley que reconociese plenamente la OC como derecho fundamental y una PSS que estuviese orientada al trabajo por la paz y al margen de la administración: “Evitar que tota la iniciativa de creació dels SSCC la portés exclusivament l’Administració, de manera que els objectors fossin només subjectes passius d’aquests SSCC. La AOOO està contra la conscripció al SM i a favor de potenciar SSCC Alternatius, que no solament

---

<sup>872</sup> MOC *Informatiu*, núm. 3, julio de 1985, en la caja 78 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>873</sup> APOC Girona acabó siendo la cobertura de media docena de objetores de conciencia cristianos de base que, tras haber finalizado la PSS y convencidos de haber hecho un trabajo discutible -y gratuito- en un Servicio de Información Juvenil, se dedicaban, básicamente, a difundir la objeción fiscal. Información debida a Martí Marín.

<sup>874</sup> Normalmente la Associació d’Objectors de Consciència aparece en muchas obras con las iniciales de “AOC”, en esta investigación, no obstante, aparece con dos “O”, para diferenciarla de la Assemblea d’Objectors de Consciència, por la simple razón de que la Assemblea es previa a la Associació.

<sup>875</sup> Alfred Manso y Ramon Panyella – Comisión de coordinación AOC – “La AOC y la LOC”, en *En pie de Paz*, núm. 12, enero-febrero-marzo de 1989, pp, 8 y 9.

solucionin el problema de la presó per negació a realitzar la PSS sinó que a més a més ajudin a lluitar per un nou model de societat més justa”. Entre sus objetivos estaban los de orientar, potenciar, defender, informar el derecho a la OC como derecho humano; promover y coordinar diferentes tipos de SSCC, sobre todo en entidades no gubernamentales por la paz, desarme, cultura, etc.; También se encargaba de realizar las acciones necesarias para un Estatuto de la OC y un SC adoptado por el Parlamento Europeo, sin tribunal que juzgase los motivos de los objetores, de igual duración que el SMO. Por último, procuraban servicios jurídicos, informativos, coordinar peticiones en SSCC, etc., para los objetores<sup>876</sup>. En la línea de lo enunciado anteriormente, la AOOO, apostaba por avanzar detrás de las experiencias europeas de mayor éxito, no por avanzarse a ellas, y todo *desembarco* de partidos de la izquierda radical en el movimiento, además de vulnerar la tradicional independencia política del MOC y de otras experiencias iniciales, implicaba -según su lectura- la supeditación del movimiento a *opciones marginales*, lejos de aquellas otras que gobernaban, previsiblemente seguirían gobernando o tenían alguna opción de hacerlo a medio plazo en cualquier nivel de la administración.

En sus inicios trataron de acercar posturas con los miembros del MOC, de manera que anunciaron que pese a que aceptarían la PSS apoyarían la campaña contra la represión a los insumisos, a la vez que pedían a los objetores que apoyasen sus reivindicaciones. Sin embargo, los objetores del MOC desde bien pronto recelaron de esta organización, dado que no parecía nada claro como iban a poder apoyar a quienes adoptaban una posición contraria a la suya en la práctica, y consideraban que el posicionamiento de la AOOO reforzaba al Gobierno y debilitaba a los insumisos. Según explicaba Josep Maria Tegido “Gustinet” – MOC Alt Empordà –, cuando decía cómo el Gobierno trataba de instaurar la PSS mediante tres espacios de acción, siendo el más importante la división del movimiento de objetores, potenciando iniciativas como la AOOO y favoreciéndola desde instituciones, ayuntamientos, etc. Los otros dos espacios fueron el apoyo de las entidades receptoras de objetores y la labor en los medios de comunicación<sup>877</sup>. Hay multitud de ejemplos sobre la buena relación entre el Gobierno y la AOOO, por ejemplo, un artículo publicado en *La Vanguardia*, el día 4 de abril de 1988, titulado “El PSC promueve que miembros de las juventudes socialistas se hagan objetores de conciencia”. En dicho artículo se explica un documento del PSC al cual tuvo acceso el diario, en el cual se recomienda que “los jóvenes de la JSC se integren en la AOOO, que tiene pocos meses de existencia y que plantea una alternativa dialogante al MOC, que – según el documento – está en proceso creciente de disgregación y marginación”.

De todas formas, ni el futuro de la AOCC ni el del movimiento por la insumisión -más allá del MOC- estaban escritos, con lo que todo resultaban procesos de intenciones a partir de unas posiciones que eran irreconciliables porque se interferían en cuanto a táctica y estrategia. Probablemente el Gobierno no había pensado en dividir el movimiento -como creía “Gustinet”-

---

<sup>876</sup> “AOC”, *Mocador*, núm. 1, mayo de 1987, p. 5.

<sup>877</sup> Ver Gustinet, “Joc Brut”, *Mocador*, núm. 5, mayo de 1988, pp. 6-7.

porque sabía de sus tradicionales divisiones -no necesitaba crearlas- y creía que su política de amnistía lo iba a disolver -como anunciaba *La Vanguardia* que ya estaba sucediendo-. Probablemente desde instancias como la AOOO, algunos portavoces reforzaban esa creencia gubernamental alrededor de un rápido éxito y daban argumentos a algunos periodistas para que establecieran como un hecho -la *marginación* del MOC- lo que era una opinión o un deseo. Igualmente, la distancia entre ciertos activistas, inequívocamente pacifistas y noviolentos, pero en muchos sentidos conservadores una vez establecida la democracia política, y una izquierda revolucionaria llegada tardíamente la lucha contra el SMO resultaba suficiente para agrandar las diferencias: no debería caer en olvido la advertencia del artículo citado -ver nota 202- sobre la necesidad de llegar desde los Mili KK a un público no solamente *punk*, por lo que tiene de significativo sobre la coincidencia de los temores de unos con las esperanzas de otros. Pero que el Gobierno necesitaba la colaboración de la sociedad civil para poner en marcha la PSS era un hecho conocido y la AOOO estaba en condiciones de aprovecharlo. Igualmente, que dentro del MOC, siempre se habían oído voces que defendían el -mayor o menor- compromiso del movimiento con las iniciativas del estado, cuando éste fuera plenamente democrático, también lo era.

A partir de ahí, la relación entre ambos colectivos devino en episodios de tensión constante. La propia AOOO también expresaba sus discrepancias con el MOC en diversos documentos. Un ejemplo fue el díptico titulado “Passem Olímpicament” se cuestionaba la insumisión – estrategia que había asumido ampliamente el movimiento antimilitarista –. El panfleto rechazaba esta estrategia aunque llegase a ser colectiva ya que “a banda d’abocar el moviment d’objecció a una situació de marginalitat, no fa més que interferir-se en la veritable feina de base que hem d’anar fent dia rere dia”<sup>878</sup>. La labor a la que se refiere el panfleto era la propuesta concreta de la AOOO que significaba: “aconseguir SSCC Alternatius que suposin una tasca per la Pau, la Cultura i l’Ecologia”. Para los integrantes de la AOOO era clave llevar a cabo una “pedagogía social”, que desde la “noviolencia” permitan trabajar en alternativas sociales. Para estos, el problema de fondo era que aquellos que reniegan del SMO son una minoría y a los insumisos los consideraban a su vez una minoría dentro de los refractarios. De manera que no estaban de acuerdo en que se identificase objetores con insumisos, como tampoco que se les considerara en el mismo “bàndol” que los militares y defendían su independencia y apartidismo: “la insubmissió no és la panacea universal de l’antimilitarisme. És senzillament un instrument més dels objectors, amb resultats no gaire brillants i amb una contrapartida de repressió que no s’ha de considerar a la lleugera”<sup>879</sup>. En primera instancia no estaba nada claro que no hubiesen de tener razón, pero para sorpresa de propios y extraños, la insumisión, lejos de resultar marginal, pronto iba a ocupar el espacio central del debate -aunque hubiera muchos más objetores *sumisos* que insumisos- y la PSS no iba a realizarse -salvo en unos pocos casos- en las condiciones que la AOOO pretendía

---

<sup>878</sup> Reproducido en Gustinet, “Joc Brut”, *Mocador*, núm. 5, mayo de 1988, pp. 6-7.

<sup>879</sup> Jaume –AOC–, “Jugem net”, *Mocador*, núm. 7, agosto de 1988, p. 20.

establecer, ni -desde luego- previo paso por grupo alguno de objetores organizados. Nada en la PSS iba a parecerse al trabajo social de Can Serra y sus epígonos. En cuanto al *apoliticismo* de la AOOC, éste iba a acabar por ser mucho más dudoso que el del MOC a medida que el primero desarrollaba contactos institucionales, acudía simposios organizados por la administración e incluso participaba en actos de debate con representantes del estamento militar. En Catalunya y en España las posiciones que en Europa podían ser *radicales* -como ya hemos advertido- iban a devenir *moderadas*, casi *oficialistas*.

### 3.2. Teoría y Práctica del movimiento antimilitarista

#### 3.2.1. Teoría y debate antimilitarista

Los jóvenes españoles desde la orden de incorporación aplazada de 1977 podían elegir entre ir al SMO o declararse objetores, si escogían esto último podían además formar parte de los grupos de objeción del MOC los cuales se fueron politizando cada vez más y donde la identidad antimilitarista comenzó a ser cada vez más asumida, aunque no totalmente hasta bien entrado el año 1982. Por otra parte, desde finales de 1978, con la aparición del GANVA en Barcelona, se creaba un grupo específicamente antimilitarista que se dedicó a profundizar en la teoría antimilitarista. De manera que entre 1977 y 1982 entre el MOC y el entorno del GANVA-GAMBA<sup>880</sup>, se fueron sentando las bases de lo que acabó siendo la teoría y la práctica del movimiento antimilitarista en Catalunya pero también en España, pues los grupos del MOC de Catalunya tuvieron una considerable incidencia en el resto del MOC a nivel estatal, como mínimo hasta mediada la década de los ochenta. No obstante, como ya ha sido explicado, en la segunda mitad de la década de los ochenta los grupos de Catalunya se descolgaron un poco del resto del MOC. Por otra parte, el GANVA-GAMBA, mantuvo un lugar preeminente en la difusión del antimilitarismo especialmente desde la revista *La Puça i el General*, la cual comenzó a editar mayoritariamente en castellano, logrando con ello una significativa difusión.

Por tanto, hasta la llegada al movimiento antimilitarista de los partidos de “izquierda revolucionaria”, el MOC y en el entorno del GANVA-GAMBA fueron los únicos espacios desde donde se desarrolló el discurso del movimiento antimilitarista, lo cual no significa que fuera un discurso ni mucho menos homogéneo ni enteramente asumido por el colectivo. Los grupos de objeción de conciencia ejemplificaban perfectamente las divergencias internas, las diferentes

---

<sup>880</sup> Entorno comprendido por la revista *La Puça i el General*, el COSA y el COP, todos ellos integrados por miembros del GANVA-GAMBA

maneras de entender la OC era patentes entre zonas, grupos e incluso dentro de los propios grupos, lo cual fue uno de los mayores motivos de fricciones dentro del MOC y que determinó el período de crisis y recesión entre la segunda mitad de 1980 hasta 1982. Dentro del MOC por tanto, había personas que asumían el antimilitarismo como inherente a la OC y otras que no, del mismo modo que no todo el mundo consideraba que el antimilitarismo tuviera que ser revolucionario en un sentido *de clase*. Esta cuestión será abordada más detalladamente más adelante, aquí sin embargo es importante remarcar la idea de que no todos los grupos y miembros del MOC asumieron de entrada el antimilitarismo, ni siquiera la misma definición de antimilitarismo, aunque la tendencia general condujo a asumir un discurso genérico sobre el mismo que, a la altura de 1984 ya no era cuestionado por ningún grupo.

Mientras que el MOC vivió un largo periodo de debate y clarificación interna, el entorno del GANVA-GAMBA, – que no olvidemos había nacido como grupo con el claro propósito de incentivar el surgimiento del movimiento antimilitarista en Catalunya –, dedicaba gran cantidad de páginas de *La Puça i el General* en relación a los aspectos teóricos del antimilitarismo. Esto no quiere decir que el discurso de los miembros del GANVA-GAMBA fuera del todo unitario, muestra de ello fue la escisión del COP en 1980 y la adopción del nombre de GAMBA tras la reunificación de septiembre de 1981, donde la palabra “antimilitarista” ocupaba de manera significativa el lugar que antes había tenido el concepto de “no-violencia”. No obstante, las diferencias dentro del GANVA-GAMBA eran mucho menos acusadas que en el MOC, lo cual es lógico ya que el número de militantes y el tratarse de un grupo local sin coordinación significativa con otros grupos. Esta mayor homogeneidad, unida al hecho de editar la principal revista del movimiento antimilitarista, supuso que el GANVA-GAMBA fuera el mayor dinamizador de debates sobre los aspectos del debate antimilitarista fuera de los grupos. El MOC también generó mucho discurso, pero fueron sobre todo debates internos y que estuvieron enfocados hacia la OC y la relación entre esta y el antimilitarismo.

La objeción de conciencia había sido la primera manifestación del antimilitarismo, no obstante, la diversidad del MOC hizo que no todos los objetores se autodenominasen de esta manera. Los debates en torno a la OC y su relación con el antimilitarismo fueron constantes hasta bien entrada la década de los ochenta, siendo motivo de fricciones y tensiones dentro de los grupos del MOC, estando presente especialmente en el periodo comprendido entre 1980 y 1982 cuando el Movimiento experimentó un importante receso. A partir de 1982 el MOC comenzó una nueva etapa de expansión, para entonces el debate sobre la identidad antimilitarista ya había sido resuelto favorablemente. El debate ideológico iba de la mano con la estrategia a seguir, pues no era lo mismo aspirar a conseguir un SC que respetase las condiciones de los objetores, que aspirar a acabar con toda forma de conscripción. Es difícil establecer si entre aquellos activistas del MOC que se consideraban antimilitaristas había un importante número que aspiraba a conseguir el

reconocimiento de este tipo de SC, lo que sí parece más generalizable es que todos aquellos que aspiraban al fin de la conscripción se autodenominaban antimilitaristas. Por supuesto en estas relaciones operaba también la coordinada temporal, de manera que desde la segunda mitad de la década de los ochenta todos los activistas del MOC asumían esa identidad, y todos los grupos perseguían la supresión de la conscripción. Previamente, como veremos, hubo mucho debate al respecto.

### **El antimilitarismo en el GANVA-GAMBA**

El discurso antimilitarista se centraba en aquellos aspectos del militarismo que afectaban a la sociedad en su conjunto, pero sobre todo contra el ejército como institución, pues sobre este pivotaba el militarismo que afectaba a la sociedad, pero también porque a causa del SMO, la juventud se acababa posicionando sobre el ejército y su función e impacto en las diversas esferas de la vida pública y privada. El ejército por tanto era la principal institución sobre la cual volcaba gran parte de las críticas y la acción el movimiento antimilitarista. El ejército era interpretado en la retórica antimilitarista del GANVA-GAMBA como una herramienta usada por la “clase dirigente”, clase compuesta por los altos servidores del Estado y “la burguesía”. Aunque se le reconocía cierta autonomía, la principal función del ejército para los antimilitaristas era defender los intereses corporativos de ambas instituciones las cuales presentaban un grado de colaboración casi indisoluble. Los antimilitaristas, especialmente aquellos del entorno del GANVA-GAMBA, consideraban fundamental el análisis de clase para entender la dicotomía social que situaba por un lado a una clase dirigente, con intereses opuestos a los de la “clase trabajadora”, donde situaban a la inmensa mayor parte de la población. Esta abstracta clase social “dirigente” aludía principalmente a grandes empresarios y aristócratas -concepto cada vez menos claro en el fin de siglo-, los cuales tenían vínculos importantes con los gestores del Estado, principalmente con aquellas personas que formaban o podían formar parte del gobierno de éste, donde los políticos que formaban parte del Parlamento – y por tanto del “sistema político” – eran sus principales “colaboradores”. De esta manera, los antimilitaristas consideraban que esta “clase dirigente” defendía su proyecto político-económico basado en un capitalismo competitivo que “viu fonamentalment sota el poder de l’Estat i de l’exèrcit”, el Estado pretende “acaparar el monopoli de la violència legítima”, tanto la simbólica como la física, lo cual logra mediante los cuerpos represores de este, donde estaban las diversas policías y sobre todo el Ejército<sup>881</sup>. Esto era interpretado por los antimilitaristas como una autodefensa, pues consideraban que el sistema político era fruto de una imposición, ya fuera militar

---

<sup>881</sup> Jordi García i Jané, “10 proposiciones para un definición de los ejércitos”, *La Puça i el General*, núm. 34, mayo-junio 1983, p. 6.

donde el régimen franquista fue el ejemplo más claro al respecto, o bien mediante la presión del lobby político-financiero que principalmente a través de las presiones económicas y la influencia de los medios de comunicación y la amenaza *golpista* del ejército, conseguía establecer una determinada cultura mayoritaria que seducida por los oropeles del “capitalismo” abrazaba este y asumía la idea de “progreso” desde la necesidad de un sistema “democrático liberal”.

El aparato militar por tanto, estaba “indisolublemente lligat a la societat de classes”, ya que pretendía asegurar el dominio político, ideológico-cultural y la explotación económica de esta “clase dirigente”<sup>882</sup>. El militarismo del entorno del GANVA-GAMBA iba va más allá de la mera intromisión del poder militar en el poder civil – como defendían por ejemplo Vicenç Fisas en su libro *el Poder Militar en España* –, la clave era precisamente la cuestión de clase ligada al militarismo:

“Amb l’apropiació dels mitjans de producció per part dels guerrers, jutges o sacerdots – la classe dominant – la divisió de la societat en classes es consolida per acabar de consumir-se amb el naixement de l’Estat, la institució dedicada per excel·lència a mantenir la desigualtat social a través de la força física i d’altres mecanismes. I amb el naixement de l’Estat, institució que concentra i exerceix el poder social, eixiria com a part fonamental l’aparell militar.

D’ençà de llavors; és a dir des de que neix la societat de classes i per tant l’Estat, fins a l’actualitat, tant els diversos tipus d’Estat com els d’exèrcit constitueixen només variacions per a servir, en darrera instància, al mateix objectiu : mantenir la dominació d’una classe sobre una altra. I això, repetim, tant en les societats antigues com en les feudals com avui dia, en les capitalistes o, fins i tot, en els autoproclamades socialistes »<sup>883</sup>.

El entorno del GANVA-GAMBA era principalmente el que sostenía esta identificación entre la sociedad de clases y el militarismo, pero esto también ocurría dentro de los grupos del MOC que entendía que el activismo dentro de los grupos de objeción había de ser inevitablemente antimilitarista, lo cual implicaba luchar contra la explotación de los ciudadanos enfocada hacia el carácter represor del ejército, así como contra la ideología burguesa y militarista:

“Es hora de plantearnos un nuevo antimilitarismo como otro de los objetivos fundamentales de una lucha que, a lo que parece, quiere continuar (...) [la lucha contra] las estructuras militares y a la forma de pensar militarista, en la perspectiva de crear una sociedad pacífica, sin opresores ni oprimidos, liberada de la explotación, históricamente permitida y defendida por la presencia del Ejército y la violencia institucionalizada de los Estados, solapadamente empleada en la guerra. La eliminación del ejército, sin ser el

---

<sup>882</sup> Jordi García i Jané, “Militarisme” parte II y parte III, *La Puça i el General*, núms. 3 y 4, febrero y marzo de 1980, pp. 4-10 y 4-6 respectivamente.

<sup>883</sup> “Les funcions reals del SM i de l’exèrcit”, en COP, “Contra la mili...Objecció política!!!”, dossier, pp. 9-10 en la caja 35 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

objetivo primordial de la lucha antimilitarista, representa un objetivo fundamental en toda lucha que se considere así misma seriamente revolucionaria”<sup>884</sup>.

“El ejército se posibilita por el miedo. Hay un montaje monolítico en torno a lo militar por una ideología inculcada por la burguesía, que crea una conciencia de nación (bloque) que debe defenderse de ofensivas o injerencias extrañas. Propagandísticamente gozan del apoyo total del sector [burgués] que lo utiliza para su propia estabilización”<sup>885</sup>.

De esta manera, el Estado y la “burguesía capitalista”, en absoluta simbiosis formaban parte de una especie de lobby que se valía del ejército para defenderse de cualquier peligro que amenazara el sistema político o económico establecido. Estas amenazas potenciales procedían principalmente, como no podía ser de otra manera, de la “clase trabajadora” o “clase obrera”, la cual era “explotada” por esa “clase dirigente” en su continua voluntad de conseguir beneficios económicos y políticos. De esta manera, la “clase obrera” trataba de defender sus propios intereses, lo cual se manifestaba principalmente mediante formas de lucha contra las condiciones laborales y de control social, pero también con sus reclamaciones políticas y era aquí donde el discurso antimilitarista consideraba al ejército como el último de recurso de la “clase dirigente” para evitar sublevaciones o revueltas. Para los antimilitaristas el ejército había sido utilizado tradicionalmente para reprimir a la clase trabajadora cuando esta trataba de luchar contra su explotación. Esto había tenido especial incidencia durante los dos últimos siglos de la historia de España, con especial incidencia durante el establecimiento e imposición de la dictadura franquista, dado que era esta circunstancia excepcional -la larga dictadura-, sin parangón en Europa occidental -salvo en Portugal- lo que confería verosimilitud a un análisis que en otras latitudes hubiera sido considerado simplista o *trasnochado*:

“En el transcurs del segle passat l’aparell militar espanyol sobresurt per la gran quantitat de ‘pronunciamientos’ que surten del seu si. Del 1814 n’hi hagué 37, molts d’ells liberals i la majoria frustrats. Això en principi significa que l’exèrcit d’apolític no en té res. A partir de la restauració borbònica n’hi hagué uns altres 17 de tendència reaccionària ja que a partir de la restauració borbònica l’exèrcit es consolida com a institució, per bé que embarcat en una dinàmica clarament conservadora, ‘ancorat cap a la dreta’ i estretament compromès amb les responsabilitats del poder polític.

Repetits esdeveniments demostren que l’aparell militar ha jugat i juga un important paper de repressor de la classe treballadora. Quantes vagues obreres han estat reprimides per l’exèrcit? En tenim nombrosos exemples al llarg dels dos últims segles. Quantes lluites

---

<sup>884</sup> “Recull de l’Assemblea de Objectors de Catalunya”, Alella, 14 y 15 de enero de 1978, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>885</sup> Debate en torno al antimilitarismo recogido en las actas de la “Asamblea del MOC, Valladolid”, 6,7 y 8 de diciembre de 1980, en la caja 80 del fondo MOC, AEP, Barcelona.



populars han estat avortades pels militars? La Setmana Tràgica, Casas Viejas o el mateix aixecament del 36 en són destacats exemples. Estem autoritzats a pensar que avui dia la situació ha canviat? Si actualment no veiem que les FAS surtin normalment al carrer per reprimir vagues i manifestacions populars és perquè s'han creat uns cossos específics per aquesta tasca la policia i la guardia civil, que no obstant això són entrenats i comandats també per militars”<sup>886</sup>.

Estos argumentos eran explicados de manera detallada en el número especial de *La Puça i el General*, número 19-20 de julio y agosto de 1981, dedicado al ejército español. Donde se incidía en la tendencia intervencionista del ejército español durante el siglo XIX, lo cual interpretado como resultado de la debilidad del Estado y la burguesía, de manera que el ejército era el encargado de mantener el orden, lo cual significaba aplacar al movimiento obrero:

“[El segle XIX va representar una] llarga etapa gran feblesa institucional: la monarquia revesteix els trets més retrògrads de l'absolutisme, la burgesia és massa feble –políticament i econòmica – per a portar a terme una imprescindible revolució a tots nivells, i l'exèrcit ocupa un lloc privilegiat. (...) l'aparició – sobretot a partir de 1860 – d'uns moviments socials cada cop més combatius, com a conseqüència d'un cert desenvolupament de la classe obrera, i de la pervivència de les endèmiques explosions camperoles, porten l'exèrcit a assumir progressivament la defensa de 'el orden público', defensa que arribarà al seu punt culminant amb les grans vagues de començaments de segle (com la Setmana Tràgica de Barcelona el 1909, la vaga general de 1971 i sobretot la repressió d'Astúries l'octubre de 1934).

[La sublevación de 1936 va comptar amb el suport de les] forces més conservadores de la societat espanyola, l'aristocràcia terratinent, l'oligarquia financera (bancària i industrial), l'Església, i una varietat de grups polítics de dreta: monàrquics absolutistes, carlins, feixistes... El braç armat, tal com estava previst, era l'exèrcit. (...) l'exèrcit fou sempre la base política real de tot el sistema de dominació del franquisme”<sup>887</sup>.

El ejército era considerado por tanto el arma última para combatir los movimientos sociales dentro de las fronteras nacionales, pero también tenía una función imperialista para conseguir expandir el territorio controlado por el Estado. De esta manera, los antimilitaristas también consideraban que el ejército históricamente había cumplido una función imperialista, donde la conquista y el mantenimiento de los territorios conquistados era básica tanto para los intereses del Estado como para los mercaderes, burgueses y capitalistas:

---

<sup>886</sup> COP, “Contra la mili...Objecció política!!!”, dossier, en la caja 35 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>887</sup> Pere Vila, “L'Exèrcit i el poder polític (1808-1936), algunes consideracions sobre el passat”, *La Puça i el General*, núm. 19-20, julio-agosto 1981, pp. 3-5

“Cenyint-nos a l'exèrcit espanyol, d'ençà del segle XIX [menys la guerra d'Independència] (...) les altres intervencions cal emmarcar-les dintre el procés de colonització de l'antic imperi espanyol. Quins interessos populars es defensaven a Cuba, les Filipines o el Marroc? Cap! L'únic benefici que d'allà en sortia anava a omplir les butxaques de la burgesia espanyola. Sucre, tabac, matèries primeres, ... foren els veritables mòbils d'aquelles guerres.

Amb les armes, doncs, es defensaven els interessos d'una classe social, la burgesia, i en patien les conseqüències els joves obligats a fer de carn de canó. Això ens recorda aquella antiga frase que diu: «les guerres les fan els rics i les perden els pobres». La filosofia popular no para gaire equivocada. La gran majoria de conflictes no ha estat altra cosa que rivalitats entre les classes dominants dels diferents estats o bé guerres colonials, per aconseguir més beneficis”<sup>888</sup>.

Este imperialismo tenía un especial interés en el caso español, orientado sobre todo al mantenimiento de la integridad del territorio peninsular, lo que se traducía en impedir mediante la fuerza y la coacción la posibilidad de que territorios de soberanía española pudiesen lograr la independencia. Sobre todo Catalunya y Euskadi, de manera que muchos antimilitaristas de estas regiones consideraban al ejército español como una fuerza de ocupación extranjera y que impediría cualquier intento de independencia o de hacer valer el derecho de autodeterminación de los pueblos: “l'exèrcit es configura com el darrer baluard de la dominació burgesa i actua sempre contra la classe treballadores i les nacions oprimides (...) La intervenció oberta de les FAS a Euskadi reflecteix l'inici d'aquesta situació”<sup>889</sup>.

En este sentido, también se incidía en la historia de las FFAA, estableciendo una línea continua entre estas y el ejército borbónico que “arrabassà graciosament, ‘por el justo derecho de la conquista’, la nostra independència nacional (...) Ens trobem davant, doncs, d'un Exèrcit que actua, per a nosaltres, com una veritable força d'ocupació”<sup>890</sup>. Esto se agravaba por el hecho de que además el ejército se servía de recursos materiales, jóvenes e impuestos, de estas nacionalidades oprimidas. También se apropiaban de parte del territorio que se usaba para los cuarteles, polvorines, campos de tiro, etcétera, pero lo peor era sin duda las vidas que se cobraba debido a las muertes en combate en tiempos de guerra y los accidentes y suicidios durante el SMO en los tiempos de paz, donde además se trataba de desarraigar a los jóvenes y se imponía una cultura y una lengua que no era necesariamente la de su lugar de origen: “aquest nivells específics d'opressió nacional han generat, al llarg dels anys, un considerable grau de consciència antimilitarista tal com ho palesen nombrosos esdeveniments de la nostra historia. Recordem totes els avalots i insurreccions contra les Quintes”, o episodios concretos como el asalto al Cu-cut, la Semana Trágica, etc. Además,

---

<sup>888</sup> COP, “Contra la mili...Objecció política!!!”, dossier, en la caja 35 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>889</sup> COP, “La mili contra tots, tots contra la mili”, *La Puça i el General*, núm. 16, abril 1981, pp. 19-22

<sup>890</sup> Jordi García i Jané, “Antimilitarisme i qüestió nacional als Països Catalans”, *La Puça i el General*, núm. 38, febrero-marzo 1984, pp. 26-28.

señalaban la poca vocación militar en Catalunya y Euskadi que se reflejaba en el escaso número de oficiales de estas zonas<sup>891</sup>.

Esto también fue señalado por la AOC y el MOC en su manifiesto de rechazo al proyecto de ley de OC que UCD preparaba a la altura del año 1980, señalando como la objeción de estos grupos al SMO estaba justificada, entre otras muchas causas a “la vivència de greus situacions d’opressió nacional i d’explotació social mantingudes per la força de les armes”<sup>892</sup>. Las FAS habían sido, por tanto, un impedimento para el desarrollo de la clase trabajadora y de pueblos como “els Països Catalans”, que habían vivido este sometimiento desde Felipe V hasta el franquismo, lo cual incidía en el histórico antimilitarismo popular en Catalunya con manifestaciones especialmente significativas como las señaladas anteriormente<sup>893</sup>.

De esta manera la incidencia del ejército en la política era por tanto evidente, lo cual para los antimilitaristas había ocurrido también durante el periodo de transición, condicionando este. El ejército lo identificaron como una de las principales amenazas que tuvo el proceso de transición, siendo el episodio del 23F la principal materialización de esta amenaza. Los antimilitaristas, lejos de considerar el valor del fracaso del intento de golpe de Estado, pusieron el acento en el propio hecho de la sublevación, lo cual interpretaban como la punta del iceberg de toda una incidencia política que iba más allá. Incidencia que había afectado negativamente en la implantación de derechos básicos como la libertad de expresión y que era interpretado como otra evidencia de que las FFAA no eran una institución democrática de ninguna de las maneras:

“Aquest cop s’ha vist ben clar: no ens equivoquem quan diem que la funció principal de l’exèrcit no es pas la defensa exterior sinó el control de la situació a l’interior, i quan ens oposem a fer el SM com a forma de no-cooperació. I alcem la veu contra aquesta por de dir les coses pel seu nom, contra aquesta lloança generalitzada a les FFAA per la seva ‘fidelitat’ a la democràcia, quan tots sabem que les coses van per un altre camí”<sup>894</sup>

El peso que le daban a la incidencia militar en el proceso de transición, era uno de los factores que hacía que muchos antimilitaristas considerasen insuficiente el proceso de transición<sup>895</sup>. Esto era ampliamente compartido dentro del GANVA-GAMBA, y no sólo por activistas como Jordi García o Francesc Porret; Mario Vila - que durante los años 1981 y 1982 mantuvo la sección de análisis político “Ruedo Ibérico” en *La Puça i el General* – consideraba, dentro de una línea de interpretación política *izquierdista* que llega hasta nuestros días, como “a l’Estat espanyol no ha existit una ruptura política amb el franquisme. El rei Juan Carlos (nomenat per Franco), ajudat pels

---

<sup>891</sup> *Ibidem*.

<sup>892</sup> AOC, “El Manifest”, 10 de febrero de 1980, en la caja 20, AEP, Barcelona, secundado también por el resto del MOC.

<sup>893</sup> Francesc Porret, “L’antimilitarisme popular als Països Catalans (1773-1909)”, *La Puça i el General*, núm. 19-20, julio-agosto 1981, pp. 13-15.

<sup>894</sup> La Puça i el General, “Editorial”, *La Puça i el General*, núm. 15, marzo 198, p. 3.

<sup>895</sup> El otro lo representaba la complicidad de partidos como el PSOE y el PCE-PSUC con el proceso de transición, lo cual será atendido más adelante.

sectors amb major visió política del règim franquista i pels partits antifranquistes més importants (socialistes i comunistes), construí la democràcia espanyola tot mantenint intacta l'estructura policial i militar que tan eficientment havia sostingut la dictadura". El autor señala una continuidad clara de las instituciones represivas del estado desde el franquismo, lo único que se habría producido habría sido un cierto lavado de cara<sup>896</sup>.

Los antimilitaristas consideraban que todas las reformas que afectaron a los militares se hicieron teniendo sumo cuidado de no molestar a la institución castrense, de manera que no se efectuó un cambio verdaderamente significativo con respecto al franquismo. Esta era una de las cuestiones que más contradicciones planteaba en el desarrollo de la teoría antimilitarista. El análisis del papel del Ejército en el proceso de transición otorgaba a la institución un grado de autonomía tal que era capaz de condicionar todo un proceso político en el cual estaban implicados tanto el Estado como la "burguesía capitalista". No obstante, los antimilitaristas habían considerado al Ejército como una mera herramienta ambos, de manera que había una contradicción evidente. Una posible salida explicativa podría haber sido considerar que el ejército hubiera jugado un papel de amenaza, otorgado por el Estado y la "burguesía", para evitar concesiones en el proceso de transición, lo cual se manifestó en ámbitos concretos, entre ellos en los relativos a la reforma castrense. Sin embargo, los antimilitaristas justificaron la contradicción argumentando cierta autonomía e independencia mutua entre los tres sujetos, lo cual les hacía entrar en algunos momentos en desencuentros y conflictos de intereses, de manera que alguno había de hacer concesiones. En el caso del ejército, era una institución que actuaba con un fuerte corporativismo a la hora de defender sus intereses y aquellas cuestiones que les afectaban de manera directa, como era por ejemplo la legislación y la jurisdicción militar<sup>897</sup>.

El corporativismo del ejército y su incidencia política había sido fundamental para entender el proceso de transición. Este proceso, considerado por gran parte de los antimilitaristas como una simple "reforma política", se había hecho sin una depuración profunda de un cuerpo tan sensible como era el ejército. Para los antimilitaristas del GANVA-GAMBA, esto era debido a diferentes motivos como por ejemplo los temores de la clase dominante a las organizaciones populares y su posible iniciativa en el proceso "amb el risc de provocar una situació prerrevolucionària on els generals durs tindrien feina per fer". Además consideraban que una situación de este tipo, hubiera provocado fuertes tensiones y la posible caída del Gobierno por la presión de los sectores más ultras del franquismo:

“Si atacava les forces franquistes perillava el seu projecte de reforma per l'esquerra, situació pitjor per a la classe dominant que no pas la possibilitat d'una involució per la dreta. La solució concreta es plasmà en una tímida Reforma militar que solventés a mitjà termini el

---

<sup>896</sup> Mario Vila, "Una herencia franquista institucionalizada: las razones de estado", *La Puça i el General*, núm. 19-20, julio-agosto 1981, pp. 24-25.

<sup>897</sup> Jordi García i Jané, "Classe obrera i antimilitarisme", *La Puça i el General*, núm. 17, mayo 1980, pp. 13-19.

desfasament entre un exèrcit franquista i un règim democràtic, mentre que a curt termini es tolerava la reorganització de les forces feixistes dins i fora de la institució militar reprimint-les únicament en les seves manifestacions més perilloses i sempre tractades com a excepcions”<sup>898</sup>.

De esta manera, la ley de Reforma Militar llevada a cabo por Gutiérrez Mellado era considerada como un intento de unificar y racionalizar el estamento militar y modernizar sus recursos materiales y estructura, con el fin único de su integración en la OTAN. La ley orgánica 9/1980 de Defensa de 1980, era considerada una “lei de dretes (com havia de ser si no?) que obre portes perquè les necessitats del Govern, que són les de la burgesia que representa, no se sentin limitades per cap imperatiu legal. Obre les portes, per tant, a l'exèrcit i a la seva incontrolabilitat”<sup>899</sup>. El nuevo Código de Justicia militar establecido sólo tocaba los artículos más desfasados, sin desmilitarizar siquiera a la Guardia Civil. Las FAS lejos de limitarse a cumplir tareas militares durante aquellos años, habían “penetrat totalment en la lluita política seguint més aviat models tercermundistes. La institució militar no s’ha conformat a ser el braç armat del bloc de classes en el poder sinó que aspira, per una particular comprensió de les seves missions, a dirigir la vida política de l'Estat”. Lo cual se había manifestado en acciones contra la clase obrera y derechos fundamentales como era el derecho a la huelga o la libertad de expresión<sup>900</sup>. Para los antimilitaristas estas acciones estuvieron presentes en diversos momentos de la transición, por ejemplo con acciones de esquirolaje como la militarización del servicio de transportes de Barcelona por una huelga, pasando todos los civiles a jurisdicción militar, medidas de militarización que venían de la ley de orden público de 1959 y la de movilización nacional de 1969, “elaborades per l'anterior règim”. Por lo que respecta a la represión a la libertad de expresión, esto se había manifestado mediante hechos como la censura de obras teatrales y la condena a sus responsables, como por ejemplo obras como “La Torna” de la compañía Els Joglars o “Vamos a decir verdades” del actor Ramón Sagasetta. O los casos de condenas por injurias al ejército de José Luis Navazo por la entrevista publicada en la revista anarquista *Bicicleta* en abril de 1978 y el arresto de 20 antimilitaristas en Bilbao entre marzo y abril de 1980 por repartir un panfleto contra el SMO y el Ejército<sup>901</sup>. Estas acciones eran consideradas atentados contra la libertad de expresión y eran entendidos por los antimilitaristas como una tendencia general, donde otros casos los ejemplificaban las diversas condenas a periodistas como Juan Luis Cebrian de *El País* o Xavier

---

<sup>898</sup> Jordi García i Jané i Francesc Porret, “El poder de l'exèrcit al postfranquisme”, *La Puça i el General*, núm. 19-20, julio-agosto 1981, pp. 9-12.

<sup>899</sup> Jordi García i Jané, “Comentaris a la Llei de Defensa”, *La Puça i el General*, núm. 5, abril 1980, pp. 4-10. En este artículo Jordi García, mostraba como esta reforma legislativa se podía, dentro del propio marco constitucional, se podía haber realizado de una forma mucho más progresista, lo cual hacía reflejando las enmiendas que los grupos parlamentarios de la oposición habían realizado, especialmente el Grupo Mixto.

<sup>900</sup> Jordi García i Jané i Francesc Porret, “El poder de l'exèrcit al postfranquisme”; y Pere Solà, “una ‘reforma’ ambigua dels nous poders: El codi de Justicia Militar”, *La Puça i el General*, núm. 19-20, julio-agosto 1981, pp. 9-12 y 26-27.

<sup>901</sup> En referencia a estos casos puede verse:

[http://www.elsjoglers.com/produccion.php?idPag=latorna\\_cas](http://www.elsjoglers.com/produccion.php?idPag=latorna_cas);

[http://elpais.com/diario/1978/11/09/sociedad/279414005\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1978/11/09/sociedad/279414005_850215.html); Julio Espí, “Cas: José Luis Navazo”, *La Puça i el General*, núm. 7, junio 1980, pp. 19-20, y “Documents detinguts 1980”, en la caja 20 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

Vinader de *Interviú*, o el caso de la censura de producciones culturales como “El libro Rojo del Cole” o la película “El Crimen de Cuenca” de Pilar Miró, donde se denunciaban las torturas de la Guardia Civil<sup>902</sup>. Sin lugar a dudas, pese a lo elemental que en algunos momentos pudiera ser el análisis -falta de unos conocimientos históricos que la propia academia estaba apenas empezando a desarrollar-, y pese a que se negaba la posibilidad al sistema democrático vigente de poder revertir esa situación para alcanzar el estándar europeo, a los antimilitaristas no les faltaron ejemplos, hasta bien entrado 1982, para mantener este tipo de juicios. Después, la propia evolución del PSOE en torno al tema de la OTAN fue suficiente para corroborar sus temores: lejos de *européizar* la cuestión de la Alianza Atlántica vendría a confirmar el peso corporativo de la milicia. Además, la reforma militar socialista, pese a sus concomitancias con la legislación Azaña de 1931 iba a transcurrir por unos vericuetos de *prudencia* que parecían sugerir una servitud impropia hacia unos mandos militares que sólo muy lentamente empezaban a pertenecer a generaciones *de postguerra* menos identificadas con la dictadura.

Los consejos de guerra a civiles eran los que más denunciaban los antimilitaristas, cuestión que trató de reestructurar la reforma del Código Penal Militar, aprobado por el Senado el 23 de octubre de 1985. Los antimilitaristas, no obstante denunciaron como este nuevo código aún reconocía casos por los cuales militares podían juzgar a civiles. Esta jurisdicción, aparte de afectar a personal de las FAS y jóvenes realizando el SMO, también podía actuar sobre civiles en casos ciertos casos, como por ejemplo en casos de “encubrimiento” o “apología” de una persona que bajo jurisdicción militar – miembro de las FAS o realizando el SMO – realizase un delito reconocido por la jurisdicción castrense. Esto podía afectar mucho a los antimilitaristas, ya que la objeción sobrevenida no era reconocida, siendo considerado desertor el objetor que la realizase, por tanto el apoyo y la defensa de su acción podía conllevar pasar a jurisdicción militar. Otro ejemplo que era denunciado por los antimilitaristas era el delito de allanamiento de instalaciones militares que se sumaba a la desobediencia al personal militar, delitos los cuales – especialmente el primero – consideraban que estaban orientados hacia “objetores, pacifistas y antimilitaristas que tienen la costumbre de manifestarse, encadenarse o ocupar recintos militares. Concretamente en el caso de una sentada en la acera del Gobierno Militar, dado que la acera ya es zona militar, cometemos el delito de allanamiento. En segundo lugar, al negarnos a abandonar el lugar cuando nos lo pida el centinela, cometemos el delito de desobediencia y resistencia. En total entre una cosa y otra nos pueden caer cinco años de prisión militar”<sup>903</sup>.

---

<sup>902</sup> El caso de Juan Cebrian puede consultarse información en la hemeroteca digital de *El País*, por ejemplo:

[http://elpais.com/diario/1978/04/09/opinion/260920804\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1978/04/09/opinion/260920804_850215.html),

[http://elpais.com/diario/1980/05/10/sociedad/326757602\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1980/05/10/sociedad/326757602_850215.html); sobre Xavier Vinader: Forti, Steven, “Entrevista a Xavier Vinader”, en *Atlántica XXII: revista asturiana de información y pensamiento*, núm. 23, 2012, pp. 49-51; Sobre la película de Pilar Miró consultar José María Caparrós Lera, *El cine español de la democracia: de la muerte de Franco al “cambio” socialista (1975-1989)*, Barcelona, Anthropos, 1992, pp. 203 y siguientes; y por último en referencia a la censura del “El Libro Rojo del Cole” puede consultarse [http://elpais.com/diario/1980/02/08/sociedad/318812403\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1980/02/08/sociedad/318812403_850215.html)

<sup>903</sup> Xavier Rius, “Las nuevas leyes penales militares”, *La Puça i el General*, núm. 47, Noviembre 1985, pp. 30-32.

A parte de todo esto, también denunciaban la dureza de un Código que reconocía la posibilidad de la pena de muerte -en caso de guerra-, o muy restrictivo para con los soldados que en tiempos de paz realizasen actos de sedición, cerrando la posibilidad de cualquier iniciativa de sindicación. Por último, también reconocía el carácter machista de la institución, que consideraba falta grave dentro de la ley de Régimen Disciplinario de las FAS: ‘Mantener relaciones sexuales en Acuartelamientos, Bases y demás establecimientos militares cuando atenten contra la dignidad militar’. En ninguna parte se indica que significa eso de ‘dignidad militar’, pero los antimilitaristas, como colectivos de homosexuales, consideraban -sin equivocarse- que estaban enfocadas a reprimir las relaciones sexuales entre hombres<sup>904</sup>.

Para los antimilitaristas, las nuevas leyes del PSOE relativas a lo militar simplemente continuaban la tarea reformista de UCD, dándole al término “reformista” un sentido peyorativo. Continuaba el rearme, lo cual comenzó con el voto a favor de la Ley de Dotaciones Presupuestarias a las FAS en 1982 y culminó con el programa FACA de adquisición de nuevos aviones de combate norteamericanos. La labor legislativa relativamente continuista también se manifestaba en la promulgación de la Ley de Servicio Militar, la Ley de OC, la incorporación de la mujer a las FAS y la Ley Orgánica de la Defensa Nacional que se promulgó en 1980. Todo esto formaba parte de un intento amplio de reforma de las FAS, orientado a una reestructuración de las FFAA cuyos principales objetivos eran el rearme, la adecuación a su papel en la OTAN y la mejora de la eficiencia de estas, aunque esto último carecía de un significado evidente:

“Esta reorganización va acompañada de un rearme militar en toda regla, Ley de Dotaciones Presupuestarias para 8 años, compra de misiles ROLAND de baja cota para la defensa del estrecho o el programa para conseguir un carro de combate español para el año 2000. Este rearme va unido al desarrollo de un complejo industria militar cada día más importante. El plan META significa intentar adecuar el potencial militar a las actuales necesidades militares. Dotar al Estado de unas FAS acordes con el papel político-económico que desempeña el estado español en el orden internacional.

A la vez está inscrito en la política de bloques, respondiendo al papel que la Alianza Atlántica espera de España, por tanto la distribución de la Fuerza estará en función de las amenazas que dicta la OTAN, pero sin perder el carácter de ejército de ocupación, definido territorialmente, preparado para combatir la, para ellos sempiterna, amenaza interior.

Su objetivo no es democratizar el Ejército, frenar al golpismo u otros parámetros del mismo calibre. Su objetivo es optimizar, comparado con la caduca situación actual, el grado

---

<sup>904</sup> *Íbidem*.

de eficacia de las FAS en función de las necesidades del Estado y del capitalismo español<sup>905</sup>.

El Plan de Modernización del Ejército de Tierra – Plan META –, derivaba de una valoración de los medios humanos y materiales del Ejército de Tierra – el Plan Estratégico Conjunto –, la aplicación de este supuso una dotación presupuestaria de 2.15 billones de pesetas durante 8 años. Esto se sumaba a la reducción de las regiones militares, y de las brigadas operativas para conseguir adelgazar el número de mandos, lo cual era un problema endémico del Ejército español, ya enfrentado por la II República. El 60% del presupuesto se dedicaba al salario de los 230.000 efectivos -entre conscriptos y profesionales de rango subalterno- y los 40.000 jefes y oficiales, lo cual dificultaba el rearme. Los ascensos estaban estancados y no había destinos suficientes para mantener una carrera profesional coherente, de manera que se facilitaba la salida mediante jubilaciones con pagas íntegras -una vez más, como en la Reforma Azaña. Según el análisis de los antimilitaristas, esta política originaría que se jubilasen los más democráticos y más afectados por el estancamiento y se quedasen “los más marchosos, los que tengan mayor vocación ‘militar, por supuesto’<sup>906</sup>, muy en la línea de lo poco que se conocía de los efectos de las reformas de la II República.

La cuestión de las reformas militares era uno de los puntos donde la teoría antimilitarista más cabos sueltos dejaba, no obstante. Era frecuente expresar que el poder civil tenía mucho respeto a los militares, de hecho en “Este proyecto de puesta al día de las FFAA se tira hacia adelante gracias a un pacto entre el PSOE y la cúpula militar. Este se basa en la división del trabajo, la cúpula militar elabora los planes y proyectos y el PSOE los convierte en ley gracias a su mayoría parlamentaria, eso sí, sin meterse para nada en los asuntos de los militares”. También explicaba como el PSOE trataba de tener *contentos* a los militares, lo cual se hacía subiéndoles el sueldo en un 25% en los últimos dos años, y mediante otras cuestiones como manteniendo a Narcís Serra al frente del Ministerio – pese a que podía postularse a las elecciones de la Generalitat de 1984– o no habiendo a penas repercusiones para los conspiradores del intento de golpe de estado del 27 O. En otro artículo de 1987, también se decía que las reformas militares trataban más de mantener la confianza de los militares que de conseguir una reforma profunda<sup>907</sup>. Todos estos argumentos hacían tambalear la teoría de que el ejército era el brazo armado al servicio del Estado, ya que la autonomía que le adscribían al Ejército se parecía más bien a una independencia casi total. Además se incidía en considerar que las reformas del ordenamiento militar, reforzaban la autonomía de la institución castrense, cuestión que añade aún más contradicción puesto que si el Ejército es considerado el brazo armado del Estado, el Gobierno de turno no habría de tener interés en aumentar la autonomía de la institución, sino más bien todo lo contrario. En realidad todas estas

---

<sup>905</sup> Tomàs Gibert, “La reforma militarista del PSOE”, *La Puça i el General*, núm. 41, septiembre-octubre 1984, pp. 39-41

<sup>906</sup> *Ibidem*.

<sup>907</sup> Tomàs Gibert, “La reforma militarista del PSOE”, *La Puça i el General*, núm. 41, septiembre-octubre 1984, pp. 39-41; y “Rearme y militarismo”, *La Puça i el General*, núm. 51, marzo-abril 1987, pp. 15-18.



reformas lo que realmente pretendían era asegurar el sometimiento de la institución a la autoridad civil en la línea de lo que había intentado en su día la Restauración de Cánovas por otros métodos o lo ya comentado sobre la Reforma Azaña<sup>908</sup>. Lo cual no era contradictorio con mantener una cierta *prudencia* para evitar tensiones con los restos de la cúpula franquista, en tránsito hacia la jubilación, fuera esta anticipada o no. Naturalmente, el método socialista de sometimiento de la institución castrense hubiera podido pasar por depuraciones de responsabilidades golpistas mucho más intensas una vez que la amenaza de éstos fue quedando diluída.

Todo lo hasta ahora expuesto con respecto a las posiciones antimilitaristas lo resumían Jordi García i Jané en un artículo publicado en *La Puça i el General* en mayo de 1980, donde entendía que el movimiento antimilitarista había de no perder de vista su papel en la lucha de clases y debía oponerse de manera firme al militarismo y sus implicaciones políticas:

“L’antimilitarisme ha d’entendre’s com el conjunt de les lluites de la classe treballadora i dels sectors populars contra l’exèrcit amb l’objectiu d’aconseguir-ne la supressió (...), [contrarestrar] el procés de dretanització política a partir del 23-F, demostrable en tots els camps: econòmic, legislatiu, repressiu,... La configuració de l’exèrcit com una força política específica amb una ideologia clarament reaccionària i antidemocràtica, sota l’ímpetu de la qual s’escuda la burgesia monopolista per a imposar les seves necessitats de reestructuració social, atur massiu, pau social i contenció salarial, tant com d’assegurar-se la dominació política amb l’ingrés a l’OTAN i esborrant del mapa la resistència als seus plans per part dels sectors i zones més combatives (Euskadi). [La] claudicació una vegada rera l’altra de ‘l’esquerra’ a les exigències de la classe dominant i l’exèrcit mentre que els sectors i zones més bel·ligerants es van desmoranant víctimes de la repressió i dels propis errors polítics.

[A la qual cosa a’afegeix la] aparició dels primers símptomes de capatació ideològica activa de la majoria de les classes populars cap a postures netament reaccionàries produïda pels mitjans de ‘comunicació’ que saben aprofitar meravellosament els errors polítics”<sup>909</sup>

La crítica al Ejército como institución, sus intereses y funciones, por parte de los antimilitaristas estaba centrada hacia los jefes y oficiales, que era realmente el sector que configuraba a la institución como tal. De manera que se desligaba de todo esto a la tropa, la cual era forzada a “someterse” a la institución durante el tiempo que duraba el SMO. El soldado era considerado un peón sin capacidad de decisión y que “lluita pel polític que ha decidit la guerra. No hi ha res tan indignant i grotesc com la descarada manipulació que pateix el soldat, obligat a lluitar contra algú,

---

<sup>908</sup> Carlos Navajas Zubeldía, “Els militars i la democràcia”, en Pere Ysàs (ed.), *La configuració de la democràcia a Espanya*, Vic, Euno, 2009.

<sup>909</sup> Jordi García i Jané, “Classe obrera i antimilitarisme”, *La Puça i el General*, núm. 17, mayo 1980, pp. 16-17.

que com ell participa a un joc no volgut”<sup>910</sup>. Pero además de la finalidad bélica, el SM tenía una labor fundamental en el adoctrinamiento de los jóvenes sobre unos valores militares y burgueses que incidían en la consecución de ciudadanos sumisos al Estado y al sistema capitalista. Durante el SMO se inculcaban principios como la obediencia, la sumisión y el respeto a la autoridad. “el servei militar inculca els valors d’obediència i disciplina (acatament d’ordres). La instrucció, etc., i en definitiva tot el montatge militar està pensat en funció de que en un moment donat, i si es dóna el cas, es faci la guerra. Però contra qui? Per defensar què? En un Estat com l’espanyol, en que s’està consolidant el capitalisme cada vegada amb més força, sabem positivament quin seria l’enemic potencial, i quins interessos defensaria”<sup>911</sup>.

Además se proyectaba el nacionalismo español, buscando con esto dos objetivos, por una parte soslayar los sentimientos de pertenencia regional a la integración una comunidad mayor que era España, contrarrestando a su vez sentimientos patrióticos de otras nacionalidades del territorio español. Por otra parte, también procuraba contrarrestar el sentimiento de pertenencia de clase por esta identidad nacional que trataba de poner por encima de desigualdades económicas el sentimiento patrio, adoctrinamiento ideológico del cual sacaba también provecho, como no, la burguesía:

“La ideologia burgesa transmesa per les FAS [pretén] l’exaltació dels valors burgesos [que] es difon a través de discursos, “teòriques” a la tropa, articles i escrits diversos, ... Es parla de progrés social, productivitat, estalvi, prosperitat, (...). Però l’aspecte fonamental de la ideologia burgesa [transmesa per les FAS] és precisament l’intent d’esborrar l’existència de les classes socials i de la lluita de classes o, en tot cas, de desvaloritzar el fet (...). Per damunt de les hostilitats entre el treball i el capital pugués existir una harmonia i unitat ‘nacional’ (...) [La doctrina burgesa] s’associa també a conceptes com ara ‘solidaritat nacional’ o el famós ‘bé comú’. Aquesta ‘solidaritat nacional’, aquesta cohesió social, es realitza en l’exèrcit on aparentment no existeixen classes socials. Es condensa també en l’afirmació que l’exèrcit ‘defensa la Pàtria’, Pàtria que suposadament és la mateixa per oprimits i opressors, i exèrcit que oficialment serveix a la societat sencera.

El nacionalisme burgès sorgeix a Europa en el segle XIX juntament amb l’accessió de la burgesia com a classe dominant. Aquesta ideologia, que li servei per cohesionar totes les classes socials en pro d’uns interessos aparentment col·lectius, ‘nacionals; en realitat amaga les contradiccions socials, l’explotació d’una classe per una altra i l’opressió de les minories nacionals sota uns conceptes que pretenen donar una imatge de la societat com si d’un cos homogeni (Pàtria, Nació) es tractés. Parlar de bé comú o de solidaritat nacional és intentar fer-nos creure que els interessos del capitalista i del peó són els mateixos. O quan

---

<sup>910</sup> Mercè Muñoz i Buzon, “Reflexions sobre l’objecció”, *La Puça i el General*, núm. 5, abril 1980, pp. 18-19.

<sup>911</sup> *Ibidem*.

s'anomena la 'defensa nacional' s'està ocultant el paper político-repressiu de l'exèrcit al servei d'una minoria, la classe dominant.

L'espanyolisme, en conseqüència, seria la ideologia emanada de les classes dominants d'ençà de la formació de l'Estat espanyol i perseguiria tres objectius primordials: cohesionar totes les classes socials; negar l'existència de les nacions oprimides dins l'Estat; i propagar un nacionalisme agressiu vers l'exterior (...) Quant al segon objectiu, el nacionalisme espanyol, l'espanyolisme, doncs és la ideologia més reaccionària segregades per les classes dominants peninsulars a remolc de les classes dominats castellanés. És la ideologia reaccionària en la qual han trobat recer i nodriment totes les altres formulacions reaccionaries: és la ideologia de la Restauració, la ideologia de la Dictadura, la ideologia del 'Movimiento' franquista (...) Al llarg d'aquests darrers segles l'exèrcit, seguint la tradició de l'oligarquia terratinent espanyola no ha deixat mai de clamar per 'la unitat d'Espanya' (...) però especialment ha estat durant el franquisme que aquest expansionisme s'ha manifestat d'una forma exacerbada. (...) És ara amb la 'democràcia' l'exèrcit menys espanyolista? Per a respondre aquesta pregunta n'hi hauria prou amb repassar l'article 8 de la Constitució on es diu que la missió de l'exèrcit és garantir 'la indisoluble unidad de la nación española como patria común e indivisible de todos los españoles' (art.).

Encara que no és solament l'exèrcit la institució transmissora del que anomenem ideologia espanyolista ('hogar, escuela y cuartel'), podem dir que desgraciadament continua essent determinant el paper del SM en aquest sentit, 'la escuela de verdadero patriotismo son las Fuerzas Armadas'<sup>912</sup>

Como se ha descrito, la función del SMO era sobre todo, para los antimilitaristas, contribuir a "mantenir aquest sistema explotador cal que les persones siguin submises, obedients, que respectin, en una paraula, l'ordre establert". De esta manera, los jóvenes antimilitaristas consideraban además, que durante el SMO se inculcaban unas ideas de valor y hombría que se traducían en la inculcación de valores profundamente machistas:

"L'exèrcit como tota institució nascuda per perpetuar l'Estat, és masculista i no tant sols pel fet que al menys fins ara, hagi estat compostat única i exclusivament pel denominant 'sexo fuerte', ni perquè en última instància defensi l'ordre patriarcal, sinó també perquè tota la seva essència, els valors en els quals es basa, els que premia i fomenta, son els anomenats 'valors masculins'.

---

<sup>912</sup> COP, "Funcions reals del SM i de l'exèrcit: Ideològica", en "Contra la mili...Objecció política!!!", dossier, pp. 15-22, en la caixa 35 del fondo MOC, AEP, Barcelona

Un soldat que tingui por, que s'emocioni davant els altres, o que plori, serà taxat immediatament, tant pels seus superiors com pels companys, amb tota una sèrie de qualificatius tendents a negar-li la seva realitat d'home: mariquita, afeminat, gallina...

Pensem igualment en els símbols de la victòria militar: son evidentment fàl·lics. L'obelisc no és ni més ni menys que un immens penis erecte, símbol habitual de domini i poder, o bé els arcs triomfals que, estirant una mica la imaginació, els podem veure com el lloc per on penetra l'exèrcit victoriós per imposar-se al poble vençut (clara referència a l'acte sexual dominador-dominant)<sup>913</sup>.

Durante la década los ochenta, comenzó a haber una cada vez mayor relación entre el movimiento antimilitarista y movimientos que denunciaban especialmente el machismo, como era el feminismo y el movimiento gay. Esto era algo que en el entorno *occidental* tenía ya carta de naturaleza y significaba la otra cara de la *modernización* del ejército, a la que no pocos gobiernos se estaban enfrentando ya, sin salir muy bien librados, hasta hoy mismo. Tanto uno como otro, consideraban de manera absoluta el ejército como una institución machista que proyectaba además estos valores sobre la sociedad<sup>914</sup>. Las mujeres que formaban parte del movimiento antimilitarista compartían el análisis que hacían sus compañeros hombres sobre la institución castrense, su función y objetivos, aunque atendían a los aspectos que les afectaban especialmente por su condición de mujeres. Entre las mujeres de los diversos grupos del movimiento antimilitarista, existía un consenso generalizado a la hora de entender que el ejército y sus valores incidían en su opresión como mujeres:

“És veritat que a nosaltres no ens és possible declarar-nos insubmises al SM i al SC. El mite de la nena jugant a cuinetes i del nen a pistolers ens lliura d'un any i escaig d'acatament ceg i mut al Poder, però tot i així l'exèrcit ens afecta igualment encara que les seves formes envers nosaltres siguin més subtils, que no vol dir menys perilloses (...) Perquè des del moment que l'exèrcit està al servei de la classe dominant, defensa una societat basada entre d'altres coses en una concepció patriarcal de les relacions humanes, mantenidora i fonamentadora del masclisme, fet que exigeix per la nostra part una presa de consciència que ens porti a donar respostes al problema”<sup>915</sup>.

“el armamentismo y la militarización son la mejor garantía para el capitalismo para seguir defendiendo todos los intereses patriarcales, seguir manteniendo la reproducción en la esfera de la familia patriarcal, separada de la producción, vertebrando a su capricho, o

---

<sup>913</sup> *Ibidem*.

<sup>914</sup> Al respecto puede verse por ejemplo Eugeni Rodríguez y Adolf Osto, “Gay y objeto”, *La Puça i el General*, núm. 49, noviembre-diciembre de 1986, pp. 17-18; o los textos seleccionados sobre “Género e identidad sexual en la objeción de Conciencia”, en VVAA, MOC, *En legítima...*, *op. cit.*, pp. 132-157

<sup>915</sup> Silvia, “Dona i antimilitarisme”, *La Puça i el General*, núm. 16, mayo 1981, p.18.

mejor a sus intereses tanto los intereses patriarcales como de clase, manteniendo la opresión de las mujeres (...).

El reforzamiento ideológico de los valores militares se enfrenta directamente a los valores que queremos desterrar, que se han utilizado para mantenernos sometidas. Estos valores militares son la jerarquización de la sociedad, más si cabe haciéndola poco a poco espejo de los ejércitos, donde la obediencia ciega, la insolidaridad y el medio sean los que imperan. La dominación, la exaltación de la virilidad como valor de dominación de las mujeres, de fuerza, de violencia, de uniformización, de reclusión a lo privado todo lo que no sean estos valores, por tanto de más exaltaciones de la maternidad para oprimir, de recurrir más a la religión si es necesario, de prohibir cualquier forma de contestación, el fin de vivir en un completo estado de excepción militar. Esta es la lógica que ya estamos viviendo”<sup>916</sup>.

En el mismo sentido, colectivos de liberación gay consideraban que el Ejército proyectaba una “ideología al servicio de la burguesía y las clases dominantes” basada en el “autoritarismo, jerarquización, opresión y españolismo”, todo lo cual atentaban contra la liberación homosexual:

“La liberación homosexual pasa, quiérase o no por un rechazo al ejército como exponente máximo de toda una serie de valores machistas, roles impuestos y comportamientos estereotipados. (...) Concretamente proponemos la posibilidad de considerar la lucha por la liberación homosexual como un argumento de protesta contra el militarismo, dicha argumentación se basaría en que, si el ejército tiene como uno de sus puntales la defensa del patriarcado y de la familia, cualquier persona que entienda la sexualidad como algo amplio, no ligado a la reproducción, sino como fuente de placer, entrará en contradicción con la ideología militarista, con el ejército.

Tenemos la posibilidad de enfrentarnos al militarismo y al servicio militar desde una posición que trasvases lo puramente ideológicos y entre a cuestionar las relaciones afectivas-sexuales, tenemos un gran campo de batalla por delante al parte el ejército en sus dos estructuras básicas: Defensa del orden establecido, y guardián de la moral impuesta”<sup>917</sup>.

Una de las cuestiones que avivó especialmente el activismo feminista en el ámbito antimilitarista, lo supuso el hecho concreto de la integración de la mujer al ejército. Esto se concretó el 22 de febrero de 1988 con el Real Decreto-ley 1/1988, aunque desde toda la década de los ochenta se estuvo hablando de tal posibilidad<sup>918</sup>. La cuestión que fue promocionada desde el

---

<sup>916</sup> DOAN, “Acerca del feminismo, el pacifismo...”, en “II Trobada del Moviment per la Pau”, Barcelona, 16-19 de marzo 1985, en la caja III, “Antimilitarismo”, pasillo central del AEP, Barcelona.

<sup>917</sup> Eugeni Rodríguez y Adolf Ostó, “Gay y objetor”, *La Puça i el General*, núm. 49, noviembre-diciembre 1986, pp. 17-18.

<sup>918</sup> Sobre el proceso de integración de la mujer en las fuerzas armadas españolas puede consultarse la obra de Valentina Fernández Vargas, *Las Militares españolas. Un nuevo grupo profesional*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997; y María Jesús Espuny i Tomás, Josep Cañabate Pérez, Guillermo García González y Olga Paz Torres (coords.), *La integración de la mujer en las Fuerzas Armadas. Reflexiones históricas y realidades jurídicas para un debate necesario*, Barcelona, Bosch, 2010.

Gobierno y desde el Ejército como una forma de democratizar éste y continuar desarrollando el “principio de igualdad establecido en el artículo 14 de la Constitución”<sup>919</sup>. Este argumento no dejaba de sorprender a las mujeres antimilitaristas, en varios sentidos. Para comenzar porque esta incorporación nunca había sido una demanda del feminismo, aunque pudieran haber casos de mujeres que sí quisieran formar parte del ejército<sup>920</sup>. Por otra parte, porque dudaban de que el ejército como institución quisiera trabajar por los derechos y la igualdad de las mujeres, o que la incorporación de estas supusiera avanzar en su igualdad y liberación:

“Se afirma que es un paso hacia la democratización del ejército, pero ¿no es utópico pensar que una estructura como el ejército, caracterizada por el espíritu de obediencia ciega, jerarquización, sumisión, disciplina y todo ese conjunto de valores castrenses puedan convertirse en algo democrático real y prácticamente? (...) El Servicio Militar es una realidad negativa, no sólo para el hombre sino también para la mujer. La educación en la subordinación, en la obediencia ciega y en la insolidaridad no es reivindicable para nosotras. Si hablamos de liberación ¿cómo podemos considerar un paso hacia delante una realidad negativa para los mismos hombres?”<sup>921</sup>.

“Nos hablan de la liberación de la mujer como un argumento de peso para que entremos en el ejército. Y esto nos lo cuentan desde las mismas FAS creadas por y para los hombres, y que es una estructura más de opresión machista como muchas otras. (...) Intentan ‘igualarnos’ al hombre en el terreno militar, cuando seguimos tan discriminadas en el laboral, cultural, político, económico, social, jurídico, etc., igualdad por la que sí llevamos mucho tiempo luchando las mujeres”<sup>922</sup>.

No obstante, para las feministas este argumento escondía otros motivos lejanos a la democratización del ejército o la igualdad de la mujer. Para estas mujeres su incorporación en las FFAA tenía como objetivo cubrir un cupo de soldados que ya no era posible hacer sólo con hombres. Además, significaba la militarización de la mujer y por tanto avanzar en una militarización de la sociedad que entendía contrario a la liberación de la mujer:

“La idea de la incorporación de la mujer a las FAS no es sino un paso más adelante en el camino de la militarización. Tradicionalmente, sólo los hombres se ocupaban de la defensa (...) pero nuestra sociedad está cambiando, y está claro que la participación de las mujeres

---

<sup>919</sup> Ministerio de Defensa, *Memoria de la Legislatura (1986-1989)*, p. 163, citado en Carlos Navajas Zubeldia, “Els militars...” *op. cit.*, p. 249.

<sup>920</sup> En este sentido destaca el caso de Ana Bibiana Moreno que en 1987 y 1988 trató de ingresar en la Academia General del Aire y se le denegó pues no estaba aún regulada la incorporación de mujeres a las FFAA. Moreno llevó su caso a la Audiencia Nacional, el Tribunal Supremo y al Tribunal Constitucional, reconociendo este último su “derecho a la igualdad y a no ser discriminada en el acceso a la Academia General del Aire”: <http://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/Paginas/Sentencia.aspx?cod=18481>; y [http://www.iece.es/Galerias/fichero/revistas/FuerzasArmadasUnidas\\_CESFEDEN315\\_Alvarez.pdf](http://www.iece.es/Galerias/fichero/revistas/FuerzasArmadasUnidas_CESFEDEN315_Alvarez.pdf)

<sup>921</sup> Mariam Iglesia (MOC), *¿Mujeres al ejército!: Mujeres contra el ejército (1984)*, en VVAA, *En legítima...*, *op. cit.*, pp. 146-148.

<sup>922</sup> Colectivo de Mujeres Antimilitaristas del MOC, *¿Mujeres al ejército? (1988)*, VVAA, *En legítima...*, *op. cit.*, pp. 138-139.

no se debe a un cambio de mentalidad de los militares ni por un interés de hacer ‘justicia’. Más bien se debe a necesidades numéricas de especialización como consecuencia de la división del trabajo que se ejerce en el ejército de cambio de valores tanto por la crisis de personal masculino como por la nueva concepción de la guerra (armamento más sofisticado, utilización de la lógica militar, del cerebro más que de la fuerza, etc.)”<sup>923</sup>.

Además se planteaban qué tipo de funciones realizarían las mujeres dentro del ejército, concluyendo que una vez dentro del ejército serían destinadas a tareas de limpieza, cocina, etc., liberando con ello a hombres para el combate -algo que, sin tintes tan absolutos, estaba empezando a denunciarse en ejércitos ya relativamente *feminizados*:

“Siguiendo declaraciones aparecidas, no cabe duda de que la cúpula militar del estado español está unificada en que las mujeres no deben tener acceso a todos los servicios y prácticas, ni al estado mayor, ni al mando directo de tropas. El papel que nos asignarán es pues evidente: se pretende formar con nosotras un auténtico ejército de reserva dedicándonos a cuerpos auxiliares, fundamentalmente administración y sanidad. Así pues, ¡de igualdad nada!, como en otros campos de la vida, los hombres a las armas..., las mujeres a la cocina, a la limpieza, a hacer de secretarias... En definitiva, manteniendo el sexismo, pero tratando al mismo tiempo de utilizar a las mujeres en beneficio de su industria de guerra, sin perder esos sí, los papeles”<sup>924</sup>.

Estas suposiciones de las feministas y antimilitaristas, estaban consideradas no sólo en base a la comparación con lo que ocurría en otros países, sino a las declaraciones de los propios militares. En un artículo del diario *ABC*, se publicaba una entrevista a los jefes de las Oficinas de Información, Difusión y Relaciones Públicas de la Defensa y de los Cuarteles Generales de los tres Ejércitos. El artículo alterna resúmenes realizados por el diario y frases textuales de estos militares, donde queda bastante bien desarrollado el intento de mostrar una imagen abierta y alejada del machismo por parte de los entrevistados, no obstante el resultado es totalmente opuesto, además de refrendar las hipótesis de las antimilitaristas:

“Para hacer nuestro estudio – aclaran – nos hemos basado en los años de experiencia que tienen casi todos los países europeos, y ellos han suprimido a la mujer de los puestos de combate, por lo tanto nosotros... ¡no vamos a ser más papistas que el Papa! (...)’

Por ahora, y sin querer subestimar la misión que desarrollará la mujer en los Ejércitos, se la orienta más a los servicios, donde tienen una amplia gama de posibilidades y de medios. Pueden abarcar desde las necesidades tradicionales de Sanidad o Jurídico, hasta ocupar toda la cuestión de transmisiones dentro de las dependencias de las dependencias de

---

<sup>923</sup> *Ibidem*, p. 139.

<sup>924</sup> S. a., “Mujer y militarismo”, en DOAN, Eix Violenta, Mili KK y MOC, “Recull de treballs. La dona i l'exèrcit”, s.f., carpeta DOAN, en el archivo personal de Enric Prat i Carvajal.

las Capitanías, cubrir toda la burocracia militar o ser conductoras de altos cargos. ‘Para todo este tema de gobernación de instalaciones – comenta uno de ellos – verdaderamente se echa mucho en falta a la mujer, ella lo podría llevar perfectamente así que ... de machismo nada, ¡eh!’.

El hecho de que una mujer quiera desarrollar su profesión a través de la vida militar, no quiere decir que necesariamente tenga que estar vetada para llevar una familia, unos hijos (...) ‘Lo mismo que se ha hecho recientemente – aclaran – en adaptar el personal funcionario que sirve en la Administración militar el estatuto del trabajador, pues en este caso se haría lo mismo, no es ningún problema’. Por otra parte, es de suponer que la persona que optará por este canal en su vida, tampoco sería para casarse al día siguiente y empezar a tener hijos. ‘Mira – comentan entre bromas –, yo no me imagino, por ejemplo a un comandante de aviación madre de familia numerosa; y si lo fuera, no rendiría al máximo en su carrera porque su profesión pasaría a un segundo término’

También podríamos pensar que va a ser un tipo determinado de mujer, tal vez liberal o ‘progre’ la que se incorporará a las FFAA. ‘Creo que no – responden tranquilos – y te diré además que existe una ventaja. Como ocurre en todas las profesiones – explican – cuando todo esto esté regulado y estructurado, probablemente las primeras candidatas, en mayor número, serán hijas de militares, familia de militares. Además – continúan – nuestra institución no se caracteriza por su progresismo, más bien es un sector de la sociedad conservador. Por tanto, esto deshace cualquier tipo de imagen de mujer avanzada que entrara a formar parte en los Ejércitos’.

[la incorporación de la mujer] ‘en consecuencia – continúan – nunca se podría debilitar la imagen del Ejército por aceptar a la mujer, sino todo lo contrario, se suavizaría se civilizaría, se humanizaría..., no sabemos que otra palabra emplear, pero será beneficioso para nosotros y para el país’<sup>25</sup>.

El artículo, hay que situarlo a comienzos de 1981, cuando el proceso de transición no se ha completado y menos aún en lo que respecta al ámbito militar<sup>26</sup>. Por lo que quizás estaba más orientado a cuidar la imagen de la institución ante los militares, y a incentivar el encuadramiento de unas determinadas mujeres: familiares de militares y conservadoras, como el propio texto indica. El artículo fue referenciado en muchas ocasiones por parte de las feministas y antimilitaristas para reforzar sus hipótesis<sup>27</sup>. Por otra parte, entrevistas e intervenciones como esta, algunas algo más

---

<sup>25</sup> “La Mujer, al Ejército”, *ABC*, 15 de febrero 1981.

<sup>26</sup> Como afirma Carlos Navajas Zubeldía, la transición en el Ejército no se concluye hasta finales de la década de los ochenta: Carlos Navajas Zubeldía, “Els militars...” *op. cit.* El artículo es publicado una semana antes del intento de golpe de Estado del 23F.

<sup>27</sup> De hecho, aparece en varias ocasiones en el “Recull de treballs. La dona i l'exèrcit”, realizado por DOAN, Eix Violenta, Mili KK y MOC. Consultado en la carpeta DOAN del archivo personal de Enric Prat i Carvajal.



afortunadas, fueron apareciendo en los medios de comunicación durante la década de los ochenta, lo cual alimentaba las críticas de las antimilitaristas y feministas.

Por otra parte, cuando la regulación de la incorporación de la mujer a las FFAA se hizo efectiva en 1988, el decreto al respecto sólo permitía el acceso de estas a “Cuerpos y Escalas”, jurídicas, ingenierías, sanitarias, musicales y “Guardias civiles de segunda”, quedando la posibilidad de entrar en otras especialidades postergado para más adelante<sup>928</sup>. Esto no hacía más que confirmar a las mujeres que su integración en las FFAA estaba lejos de ser en condiciones de igualdad.

Por otra parte, el ejército y el militarismo formaban parte de las estructuras que configuraban la ideología “autoritaria”, la cual proyectaba valores de obediencia, jerarquía, etcétera, desde instituciones como la familia, la escuela, la religión y sobre todo desde el SMO, para terminar de domar los ciudadanos. Los valores inculcados desde el SMO servían para que los jóvenes no se cuestionaran la autoridad del Estado, como tampoco la del patrón, lo cual significaba para los antimilitaristas el considerar que el antimilitarismo era un movimiento: “necessàriament, per coherència, antiautoritari”, ya que consideraban como el militarismo suponía la “fase superior de l'autoritarisme” que hace que consiguie “la preservació de la societat de classes mitjançant la coacció i la repressió físiques”:

“La societat de classes (...), té com expressió social perfecta la jerarquia i la subordinació així com la mateixa noció d'economia té per base el domini, l'esclavitud, la política, el poder i ... la glòria. L'Estat, òrgan politico-administratiu-econòmic de la classe en el poder (es digui com es digui: capitalista financera, oligàrquica, teocràtica, buròcrata tecnòcrata, 'socialista' o com sigui) no és més que l'expressió màxima de l'Autoritat en la vida social; l'Exèrcit, el braç armat repressor és, per consegüent, una reproducció ampliada i augmentada de l'estructura estatal. L'Exèrcit és per tant una estructura 'superautoritària' en la qual conceptes com el de disciplina, obediència, subordinació i jerarquia adquireixen el seu significat més 'elevant'.

El superautoritarisme, és una doble ampliació de l'autoritarisme ja implantat en totes les esferes socials (escola, fabricues y centres de producció en general, la vida quotidiana, la família, ...)”<sup>929</sup>

Para los activista del GANVA-GAMBA, así como para aquellos integrantes del MOC más identificados con el antimilitarismo, el autoritarismo formaba parte por tanto de la “ideología clasista”, contra la cual no sólo se rebelaba el antimilitarismo, lo cual era común en las formas de lucha anticapitalistas como eran los movimientos feminista, ecologista, luchas obreras, etc<sup>930</sup>. El

---

<sup>928</sup> Real Decreto-ley 1/1988, de 22 de febrero, por el que se regula la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas. Consultado en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1988-4482>

<sup>929</sup> Albert, “Autoritarisme i Militarisme”, *La Puça i el General*, núm. 0, noviembre de 1979, pp. 4-5

<sup>930</sup> Jordi García i Jané, “Militarisme” parte III, *La Puça i el General*, núm. 4, marzo de 1980, pp. 4-5.

autoritarismo por tanto no sólo formaba parte del militarismo, sino que también estaba presente en el patriarcado, la escuela, la familia, etc., siendo una cuestión relacionada con la promoción de aquellos valores de los cuales se sirve la “burguesía” para afianzar su proyecto político y económico. Por tanto el antimilitarismo y el anticapitalismo, implicaba una labor interna en cada individuo orientada a lograr desprenderse de los valores militaristas y autoritarios, así como de una labor de conjunto entre todos los movimientos antimilitaristas:

“El antimilitarismo se corresponde con una actitud continua de rechazo a la norma impuesta, es decir, el que una persona se tilde o clasifique antimilitarista comporta una idea o actitud contraria a un sistema impuesto. (...) La lucha antimilitarista, tiene que ir unida a una lucha interior, a nivel individual, en relación a plantearse un modo de vida a seguir y una actitud concreta de cara a las relaciones personales (...)”<sup>931</sup>.

“La construcció del Moviment Antimilitarista a tot arreu dels Països Catalans i a d’altres pobles ibèrics, que pretengui la revolució social, necessita com a eix fonamental, una dinàmica ‘política’ lligada a la classe obrera, (millor dit, que tingui la seva arrel en la mateixa classe obrera) i a la seva lluita anticapitalista, per fer realitat la desaparició de l’exèrcit, i per tant de l’Estat, per aixecar la societat dels treballadors lliurement associats o comunisme llibertari com li vulguem dir (...) l’assumpte militar és present en tots els camps de la lluita anticapitalista (presons, ecologia, feminisme, llibertat d’expressió, pedagogia...) i a vegades es cau en un absurd aïllament dels camps de lluita que ens debilita i desmoralitza”<sup>932</sup>.

Otro de los campos tratados sobre de injerencia social del militarismo fue el terreno económico. Los presupuestos militares siempre habían significado una de las partidas más amplias de los presupuestos del Gobierno, con una tendencia continua de aumento anual. Este crecimiento se acentuó sensiblemente desde finales de la década de los setenta, debido en gran parte a la voluntad de modernización del armamento, lo cual era interpretado por los antimilitaristas como consecuencias de la entrada en la OTAN, pero también debido a la voluntad de desarrollar una industria bélica española que también beneficiaba al capitalismo español. Además, la producción militar era y es un gran negocio para el gran capital, debido a la rápida obsolescencia de los costosos equipos militares en los cuales invierten de manera continua todos los estados<sup>933</sup>. La industria militar era un atractivo negocio para sus inversores, mientras que el ejército fomentaba el gasto en armamento:

“la fabricació d’armament interessa objectivament les empreses capitalistes i, en conjunt cimenta, en conseqüència, l’engranatge econòmic del capitalisme monopolista (...) l’anomenat complex militar-industrial no s’ha d’interpretar pas, com alguns fan, com la

<sup>931</sup> “Asamblea del MOC, Valladolid”, 6,7 y 8 de diciembre de 1980, en la caja 80 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>932</sup> Moixet (Mallorca), “Consideracions sobre l’Antimilitarisme”, *La Puça i el General*, núm. 21, septiembre de 1981.

<sup>933</sup> Jordi García i Jané, “Militarisme” parte III, *La Puça i el General*, núm. 4, marzo de 1980, pp. 4-5.

penetració del poder militar dins el camp de la indústria sinó tot just a l'inrevés; és el capital monopolista qui empra l'aparell militar i desitja engrandir-lo per a impedir el col·lapse econòmic”<sup>934</sup>.

En la revista *La Puça i el General* fueron comunes artículos orientados a abordar el negocio de la fabricación de armamentos, tanto en España como en el extranjero, tratando de mostrar cómo entre las empresas que a nivel mundial tenían una mayor facturación, se encontraban muchas de aquellas dedicadas a la industria militar. Por ejemplo, Quim Pañart escribía un artículo en verano de 1980 donde explicaba cómo 19 de las 25 empresas más importantes en volumen de ventas de todo el año 1973, figuraban también entre los 50 principales proveedores del Pentágono y sólo 4 no figuraban en la lista de 100 empresas industriales más importantes según la revista de negocios *Fortune*. La producción y venta de armas significaba un pingüe negocio tanto para el mercado nacional como internacional:

“Avui, gràcies al comerç d'armament qualsevol reietó neuròtic africà o dictador militar feixista sud-americà disposen dels més moderns sistemes d'armament, a costa evidentment de la vida i dels diners dels seus súbdits.

[El cas espanyol] forma part del conjunt de països que han adquirit tecnologia bèl·lica mitjançant la cooperació militar amb d'altre països, especialment els EUA i França. No es pot parlar de complex militar-industrial sinó només d'una indústria bèl·lica de relativa importància i, sobretot, de grans possibilitats d'expansió en un proper futur” (FISAS “El poder militar en España, p. 159) <sup>935</sup>.

Los antimilitaristas consideraban que la industria de armamento española estaba recibiendo un importante impulso desde la década de los setenta, llegando a ser una de las prioridades en política económica de UCD. Siendo clave la figura de Agustín Rodríguez Sahagún (Ministro de Industria y Energía entre 1978 y 1979, siendo después Ministro de Defensa hasta 1981), defensor del Plan Energético Nacional, para Pañart no era coincidencia que primero fuera de industria y después de Defensa.

La industria de armamento en España estaba compuesta por la Empresa Nacional Bazán en el sector naval -que significaba un 40% del sector militar-, la Empresa Nacional Santa Bárbara, Construcciones Aeronáuticas SA (CASA), CECSA Sistemas Electrónicos S.A., y para armamento ligero Esperanza y Cia y Plasencia de las Armas<sup>936</sup>. De las 6 empresas principales armamentísticas, las cuatro primeras eran públicas – CASA, Bazán, ENASA, Santa Bárbara – las cuales copaban las

---

<sup>934</sup> Jordi García i Jané, “Militarisme” parte II, *La Puça i el General*, núm. 4, febrero de 1980, pp. 8-9.

<sup>935</sup> Quim Pañart, “La industria d'armament”, *La Puça i el General*, núm. 9-10, extra verano 1980, pp. 22-24.

<sup>936</sup> *Ibidem*.

2/3 partes de la exportación militar española<sup>937</sup>. Uno de los argumentos que se usaba para defender la existencia de una industria militar era el que generaba empleo -todo un tema a principios de los ochenta-. Frente a este argumento los antimilitaristas defendía lo contrario, de manera que “la tecnología militar no sólo no crea puestos de trabajo sino que los hace disminuir. Además, la misma inversión en otro sector siempre crearía más”<sup>938</sup>.

Las inversiones en material e industria bélica experimentaron un enorme auge en la década de los ochenta en España. Como demostraba Vicenç Fisas, España había ganado presencia en el comercio internacional de armas durante la década, pasando de ingresar 20.000 millones de pesetas en 1980 por exportaciones militares, a facturar 100.000 en 1987, con una cifra total durante esos ocho años de 723.775<sup>939</sup>. Las exportaciones de material oscilaron en torno al 2,3% del total de las exportaciones españolas en el periodo. Fisas advertía del oscurantismo al respecto de este tema, lo cual se reflejaba en un gran desfase en cuanto a los datos oficiales que según el autor “no tienen justificación alguna, a no ser que ya ni siquiera cuentan como ‘exportación militar’ los explosivos, el material electrónico, los aviones de transporte vendidos a Fuerzas Armadas, los camiones para uso de Ejércitos...”<sup>940</sup>.

La industria militar española durante esos años consolidó un mercado fijo que suponía unos 30.000 millones anuales, a los cuales se le sumaban alrededor de 20.000 millones que iban a zonas de conflicto sobre todo Oriente Medio. Como bien denunciaban los antimilitaristas, la mayor parte de esta exportación iba a países del Tercer Mundo un 83% de las exportaciones, especialmente Oriente Medio 12,3%, Magreb 8%, América Latina 4,7% y África no magrebí 4 y Asia 1,8, muchas de las cuales financiadas con el Fondo de Ayuda al Desarrollo<sup>941</sup>.

La “militarización económica” fue continuamente señalada por los antimilitaristas, lo cual era lógico por tanto en cuanto estos se consideraban también anticapitalistas, y entendían de manera indisoluble capitalismo y militarismo, especialmente relacionados también mediante el imperialismo. Por tanto denunciaban, no sólo la industria bélica, sino también la introducción e influencia del capital estadounidense que se estaba produciendo en España desde la década de la década de los sesenta que suponía una “important desnacionalització dels sectors productius bàsics” debido a la constante “penetració de les multinacionals”<sup>942</sup>. Esto les hacía poner en su punto de mira también organizaciones como la Trilateral, creada según ellos “per a defensar els interessos del

---

<sup>937</sup> Vicenç Fisas, “Las armas de la democracia 1980-87”, *En pie de paz*, núm. 11, septiembre-octubre 1988, pp.4-6. El artículo resume una parte del libro del mismo autor y con mismo título que fue publicado en Barcelona, por Crítica en 1989.

<sup>938</sup> Rafael Grasa, “Preguntas y respuestas sobre la industria y el comercio de armas”, *En pie de paz*, núm. 11, septiembre-octubre 1988, pp.7-9

<sup>939</sup> Durante los primeros años de *La Puça* fue bastante corriente encontrar artículos de Vicenç Fisas, siendo uno de los colaboradores más asiduos de la revista, aunque sin formar parte de ella.

<sup>940</sup> Vicenç Fisas, “Las armas de la democracia 1980-87”, *En pie de paz*, núm. 11, septiembre-octubre 1988, pp. 4-6.

<sup>941</sup> *Ibidem*.

<sup>942</sup> Dídac Reina, “L’Economia sota el control dels ianquis”, *La Puça i el General*, núm. 15, marzo 1981, pp. 4-7.

capitalisme i l'imperialisme", y que actuaba en este sentido en conjunción con la OTAN<sup>943</sup>. Esta organización – la Trilateral– fue creada en 1973 a iniciativa de David Rockefeller, con otros ciudadanos de países de Europa, Japón y Norteamérica (EEUU y Canada), con el objetivo de “to foster closer cooperation among these core industrialized areas of the world with shared leadership responsibilities in the wider international system”<sup>944</sup>.

Dentro de las implicaciones políticas y económicas más importantes estaba el ingreso en la OTAN, proceso cuya gestación provocó la creación del GANVA, de manera que este grupo dedicó gran parte de su producción teórica a analizar qué era la OTAN y las implicaciones que suponía el ingreso del Estado español en esta organización, cuestión que adquirió una enorme presencia en el debate público hasta como mínimo el año 1986 cuando se refrendó por referéndum este ingreso. Sin duda la cuestión de la OTAN y el SMO fueron los temas principales del movimiento antimilitarista en el período que abarca esta investigación, por este motivo ambas cuestiones merecen un espacio mayor, que será abordado más adelante.

### **El debate sobre el antimilitarismo en el MOC**

Entre la fundación del MOC en enero de 1977 y el primer Congreso del Movimiento en agosto de 1979, los grupos del MOC fueron realizando acciones de resistencia a la ley, solidaridad con los presos, difusión de la OC y consolidación de los grupos. A la par que todo esto se desarrollaba, cada vez fue más evidente dentro de los grupos la necesidad de abordar un debate teórico que definiera los puntos comunes entre todas aquellas personas y colectivos de objetores, así como la necesidad de establecer una estrategia compartida de acción a medio plazo. Esta necesidad de clarificación interna respondía a la cada vez mayor heterogeneidad del MOC, resultante de la ampliación de su base social. Las diversas maneras de entender la OC estaban presentes entre los objetores, pero la cuestión no era tratada de forma profunda y compartida. El periodo comprendido entre finales de 1977 y 1980 fue un tiempo oportuno para ello que había que aprovechar, debido a la orden de “incorporación aplazada” que barruntaba un tiempo sin detenciones. Así lo entendieron objetores como los del COLLO de Barcelona que entendieron que había que aprovechar el contexto de calma relativa para la profundización teórica<sup>945</sup>.

Dentro del movimiento -como se ha examinado *in extenso*- se reconocía la autonomía de cada grupo para definirse y actuar en función sus propios acuerdos, lo cual hizo que muchos grupos

---

<sup>943</sup> Mercè Muñoz, “Acció contra el Capital”, *La Puça i el General*, núm. 0, noviembre de 1979, pp. 10-11.

<sup>944</sup> Información extraída online en: <http://trilateral.org/go.cfm?do=Page.View&pid=5>

<sup>945</sup> “Elementos para plantear la campaña de objeción en el futuro”, del grupo de Barcelona para el resto de grupos del Estado, 20 de noviembre de 1977, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

asumieran el término antimilitarista en su identidad de grupo, pero el conflicto se generó en torno a la adopción del término para el MOC a nivel global. El fondo del asunto era qué entendían por antimilitarismo los activistas del MOC y porqué una parte de estos no se identificaban con el término, ya que la resistencia al SMO ya de por sí es una actitud antimilitarista potenciada además por argumentos críticos con el estamento militar y el orden social que ya desde los tiempos de Beunza habían mostrado los objetores. No obstante, la situación política de 1971 no era comparable a la de los últimos años de la década. También había cambiado el contexto propio del movimiento que se había creado en torno a la cuestión de la OC. Antes de 1977 los objetores no se habían planteado la acción y la coordinación sostenida en el tiempo ya que todo quedaba a expensas del tipo de legislación que el Gobierno aplicase a la OC. No había un horizonte definido más allá de esto, lo cual era consecuencia en parte también, de la falta de definición del movimiento, pero - fundamentalmente- de la existencia de una dictadura con la que la posibilidad de emprender un verdadero diálogo era implanteable: fuera cual fuera la propuesta de cada grupo, el Gobierno franquista resultaba impermeable a *opositores*. Una definición ideológica estricta antes de 1977 sólo podía tener como consecuencia la división de un movimiento que casi no tenía existencia organizativa aun. El problema a la hora de afrontar la definición ideológica a partir de haberse producido el cambio político residía en la confluencia dentro del MOC de personas con motivaciones muy diversas -algo que hasta la fecha había sido una ventaja-, habiendo desde quienes no querían hacer el servicio militar por el mero hecho de considerarlo una pérdida absurda de tiempo, hasta personas que lo situaban en una forma política - más - de opresión, contra “la clase trabajadora” y en beneficio de la “burguesía capitalista”, en una línea idéntica a la del entorno del GANVA-GAMBA. A la oposición al SMO también llegaron personas que lo consideraban una contradicción a sus convicciones cristianas o libertarias, como tampoco dejaban de estar presentes aquellas personas que rechazaban el SMO por motivaciones “no-violentas”: hemos hablado de ello ya. Por último, comenzaban a aparecer aquellos para los cuales el ejército español era considerado una fuerza de ocupación extranjera en sus nacionalidades de origen y por tanto ningún servicio habían de prestarle.

El problema era por tanto cómo asumir una definición de consenso válida para todos, en un momento en el cual la resistencia al SMO no dejaba de ensanchar sus bases, ampliando por tanto sus enfoques. El único punto de unión entre todas estas tendencias era la resistencia al SMO, este objetivo común y la solidaridad mutua a la hora de afrontar sus acciones y consecuencias, supuso la principal fortaleza y punto de encuentro de la organización, el lugar hacia el cual se canalizaban las energías, pero todos eran conscientes de que el horizonte de cambio legislativo podía acabar con esa unidad, ya que dentro del movimiento se habían juntado desde personas que se conformaban con el establecimiento de un SC alternativo hasta las que cuestionaban todo tipo de conscripción y entendían la resistencia al SMO como una lucha de transformación social profunda. Por tanto, era necesario definir qué era el MOC y hacia donde caminaba, si el objetivo era conseguir un estatuto digno para la OC o si esto representaba simplemente una etapa

intermedia hacia otro horizonte más lejano. El debate dentro de los grupos y entre estos fue largo, y conforme fue pasando el tiempo se fue imponiendo como mayoritaria la interpretación antimilitarista de la OC que lo situaba en unas coordenadas casi idénticas a las definidas desde el GANVA-GAMBA. Esto no quiere decir que llegaran hasta allí por la influencia del grupo catalán, sino que fue un camino en el cual participaron todos los colectivos, cada uno con un grado de impacto diferente. Desde el MOC Barcelona hubo influencia de los sectores afines o integrantes del GANVA-GAMBA, pero también hubo otros sectores y activistas cuyos planteamientos no casaban con los de aquellos. En definitiva fue un proceso colectivo con diferentes etapas.

Una de las primeras etapas se produjo en agosto de 1979, cuando se celebró en Landa – Vitoria – el primer congreso del MOC donde se abarcó de manera profunda este debate y se llegó a una definición ideológica mínima de consenso. Los dos años previos al congreso se sucedieron los debates en los grupos, lo cual no fue sencillo y significó un importante desgaste para los grupos de objeción. A nivel Catalán, la AOC como grupo comenzó este debate desde su asamblea de Alella a mediados de enero de 1978. No todos los grupos catalanes habían abordado la cuestión pero algunos de los que lo hicieron expresaban sus posturas. La propuesta presentada por el grupo de Barcelona-Llauna apostaba decididamente por la no definición del MOC, entendiendo que lo más importante era sumar fuerzas para conseguir una buena legislación relativa a la OC y los SSCC:

“si estem en una etapa de transició no es moment per resoldre el futur sinó per consolidar el que s’ha aconseguit. Per tant, creiem que en aquesta etapa la cosa fonamental continua essent el reconeixement de l’objecció i la consecució d’un bon estatut. Creiem inoportuna una definició més concreta, ja que porta a l’exclusió de tots aquells objectors que no l’acceptin. Con que l’estatut i el Servei Civil afectarà a tots els objectors veiem imprescindible continuar treballant el més unitàriament possible. Ens sembla que l’únic que ha de fer el moviment d’objectors és possibilitar la coordinació dels grups de treball que vagin sortint per cada camp concret sense implicar-hi a tot el moviment. (...) Per altre banda hem de tenir en compte que la consecució d’un parlament després de 40 anys de repressió dictatorial, son per la majoria de la gent un representant real de la democràcia i la voluntat del poble (malgrat les deficiències que saben que hi han), això implica que tota llei o decisió per al parlament té dins la consciència col·lectiva una llei popular i democràtica. Cal per tant esforçar-nos perquè aquesta surti acceptable”<sup>946</sup>.

En la misma asamblea de la AOC, se exponía también un punto de vista totalmente distinto, que pretendía potenciar la acción de la objeción en una lucha contra el militarismo que había de trascender la mera resistencia al SMO:

“Ahora que el Movimiento está a la vez en una crisis de crecimiento y en reposo para coger más fuerzas, ahora sí es necesario definir básicamente una estrategia de acción y de lucha,

---

<sup>946</sup> “Recull de l’Assemblea de Objectors de Catalunya”, Alella, 14 y 15 de enero de 1978, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

que nos permita ser unitarios en los objetivos generales y efectivos en los concretos. Las técnicas de acción no-violencia, en las cuales tenemos ya experiencia, pueden determinar una estrategia efectiva a todos los niveles (...) entendida como método de lucha revolucionaria completamente externo a la ideología militarista y la lógica del poder, y al mismo tiempo, único método absolutamente coherente con nuestros objetivos generales. (...) Es hora pues de plantearnos que nuestra objeción no puede limitarse a un tiempo de pertenencia en el ejército, sino que ha de afectar si pretendemos ser coherentes, a las estructuras militares mismas, al ejército y al militarismo en su totalidad”<sup>947</sup>.

Un mes después, se pronunciaba en este mismo sentido Martí Olivella, uno de los “veteranos” de la OC – formó parte de la primera generación de Can Serra - y principales activos del movimiento. Para Olivella la OC era definida como un “ventall d’actitut” difícil de circunscribir, pero de valor intrínsecamente antimilitarista e inserta en una crítica política y social amplia:

“[la OC] queda cada cop més situada com una crítica i ruptura amb la militarització social, en els seus aspectes armamentistes, de pes militar en les àrees polítiques, d’escola d’autoritarisme i disciplina,... L’objecció és el mitjà per preparar-se en el camí de la denuncia antimilitarista, de trencar els mites i els fantasmes que impedeixen parlar de l’exercit, de la defensa,... de plantejar un diàleg, de fer prendre consciència sobre un aspecte de pes capital que resta estranyament oblidat (...) Així l’objecció porta, més enllà de qüestionar una de les estructures bàsiques, a objectar a un sistema complex d’estructures que formen l’actual sistema de civilització, i que son indestruïbles per determinar quines son causes de les altres. Començant per una postura personal de rebuig intuïtiva, es critica la cultura integradora que et fa un bon ciutadà, l’escola autoritària del servei militar cúmul de l’autoritarisme social i polític, les estructures de poder centralitzades, professionalitzades i mantingudes per la força de les armes, la ciència i la tècnica posada al servei dels interessos econòmics i de poder per a la fabricació d’instruments d’alienació, siguin armaments o de consum inútil, les fonts d’energia nuclear fonts de beneficis privats, perill de supervivència, afavoridores directes de la proliferació d’armament nuclear, un sistema de valors, de vida, de relacions personals i sexuals deshumanitzats, anclats en costums morals son val més la llei que la persona, unes ciutats inhabitable símbol de les contradiccions de tota aquesta civilització, la manca de recursos energètics i matèries primes, l’augment alarmant de la població front la manca d’aliments, la contaminació planetària, la cursa boja d’armaments, ... esdevé un tot que cal objectar”<sup>948</sup>.

---

<sup>947</sup> “Recull de l’Assemblea de Objectors de Catalunya”, Alella, 14 y 15 de enero de 1978, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>948</sup> “Repas a l’objecció de consciència: Incidència política i social. L’objecció més enllà de l’objecció”, MOC, febrero de 1978, en la caja 9 del fondo MOC, AEP, Barcelona.



Para Olivella, más allá del estatuto por la OC era necesario definir nuevos campos de acción, donde estarían cuestiones como el desarme total, el comercio y la producción de armas, los presupuestos militares, la injerencia militar en la vida civil sobre todo de los tribunales y leyes militares, los derechos de los soldados, contra las bases y pactos militares, el armamento atómico, contra la ley de movilización y militarización obrera, contra las instituciones represivas, etc<sup>949</sup>. Instituciones donde estaba claramente el ejército como “instrument de dictadura i repressió”, donde el SMO significaba “l'intent de militaritzar a les persones, de tenir-les controlades i de fer-les obedients i complices del sistema”<sup>950</sup>. Martí Olivella consideraba el valor antimilitarista de la OC, sin embargo, entendía que esto no era compartido por todos los objetores, o como mínimo no en el grado suficiente como para poder definir un frente común de lucha que respetase todas las opciones personales y de los grupos. De esta manera consideraba muy complicado el entendimiento:

“La unitat d'actituds serà pràcticament impossible i caldrà pensar en que el moviment d'objectors respecti realment les diferents opcions de grup i personals mantenint però una convergència de front comú i de solidaritat en quant cada postura depèn de graus de consciència, de concepcions ideològiques o d'interessos personals diferents (...) les postures polítiques o ideològiques provoquen centrament diferents visions tàctiques i estratègiques: un fort antiparlamentarisme o la clara confessió de que no es vol el reconeixement legal de l'OC dificulten la línia portada fins ara”<sup>951</sup>.

Lo cual le hacía concluir que sólo eran posibles dos enfoques posibles para la objeción: “una objecció que incideix pel gran nombre però amb un nivell de consciència política reduït (...) [o] una objecció reduïda en nombre per la seva actitud de crítica i de postures radicals, que punxa fortament a la societat malgrat ser una minoria”<sup>952</sup>. Algo que anticipaba las líneas discursivas de la ruptura que se produciría una década más tarde.

En marzo de 1978, el COLLO presentaba una propuesta en la asamblea de la AOC en Vic, donde hilaba más fino al advertir que el punto de unión del MOC no era tanto la OC, como sí la resistencia al SMO y por tanto, era importante remarcar esto:

“El MOC no ha estat fins ara un moviment homogeni, sinó un recull de gent que, possiblement amb uns objectius ben diferents es proposaven tirar endavant una lluita en contra del Servei Militar. El Moviment ha restat unit en la mida que el vincle d'unió no ha estat obtindrè un estatut d'objecció sinó una postura de refús al servei militar. En aquest procés cal destacar: - Que el MOC ha estat recolzat fins i tot per gent que ja havia fet la mili o que no tenia obligacions militars. - Que en aquest temps ha hagut gent que s'ha acollit a decrets, o pròrrogues, i que això no ha sigut obstacle per a que hi continuessin participant de la vida del MOC. - I fins i tot els que ja ara veuen l'insubmissió com una possibilitat

---

<sup>949</sup> *Íbidem.*

<sup>950</sup> *Íbidem.*

<sup>951</sup> *Íbidem.*

<sup>952</sup> *Íbidem.*

personal, no per això deixen de preocupar-se per l'estatut i les negociacions que portem entre mans"<sup>953</sup>.

Por tanto, concluían como la consecución de un estatuto para la OC no había significado en ningún momento el fin último del MOC. Asumían lo complicado de asumir objetivos o definiciones cerradas, sobre todo alrededor de los resultados del estatuto – puntos mínimos y la opción de la insumisión –, por lo que abogaban por diferenciar una actitud personal de aceptación o no al estatuto que finalmente aprobara el Gobierno, y por otra parte, una posición a nivel global de MOC que debía continuar siendo “una organització de recolzament de la objecció a tots els nivells”, desde aquellos que formen parte de los futuros SSCC a los insumisos, de manera que “el MOC continuaria sent la resposta a un servei militar i a una societat militaritzada, com ha estat fins ara”<sup>954</sup>. Sin embargo, el COLLO no abordaba el debate sobre la identidad militarista o no del MOC, simplemente atendía a cuestiones prácticas ante un horizonte que parecía de regulación próxima de la OC y la legislación de una alternativa de PS, ya que el Gobierno de UCD parecía que no tardaría en volver a hacer una propuesta de ley al respecto.

Durante la citada asamblea de abril de 1978 en Tarragona, se dedicó mucho esfuerzo al debate relativo al replanteamiento del MOC. Sin conseguir un consenso final, se dejaron sobre la mesa tres propuestas concretas de redefinición: convertir el Movimiento en un sindicato de objetores acogidos al estatuto que reglamentase el Gobierno; convertir el MOC en un grupo antimilitarista y de “no-violencia” dedicado a la OC; o configurarlo en un grupo de objetores a todos los niveles interesados en búsqueda de alternativas –“no-violencia”, antimilitaristas, etc. –. Sin embargo, consideraban que todas estas alternativas de redefinición quedarían determinadas por el estatuto que el Gobierno terminase legislando<sup>955</sup>. Además, consensuaban que era mejor no abordar en ese momento una definición sobre el MOC: “s’ha de tenir en compte que en el MOC hi han postures molt oposades i per tant s’agreuja el problema abans esmentat de la marginació de la gent. Veiem que la definició del MOC hauria de ser prou àmplia per recollir, acollir, federar totes les tendències”<sup>956</sup>. Por tanto, entre los grupos se tenía muy presente que la cuestión de la OC seguía siendo algo muy minoritario, de manera que había mucha prudencia a la hora de poder realizar definiciones que dividieran a los objetores. La cuestión de la cantidad de personas comprometidas con la resistencia al SMO y sus posibles consecuencias fue algo que siempre estuvo presente entre los refractarios. Como será explicado más adelante, muchas de las reticencias ante la insumisión también venían de este no saber cuántos activistas estaban realmente dispuestos a asumir las consecuencias.

---

<sup>953</sup> “Proposta per a la Assemblea de la AOC. 11-12 de març de 1978”, COLLO, Barcelona, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>954</sup> “Proposta per a la Assemblea de la AOC. 11-12 de març de 1978”, COLLO, Barcelona, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>955</sup> Assembla General d’objectors de Consciència de Catalunya” Vic, 11 y 12 de marzo de 1978, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>956</sup> Joan Lluch, Comité de Lluita dels Objectors de Consciència de Terrassa, “Resumen de la Asamblea de objectors de Catalunya”, Terrassa, 8 y 9 de abril de 1978, en la caja 67 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

Durante la misma asamblea de Tarragona, también se abordó la cuestión de la identidad del MOC, haciéndose manifiestas las divergencias entre grupos. Por un lado el grupo de Bilbao – uno de los más abiertamente antimilitaristas – consideraba que había “sido un acierto no explicitar una definición ideológica en esta primera fase de la lucha. La definición no habría mejorado nada y quizás habría disminuido el número de objetores” pero a partir de ahora consideraban necesario “una ideología definida, una estrategia definida y unos objetivos concretos” más allá de expectativas simplemente reivindicativas y reformistas:

“Por un lado una organización antimilitarista podría ser excluyente, aunque esto no se ve muy claro ya que la objeción es claramente antimilitarista y por tanto todo objetor forma parte de esta lucha, aunque no se declare como tal (...) Es necesario un organismo bien definido y radical que lleve una lucha global y que se concrete claramente en el ejército. Además en realidad la mayoría de las luchas que se llevan ahora (mujeres, centrales nucleares) van indirectamente en perjuicio del ejército pero no hay ninguna que se declare antimilitarista y que luche de frente contra él. La mayoría de la gente que actualmente estamos luchando por la objeción somos antimilitaristas y no-violentos y por lo tanto es lógico que llevemos adelante nuestras ideas”<sup>957</sup>.

En un sentido totalmente opuesto, el grupo de Madrid consideraba que el replanteamiento del MOC debía ir hacia la formación de una “organización unitaria que acoja a todos los objetores que trabajan en los Servicios Civiles” asumiendo el SC como alternativa al SMO y siendo el MOC una organización cuyo “fin primordial [fuera] la defensa de los intereses laborales de los objetores pues estos en la realización de los trabajos de los SSCC tienen un interés común (por encima de sus distintas ideologías) que son las condiciones laborales en que se desenvuelven los SSCC”. Por lo que proponían para el MOC “una estructura sindical con bases de representatividad locales (...) esta concepción del MOC implica su no definición como antimilitarista o no-violencia al objeto de dar cabida en el a objetores que no sean estrictamente no-violencia o que no sean antimilitaristas”. En esta definición del grupo de Madrid se explicitaba como el MOC como sindicato no prestaría “ningún apoyo a los insumisos totales”, ni se adheriría a la WRI. Mientras que la estrategia la definían como “pacífica y activa” aprovechando “todos los cauces posibles incluidos los parlamentarios”<sup>958</sup>.

Ante posturas tan diversas, el escaso tiempo para profundizar en el debate y la no presencia de todos los grupos, la asamblea decidió no tomar una decisión vinculante. Con respecto a la identidad del movimiento se asumió continuar la estrategia “no-violenta” y antimilitarista, sin concretarlo en una definición específica del MOC. Las discrepancias continuaban siendo muy amplias lo cual se veía por ejemplo a la hora de definir los objetivos del MOC, si el representante de

---

<sup>957</sup> “Propuesta del Grupo de Bilbo para el replanteamiento del MOC”, para la asamblea del MOC en Tarragona los días 18 y 19 de marzo de 1978, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>958</sup> “Propuesta del Grupo de Madrid”, para la asamblea del MOC en Tarragona los días 18 y 19 de marzo de 1978, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

Madrid hablaba de una mejora del estatuto, el de Alcoy manifestaba que el objetivo final del MOC había de ser conseguir “la consecució d’una societat llibertària”, lo cual mostraba la diversidad de objetivos de los grupos<sup>959</sup>.

Las diferentes formas de interpretar los objetivos y la identidad del MOC supuso un aumento de las fricciones entre grupos y dentro estos grupos durante los meses siguientes, lo cual se sumó al cansancio que muchos de los que llevaban más tiempo comenzaban a manifestar. De tal manera en la asamblea del MOC de Madrid a principios de junio el grupo de Vigo criticaba abiertamente a la asamblea del MOC por no acoger a los insumisos totales. En Bilbao aparecieron nuevos grupos con puntos de vista distintos, además planteaban si realmente los servicios civiles significaban una alternativa real y criticaban al grupo de Madrid por el contacto con parlamentarios en nombre del MOC<sup>960</sup>. Por otra parte, el propio grupo de Madrid explicaba cómo estaban teniendo bastantes enfrentamientos ideológicos a nivel interno, los cuales estaban paralizando la acción del grupo. Las fricciones también estaban presentes en el grupo de Pamplona, sobre todo a la hora de formas de funcionamiento y de cómo asumir la objeción a diferentes niveles. Mientras que en San Sebastián estaban dispuestos a crear un movimiento que agrupase a todos los antimilitaristas sin que necesariamente sean no-violentos. El grupo de Lleida había abandonado el SC por cansancio de los propios objetores y desacuerdo con la AV del barrio, por otra parte dentro del grupo había personas que apoyaban el parlamentarismo y otras que estaban por la insumisión<sup>961</sup>. Por otra parte, el grupo de Girona se disolvió durante el verano, a causa de las fricciones y no volvería a reconstituirse hasta octubre<sup>962</sup>.

El enconamiento del debate y la tensión en los grupos originada por estas diferencias conllevó un nuevo cambio de enfoque por el cual se asumió que cada sección expresara los diferentes puntos de vista o corrientes dentro del propio grupo y así trabajar por tendencias y no por grupos<sup>963</sup>. El debate se centraba básicamente sobre dos propuestas concretas de discusión, continuar “siendo un movimiento aglutinante de tendencias e ideologías, o bien nos definimos como antimilitaristas y no-violentos”<sup>964</sup>. El grupo de Bilbao, era uno de los que reivindicaba su antimilitarismo de manera más abierta y unitaria, de manera que en la Asamblea del MOC celebrada en Madrid a principios de diciembre, presentaba una propuesta acorde con sus planteamientos:

“Que el MOC necesita nuevos horizontes y plataformas de lucha es algo que todos llevamos viendo durante mucho tiempo (...). Del grupo inicial que originó el MOC la

---

<sup>959</sup> “Resum de la Assemblée del MOC. Tarragona, 19 de març de 1978” COLLO, en la caja 60 fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>960</sup> El grupo de Bilbao se mostró en esos años reticente al trabajo con parlamentarios, por lo que criticaba al grupo de Madrid que usara de manera global el nombre del MOC, ya que ellos representaban simplemente el grupo de Madrid.

<sup>961</sup> “Información de la Asamblea del MOC” Madrid, 3 y 4 de junio de 1978, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>962</sup> “Conclusions del grup de Girona davant l’ordre del dia de la propea asamblea del MOC a Madrid. 5 i 6 de novembre”, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>963</sup> “Informe de la asamblea del MOC, celebrada en Madrid los días 7 y 8 de octubre de 1978”, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>964</sup> MOC, “Informe sobre la situación de la OC y del SC en el Estado español”, 1978, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

mayoría está quemada (...) el amplio abanico de ideologías que acoge el MOC (la carencia de una ideología globalizante y coherente que defina al MOC) diluye los horizontes del movimiento y da a sus luchas un carácter poco radical (...) El MOC en general se va replegando en cuanto a la consecución de un Estatuto inmediato y democrata esperando a que el Gobierno tome resoluciones para después refutarlas o aceptarlas nosotros (...) Nos hemos volcado en un solo frente: la difusión de la OC (...) vemos que la radicalidad con la que empezó la objeción en el Estado se está olvidando y que la OC puede ser absorbida por la ideología del poder. Así pues y ante este panorama el grupo de Euskadi propone dar un paso más en la lucha que la objeción plantea a este tipo de sociedad militarizada, machista y violenta.

Los objetores y objetoras de conciencia reunidos en el MOC nos definimos como antimilitaristas, porque estamos y luchamos contra la institución militar y todo lo que de ella se deriva: Carrera de armamentos, militarización de la sociedad, armamento nuclear, sociedades o culturas autoritarias, machistas y violentas (...). El grupo de Bilbo creemos que la función del MOC es la de constituirse en una organización antimilitarista y no-violenta (...) es necesario dotar a la objeción de toda su dimensión antimilitarista, de darle un planteamiento a fondo y profundamente revolucionario. Desarrollarla en todo lo que la objeción implica, en una lucha total contra el ejército (...) Somos no-violentos y antimilitarista, y somos los que luchamos por la objeción de conciencia. Así nos ha identificado la gente de la calle. Nos hemos definido con toda nuestra actuación. Ya no es posible mantener una no-definición que no existe ni ha existido en la práctica. Lo que queda por hacer es explicitar y formalizar esa definición (...) Consideramos que la guerra es un crimen contra la humanidad. Que el ejército es el terrorismo institucionalizado y planificado. Que la progresiva militarización de la sociedad es el mayor atentado contra la libertad humana. Que la carrera de armamentos está llegando a límites insospechados (...)”<sup>965</sup>.

Consideraban que el MOC no podía convertirse en un sindicato ya que desde este tipo de estructura se realizaría un tipo de lucha “mucho más moderada, mucho menos revolucionaria. Y en el MOC estamos los que queremos llevar adelante una lucha mucho más radical. Así que, cuando los objetores estén en los servicios civiles [legalmente constituidos], una parte de los que ahora están en el MOC y otros muchos que no lo están, entonces ellos se organizarán y se coordinarán. No es labor nuestra, ni tenemos derecho a hacerlo, el imponerles una organización ya constituida”. Además consideraban que el MOC como antimilitarista y no-violento “no excluirá a nadie, los objetores se acercarán a nosotros si los apoyamos y eso nunca vamos a negarles. Seríamos excluyentes no por la definición sino por la estructura, hay que crear una estructura abierta que

---

<sup>965</sup> “Definición del MOC: Antimilitarista y no-violento” grupo de Bilbao, 1978, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

posibilite la integración de todo aquel que quiera participar en la lucha”. Esta estructura relativa a la organización del MOC habría de ser “libertaria y autogestionaria. Su estructura estará basada en los grupos locales, que en todo momento serán independientes (...) coordinados entre sí como ellos quieran en coordinadoras regionales o nacionales (...) En los grupos y en las asambleas regionales, nacionales o estatales se tomarán las decisiones por unanimidad o consenso”<sup>966</sup>.

Esta definición del MOC de 1978, fue hacia la que el movimiento fue tendiendo de manera progresiva. Lo cual no significa que fuera aceptada de manera inmediata, pero tanto la primera declaración ideológica de agosto de 1979 en Landa, como la segunda en Madrid en 1986, apuntaban hacia las características que aquí se describían. A Landa fueron convocadas todos los activistas del MOC, los cuales habían de llevar preparada la línea o líneas que el MOC asumiría a partir de entonces. Las propuestas habrían de ser trabajadas a nivel personal y no por grupos – como ya ha sido explicado –, para realmente saber la representatividad por individuos de cada línea dentro del MOC – ya que las diferencias de enfoque también se reproducían dentro de los grupos –<sup>967</sup>. En Landa se abordó el análisis de lo que había sido hasta la fecha el MOC, y una memoria crítica de sus acciones; análisis de las realidades nacionales y/o regionales; la ideología, conteniendo el antimilitarismo, la no-violencia, la defensa popular no-violenta, la objeción política, la objeción y los SSCC, la relación entre mujer y objeción y la definición del campo de acción de la OC. Temas todos que se trataron en pequeños grupos de entre 8 y 10 personas<sup>968</sup>. Lo más relevante del congreso fue sin duda el consenso sobre una “Declaración ideológica del Movimiento de Objetores y Objetoras de Consciencia”, la cual definía al MOC como una organización “antimilitarista” la cual asumía la estrategia “no-violenta” para conseguir uno de sus objetivos que era el fin de la conscripción “con fines militares o civiles”, entendiéndose, no obstante, como “progreso” la implantación de un SC sustitutorio<sup>969</sup>.

La “Declaración ideológica” sin embargo, no fue asumida por todos los grupos, desde algunos que no se sentían representados y que se quejaban del papel protagonista de los grupos catalanes y vascos, – lo cual fue expresado por grupos de València, Andalucía o Madrid-Cenicientos –, a otros que directamente no se identificaban con los términos de la Declaración – el CESC de Barcelona fue el más categórico en este sentido –<sup>970</sup>. Los grupos disconformes reivindicaron entonces la autonomía de los grupos dentro del MOC, considerando que lo único que podía existir eran “las definiciones de los distintos grupos dentro del MOC”, de manera que “ningún grupo puede hacer extensible su definición a todo el resto”<sup>971</sup>. El debate por tanto,

---

<sup>966</sup> *Íbidem*.

<sup>967</sup> *Agenda extra*, núm. 6, julio de 1979, p. 2. En la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>968</sup> “Resumen de la reunión de la comisión preparadora del Congreso de Lanada”, en la caja 55 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>969</sup> VVAA., *En legítima... op. cit.*,

<sup>970</sup> “Reacciones a raíz de la declaración de Landa”, en “Resum Assemblée MOC, 20 y 21 d’octubre de 1979”, Madrid, en *Agenda extra*, núm. 10, p. 6, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>971</sup> “Conclusiones de la Asamblea de objetores de conciencia del País Valencià”, 29 y 30 de septiembre de 1979, en *Agenda*, núm. 35, en la caja 51 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

continuó en los diversos grupos durante los meses siguientes. Los grupos que asumieron el antimilitarismo a nivel estatal fueron algunos grupos de Andalucía, especialmente los de Sevilla y Almería, los grupos de Euskadi como el Grupo antimilitarista de Basauri, Bilbao, Donostia y Usoz<sup>972</sup>, el grupo de Salamanca o la mayor parte de la AOC – donde Centellas y Vic mantuvieron distancias a este respecto y el Grup d'Objectors de Tarragona continuaba apostando por un trabajo de consenso entre grupos –<sup>973</sup>. Por lo que respecta al grupo de Barcelona, el COLLO llevó a cabo un debate entre los días 15 y 25 de octubre de 1979, de manera que se formaron 3 grupos de entre 7 y 9 personas que discutieron alrededor del papel de los SSCC en la OC, la definición identitaria y el funcionamiento del grupo<sup>974</sup>. Como resultado de estos debates, los integrantes del COLLO llegaron a la conclusión de que apoyaban y se identificaban con la Declaración de Landa, además consideraban la acción de la OC “ com a política: [resultat del] rebuig de la conscripció (tant pel Servei Militar com pel Servei Civil militaritzat o antipopular) i els valors que representa l'exèrcit (jerarquia, obediència, repressió, violència institucionalitzada, etc.), reflex de la societat manipulada en que vivim, en la qual l'exèrcit té per missió garantir la perpetuació d'aquest ordre de coses” De manera que entendía el antimilitarismo como algo “consustancial a la OC, entesa com quelcom és que la simple escapatòria del SM. Ens oposem a l'expansió de l'ètica militarista ens els camps estatal i social (cursa d'armaments, consells de guerra, expropiacions) i exigim el dret a aportar una crítica i un ajut real al poble, no als aparells perpetuadors de l'estat”<sup>975</sup>. Estos posicionamientos abiertamente antimilitaristas fueron determinantes en la escisión del grupo CESC, cuyos integrantes consideraban la acción en los grupos de OC había de estar orientada a simplemente conseguir una legislación óptima de la OC y la PS. A esta escisión también contribuyó la creación de grupos como el COSA, desde el entorno del GANVA. El COSA se situaba en aquellos momentos dentro del sector más antimilitarista de los objetores en Barcelona y Catalunya, en su manifiesto exponían su concepción de la OC:

“No concebem l'objecció com una acció aïllada sinó ben al contrari, inserta, a nivell personal, en una actitud radical de desobediència, de rebuig, de no-col·laboració i de contestació envers el servei militar i l'exèrcit en particular, i a totes les formes d'opressió en general; i a nivell col·lectiu, com una lluita concreta dins del conjunt de les lluites anticapitalistes i antiautoritàries del poble en l'avenç ca a una societat autènticament socialista i llibertària. En conseqüència, la nostra lluita ha d'anar lligada en els mètodes i

---

<sup>972</sup> De hecho la Asamblea de objetores de Euskadi se planteaba dos objetivos uno a largo plazo de acabar con la presencia del ejército en Euskadi, y otro objetivo concreto que pretendía crear una consciencia antimilitarista en la región. Asamblea de Euskadi, “Campañas a partir de la definición”, en *Agenda extra*, núm. 10, p. 5, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>973</sup> *Agenda extra*, núm. 13, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>974</sup> Los tres grupos de debate estuvieron compuestos de la siguiente manera: el primer grupo con Carles Riera, José León, Joan Vilageliu, Xavier Urmeneta, Pep Simó, Lluís Sobrevia, Joan Manel Soriano, Jordi Casanovas y Juanjo Estoqueda; el segundo por Jordi Mas, Francesc Riera, Ferran Ferre, Xavier Rius, Tomeu Magalef, Joan Segalés y Pau López; el último lo componían Alex Tera, Joan Alegre, Carles Galofré, Francesc Tort, Emiliano Mora, Abel Lacoma, Carles Benedí, Mario Carbonell y Rafael Llobet. En “COLLO de Barcelona. Debats diaris a partir del 15 d'octubre de 1979. Llistat de persones” a la caja 14 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>975</sup> “Definició per grups”, en *Agenda*, núm. 38, p. 2, en la caja 14 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

objectius amb la lluita global contra el sistema, així com ha d'oferir un suport efectiu i una coordinació real amb les altres lluites populars. D'altra banda, volem fer palès aquí, que ens mostrem decidits partidaris del desarmament i emmarquem la nostra acció dins la lluita antimilitarista i per la pau<sup>976</sup>.

Por lo que era evidente que había un sector que entendía la acción dentro del MOC como inequívocamente antimilitarista, mientras que había otros que para nada consideraban al MOC como algo que fuera más allá de la reivindicación de un SC alternativo al SMO. También había posiciones intermedias, que entendían que se podía tratar de conseguir ambas cosas sin que esto significase una contradicción. Sin embargo, el debate entre las posturas contrapuestas fue un factor importante para entender el reflujo del movimiento desde la segunda mitad de 1981. Pasado este periodo de crisis, la cuestión de la identidad volvió a ser abordada durante la década de los ochenta, pero para entonces el debate fue rápidamente resuelto. Sin dejar de haber tendencias y opiniones contrapuestas y matices discordantes, durante la asamblea del MOC en Madrid a finales de marzo de 1983, ante la inminente ley de OC y PSS que iba a sacar el Gobierno del PSOE, se reafirmaba el planteamiento antimilitarista del MOC recogido en la declaración de Landa, de manera que se acordaban tres objetivos: la desobediencia civil al proyecto, “difundir el antimilitarismo y la OC como expresión de una postura antimilitarista y luchar contra la conscripción”. Aunque se seguía aceptando la existencia de dos posturas, una contraria a toda conscripción y la otra por una ley de OC que reconociese los 12 Puntos Básicos – puntos que serán expuestos en el siguiente apartado –<sup>977</sup>.

El cambio se produjo por varios motivos. Por una parte, la cuestión de la OTAN comenzaba a movilizar a cada vez más sectores de la sociedad, y dentro del amplio Movimiento por la paz que eclosionó en esos años, los diferentes grupos del movimiento antimilitarista estuvieron presentes, difundiendo sus reflexiones contra el militarismo y el ejército. También el MOC se vio revitalizado por el impulso del Movimiento por la paz que operaba en el territorio español, ampliándose el número de activistas de los grupos del MOC y creándose nuevos. Esta dinámica de crecimiento, junto al grado de movilización del Movimiento por la paz, hizo que los activistas del MOC ya no se viesen tan desconocidos y minoritarios como años antes, de manera que el miedo al aislamiento comenzó a disminuir.

Por otra parte, se produjo un importante relevo generacional. Muchos de los que no se identificaban con el antimilitarismo abandonaron la militancia del MOC y crearon sus propios grupos como los Objetores de Barcelona o la Associació d'Objectors de Catalunya más adelante. De manera que el MOC también terminaba de aceptar que no podía integrar a todos los objetores, sin contar con los testigos de Jehová, con los cuales nunca contó. La mayor parte de los que se

---

<sup>976</sup> “Manifest de la COSA”, en *Agenda*, núm. 34, octubre 1979, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>977</sup> “Resumen y conclusiones de la asamblea estatal del MOC”, Madrid 17- y 18 de diciembre 1983, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.



quedaron fueron aquellos que consideraban la objeción como una lucha que iba más allá de la simple oposición a realizar el SMO. De forma que a esta “vieja guardia” se sumaron nuevos objetores que presentaban un perfil más semejante al de estos “veteranos” de la objeción:

“A partir de mitjans dels setantes entra a l'escena política l'antimilitarisme de la mà dels cristians progressistes, cumbaiàs, jipiosos, llibertaris i partits o grups polítics d'alternatives difuses. Tota aquesta fauna s'arreplega al voltant de l'objecció que són diversament vistos per la gent de les mogudes. Ingenus, bons xicots, burgesos radicalitzats, lluitadors per la democràcia, humanistes, eren alguns dels qualificatius que ens van caure a sobre.

(...) Els nous objectors no funcionen igual que els de fa uns anys, una bona part ja no provenen del camp de la no-violència sinó de l'antimilitarisme des de plantejaments molt diversos (llibertaris, independentistes, extrema Esquerra...). Per això, quan diem que l'objecció va més enllà de negar-se a anar a la mili ens referim a la nostra objecció, tal com l'entendem des del nostre caràcter de moviment antimilitarista.

Des de que hi ha una regulació legal, l'objecció comença a ser, a més d'una manera de desobeir, un expedient legal, per la qual cosa els que s'hi acullen no tenen perquè ser resistents a la guerra. Això no vol dir que els antimilitaristes hàgim de renunciar al terme de objecció de consciència. Ben a l'inrevés; hem de difondre la nostra accepció revolucionària. Però hem d'assumir, sense frustrar-nos, que no apleguem tots els objectors. (...) El MOC s'ha d'adonar que el problema no és que la totalitat dels objectors no tinguin consciència antimilitarista, sinó que l'objecció no arribi a suposar un repte seriós a la militarització, convertint-se en canvi, en una opció fàcilment integrada pel sistema...

(...) la gent del MOC volem utilitzar l'objecció per a lluitar contra la conscripció, dins de la lluita global (...) en contra del militarisme”<sup>978</sup>,

La OC era entendida por tanto como una forma de resistencia al militarismo. El SMO era equiparado a la participación y colaboración con el ejército, el cual “defiende la actual injusticia social y sirve a intereses contrapuestos a los derechos y libertades de los ciudadanos”, el cual tenía un importante “papel ideológico (...) [en] comportamientos, esquemas y valores típicamente militares, como son la disciplina, la obediencia ciega, la sumisión a la autoridad, la anulación de la propia personalidad, la mitificación de la violencia, el machismo y otros, cuyo objetivo es la adecuación del joven a un ‘rol social determinado’ que perpetúe la actual sociedad injusta”. La lucha antimilitarista era considerada una lucha contra la OTAN, contra la política de aumento significativo del gasto en Defensa en un periodo de crisis económica con gran afectación del paro. También implicaba la denuncia de las empresas integrantes en el complejo industrial-militar, las

---

<sup>978</sup> Toni, “MOK: del kaos a l'anarquia”, *La Puça i el General*, núm. 45, junio-julio-agosto 1985, pp. 10-13.

cuales eran mayoritariamente dependientes del Estado español<sup>979</sup>. En definitiva, el discurso antimilitarista del MOC cada vez era más parejo al de grupos como el GAMBA o los grupos antimilitaristas de Euskadi o Madrid.

En el caso de Catalunya el posicionamiento antimilitarista ya era un hecho en la mayor parte de los grupos desde hacía tiempo<sup>980</sup>, pero quedó refrendado concretamente en un par de ocasiones: Primero en la “Proposta de Vallvidrera”, resultado de la reunión del MOC en abril de 1984, la cual fue asumida por una parte importante de los grupos Catalanes, especialmente el MOC Barcelona. Después durante la Asamblea Intercomarcal del MOC, en marzo de 1986 en Caldes de Montbui, encuentro que sirvió de preparación para el posterior segundo congreso del MOC, aunque el encuentro se centró en la organización de los grupos de objeción catalanes y la estrategia contra la ley de OC y PSS, la cuestión del antimilitarismo se dio por asumida, reafirmando la OC como una lucha contra el poder militar y su incidencia civil, considerándola en todo momento como una lucha antimilitarista<sup>981</sup>. Dos meses después, en mayo de 1986, el MOC celebraba su segundo congreso en Madrid, del cual se aprobó una declaración ideológica que no daba lugar a dudas sobre el antimilitarismo del MOC:

“El MOC es un movimiento político, radical y alternativo, dedicado específicamente al trabajo antimilitarista, y que participa solidariamente del desarrollo de otras luchas revolucionarias. Es radical en cuanto que combate las raíces del militarismo y no se plantea exclusivamente la reforma de sus consecuencias más escandalosas. Es alternativo en tanto que busca la transformación tanto de estructuras económicas y en sus modelos de producción dominantes, como en lo ideológico y cultural, partiendo de las iniciativas de base y de las luchas y necesidades cotidianas. En este contexto, el MOC se compromete en la lucha por superar la actual situación de opresión que se ejerce sobre la mujer (...) asimismo se empeñará en la crítica y denuncia de la función del ejército y del militarismo como transmisor y exaltador de valores machistas y patriarcales.

Entendemos el militarismo como el conjunto de interrelaciones y funciones que se dan en toda sociedad autoritaria cuyos Estados, aparatos fundamentales de dominación política, social, económica y cultura, se sirven de los ejércitos como instrumento de mantenimiento y expansión de la ideología de la dominación. El militarismo supone la existencia primera de una violencia estructural y la institucionalización de una violencia represiva, así como la priorización material de la guerra y/o supervivencia como sistema válido e idóneo para la organización de una sociedad y un Estado. Como justificación ideológica, el militarismo parte de una concepción de la realidad basada en la existencia de un hipotético enemigo

---

<sup>979</sup> Javier Fernández Ruiz – MOC Madrid – “La objeción de conciencia, una forma de desobediencia civil al militarismo”, en las actas del II Encuentro del Movimiento por la paz del Estado Español, pp. 155-158, en la caja III, primer pasillo, “Antimilitarismo”, AEP, Barcelona.

<sup>980</sup> Se puede ver al respecto por ejemplo los número 0 y 1 de *L'Eriçó*, en la caja 78 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>981</sup> “1ª Asamblea Intercomarcal del MOC”, Caldes de Montbui, 22 y 23 de marzo de 1986, en las cajas 44 y 53 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

(intra y extra estatal) frente a quien la única relación posible es la de dominio y/o aniquilación.

En su desarrollo internacional, el militarismo es la estructura de desarrollo del imperialismo, de la división mundial del trabajo y de la explotación del llamado Tercer Mundo, de la carrera de armamentos y de la economía enfocada a la preparación de la guerra, de la división mundial en bloques oprimidos por las superpotencias y de la amenaza de destrucción nuclear del planeta.

El antimilitarismo es un planteamiento de lucha revolucionaria que se enfrenta a la estructura y funciones militares y sus implicaciones sociales, contra el sistema de dominación política, económica e ideológica; sistema que encuentra su último baluarte y una de sus principales vías de expansión en la movilización de personas y recursos para la preparación de la guerra. La actividad antimilitarista se desarrolla: 1) en la crítica y desenmascaramiento del papel del militarismo en todos los campos, promoviendo el debate en profundidad sobre sus fundamentos ideológicos; 2) en las movilizaciones y protestas sobre la actividad puntual o general del militarismo; 3) en la desobediencia civil a sus imposiciones. A largo plazo, el antimilitarismo lucha por un modelo de organización social basado: a) en la propiedad y utilización colectiva de los medios de producción, comunicación e información; b) en la sustitución de todas las estructuras y relaciones de dominación por la descentralización y la autogestión en la toma de decisiones; c) en un modo de vida y producción en armonía con el medio ecológico; d) en el replanteamiento de los roles sexuales que supere el patriarcalismo; e) en el desarrollo propio de la cultura de cada pueblo dentro de un internacionalismo solidario que supere la opresión estatista actual (...)

El MOC se opone a toda conscripción (servicio obligatorio impuesto por el Estado) con fines militares o civiles y aboga por su abolición total. Estando en principio opuesto a la conscripción no reconoce al Estado el derecho de imponer una sustitución al SMO<sup>982</sup>.

Con esta declaración, el MOC quedaba ubicado sin lugar a dudas como un grupo antimilitarista, originado alrededor de la resistencia al SMO, pero que entendía esta resistencia como una actividad política que trataba de conseguir un cambio subversivo profundo de la sociedad. El SMO y el militarismo eran simplemente la punta del iceberg del sistema político, económico y social contra el que se rebelaban. La práctica más importante de su rebeldía fue la insumisión, estrategia a la que llegaron mediante un camino cargado de debates internos, en la misma línea que lo fue el debate sobre la identidad antimilitarista.

---

<sup>982</sup> "Síntesis final de la declaración ideológica del MOC", Madrid, 4 de mayo 1986, en la caja 44 del fondo MOC, AEP, Barcelona. La declaración completa también está reproducida en varios libros, entre ellos: VVAA, *En legítima...*, *op. cit.*, pp. 357-359.

### 3.2.2. Contra el Servicio Militar Obligatorio

La resistencia al SMO significó, como hemos visto, un punto de encuentro para muy diversos activistas. De esta manera, el MOC se consolidó como el grupo más importante de refractarios, por su número de objetores y grupos organizados de estos. Otros colectivos antimilitaristas entorno del MOC, como el GANVA-GAMBA, adoptaban posturas abiertamente antimilitaristas y en pro de la insumisión, lo cual entendían como la posición más coherente del antimilitarismo con respecto al SMO. No obstante, el MOC era el colectivo que marcaba la evolución del debate. Por tanto, grupos como el GANVA-GAMBA se posicionaban apoyando o criticando los posicionamientos del MOC cuando se alejaban de sus estos planteamientos pero siempre con el MOC como referencia.

Como ha sido expuesto, el MOC fue paulatinamente asumiendo el antimilitarismo como el rasgo identitario del grupo y como la doctrina que daba coherencia ideológica a la resistencia al SMO. Esta resistencia fue desarrollando diversas estrategias, pasando de la promoción de los SSCC a la insumisión. Este cambio fue el resultado de un proceso interno dentro del propio MOC, en el cual influyeron los grupos de su entorno tanto como la evolución del contexto político global. El entorno del GANVA-GAMBA -como otros- entendió el papel protagonista que tenía el MOC por su dimensión, igual que los grupos de afinidad anarquistas de los años treinta entendían el papel de aglutinante de la CNT, incluso en sus peores momentos<sup>983</sup>. Por ello la campaña anti-mili y el posterior surgimiento del Mili KK, fueron entendidas como formas de ampliar la lucha contra el SMO y el militarismo y el propio Mili KK, tras asumir la insumisión como único camino posible, secundó las acciones en que en este sentido propuso el MOC. La centralidad del MOC no fue, pues, discutida jamás y por ello la escisión verdaderamente grave del movimiento se produjo precisamente en su seno y en el momento más delicado.

### Servicios Civiles, “Parlamentarismo” e insumisión

El debate sobre la identidad implicaba paralelamente un debate sobre la estrategia de acción y la razón de ser del MOC y sus grupos. Como ha sido explicado, a grandes rasgos los activistas del MOC se podían dividir en: por un lado, aquellos que reivindicaban el antimilitarismo y consideraban que el MOC había de luchar contra el militarismo y conseguir el fin de la

---

<sup>983</sup> Ver, por ejemplo, Julián Casanova, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Crítica, Barcelona, 1997. Las experiencias libertarias, como se ha dicho, influyeron de forma notable en la configuración de la cultura política del antimilitarismo en España.

conscripción; y por otro lado, estaban los activistas que orientaban su actividad en el MOC en conseguir la mejor legislación posible relativa a la OC y a la PS, por lo que los SC eran una herramienta y un fin en sí mismos. Si la cuestión de la identidad supuso un importante debate dentro del MOC, también lo fue la estrategia de acción, esto último fue incluso más difícil de resolver pues supuso conflictos entre los grupos más allá del congreso de 1986. El primer debate sobre la estrategia giró, en términos generales, en torno a si aspirar a un SSCC que asumieran las condiciones de los objetores o si realizar la insumisión. Más adelante, cuando se decidió apostar unánimemente por la insumisión, se planteó la dicotomía entre si esta había de hacerse al SMO o a la PSS, de manera que el MOC siempre presentó diversas maneras de entender la teoría y la práctica de la resistencia al SMO.

El primer debate entre los grupos de objeción surgió en torno al sentido de los SSCC y la regulación legislativa de estos y de la OC. En el periodo comprendido entre 1977 y 1982, los grupos de objetores realizaron propuestas concretas de ley, plantearon alternativas de SSCC donde realizar la OC, establecieron unos “puntos básicos” que habían de contener una regulación del SC y de OC para ser mínimamente aceptadas e hicieron contactos con grupos políticos, sindicatos y entidades para informarles de sus demandas, buscar apoyos y explorar espacios desde los cuales desarrollar unos SSCC lo más autónomos posibles de la administración estatal – esta acción con los grupos políticos parlamentarios era denominado dentro de los grupos de objeción como “parlamentarismo” –. Los servicios civiles fueron una de las acciones más importantes de los objetores durante la década de los setenta, especialmente en la segunda mitad, y su función era clara:

“Els serveis civils autogestionats varen néixer per a demostrar, com experiència pilot, el que podia ser un Servei Civil legalitzat, i per fer comprendre a la gent la responsabilitat social dels oc’s. També per enfortir la lluita per l’objecció tot aplegant forces en una vida de grup o com a nucli d’animació.”<sup>984</sup>.

No obstante, conforme se acababa la década se abrió y extendió el debate entre SSCC o insumisión, lo cual ocupó gran parte de las discusiones entre los grupos del MOC hasta bien entrado el año 1981, así como el debate en torno al contacto o no con partidos políticos del arco parlamentario – lo que en los grupos denominaron “parlamentarismo” –. Aunque era común entre el sector del MOC autodenominado como antimilitarista la apuesta por la insumisión, durante estos primeros años también hubo un importante número de objetores que se consideraban antimilitaristas y que entendían que los SSCC podían ser aún una herramienta útil para la difusión y transmisión de los valores e ideas adheridos a la objeción y al antimilitarismo – como habían sido desde los tiempos de Beunza –, así como espacio de resistencia a la legislación estatal en caso de no

---

<sup>984</sup> “Assemblea objecció de Catalunya”, 5 de novembre 1977, en la caja 34 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

contar con un contexto propicio para poder poner en marcha la insumisión. Eso sí, era poco frecuente que los grupos y activistas más autoidentificados como antimilitaristas hicieran ningún tipo de contacto con partidos políticos parlamentarios ni con instituciones. De esta manera, muchos de los grupos de Euskadi eran totalmente contrarios al contacto con las fuerzas políticas. Por ejemplo el grupo de Bilbao, que en 1977 había puesto en marcha un SC en el barrio de Uretamendi, no tardó en cuestionar el SC como una alternativa válida de acción, tampoco llevó a cabo ningún tipo de contacto con los grupos políticos parlamentarios y criticaba la templanza política que estaba adquiriendo la cuestión de la OC cuya futura regulación gubernamental acabaría con su valor subversivo:

“es necesario que abandonemos la idea de conseguir nuestros objetivos a través de la vía parlamentaria, que no tengamos ningún lazo ni colaboración con los parlamentarios (...) son una parte del Estado militarista, por tanto nuestros adversarios, los que no tienen ningún interés en apoyarnos. No es lógico que como antimilitaristas y no-violentos nos sintamos representados o creamos en las intenciones ‘eurosocialesdemócratas’ de la presunta izquierda parlamentaria (...) los parlamentarios representan todo contra lo que luchamos, y nosotros queremos desarrollar todo lo que ellos tienen que reprimir”<sup>985</sup>.

El grupo de Bilbao apostaba decididamente por llegar a la insumisión, siendo los SSCC un paso intermedio en el mejor de los casos. El de Bilbao era un ejemplo significativo, pues era uno de los grupos coordinadores, más amplios y con más presencia del MOC, sin embargo, por las mismas fechas, el también grupo coordinador de Madrid-Cenicientos, tenía un planteamiento totalmente opuesto. Como ya ha sido expuesto, el grupo de Madrid abogaba por conseguir la regulación de la OC y los SSCC, convirtiendo al MOC en un sindicatos para defender los intereses de los objetores que realizasen estos, para todo lo cual aceptaba sin reservas el “parlamentarismo”<sup>986</sup>. Como ocurriera con la cuestión de la identidad, los planteamientos de los grupos de Madrid y Bilbao ejemplificaban dos posturas totalmente opuestas, las cuales se reproducían en muchos de los grupos del MOC.

Dentro de la AOC, no obstante, se acordó la adopción de alternativas algo intermedias y de consenso, las cuales fueron también asumidas por el MOC a nivel estatal. El volumen de grupos y activistas que englobaba la AOC y por tanto la variedad de tendencias internas, hizo necesario esta adopción de soluciones de consenso. La AOC desde 1977 entendía que el trabajo de la objeción era “Aconseguir un Estatut que reconegui l’objecció i el SC dignes” y “oferir els SSCC autogestionats

---

<sup>985</sup> “Definición del MOC: Antimilitarista y no-violento” grupo de Bilbao, 1978, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>986</sup> “Propuesta del Grupo de Madrid”, para la asamblea del MOC en Tarragona los días 18 y 19 de marzo de 1978, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

com alternativa i [per a poder] prendre la iniciativa”<sup>987</sup>, por lo que se apoyaba la creación de nuevos SSCC, no sólo en barrios sino también en entidades y e incluso en grupos de apoyo a la OC<sup>988</sup>.

Un importante número de objetores catalanes utilizaron el contacto con las fuerzas políticas del arco parlamentario para conseguir un estatuto de OC y SC más acorde con sus demandas, de manera que hicieron llegar a todos los parlamentarios catalanes sus propuestas<sup>989</sup>. El contacto con parlamentarios durante finales de los setenta fue común no sólo en los grupos de Catalunya, también en los de Madrid, Málaga, Sevilla y Zaragoza, contactando con casi todos los grupos políticos, siendo el PSOE el más receptivo durante estos años, llegando incluso a elaborar propuestas propias sobre la cuestión<sup>990</sup>.

Sobre los contactos con las fuerzas parlamentarias, se establecieron dos acuerdos que habían de regir estos contactos. El primero era que los contactos siempre se hacían en nombre del grupo específico que concretamente contactaba, nunca en representación absoluta del MOC. El otro acuerdo significaba que la relación con los grupos políticos se debía circunscribir a reuniones informativas, sin llegar a ningún tipo de compromiso específico. El objetivo era que los grupos políticos conocieran la postura de los objetores así como los mínimos que estos consideraban necesarios para aceptar un estatuto de OC.

Paralelamente el MOC, definió esos “mínimos” que debían ser cumplidos para poder hablar de una regulación de la OC satisfactoria. De esta manera se redactó una lista con “12 puntos básicos” que formaban parte de las demandas que el Movimiento reclamaba para la consecución de una legislación aceptable de la OC y el SC. Estos 12 puntos se convirtieron en la principal reivindicación legislativa de los grupos entre finales de los setenta y principios de los ochenta. Estos puntos eran los siguientes:

1. Que no discrimine ningún tipo de motivo para la objeción.
2. Que no haya ningún tribunal que juzgue la conciencia.
3. Que no exista en ningún momento dependencia de la autoridad o jurisdicción militar.
4. Que reconozca el derecho a la objeción antes, durante y después del cumplimiento del SM, tanto en tipo de ‘paz’ como en tiempo de guerra.
5. Que respete los derechos civiles que correspondan a la situación civil del objetor.

---

<sup>987</sup> “Assemblea d’objectors de Catalunya”, Vic, 5 y 6 de noviembre de 1977 y “Asamblea del Movimiento de Objetores de Conciencia”, Madrid, 26 y 27 de noviembre de 1977, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>988</sup> “Elementos para plantear la campaña de objeción en el futuro”, del grupo de Barcelona para el resto de grupos del Estado, 20 de noviembre de 1977. En la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>989</sup> “Assemblea Objeción de Catalunya”, 5 de noviembre de 1977, en la caja 34 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>990</sup> “Anteproyecto de Ley de OC y Servicios Civiles”, elaborada por la Comisión Técnica-Jurídica del PSOE. Documento interno del MOC, fines de 1977; “Anteproyecto de Ley de Objeción de Conciencia y Prestación Social Sustitutiva”, Juventudes Socialistas, 1980; y Texto alternativo socialista al Proyecto de Ley del Gobierno de UCD, *La Objeción de Conciencia. Cuadernos Parlamentarios*, 8, Grupo Parlamentario Socialista, 1981. Todos ellos citados en Víctor Sampedro Blanco, *Movimientos sociales...*, *op. cit.*, p. 178.

6. Que reconozca un servicio civil desmilitarizado, que no atente a los intereses de los trabajadores (que no aumente el paro, que no rompa huelgas...).
7. Que las actividades del servicio civil sean de interés popular y se centren en los campos más desatendidos: educación y cultura popular, sanidad, defensa de la naturaleza, lucha por la paz, marginación.
8. Que el SC se realice preferentemente, en la región de origen del objetor, en función de la naturaleza del mismo y de la solidaridad entre las distintas zonas.
9. Que no exista discriminación alguna en el plano social, laboral y financiero en razón de la prestación del SC o militar excepto en lo que deriva de la distinta naturaleza de los mismos.
10. Que la duración del SC sea igual a la del militar.
11. Que se reconozcan los servicios civiles realizados hasta el presente con cómputo de tiempo.
12. Que se derogue la legislación represiva contra la objeción (Art. 383 bis del C.J.M. y Decreto 3011/77 sobre objeción por motivos religiosos)<sup>991</sup>.

Estos 12 puntos básicos – desde ahora 12PB –, fueron los puntos de consenso que asumieron los diversos grupos del MOC, que debía incluir una ley de OC y SC para no ser rechazada. Sin embargo, el reconocimiento de estos en una hipotética ley no suponía que el MOC fuera a aceptarla, debido a que había personas que no perseguían ningún tipo de ley. Además los objetores consideraban que el Gobierno nunca aprobaría una ley con estos puntos, de manera que para estos no era una posición de mínimos si no de máximos, que les servía para no aceptar prácticamente ninguna ley. En la asamblea del MOC de febrero de 1979 en Barcelona se concluía en este sentido como “el MOC, hasta ahora, es una organización de objetores que pide un estatuto de objeción (no está definido en nada más), donde la acción parlamentaria es válida sin ningún tipo de negociación o pacto y donde los que se reclaman son los puntos básicos que cada grupo ordena o prioriza como quiera”. Además, acordaron como “El MOC no aceptará públicamente ningún estatuto (ya que siempre habrá objetores que no se acogerán). El MOC rechazará públicamente cualquier estatuto que no acoja a una mayoría de objetores. A nivel personal: cada objetor es libre de acogerse o no a lo que salga, independientemente de lo que decida el MOC globalmente”<sup>992</sup>.

---

<sup>991</sup> “Comunicado del MOC”, 1 de mayo de 1978, en la caja 57, AEP, Barcelona.

<sup>992</sup> “Asamblea MOC, Barcelona”, 24 de febrero de 1979, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.



La CESC fue quizás el grupo que en Catalunya más apoyaba el “parlamentarismo”, lo cual realizó desde su creación en abril de 1978<sup>993</sup>. De hecho, desaconsejaba los SSCC autogestionados, apostando decididamente por realizarlo desde instituciones<sup>994</sup>. Las acciones autónomas de la CESC, especialmente sus contactos con grupos políticos – incluso con las juventudes de CIU – fueron muy cuestionadas por otros grupos de la AOC<sup>995</sup>. Este grupo planteaba la necesidad fundamental de conseguir el apoyo de los partidos políticos para lograr una buena legislación sobre la OC que era el único camino para que el reconocimiento de la OC adquiriese fuerza política: “Fins a Figueres, [la] força política va ser la pressió internacional i el suport de l’oposició antifranquista, demanant la nostra llibertat. Força política és tenir pes en partits, Joventuts i d’altres organitzacions”<sup>996</sup>. En estos contactos con fuerzas políticas, la CESC actuaba con una considerable autonomía con respecto del MOC y la AOC, lo cual se manifestó en la ausencia del grupo en gran parte de las asambleas de la AOC o en el significativo hecho de no reivindicar los 12PB en sus encuentros con organizaciones políticas.

Por otra parte, llegados al año 1979 los grupos de objeción de Catalunya, como muchos otros del resto de España, comenzaron a considerar que la presión de los militares hacía imposible una legislación acorde con las demandas de los objetores. El trabajo desde los SSCC continuaba siendo considerado una alternativa válida de acción para muchos grupos de la AOC a comienzos de año<sup>997</sup>. No obstante, en el transcurso de 1979, en el MOC se hicieron cada vez más presentes y extendidas las voces que apostaban por la insumisión a la futura ley, eran los casos de grupos como los de Andalucía, Extremadura y la mayoría de los de Euskadi, también Madrid comenzaba a cambiar en este sentido<sup>998</sup>. En Catalunya, los debates internos que el COLLO llevó a cabo en octubre de ese año, significaron la aceptación a nivel de grupo de los 12 puntos básicos como un punto de partida mínimo, pero la idea a largo plazo era conseguir abolir el SM, además el grupo había dejado de apostar por los SSCC, los cuales consideraban como un simple pacto para no ir a la cárcel, es decir una herramienta de lucha. Seguían considerando que podía ser útil el contacto con las fuerzas políticas, pero entendían que si esta vía no daba resultado estaban abocados a la insumisión<sup>999</sup>. No obstante, muchos objetores – incluidos aquellos que más abiertamente se identificaban como antimilitaristas – consideraban que no había suficiente fuerza como para comenzar una campaña de insumisión a la ley que fuera aprobada por el Gobierno, además muchos veían que el resto de la sociedad no entendería esta opción y por tanto no tendrían el necesario

---

<sup>993</sup> “Assemblea de l’AOC” Sallent, 27 y 28 de mayo de 1978, en *AOC Informa*, núm. 1, mayo de 1978, en la caja 34 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>994</sup> Esta cuestión está reflejada en los contenidos del número 4 de *AOC Informa*, julio de 1978, en la caja 60, AEP, Barcelona.

<sup>995</sup> “Assemblea de la AOC” Lilla, 12-14 de octubre 1979, en *Agenda Extra*, núm. 11, octubre 1979, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>996</sup> *Ibidem*.

<sup>997</sup> “Assemblea AOC” Centelles, 27 y 28 de enero de 1979, en la caja 65 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>998</sup> “Asamblea MOC Madrid”, 20 y 21 de octubre de 1979, en *Agenda Extra*, núm. 10, octubre de 1979, caja 16, del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>999</sup> Sobre la postura del COLLO ante el SC está reflejada en la *Agenda*, núm. 9, octubre 1979, caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

apoyo social para llevarla a cabo. Un ejemplo en este sentido es el de Jordi García, que en diciembre de 1978 defendía la insumisión como “la postura més coherent”, pero entendía que “la insumissió total, avui en dia, és una actitud suïcida perquè la consciència social es troba en un grau massa inferior com perquè la idea pugui ser païda”, por lo que apostaba por un servicio civil autogestionado y popular llevado a cabo en los barrios<sup>1000</sup>. El mismo Jordi García junto con el resto de integrantes del COSA trató de llevar a cabo un SC autogestionado en Sant Andreu nueve meses más tarde.

La posibilidad de introducir los SSCC autogestionados dentro de los puntos básicos estuvo presente en la elaboración de estos, pero finalmente fueron reservados precisamente para esta función de alternativa de resistencia – “quizás la única” – en caso de que el Gobierno de turno tratase de poner en marcha unos determinados SSCC<sup>1001</sup>. El sentido de los SSCC también fue motivo de debate, suponiendo también posturas diversas según las tendencias del MOC. No se discutía el valor que los SSCC habían tenido como alternativa al SMO y como herramienta de difusión de la cuestión de la OC, así como de muchos de los valores que los objetores le atribuían. Esto había sido reconocido desde hacía tiempo, considerando el importante papel de estos para poder mantener la independencia del Estado:

“si l’objecció es planteja com a crítica a un sistema, el Servei Civil ha d’esdevenir un mitjà de lluita contra aquest amb un treball de base, de denuncia, (...) I si es planteja com una crítica a la militarització, als actuals sistemes de defensa, des solució dels conflictes, el Servei Civil s’ha de convertir en una altra veu, en l’estudi i preparació d’alternatives de defensa, en investigació i treball per la pau: tocant les rels de les injustícies, de les causes de les guerres i proposant sistemes nous de lluita, actuant contra l’armament, la militarització,... Dificilment es pot pensar que l’estat pugui reconèixer un SC d’aquest tipus. Es doncs una responsabilitat dels objectors el dur endavant aquestes alternatives. Organitzar-ho l’estat es un perill massa fort d’integració i de manipulació, i una proposta de difícil viabilitat”<sup>1002</sup>.

Por eso también se consideraba la posibilidad de la insumisión total como resultado de “les greus carències que té normalment l’estatut i el SC”, además al mirar a otros países u organizaciones como la WRI, veían como esta “no reconeix el dret de l’estat a obligar als ciutadans ni al servei militar ni al servei civil (...) [i] reconeix l’objecció total”<sup>1003</sup>. Esto no quiere decir que los objetores abogasen ya decididamente por la insumisión – inicios de 1978 –, de hecho en el documento dan cuenta de la complejidad de tal acción, simplemente entendían la postura y la consideraban válida

---

<sup>1000</sup> Jordi García i Jané, “Servei Civic, No gràcies!”, en *AOC Informa*, enero 1979, pp. 13-15, caja 70, del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1001</sup> “Assemblea MOC, Barcelona”, 24 de febrero de 1979, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1002</sup> “Repas a l’objecció de consciència: Incidència política i social. L’objecció més enllà de l’objecció”, MOC, febrero de 1978, en la caja 9 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1003</sup> *Ibidem*.

para un futuro, para cuando el Movimiento creciera y estuviera en disposición de plantear tal alternativa.

Por tanto, nadie dudaba del valor que el SC había tenido desde los tiempos de Beunza, siendo además un lugar de encuentro y unión desde 1975, la cuestión era si continuaban siendo válidos o había que replantearse su sentido y uso. En este debate habían grupos que decididamente apostaban por continuar el trabajo en los SSCC como Madrid-Vallecas y Madrid-Cenicientos que durante todo el periodo consideraban que los SSCC legalizados y como alternativas al SMO eran en sí mismos un fin a conseguir en la lucha de los objetores, por lo que proponían reforzar los existentes y continuar reclamando la legalización de estos. Cosa similar exponían los grupos de Córdoba, Pamplona y Valencia<sup>1004</sup>.

En Catalunya había grupos que habían apostado también de forma decidida por los SSCC y en Barcelona o Terrassa se crearon bastantes entre finales de los setenta y principios de los ochenta. También se llevaron a cabo diversas alternativas para la regulación de los SSCC en Catalunya, una primera fue 1977 que abogaba por la creación de un SC para la paz<sup>1005</sup>, iniciativa que tuvo escaso éxito. Mucho mejor resultado tuvo la iniciativa de crear SSCC de carácter municipal, en colaboración con los ayuntamientos, lo cual daba “força política” a la acción de los objetores<sup>1006</sup>, que a su vez trataban de desligar los futuros SSCC del control directo de la administración central del Estado, prefiriendo trabajar con las administraciones locales, con las cuales era más fácil entablar comunicación directa y fluida. Fue a partir de la primavera de 1979 -tras las primeras elecciones municipales democráticas- cuando grupos de la AOC como por ejemplo el de Barcelona – especialmente la CESC – o Terrassa, comenzaron a trabajar una propuesta de SSCC con los ayuntamientos correspondientes de sus ciudades, ambos de mayoría socialista. Ello también ocurrió con éxito en algún municipio más pequeño como por ejemplo Vilanova del Camí – Igualada –, también socialista<sup>1007</sup>. Esta acción fue llevada a cabo con el apoyo de los grupos pero sin la implicación de todos los activistas, debido a la falta de unidad ideológica y estratégica. La idea era que los ayuntamientos reconociesen el trabajo de los objetores en unos SSCC de interés popular y que más adelante pudieran llegar a ser reconocidos como trabajo remunerado, es decir, conseguir a largo plazo que la labor de los objetores significase la regulación de nuevos puestos de trabajo. El contacto en la ciudad de Barcelona significó reuniones de miembros de la CESC con el Ajuntament, las AAVV, los sindicatos y también con instituciones como la Taula de Joves y más

---

<sup>1004</sup> “Asamblea del MOC”, Madrid, 9 y 10 de diciembre de 1978, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1005</sup> “Para los grupos de objeción”, Barcelona, 20 de noviembre de 1977, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1006</sup> “Assemblea de la AOC” Lilla, 12 y 14 de octubre 1979, en *Agenda Extra*, núm. 11, octubre 1979, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1007</sup> En Vilanova del Camí el Ajuntament subvencionó y certificó como SC el trabajo en una Escola d’Estiu llevada a cabo entre objetores y el Consell de Cultural del pueblo, en “Assemblea de Manresa”, 15 y 16 septiembre de 1979, en la caja 14, del fondo MOC, AEP, Barcelona. Se da la circunstancia que el alcalde socialista Joan Vich Adzet se mantuvo ininterrumpidamente en el cargo hasta abril de 2014 -sólo sucedió con otros ocho en toda Catalunya-, en una clara demostración de que era persona de consenso en la localidad y, por lo tanto, alguien con quien “se podía hablar”.

adelante con la Conselleria de Joventut de la Generalitat<sup>1008</sup>. El SC en colaboración con el ayuntamiento de Barcelona estuvo a punto de ser una realidad en verano de 1979, sin embargo, el Gobernador Civil no autorizó la puesta en marcha de los Casals d'Estiu programados para aquel verano<sup>1009</sup>.

El debate sobre los SSCC continuó entre los grupos del MOC durante los años siguientes. El número cinco de la revista *Caracol* editado en verano de 1979, fue dedicado enteramente al debate en torno a los SSCC y su función<sup>1010</sup>. La mayor parte de las opiniones recogidas apostaban por continuar con los SSCC pero transformándolos de manera que dejaran de tener un carácter asistencial y reivindicativo, para pasar a ser “alternativas revolucionarias y radicales”<sup>1011</sup>. Mabel Cañada expresaba como las diferentes ideas en torno a los SSCC había significado que estos dejaran de ser una idea aglutinante, comenzando a ser motivo de división. Reconocía como en un periodo anterior habían servido para dar a conocer la objeción y conectar con la sociedad, mientras que a nivel interno ayudaban a mantenerse firmes a los objetores en sus determinaciones y para avanzar en el conocimiento de militarismos y sus efectos en la sociedad. Sin embargo, Cañada consideraba que se había vuelto una práctica conservadora y aséptica de manera que ayudaban a “perpetuar el sistema”, y por tanto consideraba que mediante estos los objetores no estaban atacando “los problemas de raíz”, sino que se estaban limitando a “hacer más aceptable su existencia”<sup>1012</sup>. El grupo de Cáceres, era el que mejor sintetizaba la cuestión, afirmando como los SSCC “sólo tienen sentido si son una alternativa y un campo de lucha contra el SM y el Ejército”, de manera que “la lucha de los SSCC autogestionados sería una lucha paralela, y con las mismas características que la lucha de la insumisión, y que tendría la ventaja frente a ésta de que sería una postura con posibilidades de ser comprendida, al menos en los sectores populares donde nos movamos. Para nosotros la insumisión es la postura ideal”<sup>1013</sup>. De manera que el SC comenzó a ser considerado simplemente una alternativa posibilista a la insumisión ya que no había un contexto favorable para ésta y debido a que no se sabía la cantidad de objetores que realmente sumarían llegado el momento – había que contar con una cantidad importante de insumisos para que tuviera ciertas expectativas de éxito –. La opción de los SSCC autogestionados, pues, era la alternativa más realista por el momento.

---

<sup>1008</sup> Sobre los SSCC de ámbito municipal ver *Agenda extra*, núm. 4, mayo de 1979, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1009</sup> “Asamblea de la AOC” Lilla, 12-14 de octubre 1979, en *Agenda Extra*, núm. 11, octubre 1979, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona. El gobernador civil de Barcelona era el centrista José María Belloch Puig -padre del futuro ministro socialista de Justicia e Interior Juan Alberto Belloch Julbe, actual alcalde de Zaragoza- y actuaba a las órdenes del Ministro del Interior, el general en la reserva Antonio Ibáñez Freire, quien, tal vez, desaconsejara la autorización por el *ruido de sables* que pudiera provocar.

<sup>1010</sup> Hay que advertir, no obstante, que la revista *Caracol* era editada por el grupo de Bilbao, el cual se definía abiertamente antimilitarista y favorable a la insumisión. Cuestión a tener en cuenta al comprobar que la mayor parte de las opiniones recogidas consideraban los SSCC simplemente como una herramienta, siendo lo ideal la insumisión.

<sup>1011</sup> Mabel Cañada, “El Servicio civil en cuestión”, en *Caracol*, núm. 5, julio 1979, p. 2.

<sup>1012</sup> *Ibidem*.

<sup>1013</sup> Grupo de OC de Cáceres, sin título, en *Caracol*, núm. 5, julio 1979, p. 4.

Los debates entre los SSCC autogestionados y la insumisión volvieron avivarse a finales de 1980, cuando se conoció un nuevo proyecto de ley de UCD. Esta propuesta seguía siendo del todo inaceptable para los integrantes del MOC, no asumiendo ninguno de los puntos básicos. En este sentido la AOC redactó un manifiesto de rechazo que fue asumido por el MOC en su conjunto y que incidía en argumentos de crítica al militarismo a nivel global por los cuales rechazaban la ley y mostraban su determinación de combatirla:

“així, de l'avantprojecte se'n desprèn que: 1) no es reconeix el dret a l'OC com a tal, sinó que l'Objecció és considera com una simple exempció al Servei Militar (...) 2) No se respecta la llibertat de consciència de tota persona (...) 3) No reconeix l'Objecció en cas d'estat de guerra. 4) Així mateix, tampoc no es preveu que es pugui fer objecció durant el Servei Militar ni en el període de reserva. 5) S'imposa a ott objector una prestació social substitutòria, entesa més com un càstig que no pas com un veritable Servei Civil al poble; per exemple: és un càstig fixar el doble de durada que la del Servei Militar. 6) Se suprimeixen els drets polítics i sindicals. L'objector és un ciutadà, i per tant, ha de poder exercir els mateixos drets civils que tenen tots els ciutadans (...)”<sup>1014</sup>.

El posicionamiento fue de rechazo unitario, especialmente entre los grupos de la AOC que llegaron a un acuerdo entre las dos tendencias para hacer una campaña unitaria de rechazo a la propuesta de ley<sup>1015</sup>. Sin embargo, las diferencias entre tendencias se hicieron evidentes en las asambleas del MOC de ese año 1980<sup>1016</sup>. Había un número considerable de grupos que comenzaban a hablar abiertamente de insumisión, entre ellos los de Asturias, Basauri, Bilbao, Barcelona, Córdoba, Getafe, Huesca, Lakabe, Sabadell, Salamanca, Tarragona o algunas activistas de Valencia, que entendían que el SC dejaba de ser una alternativa válida si estaba realizado desde el Estado<sup>1017</sup>. Mientras que otros, como por ejemplo Madrid-Cenicientos, se decantaban por una “profunda campaña de desobediencia civil a las PSS” organizada desde SSCC autogestionados intentando que fueran apoyados por ayuntamientos y entidades<sup>1018</sup>. Pero la conclusión era que para poder hacer frente a la ley y al Estado hacía falta un importante trabajo interno de clarificación personal, coordinación, teorización, expansión de los grupos de apoyo, entrenamiento y contactos internacionales especialmente con los insumisos franceses – por cercanía y porque ya tenían una cierta experiencia en campañas de insumisión –<sup>1019</sup>. También un trabajo externo que hiciese la opción de la insumisión comprensible a gran parte de la sociedad para que esta les apoyase, especialmente entre “ciertos sectores (Movimiento ecologista, antinuclear, feminista, gay, extrema

---

<sup>1014</sup> AOC, “El Manifest”, 10 de febrero de 1980, en la caja 20, AEP, Barcelona, secundado también por el resto del MOC.

<sup>1015</sup> “Asamblea de Vic”, 26 de enero de 1980, descrito en “Història de la AOC”, en *Dossier d'Informació Internacional*, marzo de 1980, en la caja 25 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1016</sup> “Asamblea MOC”, Madrid, 6 de febrero de 1980; y “Asamblea MOC”, Valladolid, 6, 7 y 8 de diciembre de 1980, en las cajas 20 y 80 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1017</sup> “Asamblea MOC”, Valladolid, 6, 7 y 8 de diciembre de 1980, en la caja 80 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1018</sup> “Asamblea MOC”, Madrid, 6 de febrero de 1980, en la caja 20 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1019</sup> Michael Auvray, *Objecteurs, insumis...*, *op. cit.*, pp. 321y siguientes.

izquierda, libertarios, CNT, nacionalistas, movimientos populares de barrios, de estudiantes...) medios políticos, objetores descolgados”. A estos sectores hacía que hacerles entender el valor ideológico y político-represivo que implicaba el SMO y como la resistencia a este formaba parte de una lucha mucho más transversal que implicaba “una crítica global contra el sistema desde ángulos preferentemente antimilitarista y anticapitalista”. De esta manera, pese a que la mayor parte de los activistas del MOC entendían que la insumisión era la alternativa más coherente, se continuó apostando por los SSCC como la mejor estrategia de resistencia: “nuestra propuesta para conseguir una unidad en este aspecto es la siguiente: se apoyará cualquier iniciativa de SC (para la Paz, autogestionario...) pero como Movimiento no se asumirá ninguno ni se darán como alternativa colectiva de estrategia para el rechazo de la ley”<sup>1020</sup>.

Por tanto, eran muchos los grupos y activistas que consideraban que se había de apostar decididamente por la insumisión en cuanto fuera posible. Esta opción fue cada vez más apoyada por los grupos, sobre todo desde 1982, de manera que a la altura de 1986 se había fraguado un consenso general al respecto, aunque con algunas diferencias entre grupos en base a cómo realizarla.

### **Hacia la insumisión 1982-1989**

De insumisión, como de antimilitarismo se había hablado desde la propia fundación del MOC, sin embargo la adopción de ambos conceptos – uno identitario y el otro práctica estratégica – no llegó hasta bien entrada la década de los ochenta. La adopción colectiva de la insumisión no fue sencilla, influenciando en ella mucho el contexto político, la acción del Gobierno y la evolución de los grupos. En esta como en otras cuestiones el MOC llevó la voz cantante por su mayor número de activistas. El antimilitarismo conectó con otros movimientos sociales, especialmente dentro del movimiento por la paz, el feminismo y el movimiento ecologista, sin embargo, la mayor parte de estas personas, o bien ya habían realizado el SMO o bien no estaban en condición de ser llamadas a filas – especialmente en el caso de las mujeres –. Estas personas podían formar parte de los grupos de apoyo, colaborar con los insumisos o incluso autoinculparse como cómplices de los insumisos, pero lo realmente importante era el número de personas que eran llamadas a filas y estaban dispuestas a *desobedecer*<sup>1021</sup>. Conocer el número total de estas era fundamental para barruntar el éxito o el fracaso de la campaña concreta. Por otra parte, el MOC como consecuencia negativa de su volumen, tuvo que lidiar – una vez más – con las diversas maneras de interpretar la insumisión

---

<sup>1020</sup> “Asamblea MOC”, Valladolid, 6, 7 y 8 de diciembre de 1980, en la caja 80 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1021</sup> Anexos, imagen I.13 reproduce un modelo de carta de autoincupación.

como otras estrategias, de manera que las decisiones de una asamblea, en ocasiones eran refutadas por la siguiente, lo cual suponía una dificultad a la hora de avanzar en los debates y en la toma de decisiones, cosa que en ocasiones eran un proceso muy lento y complejo.

El MOC acabó asumiendo la insumisión a finales de 1985, tras muchos debates y algunas escisiones, como hemos visto. La insumisión era defendida desde argumentos antimilitaristas, que entendía además que el tiempo de la OC había pasado. La OC tuvo su valor de difusión y acción sobre todo en el contexto inicial donde la cuestión de la OC era totalmente desconocida, pero ya en la década de los ochenta, el SC sería integrado por el Estado, desvirtuando el valor profundo que había tenido la OC, cosa que ahora se trasladaba a la insumisión. Así lo defendía dos ‘veteranos’ objetores de los tiempos del COLLO, como eran Francesc Riera y Lluís Sobrevia:

“Som contraris a la conscripció en la mesura que aquesta és imposada per l'estat al qual no li reconeixem cap dret dels que s'atribueix tan a l'hora de fer servir les persones per el seu propi interès, naturalment sota motivacions que a més de ser buides (pàtria, bandera, honor i altres fal·làcies) son totalment falses i enganyoses; com a l'hora d'utilitzar els béns materials que per norma general són utilitzats per uns pocs en detriment d'uns molts.

Per a nosaltres qualsevol intent d'aconseguir una llei d'objecció com fis ara s'havia demanat, és un esforç que no ataca el problema de fons. Podrà ser amb l'intenció de millorar l'estatus legal de l'objector però per a plantejar l'espai d'una lluita política que pugui posar greus problemes al poder, i pugui crear consciència antimilitarista entre la gent. Si partim d'una postura tan personal com col·lectiva, aquesta o alguna altra llei pot “solucionar” la situació personal o de grup, segons les exigències de cadascú, però això mai no es pot confondre amb el reconeixement dels valors que es troben dins l'acte d'objectar.

L'acció dels serveis civils i de reivindicació d'una llei s'inscrivien dins d'una estratègia que ens ha fet obrir els ulls, i hem vist que el que era essencial no era la reivindicació en sí. Hem pogut veure que després de cinc anys d'iniciar l'experiència dels SSCC autogestionaris i deu de la lluita de l'objecció, el Govern, l'Estat, les institucions, els partits i bona part de l'opinió pública, a més de no assumir-ho, tan sols ha acceptat la part de forma de l'acció no pas el fons (...). L'acció del SC alternatiu autogestionari, deixa de ser autogestionari, de desobediència i alternatiu en el moment que pot ser integrat al sistema i aquesta integració es pot produir quan nosaltres, per les raons que sigui, rebaixem els nostres plantejaments (...).

La difusió de les idees antimilitaristes, les denúncies constants del sistema, no tan sols en la qüestió estricta del militarisme, sinó de tot l'aparell repressor i opressor, i l'aplicació de la desobediència civil de manera total i radical, seran els principals pols d'atenció i treball dels que prenguin aquesta opció que d'entrada sembla minoritària, i sembla l'única amb un

contingut polític alternatiu totalment, de moment sense sortida, i molt difícil que entusiasmi la gent”<sup>1022</sup>.

Sin embargo, en 1982 cuando Riera y Sobrevia exponían su argumento, este estaba aún lejos de ser asumido de manera mayoritaria. El Gobierno de UCD terminó agotando su legislatura sin decidir sobre la OC y la PSS -para divisiones internas las de UCD en aquel entonces, casi en pleno colapso-, de manera que el debate volvió un año más tarde cuando el nuevo Gobierno del PSOE se decidió a legislar al respecto. La regulación de la OC y la PSS estuvo integrada en el conjunto de reformas para el Ejército. El 5 de octubre de 1983 comenzaron a conocerse los proyectos que acabarían teniendo forma de ley concreta en 1984 con la Ley Orgánica 8/1984 y Ley 48/1984<sup>1023</sup>. Como bien explica Víctor Sampedro en su obra, estos textos fueron los más restrictivos que había producido el entorno del PSOE desde 1977<sup>1024</sup>. Sobre todo por no reconocer la objeción sobrevenida y por aumentar la duración de la PSS con respecto al SMO entre un 50 y un 100%. Además la ley establecía un organismo que evaluaba las declaraciones que los objetores debían realizar para ser considerados como tales, el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia – CNOC –. Como explica Sampedro, la clave de estos cambios fue la voluntad del Gobierno de remodelar a las FFAA, de manera que el Ministerio de Defensa con Narcís Serra atendió las demandas de los militares y asumió la oposición de los objetores como un “coste necesario”. Por otra parte, el texto fue aprobado en las cortes mediante la mayoría parlamentaria del PSOE -en aquellos momentos de 202 de los 350 diputados del Congreso-, sólo aceptando dos enmiendas del propio grupo socialista, el texto final prácticamente no reconocía ningún punto básico de los objetores<sup>1025</sup>.

La reacción de los objetores fue de rechazo frontal a la ley, aunque se sabía que las posiciones individuales hacía que existiesen diferentes posicionamientos ante esta. Desde la orden de incorporación aplazada muchos jóvenes habían alegado ser objetores para no hacer el SMO sin que por ello fueran activistas del MOC o de cualquier otro grupo antimilitarista, de manera que era lógico pensar que habría un contingente importante de objetores que aceptarían la PSS. Por otra parte, entre los objetores ‘activistas’ habría tres posturas: ir a la PSS para tratar de cambiarla, insumisión parcial a algunos términos de la ley y la insumisión total a esta.

La asamblea de diciembre de 1983 en Madrid fue la primera en la que se trató la ley del PSOE, lo primero fue la llamada a la unidad del MOC, considerado como lo más importante. A partir de aquí, considerando las diversas posturas se decidió como boicotear la ley:

---

<sup>1022</sup> Francesc Riera y Lluís Sobrevia, “El perquè de la insumissió”, *La Puça i el General*, núm. 26, abril 1982, pp. 13-16.

<sup>1023</sup> *Boletín Oficial del Estado*, 311, 28 de diciembre 1984.

<sup>1024</sup> Habían sido redactados un total de cuatro. El primero en 1977 por la Comisión Técnico-Jurídica del PSOE; el segundo en 1980 por las Juventudes Socialistas; el tercero en 1981 como texto alternativo al presentado por UCD; y por último este de 1984. Los cuatro pueden consultarse en Víctor Sampedro Blanco, *Movimientos sociales...*, *op. cit.*, p. 178.

<sup>1025</sup> Víctor Sampedro Blanco, *Movimientos sociales...*, *op. cit.*, pp. 175-183.



“(…) unos querrían que hubiera una ley de OC progresista y otros que querrían que no hubiera ninguna ley, la Asamblea acordó no luchar por la mejora de la ley, ya que ese no es un objetivo del MOC, aunque los 12 puntos reivindicativos (con modificaciones) sirvan como argumentos de crítica a una ley concreta”<sup>1026</sup>

Algunos grupos, como el MOC Valencia continuaba apostando por la desobediencia civil desde la propia PSS, cuestión que fue muy discutida y que el propio grupo abandonó durante el desarrollo de la propia asamblea. El Grupo Antimilitarista de Bilbao defendía la insumisión total, mientras que a iniciativa del GAMBA y otros objetores del MOC Barcelona, se creaba un grupo denominado *Objecció Col·lectiva* que lo que pretendía era agrupar a todos los objetores antimilitaristas y tratar mediante una declaración colectiva de objeción por motivos políticos, lograr bloquear la ley y la acción de CNOC<sup>1027</sup>. Para ello era necesario que la objeción colectiva contase con un amplio respaldo en forma de gran cantidad de declaraciones. La asamblea asumió la estrategia de la objeción colectiva como acuerdo general, así como no acatar la ley de OC, pero hacía falta más debate dentro de los grupos ya que sólo los más grandes –Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia – presentaban posturas definidas. Tras la aclaración y discusión en todos los grupos durante el año 1984, en la asamblea del MOC de febrero se discutió sobre el contenido y forma de la declaración colectiva, quedando como sigue:

1. Soy objetor de conciencia al servicio militar, no estando obligado a motivar esta declaración, toda vez que nadie puede ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.

2. Nadie tiene competencia para declarar, reconocer y dar efectividad a mi derecho de objeción de conciencia, habida cuenta que está garantizada la libertad ideológica y religiosa de todos los individuos. Por ello este Consejo Nacional carece de toda potestad para decidir sobre mi condición de objetor de conciencia.

3. De la misma manera que objeto al ejército, en ejercicio del derecho fundamental a la libertad ideológica, objetaré a la prestación social sustitutoria, incluso en su situación de reserva, que reproduce los mismos esquemas del militarismo.

4. Solicito que a todos los efectos, se me considere como el civil que soy y no se me vincule a las autoridades militares.

5. Hago reserva expresa de las acciones legales pertinentes, a que hubiere lugar, en el supuesto que se requiera a terceras personas u organismos a fin de que aporten la documentación o

---

<sup>1026</sup> “Resumen y conclusiones de la asamblea estatal del MOC”, Madrid, 17 y 18 de diciembre de 1983, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1027</sup> Francesc Porret, “Nos mandan a galeras”, y s.a., “Objeción Colectiva”, *La Puça i el General*, núm. 37, diciembre-enero 1983-1984 p. 28, y núm. 38, febrero-marzo 1983, p. 30.

testimonios que este Consejo Nacional crea pertinentes, a excepción de aquellos que consten en registros públicos, por transgresión del derecho a la intimidad personal y familiar<sup>1028</sup>.

La objeción colectiva fue un éxito en cuanto a seguimiento. El 15 de mayo de 1985 – día internacional de la OC – se entregaban en acto público numerosas cartas en gobiernos civiles de varias ciudades y a principios de julio se contabilizaban un total de 1.714 objeciones colectivas entregadas<sup>1029</sup>. A finales de 1985 habían secundado la propuesta cerca de 3000 objetores, a finales de 1986 eran 4000<sup>1030</sup>. El total de objetores colectivos representaba alrededor del 30-35% del total de peticiones de ser reconocido como objetor aproximadamente unas 10.000, la inmensa mayoría de las cuales provenían de testigos de Jehová, alrededor de 6.500, habiendo también un 5% de objetores que reclamaron ser reconocidos como tales sin que fueran testigos de Jehová ni hubieran usado la declaración colectiva<sup>1031</sup>.

El CNOC aceptó todas las declaraciones colectivas hasta 1987, debido a la enorme cantidad que recibió, lo cual fue confirmado por el representante de los objetores en el CNOC, un objetor de Málaga de la AANV<sup>1032</sup>. Sin embargo, esta cifra no significaba que hubiera entre 3.000 y 4.000 activistas antimilitaristas, el MOC lo que había logrado era un enorme seguimiento popular a su estrategia. Para muchos jóvenes, la objeción colectiva simplemente significaba conseguir aplazar la incorporación a filas, por lo que dentro del MOC se valoraban las dos caras del resultado. Positivamente se valoraba el seguimiento a la campaña y la mayor difusión de la OC y sus motivos, gozando además de mucha difusión en los medios de comunicación. También a nivel interno se valoraba como un “gran éxito en cuanto a la unidad lograda en el MOC respecto a la estrategia, pues ni los más viejos del lugar recuerdan decisión alguna que alcanzase tal grado de unanimidad y que además se cumpliera y se trabajara”<sup>1033</sup>. En cuanto a la parte negativa, se valoraba el riesgo de banalizar la acción, desvirtuándola de su carácter antimilitarista y considerándola una mera argucia para evitar el SMO<sup>1034</sup>. Por este motivo, el propio grupo que hizo la propuesta de la objeción colectiva, señalaba como era fundamental dar continuidad a esta acción mediante una “segunda parte” de la estrategia que consistía en no “perder el sentido antimilitarista y contra la conscripción en la campaña”. Para estos, el objetivo final era la insumisión, el cual no se había llevado a cabo aún por las circunstancias<sup>1035</sup>. No decían cuáles eran estas “circunstancias”, pero se entiende con estas la falta de consenso al respecto de los grupos y el no saber el número de personas realmente

---

<sup>1028</sup> Anexo del “Resumen de la pasada asamblea estatal del MOC”, Madrid 2 y 3 de febrero 1985, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1029</sup> MOC, *En legítima...*, *op. cit.*, p. 115.

<sup>1030</sup> Estas cifras las recogían los propios objetores en “Ponencias del MOC Bizkaia a la Asamblea extraordinaria del MOC” y Joan Artigal y Oriol Leira, “Quo Vadis, Mocosos?”, *La Puça i el General*, núm. 48, enero-febrero 1986 y núm. 49, noviembre-diciembre 1986.

<sup>1031</sup> “Resumen de la pasada asamblea estatal del MOC”, 23 y 24 de noviembre de 1985, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1032</sup> *Moc Informatiu*, núm. 3, julio 1985, caja 78 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1033</sup> “Ponencias del MOC Bizkaia a la asamblea extraordinaria del MOC”, 1986, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1034</sup> KEM-MOC-Donosti, 1989. Edición ciclostilada, citado en MOC, *En legítima...*, *op. cit.*, p. 116

<sup>1035</sup> MOC-Objeción Colectiva, “Propuestas de Objeción colectiva”, en la caja 56 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

dispuestas a llevar a cabo la insumisión. El éxito de la Objeción colectiva, era por tanto un buen comienzo en ese sentido.

La falta de unión, con todo, se había hecho evidente previamente a la aceptación general de la objeción colectiva. En las asambleas de 1984 y 1985, pese a que había una posición mayoritaria por la objeción colectiva, no significaba un consenso absoluto. Por un lado habían grupos como el de Vic que se desmarcaban de esta, siendo Enric González uno de sus portavoces. Por otra parte, el grupo de Madrid – ya en la calle Desengaño – apostaba por realizar la OC en unos Servicios Civiles Autogestionados por la Paz –SCAP-. El objetivo de estos era mostrar el rechazo a la ley y realizar un trabajo antimilitarista. Esta propuesta de Madrid contaba con el apoyo de la Asamblea Andaluza de No-Violencia y grupos del MOC de Cantabria, Miranda de Ebro, Santiago, Sevilla y Valencia, mientras que se encontró con la oposición de grupos de Euskadi, Madrid-Zona Norte, Teruel, Las Palmas y gran parte de los grupos catalanes<sup>1036</sup>. Los grupos de Euskadi fueron los más críticos, en un documento al respecto firmado por G.A. de Bilbao, Basauri, Asamblea de no-violencia de Vizcaya, Donostia, denunciaba freno constantes de sectores reformistas dentro del MOC, de manera que cuando más se había que trabajar y mejor oportunidad para desobedecer y surgiese un movimiento antimilitarista se producía un receso teórico al rebajar planteamientos: “En Euskadi hay grupos que ya no quieren saber nada del MOC y en los que se mantienen coordinados, hay opiniones de largarnos de una vez y dejar de hacer el gilipollas”<sup>1037</sup>. Se criticaba también la falta de implicación general y como el tiempo y los esfuerzos se iban en continuos debates en los que no se avanzaba:

“Sobre el rechazo a la ley: pensamos que son intolerables y además totalmente minoritarias las actitudes tendentes a aceptar la ley o a enmascarar la aceptación en el reconocimiento de SSCC. Sin embargo, hay grupos y personas que siguen dando la coña y somos tan hábiles de continuar dejando que hablen y torpedeen (...)”<sup>1038</sup>.

Parece evidente que la discusión estaba llegando a su fin y que el compromiso y la transacción se encontraban fuera de lugar después de años de equilibrio inestable. La propuesta de los SCAP acabo no siendo aceptada, suponiendo la última propuesta de SC que se debatían dentro del MOC. Se apostó por la forma de hacer inaplicable la ley mediante la estrategia de la objeción colectiva, con miras a llevar a cabo la insumisión a medio plazo: nadie podía llamarse a engaño aunque se ganara tiempo. La consolidación en esos años de ambas tendencias significó la creación de la Associació d'Objectors de Catalunya, de la que ya hemos hablado. Uno de sus fundadores fue

---

<sup>1036</sup> “Resumen de la Asamblea estatal del MOC” Madrid, 15 y 16 de diciembre 1984; y “Resumen de la pasada asamblea estatal del MOC” 2 y 3 de febrero 1985, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1037</sup> G.A. de Bilbao, Basauri, Asamblea de No-violencia de Vizcaya, Donosti, “Preámbulo o declaración de intenciones”, en “Resumen de la pasada asamblea estatal del MOC” 2 y 3 de febrero 1985, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1038</sup> G.A. de Bilbao, Basauri, Asamblea de No-violencia de Vizcaya, Donosti, “Preámbulo o declaración de intenciones”, en “Resumen de la pasada asamblea estatal del MOC” 2 y 3 de febrero 1985, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

el propio Enric González – antiguo militante del MOC Vic – el cual expresaba como una de las tendencias del MOC había quedado relegada:

“Las motivaciones que nos impulsaron a crear la AOC fueron de dos tipos: primeramente porque el MOC evolucionaba en gente y en ideas, convirtiéndose en un marco en el que no se permitía trabajar, ni se dejaba salir públicamente, a una corriente de gente, seguramente minoritaria dentro de la organización. En segundo lugar, porque entendíamos que las posiciones hacia las que tendía el MOC, defendiendo únicamente la lucha contra la conscripción, no permitían aglutinar al máximo número de objetores”<sup>1039</sup>.

No deja de sorprender la contradicción de este argumento, ya que por un lado se reconoce como integrante de una tendencia minoritaria dentro del MOC – siendo el MOC, no lo olvidemos, el grupo de referencia de los objetores no testigos de Jehová –, cuya estrategia sin embargo según González, no permitía aglutinar al máximo de estos. De esta manera, formar un grupo sin el sector mayoritario de los objetores, obviamente estaba abocado a ser minoritario y por tanto no poder aspirar a reunir este “máximo número de objetores”. De forma voluntarista -u oportunista- uno de los fundadores de la AOCC estaba confundiendo la posibilidad de que la PSS fuera aceptable para más jóvenes como alternativa para no realizar el SMO con el hecho de que éstos fueran, en algún sentido ideológico, objetores de conciencia. Muchos de los que en el futuro cumplirían con la PSS iban a ser conocidos como *objetores de conveniencia* por su nula implicación para con el movimiento por la paz, el antimilitarismo o la no-violencia y por su pasiva aceptación de cualquier tipo de servicio que se les impusiera con tal de que fuera *civil*. Esto quizás explica la menor incidencia social que tuvo la AOCC en comparación con el propio MOC, pese a contar – la AOCC – con el apoyo de los partidos políticos mayoritarios y pese a que el número de objetores reconocidos que aceptaban cumplir con la PSS superó avasalladoramente a quienes optaban por la insumisión. Más bien parece que simplemente no estaban de acuerdo con la evolución política del MOC y decidieron crear un espacio de trabajo concreto y separado. La salida de sectores como el representado por la AOCC, como veremos más adelante, no acabó con las divisiones internas en el MOC, pero deslindó mucho más claramente los campos de trabajo.

Paralelamente a la objeción colectiva los objetores también trataron de hacer inoperante la ley mediante la vía legal. Esto se hizo a través de un recurso de inconstitucionalidad elaborado por el MOC y presentado por el Defensor del Pueblo Ruíz-Giménez el 13 de marzo de 1985, una vez ya había sido publicada en el BOE la ley de OC y PSS<sup>1040</sup>. Este recurso contó con el apoyo de “un centenar de asociaciones de índole diversa”, entre las que destacaban “los Consejos de la Juventud de Madrid, Barcelona y Catalunya, la Asociación Pro-Derechos Humanos, Justicia y Paz, los Clubs de Amigos de la UNESCO de Madrid y Barcelona y la Asociación de Amigos de las Naciones

---

<sup>1039</sup> Citado en Xavier Rius, *La objeción de... op. cit.*, pp. 187-188.

<sup>1040</sup> [https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/RI\\_3\\_1985.pdf](https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/RI_3_1985.pdf)

Unidas de España. Asimismo, el Parlamento Vasco aprobó una proposición no de ley solicitando al Defensor del Pueblo que interpusiera dicho recurso<sup>1041</sup>. El recurso a la ley atendía a varios puntos de ésta, y entre los más destacables estaba el de las competencias del CNOC para evaluar a los objetores ante un derecho reconocido por la Constitución, donde la necesidad de exponer los motivos para la OC contradecía al artículo 16.2 de la misma que ampara el derecho de los ciudadanos a no responder sobre ideología y creencias. El CNOC además tenía la posibilidad -teórica- de investigar la vida del objetor para comprobar la veracidad de sus motivaciones, cosa que también entraba en contradicción con el derecho a la intimidad, dado que declararse objetor no podía ser sujeto de una investigación de carácter penal. También era susceptible de inconstitucionalidad el hecho de que la PSS tuviera una duración diferente que el SMO, aunque cuando se presentó el recurso la ley no resolvía totalmente esto, que quedaba pendiente del futuro reglamento. Otro de los puntos fuertes del recurso era el no reconocimiento de la objeción sobrevenida, lo cual también podía ser motivo de atentado contra la libertad ideológica<sup>1042</sup>.

Los objetores consiguieron el objetivo de bloquear la aplicación de la ley hasta 1987 cuando el Tribunal Constitucional hizo público el fallo sobre el recurso de Ruíz-Giménez. Seguramente para el Gobierno era importante esperar a esta resolución, pero también es cierto que el escenario político y social no se tornó favorable a la aplicación de sus planes políticos con respecto al tema hasta ese mismo año 1987<sup>1043</sup>. Mientras tanto el número de objetores continuó aumentando y entró en una dinámica de crecimiento progresivo por año: A la altura de 1985 – año en que se reconoció a todos los que estaban en incorporación aplazada desde 1977 –, se recogieron un total de 10.213 objetores. En 1986 se sumaban 4.995 más y al año siguiente otros 6.832<sup>1044</sup>, lo cual suponía una cifra considerable y difícil de absorber a corto plazo -como debía ser- en SSCC. La tendencia siguió creciendo de manera exponencial: 6.552 objetores reconocidos en el año 1988, 12.140 en 1989, 20.857 en 1990, 28.627 en 1991, 35.584 en 1992, 46.084 en 1993 y 82.040 en 1994. Como explica Sampedro en su libro “los más de 70.000 objetores de 1995 equivalieron al 40 por 100 de los mozos que se incorporaron a filas ese año”<sup>1045</sup>. Pero lo más importante era que un porcentaje significativo de los acumulados hasta 1987 eran objetores activistas de grupos antimilitaristas como el MOC, de manera que tratar de poner en marcha la PSS o no reconocer las declaraciones de objeción colectiva implicaba con toda probabilidad una enorme movilización social, que además contaría con la inercia movilizadora del amplio movimiento por la paz generado entre 1983 y 1986 en torno a la OTAN<sup>1046</sup>. Un movimiento por la paz que estaba suponiendo un fuerte desafío al Gobierno del

---

<sup>1041</sup> Xavier Rius, *La objeción de...*, *op. cit.*, pp. 182.

<sup>1042</sup> Xavier Rius fue una de las personas del MOC Barcelona que más estuvo implicada en el recurso, así que mucha de la información al respecto puede verse en artículos y obras suyas, por ejemplo: “La ley de objeción desde una perspectiva jurídica”, *La Puça i el General*, núm. 44, abril-mayo 1985, pp. 8-9; Xavier Rius, *La objeción de...*, *op. cit.*, pp. 182-183

<sup>1043</sup> [https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/Sentencia\\_RI\\_3\\_1985.pdf](https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/Sentencia_RI_3_1985.pdf)

<sup>1044</sup> Victor Sampedro Blanco, *Movimientos sociales...*, *op. cit.*, p. 78.

<sup>1045</sup> Estos datos dan muestras de la velocidad a la cual estaba creciendo la objeción. En Victor Sampedro Blanco, *Movimientos sociales...*, *op. cit.*, pp. 78-79

<sup>1046</sup> Ver al respecto la obra de Enric Prat, *Moviéndose por la paz...*, *op. cit.*, concretamente el capítulo 5, “Un movimiento por la paz masivo (1983-1986)”, pp.109-134.

PSOE, y del cual formaba parte el movimiento antimilitarista, de manera que forzar a los objetores podía significar aumentar aún más el conflicto y trasladarlo a la calle. El Gobierno del PSOE estaba pagando un alto precio político por la cuestión de la OTAN, habiendo pasado de una postura de cierto pacifismo previo a ganar las elecciones de 1982, a un claro posicionamiento a favor de la permanencia en la Alianza Atlántica y ello les estaba restando apoyos *por la izquierda*. Forzar la cuestión de la OC sería dar más razones para cuestionar el pacifismo que había mantenido durante su campaña electoral. Todo esto, además en un contexto cercano a unas nuevas elecciones generales, en junio de 1986. Por todo ello es lógico pensar que el Gobierno considerase el contexto de 1985 y 1986 como poco oportuno para forzar la conscripción, lo cual cambió en 1987, cuando la PSS comenzó a ser preparada para su efectivo funcionamiento al amparo de una nueva mayoría absoluta parlamentaria -aunque disminuida de 202 a 184 diputados- <sup>1047</sup>.

Por lo que respecta al MOC, los grupos fueron conscientes del contexto favorable que habían atravesado hasta el referéndum de permanencia en la OTAN, y pese a que el resultado del referéndum había salido desfavorable al movimiento por la paz, provocando gran parte de su reflujo, pensaban que precisamente la cuestión de la OC podía servir para reenganchar a sus activistas. La derrota en el referéndum estaba aún próxima y las coordinadoras del movimiento por la paz aún mantenían cierta operatividad con encuentros y reuniones, además se había tejido una considerable red de organizaciones y colectivos. La insumisión para los antimilitaristas, si lograba contar con el apoyo de estos sectores, podía ser una oportunidad para reavivar una parte importante de la movilización producida entre 1983 y 1986<sup>1048</sup>. Por otra parte, a nivel interno, los grupos antimilitaristas como el MOC y los otros grupos anti mili como los Mili KK tenían muy claro que sólo quedaba un camino posible ante la inminente puesta en marcha de la ley: la insumisión.

El camino a la insumisión estaba decidido desde finales de 1985 -como hemos ido viendo- aunque se manifestaran dudas sobre el momento de presentar públicamente la campaña y sobre sus perspectivas de éxito, de hecho se dedicó un enorme esfuerzo a las campañas de difusión y creación de grupos de apoyo desde ese año. Especialmente durante el año 1988 cuando era ya inminente el punto de no retorno. Ante la próxima confrontación con el Estado que supondría la insumisión, todos los grupos tenían claro que era fundamental una amplia actividad de difusión social y contacto con organizaciones de diverso tipo. Esto siempre estuvo presente dentro de los grupos de objeción, pero ahora se volvía a considerar prioritario, ya que sólo mediante un amplio respaldo social se podían contrarrestar los efectos penales derivados de la aplicación de la ley. Si la objeción de conciencia se había convertido en una causa si no popular al menos conocida, no sucedía aun lo

---

<sup>1047</sup> Una de las evidencias de esto fue que ya para los Presupuestos Generales del año 1987 se había reservado una partida de 272 millones de pesetas para la PSS – aunque la partida quedo “ociosa” ya que la incorporación efectiva de jóvenes al programa de la PSS no fue hasta un par de años más tarde –. Consultado en: Ministerio de Justicia, *La objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria en España*, Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 2001, p. 173.

<sup>1048</sup> Todo este análisis de contexto entre los grupos del MOC se reflejó en la “Asamblea del MOC, 14 y 15 de febrero de 1987, en la caja 70 fondo MOC, AEP, Barcelona.

mismo con la insumisión y la falta de conocimiento se podía traducir fácilmente en indiferencia. En las asambleas del MOC de todo el año 1988 la cuestión de la difusión tuvo un papel protagonista e implicaba el apartado más amplio del trabajo “externo” de los grupos. Especialmente la asamblea de Valencia en marzo de 1987, donde se definió un exhaustivo esquema de trabajo al respecto<sup>1049</sup>.

El ámbito más destacado de la acción era la labor de difusión en “la calle”, tratando de dar a conocer los planteamientos que justificaban la insumisión y el rechazo a la PSS. Era importante sobre todo contactar con los afectados directos, desde potenciales insumisos, hasta la red social de estos. La implicación de familiares y amigos se entendía también como básica, de manera que estos colaborasen con la acción del insumiso en cuestión. La colaboración, significaba ocultarlos -en el sentido de facilitar una situación de profugismo de duración indefinida- si llegaba el caso, para esperar el contexto oportuno para salir de manera pública y conjunta, incluso pedirles que llegasen a autoinculparse tanto de colaboración como de inducción a la insumisión. El contacto con potenciales objetores llegaba hasta el punto de tratar de acceder a centros de enseñanza secundaria para dar charlas sobre la resistencia al SMO<sup>1050</sup>.

Otro ámbito de difusión era contar con el apoyo del máximo posible de organizaciones de todo tipo: juveniles, políticas y sociales, con especial importancia entre colegios profesionales y sindicatos tratando de hacerles considerar la posibilidad de que la PSS se transformara en trabajo gratuito en tiempos de altos índices de paro. El apoyo de organizaciones era fundamental según los antimilitaristas para no quedar aislados y por la incidencia política que podían tener organizaciones como Justicia i Pau, Amnistía Internacional, Asociación Pro DDHH, Jueces por la Democracia, ayuntamientos, consejos de juventud, etc. También se trataba de contactar con organizaciones que fueran susceptibles de recibir objetores para realizar la PSS en su estructura interna y lograr que desistieran, mediante reuniones y el envío de cartas. Los contactos con sindicatos como CCOO, eran también considerados potencialmente útiles para tratar de boicotear a algunas empresas públicas donde se consideraba que serían llamados los objetores con toda seguridad, como Renfe e Inerser. Si bien los sindicatos no entraron a colaborar con la insumisión, debieron de obtener ciertas garantías por parte del Gobierno, ya que el temor a la movilización masiva de objetores en empresas como las mencionadas nunca se vio corroborado por la realidad. Por otra parte, las organizaciones que definitivamente aceptaron la llegada de objetores como “prestacionistas” fueron objeto de acciones de denuncia durante los años 1988 y 1989.

Por supuesto también era básico el apoyo de movimientos sociales y del antimilitarismo internacional. Sobre los primeros, representaban a aquellos “colectivos y organizaciones afines: libertarios, feministas, radios libres, ecologistas, antinucleares, pacifistas, alternativos y radicales... con estos grupos que de partida, nos une unos planteamientos teóricos afines, debe de llegarse a

---

<sup>1049</sup> “Asamblea del MOC”, Valencia 19-22 de marzo de 1987, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1050</sup> Además de la información extraída de la asamblea de Valencia en marzo de 1987, también se han utilizado datos el resto de asambleas de 1987 y 1988, todas ellas ubicadas en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

una unidad de acción sobre el tema de la insumisión; para ello debemos crear plataformas de trabajo conjuntas – coordinadoras, red de contactos, etc. – a partir de ahora mismo, para saber cuándo llegue el enfrentamiento con el Estado, con quién contamos”<sup>1051</sup>. Era importante saber el grado de compromiso que además estaban dispuestos a asumir. Para los segundos era fundamental reactivar el apoyo internacional. Desde la Bakearen Etxea de Bilbao y desde el MOC Cantabria, se trataba de intentar coordinar una campaña internacional, sobre todo con insumisos de otros países, principalmente Francia. En todo esto se trataba de volver a contar con el apoyo del WRI y de parlamentarios europeos. También los grupos del MOC Madrid y Barcelona activaron los contactos con grupos internacionales.

Para la cuestión de la difusión el MOC creó una “oficina de prensa” en el Casal de la Pau de Barcelona, que pretendía facilitar la información inmediata y distribución a los medios de comunicación de información proveniente de los propios objetores. La oficina, además de estar en contacto permanente con todos los grupos, trataba de generar artículos de prensa, cartas al director, etc., para “contrarrestar” las informaciones provenientes de organismos oficiales y ofrecer el punto de vista de los insumisos. La oficina de prensa estuvo realizada desde el MOC Barcelona. Por otra parte, en lo que a la relación con los medios se refiere, los grupos acordaron utilizar como intermediaria a la agencia alternativa de noticias Tas-Tas de Bilbao, esto era debido a la sensación de desigualdad que el resto de medios de comunicación manifestaba sobre la resistencia al SMO<sup>1052</sup>.

Además del trabajo hacia afuera, los antimilitaristas vivieron tres años de intenso trabajo interno. De hecho, los grupos del movimiento antimilitarista comenzaban septiembre de 1987 con la sensación de un considerable cansancio y desgaste debido a los años de enfrentamiento con el Gobierno<sup>1053</sup>. En los dos años siguiente el curso de los acontecimientos se aceleró, los antimilitaristas tuvieron que acometer los debates internos que aún se produjeron, además de lidiar con las acciones del Estado, cuyas repercusiones afectaban especialmente en la operatividad de la PSS y la desmovilización de los objetores más “antiguos”, ya que finalmente se libró a los jóvenes anteriores a 1988 de realizar el SMO.

Por una parte, el Tribunal Constitucional dio a conocer su fallo el 27 de octubre de 1987, mediante dos leyes – 160 y 161/87 – donde consideraba constitucional la ley, desatendiendo todas las alegaciones presentadas por el Defensor del Pueblo<sup>1054</sup>. Aunque el entorno del movimiento antimilitarista se imaginaba desde hacía meses una resolución en este sentido, no dejaron de

---

<sup>1051</sup> “Asamblea del MOC”, Valencia 19 y 22 de marzo de 1987, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1052</sup> La obra de Sampedro demuestra como los objetores y sus grupos estuvieron en una situación de clara desventaja en cuanto a la presencia e incidencia en los medios. Las situaciones variaban en función principalmente del contexto concreto, teniendo los antimilitaristas una importante presencia en momentos puntuales de gran movilización. No obstante en términos generales, la presencia en los medios estuvo más vinculada a la acción del Gobierno y a la dinámica de los propios medios. Ver al respecto Víctor Sampedro Blanco, “Capítulo 5: La batalla de papel de la objeción de conciencia”, en Víctor Sampedro Blanco, *Movimientos sociales...*, *op. cit.*, pp. 235-294.

<sup>1053</sup> Así lo reflejaban los editores de *Mocador*, en el apartado de editorial, “Perspectivas per un any que comença”, *Mocador*, núm. 3, septiembre 1987, p. 3.

<sup>1054</sup> Una explicación pormenorizada puede encontrarse en Xavier Rius, *La objeción de...*, *op. cit.*, pp. 204-208.



publicar artículos y comunicados de rechazo y denuncia<sup>1055</sup>, muchos de los cuales incidían en que Gobierno, Ejército y el susodicho Tribunal, no dejaban de formar parte del mismo Estado y por tanto poca cosa mejor se podía esperar<sup>1056</sup>. El Gobierno esperó a conocer el fallo del TC para publicar en enero de 1988 el Reglamento de la PSS – mediante el Real Decreto 20/1988 –, requisito previo para poner esta en marcha<sup>1057</sup>. Inmediatamente posterior a la publicación del Reglamento de la PSS, el CNOC dejó de aceptar las declaraciones colectivas, respondiendo a éstas con la demanda de ampliación de motivaciones para conseguir la condición de objetor.

Por otra parte, el Gobierno sólo comenzó a llamar a finales de 1988 a los últimos objetores declarados como tales para que se incorporaran en la PSS, de manera que de un total de 26.656 objetores, más de 24.000 fueron liberados de realizar la Prestación<sup>1058</sup>. Esta medida se tomó -como ya hemos comentado- por la incapacidad que tenía el Estado para absorber semejante volumen de objetores, ya que sólo estaba preparado para atender a poco más de 2.500 plazas por año. Pero por otro lado, tal medida servía para intentar desmovilizar a los que más tiempo llevaban en la cuestión de la objeción. Para los antimilitaristas, esta “amnistía” atendía exclusivamente a este último objetivo, lo cual les atacaba en un punto especialmente sensible: el número de *efectivos*. Dado que, efectivamente, la amnistía implicó la desaparición del problema de *la bolsa* y que supuso también la retirada definitiva de algunos activistas los grupos del movimiento antimilitaristas vieron así reducida su capacidad de convocatoria.

Pero el punto principal que realmente siempre rodeó la cuestión de la insumisión desde principios de 1980, fue cuantas personas estaban verdaderamente dispuestas a llevarla a cabo<sup>1059</sup>. Es decir, saber cuántos estarían dispuestos a ir a la cárcel por desobedecer al Estado, ya que sin un número realmente importante esta estrategia no tendría éxito<sup>1060</sup>. Más aún si la PSS era, por otro lado, en gran medida secundada. Este era el gran debate, esto había supuesto el que los SSCC fueran considerados una alternativa y por esto mismo los grupos pretendían hacer censos de objetores<sup>1061</sup>, mientras que otros pensaban que era mejor no hacerlos para no bajar la moral en caso de que no fueran suficientes. Dada la libertad dentro del MOC de los grupos y dentro de estos de los activistas, nadie tenía la certeza del número real o aproximado de insumisos potenciales. Cuando parecía que se consolidaba un sector considerable de activistas dispuestos a realizar la insumisión –

---

<sup>1055</sup> Sirva como ejemplo, José Luis Grodillo, “La objeción de conciencia y la balanza constitucional”, *En pie de paz*, núm. 8, diciembre-enero 1987-1988, pp. 10-11.

<sup>1056</sup> Al respecto ver sobre todo MOC, “Comunicado a la prensa y a la opinión pública sobre la sentencia del tribunal constitucional, 1987”, Madrid, 8 de noviembre 1987, reproducido en MOC, *En legítima...*, *op. cit.*, pp. 189-192; también el número 54, de enero-febrero 1988, de *La Puça i el General* se cargó de artículos que hacían referencia a la resolución.

<sup>1057</sup> [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1988-1267](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1988-1267)

<sup>1058</sup> [http://elpais.com/diario/1988/09/10/espana/589845601\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1988/09/10/espana/589845601_850215.html)

<sup>1059</sup> Jordi Muñoz volvió a incidir sobre esto en “Postura del MOC ante la PSS”, anexo del acta “Resumen de la asamblea del MOC”, Madrid, 19 y 20 de septiembre de 1987, pp. 22-20, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1060</sup> La imagen I.18 de los anexos, publicada en *La Puça i el General*, representa perfectamente el miedo a la insumisión que habitaba entre muchos grupos antimilitaristas.

<sup>1061</sup> La voluntad de crear censos de objetores comenzó ya a finales de 1983, cuando se conoció de la nueva legislación del PSOE. El objetivo de estos era tanto conocer la cantidad de objetores que había, aunque también, como las motivaciones de cada uno y la voluntad de apoyar la insumisión en su caso. En “Resumen y conclusiones de la asamblea estatal del MOC”, Madrid, 17 y 18 de diciembre de 1983, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona

por la implicación prolongada en los grupos –, de repente la inmensa mayoría de estos eran liberados de las obligaciones para con el Estado. Llegado el momento crítico los antimilitaristas *veteranos* se vieron con la difícil situación de tener que convencer a jóvenes de entre 18 y 19 que prácticamente acababan de llegar al Movimiento, sabiendo que irían a la prisión, mientras que ellos eran amnistiados. Sin embargo, la insumisión colectiva se consumó, como es de sobra conocido y veremos más adelante.

Dada la nueva situación de los activistas *amnistiados* -de problema político grave para el Gobierno a simples miembros de un colectivo reivindicativo- y dado el compromiso que se iba a demandar a los nuevos activistas, fue necesario plantearse la implicación de los veteranos de ahí en adelante, dado que desmovilizarse era una opción y no una obligación. De esta manera que se inició un debate en torno a la “reobjeción”, es decir tratar de rechazar la amnistía para volver a ser *juizado* como objetor, para esta vez poder realizar la insumisión. Esto generó mucho debate, sobre todo en torno a su coherencia, ya que fácilmente podía ser visto como una excentricidad por parte del común de la ciudadanía. También había quienes advertían que el Gobierno “no picaría el anzuelo” y se limitaría a no hacer caso a los “reobjectores”, dándolos por amnistiados en contra de su voluntad. Muchos grupos estaban dispuestos a llevar a cabo esta estrategia, doce estaban a favor, 5 en contra y el resto no lo tenían claro en la asamblea de Madrid de enero 1988. Sin embargo, pronto comenzó a escucharse que la reobjeción podía suponer una división -al menos táctica- entre reobjectores e insumisos, lo cual restaba fuerza a la cuestión, además se consideraba más lógica seguir simplemente la línea de la insumisión<sup>1062</sup>. Aún con todo hubo casos de objetores que lograron realizar la “reobjeción”, sobre todo en Euskadi. En Catalunya estuvo el caso de Antolí Purroy del MOC Ponent-Lleida<sup>1063</sup>. Fue poco bagage...

Otro debate algo más tenso fue cómo actuar ante las exigencias de “ampliación de motivos” por parte del CNOG. Se consideraron varias formas de actuar al respecto, en un principio se consideró responder al CNOG ampliando los motivos de manera colectiva -como en el caso de las instancias que hasta entonces se habían presentado con una declaración de motivos idéntica para todos-, estrategia que se consideraba útil para boicotear la ley, de manera que en un principio se aceptó una nueva carta de respuesta elaborada por los abogados del MOC y presentada en los Gobierno Civiles<sup>1064</sup>. Esta estrategia fue abandonada tras el verano, menos el MOC Valencia que la mantuvo unos meses más<sup>1065</sup>. El resto de grupos entendió que responder al CNOG era contradictorio pues legitimaba la existencia de éste, y por ende, que hubiera un tribunal para gestionar la OC emanado del Gobierno.

---

<sup>1062</sup> Abel Lacoma, “Sobre la reobjeción”, *Mocador* núm. 7, agosto 1988, pp. 10-11.

<sup>1063</sup> El propio Antolí lo explica en “Rizando el rizo: la reobjeción”, *La Puça i el General*, núm. 58, junio-julio 1989, p. 5.

<sup>1064</sup> Anexo de la “Asamblea del MOC”, Madrid, 12 y 13 de marzo de 1988, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1065</sup> “Asamblea estatal del KEM-MOC”, 3 y 4 de septiembre de 1988, caja 70 fondo MOC, AEP, Barcelona.

La cantidad de debates y cambios de posturas, con propuestas y contra-propuestas de parco recorrido, entre 1987 y 1988 fueron consecuencia de la tensión en los grupos a medida que se acercaba el momento de la verdad y en ocasiones era complicado separar coherencia y eficacia. Se optó por la insumisión al SMO y obviar el papel del CNOC porque era lo más simple -aunque arriesgado- y lo más coherente con la línea antimilitarista; de hecho lo que no lo había sido, en este sentido, fue la objeción colectiva que, en su momento, legitimó indirectamente la labor del CNOC. Ésta sin embargo, hay que entenderla en su contexto y momento, como una forma de hacer boicot a la ley del PSOE, cuando aún los grupos estaban indecisos. El otro debate que evidenció tensión entre los grupos fue hacia donde focalizar la insumisión, si hacia la PSS o hacia el SMO: es decir, acceder a la condición legal de objetores para negarse después a efectuar la PSS o declararse objetores (insumisos) al SMO sin hacer caso de la existencia de un derecho legal a la objeción de conciencia. En la asamblea de septiembre de 1988 hubo un intenso debate al respecto. La discusión fue entre los partidarios de adoptar la insumisión a la PSS como estrategia de denuncia a la LOC y los partidarios de insumisión a la mili que pretendían mantener el envite directamente con la jurisdicción militar. Ambos sectores consideraban complicado el poder realizar de manera conjunta las dos así que trataron de decidirse por una de las dos. Finalmente la asamblea se decantó por la segunda ya que la primera suponía un reconocimiento indirecto del CNOC -como en el caso de la “reobjeción”-, el cual primero había de reconocerte como objetor antes de que fuera posible negarse a realizar PSS<sup>1066</sup>. En un texto de Rafael Ajángiz – MOC Bilbao – se resumían perfectamente todos los pros de la insumisión al SMO frente a la insumisión a la PSS. Para empezar había un motivo de cantidad, y es que ese año 1988 – que era el que determinaba la llamada a filas – habían sido muy pocos los que habían sido reconocidos como objetores, de manera que el número de potenciales insumisos era mucho mayor al SMO que a la PSS. Por otra parte, los insumisos a la PSS serían juzgados civilmente, tardando mucho tiempo (más de dos años), en verse sus casos en sede judicial. “L’ experiència internacional, per un cantó, que ens diu que un cop s’engega una llei d’objecció, la PSS es normalitza i els objectors deixen d’anar als moviments antimilitaristes quan volen objectar, i el poder del CNOC, per un altre, d’acceptar o denegar una declaracions, segons li convingui, fan que la posició de la insumissió a la PSS sigui molt difícil i minoritària (RFA i l’Estat francès en són exemples)”<sup>1067</sup>. También era más fácil de explicar a la opinión pública la insumisión al SMO que a la PSS -al menos por el momento-, de manera que se acabó asumiendo que la insumisión al SMO presentaba más ventajas prácticas y en plano teórico más coherente con el espíritu antimilitarista. Por último se señalaba como la insumisión había crecido Europa en los últimos años, de forma que entendían que contaban con un buen contexto a nivel internacional. Por último, Ajángiz señalaba lo oportuno de comenzar la campaña de insumisión a comienzos de 1989, coincidiendo con la primera vez que España ocupaba la copresidencia de CEE - durante el

---

<sup>1066</sup> “Asamblea estatal MOC” 3 y 4 de septiembre de 1988, en la caja 73 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1067</sup> Rafael Ajángiz, “El porque de la insumisión a la mili”, en anexos de la “Asamblea estatal MOC” 3 y 4 de septiembre de 1988, en la caja 73 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

primer semestre de 1989 – por lo que habría cierta repercusión pública a nivel europeo de lo que ocurría. Si la represión era muy fuerte, esto podía causar una imagen negativa del Gobierno de cara a Europa<sup>1068</sup>.

La conclusión final de los debates de 1988 significó que el MOC a nivel estatal, como colectivo que representaba a un mayor número de refractarios, priorizaba la insumisión al SMO y buscaría el enfrentamiento directo con los militares a partir de enero de 1989. No se buscaría a partir de entonces el reconocimiento de objetores nuevos por parte del CNOC, de manera que aquellos que habían presentado recursos para ser reconocidos como objetores trataron de retirarlos para volver a la jurisdicción militar, formar parte del sorteo de noviembre y poder realizar así la insumisión a partir de enero. Mientras que aquellos que ya habían sido considerados objetores, se resistirían a la PSS del año siguiente como parte de la campaña de desobediencia a la ley<sup>1069</sup>. Con ello se habría la puerta para que la insumisión a la PSS fuera, al menos, complementaria a partir de 1990, dado que en el futuro podría llevar a la insumisión a objetores que no habían sido previamente encuadrados por grupo alguno y cuya decisión final quedaba aplazada por el retraso de incorporación a la PSS que pronto se iba a acumular (de dos a tres años según el lugar de residencia), al superar de mucho el número de objetores reconocido en cada leva al número de plazas disponibles para cumplir la prestación.

En el caso de Catalunya, durante la intercomarcal de octubre de 1988 se confirmaba la voluntad de todos los grupos antimilitaristas de apoyar la insumisión. Para esas fechas se contaba con unas 40 personas comprometidas con la insumisión al SMO y 22 potenciales insumisos a la PSS de 1989, habiendo también un objetor sobrevenido que se entregaría en enero<sup>1070</sup>. Los insumisos comenzaron también a preparar de manera periódica la acción con reuniones en el Casal de la Pau de Barcelona, la primera reunión fue el 5 de noviembre. También se creaba un dossier técnico y se insistía en la necesidad de preparación psicológica ante el previsible encarcelamiento. Las publicaciones antimilitaristas se encargarían de reforzar su papel como herramientas de coordinación, comunicación y difusión. También se pretendía hacer murales informativos y colgarlos por las ciudades. Por último se asumía como los propios insumisos decidirían el cómo y el cuándo de la acción de insumisión pública<sup>1071</sup>, la cual sería en todo caso colectiva. El acompañamiento en todos los procesos de los insumisos era un acuerdo mínimo establecido desde hacía tiempo: “Ningú anirà sol a declarar-se insumís o a enfrontar-se a un judici o detenció. Tot es

---

<sup>1068</sup> *Ibidem*.

<sup>1069</sup> “Asamblea estatal MOC” 3 y 4 de septiembre de 1988, en la caja 73 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1070</sup> Andalucía contaba con unos 50 insumisos, la Zona Norte que juntaba Asturias, Bilbao, Cantabria, Donosti, Galicia, León, Logroño, Mondragón y Zaragoza contaba con alrededor de 300; la zona centro con entre 60 y 70; Valencia con un par y Murcia y Albacete con unos 6. Datos extraídos de “Asamblea estatal MOC”, 15 Y 16 de octubre de 1988, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1071</sup> Óscar y Patric, “Insumissió”, dentro de los documentos de la “Intercomarcal de Catalunya”, 8 y 9 de octubre de 1988, caja 29 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

farà en grup: si hi ha gent que és reclamada a presentar-se a l'autoritat de torn, s'esperarà fins que els que estan en aquesta situació siguin un grup nombrós per tal d'evitar represàlies”<sup>1072</sup>.

El 20 de febrero de 1989 se presentaron finalmente 57 insumisos en todo el estado, acabando el año con una cifra cercana a los 400 insumisos al SMO y -pese a lo dicho en los debates- más de 100 a la PSS, de estos 34 y 46 respectivamente correspondían a Catalunya, donde la resistencia a la PSS por parte de jóvenes no activistas del movimiento desbordó todas las previsiones<sup>1073</sup>. Se iniciaba una nueva etapa en la resistencia al SMO en la cual los objetores habían pasado a ser insumisos (a partir de ahora se llamaría, comunmente, “objetores” a los que cumplían la ley), manteniendo su identidad y vocación antimilitarista.

### **La insumisión en el GANVA y la campanya anti-mili**

Para el entorno del GANVA-GAMBA, la cuestión de la resistencia al SMO no supuso prácticamente debate alguno. Esta resistencia era considerada inequívocamente antimilitarista y anticapitalista, de fuerte oposición al Estado y que por tanto había de aspirar a la insumisión total, actitud que era la realmente más coherente con el antimilitarismo. Negarse al servicio al Estado en cuanto a las tareas militares, ya que el ejército representaba todo aquello contra lo cual luchaban los antimilitaristas; pero también a la PSS, la cual representaba otra forma de sometimiento:

“Ni servei militar, ni servei civil, ni excuses sobre perills d'invasió, ni mentides sobre deures patriòtics. L'objecció de consciència no té sentit si no va més enllà de la lluita Antimilitar, si no suposa, necessàriament, una resistència Anticapitalista. Dit d'una altra manera, la lluita Anticapitalista implica una lluita Antimilitarista, des del moment que l'exèrcit és un dels tants òrgans utilitzats per protegir i defensar el sistema. Per això, resulta contradictori parlar de rebuig al servei militar i d'acceptació al servei civil, ja que d'ambdues maneres hom se sotmet a aquest sistema opressor (...) la única alternativa viable és plantejar-se la insumissió total”<sup>1074</sup>.

Esta forma de pensar es la que había inspirado la formación del COP, justo cuando surgió el debate sobre la nueva ley de UCD y en el MOC comenzaban a aparecer las divisiones a la hora de

---

<sup>1072</sup> Patric de San Pedro, “Assemblees, 30 gener, Barcelona”, *Mocador*, núm. 5, febrero de 1988, pp. 3-4.

<sup>1073</sup> Patric de San Pedro, “Consejos de guerra a la paz”, *La Puça i el General*, núm. 59, enero-febrero de 1990, pp. 18-23. De hecho gran parte de ese número de la *La Puça* estuvo dedicado a la insumisión. La imagen I.19 de los anexos muestra la concentración en Barcelona del día de la entrega de insumisos.

<sup>1074</sup> Mercè Muñoz i Buzon, “Reflexions sobre l'objecció”, *La Puça i el General*, núm. 5, abril de 1980, pp. 18-19.

resistirse a ésta<sup>1075</sup>. No es necesario pormenorizar las motivaciones que el COP consideraba para negarse al SMO, ya que en realidad estas reproducen prácticamente todos los argumentos contra el militarismo y el ejército que ya han sido descritos previamente. A modo de síntesis ilustrativa:

“Per a nosaltres l’OC no té sentit si no és concebuda com una lluita més per canviar el sistema capitalista, coordinada amb les altres lluites i sectors que treballen pel mateix en altres terrenys (polític, sindical, feminista, ecològic...). Per a nosaltres l’OC ha de ser una lluita frontal contra una determinada institució de l’estat capitalista, que és l’exèrcit. D’aquesta manera ens neguem a fer la mili perquè estem convençuts que tant aquesta com l’exèrcit van contra els interessos de la classe treballadora i dels oprimits en general, dintre de la qual i dels quals ens col·loquem. És tracta, doncs, de no col·laborar amb una institució que ha estat, és i serà per definició, antiobrera i reaccionària”<sup>1076</sup>.

Quizás la única cuestión a destacar es como incidían en la objeción como un acto político – ya que el antimilitarismo era una cuestión política – y como además formaba parte de una estrategia de lucha política que pretendía crear a largo término una plataforma amplia de lucha contra el ejército donde además de los objetores estuvieran también desertores, prófugos, “soldados contestatarios”, etc<sup>1077</sup>.

Pese a defender la insumisión total, entendía que quizás el momento de ésta no había llegado aún al no contar con suficiente respaldo social, de manera que compartía el punto de vista de los antimilitaristas del MOC, que consideraban la posibilidad de los SSCC autogestionados como herramienta de resistencia. De esta manera, cuando UCD presentó su proyecto de ley para regular la OC y el SC, el COP en sus escritos apostaba abiertamente por la desobediencia mediante los SSCC autogestionados, entendiendo estos como “una passa estratègica” para hacer comprensible más adelante la insumisión y difundir el antimilitarismo, pero también como espacios de oposición a la ley:

[El SC autogestionat al barri] ens servirà –esperem-ho- de plataforma de resistència cara a la llei (amb el suport de la gent del barri) i també per fer comprendre que tot servei que organitzi l’estat, sigui militar o civil, armat o desarmat, serveix als mateixos interessos, els de la burgesia, la classe dominant”<sup>1078</sup>.

El COP, criticaba al MOC por no apostar de manera decidida por la insumisión, de manera que se desmarcaba de las tendencias “parlamentaristas” o que pretendían regular legislativamente la OC y el SC. También criticaba al MOC por la falta de un debate político más allá de la mera

---

<sup>1075</sup> Se podría decir que el COP fue hasta septiembre de 1981 – cuando surge el GAMBA –, representaba la parte dedicada a la objeción del entorno del GANVA y la *La Puça i el General*.

<sup>1076</sup> COP “L’Objecció Política, una altra forma d’objecció”, en *La Puça i el General*, núm. 12, diciembre de 1980, pp. 8-12.

<sup>1077</sup> Sobre las motivaciones del COP puede verse el número 1 de *El objetor político y su pastelera madre*, y “Contra la mili...Objecció política!!!”, dossier, ambos en la caja 35 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1078</sup> COP, “L’Objecció Política una altra forma d’objecció”, *La Puça i el General*, núm. 12, diciembre de 1980, pp. 8-12.

resistencia al SMO, es decir por focalizar su teoría y acción de manera casi exclusiva en la cuestión de la mili y de los militares, en definitiva por no haber abrazado aún de forma mayoritaria lo que ellos consideraban que era el antimilitarismo. Pero no sólo, el grupo se había escindido del GANVA porque no asumía la “no-violencia”, cuestión que estaba muy extendida entre los grupos del MOC. Como resumía uno de sus artículos publicado en *La Puça*, su forma de entender la OC iba más allá que la planteada en el MOC a nivel global:

“objectem també a una objecció lligada a la no-violència, una no-violència a més que molt sovint no té en compte moltes, moltes coses com pot ser p. ex. quin és el seu paper dintre de la lluita de classes (sí, de classes!), que no se l’acostuma a veure en les altres lluites i mobilitzacions populars (llevat d’honroses excepcions), una objecció [la “no-violenta] que se li cau la baba davant les paraules de Lanza de Vasto o de Pérez de Esquivel, amb tot el respecte del món vers aquests dos homes. Una objecció de consciència també que no concep que objecció i lluita dins les casernes tingui alguna cosa a veure... una objecció, en fi, que només veu militars i militars (...) una objecció, en fi, que en el fons (i si no ja ho veurem en l’actitud davant de la llei i el servei civil estatal), allò que realment li preocupa és que en el servei civil no hi hagi militars, que no hagi l’objector d’agafar cap arma. Com si aquest fos el fons de la qüestió. Com si un civil no pogués ser tan autoritari com un militar. Inserim, en conseqüència, la nostra lluita en el camp de la lluita de classes, per avançar cap a una societat comunista i llibertària, sense exèrcits, estats o capital. I es tracta també d’aconseguir la desaparició del servei militar obligatori, car entenem que aquest, a part de les seves funcions polític-represives en cas d’aixecament popular o de guerra entre estats (...), aconsegueix unes altres tasques, tant o més nefastes que la primera. Es tracta de la difusió d’una determinada ideologia que podríem caracteritzar a grans trets com burgesa, masclista, espanyolista i autoritària; ideologia que paralitza l’instint de rebel·lió, ideologia que ens fa ser dòcils a les fàbriques, apolítics en el carrer, masclistes a la casa”<sup>1079</sup>.

Más adelante, el COP y el GANVA se fusionaron nuevamente en el GAMBA -como sabemos-, grupo que cada vez se encontró más cómodo con la evolución del MOC. Los activistas del GAMBA además de formar parte del MOC y definir estrategias concretas como la objeción colectiva, también fueron el grupo promotor de crear un frente amplio y de confluencia entre diversos grupos y colectivos para luchar contra el militarismo y el ejército, esto fue la ya mencionada campaña anti-mili que precedió la formación de los Mili KK. Previamente, cuando el grupo aún mantenía el nombre de GANVA, habían comenzado la campaña anti-OTAN como una forma de enfocar la acción del grupo y con la intención de crear un movimiento antimilitarista más amplio. Esta línea comenzó en 1982, pero no terminó de arrancar hasta 1984 siendo el origen de los Mili KK.

---

<sup>1079</sup> *Ibidem*.

Antes de que los partidos de la izquierda revolucionarias se decidieran a formar parte del movimiento antimilitarista, hubo intentos por parte de estos últimos de conseguir que los sectores de la izquierda se sumasen a la cuestión de la OC. Antes incluso que el GANVA, algunos objetores habían dado cuenta de la necesidad de sumar fuerzas a la OC, lo cual sólo era posible hacer desde sectores politizados que compartiesen los parámetros antimilitaristas. Una primera llamada de atención en este sentido fue el artículo de Javi Tínez, en la revista *Caracol*, justificando que la fuerza de los objetores era “escasa”, sobre todo porque “la idea de la desobediencia al ejército, suena completamente nueva y extraña. Prueba de ello es que los primeros objetores, como muchos de los actuales, fueron tomados por locos”. Tínez consideraba imprescindible sumar personas a la causa de la objeción, lo cual era más fácil con personas que con “una base de ideas revolucionarias” y “de cambio social”, de manera que eran los activistas de la “izquierda revolucionaria” aquellas que estaban más “cercanas al antimilitarismo”<sup>1080</sup>. Entre los objetores había muchos que consideraban que esta colaboración con la izquierda revolucionaria debía traducirse en acciones o campañas concretas, pero fue desde el entorno del GANVA donde más se trabajó en este sentido. El propio COP fue el primer grupo que proyectaba un horizonte de creación de campaña anti-mili, tratando de operar desde diferentes ámbitos: barrio, universidad, pueblos, trabajo, tratando de contactar y coordinar con grupos de objetores, soldados que estuvieran defendiendo sus derechos en los cuarteles, objetores, insumisos, etc., para crear una campaña amplia y eficaz contra el ejército, contando con los grupos de la izquierda revolucionaria<sup>1081</sup>. No obstante, como ya ha sido explicado, los partidos de la izquierda revolucionaria centraban su antimilitarismo en conseguir crear focos de subversión dentro del ejército, tratando de aunar a los soldados a través de la lucha de estos por reclamar derechos democráticos y mejoras de sus condiciones materiales. Un claro ejemplo fue el de la Unión Democrática de Soldados, creada desde el Partido del Trabajo de España, cuyo objetivo era “arrancar al ejército de manos de los fascistas y ponerlo al servicio de las fuerzas democráticas”. Para lograr esto pretendían mediante el “trabajo específico en el ejército”, “luchar por los problemas concretos de los soldados”, sobre todo en lo referido a sus “deplorables condiciones de vida”. La lucha por las mejoras de las condiciones de los soldados fue el campo de acercamiento entre la izquierda revolucionaria y el movimiento antimilitarista. Otro fue la OTAN.

En las reuniones de la Coordinadora de Movimientos anti-OTAN, se encontraron partidos como MCC, LCR, PCU, PCE (m-l), con activistas del MOC y el GANVA<sup>1082</sup>. El GAMBA trató de conseguir acercamientos con estos grupos, por una parte porque compartían la mayor parte del análisis antimilitarista, pero también porque, al igual que Tínez, consideraba que el antimilitarismo como movimiento social contaba con un escaso número de activistas, la inmensa mayor parte de ellos activos en los grupos de OC. En los encuentros entre el GAMBA y estos partidos de

---

<sup>1080</sup> Javier Tínez, “Sobre la difusión”, *Caracol* n°3, “Sobre la difusión”, junio 1978, p. 13, caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1081</sup> Ver al respecto COP, *El objetor político y su pastelera madre*, núm. 1, abril 1981; y también el dossier del propio COP, “Contra la mili... Objeción Política!”, febrero 1981, ambos en la caja 35 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1082</sup> GAMBA, “OTAN, Anar-hi anant”, *La Puça i el General*, núm. 21, septiembre de 1981, pp. 16-17.



izquierda se pudo constatar cómo eran muchos los puntos de encuentro, sobre todo en la consideración del ejército, el análisis era prácticamente el mismo. Ambas partes interpretaban que era un instrumento de represión de la clase trabajadora y de las naciones oprimidas y que servía para defender los intereses del Estado y la burguesía<sup>1083</sup>. Sin embargo, el único punto que continuaba distanciándoles era la cuestión de la supresión del SMO<sup>1084</sup>, lo cual era visto por parte de la izquierda revolucionaria como un error, pues dejaba las armas en manos de militares profesionales, de los cuales desconfiaban absolutamente prefiriendo que fuera “el pueblo” el que configurara el ejército para poder boicotear posibles ataques contra la “clase obrera”. Los antimilitaristas contrarrestaban esta idea argumentando que las FAS ya estaban en manos de profesionales que eran los oficiales y que realmente pocos casos había en la historia en que la tropa hubiera podido realmente bloquear las acciones contra el pueblo<sup>1085</sup>.

Pese a la enorme cercanía entre posturas – con la excepción de la abolición del SMO –, la izquierda revolucionaria no se unió a las primeras campañas anti-mili del GAMBA, cosa que sí hicieron algunos activistas de grupos anarquistas y del MOC. La primera campaña anti-mili estaba formada por el Grup Antimilitarista de l'INB Sants-Les corts, l'Ateneu de Mataró, el MOC de Barcelona, el MOC Lleida, CNT d'Ensenyament, el Grup Ecologista de Girona y el GAMBA<sup>1086</sup>, con el objetivo de “lluitar per la mateixa supressió del reclutament obligatori”, no tratar de hacer del SMO un lugar mejor, por tanto el objetivo de esta primera campaña “divergeix, per tant, del proposat per la majoria de les organitzacions de l'esquerra extraparlamentària [sic.] ja que per raons estratègiques que evidentment no compartim són fervorosos partidaris del manteniment del servei militar obligatori” La campaña trataba de ir más allá que la OC, que hasta ese año 1982 parecía que se limitaba a la OC, sin saber que más. La campaña anti-mili pretendía acabar con el SMO, combinando la “insumissió política (...) amb la potenciació d'altres expressions anti-mili, a les casernes, entre els desertors i pròfugs, a través de la seva estreta vinculació amb comitès anti-mili, és a dir, col·lectius al barri, poble, universitat, centrats a denunciar la repressió a la mili i a tirar endavant la campanya general”<sup>1087</sup>.

Esta primera etapa de la campaña anti-mili comenzada en 1982 no tuvo el éxito esperado, el movimiento antimilitarista continuó contando con un número escaso de activistas, mientras que, paralelamente la cuestión de la OTAN y la OC poco a poco volvían a estar en la actualidad política y social con la llegada del PSOE al Gobierno. Las reflexiones dentro del GAMBA sobre el escaso éxito de la campaña, hizo que muchos remarcasen la necesidad de ser capaces de llegar a más

---

<sup>1083</sup> Es muy sugerente al respecto el artículo al respecto “El Servei que ens fa *El Servei*”, donde cuatro personas, un militante de la LCR, uno del MCC, otro de Nd'E y Francesc Porret del GAMBA, debaten y exponen las interpretaciones que cada uno y sus organizaciones tienen sobre el ejército, el SMO y el antimilitarismo. El artículo está publicado en *La Puça i el General*, núm. 23, noviembre de 1981, pp. 14-17.

<sup>1084</sup> El GAMBA ya se había desprendido de la “no-violencia”, cuestión que también les había colocado en puntos irreconciliables hasta entonces.

<sup>1085</sup> S. a., “El Servei que ens fa “El Servei”, *La Puça i el General*, núm. 23, noviembre de 1981, pp. 14-17.

<sup>1086</sup> S. a., “Ja ens comencem a coordinar”, *La Puça i el General*, núm. 24, enero de 1982, p. 3.

<sup>1087</sup> La Puça i el General, “Editorial”, *La Puça i el General*, núm. 24, enero de 1982, p. 3.

sectores sociales, especialmente a aquellos que se habían movlizado durante la OTAN<sup>1088</sup>, considerando además que la juventud presentaba un importante grado de desmovilización, por todo lo cual entendían que quizás habían de moderar sus posicionamientos para llegar a tener más impacto social y salir del relativo aislamiento en el que sentían que estaban<sup>1089</sup>. Sin embargo, esto comenzó a cambiar entre 1983 y 1984, por una parte el GAMBA volvió a apostar decididamente por la campaña anti-mili ante una coyuntura mucho más propicia. Esta nueva etapa de la campaña anti-mili se encontró con un contexto enormemente favorable, por una parte, los grupos del MOC habían recuperado un enorme dinamismo, asumiendo ahora sin reservas el antimilitarismo. Por otra parte, un sector importante de la población se estaba movlizando contra la OTAN de manera que los postulados antimilitaristas y contra el SMO encontraban entonces un eco social que hasta la fecha no había existido en semejante grado. Esto se unió al giro que desde mediados de 1983 dieron partidos como la LCR y el MCC, redefiniendo su postura sobre la cuestión de la OC y el movimiento antimilitarista. Tomàs Gisbert, por ejemplo, militante del MCC, publicó su primer artículo en *La Puça* en el número de noviembre-diciembre de 1984 – artículo sobre las novatadas durante el SMO –, a partir de entonces fue un escritor asiduo y miembro del equipo editor de la publicación, con artículos de denuncia al militarismo del Gobierno del PSOE y contra el SMO<sup>1090</sup>. El GAMBA, por tanto volvía a reactivar la campaña anti-mili en 1984 con mejores perspectivas de futuro<sup>1091</sup>.

El objetivo de la nueva campaña anti-mili era la “abolición del servicio militar obligatorio y de cualquier forma de reclutamiento forzoso”, la “abolición de la jurisdicción y la justicia militares” y la “denuncia de los ejércitos y el militarismo”. Las actividades consistirían en “campañas contra la Ley de SM, la de OC, la de Protección Civil y el Nuevo Código de Justicia Militar. Actos contra los sorteos, las tallas..., Campañas de denuncia contra la represión a objetores, soldados, desertores y prófugos. [Elaboración de un] dossier sobre la jurisdicción militar, sobre los soldados que hay ahora encarcelados, conexión con amigos y familiares... [Elaboración de una] guía anti-mili”. En cuanto a la organización, creaban “un grupo de trabajo, donde figure una persona de cada grupo que participe en la campaña, pero adquiriendo un compromiso personal y no actuando simplemente como representante. Se monta una asesoría jurídica integrada por abogados que simpaticen con la idea y estén dispuestos a defender y asesorar a gente que tenga problemas con la mili (reclutas, desertores, objetores...) y los militares (injurias...). Cuando se tire hacia delante una campaña de envergadura en la calle, ésta es asumida por todos los grupos que hay ‘detrás’”<sup>1092</sup>. La nueva campaña contó con el apoyo de partidos como, la LCR, el MCC, la CNT y grupos antimilitaristas

---

<sup>1088</sup> Jordi García i Jané, “Contra el militarisme aquí i ara”, *La Puça i el General*, núm. 28-29, junio de 1982, pp. 43-46.

<sup>1089</sup> Jordi García i Jané, “Ave Felipe, los antimilitaristas, ¿Te saludan? (parte II)”, *La Puça i el General*, núm. 31, diciembre de 1982, pp. 16-18.

<sup>1090</sup> Tomàs Gisbert, “Novatadas en la mili”, *La Puça i el General*, núm. 42, noviembre-diciembre 1984, pp. 12-13.

<sup>1091</sup> GAMBA, “Campanya anti-mili”, en la caja 47 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1092</sup> GAMBA, “Viejos mitos y nuevas perspectivas de la lucha contra la mili”, *La Puça i el General*, núm. 40, junio-julio-agosto de 1984, pp. 16-23.

de Nou Barris, Sant Andreu y Badalona<sup>1093</sup>. También se expandió por los grupos del MOC, donde en los primeros meses destacó Barcelona y Bilbao<sup>1094</sup>.

La campaña anti-mili en sus orígenes – 1982 – era un ejemplo perfecto de la forma de hacer del GANVA-GAMBA, es decir la acción como medio, tanto para dinamizar el movimiento antimilitarista y conseguir la suma de personas y colectivos, como para actuar contra un ámbito del militarismo en sí focalizando la acción, cosa que habían tratado con la campaña anti-OTAN. Más adelante sin embargo, los promotores de la campaña anti-mili justificaban esta en base a que la causa de la OC no era suficiente para acabar con el SMO, como tampoco tenía una mejor perspectiva el movimiento de soldados desde dentro de los cuarteles<sup>1095</sup>. Seguramente era un argumento complementario que correspondía a momentos diferentes, si en 1982 la cuestión de la insumisión no estaba ni mucho menos clara, en 1984 comenzaba a barruntarse como un horizonte cercano de lucha. El movimiento antimilitarista además estaba adquiriendo además cada vez más presencia pública. La campaña anti-mili consistía por tanto en atacar al ejército - y por ende al militarismo – desde diversos ámbitos, con especial incidencia en el SMO<sup>1096</sup>. Las acciones concretas en las que se tradujo esta línea de acción fueron varias.

La primera y más constante eran las acciones en los días de sorteo de quintos y tallas de reclutas. Estas acciones consistían en pegar carteles en las cercanías del lugar del acto y repartir panfletos y octavillas entre los jóvenes que acudían a este. También era frecuente que se organizase algún tipo de acción teatral, al estilo conscientemente grotesco que solía realizar el GAMBA. Por ejemplo en el sorteo de quintos de noviembre de 1984 – acción con la cual se comenzó la campaña anti-mili en Barcelona –, se hizo bajo una pancarta que decía “Quintos sí, pero de cerveza”, bajo esta realizaron un sorteo de quintos de diversos tipos de cerveza<sup>1097</sup>. También hubo muchas de estas acciones que acabaron con manifestaciones, de hecho en marzo de 1985 la acción contra las quintas de Barcelona acabó con una amplia manifestación – alrededor de 3.000 personas según los organizadores y 2.500 según *El País*<sup>1098</sup>. Por otra parte, era frecuente que se pegaran murales en las cercanías de los cuarteles más importantes de Barcelona con el lema de “Quinto, levanta-te” e incitando a los soldados a actos de desobediencia y subversión.

Además de las acciones contra las quintas también hubo otras acciones específicas de denuncia. Una de las principales era contra las condiciones de los soldados durante el SMO, principalmente los casos de muertes por accidentes y suicidios, cifras estas bastante alarmantes ya que como explicaba uno de los artículos: “en los últimos 5 años han muerto 848 soldados, se han producido 205 suicidios consumados y 250 frustrados, sólo en 1983 fueron hospitalizados 31.929

---

<sup>1093</sup> Eugeni (Barquero), “El Mili KK”, *La Puça i el General*, núm. 41, abril-mayo de 1985, p. 38.

<sup>1094</sup> Grupo antimilitarista-Bakearen Etxea, “Campaña anti-mili. Ideas para arrancar”, *La Puça i el General*, núm. 41, septiembre de 1984, pp. 33-35.

<sup>1095</sup> Jordi García, Francesc Porret y Amelia, “La lucha contra la mili”, artículo publicado en el dossier II Jornadas del Movimiento por la Paz, marzo de 1985, en la caja “Antimilitarismo” núm. 3, pasillo principal del AEP, Barcelona.

<sup>1096</sup> Algunas de estas acciones ya se explican en Panfleto, “Presentación del Mili KK”, 1985, en la caja 56 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1097</sup> S.a., “Crónicas anti mili”, *La Puça i el General*, núm. 42, noviembre-diciembre de 1984, pp. 15-17.

<sup>1098</sup> Francesc Porret, “Acciones de talla”, *La Puça i el General*, núm. 41, abril-mayo 1985, pp. 38-39.

soldados, en los tres últimos años se han detectado 6.300 casos de drogadicción”<sup>1099</sup>. Datos que se publicaban desde *La Puça* y que el propio ministro de Defensa, Nacís Serra había facilitado y habían sido publicados en prensa comercial como *El País*<sup>1100</sup>. Como el propio rotativo madrileño explicaba, las noticias de accidentes mortales de soldados eran frecuentes, lo cual ayudaba a crear una opinión de peligrosidad alrededor del SMO que convertía en refractarios a quienes no tenían porqué serlo ideológicamente, como en el pasado. Artículos en este sentido tuvieron una aparición constante en *La Puça*. En esta misma línea de acción, algunos integrantes del movimiento antimilitarista de Asturias, Barcelona, Euskadi, Madrid y Valencia bajo el seudónimo de Antonio Pereda, publicaron el libro *La Tropa atropellada* en septiembre de 1984. El libro se hacía eco de las condiciones de vida en los cuarteles y también hacía un repaso a la historia del ejército, especialmente a las reformas militares del PSOE. La obra fue objeto de denuncia por parte de los militares y requisado por la policía el 10 de marzo de 1986, por contenidos que atentaban a la dignidad de la institución militar y eran considerados injurias. Por el fueron acusados como autores Antonio Escalante de Asturias, Jordi García, Francesc Porret y Tomàs Gisbert de Barcelona, José María Ferraras, Oskar Vellisca y Rafael Ruíz Sainz de Rozas de Euskadi, Javier Fernández y Paco Peñas de Madrid, y Ricard Segura de València<sup>1101</sup>.

Otra de las campañas que se llevaron a cabo fue el intento de desmilitarizar los ayuntamientos. Esta campaña era idéntica a la de desnuclearizar los ayuntamientos que previamente había realizado el movimiento anti-OTAN. Se pretendía con ella que los diversos ayuntamientos se desentendiesen del alistamiento de los jóvenes de manera que hubiera instituciones que a nivel local se posicionasen contra el SMO<sup>1102</sup>. Los activistas del Mili KK eran conscientes de que en las grandes ciudades era poco probable que las mociones para este fin tuvieran éxito, pero quizás tendrían más acogidas en aquellos situados en localidades pequeñas, el objetivo sobre todo era ensanchar el movimiento antimilitarista a través de la acción<sup>1103</sup>. La idea no era nueva, de hecho ya en 1982 se había comenzado a hablar del tema<sup>1104</sup>, no obstante, ni entonces ni después, la iniciativa tuvo especial incidencia<sup>1105</sup>.

Por otra parte, se llevaron a cabo muchas otras acciones de tipo puntual, algunas con bastante eco en los diarios a nivel estatal como por ejemplo la acción “espantapopes”. Esta consistió en enviar una carta que falsificaba una carta oficial de Capitanía General, donde se pedía a ciertos parlamentarios que se incorporasen a filas para hacer maniobras durante un mes. Esta carta

---

<sup>1099</sup> Alberto Hernando – GAMBA –, “Paz sangrienta”, *La Puça i el General*, núm. 45, junio-julio-agosto 1985, p. 6.

<sup>1100</sup> Editorial, “Muerte en la mili”, *El País*, 3 de mayo 1985, consultado online en:

[http://elpais.com/diario/1985/05/03/opinion/483919212\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1985/05/03/opinion/483919212_850215.html)

<sup>1101</sup> Colectivo de autores de *La Tropa Atropellada*, “Proceso a la Tropa Atropellada”, mayo de 1988, en la caja 7 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1102</sup> Jordi García i Jané, “Desmilitaritzem els ajuntaments”, *La Puça i el General*, núm. 53, noviembre-diciembre de 1987, pp. 26-27.

<sup>1103</sup> Mili KK Barcelona, “Panorama davant la campanya de desmilitarització i l’objecció”, 23 de enero de 1988, en la caja “Antimilitarismo”, núm. 3 del pasillo central del AEP, Barcelona.

<sup>1104</sup> Marta Ballester – GAMBA –, “Resum reunió del dia 6 de juliol”, 1982, en la caja 24 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1105</sup> Sólo se logró en el Ajuntament de Reus y alguno de Navarra. Carta del Mili KK del Casal de la Pau de Barcelona, Barcelona, 13 de octubre de 1987, en el Archivo personal de Enric Prat i Carvajal.

la recibieron parlamentarios como Miquel Coll Alentorn de UDC, Macià Alavedra y Joan Colomines de CDC, Gregori López Raimundo y Miquel Núñez del PSUC, Simón Pujó, José María Azorín y Eduard Bueno de AP, Juan José Folchi del PDP, Xavier Garriga del PL y los socialistas Antoni Santiburcio, Carlos Cigarrán, Jordi Parpal, Xavier Guitart, Pere Ayguadé y Joaquim Llach<sup>1106</sup>. El objetivo de esta acción era según sus realizadores “que els parlamentaris que van aprovar la llei de servei militar sàpiguen per una poca estona – ben curta desgraciadament, només han de trucar als militars- què sentim els joves quan ens criden a la mili, la gràcia que ens fa haver de deixar la nostra vida i donar-la als militars. Ara, hi ha una diferencia substancial: l’angúnia dels parlamentaris ha durat cosa d’hores, la dels joves dura un any o un any i mig”<sup>1107</sup>.

También efectuaron otras acciones con menos impacto en los medios, como aquellas contra el Código Penal Militar, haciendo un simulacro de fusilamiento delante del Gobierno Militar de Barcelona – continuando una vez más la línea de “teatro guerrilla” del GAMBA –. Acciones contra la semana de las FFAA, recogidas de firmas contra la mili, conciertos de rock y acciones de solidaridad por refractarios encarcelados especialmente las campañas por Cesc Alexandri y algo menos con la de Miquel Rodríguez, el primero considerado objetor sobrevenido y el segundo desertor<sup>1108</sup>. Por último, el Mili KK asumió de manera plena la línea de la insumisión adoptada por el MOC. En Barcelona, ciudad donde había surgido el Mili KK y donde muchos miembros de una y otra organización militaban de manera paralela, el apoyo fue incondicional a la estrategia y a la hora de entender que le papel coordinador correspondía al MOC:

“El Mili KK dóna suport a la línia d’insubmissió que adopta el MOC i col·laborar tant com pot en les seves accions contra la llei. Els objectors del Mili KK participin també a les assemblees del MOC portant-hi la línia d’insubmissió. Els Mili KKs informen sobre l’objecció i assumeixen la coordinació dels objectors en aquells llocs en què no hi hagi MOC, en els que sí que n’hi hagi, la feina correspon principalment al MOC”<sup>1109</sup>.

El Mili KK se acabó configurando como un grupo de acción, de campañas concretas, teniendo un importante desarrollo de acciones entre finales de 1984 y todo el año 1985, donde participaban conjuntamente con los Mili KK los objetores y sectores del movimiento por la paz. Poco a poco el Mili KK fueron cuajando en diversas ciudades como ya ha sido expuesto, influidas por el arraigo de la LCR y el MC. A la expansión inicial le siguió un cierto estancamiento, en parte debido a que los Mili KK eran considerados las parcelas de activismo antimilitarista de estos partidos. Esto se sumó a las difíciles relaciones con gran parte de los grupos del MOC. Para algunos de los integrantes del Mili KK, la acción del grupo había quedado reducida a campañas concretas,

---

<sup>1106</sup> “Grupos de objetores reclutan a políticos para ir a la mili”, *El Periódico*, 18 de diciembre de 1985.

<sup>1107</sup> Mili KK Barcelona, “Acción espantapopes”, 17 de diciembre de 1985, en la caja 29 del fondo del MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1108</sup> Existe abundante información sobre ambos casos y las campañas que se llevaron a cabo para lograr la libertad de ambos en la caja 55 del fondo del MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1109</sup> Montse, Oscar, Pàtric, Quico, Juanjo Jordi Clotet, Jordi Muñoz, Jordi García, Jordi Rovira, “Balanc 87-88. Situació actual i perspectives del Moviment Antimilitarista”, en la caja 3 del fondo Tomàs Gisbert Caselli, AHFCG.

sin apenas debate interno y con escasa relación con el movimiento por la paz, la objeción y otros refractarios como podían ser los desertores<sup>1110</sup>. En muchas ocasiones pocos resultados se conseguían lo cual desanimaba a los grupos<sup>1111</sup>.

### 3.2.3. Contra la OTAN

#### La adhesión a la OTAN

El ingreso de España en la OTAN generó un enorme debate público y activó una considerable movilización de oposición en cierta sincronía con las movilizaciones que en Europa había generado las tensiones crecientes entre la OTAN y el Pacto de Varsovia. En las siguientes páginas se abordará el análisis que el movimiento antimilitarista hizo sobre la Alianza Atlántica.

El 27 de agosto de 1981 el Ejecutivo de la UCD dirigió a las Cortes españolas la propuesta de entrada de España en la CEE, que fue aprobada en sendas sesiones del Congreso y el Senado por mayoría simple de 186 votos a favor contra 146 en contra. En diciembre de ese año comenzó a desarrollarse el trámite oficial de entrada a la Alianza Atlántica<sup>1112</sup>. El protocolo final de adhesión fue firmado el 30 de mayo del año siguiente – *El País*, 31 de mayo de 1982 –. Esta decisión, introducida subrepticamente en la agenda política, formaba parte de un proceso de “normalización exterior” cuya finalidad era la de cargar de legitimidad democrática a la monarquía constitucional por la vía de alimentar todo tipo de “homologaciones” internacionales, especialmente a causa del retraso en el proceso de admisión de España en la Comunidad Europea. Bajo esta consigna, Leopoldo Calvo Sotelo dio más valor al supuesto valor positivo para la política exterior española que a los posibles costes de la operación en política interna<sup>1113</sup>. El principal problema lo supuso la opinión contraria de una parte considerable de la sociedad, al principio del proceso claramente mayoritaria<sup>1114</sup>. Este desacuerdo ciudadano, tuvo como consecuencia una importante articulación,

---

<sup>1110</sup> Francesc Porret, “Mili KK, perspectives”, *La Puça i el General*, núm. 49, noviembre-diciembre de 1986.

<sup>1111</sup> Jordi García i Jané, “Desmilitaritzem els ajuntaments”, *La Puça i el General*, núm. 53, noviembre-diciembre de 1987.

<sup>1112</sup> <http://www.defensa.gob.es/politica/seguridad-defensa/contexto/europea-atlantica/OTAN/>

<sup>1113</sup> Charles Powell, “España en...”, *op. cit.*, pp. 102 y siguientes; Santos Juliá, “Política y Sociedad”, en Santos Juliá, José Luis García Delgado, Juan Carlos Jiménez y Juan Pablo Fusi, *La España del Siglo XX*, Madrid, Marcial-Pons, 2007, pp. 268 y siguientes; y Julio Crespo, *España en Europa, 1945-2000 Del ostracismo a la modernidad*, Madrid, Marcial Pons, 2004.

<sup>1114</sup> Según una encuesta publicada por el diario *El País*, 20 de octubre de 1981, el 52% de los españoles eran contrarios a la pertenencia en la OTAN frente a un 18,1% favorable. también refleja esta mayoritaria consideración desfavorable el libro de Consuelo Del Val Cid, *Opinión pública y opinión publicada: los españoles y el referéndum de la OTAN*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1996.

movilización y respuesta de parte de la sociedad, así como la oposición de los partidos políticos de izquierdas<sup>1115</sup>.

En el caso del PSOE y del PCE, sus posicionamientos eran contrarios a la entrada en la Alianza Atlántica y reclamaron la realización de un referéndum sobre la permanencia de España en la misma, pero ni cuestionaban, en principio, la existencia del Convenio Bilateral con EEUU, ni el mantenimiento de las bases norteamericanas en territorio español, ni la llamada "modernización" en curso del ejército, temas que muy pronto iban a saltar también a la agenda política de la mano de las distintas plataformas anti-OTAN, como pudo comprobarse, por ejemplo, en el hecho de que votaran a favor de la Ley de Dotaciones Presupuestarias para las Fuerzas Armadas (FFAA), presentada por UCD en mayo de 1982 y trazada para un contexto de continuidad en las relaciones hispano-norteamericanas en este terreno. De hecho, Enric Prat distingue en la movilización anti-OTAN de 1981 y 1982 dos "marcos de actividad" diferenciados:

"Por una parte, los Comités anti-OTAN, impulsados por algunas organizaciones antimilitaristas y antinucleares (GANVA, COP, MOC, CANC), fuerzas políticas de la izquierda revolucionaria y nacionalistas (LCR, MCC, Nd'E, BEAN) y organizaciones de la izquierda sindical (SLMM, USTEC); y por otra, partidos políticos parlamentarios (PSC, PSUC, ERC), los dos sindicatos mayoritarios (CCOO y UGT) y algunas entidades pacifistas (Justicia i Pau, Pax Christi, Associació per les Nacions Unides). Estos dos sectores realizaron actividades separadas"<sup>1116</sup>.

Además, entre el PSOE y el PCE, había algunas diferencias sutiles que indicaban a priori algunas desigualdades probablemente más importantes. Mientras que para las elecciones de 1982 el PCE mantenía un negación más categórica a la permanencia en la OTAN ("*No a la OTAN*"), el lema del Grupo Socialista era más laxo: "*OTAN de entrada no*". La crítica del PSOE se basaba en los efectos negativos de la adhesión, tales como un incremento en las tensiones internacionales unido a unos elevados costes con escasos beneficios, ya que no resolvía los principales riesgos de seguridad, ni contribuiría a la entrada en la CEE. Pero había más, formaba parte de la identidad teórico-política marcada en la última década del partido: el posicionamiento antiimperialista y de no alineamiento con ninguno de los dos bloques mundiales político-militares. A la altura de otoño de 1982, sin embargo, el cuerpo doctrinario del PSOE se había vuelto más ambiguo. El partido, desde su XXVIII Congreso Extraordinario de 1979, se había liberado del marco teórico del marxismo - que era su seña de identidad fundacional desde Pablo Iglesias- que tan atractiva figura le había propiciado durante el tardofranquismo, pero que se le había quedado demasiado angosto conforme

---

<sup>1115</sup> En los diferentes números de *El País* y *La Vanguardia* consultados, se puede leer constantes noticias sobre las críticas del PSOE a la adhesión, incluso denunciando su inconstitucionalidad: [http://www.elpais.com/articulo/espana/PECES\\_BARBA/\\_GREGORIO\\_/POLITICO/RECTOR/SOLE\\_TURA/\\_JORDI/\\_PSC-PSOE/ROJAS\\_MARCOS/\\_ALEJANDRO\\_/PARTIDO\\_ANDALUCISTA/ESPANA/ORAGNIZACION\\_DEL\\_TRATADO\\_DEL\\_ATLANTICO\\_NORTE/elpepinac/19811028elpepinac\\_10/Tes](http://www.elpais.com/articulo/espana/PECES_BARBA/_GREGORIO_/POLITICO/RECTOR/SOLE_TURA/_JORDI/_PSC-PSOE/ROJAS_MARCOS/_ALEJANDRO_/PARTIDO_ANDALUCISTA/ESPANA/ORAGNIZACION_DEL_TRATADO_DEL_ATLANTICO_NORTE/elpepinac/19811028elpepinac_10/Tes). También da cuenta de esto Enric Prat, *Moviéndose por la...*, op. cit., p. 104.

<sup>1116</sup> Enric Prat i Carvajal, *Moviéndose por la...*, op., cit., p. 104.

se agotaba el régimen. En el mundo de la Guerra Fría el marxismo le limitaba en su voluntad de convergencia con sectores sociales más amplios, con otros partidos socialdemócratas europeos -el abandono del marxismo por parte de estos empezó por el SPD en Bad Godesberg en 1959- , con no pocos gobiernos occidentales y contaba con la especial hostilidad de los entonces llamados popularmente "poderes fácticos": ejército, banca, iglesia católica (Andrade Blanco, 2012). Por tanto, el PSOE en su campaña electoral para las elecciones generales de 1982 -y en un contexto de acceso inminente al Gobierno como objetivo irrenunciable- prefirió rechazar fórmulas rotundas de rechazo a la OTAN y optó por otras más elásticas como el ya citado “*OTAN de entrada no*” o “*Por la paz, el desarme y la libertad*”. Además se comprometió a convocar un referéndum sobre la permanencia o no en la OTAN<sup>1117</sup>, seguramente debido a que el capital electoral que significaba la cuestión de la OTAN era quizás demasiado suculento como para darle la espalda del todo ante las inminentes elecciones<sup>1118</sup>. La breve pero intensa campaña anti-OTAN en la cual participó el PSOE, tuvo un impacto social considerable en la opinión pública, de manera que, por ejemplo, la opinión pública favorable a la adhesión, pasó del 28% en 1979 al 13% en 1983<sup>1119</sup>.

El PSOE venció con mayoría absoluta el 28 de octubre de 1982. El “giro hacia el centro” fue una de las principales características del gobierno del PSOE una vez instalado en el Gobierno, visible en el hecho que la principal oposición que encontró su Gobierno en estos años, le vino desde la izquierda, si bien una izquierda marginalizada y casi extraparlamentaria al haber quedado reducido el PCE a 5 diputados<sup>1120</sup>. Con respecto a la permanencia en la OTAN, el posicionamiento no tardó en variar, apostando decididamente por la continuidad en la Alianza. Así que al PSOE le tocó deshacer y desdecir lo que años antes había dicho y hecho, aunque mantuvo su promesa de efectuar el referéndum, cosa que dilató hasta el último año de la legislatura, efectuándolo el 12 de marzo de 1986. En el proceso, el gobierno jugó con la ambigüedad de la formulación de dicha promesa y con el tiempo político, de manera que exprimió éste lo máximo posible hasta que tuvo unas ciertas garantías de que triunfaría su nuevo posicionamiento, para lo cual se invirtió una enorme cantidad de recursos y energías.

El cambio de parecer del Gobierno del PSOE se basaba en la consideración – al igual que hiciera UCD – del peso de la participación atlántica en el proceso de integración europea, siendo esto último uno de los objetivos básicos en la hora de definir la hoja de ruta política de los socialistas. Por otra parte, el Ministro de Defensa, Narcís Serra defendía lo importante que era el mantenimiento en la OTAN para la modernización del Ejército<sup>1121</sup>. En el debate sobre el estado de la nación acontecido entre el 23 y el 25 de octubre de 1984, el Gobierno presentó su “decálogo” de argumentos para continuar en la Alianza que se pueden resumir en: 1) la situación había cambiado y

---

<sup>1117</sup> “Por el cambio”, Programa Electoral del PSOE, pp. 45-47.

<sup>1118</sup> Para Alfonso Guerra, la cuestión de la OTAN podía aportar hasta dos millones de votos. Citado Rosa Pardo, “La política exterior de los gobiernos de Felipe González”, en Pere Ysàs (cord.) “La época socialista...”, *op. cit.*, pp. 73-97.

<sup>1119</sup> *Ibidem.*

<sup>1120</sup> José María Marín, Carme Molinero y Pere Ysàs, *Historia Política...*, *op. cit.*, p. 323.

<sup>1121</sup> Desde muy al principio Narcís Serra presentó una actitud favorable a un estrechamiento de vínculos con la OTAN. Ver Santos Juliá, *La España del Siglo XX*, Marcial Pons, Madrid 2003, pp. 281-283.



las consecuencias de salir eran muy diferentes a las de no entrar; 2) los condicionantes externos eran poderosos, ya que los acuerdos de seguridad europeos tenían que ser estables y un país que quería formar parte de las instituciones de Europa occidental, debía compartir también las políticas de defensa; 3) la posición del Gobierno conllevaba compensaciones en la adhesión que convertían el paquete de medidas en algo aceptable<sup>1122</sup>. Estas compensaciones serían la retirada de las tropas estadounidenses de las bases militares; la independencia respecto del mando militar integrado de la Alianza y el compromiso de que no se almacenarían armas nucleares en territorio español<sup>1123</sup>.

De la misma forma que Felipe González expuso dentro de España la necesidad de permanecer en la OTAN para lograr la integración a la CEE, en sus reuniones con los líderes de la CEE hizo entender que una integración en la organización europea favorecía un resultado favorable a la adhesión en el referéndum. De esta manera, Felipe González manejo la política interior y exterior, y llevó a cabo una política de “favores mutuos”. Un ejemplo de esto fue su visita a la RDA en marzo de 1983, donde apoyó a su homólogo alemán Helmut Kohl -demócrata- en su decisión de instalar euromisiles, pese a la opinión del SPD -un partido *hermano* al que debía algo más que favores-, del Ministro de Exteriores Fernando Morán y del propio programa electoral del PSOE. En el siguiente Consejo Europeo Kohl presionó a Francia, principal voz reticente a la entrada de España en la CEE a causa de las implicaciones que tendría en política agraria, para acelerar el proceso de integración de España<sup>1124</sup>.

Otro ejemplo de esto fue como tras el fracaso de la cumbre de la CEE en Atenas en diciembre de 1983, que supuso el aplazamiento en la entrada de España, Felipe González anunció que cambiaría la política exterior de su gobierno, dando a entender que no haría campaña por mantenerse en la adhesión atlántica<sup>1125</sup>. La apuesta le salió bien, tanto a un lado, como al otro de los Pirineos. A finales de 1984, algunos dirigentes europeos, sobre todo alemanes y británicos, entendían que González requería un avance significativo en el tema de la CEE, que le diera fuerza interior para poder mantener la adhesión a la OTAN, en un evidente *quid pro quo*. En junio de 1985, se firmaba el Acta de Adhesión de España a la CEE<sup>1126</sup>.

El referéndum fue efectuado el 12 de marzo de 1986. De los 29 millones de españoles del censo electoral, sólo votaron el 17,2 millones (el 59,4%); de los cuales 9,05 secundaron la opción del

---

<sup>1122</sup> Los puntos del Decálogo concretamente eran: 1. Continuidad en la Alianza Atlántica, 2. No integración en la estructura militar de la OTAN, 3. Reducción de las fuerzas militares norteamericanas en España, 4.- No nuclearización, 5. No exclusión de la firma del Tratado de No Proliferación Nuclear, 6. Participación de España en la Unión Europea Occidental, 7. Recuperación de Gibraltar, 8. Promover la candidatura española al Comité de Desarme de la ONU, 9. Desarrollar la cooperación en temas de defensa con otros países de Europa occidental, y 10. Elaboración de un Plan Estratégico Conjunto. José María Maravall, *El control de los políticos*, Madrid, Taurus, 2003, p. 373.

<sup>1123</sup> José María Maravall, *El control de...*, *op. cit.*, pp. 49-50.

<sup>1124</sup> Rosa Pardo, “La política exterior...”, *op. cit.*, pp. 86-87.

<sup>1125</sup> Las palabras de González fueron: “Lo que ocurra será de la absoluta responsabilidad de los europeos. Si ellos quieren que España coopere plenamente con Europa, ello debe suponer que España debe participar plenamente en todas las instituciones europeas”. José María Marín, Carme Moliner y Pere Ysàs, *Historia política...*, *op. cit.*, p. 376.

<sup>1126</sup> Según Viñas con esto “se abría la puerta que siempre estuvo cerrada para la dictadura (...) Felipe González conseguía uno de sus principales objetivos en política exterior (...)”. Ángel Viñas, *En las garras del Aguila. Los pactos con Estados Unidos de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Madrid, Crítica, 2003, p. 4.

“Sí” y 6,87 la del “No” y mientras que 1,12 dejaron la papeleta en blanco y no llegaron a doscientos mil los votos nulos<sup>1127</sup>. Meses antes la posición del “Sí” defendida por el Gobierno y la del “No” defendida por la movilización ciudadana y el resto de la izquierda, llegaban bastante igualadas al tramo final del debate<sup>1128</sup>. El último mes antes del referéndum, el apoyo a la OTAN sólo pasó del 21% al 26% y la oposición sólo disminuyó desde un 39% a un 36%, ante tal tesitura el PSOE actuó intensificando su campaña <sup>1129</sup>.

El ejecutivo socialista explotó al máximo las líneas argumentales definidas para que ganara el “Sí” en el referéndum, como por ejemplo la imposibilidad de ser neutrales en caso de guerra mundial, el elevado coste de una defensa autónoma y el peligro de que España no pudiera mantenerse en la CEE<sup>1130</sup>. El argumento era que si España salía de la OTAN, el resto de países darían la espalda al Estado español, retrocediendo en el proceso de ruptura con el aislamiento político exterior vivido desde el franquismo. Además, se argumentaba que el mantenimiento en la Alianza Atlántica era estar alineado con los países defensores de la libertades democráticas, lo que significaba un seguro ante un nuevo 23F – cosa que Felipe González cuestionaba cuando estaba en la oposición<sup>1131</sup>-. También se señalaban otros daños y consecuencias que supondría la des-adhesión: aumentaría el paro, fin al progreso y modernización, y retirada de inversores extranjeros, en lo que claramente supuso una notable colección de excesos verbales de cara a generar poco menos que un estado de alarma entre los votantes<sup>1132</sup>.

En el texto de la consulta se incluyeron cláusulas que atenuaban el impacto de la continuidad en la Alianza con la esperanza de ganar votos al “Sí”. Estas cláusulas suponían que la participación de España en la Alianza no incluiría su incorporación a la estructura militar integrada - punto que sería vulnerado a finales de los noventa<sup>1133</sup>-, se mantendría la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en España -algo que los protocolos de seguridad nacional norteamericanos impedían que se pudiera garantizar- y se procedería a la progresiva reducción de la presencia militar de EEUU en España -que fue, a la postre, lo único que el gobierno cumplió verdaderamente, en buena medida gracias que el final de la Guerra Fría convirtió en obsoletas

---

<sup>1127</sup> <http://www.infoelectoral.mir.es>

<sup>1128</sup> La oposición del Grupo Popular proclamó que haría abstención, posición que buscaba simplemente desgastar al Gobierno. Por lo que los socialistas se quedaban solos en la defensa del “Sí” en el referéndum. José María Marín, Carme Molinero y Pere Ysàs, *Historia política...*, *op. cit.*, pp. 386-387.

<sup>1129</sup> José María Maravall, *El control de...*, *op. cit.*, pp. 53-54.

<sup>1130</sup> En junio de 1985 se firmó la adhesión a la CEE y en enero de 1986 se produjo el ingreso.

<sup>1131</sup> En el pleno del Congreso del día 28 de octubre de 1981, en pleno debate sobre la integración en la OTAN, Felipe González exponía como “la OTAN ha participado solapadamente en Zaire, en Islandia, en Túnez, en Indochina. Solapadamente. Nítida y claramente ha participado en los golpes de Estado de Grecia y Turquía, manteniendo la dictadura de Salazar, es decir, que la OTAN no es una alianza militar de defensa que salvaguarda la libertad y la democracia, sino que la OTAN es un auténtico poder imperial en el mundo”. *Diario de Sesiones del Congreso*, núm. 192, 28 de octubre 1981, p. 11345, consultado en <http://www.congreso.es>

<sup>1132</sup> [http://www.elpais.com/articulo/portada/Gonzalez/afirma/voto/negativo/conduce/callejon/salida/elpepupotec/19860309elpepipor\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/portada/Gonzalez/afirma/voto/negativo/conduce/callejon/salida/elpepupotec/19860309elpepipor_1/Tes)  
; [http://www.elpais.com/articulo/espana/GONZALEZ\\_MARQUEZ/\\_FELIPE/ESPANA/REFERENDUM\\_DE\\_LA\\_OTAN\\_/12-3-1986/Felipe/Gonzalez/Quien/vaya/votar/piense/fuerza/politica/va/gestionar/voto/elpepinac/19860309elpepinac\\_8/Tes](http://www.elpais.com/articulo/espana/GONZALEZ_MARQUEZ/_FELIPE/ESPANA/REFERENDUM_DE_LA_OTAN_/12-3-1986/Felipe/Gonzalez/Quien/vaya/votar/piense/fuerza/politica/va/gestionar/voto/elpepinac/19860309elpepinac_8/Tes)

<sup>1133</sup> [http://elpais.com/diario/1997/12/03/portada/881103604\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1997/12/03/portada/881103604_850215.html); y <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OTAN/es/Representacion/Paginas/Representacion.aspx>

algunas instalaciones como *Radio Liberty*. Según una investigación del CIS, el 17% de las personas que votaron “Sí” indicaron que lo hicieron por estas restricciones que figuraban en la pregunta del referéndum<sup>1134</sup>. La formulación de la pregunta del referéndum es, según Pastor consecuencia de un detallado estudio de opinión pública, buscando satisfacer sentimientos antinorteamericanos y antinucleares con ambiguas promesas<sup>1135</sup>. Según esto, el Gobierno del PSOE se vio en la tesitura de tener que limitar en cierta manera la entrada en la OTAN, si quería ganar el referéndum.

Aparte del argumento de la inestabilidad económica y política que hubiera supuesto la victoria del “No”, en los momentos finales de la campaña Felipe González jugó con un último argumento; hizo entender que la credibilidad de su gobierno iba unida a la ratificación de la adhesión en la Alianza, por lo que una victoria del “No” implicaba la dimisión del presidente, la convocatoria de nuevas elecciones, vacío de poder y posibilidad de acceso a éste de la derecha, representada por la post-franquista *Alianza Popular* de Manuel Fraga. Votar “No” suponía debilitar la figura de Felipe González y de su gobierno. Este carácter plebiscitario buscaba forzar a los dudosos<sup>1136</sup> (Juliá, 2003, p.283). Para muchas personas, el PSOE en estos años había servido para consolidar la democracia en España y éstas mismas mantenían cierto temor hacia las posiciones, tal vez involucionistas, de la derecha. Las elecciones generales de 1986 fue una muestra de ese apoyo, pese al retroceso que, también por otros muchos motivos, significaron respecto al de 1982<sup>1137</sup>.

Uno de los recursos que más explotó el Gobierno fue el uso de los medios de comunicación de masas, tanto públicos como privados, que significó una desigualdad apabullante favorable al “Sí”. Ejemplos significativos de esto serían por ejemplo, las tres páginas de entrevista a González que ofreció *El País* el 9 de marzo de 1986, o la entrevista retransmitida el último día de campaña al presidente del gobierno en TVE, sin ser anunciada previamente<sup>1138</sup>.

Otra evidencia de la colaboración de los grandes medios fueron las 400 firmas recogidas por profesionales de los medios de información, a favor de la paz y contra la OTAN, presentada en enero de 1986, denunciando y oponiéndose contra intentos de utilización de los medios por parte del Gobierno y fuerzas “atlantistas”. Denunciaban la falta de garantías para la libertad de expresión e información objetiva y completa, así como espacios de igualdad de oportunidades a las opiniones<sup>1139</sup>.

El espacio en la televisión fue del todo desigual. El reparto que RTVE concedió como espacio gratuito para la campaña, se hizo en base a los resultados últimos electorales, pese a tratarse de una consulta de índole bien distinta. Así, el grupo mixto (PCE, EE, CDS, PSUC y ERC) contaba con 5 minutos gratuitos, 15 para PSC, UCD, PNV y CiU, 30 para Coalición Popular y 50 para el

---

<sup>1134</sup> Encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas. Investigación número 1522: *Postreferéndum sobre la Alianza Atlántica*. 23 de Marzo de 1986.

<sup>1135</sup> Jaime Pastor, “Perspectivas del movimiento por la paz y lucha por una democracia participativa. Algunas lecciones del caso español”, ponencia presentada en un seminario del Instituto de Filosofía del CSIC sobre *Democracia y movimiento por la paz*, 1989, citado en Enric Prat i Carvajal, *Moviéndose por la...*, op., cit., p. 138.

<sup>1136</sup> Santos Juliá, *La España del...op. cit.*, p. 283.

<sup>1137</sup> Enric Prat i Carvajal, *Moviéndose por la...*, op., cit., p. 139.

<sup>1138</sup> *Ibidem*, p. 141.

<sup>1139</sup> *Ibidem*, pp. 137 y siguientes.

PSOE -a los que no se restaron los 15 del PSC, dado que en 1982 aún disponía de grupo parlamentario propio<sup>1140</sup>. Los representantes de la Coordinadora pel Desarmament i la Desnuclearització Totals se presentaron ante la Junta Electoral provincial de Barcelona, para ser considerados de cara al referéndum como grupo social participante en la campaña de propaganda correspondiente, ya que representaba a muchos de los colectivos pacifistas de Catalunya. Pedía tener minutos en los medios de comunicación y tener interventores en el escrutinio (*Avui*, 14/02/1986). La Junta Electoral, no obstante, no les reconoció.

Según la encuesta del CIS del 23 de marzo de 1986, gran parte de los votantes concretaron su voto en los días previos a la consulta. Concretamente, el 27% en los dos o tres días anteriores, el 21% dos, tres semanas antes<sup>1141</sup>. Fue precisamente en esas fechas cuando se intensificó la ofensiva argumental del Gobierno, lo cual da muestras también del importante papel de los indecisos<sup>1142</sup>. Según autores como Pastor e Izquierdo, la influencia de la TV fue decisiva en los votantes. Las entrevistas a González sobre el tema se realizaban en momentos de máxima audiencia, con preguntas oportunas para el desarrollo argumental de las tesis del Gobierno<sup>1143</sup>.

Para Maravall, muchos de los que votaron a González en las elecciones de 1982, votaron el “Sí” en el referéndum por lealtad y estimación, aunque ello implicaría que fueron los votantes de la derecha quienes alimentaron mayoritariamente el “no”, en abierta contradicción con los resultados acaecidos en Catalunya y en el País Vasco, donde las posiciones del gobierno fueron derrotadas pese a la presencia electoral hasta entonces irrelevante de la Coalición Popular. El PSOE logró hacer frente común y consolidar los apoyos necesarios para que su apuesta saliese adelante<sup>1144</sup>.

Otra de las grandes diferencias que hubo entre la campaña del “Sí” y la del “No”, fue referente a los recursos económicos. *El País* en su número del 18 diciembre de 1985, explicaba que el PSOE usaría 300 millones de pesetas en su campaña por el “Sí”. En el otro lado, según Rafael Grasa, autor del estudio, la CEOP gastaría 12,5 millones, sacados de la autofinanciación, sorteos, festivales, donaciones, etc<sup>1145</sup>.

Todo este esfuerzo del Gobierno del PSOE fue necesario para contrarrestar la enorme movilización popular contra la permanencia en la OTAN. Esta resistencia antiatlantista, se potenció por parte de unos movimientos sociales que hacía años no tenían tanta presencia en la calle. Movilización anti-OTAN que, por otra parte, convergía con un contexto internacional similar para tratar de frenar la tensión entre bloques y evitar el tan temido conflicto nuclear.

---

<sup>1140</sup> Consuelo Del Val Cid, *Opinión pública...*, op. cit.

<sup>1141</sup> Encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas. Investigación número 1522: *Postreferéndum sobre la Alianza Atlántica*. 23 de Marzo de 1986.

<sup>1142</sup> Enric Prat i Carvajal, *Moviéndose por la...*, op., cit., p. 141.

<sup>1143</sup> Jaime Pastor, “Perspectivas del movimiento por la paz y lucha por una democracia participativa. Algunas lecciones del caso español”, ponencia presentada en un seminario del Instituto de Filosofía del CSIC sobre *Democracia y movimiento por la paz*, 1989, citado en Enric Prat i Carvajal, *Moviéndose por la...*, op., cit., p. 141.

<sup>1144</sup> José María Maravall, *El control de...*, op. cit.

<sup>1145</sup> [http://www.elpais.com/articulo/espana/ORDONEZ/\\_MIGUEL\\_ANGEL/ESPANA/MINISTERIO\\_DE\\_INTERIOR/UNION\\_GENERAL\\_DE\\_TRABAJADORES/PARTIDO\\_SOCIALISTA\\_OBRERO\\_ESPANOL\\_/PSOE/ORGANIZACION\\_DEL\\_TRATADO\\_DEL\\_ATLANTICO\\_NORTE\\_/OTAN/IZQUIERDA\\_SOCIALISTA/P/ODER\\_EJECUTIVO/\\_GOBIERNO\\_PSOE\\_/elpepiesp/19851218elpepinac\\_10/Tes](http://www.elpais.com/articulo/espana/ORDONEZ/_MIGUEL_ANGEL/ESPANA/MINISTERIO_DE_INTERIOR/UNION_GENERAL_DE_TRABAJADORES/PARTIDO_SOCIALISTA_OBRERO_ESPANOL_/PSOE/ORGANIZACION_DEL_TRATADO_DEL_ATLANTICO_NORTE_/OTAN/IZQUIERDA_SOCIALISTA/P/ODER_EJECUTIVO/_GOBIERNO_PSOE_/elpepiesp/19851218elpepinac_10/Tes)

La cuestión de la OTAN supuso dentro de las fronteras españolas la apertura de un debate que de manera similar estaba ocurriendo en muchos países del mundo, ante lo que se dio en llamar la *Segunda Guerra Fría*, liderada por el presidente norteamericano Ronald Reagan (1981-89). Las tensiones entre los dos bloques político-militares enfrentados desde 1947-49, había desembocado en una carrera armamentística frenética, cuya mayor amenaza era el desarrollo y expansión de armas nucleares. En las idas y venidas del nivel de tensión entre uno y otro bloque, operó en diversas ocasiones el argumento de un aparente desequilibrio de fuerzas que se recrudeció durante la década de los setenta, pero sobre todo en los primeros años de los ochenta, concretándose durante la *Segunda Guerra Fría*<sup>1146</sup>, con episodios tan delicados como la instalación de misiles en diversos países de Europa, a un lado y otro del Telón de Acero<sup>1147</sup>. Este factor favoreció la movilización y articulación del movimiento por la paz en todo el mundo occidental y por supuesto también en España<sup>1148</sup>. Una notable escalada de tensión internacional siguió a la toma de posesión del presidente Ronald Reagan en EE.UU., igual que había sucedido en otras ocasiones (Truman, Eisenhower, Kennedy), pero esta vez se encontró no sólo con que el manido argumento de la inferioridad occidental en armamento estratégico (*missil gap*) era falso, como en 1950, 1952 o 1960, sino que, para sorpresa de propios y extraños, el bloque del Este y la propia URSS entraron en descomposición hacia 1989 después de haber iniciado una fase de acercamiento a occidente con Mihail Gorbachev (1985-91) en base a los conceptos de renovación (*perestroika*) y transparencia (*glasnost*). La discusión sobre el armamentismo en Europa Occidental pasó en pocos años de la tensión y la movilización a los libros de historia: y también en España.

Pero mientras la cruzada de Reagan estuvo en curso, la acelerada tensión y la carrera armamentística sirvieron para activar a la población ante la posibilidad, cada vez más aparentemente real de una guerra entre bloques que se percibía con armamento nuclear mediante<sup>1149</sup>. Este miedo era acrecentado por el fracaso de las sucesivas negociaciones de desarme, la gran cantidad de armas nucleares, químicas y bacteriológicas, la proliferación de países que fabricaban armas atómicas o tenían la tecnología para hacerlo, el despliegue de armas nucleares de alta precisión y las declaraciones de los miembros de los bloques militares que hacían suponer una escalada de tensiones que condujese a una nueva guerra mundial, una especialidad en la que la agresividad de Reagan fue correspondida por la de sus rivales soviéticos Yuri Andropov (1982-84) y Konstantin Chernenko (1984-85), de fugaz paso por el cargo. La reacción de la sociedad significó la articulación de movimientos pacifistas en diversos países de Europa occidental. Desmilitarización, desnuclearización y desaparición de las alianzas militares fueron los ejes que vertebraban a los

---

<sup>1146</sup> Para la segunda guerra fría: Noam Chomsky, *La segunda guerra fría: crítica de la política exterior norteamericana: sus mitos y su propaganda*, Barcelona, Crítica, 1983; y *Superpotencias en colisión: la nueva guerra fría de los años ochenta*, Madrid, Istmo, 1985

<sup>1147</sup> Philip Webber, Graeme Wilkinson, Barry Rubin, *Crisis de los euromisiles*, Madrid, Debate, 1984; Mariano Aguirre Ernst, *De Hiroshima a los euromisiles*, Madrid, Tecnos, 1984.

<sup>1148</sup> Rafael Grasa Hernández, "La Convención de Perugia: el movimiento europeo por la paz tras el inicio de la instalación de los euromisiles", *Mientras Tanto*, núm. 21, 1984, pp.91-112.

<sup>1149</sup> Prat recoge como en 1980, la ONU anunciaba que el gasto militar era de un millón de dólares por minuto. Enric Prat i Carvajal, *Moviéndose por la..., op. cit.*, pp. 304.

diversos movimientos por la paz, en EEUU, Japón y diversos países europeos<sup>1150</sup>.

La instalación de los llamados *euromisiles* a principios de los ochenta provocó una respuesta pacífica en forma de movilizaciones masivas, sobre todo en los cinco países afectados; Holanda, Gran Bretaña, RFA, Bélgica e Italia. Se creó la European Nuclear Disarmament (END) para evitar el despliegue de los 572 misiles nucleares. Además de la END, existieron otras redes, publicaciones y marcos de coordinación internacional de los grupos pacifistas, que fueron importantes en las movilizaciones ciudadanas. Entre estos estarían la Internacional de Resistentes a la Guerra, el International Peace Bureau, la Internacional Fellowship of Reconciliation, Pax Christi, la revista *Disarmament*, entre otras muchas organizaciones nacionales e internacionales<sup>1151</sup>.

En estos movimientos por la paz confluyeron todos los sectores del pacifismo así como un amplio número de colectivos y organizaciones políticas, sociales y culturales y personas con ideología muy diversa, cuya nexa de unión era el temor al estallido de una posible guerra a escala mundial<sup>1152</sup>. De esta manera, Europa vivió en los años comprendidos entre 1979 y 1983, una multitud de movilizaciones por la paz, el desarme y contra la instalación de los euromisiles, destacando la Semana por el Desarme entre el 17 y el 23 de octubre de 1983, donde el día 20 se manifestaron un millón de personas en Roma, otro tanto en la RFA, 250.000 en Londres, y decenas de miles en Estocolmo, París, Viena y Nueva York. A principios de ese mismo mes también hubo una masiva manifestación en Moscú por el desarme<sup>1153</sup>.

El ciclo de respuesta pacifista en España estaría enmarcado dentro de este contexto europeo y estadounidense. No obstante, hay un pequeño desfase en el tiempo, mientras que aquí las grandes manifestaciones fueron entre 1984 y 1985, los años más álgidos en Europa fueron los comprendidos entre 1981 y 1983, este desfase supuso una incidencia en la movilización en España, de activación al principio y de reflujo después cuando la movilización europea también decayó<sup>1154</sup>.

Con la llegada al Gobierno del PSOE y su reiteración de convocar la consulta popular, se producía un cambio en la estructura de oportunidad política para la movilización anti-OTAN. El nuevo contexto tuvo pues una incidencia positiva en la estructuración del movimiento por la paz que entró en una nueva etapa de expansión social y geográfica, con una especial aceleración desde finales de 1983. Se reactivaron los comités anti-OTAN que no habían desaparecido pero sí habían quedado en estado latente desde mayo de 1982 y confluyeron con otras organizaciones antimilitaristas y pacifistas en nuevas plataformas de coordinación. Las demandas continuaban siendo las mismas: se defendía una política antimilitarista, con una posición crítica contra los bloques militares y la carrera armamentística, se exigía un referéndum claro y vinculante para OTAN, el desmantelamiento de las bases, el desarrollo del derecho constitucional a la objeción de conciencia y su ampliación en materia de objeción fiscal y se postulaba un planteamiento social

---

<sup>1150</sup> Enric Prat i Carvajal, *Moviéndose por la...*, *op. cit.*; y Melvyn P. Leffler y Odd A. Westad (eds.), *The Cambridge History of the Cold War*, vol.3, Cambridge University Press, 2010.

<sup>1151</sup> Enric Prat i Carvajal, *Moviéndose por la...*, *op. cit.*, pp. 64-65.

<sup>1152</sup> Enric Prat i Carvajal, *Moviéndose por la...*, *op. cit.*, p. 65.

<sup>1153</sup> El País, 22 y 2 de octubre respectivamente.

<sup>1154</sup> Enric Prat i Carvajal, *Moviéndose por la...*, *op. cit.*, p. 148.

activo contra el Servicio Militar Obligatorio<sup>1155</sup>.

### **OTAN y movimiento antimilitarista**

Como ya ha sido mencionado el Grup d'Acció No-Violenta AntiOTAN – GANVA – fue el primer colectivo que se creó enfocando su acción en conseguir evitar el ingreso del Estado español en la OTAN, por tanto fue el grupo pionero en la difusión de material teórico y en la realización de acciones contrarias a tal ingreso. Desde los inicios del grupo, éste se dedicó a realizar un dossier sobre la OTAN que editaron en diciembre de 1979 bajo el título de “Què és l'OTAN (o històries per a no dormir)”. En este dossier analizaban la OTAN, atendiendo principalmente a sus fines y las nefastas consecuencias que tendría el ingreso de España en la organización. Además del citado dossier, la revista *La Puça i el General* fue otra herramienta de difusión en este sentido. Como explicaban en su número cero la revista era concebida como “un instrument que permeti escampar al màxim totes les informacions i debats que a l'entorn de la campanya anti-OTAN es vagin produint”, además de servir también para fomentar el debat teòric sobre temes més generals com són el Militarisme i l'Imperialisme. I en tercer lloc l'impulsar des d'aquí el naixement de més grups i campanyes antimilitaristes que pensem que en aquest moments són molt importants (campanya contra la indústria d'armament, contra l'exportació d'armaments, contra la llei bàsica de mobilització nacional, etc.)”<sup>1156</sup>.

Tanto en el dossier como en las páginas de la revista se exponía de forma concisa qué era y qué significaba la OTAN para los activistas del GANVA. La Alianza Atlántica se podía resumir como el resultado de la estrecha relación entre el militarismo y el capitalismo estadounidense. La organización había sido creada tras la Segunda Guerra Mundial, momento a partir del cual se generó una dinámica política determinada por el imperialismo, tanto de EEUU como de la URSS, que habían entrado en una dinámica de competencia directa para el reparto político, económico y militar de territorios y áreas de influencia por todo el mundo. La amenaza mutua había servido como excusa para el sometimiento de las naciones al proyecto “capitalista” o “socialista” de uno u otro bloque, de manera que el militarismo de la OTAN – como el de la URSS – tenía un objetivo de sometimiento interno de naciones y ciudadanos, cosa que favorecía el desarrollo del capitalismo imperialista. Como puede verse, esta manera de entender la dinámica de la Guerra Fría, suponía una aplicación a gran escala del mismo esquema que se utilizaba a nivel nacional: el militarismo

---

<sup>1155</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>1156</sup> GANVA, “Editorial”, *La Puça i el General*, núm. 0, noviembre 1979, p. 2.

significaba el uso del ejército en labores de represión interna, favoreciendo así los proyectos de la burguesía capitalista.

En el dossier sobre la OTAN del GANVA se explicaba detalladamente todas estas ideas. EEUU había comenzado su “conquista” de Europa a partir del Plan Marshall, el cual había supuesto la consolidación de “la penetració econòmica, política i militar dels EUA a l’Europa Occidental(...) A partir d’aquell moment, els EUA es convertien, definitivament, en l’estat capitalista hegemònic a nivell mundial (...) I com a estat capitalista hegemònic prengueren el paper de guardians de l’ordre i ‘de la civilització occidental’; és a dir, per entendre’ns, del capitalisme mundial”. El sentido de OTAN era la defensa de un sistema económico determinado: “el capitalismo monopolista sota l’hegemonia nord-americana. La creació de l’OTAN va suposar per EUA, per un costat el manteniment de les seves FA en el territori europeu, per un altre, la creació d’un sòlid instrument que garanteix i defensa la penetració econòmica del capitalisme ianqui contra qualsevol temptativa de canvi estructural”.

El enemigo de la OTAN no era solo la URSS sino también y de manera muy importante, el control de los movimientos sociales internos dentro de los países que formaban cada bloque. Este control social era básico para asegurar el mantenimiento del desarrollo político-económico de ambos bloques:

“El perill no era tant la invasió militar d’Europa per part de l’Urss, sinó els moviments socials prerevolucionaris en els estats europeus que amenaçaven els interessos del gran capital. Però el fet que ‘el dimoni roig’ fos ‘dintre’ i no ‘fora’, mai no és reconegué, i això, sobretot per dues raons. La primera, perquè calia fer veure als ulls de la població que els problemes socials provenien de fora; és a dir, eren externs al sistema, quan en realitat no expressaven altra cosa que l’agudització de les contradiccions socials inherents al capitalisme. I la segona, perquè ajudava a la propagació del mite de l’agressivitat soviètica, que tant interessava a certs sectors”<sup>1157</sup>.

En las páginas de *La Puça* era frecuente encontrar artículos de personas vinculadas al antimilitarismo y pacifismo que refrendasen estas hipótesis. Como ya ha sido expuesto, Vicenç Fisas era uno estos colaboradores asiduos por tanto en cuanto se había dedicado al estudio de la paz y la denuncia del militarismo. Fisas mantenía un análisis similar en cuanto a la función de ambos bloques, incidiendo además en la pérdida de autonomía de las naciones europeas que formaban parte de la OTAN. Una Europa autónoma no era interesante ni rentable para EEUU, de manera que se valía de la amenaza socialista para lograr su vasallaje:

“L’OTAN és una organització completament dependent dels EUA. La seva força de dissuasió nuclear és dels americans, i només ells poden decidir quan i com s’emprarà

---

<sup>1157</sup> GANVA, *Aspectes generals: el militarisme*, en “Què és l’OTAN (o històries per a no dormir)”, dossier, diciembre 1979, p. 11, en la caja 24 del fondo MOC, AEP, Barcelona.



l'armament nuclear, per a 'defensar Europa'. Els EUA han adaptat la funcionalitat atlàntica a les seves necessitats, i de tal manera, que és un dels seus principals armes de política exterior. L'objectiu: controlar els processos polítics europeus. L'estratègia: impedir un excessiu enteniment Europa Occidental-Països de l'Est amb l'objecte de poder mantenir la seva hegemonia mundial, basada en la política del terror, la dissuasió i la 'gendarmeria' (...). L'OTAN i el Pacte de Varsòvia tenen una mateixa finalitat interior: mantenir els països de cada aliança sota l'obediència del país dominat (USA i URSS, respectivament). Cadascuna de les grans potències accepten que el dispositiu militar de l'altre serveixi essencialment per mantenir l'estatus interior. Per damunt de qualsevol altre objectiu, els pactes militars tenen per missió la prevenció d'una subversió interior. Per a l'OTAN, l'enemic no és el Pacte de Varsòvia i a l'inrevés també, sinó les formulacions revolucionàries internes, de dins de cada bloc. (...)

L'OTAN és, per als Estats Units, un aparell l'objectiu del qual és assolir una integració político-econòmica entre els EUA i Europa. Una Europa independent i autònoma no pot ser de l'interès dels EUA, i no solament perquè amenaçaria la seva política de domini, sinó perquè una Europa autònoma implicaria, amb bastanta seguretat, una Europa de les autonomies, és a dir, una Europa integrada per estats basats en fórmules federatives, independents però ben comunicades. La descentralització i la multiplicació de centres de decisió són incompatibles amb les formulacions imperialistes i de dominació global. Per tant, la manera més pràctica per exercir un control sobre Europa és manté viu el fantasma de 'l'amenaça'"<sup>1158</sup>.

Con mayor o menor rigor,<sup>1159</sup> según esta tesis con el inicio de la Guerra Fría, las principales interesadas en extender su influencia fueron "les grans corporacions nord-americanes" que pretendían la expansión del capitalismo sobre todo a áreas subdesarrolladas para la "explotación intensiva d'aquelles zones: saqueig de matèries primeres, força de treball baratíssima, facilitats d'instal·lació... D'ací ve l'interès en allunyar d'aquests estats qualsevol vestigi per remot que sigui de socialisme". Para "tenir un gran imperi al servei i en benefici de la burgesia nord-americana implicava, com és obvi, la possessió d'un aparell militar proporcionat a la seva amplitud". Pero esto

---

<sup>1158</sup> Vicenç Fisas Armengol, "L'OTAN i el control polític d'Europa", *La Puça i el General*, núm. 5, abril 1980, pp. 14-16. La tesis de una Europa "víctima inocente" de las dos superpotencias se encuentra hoy en cuestión por parte de una historiografía que destaca la capacidad de Europa occidental para manipular a su gran aliado en determinados contextos y los intentos de EE.UU. -especialmente de Kennedy- por responsabilizar a sus aliados de su propia defensa con la creación de una "Comunidad Europea de Defensa" que nació muerta. Ver, por ejemplo, Giuseppe Mammarella, *Historia de Europa contemporánea desde 1945 hasta hoy*, Ariel, Barcelona, 1996 y Melvyn P. Leffler, *La guerra después de la guerra: Estados Unidos, la Unión Soviética y la Guerra Fría*, Crítica, Barcelona, 2008.

<sup>1159</sup> La idea de fueron las grandes corporaciones norteamericanas las que impulsaron la Guerra Fría por parte de EE.UU. ha sido recurrente, pero ha sido suficientemente argumentado que el protagonismo inicial -en el bando norteamericano- correspondió a motivaciones políticas del Partido Demócrata post-rooseveltiano que el Partido Republicano retroalimentó. Ver Melvyn P. Leffler, *A Preponderance of Power: National Security, the Truman Administration, and the Cold War*, Stanford University Press, 1992. Por poner sólo un ejemplo, resulta extemporáneo hablar de "zonas subdesarrolladas" cuando al inicio de la Guerra Fría lo que existían era colonias -básicamente europeas- a las que EE.UU. no tuvo acceso hasta que dejaron de serlo.

no era el único motivo para tener un gran arsenal, también interviene “la creixent militarització de la societat, la necessitat estructural de capitalisme monopolista de trobar noves sortides als capitals excedents sinó es vol veure abocat a la crisi de superproducció que obririen de bat a bat les portes a una revolució social; i una de les principals sortides donades als excedents consisteix precisament a treballar per l'estat, sobretot en el sector de la defensa (...) A més, aviat s'adonaren les grans empreses que convertir-se en proveïdors bèl·lics de l'estat els resultava un gran negoci perquè oferia una taxa altíssima de guany comparada amb els altres sectors de la producció, juntament amb altres avantatges com ara la seguretat de venda o la ràpida obsolescència dels productes”. El tema afecta a muchos sectores de la sociedad con una importante inversión científico y tecnológica e incluso laboral ya que “els mateixos sindicats, que veuen en la producció armamentista el remei de l'atur i dels baixos salaris. És per tot això que no es dubta en definir el militarisme com un complex politico-ideològic-militar-científic-tecnològic-industrial (...) Aquest monstre sorgit del temps de la guerra freda, que és el militarisme contemporani, no és peculiar dels EUA (...) és un fenomen extensiu als estats capitalistes monopolistes, i les causes d'aquesta militarització les trobem, en última instància, en la contínua necessitat d'estimular l'economia capitalista i en la rendibilitat del negoci de la producció armamentista”<sup>1160</sup>.

La entrada en la OTAN para el GANVA, suponía implicaciones importantes, sobre todo en nivel político y económico, pues suponía entrar en esta dinámica. Por lo que había que considerar como la entrada en la OTAN quedaba lejos de ser una garantía de defensa de la democracia y del “mundo libre”, como aludía la declaración de principios de la alianza. Esto estaba evidenciado por la “contradictòria” participación de Portugal, país cofundador de la OTAN con una dictadura cuyo fascismo, explicaban, tuvo que ser retocado tras la Segunda Guerra Mundial. Otro ejemplo, en este sentido era el apoyo que entendían recibía el grupo neofascista “Rosa dei Venti” en Italia o la dictadura de los Coroneles en Grecia. En este mismo sentido, se hacían eco de las palabras de Alexander Haig, ex Comandante Supremo de la OTAN – 1974-1979<sup>1161</sup> – por las cuales el militar estadounidense afirmaba que la pertenencia a la OTAN era una garantía contra determinados procesos revolucionarios<sup>1162</sup>. Por lo que la integración en la OTAN significaba sobre todo una amenaza para la clase trabajadora y las naciones que formaban parte del Estado español: “L'OTAN és un nou instrument de domini contra la classe treballadora, un nou obstacle per a les lluites d'alliberament de les nacions oprimides (...) l'OTAN pot fer servir altres mètodes de

---

<sup>1160</sup> GANVA, *Aspectes generals: el militarisme*, en “Què és l'OTAN (o històries per a no dormir)”, dossier, diciembre 1979, pp. 11-14, en la caja 24 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1161</sup> <http://archives.nato.int>, en el apartado “International Staff / International Secretariat” se puede encontrar los documentos relativos a su llegada al puesto (“reference code: IS-PDD-PDD PR-PRESSS RELEASE (74)8”) y su retirada del mismo (“reference code: IS-PDD-PDD PR-PRESSS RELEASE (79)1”)

<sup>1162</sup> Palabras dichas por el general Haig en un seminario sobre España y la OTAN, llevado a cabo en abril de 1978 en Ditchley Park, donde participaron políticos españoles de UCD, PSOE, AP y miembros de las Fuerzas Armadas españolas. [http://elpais.com/diario/1978/04/14/espana/261352819\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1978/04/14/espana/261352819_850215.html), publicado en Tele-Expres, 17-4-78.

repressió com podrien ser els curset a oficials de l'exèrcit sobre contrainsurgència, tortura o col·laboració amb els mateixos serveis d'intel·ligència de l'exèrcit espanyol”<sup>1163</sup>.

De esta manera, el sentido real de la OTAN lo determinaba para los miembros del GANVA el segundo punto de su declaración: “the Parties will contribute toward the further development of peaceful and friendly international relations by strengthening their free institutions, by bringing about a better understanding of the principles upon which these institutions are founded, and by promoting conditions of stability and well-being. They will seek to eliminate conflict in their international economic policies and will encourage economic collaboration between any or all of them.”<sup>1164</sup> La OTAN por tanto, no es sólo una alianza militar, sino que está destinada a “assegurar l'ordre del sistema establert, tallar de socarel qualsevol intent de canvi que atempti contra els interessos del capital monopolista”.

El ingreso en la OTAN, era entendido como una voluntad por parte de la “burguesia espanyola” de continuar con un proceso de expansión capitalista, logrando con ello dos cosas: llegar a nuevos mercados, lo cual se lograría mediante la integración en estructuras europeas como la CEE, siendo la OTAN un paso en este sentido. Por otra parte, aplacar unos movimientos sociales que desde finales de la década de los sesenta comenzaban a adquirir protagonismo político:

“[El ingrés en l'OTAN suposa] la culminació, en el seu vessant exterior, de tot un procés de reestructuració del sistema capitalista espanyol i, particularment, del seu engranatge estatal, a les noves condicions de la lluita de classes (...) El franquisme certament havia suposat una enorme etapa d'acumulació – la més important en tota la historia del capitalisme espanyol – gràcies a l'extraordinària repressió exercida sobre la classe obrera (...), [cosa que comença a canviar des de finals de la dècada dels seixanta, llavors] calia, per a subsistir, incorporar-se plenament a estructures econòmiques més àmplies, com la CEE, però que malauradament exigien per a ingressar-hi l'smoking democràtic”.

Tras la muerte de Franco, el horizonte estaba marcado por esta integración en Europa, para cuyo fin era fundamental el apoyo de EEUU y la complicidad de la oposición democrática, que - según esta manera simplista y algo conspirativa de ver el proceso de cambio político- rebajando su discurso y contribuyendo a la desmovilización de los movimientos sociales, facilitaba toda esta labor:

“[En tot aquest procés] fou determinant la intervenció dels EUA els quals exigiren a canvi del seu ajut econòmic i polític la tornada a les institucions i mecanismes de la democràcia burgesa, entesa aquesta no ja des d'una forma decimonónica sinó sota les noves concepcions de democràcia controlada (també dita estatisme autoritari, democràcia feixista,

---

<sup>1163</sup> Quico Porret, “OTAN i repressió”, *La Puça i el General*, núm. 1, diciembre 1979, pp. 4-6.

<sup>1164</sup> Extraído de la página web oficial de la OTAN, [http://www.nato.int/cps/en/natohq/official\\_texts\\_17120.htm](http://www.nato.int/cps/en/natohq/official_texts_17120.htm)

etc.) teoritzades i transmeses per la Comissió Trilateral. I quina fou la resposta de l'oposició democràtica a totes aquestes maniobres? La d'anar afluixant progressivament fins acceptar en la pràctica l'operació de la Reforma. Només cal recordar el rebaixament de termes que per aquells mesos l'oposició realitzà: ruptura – ruptura pactada – ruptura negociada – reforma. I d'aquesta manera la burgesia espanyola anà ficant gols a uns jugadors que, autoproclamant-se l'avantguarda del poble i dels treballadors, els preocupava més l'aconseguir la seva legalització in uns certs espais de poder que el no permetre la integració i la decapitació de les lluites i, per tant, en desestabilitzar una democràcia que, en realitat, no era (ni és) més que l'expressió política de la reacomodació del poder capitalista a les noves necessitats tant internes com externes de l'acumulació. En aquest sentit l'esquerra jugà a frenar les lluites del moviment obrer i popular, antifeixista certament però també anticapitalista, que s'havia anat dotant a si mateixes de formes de lluita autònomes i assembleàries on ja es prefiguraven relacions socials no capitalistes i autènticament alliberadores de la classe. (...) és evident que ens trobem en una etapa de reflux de la lluita de classes, en la qual no ja solament no estem a l'ofensiva sinó que àdhuc són abandonades les trinxeres de la mateixa defensa (...) tota la lluita contra l'ingrés a l'OTAN; prenent consciència que amb l'atac a l'entrada i oposant-nos hi amb totes les nostres forces estem deturant un projecte molt més ampli del capital. I encara més; no solament cal lluita contra l'OTAN sinó també contra les bases, per a fotre fora aquest baluard militar de la dominació econòmica i política dels Estats Units.”<sup>1165</sup>

Por otra parte, el ingreso de España en la OTAN significaba una pérdida de autonomía, en el mismo sentido que el resto de países europeos que formaban parte de la Alianza, así como ciertos riesgos en cuya evaluación no andaban nada desencaminados. En el caso español esto afectaría especialmente en el tema de las bases militares estadounidenses. Para comenzar porque podría suponer la más que probable instalación de arsenal nuclear, especialmente misiles. Lo cual situaba a España como un objetivo militar en caso de conflicto armado con la URSS, además de los peligros de sufrir un accidente como el de Palomares. Por otra parte, la posibilidad del establecimiento de nuevas bases estadounidenses - posiblemente en Canarias y Baleares<sup>1166</sup> - produciéndose con ello un aumento de la militarización del territorio y por ende del militarismo en la sociedad. Las bases eran entendidas como un hecho nefasto para los lugares donde se ubicaban, comportando un aumento en el lugar de la conflictividad: peleas, delincuencia, aumento de la prostitución y “destrucción total de las características propias del lloc. Així a Rota o a Torrejón, tots els cartells estan escrits en anglès, tots són botigues de ‘souvenirs’, ‘Typical Spanish’, etc.”<sup>1167</sup>. Esta era la incidencia del

---

<sup>1165</sup> Jorid García i Jané, “Què tal fer-los ensopegar a l'últim pas?”, *La Puça i el General*, núm. 1, diciembre de 1979, pp. 14-16.

<sup>1166</sup> GANVA, *Implicacions de l'Entrada de l'Estat espanyol a l'OTAN: Ecològiques. Construcció de bases*, en “Què és l'OTAN (o històries per a no dormir)”, dossier, diciembre de 1979, p. 21, en la caja 24 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1167</sup> Quico Porret, “Una exigència per a la supervivència: ¡Janquis foteu el camp!”, *La Puça i el General*, núm. 2, enero de 1980, pp. 13-14.

establecimiento estable de 8.644 militares estadounidenses— sin contar con sus respectivos familiares —<sup>1168</sup>. La incidencia cultural también se producía por la instalación de la emisora Radio Liberty en la localidad Gironina de Pals, a través de la cual transmitían propaganda anticomunista hacia la URSS mediante ondas de gran alcance.

El tema de las bases y su función, estaba enormemente ligado a la cuestión de la OTAN, sin que se pudiese desligar una cuestión de la otra<sup>1169</sup>. Las bases estadounidenses no sólo atendían a las necesidades estratégicas del bloque militar de la OTAN, sino que también eran vistas como una herramienta de “penetració político-militar i ideològica i econòmica, [amb] l’entrada massiva dels agents d’intel·ligència dels EUA, que, evidentment, defensen els interessos de l’imperialisme ianqui aquí”<sup>1170</sup>. La funcionalidad económica de las bases venía determinado desde el propio pacto entre España y EEUU por el cual se habían establecido; el “Convenio de Amistad y Cooperación entre España y EEUU” había permitido entrada de empresas estadounidenses, lo que ha significado que de las 300 empresas industriales más grandes en España, 59 sean de capital extranjero, casi el 20%, absorbiendo un 46,9% de las ventas y el 39,23% de los trabajadores<sup>1171</sup>. Además, señalaba como las bases eran usadas para la intervención militar de EEUU en el Líbano, el Congo y otros países árabes, lo cual nos convertía en cómplices de tales acciones.

Por último, señalaban la contradicción que significaba para la supuesta función de las FFAA como veladoras de la soberanía e independencia de España, ya que la dependencia del capital extranjero de EEUU o la instalación de bases militares también extranjeras era interpretado por los activistas del GANVA como un atentado contra independencia. No obstante, entendían que la defensa de la soberanía y la independencia significaba más bien la unidad territorial de España, frenando el desarrollo de las soberanías nacionales, siendo al fin y al cabo el instrumento de defensa de los intereses de la “gran burguesía”<sup>1172</sup>.

Como puede comprobarse, la cuestión de la OTAN para los activistas del GANVA, sintetizaba prácticamente todas las cuestiones relativas al militarismo, así como buena parte del discurso típicamente *izquierdista* de la época, con el cual se identificaba. De manera que si se consumaba la adhesión a la Alianza Atlántica, se reforzaba el militarismo en España y, con él, se ponía el freno definitivo al ciclo de cambio político. Toda esta línea teórica contraria a la Alianza Atlántica, significó a nivel práctico el desarrollo de una campaña anti-OTAN desarrollada por el

---

<sup>1168</sup> Datos extraídos de Vicenç Fisas, “El Militarismo en España”, CAC, citado en GANVA, *Les bases nordamericanes a l'Estat espanyol*, en “Què és l'OTAN (o històries per a no dormir)”, dossier, diciembre de 1979, p. 25, en la caja 24 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1169</sup> En este sentido Quico Porret escribía un breve artículo titulado “Una exigència per a la supervivència: ¡Janquis foteu el camp!”, *La Puça i el General*, núm. 2, enero de 1980, pp. 13-14.

<sup>1170</sup> S.a., “La CIA i les Bases”, *La Puça i el General*, núm. 2, enero de 1980, pp. 18-19.

<sup>1171</sup> Datos extraídos de José Acosta Sánchez, *Crisis del franquismo y crisis del imperialismo*, Barcelona Anagram, 1976, sin citar las páginas. Citado en GANVA, *Les bases nordamericanes a l'Estat espanyol*, en “Què és l'OTAN (o històries per a no dormir)”, dossier, diciembre 1979, p. 25, en la caja 24 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1172</sup> Didac Reina, “L'Exèrcit: Serf de la Burguesia” COLLABORACIONS, *La Puça i el General*, núm. 2, enero 1980, pp. 20-21.

GANVA, campaña que había de traducirse en la acción en la calle. Todo lo cual, como se ha explicado, para tratar de impedir el ingreso en la OTAN pero también para la expansión del movimiento antimilitarista catalán ampliando el número de activistas y la creación de nuevos colectivos<sup>1173</sup>. Esto era el objetivo de fondo de acciones concretas como la “Marxa anti-OTAN” -ya mencionada- que realizaron sus activistas en el verano de 1980 y que iba desde Reus hasta Figueres pasando por puntos de instalaciones militares estadounidenses, siendo una de las más importantes acciones del grupo en esos primeros años<sup>1174</sup>. Otras acciones de la campaña consistían en actos puntuales de denuncia mediante lo que denominaban -según hemos visto- “teatro guerrilla”, lo cual se tradujo en la representación teatral en la calle de acciones como por ejemplo poner un monumento a la Bomba atómica en la céntrica plaza Catalunya como regalo de EEUU por entrar en la OTAN, la representación de unos ejecutivos de una supuesta compañía de seguros que aseguraban a la población contra III Guerra Mundial en caso de entrar en la OTAN, sin poder hacerse cargo de las consecuencias de la radiación nuclear o la representación simbólica del entierro de la paz, en las Ramblas<sup>1175</sup>. Estas acciones trataban de conseguir, mediante la teatralidad, llamar la atención de la gente para poder hacerles llegar el mensaje. De manera que el *atrezzo* y el dinamismo de la acción cobraban una considerable importancia. Además la dimensión visual, se complementaba cuando era posible con el acompañamiento de música realizada por los propios activistas.

Los activistas del MOC de Barcelona por su parte, participaron de muchas de las acciones del GANVA, el cual a su vez aumentó sus actividades a partir de 1981. Pero sobre todo fue a partir de 1983 cuando sus activistas se encontraron con el contexto de movilización popular que habían tratado de dinamizar. El ya entonces GAMBA, continuó con sus acciones de denuncia mediante la representación<sup>1176</sup>.

La movilización anti-OTAN que se desarrolló a partir de 1981 supuso el encuentro y la participación conjunta de un movimiento fuertemente estructurado con las muy diversas fuerzas de la izquierda extraparlamentaria, como por ejemplo el Movimiento Comunista, la Liga Comunista Revolucionaria y partidos de izquierda nacionalistas como los catalanes Esquerra Republicana de Catalunya, Nacionalistas d'Esquerra, Bloc d'Esquerra d'Alliberament Nacional, etc. También participaron de forma activa los sindicatos mayoritarios Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO) vinculados a las dos principales fuerzas opositoras de la izquierda política: el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Comunista de España (PCE). Junto con sus respectivas filiales territoriales y juveniles. Asimismo, el movimiento contó con la

---

<sup>1173</sup> GANVA, “Editorial”, *La Puça i el General*, núm. 7, junio 1980, p. 3.

<sup>1174</sup> Informaciones sobre la “Marxa” pueden seguirse en prácticamente todos los número de *La Puça i el General* de ese año 1980.

<sup>1175</sup> “Acciones del GANVA”, en MOC, “Informe Internacional”, núm. 4, noviembre de 1977, en la caja 25 del MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1176</sup> Por ejemplo la acción contra la OTAN, el programa FACA y los euromisiles del día 31 de mayo de 1983, en “Acción del GAMBA”, caja 24 del fondo del MOC, AEP, Barcelona.

participación de otros grupos organizados fuera de la estructura de los partidos políticos, personas vinculadas a revistas izquierdistas - como *Mientras Tanto*-, diversos -aunque minoritarios- sectores de autónomos y libertarios, las propias organizaciones antimilitaristas como el GAMBA y el MOC, asociaciones de vecinos, organizaciones pacifistas católicas como Pax Christi o Justicia i Pau, etc. De todas estas organizaciones surgieron las primeras manifestaciones contra la adhesión y se fue expandiendo la creación de Comités anti-OTAN por la geografía española. En Catalunya la expansión de estos supuso la creación de cerca de un centenar de comités en barrios, comarcas, en empresas, fábricas y facultades, especialmente en la ciudad de Barcelona. El amplio número generó la creación de una Coordinadora de Comités Anti-OTAN en junio de 1981. Durante los años 1981 y 1982 se llevaron a cabo multitud de acciones contra la adhesión. Pese a no conseguir este objetivo, esos dos años fueron enormemente fructíferos para el encuentro entre diversos movimientos sociales, sobre todo para los postulados de los antimilitaristas, que hasta ese momento relativa incidencia habían tenido en otros sectores. Como describe Enric Prat:

“La constitución de los Comités anti-OTAN supuso la construcción de un marco de confluencia unitaria entre diversas fuerzas políticas, entidades sociales y personas independientes, así como la implicación de diversos sectores de la izquierda radical (MCC, LCR, Nd'E, *Mientras Tanto*...) y algunos militantes del PSUC en temáticas que hasta entonces habían sido impulsadas por los grupos antimilitaristas.

(...) La evolución más significativa fue la que experimentaron los sectores vinculados a la revista *Mientras tanto*, MCC y LCR, que llegarían a conclusiones tan importantes como que una guerra nuclear no la ganaría nadie, que la noviolencia tenía aspectos positivos de lucha que se debían potenciar o que la objeción de conciencia era un método eficaz de lucha antimilitarista”<sup>1177</sup>.

Pese a que no se logró evitar la adhesión a la OTAN, el bienio 1981 y 1982 fue muy interesante las relaciones que se establecieron entre diversos movimientos sociales que, atendiendo la causa de la OTAN, entraron en contacto con las ideas antimilitaristas. Por otra parte, el PSOE se comprometió a realizar un referéndum sobre la permanencia en la OTAN si conseguía acceder al Gobierno tras las elecciones de 1982 -como hemos visto-, lo cual efectivamente ocurrió y se volvió a presentar un escenario de movilización anti-OTAN entre 1983 y principios de 1986. Durante esta segunda etapa la movilización anti-OTAN superó de lejos a la del periodo anterior, desarrollando

---

<sup>1177</sup> Enric Prat i Carvajal, *Moviéndose por la...*, op., cit., pp. 99-100. Resulta significativo del cambio de contexto experimentado desde los años sesenta que fuera ahora cuando los grupos de izquierda revolucionaria asumieran como cierta la Destrucción Mutua Asegurada (MAD -loco-, en sus sigla en inglés, *Mutual Assured Destruction*) que habían formulado veinte años atrás los grupos pacifistas internacionales y que había sido el detonante, tras la Crisis de los Misiles en Cuba en 1962 del establecimiento de una *hot line* telefónica entre Washington y Moscú, el popularmente llamado *Teléfono rojo*. En 1981-82 la fascinación por las guerrillas guevaristas y por el Vietcong que había reanimado las expectativas de “guerra revolucionaria” entre el izquierdismo occidental andaba en franco retroceso -pese al triunfo sandinista en Nicaragua en 1979 y las ofensivas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en El Salvador-.

un movimiento por la paz mucho más amplio, heterogéneo y con gran capacidad movilizadora como queda documentado en la obra de Enric Prat.

Por lo que respecta al movimiento antimilitarista, grupos como el MOC o el GAMBA en Catalunya formaron parte de las coordinadoras, tanto catalanas como estatales, donde se difundió el debate antimilitaristas y cuestiones como la resistencia al SMO. El contexto que generó el movimiento por la paz facilitó la expansión de los grupos antimilitaristas que entonces sí encontraron un eco social que hasta entonces no habían tenido. La cuestión antimilitarista dejaba de ser algo totalmente marginal, ahora confluía con otros movimientos sociales que se habían encontrado en la movilización anti-OTAN. Muchos de los grupos que formaron parte de las coordinadoras del movimiento por la paz, desarrollaron discursos totalmente afines a los postulados antimilitaristas, lo cual puede verse tanto en las comunicaciones publicadas para el II Encuentro de Organizaciones Pacifistas de marzo de 1985, como en las páginas de la revista *En Pie de Paz*, donde se cuestionaba al ejército y se alertaba de su función represora para la clase trabajadora, se vinculaba la OTAN con el imperialismo estadounidense o se denunciaba el creciente gasto militar.

Además, de la confluencia teórica de muchos de los preceptos de los colectivos antimilitaristas con otros grupos del movimiento por la paz, también se produjo el apoyo de las coordinadoras del movimiento a las acciones de los grupos antimilitaristas, como eran las formas de resistencia al SMO. Este respaldo teórico y práctico, por una parte, favoreció la apuesta por la insumisión, al considerarse sus defensores ya no tan aislados. Por otra parte, recayó en las coordinadoras anti-OTAN del movimiento por la paz la responsabilidad de la extensa campaña por la salida de la Alianza. Esto supuso que los grupos antimilitaristas como el MOC o el GAMBA se dedicasen más específicamente a la resistencia contra el SMO, es decir al debate en torno a la insumisión por parte del MOC y a la puesta en marcha de la campaña anti-mili por parte del GAMBA. Aunque también formaban parte de estas coordinadoras anti-OTAN, las cuales capitalizaron la cuestión.

#### **3.2.4. Otras acciones antimilitaristas**

Como ha sido expuesto, la cuestión de la resistencia al SMO sobre todo, y la involucración en campañas anti-OTAN, fueron las principales cuestiones que abordó más intensamente los grupos del movimiento antimilitarista. Ambas generaron un amplio desarrollo teórico dentro de los grupos, así como campañas de acción sostenidas en el tiempo. Fue frecuente que activistas de los



diversos grupos participaran de manera más o menos activa, no sólo en las organizadas por su propio colectivo, sino también en la que lo eran desde otros grupos. Además de las diferentes campañas por la resistencia al SMO y contra la OTAN, se llevaron a cabo otras acciones y campañas, más o menos prolongadas, donde participaron los grupos del movimiento antimilitarista. Hasta la década de los ochenta tuvieron tendencias a ser acciones más puntuales y de respuesta, mientras que desde 1982 aproximadamente se crearon campañas que pretendían realizarse a medio y largo plazo, propositivas y ya no meramente reactivas, lo cual era un salto cualitativo en la historia del movimiento. En todos los casos eran acciones contra algún aspecto del militarismo, ya fuera responder a la represión, tratar de expandir la OC a ciudadanos sin compromisos militares pendientes o negarse a participar en los presupuestos militares.

Antes de describir el tipo de acciones que realizaron los antimilitaristas es interesante advertir como estos dedicaron también un importante trabajo de preparación para las acciones, de manera que fueron frecuentes talleres dedicados a cómo actuar ante diversas situaciones, los cuales abarcaban desde los encuentros con la autoridad a cómo aguantar diversas situaciones de represión. En este tipo de talleres estuvo muy presente la doctrina de la “no-violencia” y sus consignas de acción abierta sin esconderse, ni actuar de manera clandestina, entendiendo la represión como parte intrínseca de la acción que deslegitima a la otra parte y refuerza las respuestas de no colaboración y desobediencia. En muchos de estos talleres se promocionaba la meditación y el yoga como forma de ejercer el autocontrol y poder encarar mejor estas situaciones. Pepe Beunza ya dedicó una parte importante de la preparación para su objeción a estas técnicas sabiendo que sería encarcelado, más adelante el propio Beunza realizó este tipo de cursos sobre la acción en la no-violencia: lo que daría en llamarse, parafraseando a Thoreau, “desobediencia civil no-violenta”. También los objetores de Can Serra se prepararon de esta manera y los objetores que llegaron tras ellos continuaron formando parte de este tipo de entrenamientos y talleres durante los últimos años de la década de los setenta. Por citar un ejemplo, Lluís Maria Xirinacs realizó un curso sobre no-violencia en Aiguafreda – Barcelona –, del 27 al 30 de diciembre de 1977 al cual asistieron numerosos objetores catalanes y el cual tenía una parte teórica y otra práctica, donde destacaban los ejercicios de yoga<sup>1178</sup>. Este tipo de entrenamiento en la acción no-violenta fue común entre grupos de antimilitaristas, no-violentos y objetores a nivel europeo<sup>1179</sup>.

Por otra parte, también había muchas acciones en cuya preparación se ensayaba la estrategia de acción no-violenta, sin que el sentido de toda la acción girarse en torno a esta teoría. Era frecuente en los últimos años de la década de los setenta hacer entrenamientos y preparar acciones mediante técnicas como el sociodrama, la toma de decisiones rápida y la proyección de escenarios posibles abordados mediante juegos de rol que permitían preparar una potencial

---

<sup>1178</sup> “Curset de no-violència bàsica”, en la “Assemblea de la AOC”, Girona, 25 y 26 de noviembre de 1978, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1179</sup> Varias son las carpetas del fondo WRI del AIISG de Ámsterdam donde se recoge información sobre estos entrenamientos, quizás una de las más completas es la caja número 523, titulada “Documents concerning training in non-violence. 1977-1990”, aunque también puede encontrarse documentos de fechas anteriores a 1977.

situación real mediante una simulada. En ellos eran considerados, además de escenarios hostiles, las posibles alteraciones y necesidades físicas, psicológicas y emocionales de los individuos. A modo de ejemplo, objetores de Barcelona llevaron a cabo un “entrenamiento” los días 11 y 12 de noviembre de 1977 para precisamente mejorar las situaciones de confrontación con la autoridad. Como ejemplo de preparación de una acción concreta, objetores de Barcelona se prepararon para efectuar una sentada delante de los Gobiernos militares el día 6 de marzo para reclamar la libertad de los objetores que entonces estaban presos. Los días 2 y 3 llevaron a cabo la preparación de esta, donde se trabajó intensamente las situaciones posibles en las que se encontrarían<sup>1180</sup>. El yoga y las técnicas de relajación estaban presentes en estas sesiones. Un último ejemplo, lo constituye la asamblea de marzo en Valencia ya en el año 1987, donde gran parte de la asamblea se dedicó a reflexionar, simular y pensar formas de acción y reacción posibles ante la inminente insumisión<sup>1181</sup>. De hecho, en cuanto a la información relativa a estas formas de preparación, hay un salto entre 1981 y la segunda mitad de 1985, lo cual no quiere decir que no hubiera, pero lo que parece seguro es que se reactiva con fuerza ante el horizonte de insumisión y por tanto de encarcelamientos. Se prepararon manuales para los insumisos con consejos prácticos, pero donde sobre todo se daba información legal y se incidía en la necesidad de crear una red de apoyos fuerte<sup>1182</sup>, cuestión esta última que había sido clave en las acciones de Beunza y los objetores de Can Serra y más adelante volvería a serlo en la campaña de insumisión<sup>1183</sup>.

La preparación de acciones se realizaba sobre todo en los grupos más grandes del MOC, sin que hubiese una preparación sistemática de las acciones, sólo se realizaba cuando había tiempo para programarlas, de manera que acciones más espontáneas contaban con una preparación generalmente menos profunda pero que trataban de asumir un mínimo de coordinación dentro del grupo y entre diversos cuando también era posible. De hecho, la mayor parte de las acciones – exceptuando los ya explicados SSCC – fueron acciones de difusión y de denuncia de la represión. El objetivo era dar a conocer la cuestión de la objeción y reaccionar ante encarcelamientos e intentos de legislación sobre la OC y la PSS. El trabajo de difusión se concretaba en tratar de conseguir que las demandas de los objetores fueran lo más conocidas posibles:

“es necesario llevar a cabo acciones específicamente de información y difusión. Charlas, mesas redondas, debates públicos,... teatro en la calle, pasacalles,... [divulgación mediante] radios-libres, películas, [elaboración de] diario-mural. Secciones fijas en revistas (como *Bicicleta*). Se trata de crear un estado de opinión popular a favor de la OC y una conciencia crítica del militarismo dando una visión amplia de a dónde va la OC, además de explicar las reivindicaciones de los puntos básicos por las que luchamos ahora. Las acciones han de ser

---

<sup>1180</sup> “Propuesta de acción”, en “Papers MOC. Asamblea de Barcelona” 24 y 25 de febrero de 1979, en la caja 65 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1181</sup> “Asamblea de Valencia”, 19-22 de marzo de 1987, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1182</sup> MOC Madrid, “Grupos de apoyo”, dentro de “Manual para el entrenamiento”, 1988, en la caja 6 del fondo Tomàs Gisbert Casellí, AHFCG, Barcelona.

<sup>1183</sup> La importancia de la red de apoyo es considerada clave por muchos insumisos, por ejemplo Lluç Pelàez, *Insumisió... op. cit.*, y por ejemplo también Jordi Muñoz, entrevista 25 de abril de 2014.

simultáneas, a nivel de todo el estado o de Catalunya, (en nuestro caso) al menos las más importantes”<sup>1184</sup>.

Por otra parte, las formas de acción más recurrente de los objetores hasta bien entrada la década de los ochenta fueron las manifestaciones, “ocupaciones de Gobiernos Civiles, ayuntamientos, cuarteles, Juntas de Distrito, locales militares,...etc”<sup>1185</sup>. Huelgas de hambre, ayunos, encierros” muchas de estas acciones se hacían con los objetores “encartelados”, forma que se hizo muy común entre estos<sup>1186</sup>. También hubo otras formas de actuar que obligaban al Gobierno o sus instituciones a actuar de manera punitiva, lo cual le restaba legitimidad, de esta manera no se firmaban las declaraciones de incorporación aplazado o era frecuente realizar de manera colectiva acciones por las cuales otros compañeros habían sido encarcelados. Por ejemplo, cuando pasado abril de 1977 fueron detenidos los primeros objetores que no habían regulado su situación en base a la Ley de OC de diciembre de 1977, lo cual provocó acciones de auto entregas colectivas. También con los primeros insumisos se hicieron declaraciones por las cuales personas del ámbito de un insumiso concreto se auto inculpaban de haberlo ayudado e alentado en su decisión. Otro ejemplo fue el ya explicado caso de Daniel González, que provocó la entrega del mismo panfleto por parte de otros activistas en Euskadi y el resto del territorio español. De hecho la campaña de Daniel González y los otros 19 detenidos, puede ser una de las que mejor muestra la forma de actuar del movimiento antimilitarista en solidaridad con los presos. Sentadas, manifestaciones, encarteladas, encadenamientos, ocupaciones, sentadas, huelgas de hambre, propaganda intensiva del panfleto que había supuesto el arresto de las 20 personas, etc., fue una constante en todas las ciudades donde había grupos del MOC y otros colectivos antimilitaristas, hasta su puesta en libertad en junio<sup>1187</sup>.

Cuestiones concretas y puntuales en ocasiones servían para desencadenar toda una serie de acciones coordinadas entre grupos que servían para hacer difusión de la OC y denunciar la actuación de los militares y el Gobierno, a la vez que servían para activar la acción en la calle de los antimilitaristas. El encarcelamiento de activistas era uno de los motivos para esta activación, casos como el de los “20 de Bilbao” en 1980, todos los objetores encarcelados hasta la amnistía de octubre de 1977, los casos de objetores sobrevenidos como por ejemplo Genar Felix Franquesa o Albert Pujol Ximenes en 1979 o los de Miquel Rodriguez y Cesc Alexandri, fueron algunos de los casos más significativos en Catalunya. También se procedía de forma similar cuando era hecho público alguna regulación legislativa como por ejemplo la propuesta de ley de OC y de PSS del PSOE, la cual provocó una intensa campaña entre marzo y mayo de 1984<sup>1188</sup>.

Otro ejemplo de campaña concreta fueron las campañas contra el juguete bélico que se realizaron en diferentes ciudades del territorio español entre finales de la década de los setenta y principios de los ochenta. En Barcelona esta acción fue llevada a cabo por el Col·lectiu per una

---

<sup>1184</sup> “Assemblea AOC”, Girona, 25 y 26 de noviembre 1978, en la caja 60 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1185</sup> *Ibidem*.

<sup>1186</sup> Muestra de ello puede verse en diversas imágenes de los anexos: I.1, I.3, I.4, I.6, I.7, I.15 e I.16.

<sup>1187</sup> La caja 20 del fondo del MOC, AEP, Barcelona, contiene abundante información al respecto.

<sup>1188</sup> Hay bastante información al respecto en *L'Eriçó* núms. 1 y 2 de marzo y mayo de 1984, en la caja 78 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

Pedagogía No-Violenta que tenía conexión con los objetores del Casal. Este colectivo tenía un fuerte contenido antimilitarista en su línea ideológica<sup>1189</sup>. Además de en Barcelona, se hicieron campañas contra este tipo de juguetes durante las navidades de 1979 y especialmente de 1980 en grupos del MOC de Alicante, Basauri, Extremadura, Gijón, Huesca, Madrid, Navarra, Palencia, Salamanca, Torrelavega, Zamora o Zaragoza<sup>1190</sup>. Por otra parte, también hubo muchos grupos que se dedicaron a otras cuestiones como eran la resistencia a la militarización del territorio<sup>1191</sup>, que consistía en la movilización contra la creación de nuevos cuarteles o terrenos para uso militar<sup>1192</sup>. También se hacían acciones de denuncia el día de las FFAA, cuando se procedía al sorteos de quintos, etc.

Por último, tanto integrantes del GAMBA como del MOC incentivaron dos campañas que tuvieron un considerable respaldo social: una fue la objeción post-servicio militar y la otra la objeción fiscal. Estas acciones contaron también con el apoyo y promoción de los Mili KK y las coordinadoras anti-OTAN. En el caso de estas últimas, el grado de implicación con estas campañas dependía de cada organización concreta, de hecho con CCOO se puede constatar como en las asambleas del MOC existían ciertas reticencias a su participación en la campaña por el uso partidista que podían hacer de esta, más tarde les criticaron por su poca implicación. Por otra parte, hay que decir que campañas como la objeción fiscal tuvieron una importante promoción por las coordinadoras anti-OTAN tras el referéndum, como una de las líneas por donde continuar la acción tras la consulta<sup>1193</sup>.

Por lo que respecta a la objeción post-servicio militar, esta se realizó mediante la devolución de documentos militares. Esta acción, comenzó a realizarse de manera aislada en 1977, y se desarrolló de manera colectiva durante la década siguiente. Al principio fue un hecho puntual por el cual determinadas personas que habían realizado el SMO devolvían sus documentos para de esta manera desvincularse del ejército y mostrar su desacuerdo con este, cosa que no podían hacer declarándose objetores ya que ya habían realizado el SMO. Los primeros casos de 1977 protagonizados por José Luís Lafuente del Campo – uno de los primeros de Can Serra – y Agustín García, estaban inspirados en la teoría y acción no-violenta de manera que pretendían:

“Protestar públicamente contra la política militar de un Gobierno (...) [y] afirmar la confianza en la No-violencia activa, que da atodo ciudadano el poder de resistir eficazmente toda forma de opresión, de decir no a lo inaceptable y de construir una

---

<sup>1189</sup> Col·lectiu per una Pedagogia No Violenta, “Contra la joguina bel·lica”, en la caja 53 del fondo MOC, AEP, Barcelona; también hay un artículo con el mismo título en el número 1 de *La Puça i el General*, diciembre 1979.

<sup>1190</sup> “Asamblea del MOC”, Valladolid, 6-8 de diciembre 1980, en la caja 80 del fondo del MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1191</sup> Un ejemplo en Catalunya fue la creación de la Asamblea antimilitarista anti-complex militar de Manresa. Ver “No volem caserna a Manresa”, *La Puça i el General*, núm. 25, febrero-marzo 1982, pp. 10-12.

<sup>1192</sup> Existen un par de artículos que resumen muy bien esta cuestión ambos son de Jordi García i Jané y de Tomàs Gisbert, “La militarización del territorio” y “Por la desmilitarización del territorio”, en *La Puça i el General*, núms. 43 y 44, febrero y abril-mayo de 1985, pp. 17-25 y pp. 15-20.

<sup>1193</sup> Información sacada de las diversas asambleas de 1985, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona. En anexos I.14 se reproduce las instrucciones que desde la revista *En pie de paz* se dieron para efectuar la OF.

sociedad más justas y, por tanto, más pacífica, que favorezca el libre desarrollo de todos los hombres”<sup>1194</sup>

Hubo otros cuatro casos de personas que a nivel individual devolvieron sus documentos pero a partir de 1979 se comenzó a tratar de juntar a personas que hubiera realizado el SMO y estuvieran dispuestas a devolver las cartillas militares de manera conjunta. En Catalunya, Carles Comellas del grupo de objeción de Terrassa fue la persona que se encargó de reunir a estas personas<sup>1195</sup>. Tras este se implicaron también personas que vinculadas al Casal de la Pau de Barcelona y al local del MOC Madrid de la calle Cenicientos. Dos años después, en junio de 1981 se realizaba la primera devolución colectiva, 16 personas, 7 de Catalunya – concretamente de Barcelona, L’Hospitalet del Llobregat, Tàrraga y Terrassa –, 1 de Euskadi, 2 de Madrid, 1 de Valencia, 1 de Toledo, 3 en Málaga y 1 en Oviedo – devolvían sus cartillas militares y se daban a conocer como Colectivo de Objeción Post Servicio militar – COPS –. La acción se había previsto para finales de febrero pero el 23F les hizo retrasar la acción por precaución. Se tenía preparada una nueva entrega colectiva en caso de fuerte represalias, en caso de que esto no ocurriese se dejaba como acción de protesta cuando el proyecto de UCD estuviese siendo discutido en las Cortes – cosa que no llegó a ocurrir –<sup>1196</sup>. El discurso que exponían no aludían a la “no-violencia”, sino que había muchas más referencias de tipo antimilitarista, por ejemplo cuando reflexionaban sobre de quién realmente se debía de defender el pueblo:

“(…) no sols cal defensar-se de les agressions exteriors, sinó que és sobretot a l’interiuro de l’estat on el poder, en totes les seves formes (polític, econòmic, ideològic) dóna peu a l’assassinat de persones, les empresona, reprimeix llurs drets més elementals, aliena consciències, assegura l’explogació econòmica, destrueix l’equilibri ecològic, esgota recursos naturals limitats, i un llarg etcètera d’agressions contra les persones i el territori”<sup>1197</sup>.

Conforme avanzó el tiempo las consignas del COPS incidían más aún en su carácter antimilitarista, de manera que la devolución de cartillas era una forma de romper con la colaboración con el militarismo del Estado y del Ejército:

“Porque colaborar con el ejército es colaborar con el negocio de las armas y la carrera de armamentos, hacia la destrucción; porque no creemos que la misión del Ejército sea la de servir y defender al pueblo (...); porque nos oponemos a la OTAN, a las bases norteamericanas, y a todos los pactos militares; porque el Ejército es una escuela de autoritarismo, un instrumento de opresión ideológica que puede imponer su voluntad por la fuerza de las armas, por encima de la fuerza de la razón; porque el soldado se ve obligado a defender toda clase de imperialismo, aún en contra de su voluntad; porque no creemos en

<sup>1194</sup> “Devolución de cartillas militares”, en *Acción No violenta. Boletín de los grupos de acción No-violenta*, Madrid, abril de 1977.

<sup>1195</sup> “Devolución de cartillas militares”, en *Agenda Extra*, núm. 6, junio de 1979, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1196</sup> Jorge C. Torres, “Primera devolución de cartillas militares”, en *Oreja Negra*, núm. 12, julio-agosto de 1981, en la caja 65 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1197</sup> COPS, “Els reservistes també fem objecció de consciència”, *La Puça i el General*, núm. 19-20, julio de 1981, pp. 50-51.

la guerra justa y el aniquilamiento del adversario (...); porque rechazamos la Ley de Objeción de Conciencia que acaba de ser aprobada por el Gobierno ‘socialista’ per no contemplar los 12 puntos de movilización del MOC”<sup>1198</sup>.

Los “devolucionistas” no sufrieron apenas consecuencias, alguno fue multado por no pasar revista, lo cual animó a hacer una segunda ronda de devoluciones al año siguiente para protestar por la ley de OC que había sido tramitada a las Cortes – aunque quedó aparcado – y en repulsa por la entrada en la OTAN. Una treintena de personas devolvieron los documentos militares en Catalunya, sumando un total de cerca de setenta personas en todo el territorio español. Esta acción fue creciendo de manera que en enero de 1984 se devolvieron aproximadamente 400 cartillas a las que se sumaron cerca de un centenar el día de las FFAA<sup>1199</sup>. De esta manera, el COPS consideraba que a principios de marzo de 1985 se habían efectuado alrededor de 1.000 devoluciones, esperándose que durante ese año se realizasen otras 450 devoluciones<sup>1200</sup>. Este tipo de acciones se continuaron realizando hasta como mínimo 1986, después los grupos del COPS esperaron sumar gente para poder hacer una vasta devolución para secundar la insumisión<sup>1201</sup>, acción que finalmente no se llevó a cabo – al menos entre 1989 y 1990 –. Aunque los COPS eran grupos concretos, en muchas ciudades formaban secciones específicas de los grupos de objeción, de no-violencia o específicamente antimilitaristas.

Por otra parte, la objeción fiscal – OF –, tuvo sus primeras campañas durante el ejercicio 1982-1983<sup>1202</sup>, pero es a comienzos de 1984 cuando se realizó una fuerte campaña donde estaban la Asamblea Andaluza de No-Violencia, el Grupo de Acción No-Violenta de Málaga, MOC Madrid y Justicia i Pau, MOC y GAMBA de Barcelona<sup>1203</sup>. Después se les fueron uniendo gran parte de los grupos del MOC<sup>1204</sup>, otros de No-violencia y organizaciones del movimiento por la paz como los Verdes o la CEOP. La campaña de objeción fiscal consistía en desviar el tanto por ciento que el Gobierno destinaba a gastos de defensa hacia otras cuestiones para así hacer un acto, “aunque fuera simbólico”, contra este uso de las contribuciones al fisco y dedicarlo a otros proyectos:

“L’objecció fiscal, amb la qual es pretén deixar de contribuir a la financiació de les despeses militars, se’ns presenta com una nova forma de treballar per la pau (...) ofereix la possibilitat de dedicar més recursos a la construcció de la pau.

Ens oposem, doncs, al pagament de l’impost per a la guerra: principalment per raons de consciència. Els governs, per posar en marxa l’aparell de la guerra, necessiten dels nostres diners, ja que són cada vegada majors les seves necessitats, degut als canvis tecnològics que

---

<sup>1198</sup> COPS, “Devolución de documentos militares”, *La Puça i el General*, núm. 38, febrero-marzo de 1984, p. 23.

<sup>1199</sup> Xavier Rius, “Tornar les cartilles: una altra forma de desobediència civil”, en *En Pie de Paz*, núm. 2, julio-agosto-septiembre de 1984.

<sup>1200</sup> COPS Madrid, “La devolución de cartillas militares”, en el Segundo Encuentro del Movimiento por la Paz, 16-19 de marzo de 1985, Barcelona, pp. 156-157.

<sup>1201</sup> “Asamblea Estatal del MOC”, Madrid, 15-16 de noviembre 1988, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1202</sup> Ver al respecto Asamblea Andaluza de No-Violencia, “Objeción Fiscal”, *La Puça i el General*, núm. 35, julio-agosto de 1983, p. 19.

<sup>1203</sup> Jordi García i Jané, “Ni un duro para el ejército”, *La Puça i el General*, núm. 39, abril de 1984, pp. 23-24.

<sup>1204</sup> Aunque no siempre con mucha implicación de los grupos, lo cual fue objeto de críticas en diversas asambleas estatales entre 1987 y 1988.

es vénen produint en aquest camp. Es per això que se'ns obliga a contribuir a uns pressupostos amb els que, per motius de consciència, no podem estar d'acord ”<sup>1205</sup>.

Este era el argumento principal pero también señalaban cuestiones como la carrera de armamentos y el incremento de los gastos en defensa, la necesidad de justicia social para conseguir verdadera paz lo cual no pasaba por los ejércitos y cuestionaban la idea de que la industria militar crease puestos de trabajo con el argumento de que esa inversión podía hacerse con otros fines absorbiendo tanta o más mano de obra. Por estos motivos, entendía que era importante no colaborar descontando de la declaración de la renta la parte proporcional al presupuesto del Ministerio de Defensa, un 10'24% para el caso del año 1984<sup>1206</sup>.

El GAMBA por su parte, además de apoyar la OF, apostaba por ir más allá y realizar directamente la insumisión fiscal, lo que significaba “no hacer la declaración de Renta a la vez que la acción se expone públicamente por medio de la firma y posterior envío al Delgado de Hacienda y la prensa de un manifiesto (...) En este caso, no se trata ya de no pagar una parte sino de negarse siquiera a declarar”. El GAMBA tenía su propio punto de vista sobre los gastos de Defensa, para comenzar criticaba que era una carga que recaía mayoritariamente en la clase trabajadora – por representar a la inmensa mayor parte de la sociedad – lo cual significaba una enorme injusticia debido a las carencias sociales que afectan a esta y a la función represora del Ejército para con los trabajadores<sup>1207</sup>.

Por otra parte, en el GAMBA entendían los gastos de “Defensa” del Estado de manera más amplia que el mero presupuesto del Ministerio de Defensa. En el fondo de la cuestión estaba las diferencias con grupos más vinculados a la “no-violencia” o a la propia Justicia i Pau:

“A veces se cae en posturas ambiguas respecto a la cantidad a descontarse [en la OF]. Algunos tienden a considerar tan sólo como gasto militar el de Defensa olvidándose del Ministerio del Interior, las pensiones militares, etc.

También se prefiere enfocar la acción calificando a los gastos militares sólo como impuestos de Guerra, sin apenas denunciar la faceta represiva que ya ahora está teniendo el aparato militar (...).

Para la insumisión se trata también de criticar al Estado y a la globalidad de su política económica y presupuestaria (...). En resumen: junto a los condicionamientos implícitos en las diferentes situaciones tributarias de cada cual, la elección entre Objeción e insumisión fiscal es cuestión también de ideologías. Mientras que posiblemente la última atraiga más a personas identificadas con las ideas libertarias o de izquierda extraparlamentaria, la OF cuadra más con la mentalidad cristiana y no-violencia (...). Se opte por la vía que se quiera, en estos momentos lo importante es denunciar los gastos militares y obrar en consecuencia.

---

<sup>1205</sup> Diversos colectivos, “Desarma els teus impostos: fes objeccion fiscal”, panfleto, s.f., en la caja 35 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1206</sup> *Ibidem*.

<sup>1207</sup> GAMBA, “No te dejes atracar, haz insumisión fiscal!”, *La Puça i el General*, núm. 39, abril de 1984, p. 25.

Si luchamos contra los ejércitos lo menos que podemos hacer es procurar no mantenerlos.<sup>1208</sup>”

La insumisión fiscal no tuvo especial seguimiento, cosa que sí ocurrió con la OF, con un apoyo de cerca de medio millar de objetores fiscales en todo el territorio español, continuando las campañas los años siguientes y contando con 887 objetores fiscales conocidos para el 1986, de los cuales 244 se coordinaban desde Catalunya, siendo Barcelona el lugar donde más hubo con un total de 125. El importe total de dinero objetado 4.270.384 pts., con una media de 17.502 pts./persona<sup>1209</sup>.

Cada objetor y objetora fiscal decidía donde desviar su dinero, se proponían organizaciones como Amnistía Internacional, la Asociación Pro Derechos Humanos, Movimiento 0’7%, Manos Unidas, Green Peace o Intermon, entre otros, pero a partir de 1985 se consideró la posibilidad de destinarlos a poner en marcha proyectos que de otra forma no sería posible llevarlos a cabo. De esta manera gran parte del dinero de 1986 se destinó a la ayuda de una cooperativa agrícola en Marinaleda – Sevilla – y a la puesta en marcha de una escuela en Batahola – Nicaragua –; en 1987 se hizo lo propio con la Casa por la Paz de Quintanilla de Somoza – León – y a las Brigadas Internacionales de Paz – PBI – en Centroamérica<sup>1210</sup>; en 1988 se envió a la Campaña de Defensa del Menor de la Coordinadora de Barrios, una escuela de refugiados saharauis y la Campaña de Solidaridad con Nicaragua; en 1989 a la Casa por la Paz de Anchras y una escuela de capacitación profesional en Eritrea. Este financiamiento de proyectos sociales continuó durante la década de los noventa y sigue viva hoy en día, hasta cierto punto, con eventuales momentos de éxito notable como los más de 5.000 objetores fiscales acumulados durante el año de las protestas contra la Guerra de Irak (2004)<sup>1211</sup>.

### **3.3. Las relaciones del movimiento antimilitarista**

#### **3.3.1. Relaciones con partidos políticos**

El movimiento antimilitarista durante buena parte de los años setenta, cuando aún estaba basado únicamente en la resistencia al SMO, no tuvo apoyo alguno de los partidos políticos de izquierda. Esto comenzó a cambiar con la apertura del proceso de transición, cuando el PSOE y el PC – sin cuestionar la necesidad del SMO – entendieron que eran necesaria la regulación de la OC. Por otra parte, los grupos de la izquierda revolucionaria, continuaban considerando la necesidad de

<sup>1208</sup> Jordi García i Jané, “Ni un duro para el ejército”, *La Puça i el General*, núm. 39, abril de 1984, pp. 23-24.

<sup>1209</sup> “3ª Asamblea d’Objecció Fiscal”, en *Mocador*, num. 4, 14 y 15 de febrero de 1987.

<sup>1210</sup> “Asamblea del MOC”, 27 y 28 de junio de 1986, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1211</sup> Para más información puede verse las páginas dedicadas a la OF en el “Apendice B. Guía para declararse objetor e insumiso”, en Pedro Ibarra (ed.), *Objeción e Insumisión*, Madrid, Fundamentos, 1992, pp. 304-309.



realizar una labor subversiva dentro de los cuarteles y renegaban de la abolición total de la conscripción, pues entendían que esto dejaba en manos de militares profesionales – “mercenarios” – las armas. Por parte de los grupos del MOC fueron años en los que el antimilitarismo no estaba del todo asumido como inherente a estos, y una buena parte de la actividad de estos grupos se destinaba, como se ha mostrado, en conseguir el apoyo de los grupos políticos para avanzar en conseguir una buena legislación de la OC y la PSS. Por tanto, entre finales de los setenta y principios de los ochenta, la escasa relación que había con partidos políticos venía del contacto con partidos que formaban parte del arco parlamentario, especialmente a la izquierda de este.

Todo esto comenzó a cambiar a partir de 1982. Por un lado, el movimiento antimilitarista comenzó a experimentar un fuerte impulso que supuso la consolidación de nuevos grupos antimilitaristas, mientras que los grupos de objetores comenzaban a dejar de lado su debate identitario y asumían el carácter antimilitarista de su lucha. Los sectores que pensaban en las relaciones con los partidos políticos parlamentarios, comenzaban a cambiar sus postulados o abandonar los grupos del MOC y formaban organizaciones propias, lo cual permitía mayor unidad de criterio dentro de los grupos del MOC – aunque como se ha mostrado siempre hubo debates y formas diferentes de entender la teoría y la acción del grupo –. En el periodo que se abrió a partir de 1982 se comenzó a producir el acercamiento de posturas entre los partidos de la izquierda revolucionaria y los grupos antimilitaristas. Mientras que por otro lado, el PSOE ganaba las elecciones y accedía al Gobierno, comenzando a variar su postura ante cuestiones como la OC o la pertenencia a la OTAN. El PCE mientras tanto, continuó activo en las movilizaciones contra la cuestión de la OTAN, donde participo en la coordinadoras creadas al efecto, compartiendo allí espacio con los grupos antimilitaristas, pero sin asumir totalmente las reivindicaciones de estos.

De las diversas formas en que los grupos del movimiento antimilitarista entraron en contacto con las formaciones políticas señaladas, se generaron relaciones de colaboración donde fue común la desconfianza por parte de objetores y antimilitaristas. Esta desconfianza fue abierta y manifiesta por lo que respecta a partidos como el PSOE o PCE, especialmente de los sectores más antimilitaristas de los grupos. Mientras que la relación con la izquierda revolucionaria fue buscada por parte de estos sectores, no obstante, y especialmente desde los grupos del MOC, hubo recelos sobre la instrumentalización que grupos como LCR o MC por ejemplo, podían estar realizando de la resistencia al SMO. Los militantes de estos partidos se centraron en el activismo antimilitarista desde los Mili KK, al tener imposible hacerlo desde el MOC. Mientras que para los activistas del MOC, ver como los Mili KK, poco a poco se convertía en un espacio de militancia casi exclusiva de jóvenes de estos partidos, les hacía aumentar sus precauciones ante la capacidad de aquellos de copar espacios de militancia. De esta manera, las relaciones entre grupos estuvieron caracterizadas por cierta tensión mutua, especialmente a partir de mitad de la década de los ochenta. No obstante, hubo lugares como Barcelona, donde esta relación entre grupos estuvo bien llevada. En el caso de

la capital catalana incidió el hecho de que los Mili KK fueran el resultado de una apuesta de miembros del GANVA y por las militancias paralelas entre grupos, que facilitaba la presencia y labor de activistas “puente”.

### **Las relaciones con los partidos políticos durante la transición**

Como ya ha sido explicado, durante los años que duró la transición – asumiendo las elecciones de 1982 como final de dicho proceso –, una parte del movimiento antimilitarista buscó el apoyo de los partidos políticos, especialmente de aquellos de mayor representatividad social tenían, pero no sólo. Este sector del antimilitarismo lo conformaron los activistas de grupos de objeción que entendían que había que conseguir el reconocimiento de la OC como un derecho fundamental y lograr, a su vez, el establecimiento de un SC alternativo, como era moneda corriente en Europa Occidental. En el caso de Barcelona, la CESC fue el grupo que más se afanó en estos contactos aunque en muchos otros grupos de Catalunya se produjeron contactos a nivel local. Para los activistas de estos grupos la cuestión era conseguir fuerza política, como reconocía la CESC:

“tenir força política, de que puguin recolzar-nos els partits, i les Joventuts” “Fins a Figueres, força política va ser la pressió internacional i el suport de l’oposició antifranquista, demanant la nostra llibertat. Força política és tenir pes en partits, Joventuts i d’altres organitzacions. Ara volem implicar a l’esquerra, implicar-nos en l’estructura social i política”<sup>1212</sup>

No fue el único grupo que persiguió esto, prácticamente todos los grupos de la AOC tenían un sector más o menos numeroso que abogaba por el “parlamentarismo”. De esta manera, desde 1977 y hasta finales de la década se realizaron muchos contactos con los grupos parlamentarios para tratar de saber qué pensaban los diferentes partidos sobre la cuestión de la OC, para informarles sobre las exigencias de los objetores y en algunas ocasiones para pedirles apoyo en sus campañas o cuando algún objetor era detenido. En Catalunya, los encuentros de objetores y partidos políticos estuvo orientado especialmente a los partidos de izquierda y/o nacionalistas: PSC, PSUC, Partit del Treball de Catalunya, MCC, Joventut Comunista de Catalunya, Esquerra Nacionalista, Joventut de Convergència Democràtica de Catalunya, Moviment de Joventuts Socialistes de Catalunya, Partit Socialista d’Alliberament Nacional, Partit Carlí de Catalunya,

---

<sup>1212</sup> “Assemblea de la AOC” Lilla, 12-14 de octubre 1979, en *Agenda Extra*, núm. 11, octubre 1979, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

Convergència Democràtica de Catalunya, Esquerra Republicana de Catalunya, etc.<sup>1213</sup>. Estos partidos se mostraron favorables al reconocimiento de la OC, de igual forma que estaba reconocida en muchos países europeos a los cuales trataba de equipararse España por esos años. No obstante, también eran favorables al mantenimiento del SMO, como prácticamente lo eran el resto de partidos políticos por entonces. Por lo que respecta a los partidos nacionalistas, solían reclamar la posibilidad de realizar el SMO en el territorio de origen del objetor, así como incluir los motivos nacionalistas dentro de la OC. Por otra parte, los objetores también buscaron apoyo en las diversas centrales sindicales, como en AAVV, parroquias de barrio, instituciones como Pax Christi o Justicia i Pau, etc.<sup>1214</sup>.

De este contacto se consiguió cierta implicación de los partidos políticos, no sólo firmando manifiestos de apoyo a los objetores, sino incluso propuestas legislativas propias como la de Socialistas de Catalunya, o las ya mentadas del PSOE<sup>1215</sup>. En ambas se realizaba un reconocimiento de la cuestión de la OC y se establecía un SC sustitutorio. Para los objetores favorables al “parlamentarismo” estas iniciativas, aunque aún estaban lejos de cumplir sus expectativas, significaban un avance considerable. Sin embargo, la sensación era que los partidos reconocían la objeción de conciencia, pero nada más. Es decir, no era una cuestión importante en sus programas políticos, de hecho recomendaban a sus militantes la realización del SMO. Un ejemplo en este sentido fue el PCE-PSUC, que alentaba a sus miembros a:

“participar activamente en la instrucción militar, adquiriendo el máximo de conocimiento, que un día puedan resultar útiles para la defensa de la patria (...) En relación con nuestra concepción de una política de Defensa para la España Democrática, los comunistas nos pronunciamos por un Servicio Militar Obligatorio. La formulación de una política de Soberanía Nacional y de Defensa, basada en el concepto de ‘guerra de todo el pueblo’, significa que toda población y, especialmente, la juventud debe estar comprometida en dichos objetivos”<sup>1216</sup>.

Sobre la cuestión de la OC, se posicionaban con una “postura totalmente solidaria en favor del pleno reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia como aspecto irrenunciable en la

---

<sup>1213</sup> Informaciones detalladas de contactos con partidos políticos y la posición de que estos transmitieron a los grupos de OC al respecto de las cuestiones relativas a la OC y el SMO, pueden encontrarse en “Assemblea de l’AOC”, Vic, 5 y 6 de noviembre de 1977; “Asamblea del MOC”, Madrid, 26 y 27 de noviembre 1977; *Agenda*, núm. 8, 24-28 noviembre de 1978; “Comunicat conjunt dels partits i organitzacions polítiques sobre l’objecció de consciència”, en *AOC Informa*, núm.3, 22 de junio de 1978; “Els Objectors demanen actituds als polítics vers la seva situació”, publicado en *El Punt* y reproducido en *Agenda*, núm. 48, 6 de marzo de 1980; “Postura de los partidos políticos ante el SM”, en MOC Barcelona, “Dossier, Servicio Militar”, julio de 1980; o “Contactes parlamentaris”, en *Agenda*, núm 64, 30 de abril de 1981. Sobre las reuniones de la CESC con representantes de partidos puede verse *Agenda Extra*, núm. 11, octubre de 1979; y *Agenda*, núm. 26, junio de 1979. En las cajas 49, 16, 3, 38, 81 y 51 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1214</sup> Puede verse al respecto: AOC, “Comunicat de Premsa”, 15 de junio 1978; o “Comunicat conjunt dels partits i organitzacions polítiques sobre l’objecció de consciència”, en *AOC Informa*, núm.3, 22 de junio de 1978, en las cajas 57 y 3 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1215</sup> Victor Sampedro Blanco, *Movimientos sociales...*, *op. cit.*, p. 178 y siguientes.

<sup>1216</sup> PCE-PSUC, “Soldados y política. El criterio de los comunistas ante el Servicio Militar”, febrero de 1978, caja 33 Bro Sp 40, del AIISG, Ámsterdam.

defensa del conjunto de los Derechos Humanos. Objeción de conciencia tanto religiosa como filosófica o moral”<sup>1217</sup>.

Por otra parte, se desmarcaban de los grupos de la izquierda revolucionaria, que entendían la necesidad de llevar la “lucha de clases” dentro de los cuarteles. Grupos como el MCC, la LCR o el PSAN, también mostraban cierta tolerancia hacia la cuestión de la OC, pero para estos grupos estaba lejos de confluir con su proyecto político. Además de tratar de poder realizar una tarea subversiva dentro de los cuarteles, estos grupos buscaban la mejora de las condiciones de vida en los cuarteles y aspiraban a reducir el servicio en filas y poder realizar el SMO en el lugar de origen. De esta manera, para los partidos políticos que desde el PCE-PSUC se ubicaban a la izquierda, eran poco receptivos a la cuestión, y a su vez eran poco buscados por estos objetores favorables al “parlamentarismo”, por su nula incidencia electoral. Toda esta tendencia comenzó a cambiar -como hemos visto repetidamente- a principios de los ochenta.

Por lo que respecta a la relación específica con cada partido político, la tendencia general fue el progresivo distanciamiento por parte de los grupos antimilitaristas. Con UCD rápidamente dejó de haber ningún tipo de confianza, las propias leyes sobre objeción que propuso hizo entender a los objetores que poco podían esperar de este partido. Esto quedó claro con el Real Decreto 3011-1976, por el cual el Gobierno de Suarez (todavía no democrático) pretendía encajar la cuestión de los objetores con los pactos de libertades individuales a que se había comprometido a nivel internacional<sup>1218</sup>, siguiendo con la política de mostrar una imagen de cara al exterior de país democrático y compatible a los de Europa occidental. No obstante, el decreto no reconocía la objeción como un el derecho – el cual estaba reconocido en un gran número de países europeos –<sup>1219</sup>. Simplemente reconocía, de una manera muy restringida, la posibilidad de no realizar el SMO por motivos religiosos, realizando como alternativa un “servicio cívico”. Los objetores lo rechazaron frontalmente porque consideraban que discriminaba al reconocer solamente estos motivos; lo consideraban una “ley militar” al ser efectuada mediante “prórrogas de incorporación a filas” condicionadas a certificados de conducta favorable; era visto como un “castigo” debido a su excesiva duración y la realización en zonas militares distintas a la de su residencia<sup>1220</sup>; y además lo

---

<sup>1217</sup> PCE-PSUC, “Soldados y política. El criterio de los comunistas ante el Servicio Militar”, febrero de 1978, caja 33 Bro Sp 40, del AIISG, Ámsterdam.

<sup>1218</sup> El propio texto lo reconocía en su publicación en el BOE donde se explicaba como la regulación de la OC formaba parte “del marco del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos firmados por España, es intención del Gobierno arbitrar, progresivamente, una fórmula que permita resolver el problema que se plantea con los mozos que, por objeciones de conciencia de carácter religioso, se muestran opuestos al empleo de las armas, permitiéndoseles compatibilizar tales convicciones con sus deberes ciudadanos”, *BOE*, 5 de enero de 1977, p. 176.

<sup>1219</sup> Rafael Agajiz, *Servicio Militar obligatorio en el siglo XXI: cambio y conflicto*, Madrid, CIS, 2003, pp. 13-53.

<sup>1220</sup> Los objetores se negaban a ir a regiones diferentes pues consideraban que eran “individuos comprometidos con nuestra comunidad y es a ella a la que queremos servir”. “Carta a Adolfo”, 6 de enero de 1977, publicada en *Acción No-Violenta* (publicación del grupo de objetores no-violentos de Madrid), núm. 1, enero de 1977, caja 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

consideraban ambiguo al no especificar cuestiones como la jura de bandera o sobre todo cómo y en qué consistirían los “servicios de interés cívico”<sup>1221</sup>.

Al rechazo al Real Decreto se sumaba al recelo que los objetores cada vez de manera más abierta manifestaban por el Gobierno de Suarez, como mínimo en lo que respecta a la cuestión de la OC:

“tu Gobierno [Adolfo Suarez] tiene al frente de los ministerios militares a los mismos tíos que el pasado. Y fue este Gobierno, del que tú también formabas parte, el que censuró, arrestó, condenó y encarceló a 7 objetores que realizaban un ‘servicio civil’ autogestionado en ‘Can Serra’. Y ahora sois vosotros mismos los que, en nombre de los derechos humanos ‘legalizáis’ la cosa. ¿No te huele a chamusquina Adolfo?”<sup>1222</sup>.

Esta cita da cuenta de cómo en una cuestión concreta como era la OC, se dudaba bastante de la iniciativa gubernamental a la altura de 1977 en cuanto al reconocimiento de derechos y libertades. El Gobierno había planteado de una forma absolutamente laxa y ambigua la alternativa al SMO, sin siquiera reconocerlo como derecho, de manera que los refractarios lo rechazaron abiertamente y continuaron presionando. De hecho, el Gobierno había dado hasta el día 1 de marzo de 1977 para acogerse al “servicio cívico”, como era de esperar ningún miembro del MOC lo aceptó. Además, se dio algún caso por el cual los límites del Real Decreto quedaron en evidencia, como fue el caso por ejemplo de Antonio Sales en Zaragoza, que quiso presentarse como objetor desde su condición de católico, pero los militares le dijeron que esa opción sólo era aplicable a los Testigos de Jehová, por lo que comenzó el SMO<sup>1223</sup>.

Este fue el primer episodio de desencuentro entre UCD y los objetores, más tarde llegarían otros cuando se supo de un nuevo anteproyecto de regulación de la OC y los SC, para legislar lo que ya era un precepto constitucional. Los objetores supieron de este anteproyecto entre finales de 1979 y principio de 1980. Para los grupos el texto de UCD continuaba siendo insuficiente pues no reconocía el valor de la OC, ya que para estos “simplemente” la consideraba una excepción al SMO, implicaba una militarización encubierta de la ley, no respeta la libertad de conciencia al reconocer solamente las causas religiosas o éticas y además propone una comisión nacional que juzgase las convicciones del objetor lo cual, consideraban que atentaba al artículo 16 de la constitución por el cual nadie puede ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias. Tampoco reconocía la OC en estado de guerra, ni la objeción sobrevenida ni en la reserva e impone un SC “punitivo”, al ser de doble de duración donde además se suprimen derechos políticos y

---

<sup>1221</sup> “Resumen del comunicado de los objetores que realizan actualmente servicios civiles al margen de la ley”, firmado por los grupos de servicio civil de Málaga, Bilbao, Can Serra, Tarragona, Madrid y Vic, publicado en *Acción No-Violenta*, núm. 1, enero de 1977. En la caja 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1222</sup> “Carta a Adolfo”, 6 de enero de 1977, publicada en *Acción No-Violenta*, núm. 1, enero 1977, caja 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1223</sup> “La lucha...”, en *Objeción. Revista de información del Movimiento de Objetores de Conciencia*, núm. 1, Bilbao, 30 de enero de 1977. En la caja 26 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

sindicales<sup>1224</sup>. Además, las tensiones entre objetores y Gobierno se acentuaron con las detenciones de los “20 de Bilbao” o la entrada en la OTAN, hechos que hizo considerar a los objetores que este partido se situaba en una posición totalmente contraria a la que ellos mantenían.

Por otra parte, los objetores habían contactado en muchas ocasiones con miembros de partidos de la oposición, como el PSOE. Este partido mostró cierto interés a la cuestión de la OC, lo cual se plasmó en la elaboración de proyectos alternativos de OC. Uno de estos elaborado por su comisión técnico-jurídica, en la cual se reconocía la OC por “motivos de conciencia o en razón de una convicción profunda de orden religiosa, ético, filosófico o de la misma naturaleza”. Planteaba para estas personas un SC alternativo o un SM no armado, aceptaba la objeción incluso después de la incorporación a filas y proponía la creación de un Consejo de Objeción de Conciencia de ámbito nacional formado por dos oficiales designados por el Ministerio de Defensa, dos funcionarios licenciados en derechos designados desde Justicia, un magistrado del TS designado por el Consejo Superior del Poder Judicial que, quien sería el presidente del Consejo. Este Consejo podía realizar las pruebas necesarias para verificar los “verdaderos motivos” del objetor. En cuanto a la duración proponían un tiempo similar para ambos servicios. Por último los objetores en el SC quedarían sujetos a leyes ordinarias y en caso de guerra serían destinados por tiempo ilimitado a las tareas de un SC alternativo cuya actividad no estaría relacionada con la guerra. Rechazar el SC alternativo supondría el presidio por un tiempo igual en tiempo<sup>1225</sup>.

Esta propuesta del PSOE fue bien vista para los objetores “en las líneas fundamentales, a excepción de lo que hace referencia al Consejo de Objeción, cuestión esta que consideramos muy importante”. Tampoco estaban de acuerdo con “la presencia de dos militares contradice la consideración de procedimiento de la resolución 337 del Consejo de Europa”. Además de otras cuestiones como suprimir la necesidad de “profundas” convicciones para objetar y no adjetivarlas, además de incluir las políticas. Por último también se mostraban contrarios a con el presidio entre aquellos que se negasen a prestar el SMO y el SC alternativo<sup>1226</sup>.

El desencanto con el PSOE comenzó en mayo de 1978, cuando los grupos comenzaron a recibir información de cómo quedaría la cuestión de la OC en la constitución. La OC no fue reconocida como un derecho fundamental, lo cual fue interpretado como un pacto entre UCD y PSOE, resultado de las presiones militares. El diputado del Partido Socialista de Aragón Emilio Gastón, fue el único que realizó una enmienda para que el SC no fuera de mayor duración en el tiempo que el SMO<sup>1227</sup>. No obstante, los contactos continuaron hasta como mínimo mediados de

---

<sup>1224</sup> El análisis y el rechazo de la AOC y más tarde del MOC contra este anteproyecto, está reflejado en AOC, “El Manifest”, 2 de febrero de 1980, en la caja 20 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1225</sup> “Asamblea del MOC del Estado Español”, Madrid, 26-27 de noviembre 1977, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1226</sup> “Asamblea del MOC del Estado Español”, Madrid, 26-27 de noviembre 1977, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1227</sup> “Asamblea de l’AOC” Sallent, 27 y 28 de mayo de 1978, en *AOC Informa*, núm. 1, mayo de 1978, en la caja 34 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

1980, año en el que se supo del nuevo proyecto de ley de OC que preparaba UCD y que también era insuficiente para los objetores, estos contactaron nuevamente con la mayor parte de las formaciones políticas para que les apoyasen en su rechazo. Estos contactos también se produjeron con el PSOE, ya que el sector favorable al “parlamentarismo” entendía que la labor con los partidos políticos no había de abandonarse y porque algunos activistas veteranos -más bien post-activistas- se estaban situando en la línea de atracción del partido socialista, especialmente en Barcelona<sup>1228</sup>. La ruptura total con el PSOE llegó más adelante, cuando el partido tras ganar las elecciones de 1982, abordó las políticas relativas a la OC y la PSS. La ley que el Gobierno socialista aprobó en 1984 sobre estas cuestiones era enormemente restrictiva en comparación con las que había elaborado estando en la oposición. Para los objetores esto era fruto de las presiones de los militares, de manera que aumentando el tiempo en la PSS y amentando la dureza y la “rígida jerarquización y disciplina” de este, lo convertirían en una opción nada atractiva para los jóvenes.

La elaboración de la ley de OC y PSS, era consecuencia de las reformas realizadas en la institución castrense, las cuales -según los antimilitaristas- habían de no *alterar* en exceso a los militares, por tanto, la cuestión de la OC – una cuestión menor – no debía de ser un motivo para esto<sup>1229</sup>. Este conjunto de reformas de los socialistas estuvo orientado a establecer la subordinación del estamento militar al poder civil. Para los antimilitaristas estas reformas estuvieron cargadas de concesiones a los militares, interpretadas como miedo a estos.

Por último, otra de las cuestiones que hizo que los antimilitaristas entrasen en confrontación con el PSOE fue el cambio de actitud del partido con respecto a la permanencia en la OTAN, cuestión de enorme magnitud para los antimilitaristas, siendo junto a la resistencia al SMO el tema más importante de lucha antimilitarista durante aquellos años. No hay que olvidar que el primer grupo propiamente antimilitarista y desvinculado de la OC de Barcelona, el GANVA, surgió para tratar de impedir este ingreso.

Además de todas estas cuestiones, los antimilitaristas consideraban que el PSOE había sufrido una evolución que significó pasar de ser una fuerza de oposición a la dictadura durante parte del tiempo que esta duró, para más tarde contener las “luchas populares” para conseguir consolidarse políticamente durante la transición y finalmente al llegar al Gobierno “convertirse en el partido del orden, de la prepotente ‘racionalidad democrática’ y la modernización y consolidación a toda costa”<sup>1230</sup>. El Gobierno del PSOE, con todo lo señalado había pasado a ser el “enemigo” de todo el movimiento antimilitarista, tanto como el propio estamento militar y es que la ruptura también estuvo condicionada por el cambio en los grupos antimilitaristas durante estos años. Ante las ambigüedades y las diversas tendencias entre finales de los setenta y principios de los ochenta, a

---

<sup>1228</sup> MOC, “Coordinadora de campaña”, Madrid, 15 y 16 de marzo, 1980, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1229</sup> S. a., “La política del PSOE respecto a la objeción”, en “Materiales del II Congreso estatal del MOC”, Madrid, mayo de 1986, en la caja 43 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1230</sup> *Ibidem*.

partir de 1982 se fue imponiendo como mayoritario el sector más antimilitarista en los grupos de OC, lo cual sintonizó con el discurso del ya por entonces GAMBA.

Por otra parte, en el MOC había un importante sector que defendía el valor y la profundidad antimilitarista de la objeción. Como se ha explicado, fue esta tendencia la que se fue imponiendo en el MOC durante la década de los ochenta. Para los activistas que formaban este grupo la cuestión de la OC iba más allá que la simple reglamentación de un derecho, significando un tipo de lucha social global. En palabras de Martí Olivella:

“L’objecció porta més enllà de qüestionar una de les estructures bàsiques, a objectar a un sistema complexe d’estructures que formen l’actual sistema de civilització, i que són indestruïbles per determinar quines són les causes de les altres. (...) L’objecció esdevé una lluita sectorial però també un mitjà, una actitud de lluita personal, vàlid per altres accions: refusar, objectar, no cooperar, desobeir, primer pas de revolta enfront de situacions d’injustícia, i actitud de fons i mitjà polític de lluita, refusar, objectar, i construir alternatives testimoniales i vàlides. Trencar motlles, obrir espais nous, assumir la repressió i llençar-la com un boomerang contra el mateix sistema

(...) [s’ha d’]entendre l’objecció com una estratègia de presa de consciència personal, de compromís de lluita, enfront del militarisme; com una ruptura amb unes institucions i un sistema; com una recerca d’alternatives reals”<sup>1231</sup>.

Para estos jóvenes la cuestión de la OC tenía una profundidad similar a la que tenía durante la primera mitad de la década de los setenta, donde el contexto propio de la dictadura hacía que la lucha por el reconocimiento de un derecho individual tuviese un valor que iba más allá. Así, para los objetores que vinieron después, la objeción continuaba operando en estas coordenadas subversivas, por lo que no contemplaban el “parlamentarismo”, aunque se solidarizaban con quienes sí lo hacían, aquellos que “valoraban con posibilidades la nueva ‘democracia’”<sup>1232</sup>. La crítica que muchos de estos objetores realizaban a la dictadura, se trasladó a la democracia que se estaba apuntalando en España, entendiéndolo que el cambio-ruptura que se estaba produciendo se les quedaba corto ya que ellos aspiraban a una transformación “revolucionaria”. Cosa que no podían esperar de una “democracia burguesa” y empresa para la cual no podían contar con la labor de los partidos políticos parlamentarios, ni siquiera los de izquierda:

“La democracia burguesa – sistema político de los países capitalistas avanzados – legitima el estado capitalista y lo perpetua sin dejar posibilidades a opciones revolucionarias. A través de este sistema político que la burguesía impone, se integra a las fuerzas progresistas

---

<sup>1231</sup> “Repas a l’objecció de consciència: Incidència política i social. L’objecció més enllà de l’objecció”, MOC, febrero de 1978, en la caja 9 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1232</sup> La referencia esta extraída de AOC, grup d’Asnurri, “Análisis y estrategia”, *Agenda Extra*, núm. 13, noviembre 1979, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona. De hecho, la gran parte de este número de *Agenda Extra*, está dedicado a las estrategias y cada grupo expone las suyas, mostrando las diferentes tendencias en los grupos de la AOC.



(partidos y sindicatos de izquierda) que (ingenuamente?) aspiran a transformar la realidad participando en la democracia burguesa y construyéndola. La mayor parte de esfuerzos del trabajo político va orientado a la recaptación de votos para conseguir el poder. A través del voto, se delegan las responsabilidades políticas individuales a la ‘clase política’, y se deja de participar directamente en el trabajo político (...) promoviendo la no participación del pueblo.

En el estado español, los resultados de la democracia burguesa son de los más demostrativos: una mayoría de derechas en el parlamento (UCD, AP) que implica que la legislación y la reforma legislativo, que se lleva a término en relación directa con sus intereses. El caso más claro, y al mismo tiempo básico, es el de la Constitución (...). Para acabar, los que podrían defender mejor (así lo parece) nuestros intereses, los parlamentarios de izquierda, demuestran un miedo total a enfrentarse con los militares, no sólo en temas de fondo, sino en cualquiera que tenga relación con ellos.

[Como conclusión] a través del parlamentarismo y de la participación en los canales propios de la democracia burguesa no se pueden conseguir cambios sustanciales en la vida colectiva y social. Un movimiento como el nuestro, (...) que tiene una forma propia de funcionar y de organizarse lejos de la estructura organizativa de los partidos políticos – pilares de la democracia burguesa –, queda inmediatamente marginado por el propio sistema y en un área de fácil represión ‘legal’.<sup>1233</sup>”

La crítica a los partidos de izquierdas las centraban el PSC-PSOE y el PSUC-PCE, partidos que según los antimilitaristas, al haber formado parte del proceso de cambio político, habían templado sus actividades e ideologías, frenando el desarrollo de otras luchas “populares”, las cuales se han desarrollado al margen de estos partidos:

“la política d’aquests dos partits no ha estat mai de potenciar lluites populars d’amplis sectors, sinó frenar molts cops les reivindicacions que es plantejaven. Així els sectors de lluites sectorials, sobre tot en el camp ecològic i antinuclear, ha assolit una gran popularitat i grups més petits, com les ràdios lliures, gais, feministes y antimilitaristes comencen a prendre força”<sup>1234</sup>.

Esta forma de entender el contexto político y económico, coincidía plenamente con el otro grupo antimilitarista de Barcelona, el GANVA-GAMBA. Este colectivo criticaba profundamente a los partidos parlamentarios, especialmente a los de izquierda como el PSC-PSOE y el PSUC-PCE cuya función desde el inicio del proceso de transición – entendían – que se había centrado en

---

<sup>1233</sup> AOC, grup d’Asnurri, “Análisis y estrategia”, *Agenda Extra*, núm. 13, noviembre 1979, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1234</sup> AOC, “Marc polític de Catalunya”, en MOC Barcelona, “Dossier d’Information International”, marzo de 1980, en la caja 25 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

afianzarse un espacio político propio y significativo en el proceso de cambio que catalogaban como “reforma”. Para ello era necesario que moderasen su discurso de izquierda, para ser aceptados por los “poderes fácticos” -jamás se valoró en estos círculos la cuestión de que se tratara de ser aceptados por un electorado mucho menos a la izquierda de lo que se había pensado, vistos los resultados de 1977 y 1979 con sendas victorias de UCD-, participar de manera activa en la “reforma” política y desmovilizar a los movimientos sociales:

“El PSOE continuará. La reforma en una línea parecida a la de la UCD de los primeros años de la democracia. (...) Tras la bancarrota de UCD, acentuada por el 23F, el PSOE era el único partido con credibilidad y una cierta entereza en su imagen. El decimonónico turno de liberales-conservadores se repite ahora en versión piojosa. El ‘Gran partido’ del que hablara Cánovas del Castillo, uniendo a los primeros y los segundos en torno a la defensa de la propiedad privada, está unido hoy ante la defensa de la economía de mercado y demás cuestiones consagradas en el texto constitucional. En España gobierna a partir de ahora la tendencia ‘liberal’ de ese gran partido de la reforma que engloba a exfranquistas y antifranquistas de la antigua oposición democrática. En cualquier caso, con lo socialistas en el Gobierno el sistema de partidos vigente en este país ha dado ya de sí todo lo que podía por la izquierda.

Con la reforma política del 75 al 77, la izquierda española entró en crisis. Su antifascismo se derrumbó cuando la opresión comenzó a legitimarse bajo formas democráticas”<sup>1235</sup>.

En este mismo sentido Jordi García consideraba que el PSOE había frenado a los movimientos sociales, mitigado sus planteamientos y se había entregado a los intereses del “capital”:

“Resulta claro que el papel asignado a la izquierda reinante [PSOE] consistirá en frenar las luchas sociales mediante una singular combinación de consenso y represión, en donde el acento esté puesto en el primer elemento. Se tratará, entonces, de legalizar aquellas reivindicaciones ya impuestas en la calle por los movimientos sociales al mismo tiempo que se les neutraliza ideológica y organizativamente. Todo ello complementado (¡faltaría más!) con la represión pura y dura hacia los sectores ‘extremistas.

Para el bloque social dominante la ventaja de organizaciones de este tipo frente a los partidos burgueses tradicionales radica sobre todo en su mayor control de la población trabajadora en épocas de agitación social. Recordemos si no que una parte de los sindicatos, de las AAVV, de los grupos y entidades en general, navegan en su órbita. Si a esto le añadimos la identificación aparente de su discurso ideológico, así como incluso de su

---

<sup>1235</sup> Mario Vila, “Inagurando un cambio”, *La Puça i el General*, núm 30, noviembre 1982, p. 24. No deja de ser curioso que los antimilitaristas dieran por bueno que la reforma política había empezado a la muerte de Franco, con el Gobierno Arias, algo que contradecía su propia experiencia, y que se mostraran tan sensibles a la versión que estaban ofreciendo de la misma el Gobierno de UCD y sus medios afines.

historia con las ideas y vicisitudes por las que han luchado y transcurrido la clase trabajadora, comprenderemos la gran capacidad que poseen los llamados partidos obreros para sujetar las luchas sociales.

Es evidente que el programa psocialista es de una tibieza exagerada (...) Su política económica buscará simplemente hacer más competitivo el capitalismo español, potenciando los sectores más dinámicos del capital. Para ello proseguirá con la reestructuración y decenas de miles de trabajadores irán de patitas a la calle”<sup>1236</sup>.

Por tanto, también criticaban el proceso de transición y el modelo de democracia resultante:

“El projecte de la Reforma Política (...) [esdevé] la tornada a les institucions i mecanismes de la democràcia burgesa, entesa aquesta no ja des d’una forma deciminònica sinó sota les noves concepcions de democràcia controlada (també dita estatisme autoritari, democràcia feixista, etc.) (...) I quina fou la resposta de l’oposició democràtica a totes aquestes maniobres? La d’anar afluixant progressivament fins acceptar en la pràctica l’operació de la Reforma. Només cal recordar el rebaixament de termes que per aquells mesos l’oposició realitzà: ruptura – ruptura pactada – ruptura negociada – reforma. I d’aquesta manera la burgesia espanyola anà ficant gols a uns jugadors que, autoproclamat-se l’avantguarda del poble i dels treballadors, els preocupava més l’aconseguir la seva legalització i uns certs espais de poder (per anar, segons ells, transformant l’estat a poc a poc i des de dintre) que el no permetre la integració i la decapitació de les lluites i, per tant, en desestabilitzar (sí, desestabilitzar) una democràcia que, en realitat, no era (ni és) més que l’expressió política de la reacomodació del poder capitalista a les noves necessitats (...) En aquest sentit l’esquerra jugà a frenar les lluites del moviment obrer i popular (...)”<sup>1237</sup>.

Todo esto supuso que la cuestión de la OC – desde el prisma de los grupos antimilitaristas –, fuera situada durante la década de los ochenta en unas coordenadas alejadas por complejo de los partidos políticos parlamentarios. Estos partidos podían considerar la OC como un derecho individual, pero nunca aceptarla y menos aun compartirla como un desafío al Estado en forma de insumisión y desobediencia civil. De manera que los contactos con objetores se continuó produciendo durante la década de los ochenta con grupos como el Grup d’Objectors de Barcelona – antiguos integrantes de la CESC – y más tarde con los miembros de la Associació d’Objectors de Catalunya, los cuales utilizaban el término “pacifista” en lugar de “antimilitarista”, a la hora de definir sus acciones e identificar sus motivaciones. Mientras que los antimilitaristas marcaban cada vez más la distancia con los partidos políticos, ya no sólo por la cuestión de la OC, también sobre el tema de la OTAN, las bases estadounidenses o los presupuestos de defensa.

---

<sup>1236</sup> Jordi García i Jané, “Ave Felipe, los antimilitaristas ¿te saludan?”, *La Puça i el General*, núm. 30, noviembre de 1982, pp. 16-18.

<sup>1237</sup> Jordi García i Jané, “Què tal fer-los ensopegar a l’últim pas?”, *La Puça i el General*, núm 1, diciembre de 1979, pp. 14-16.

## PCE-PSUC, Izquierda revolucionaria y entorno anarquista

Las relaciones de los antimilitaristas con el PSUC-PCE estuvieron casi siempre marcadas por un considerable recelo, ya que consideraban que el partido reproducía los vicios de otros partidos parlamentarios, con una “estructura centralista, burocràtica i fortament uniformitzada (...) sota les ordres encara d’un Carrillo tan carismàtic com dictatorial”<sup>1238</sup>. Pero los motivos de la desconfianza se produjeron a raíz de cuestiones más concretas. Para comenzar por la ya expuesta posición que mantenía el partido con respecto al SMO, a partir de la cual criticaban también el trabajo “antimilitarista” en los cuarteles que los grupos de la izquierda revolucionaria pregonaban. Partidos que a partir de 1984 pasaron a formar parte del movimiento antimilitarista, fruto de una voluntad mutua entre estos y los grupos antimilitaristas. De esta manera, grupos antimilitaristas, -especialmente el GAMBA-, asumieron también esta labor subversiva en los cuarteles, lo cual es indicativo de posicionamientos distintos a los del PSUC-PCE.

Por otra parte, los grupos antimilitaristas no tenían clara la posición de los comunistas con respecto a las bases estadounidenses, lo cual les instaba a pensar que no cuestionaban los acuerdos bilaterales entre España y EEUU, lo cual era mucho más aparente que real, ya que poner sordina al tema era una forma de no ser identificados con el *Pacto de Varsovia* -como les achacaban los propagandistas de las derechas. También les criticaron el haber votado a favor de la Ley 44/1982 sobre dotaciones presupuestarias para inversiones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas, que implicaba la aprobación de una inversión en el presupuesto de Defensa que aumentaría de manera sostenida desde 1982 hasta 1990, y que supondría alrededor de 2,3 billones de pesetas<sup>1239</sup>. Cuestiones como estas sirven de ejemplo para entender como los antimilitaristas consideraban al PSUC-PCE, como un partido más del arco parlamentario. Pero además, se produjeron situaciones concretas de desencuentro, sobre todo en la campaña por la salida de la OTAN, donde los grupos antimilitaristas participaron en las plataformas creadas al respecto.

Ya en la movilización que se creó previamente, contraria a la iniciativa de UCD, los antimilitaristas criticaban al PSOE y al PSUC-PCE, de usar la cuestión únicamente para ganar votos<sup>1240</sup>. En el caso del PSOE, dudaban de su real implicación contra la OTAN durante el año 1981, más adelante el ya explicado rápido cambio de posición al respecto cuando llegó al Gobierno, corroboró las dudas de los antimilitaristas. Por lo que respecta al PCE-PSUC, tanto los grupos antimilitaristas como otros sectores del movimiento por la paz, consideraban que estos grupos trataban de capitalizar las movilizaciones en beneficio propio, restándole a su vez profundidad al

---

<sup>1238</sup> Joan Vila i Triadú, “... de tot això, què en sortirà?”, *La Puça i el General*, núm. 23, noviembre de 1981, pp. 4-5.

<sup>1239</sup> [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1982-18272;](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1982-18272) y [http://elpais.com/diario/1982/07/22/espana/396136814\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1982/07/22/espana/396136814_850215.html). Sobre la votación a favor por parte del PCE: <http://www.congreso.es/votoplenoh/L1/19820526016.pdf>

<sup>1240</sup> Joan Vila, “A l’OTAN, tant si es vol com si no es vol”, *La Puça i el General*, núm. 21, octubre de 1981, pp. 4-5.

discurso, por lo que había que “impedir que els partits capitalitzessin la lluita contra l’OTAN, la domesticuessin (...) i se’n servissin després a fi de guanyar vots”<sup>1241</sup>. De hecho, en Catalunya, concretamente en la ciudad de Barcelona, el PSUC, junto al Partit dels i les Comunistes de Catalunya – PCC – unidos con otros partidos, sindicatos y organizaciones entre las que estaban el CDC, CCOO, UGT, etc., formaron una coordinadora pacifista, el Comitè Català d’Acció per la Pau i el Desarmament, en noviembre de 1982, con el objetivo de “influir en los ayuntamientos y en los partidos parlamentarios”<sup>1242</sup>. Esta coordinadora se situó en cierta competencia con la otra coordinadora catalana, la Crida pel Desarmament i la Desnuclearització – CDD, que desde junio de 1983 adoptó el nombre de Coordinadora pel Desarmament i la Desnuclearització Totals. Como muestra Enric Prat en su obra sobre el movimiento por la paz en Catalunya, la CDDT fue uno de los principales núcleos del movimiento por la paz en Catalunya, estando configurada por colectivos de barrios y localidades, empresas, universales y organizaciones como el GAMBA, MOC, DOAN o el Comitè Antinuclear de Catalunya – CANC –, y mantenían un posicionamiento claro contra la Alianza Atlántica y las bases norteamericanas, mientras que el Comitè Català evitaba pronunciarse al respecto y se valía de eslóganes mucho más asépticos como “por la paz y el desarme”, sin pronunciarse de manera explícita contra la “OTAN, las bases, los presupuestos militares y los euromisiles”. Prat muestra como el CDDT fue finalmente la coordinadora que se impuso a nivel metropolitano durante el año 1984, mientras que el Comitè Català dejó de aparecer en la convocatoria de acciones<sup>1243</sup>.

Para los miembros de la CDDT, el PSUC a nivel catalán, como el PCE a nivel estatal, trataban de formar plataformas anti-OTAN y participar del movimiento por la paz, para tratar de recoger el “voto desencantado del PSOE”<sup>1244</sup>. Así, además de la CDDT, desde ese año 1984, comenzaron a participar en la Coordinadora Española de Organizaciones Pacifistas –, de la cual también formaba parte el GAMBA y especialmente el MOC. Los objetores trataron que la CEOP asumiese y diera apoyo a la cuestión de la OC, la objeción fiscal, la devolución de cartillas militares, etc., no obstante, se encontraron con la oposición del entorno del PCE, que trataba de no descentrar la labor de estas coordinadoras fuera de aquello que no tuviera que ver con la OTAN<sup>1245</sup>. Los activistas del MOC, en sus asambleas internas comentaban como en las reuniones de la CEOP se producían “disputas y enfrentamientos entre los grupos afines del PCE” y aquellos referentes a otros partidos de la izquierda revolucionaria que también formaban parte de la Coordinadora<sup>1246</sup>. A principios de 1986, con el referéndum a la vuelta de la esquina, los grupos del MOC explicaban como los problemas con los partidos políticos dificultaba el trabajo conjunto dentro de las

<sup>1241</sup> Jordi García i Jané, “Contra el militarisme, aquí i ara”, *La Puça i el General*, núm. 28-29, junio de 1986, p. 44.

<sup>1242</sup> Enric Prat, *Movientose por...*, *op. cit.*, p. 115.

<sup>1243</sup> *Ibidem*, pp.114-118.

<sup>1244</sup> Gabriela Serra, “Tras la campaña de la primavera: algunas consecuencias”, *La Puça i el General*, núm. 41, septiembre-octubre 1984, pp. 30-31.

<sup>1245</sup> Montse Terés, “El movimiento por la paz debate”, *La Puça i el General*, núm. 44, abril-mayo 1985, p. 35; MOC “Asamblea estatal del MOC”, 27 y 28 de abril de 1985, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1246</sup> “Resumen de la última asamblea estatal”, 23 y 24 de noviembre de 1985, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

coordinadoras: el MOC Barcelona, explicaba que formaba parte del CDDT donde había conflictos con el PSUC, mientras que los grupos de otras ciudades explicaban como se habían generado dos tipos de coordinadoras: la asamblea de la CEOP, en muchas ocasiones capitalizadas por el MC o/y la LCR, menos en casos significativos como en Madrid con una amplia variedad de participación, o Bilbao donde la CEOP se había dividido en tres grupos: uno entorno a Euskadiko Ezkerra; otro alrededor de Herri Batasuna; y por último la “Movida anti-OTAN” que agrupaba a los movimientos antimilitaristas. El otro tipo de coordinadoras que se expandió por muchas ciudades del territorio español fue la “Plataforma Cívica”, creada a iniciativa del PCE y cuya relación con los grupos antimilitaristas dependía del lugar, aunque en ningún caso iba más allá de las relaciones cordiales. El MOC a nivel estatal asumía mantener relaciones con todas las plataformas anti-OTAN, pero también tenía claro que “no participaría en la Plataforma Cívica – PCE – bajo ningún concepto, mientras exista otra coordinadora ya funcionando”. La cuestión de fondo era no participar en las coordinadoras con “planteamientos electorales” y tratar de evitar “la posible manipulación de los partidos”<sup>1247</sup>.

Para los antimilitaristas como para muchos de los activistas del movimiento por la paz, el PCE y PSUC había tratado de ocupar el protagonismo de las movilizaciones de la CEOP y ocupar un papel principal en la movilización anti-OTAN. No sólo no lo consiguió, sino que, un año después del referéndum, los comunistas habían abandonado la cuestión de la OTAN y había desaparecido de las coordinadoras, pese a que estas continuaban trabajando en otras cuestiones como la objeción fiscal o la objeción a la OTAN<sup>1248</sup>. Todo lo cual muestra como la relación con los grupos antimilitaristas estuvo determinada por una abierta falta de sintonía y desconfianza y por un cierto oportunismo.

### **La izquierda revolucionaria**

El sector más antimilitarista de los grupos de objeción y colectivos como el GANVA, desde finales de la década de los setenta entendían que poco podían esperar de parte de los partidos políticos que formaron parte del parlamento de la nueva democracia. Además de las diferencias expuestas, tampoco les atraía en absoluto la idea de trabajar con estos. A su vez, eran conscientes del escaso número de activistas involucrados en los grupos antimilitaristas, motivo por el cual entendían que habían de lograr llegar a más personas y organizaciones, entre estos estaban los

---

<sup>1247</sup> “Resumen de la última asamblea estatal del MOC”, 1 y 2 de febrero, 1986, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1248</sup> Francisco Peña (Comisión anti-OTAN, Madrid), “Un año del referéndum”, *La Puça i el General*, núm. 51, marzo-abril 1987, pp. 6-8.

partidos de la izquierda radical. Estos partidos – a diferencia por ejemplo del PSUC-PCE o PCE-PSOE –, además de reivindicar su antimilitarismo, parecían estar dispuestos a ir más allá en la actividad política, social y económica que proponían, abogando por un cambio más profundo en la sociedad, realizado mediante un camino más rápido, “radical” y “revolucionario”. Eran grupos que reivindicaban con vehemencia el anticapitalismo, el antiimperialismo y cuyo modelo referencial no era la “democracia burguesa” de otros países europeos “occidentales”. Por tanto para los antimilitaristas, los proyectos políticos y los idearios de estos partidos -además de una situación de incidencia social precaria compartida- eran más próximos que el resto de formaciones políticas, lo cual hizo que muchos activistas y grupos antimilitaristas quisieran tender puentes con estos.

Como ha sido explicado, durante mucho tiempo hubo una distancia insalvable motivo de que grupos como el MOC y el GANVA, asumían la “no-violencia” como un principio innegociable. Por otra parte, los partidos de izquierda revolucionaria consideraban que el SM había de ser obligatorio, pues creían en la idea del “pueblo armado” y temían profundamente en la profesionalización de las FFAA, que supondría un ejército de “mercenarios” desplazando al pueblo de la defensa de la nación. Además, si la labor de concienciación del ejército resultaba efectiva – argumentaban –, en caso de situación prerrevolucionaria era más fácil que el Ejército se pusiera “al servicio del pueblo”<sup>1249</sup>. Esta idea, no sólo la defendía el MCC y la LCR, también otros partidos como Nacionalistes d’Esquerra, el PSAN y más adelante el Moviment de Defensa de la Terra<sup>1250</sup>. Estos partidos abogaban por incentivar la conciencia de clase en los cuarteles y sus demandas eran las de conseguir las mejoras en las condiciones de los reclutas, así como que estos realizaran el SMO en su lugar de origen. No hubo espacio de encuentro entre ambas partes – pese a intentos desde el COP-GAMBA –, hasta inicios de la década de los ochenta y la cuestión del ingreso de España en la OTAN. Los colectivos comenzaron a trabajar de manera conjunta contra este ingreso y posteriormente se produjo el abandono o relativización de la cuestión de la “no-violencia” en los grupos antimilitaristas, y algo más adelante, partidos como el MCC y la LCR, reconsideraron su trabajo antimilitarista, abriéndolo a los enfoques del MOC y el GAMBA. Continuaron la línea de trabajo en los cuarteles pero también asumieron la resistencia al SMO como una lucha legítima y reivindicable, hasta llegar a asumir la insumisión. Todo ello cristalizó en la campaña anti-mili que fue el origen de los Mili KK, grupos desde los cuales estos dos partidos políticos participaron activamente del movimiento antimilitarista. La involucración del MCC y la LCR, fue un factor importante en el aumento del activismo, la movilización y diversificación de la actividad antimilitarista. Sin embargo, pese a que conseguir sumar a estos grupos fue la voluntad de muchos activistas, pronto comenzaron a aflorar conflictos, básicamente entre activistas y grupos del MOC y los Mili KK. Conflictos que tenían que ver con las formas de hacer y con los protagonismos.

---

<sup>1249</sup> S. a., “El Servei que ens fa “El Servei”, debate entre un militante de la LCR, otro de la MCC, otro de Nacionalistes d’Esquerra y un activista del GAMBA. En *La Puça i el General*, núm. 23, noviembre 1981, pp. 14-17.

<sup>1250</sup> *Agenda*, núm. 48, marzo 1980, caja 48 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

El principal conflicto entre MOC y Mili KK se basaba en la desconfianza que el primer grupo tenía sobre el hecho de que fueran partidos políticos los cuales copaban la militancia en los Mili KK. Como explica Patric de San Pedro, a muchos activistas del MOC no les gustaba la dinámica de partidos, la cual veían “una mica enverinada”<sup>1251</sup>. De esta manera consideraban que el activismo de sus militantes en el movimiento estaba determinado por las consignas del partido, lo cual suponía que si el partido en cuestión decidía algo, sus militantes acatarían la decisión aunque eso perjudicase o fuera en contradicción con el resto del movimiento antimilitarista. El principal problema era por tanto la desconfianza hacia la posibilidad del exceso de uso partidista de la cuestión antimilitarista, cuestión que ya habían advertido durante la campaña anti-OTAN previa al referéndum. En esta, los grupos del MOC habían advertido, no sólo los intentos del PCE de acumular protagonismo, sino también de los grupos de la MC y el LCR, lo cual había significado conflictos internos en las coordinadoras<sup>1252</sup>. De hecho, la idea inicial de los Mili KK – que había sido impulsada por activistas del GAMBA –, no contemplaba esta preeminencia de partidos políticos, como señalan algunos de sus principales promotores:

“cal mantenir el Mkk com un moviment ampli i autònom, impulsat per diverses organitzacions i gent, no subordinat a ningú, i que es desenvolupi fins convertir-se en una coordinadora de grups de Mkk i no d’organitzacions polítiques i gent independent, com va començar.

No s’ha de crear Mkks a partir d’una sola organització, ja que pot allunyar d’entrada sectors potencialment interessants, a part que precisament una de les característiques del Mkk és aquest caràcter ampli i autònom (a part de ser radical i antimilitarista)”<sup>1253</sup>.

Durante la segunda mitad de la década de los ochenta las relaciones entre muchos grupos de Mili KK y MOC fueron complicadas y en ocasiones conflictivas, de manera que era frecuente que en las asambleas se expusiera este tema, donde se señalaba la injerencia de la LCR y el MC<sup>1254</sup>. Incluso cuando se comenzó a preparar en las asambleas locales la estrategia de la insumisión, desde el MOC se alertaba del posible “desembarco” de militantes de MC y LCR en estas las asambleas de insumisos, cuestión que ya había ocurrido antes en los grupos del MOC pero que no supuso el establecimiento de estos activistas en los grupos ya que estos “tienen ya una antigüedad y una solera que les defiende de estos infiltrados; pero no ocurre así con las asambleas de insumisos que son de reciente creación y ahí se mete todo quisqui”<sup>1255</sup>.

---

<sup>1251</sup> Entrevista a Patric de San Pedro, 17 de julio de 2014.

<sup>1252</sup> “Asamblea del MOC”, 5 y 6 de abril 1986, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1253</sup> Quico Porret, Mari Fe, Jordi Rovira, Jordi García i Jané, Jordi Muñoz, Montse Maronda i Xavier Maure, “Balanç i perspectives”, en las Primeres Jornades del Mili KK, 20-22 de noviembre 1987, publicado en *La Puça i el General*, núm. 54, enero-febrero de 1988, pp. 20-22.

<sup>1254</sup> Esto ha sido resumido de la información contenida en las actas de asambleas del MOC, por ejemplo la del 19-20 de septiembre de 1987 o la del 16-17 de diciembre de 1988, ambas en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona. También de Mili KK Murcia, “Balance”, 1987-1988, de la caja 3 del fondo del fondo Tomàs Gisbert Caselli, AHFCG, Barcelona.

<sup>1255</sup> “Asamblea del MOC”, 16-17 de diciembre de 1988, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.



Aparte de los diferentes conflictos MOC-Mili KK de que daban muestras las asambleas durante esos años, es significativo los motivos para la creación del Grup d’Afinitat del Moviment Antimilitarista. Creado a consecuencia de una reunión entre gente del MOC y activistas de los Mili KKs de Barcelona, no integrantes de partidos. Estos activistas, se reunieron para valorar la campaña por la libertad de Miquel Rodríguez, llegando a la conclusión que “aquesta campanya només l’havien tirat endavant gent independent, això sí, els partits hi donaven suport però no s’hi van implicar, ja que en la campanya del Alexandri uns mesos abans, hi van dedicar tots els esforços” esto les hizo llegar a la conclusión de que a la hora de “tirar endavant accions l’èxit o el fracàs depenia de si les organitzacions polítiques valoraven si era el moment o no, i no depenia en canvi del moviment”<sup>1256</sup>. El grupo no tuvo una especial incidencia posterior, entre otras cosas porque se integró en las asambleas de insumisos, pero su formación indica como muchos antimilitaristas no estaban de acuerdo con las formas del Mili KK, pero tampoco del MOC.

Los conflictos entre Mili KK y MOC se acentuaron especialmente durante los intensos años de 1988 y 1989. Así por ejemplo, un artículo de Rafael Ajangiz – MOC Bilbao – aparecido en *El País* el 17 de febrero de 1989, titulado “insumisión”, donde se exaltaba la acción de los insumisos que sin embargo, no debía “identificarse en absoluto con los desbarres de una izquierda extraparlamentaria que, haciendo gala de un siempre hábil oportunismo político, intenta apropiarse y explotar una vez más un anhelo mayoritario de la sociedad”<sup>1257</sup>. Esto se unía a las suspicacias que los grupos del MOC mostraban en las asambleas estatales sobre el “verdadero” antimilitarismo del Mili KK. Suspicias que además había supuesto que determinados grupos del MOC decidiesen no elegir como representantes para las asambleas del MOC estatales<sup>1258</sup>, a miembros de partidos políticos<sup>1259</sup>. Todo esto desembocó en una carta que las Juventudes Comunistas Revolucionarias enviaron al MOC, expresando su enfado al respecto, sobre todo por la falta de diálogo entre grupos y la necesidad de unir esfuerzos ante la campaña de insumisión<sup>1260</sup>.

Es interesante y más certero considerar que el conflicto no era unidireccional, es decir, no todo provenía de la participación de los señalados partidos en el Mili KK, sino que también desde los grupos del MOC existían planteamientos que provocaban o no facilitaban la gestión de los conflictos. Como se señalaba desde el Colectivo La Puça – con integrantes de ambos grupos –, el problema de entendimiento provenía de ambas partes y estaba implicando dificultades para la unión de los insumisos:

---

<sup>1256</sup> Ponència Grup d’Afinitat del Moviment Antimilitarista, abril de 1988, en la caja 7 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1257</sup> [http://elpais.com/diario/1989/02/17/opinion/603673209\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1989/02/17/opinion/603673209_850215.html) Nótese que el autor no utiliza “revolucionaria” sino el peyorativo “extraparlamentaria”.

<sup>1258</sup> “Asamblea del MOC”, 4 y 5 de marzo de 1989, en la caja 70, fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1259</sup> Antes de esto los activistas del Mili KK habían sido aceptados en las asambleas estatales del MOC, “siempre y cuando no interfieran en el normal funcionamiento de la asamblea (con un poco de sentido común)”. “Asamblea del MOC”, 16-17 de diciembre de 1988, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1260</sup> Juventudes Comunistas Revolucionarias, s.t., 20 de abril 1989, en la caja 5 del fondo Tomàs Gisbert i Caselli, AHFCG, Barcelona.

“(…) en principio, es el MOC el que ha de definir fundamentalmente, en tanto que principal grupo aglutinador de objetores, la estrategia de la insumisión, las deficientes relaciones entre algunos MOCs y algunos colectivos antimilitaristas en ciertos lugares del estado, ya sea por divergencias supuestamente ideológicas, ya sea por sectarismo o protagonismos de una u otra parte, han llevado a algunos/as a plantearse la posibilidad de trabajar fuera del MOC la campaña de la insumisión. Aun cuando pueda ser cierto que en algunos lugares, por culpa de unos u otros, el trabajo conjunto se ha hecho prácticamente imposible, no estaría de más hacer un esfuerzo especial por permanecer el máximo de unidos en contra de la ley y evitar la duplicación de esfuerzos. La ocasión se lo merece y tal vez serviría para volver a fomentar el diálogo entre nosotros/as y a no olvidar que el único enemigo real, más allá de algunas divergencias, es el militarismo”<sup>1261</sup>

En un mismo sentido se situaba Tomàs Gisbert – miembro del Mili KK del Casal de la Pau, del Col·lectiu La Puça i militant del MCC –. En las jornadas del Mili KK de Santa Coloma, explicaba como los Mili KK, eran diferentes en función de la ciudad y la localidad y que los conflictos con el MOC – en los lugares donde se producían –, no eran solamente ideológicos, siendo complicado “determinar sobre quién recae la responsabilidad de estas faltas de entendimiento”, ya que en definitiva era un conflicto más complejo<sup>1262</sup>. El mismo Gisbert, explicaba como existían un problema en cuanto a cómo el MOC veía al Mili KK. Por un lado estaba el hecho del “antipartidismo” -más o menos libertario- ya señalado, por el cual se recelaba de la injerencia y el aprovechamiento por parte de los partidos. Por otra parte, había una cuestión de competencias. El hecho era que “el MOC estava organitzat i era el que tallava el bacallà” en la cuestión de la resistencia al SMO, siendo el grupo que llevaba la “marca” en este sentido<sup>1263</sup>. Algo similar apunta Elisenda Ortega, activista del Mili KK del Casal de la Pau y militante de la LCR durante unos años. Ella cuenta cómo los “militantes” del partido eran muy disciplinados, pero que en ningún momento recibieron consigna alguna de injerencia, simplemente que habían de participar y se apoyaba a los militantes que decidieran no realizar el SMO ni la PSS. Además, señala como también el propio MOC tenía su propio uso particular de la resistencia al SMO<sup>1264</sup>.

De hecho, los activistas del Mili KK también acusaban al MOC de “sectarismo”. Por ejemplo tras la reunión del MOC a nivel estatal del 26 de noviembre de 1988, un militante del Mili KK hizo un informe sobre lo discutido allí. Al final del documento, el informante valoraba de la siguiente manera la reunión:

“Mi impresión es que el MOC está impregnado de una gran dosis de sectarismo por cuanto no se planteó nada al respecto de los otros grupos de objetores y había comentarios (al

<sup>1261</sup> Col·lectiu la Puça, “Editorial”, *La Puça i el General*, núm. 54, enero-febrero de 1988.

<sup>1262</sup> Tomàs Gisbert, “Mili KK, ataka” Primeres Jornades del Mili KK, 20-22 de noviembre de 1987, en *La Puça i el General*, núm. 54, enero-febrero 1988.

<sup>1263</sup> Entrevista a Tomàs Gisbert, 9 de abril de 2014.

<sup>1264</sup> Entrevista a Elisenda Ortega, 8 de julio de 2014.

margen de la reunión) despreciativos hacia los Mili KK y hacia la gente del MC. Se plantea la estrategia contando en todo momento con la única fuerza que el MOC tiene para llevarla adelante sin contar con los otros grupos<sup>1265</sup>.

También es interesante un amplio documento que elaboró el MOC de Uvieu (Oviedo, en bable), donde hacía autocrítica sobre la posición del MOC ante los Mili KK. Por una parte, señalaba como en ocasiones los conflictos entre los grupos partían de los propios prejuicios que desde el MOC se tenía de estos partidos, de las inseguridades dentro de los grupos del MOC y de cómo también el propio MOC se apropiaba en cierta medida de la cuestión de la objeción y la insumisión, e incluso el sentido del término antimilitarista:

“La predisposición a la instrumentalización/capitalización de las movidas [por parte del MC y LCR] en principio no supone sino un recelo, que ciertamente no facilita la relación, pero no debería pasar de ahí, a no ser que el recelo se transforme en miedo y entonces el problema ya no es tanto de ellos como nuestro (...) por mucho que cualquier grupo o partido intente instrumentalizar una lucha en la que estamos (que no “nuestra lucha” que no es de nadie) si tenemos los objetivos claros y una realidad de trabajo contundente, esa labor de instrumentalización tiene difícil salida.

Pero, es que además, tendríamos que preguntarnos (para medir a todos por el mismo rasero) ¿no estamos nosotros/as intentando capitalizar para el MOC la lucha antimilitarista y más concretamente la campaña de insumisión?

[Sobre] las dudas al respecto de su condición de antimilitaristas (...) ¿Quiénes somos nosotros/as para decir que el antimilitarismo es y sólo es lo que nosotros/as entendemos por ello? Todo lo más podríamos llegar a la conclusión de que por antimilitarismo no entendemos totalmente lo mismo.

Pero tampoco eso debería ser lo fundamental a la hora de currar juntos temas concretos, como la insumisión. ¿Existe alguna discrepancia ideológica importante con ellos a la hora de definir/practicar la insumisión? Creemos que no. Las diferencias ideológicas con ellos se expresan en las asambleas, no vienen de ahí, sino de los objetivos de la lucha a más largo plazo.

A veces sin darnos cuenta, podemos caer – o caemos – en comportamientos muy cercanos a la hipocresía. Negamos la condición de antimilitaristas a grupos u organizaciones por el sólo hecho de que algún día nuestros caminos se cruzarán o de que sus objetivos no son los mismos que los nuestros (sin tener en cuenta que tanto sus objetivos como los nuestros poseen una dinámica cambiante, que ahora nos une o ahora nos acerca) y sin embargo no

---

<sup>1265</sup> S.a., “Reunión técnica del MOC a nivel estatal”, Madrid, 26 de noviembre de 1988, en la caja 3 del fondo Tomàs Gisbert i Casellí, AHFCG, Barcelona.

discutimos en absoluto la etiqueta de antimilitaristas a cualquiera de los/as que comparten una asamblea estatal o grupo local con nosotros/as, cuando sabemos perfectamente de la existencia de ‘moqueros/as’ que a la salida de las reuniones adoptan valores y esquemas (machistas, jerárquicos, patriarcales) que pueden dificultar mucho más el avance hacia nuestros objetivos finales, de lo que lo puedan hacer las diferencias antes mencionadas con ciertos grupos”<sup>1266</sup>.

Durante esos años de 1988 y 1989 también hubo numerosas llamadas a la unidad de fuerzas contra el SMO. Como por ejemplo durante las importantes jornadas de debate del MOC de agosto de 1989, realizada para analizar la recién iniciada campaña de insumisión y sus expectativas de futuro. Sin embargo, también se entendía que era una cuestión bastante compleja. Para comenzar las relaciones con otros grupos, colectivos, etc., habían de ser tratadas de manera global dentro del MOC, lo que implicaba una profundización en el debate identitario que había quedado pendiente desde el Congreso de 1986. Por otro lado, existían las diferencias entre grupos y lugares específicos, lo cual se sumaba a la autonomía de los grupos<sup>1267</sup>.

Por último, es importante remarcar que esta dinámica de conflicto fue más propia fuera de Barcelona. En la capital catalana, como en gran parte de Catalunya, los conflictos entre estos grupos no fueron tan significativos<sup>1268</sup>. Al respecto, Jordi Muñoz del MOC Barcelona, señalaba que lo que más hubo fue colaboración mutua, existiendo una buena relación entre MOC Barcelona y Mili KK del Casal de la Pau. Además incidía como la implicación del MCC y la LCR en el movimiento antimilitarista aportó un importante trabajo de base, sobre todo en los barrios, que ayudó a que más jóvenes se sumasen a la insumisión<sup>1269</sup>. Elisenda Ortega cuenta como en el Mili KK había un peso importante por parte de los “independents”, fundamentalmente Jordi García i Jané y Quico Porret, los cuales situaban el colectivo en un punto de equilibrio entre diversos sectores. Pero también señala una buena predisposición por parte de los integrantes del Mili KK del Casal de la Pau en el trabajo conjunto con el MOC y más adelante con las coordinadoras de insumisos<sup>1270</sup>.

Si bien es cierto que en la capital catalana no hubo conflictos importantes, esto se tendría que matizar, pues Xavier Rius remarca la relación con el Mili KK y la -para él- evidente no asunción de la “no-violencia” de sus activistas que paralelamente eran militantes de aquellos partidos políticos, suponía una desnaturalización del MOC<sup>1271</sup>. Es cierto que esta cuestión fue expuesta por algunos de los grupos de objeción a nivel estatal, sin embargo, no era común encontrar este motivo

---

<sup>1266</sup> MOC Uvieu, “De cómo vemos desde Uvieu que habría que montarse las relaciones en el MOC (relaciones políticas se entiende)”, 1989, en la caja 3 del fondo Tomàs Gisbert i Caselli, AHFCG, Barcelona.

<sup>1267</sup> “Bloque B: Relaciones con otros grupos”, en MOC, “Balance de las Jornadas de Debate del MOC”, Quintanilla de Somoza, 4-6 de agosto de 1989, en la caja 8 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1268</sup> El propio documento del MOC Uvieu señala como las relaciones no eran conflictivas en todos los lugares, poniendo como ejemplo paradigmático de buenas relaciones el MOC y Mili KK del Casal de la Pau.

<sup>1269</sup> Entrevista a Jordi Muñoz, 25 de abril de 2014.

<sup>1270</sup> Entrevista a Elisenda Ortega, 8 de julio de 2014.

<sup>1271</sup> Entrevista a Xavier Rius 16 de julio de 2014.

como la causa de la falta principal de entendimiento entre el MOC y el Mili KK. Incluso se reconocía que la no asunción de la “no-violencia” por parte de estos grupos no impedía el trabajo conjunto, lo que sí se remarcaba como necesario era una mejor comunicación para la participación conjunta o no en determinadas acciones. Además se percibía cómo estos grupos habían experimentado una considerable evolución en el contacto con el MOC, de manera que conforme fueron pasando los años las acciones de estrategia “no-violenta” habían sido las inmensamente mayoritarias<sup>1272</sup>. Por lo que respecta a Catalunya, los entrevistados señalaban como las acciones de confrontación violenta con la policía habían sido muy puntuales, no mostrándose de acuerdo con la denuncia de Rius<sup>1273</sup>. Es más, el propio Rius tuvo un periodo donde formaba parte del Col·lectiu La Puça, donde habían personas que explícitamente habían renunciado a la “no-violencia” como identidad irrenunciable<sup>1274</sup>. La salida de Rius tiene más que ver con cuestiones relativas al tiempo de activismo<sup>1275</sup>, pero sobre todo a entender el trabajo en el MOC desde un enfoque diferente a cómo se estaba desarrollando desde mediados de la década de los ochenta, motivo por el cual otros objetores habían decidido también marchar hacia otros colectivos de objeción. En este sentido, es significativo el hecho de que sólo reconozca el de Landa como el único congreso que realmente realizó el MOC durante el tiempo que él estuvo dentro del Movimiento, descartando así el congreso de 1986 y con ello sus acuerdos. Consideraba además que, una vez establecida una ley de OC y de PSS, la actividad del MOC había de haberse centrado en conseguir la mejor PSS posible. Para él la insumisión era una opción por la que no apostaba, ya que entendía que marginaba al Movimiento<sup>1276</sup>.

## El entorno anarquista

En los diversos grupos que formaron el cuerpo del movimiento antimilitarista había una amplia variedad de activistas con diversas motivaciones y culturas políticas, pero donde se fueron haciendo cada vez más mayoritarios activistas con posiciones socialistas – especialmente marxistas

---

<sup>1272</sup> MOC Uvieu, “De cómo vemos desde Uvieu que habría que montarse las relaciones en el MOC (relaciones políticas se entiende)”, 1989, en la caja 3 del fondo Tomàs Gisbert i Caselli, AHFCG, Barcelona.

<sup>1273</sup> Entrevista Jordi Muñoz y Patric de San Pedro, 25 de abril y 17 de julio de 2014.

<sup>1274</sup> Hasta el año 1985 Xavier Rius publicó artículos e informaciones en *La Puça i el General*, revista cuyo Col·lectiu había abandonado explícitamente hacía mucho la “no-violencia” y donde ya por entonces estaban involucradas personas militantes de estos partidos como por ejemplo Tomàs Gisbert.

<sup>1275</sup> El propio Xavier Rius comenta este motivo, no siendo el único activista que se marcha al “sentir-se gran”. Entrevista a Xavier Rius 16 de julio de 2014.

<sup>1276</sup> Entrevista a Xavier Rius 16 de julio de 2014. La pregunta, visto el notable éxito de la insumisión, sería de qué o de quién iba a quedar marginado el movimiento según Rius. Parece más bien que Rius pensó en 1988 que tal marginación iba a producirse -valoración que compartieron/temieron durante un tiempo activistas de muy diverso perfil- y tras de su salida del MOC ya no modificó una opinión que se reveló equivocada: salvo que se refiriera a que el movimiento iba a quedar marginado de la dinámica institucional-parlamentaria, algo que ya sucedía antes de la insumisión.

– y anarquistas, lo cual tuvo varias manifestaciones evidentes. Una de estas la constituyó la propia relación con los partidos de izquierda revolucionaria, pero por otro lado fue común que desde finales de la década de los setenta, hubiera contactos con los libertarios, especialmente con la CNT y los Ateneos Libertarios, desde miembros de estas organizaciones que participaban de los grupos antimilitaristas, hasta el apoyo concreto hacia las acciones del MOC, GANVA-GAMBA y Mili KK. Las diferentes asambleas que desde 1977 celebraron los grupos del MOC dieron cuenta de esto, de manera que era común que los grupos manifestaran los acercamientos con estos grupos especialmente con la CNT, tendencia que también muestra los diversos documentos del fondo MOC, del AEP sobre acciones, participación y apoyo en campañas del GANVA-GAMBA y Mili KK, que contaron con el apoyo tanto del sindicato como de los Ateneos. No parece que hubiera una coordinación general y significativa entre colectivos, la relación se basaba en el activismo paralelo y el apoyo a las acciones. Por otra parte, el movimiento antimilitarista como los grupos libertarios confluyeron en campañas concretas como por ejemplo contra la OTAN, el movimiento libertario además acogió y se implicó abiertamente en la cuestión de la insumisión, creando espacios propios para esto, como fue el CAMPI. Por otra parte, muchos antimilitaristas sin ser militantes de ningún grupo se consideraban libertarios o como mínimo planteaban una ideología y praxis cercana a sus planteamientos. En el caso del GANVA por ejemplo, había un considerable sector que venía de círculos anarquistas como el Ateneu Llibertari de Sant Andreu o que simplemente se consideraban afines a los postulados libertarios

Las tendencias libertarias comenzaron a aparecer pronto entre los objetores -era uno de los orígenes históricos de la resistencia antimilitarista, como ya se ha visto-, ya desde la segunda generación de Can Serra había presencia de este tipo de activistas, pero en la década de los ochenta se hicieron de hecho muy presentes en el movimiento antimilitarista, cuestión a la que volveré más adelante. Un hecho anecdótico y significativo a la vez es como desde 1988, al menos, las asambleas estatales del MOC en Madrid se realizaban en la sede de la CNT en la calle Alenza, mientras que, casi dos décadas antes las reuniones del Equip OC de Barcelona se había producido en un piso propiedad del Bisbat de Barcelona -en concomitancia con el *otro origen* de la objeción de conciencia-<sup>1277</sup>. También en Catalunya se produjo este uso de espacios libertarios, así fue común que grupos del MOC de diversas comarcas se reunieran en Ateneus Llibertaris como el de Reus por ejemplo. En la ciudad tarraconense como en otras, Granollers por ejemplo, la relación entre los anarquistas y el movimiento antimilitarista fue muy estrecha, teniendo militancias tan paralelas que en realidad eran expresiones de un mismo colectivo<sup>1278</sup>.

La relación con los grupos anarquistas fue buscada por parte de los antimilitaristas al igual que con los grupos de la izquierda revolucionaria. No obstante, a diferencia que con los segundos, con los colectivos libertarios las relaciones no fueron tan conflictivas:

---

<sup>1277</sup> “Resumen asamblea estatal del MOC”, 13 de noviembre de 1988, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1278</sup> El caso de Granollers será explicado más adelante.

“Creemos que la práctica generalizada de trabajo con esta gente, es muy distinta [a la de grupos de la izquierda revolucionaria].

Nunca ha habido reticencias, y sí un trabajo más o menos conjunto, solamente alterando por su usual inconsistencia como grupos (numerosos grupos que ahora aparecen, ahora desaparecen, vuelven a aparecer...) y por algún que otro problema en cuanto al tipo de estrategia a emplear”<sup>1279</sup>.

La falta de “consignas políticas” o, al menos, de formulaciones explícitas de disciplina “de partido” en el movimiento libertario eliminaba de entrada buena parte de las suspicacias que producían otros contactos y colaboraciones.

### **3.3.2. Relaciones entre el movimiento antimilitarista y otros movimientos sociales**

Entre los grupos antimilitarista se hizo común encontrar entre sus documentos adjetivos como “radical”, “revolucionario”, “alternativo”, “anticapitalismo” o “antiautoritario” a la hora de definir sus actividades e identidad, relacionándolos a su vez con postulados socialistas y libertarios. Todo lo cual hacía que se identificasen con otros movimientos similares, especialmente aquellos que mostraban independencia de los partidos políticos. De esta manera, los antimilitaristas promovieron desde bien pronto la relación e implicación mutua con otros movimientos sociales como el feminista, el antinuclear, el movimiento por la paz, etc. Entendían que eran los grupos con los cuales la relación era más natural, ya que perseguían objetivos comunes de manera que cada movimiento social actuaba dentro de una parcela concreta de acción, pero cuyos fines eran compartidos por el resto de movimientos sociales, estos eran acabar con las estructuras autoritarias, con el patriarcado, con el capitalismo, etc., para llegar a un cambio social revolucionario. Además, no sólo les unía el fin, sino también la forma de llegar a este, por ello rechazaban la estructura de partidos.

Incentivar la relación con otros movimientos sociales estuvo presente en muchos grupos del MOC desde finales de los setenta, de manera que fue frecuente encontrar grupos que tenían relaciones sobre todo con grupos ecologistas, mientras que paralelamente se daba el activismo de libertarios y anarquistas en los grupos de OC, dinámica que fue aumentando durante la década de los ochenta. Por otra parte, la relación con otros movimientos sociales fue una cuestión en la cual había incidido el GANVA desde su propia fundación y los grupos que surgieron de este,

---

<sup>1279</sup> MOC Uvieu, “De cómo vemos desde Uvieu que habría que montarse las relaciones en el MOC (relaciones políticas se entiende)”, 1989, en la caja 3 del fondo Tomàs Gisbert i Casellí, AHFCG, Barcelona.

entendiendo que todos estos movimientos sociales formaban parte de una misma cultura política, crítica y que buscaba una profunda transformación social, pretendiendo un cambio de “sistema”:

“entendemos el antimilitarismo y la misma objeción de conciencia política como unas luchas sectoriales más, tan importantes como las otras (contra el trabajo asalariado, contra el reformismo, contra las nucleares o contra la opresión de la mujer) en el avance hacia la revolución social (...) la necesaria coordinación con las otras luchas y sectores anticapitalistas que concretamos hoy en un espectro de fuerzas que fluctuarían desde la extrema izquierda, tanto estatalista como nacionalista, hasta el movimiento libertario y anarquista, pasando naturalmente por las luchas sectoriales”<sup>1280</sup>.

“Un dels treballs que en el GANVA vam plantejar-nos (...) era el d'acostar la lluita antimilitarista a d'altres sectors que treballen en camps de denúncia i atac al sistema: ecologistes, feministes, partits d'extrem Esquerra..., (...) deixant ben clar que l'antimilitarisme és una lluita anticapitalista més, que ataca l'aparell militar com a aparell d'Estat”<sup>1281</sup>.

En la evolución del MOC como grupo, se fue afianzando una visión sobre la OC que la situaba en relación con otras luchas sociales que se desarrollaban en la sociedad de aquellos días, de manera que el activismo en los grupos de OC debía estar en confluencia con otras cuestiones como “l'entrada de l'estat espanyol a l'OTAN, la llei d'autonomia universitària, els tractats militars amb Nord-Amèrica, la 'llei de divorci', les tortures, la llei antiterrorista, etc., etc., que en definitiva és el que fa que cada dia hi hagi algú que es plantegi fer l'objecció de consciència”<sup>1282</sup>. De esta forma fue constante encontrar voces que desde los grupos de objeción entendían como la lucha antimilitarista había de conectar y expandirse con otros movimientos sociales<sup>1283</sup>. Como resumían Francesc Riera y Lluís Sobrevia, la lucha contra el SMO era algo que formaba parte de una acción política y social más grande;

“La lluita per les llibertats fonamentals de les persones, el dret a viure, la recerca i la lluita per un model de creixement i un sistema de producció diferents que no divideixi el món entre el nord i el sud, que uns vagin a cavall dels altres, la destrucció dels rols sexistes, la marginació, la recerca d'una pedagogia no repressiva ni competitiva... Totes aquestes lluites si ens hi fixem avui són considerades com marginals, o sectorials, i en la majoria dels casos els qui intentem tirar-les endavant som considerats utòpics o gent que no toca de peus a

---

<sup>1280</sup> COP, “El objetor político y su pastelera madre”, núm. 1, abril de 1981, en la caja 35 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1281</sup> GANVA, “Les lluites antimilitaristes”. *La Puça i el General*, núm. 19-20, julio de 1981, pp. 49-48

<sup>1282</sup> MOC Barcelona, “Editorial”, *Agenda*, núm. 63, 30 de enero de 1981, en la caja 81 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1283</sup> “Asamblea del MOC”, Madrid, 10 de febrero 1980; y “Asamblea del MOC”, Valladolid, 6-8 de diciembre de 1980, en las cajas 20 y 80 respectivamente, del fondo MOC, AEP, Barcelona.



terra però sense dubtar-ho gens, els resultats i èxits d'aquesta seran el que configuraran el nou sistema i n'ensorraran el vell que ens oprimeix"<sup>1284</sup>.

Como se ha explicado, este sector antimilitarista fue el que, durante la década de los ochenta, se impuso en los grupos del MOC. Por lo que el discurso y la praxis del movimiento antimilitarista, desde el MOC y sobre todo desde el GANVA, situaba a este cada vez más lejos de los partidos parlamentarios. Como se afirmaba en su segunda declaración ideológica:

“El MOC es un movimiento político, radical y alternativo, dedicado específicamente al trabajo antimilitarista, y que participa solidariamente del desarrollo común de otras luchas revolucionarias. (...)El antimilitarismo es un planteamiento de lucha revolucionaria que se enfrenta a la estructura y funciones militares y sus implicaciones sociales, contra el sistema de dominación política, económica e ideológica (...)”

A largo plazo el antimilitarismo lucha por un modelo de organización social basado: en la propiedad y utilización colectiva de los medios de producción, comunicación e información; en la sustitución de todas las estructuras y relaciones de dominación por la descentralización y autogestión de la toma de decisiones (...)”.

Durante el propio segundo congreso:

“Constatamos la importancia de la intensificación de nuestras relaciones con los movimientos feministas, ecologistas y todos aquellos que forma parte del movimiento alternativo, compartiendo y potenciando nuestras luchas y objetivos a través de una estrecha colaboración”<sup>1285</sup>.

El movimiento antimilitarista fue situándose de esta manera, en sintonía con otros movimientos sociales, con los cuales tuvo grados diferentes de interacción<sup>1286</sup>. Algunos como por ejemplo, los ya explicados partidos de izquierda revolucionaria, la relación fue continua, colaborativa y problemática a su vez. También con el movimiento feminista hubo una importante interacción, ya que el feminismo asumía el antimilitarismo como algo inherente, sin embargo tampoco fue sencilla la relación de los antimilitaristas con el feminismo, debido a que las diversas esferas que abordaba el feminismo cuestionaba también las propias dinámicas personales y de grupo de los colectivos. Por último, con el movimiento por la paz también hubo una estrecha y compleja relación, aunque el hecho de haber un objetivo común muy marcado y determinado facilitó la convergencia de acción. Estas relaciones también incidieron en el activismo de los

---

<sup>1284</sup> Francesc Riera y Lluís Sobrevia, “El perquè de la insubmissió”, *La Puça i el General*, núm. 26, abril 1982.

<sup>1285</sup> “Tema 2: Relaciones con otros movimientos y organizaciones sociales”, en “Segundo Congreso del MOC”, Madrid, mayo de 1986, en la caja 43 del fondo, MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1286</sup> Las imágenes I.20, I.21 e I.22, de los anexos, muestran de diferentes formas esta relación entre el movimiento antimilitarista y otros movimientos sociales.

integrantes del movimiento antimilitarista, de manera que en ocasiones se dieron dobles e incluso triples militancias<sup>1287</sup>.

Por otra parte, hubo otras cuestiones o luchas con las que la relación fue de constante colaboración sin que implicase un conflicto importante. Fueron cuestiones donde la participación conjunta implicaba simplemente un apoyo mutuo y donde no había necesidad de estructuras conjuntas, como tampoco existía la posibilidad de competencia entre grupos. Esto se dio sobre todo con el movimiento ecologista y antinuclear, con el apoyo a colectivos pro derechos humanos, o con otras luchas como las *radios libres* o el incipiente movimiento *okupa*. Cuestiones estas que no implicaban un debate y replanteamiento interno como sí lo imponía la adopción del feminismo, por ejemplo.

En último lugar, es interesante señalar el papel del movimiento antimilitarista en la relación con todas estas cuestiones, sobre todo en lo que respecta a la resistencia al SMO. Los jóvenes en determinados momentos de su vida habían de posicionarse sobre la realización de la mili, muchos de ellos buscaron espacios desde donde coordinar su resistencia a esta obligación, lo cual acabó por cristalizar en lugares de activismo político alternativo a las formaciones políticas de los partidos. En estos espacios independientes se desarrollaron discursos y acciones políticas y sociales basadas todo lo señalado: antimilitarismo, anticapitalismo, feminismo, okupación, espacios alternativos, etc. Lugares de resistencia y cuestionamiento de la sociedad, donde se desarrollaron y fue confluendo parte importante de una juventud politizada pero que rechazaba a los partidos políticos.

### **Movimiento antimilitarista y feminismo**

La participación de mujeres en las organizaciones antimilitaristas y en grupos precedentes de “no-violencia”, de apoyo a objetores, etcétera, fue un hecho constante desde finales de los años setenta, hasta la creación de grupos específicamente de mujeres antimilitaristas como Dones Antimilitaristes – DOAN – en la ciudad de Barcelona, pasando por el activismo femenino dentro del MOC, el GANVA y más tarde los Mili KK. Este activismo estuvo además asociado a mujeres que paralelamente se identificaban como feministas, de manera que fueron el principal puente de unión entre ambas doctrinas el antimilitarismo y feminismo. Feminismo y antimilitarismo eran perfectamente compatibles en la teoría, poniendo ambas en su punto de mira tanto al ejército, su función e ideología. Pero también compartían aspectos más globales, ya que partían de preceptos

---

<sup>1287</sup> MOC Uvieu, “De cómo vemos desde Uvieu que habría que montarse las relaciones en el MOC (relaciones políticas se entiende)”, 1989, en la caja 3 del fondo Tomàs Gisbert i Casellí, AHFCG, Barcelona.

anticapitalistas, antiautoritarios y de transformación social. Estas compatibilidades eran también entendidas así por los activistas de grupos como el MOC o el GANVA-GAMBA, que entendían que eran luchas similares y por tanto colectivos y activistas habían de compartir espacios de lucha, y habían de estrechar la solidaridad y apoyo mutuos.

Sin embargo, entender la profundidad y la transversalidad de la teoría y la praxis feminista no fue una cosa sencilla. Para las feministas que militaron en los grupos antimilitaristas – mixtos, se entiende –, fue muy difícil enfrentarse a las dinámicas y roles que se establecieron en estos colectivos. Más si cabe cuando acciones concretas y determinantes de estos años como eran la objeción y más tarde la insumisión al SMO, sólo podían ser efectuadas por hombres, de manera que ellas quedaban relegadas a un segundo plano, no sólo en la acción sino también en debate sobre esta. En el caso de los homosexuales, los contenidos teóricos de estos colectivos tuvieron si cabe menos presencia que los feministas en las discusiones y en las publicaciones antimilitaristas de aquellos años. La falta de entendimiento profundo de estas teorías hacía que por ejemplo, se dieran casos de insultos a militares durante las manifestaciones antimilitaristas usando frases donde se cuestionaba la “hombría” de estos, o directamente usando los adjetivos peyorativos referentes a la homosexualidad.

Estas cuestiones sirven para entender la complejidad de relaciones entre movimientos sociales, y que pese a que existan discursos afines y voluntades de entendimiento, es necesario recorrer un largo camino de relaciones mutuas para llegar a un entendimiento real de la dimensión que supone ser feminista o los preceptos de la lucha por la liberación gay. Esto, por tanto, significa que no se puede decir que los grupos del movimiento antimilitarista de finales de los setenta y la década de los ochenta, fueran categóricamente feministas o integrados en la liberación de género en sentido amplio. Simplemente estaban en ese proceso, habiendo unos grupos donde se había andado más camino que en otros, pero con una voluntad común de entendimiento.

El que muchas mujeres participaran de los grupos de “no-violencia” y objeción de la década de los setenta no significa que el discurso feminista estuviera presente siquiera entre éstas y menos que fuera asumido por los colectivos, esto fue una tarea llevada a cabo por algunas mujeres de determinados grupos. El primer ejemplo destacado fue las mujeres del grupo del MOC Bilbao, que constituyeron un “Grupo de Mujeres del MOC de Bilbao”, con la intención de “buscar un hueco dentro de la lucha antimilitarista”, con el objetivo de “encontrar razones suficientes para luchar como personas y como mujeres contra este y todos los ejércitos, y para cambiar el concepto y la práctica de la defensa, de nuestra defensa”<sup>1288</sup>.

Este grupo de mujeres de Bilbao fue el que más vehementemente expuso de manera crítica cómo se estaban desarrollando las dinámicas de género dentro del MOC a nivel estatal. Así, cuando

---

<sup>1288</sup> Grupo de Mujeres del MOC Bilbao, “Grupo de Mujeres de Bilbo”, en “Definición del MOC: Antimilitarista y no-violento”, MOC Bilbao, s.f. (mediados de 1978), en la caja 49 del fondo del MOC, AEP, Barcelona.

había transcurrido poco más de un año de la fundación del MOC, el grupo del MOC Bilbao editaba un dossier sobre el debate identitario interno, en este aparecía – en la última página –, la denuncia del grupo de mujeres:

“El MOC lleva ya funcionando más de un año, durante el cual unas muchas cuantas personas ha ido trabajando por el reconocimiento de la OC. Entre estas personas estamos, aunque no lo parezca, las mujeres. A pesar de que se nos utiliza, se nos hecha al olvido, estamos y queremos decir lo que pensamos de este magnífico MOC al respecto.

El MOC se comporta como cualquier organismo en esta sociedad capitalista, violenta, sexista, etc., etc. Las mujeres servimos de secretarías, confidentes, reposo del objetor.

No se nos escucha en las reuniones. O mejor dicho, cuando tenemos una buena idea (lo que ocurre muy a menudo) vosotros, machistas, la sacáis como propias.

De todas formas las mujeres son ignorantes ¿Existen siquiera? Paternalismo (en acciones individuales)

Para esta lucha el voto de la mujer no vale para nada. Se ha llegado incluso a plantear si debían otra las mujeres.

El lenguaje desde luego, tampoco escapa al machismo ¿La terminología confusa y el enrollado permanente son caracteres machistas o simplemente masculinos?

Estamos excluidas en cosas prácticas (proyectos, gestiones...) Nos tenéis como cooperadoras. Cada vez que se ha planteado algo al respecto de nuestra situación, a las mujeres que hemos planteado las cosas como son, nos habéis criticado en base a sentimientos de orgullo machista y no en base a las reivindicaciones o problemas reales que planteamos. Se ha llegado incluso ha insultarnos, pero claro, sin dar la cara.

Conclusión: el MOC es machista porque sus miembros, objetores, no-violentos, progres, lo son.

Reconocemos que en las asambleas MOC locales, no somos (en general) activas y que las mujeres nos hemos quedado en los mismos planteamientos teóricos que los hombres, si es que hemos llegado, pero ninguna facilidad teórica ni práctica nos ha sido dada para que las mujeres participemos dentro de la lucha antimilitarista. ¿Podemos esperar que no escuchéis? Ya que entender, todavía...

No nos olvidéis cuando estéis en el paraíso. Sería una pérdida lamentable”<sup>1289</sup>.

---

<sup>1289</sup> *Ibidem.*

Esta cruda denuncia del grupo de mujeres de Bilbao muestra como en sus primeros años, pese los esfuerzos de las mujeres en formar parte de los grupos del MOC y la voluntad por parte de los compañeros hombre de que esto fuera así, había una distancia muy grande a la hora de asumir la integración de las mujeres desde la perspectiva antimilitarista. No fueron pocos los episodios de desencuentro en este sentido, así por ejemplo, en la asamblea de la AOC, celebrada en Girona los días 15 y 16 de diciembre de 1979, el grupo de mujeres que se había constituido apenas un mes antes, abandonó la asamblea al no sentirse incluidas en los debates<sup>1290</sup>. Pero esto no ocurría sólo en las reuniones o en los debates, como denunciabas las feministas de Bilbao, los roles se reproducían en acciones, organización de los grupos y gestión de tareas, de manera que era frecuente encontrar a mujeres en tareas de administración y no en las cuestiones prácticas o teóricas.

En lo que hace referencia a nivel teórico puede servir de ejemplo el hecho de que en la revista *La Puça i el General*, desde su primer número 0 de noviembre de 1978 y hasta el último de 1982, se publicaron alrededor de una docena de artículos firmados por mujeres, en un total de 32 números, siendo autoras Merce Muñoz, Anna Porret, Concha Espinosa, Teresa Codina o Nuria Sales entre otras. No obstante, en todos los números aparecían nombres de mujeres asociados al contacto para realizar las suscripciones y los correspondientes pagos de suscripción a la revista, por ejemplo Anna Porret, Magda Gómez, Marta Ballester o Nuria Sales, compartían esta labor con Jordi García i Jané. En otras publicaciones como *Caracol*, *Agenda* o *AOC Informa*, lo más frecuente era encontrar los artículos o informaciones sin firmar, o firmados en nombre de un colectivo concreto. No obstante, también había algunos de estos que eran firmados a nivel personal, sobre todo en lo que respecta a artículos de debate y reflexión, siendo realizados casi en la totalidad de los casos por hombres

Por lo que respecta a las acciones puede servir de ejemplo una acción que fue llevada a cabo el día 7 de junio de 1980, para reclamar la libertad de los “20 de Bilbao”. Esta acción consistió en introducirse en un barco reproducción de la carabela de Colon *Santa María*, la cual estaba en el puerto de Barcelona como atractivo turístico, y colgar carteles por la liberación de los detenidos. En la planificación de esta acción había tres equipos de trabajo, uno de cuatro personas que se encargó de encaramarse al mástil; otro de seis que, también desde dentro del barco, se dedicó a colocar las pancartas alrededor de esta; y por último “grupo de apoyo” de doce personas en el cual estaban todas las mujeres asociadas a la acción – cinco en total –<sup>1291</sup>. Este ejemplo reproduce perfectamente lo que era una de las denuncias de las feministas del MOC, que las acciones eran llevadas a cabo por hombres, donde ellos eran los protagonistas y “héroes”, quedando las mujeres relegadas a un papel secundario, no público, vinculado con el apoyo, la asistencia y en definitiva el cuidado.

---

<sup>1290</sup> “Asamblea de l’AOC”, Girona 15-16 de diciembre de 1979, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1291</sup> “Crónica de la ocupación de la carabela de Colón, Santa María”, en la *Agenda*, núm. 60, 17 de junio de 1980, en la caja 16, del fondo MOC, AEP, Barcelona.

El desencuentro más importante entre feministas dentro del MOC se produjo en la asamblea del 24 y 27 de julio de 1980 en Madrid. A esta asamblea no asistieron mujeres ya que la fecha coincidía con las fechas de una importante reunión antimilitarista de mujeres en Escocia<sup>1292</sup>. La fijación de la reunión estatal del MOC coincidiendo con este evento<sup>1293</sup>, provocó una carta de furibunda protesta de Mabel Cañada – originaria del grupo de Bilbao, pero que a esas alturas ya estaba en Lakabe –, la cual supuso la suspensión de la asamblea. En la carta de Cañada se exponía todos los puntos del machismo que albergaba el MOC según ella:

“Os escribo a riesgo de hablar para las paredes, intento una vez más deciros que no, que así no vamos a ningún lado. Que aunque os hagáis los sordos, vosotros sabéis que sin las mujeres la lucha antimilitarista no va a ningún lado (...) El convocar una asamblea de fondo coincidiendo con las fechas de nuestra reunión es algo fantástico, vuestro olvido es providencial (...) esto me dice que si queremos hacernos oír, tenemos que seguir participando de cuerpo presente en todas las reuniones que se hagan; que de confiar nada, más bien todo lo contrario. Es maravilloso ver como se tienen en cuenta los exámenes de no sé quién, los encuentros de este grupos, las pequeñas cosas de los asistentes, pero no se tiene en cuenta una reunión que abarca a las mujeres.

Y ni se os ocurra decir que cuántas van a ir. No es cuestión de número, es cuestión de conciencia y de apoyar todo un proceso de liberación, tanto de las mujeres, como de los hombres. De tds modos os da igual cuántas vayamos, pero aunque fuese sólo una mujer, se tendría que tener en cuenta y buscar las fechas entre todos y llegar al acuerdo necesario. Sois de un absurdo que asusta a veces. Una vez más os habéis mostrado inteligentes y machistas, cosa incompatible, como todos sabéis.

A lo largo de este año, las mujeres hemos intentado, de un modo u otro, el haceros ver una serie de cosas, desde Landa, con nuestro trabajo y actitud: un caracol, unos textos variados, sueltos, unas reuniones nuestras, unas palabras, unas cartas, unas discusiones, unos diálogos..., aquí, allí, donde hemos podido y cómo hemos podido, nos hemos esforzados para daros algunos datos, algunas ideas... y nada, no ha salido nada, todo ha pasado con el profundo silencio de la indiferencia y la incompreensión.

Asumo perfectamente nuestra condición de minoría, pero lo que no asumo es lo que está pasando poco a poco: que cada día pintamos menos dentro del MOC, y que excepto las de siempre, las históricas, ninguna mujer más ha logrado ser escuchada en el MOC.

---

<sup>1292</sup> Al parecer la fecha fue propuesta por la reunión de la coordinadora de representantes del MOC en Bilbao en mayo y confirmada por la siguiente reunión de la coordinadora un mes más tarde en Valencia, en ninguna de las dos hubo presencia de mujeres.

<sup>1293</sup> Conviene recordar que 1980 fue un año complicado para los grupos, y que la importancia de la reunión era considerable por esto y porque entonces las reuniones de todos los grupos se llevaban a cabo un par o tres de veces al año.

A lo largo de este año, ayudadas por el fabuloso funcionamiento de coordinación del MOC, nos ha sido casi imposible el hacernos oír. Es más, hemos sido casi anuladas en las esferas de decisión.

Ahora, a muchos de vosotros se os pasará por la cabeza que, claro, si las mujeres no van a las reuniones pues no es de extrañar que pasen estas cosas... y además por algo será.

Brutos, pero ¿no os dais cuenta?, ¿no veis como sois?, ¿no veis como os comportáis en vuestros grupos?, ¿no veis?, ¿no sentís?, ¿no os pesa nuestro silencio, nuestras miradas?

Creo que deberíais tomar muy en serio el machismo del MOC, no hemos tragado demasiadas cosas a lo largo de estos años (...) hemos aguantado por efectividad, no por miedo. Ahora vemos claro que el aguantar no hace avanzar nada, sino más bien todo lo contrario y que es imposible que una lucha sea eficaz si a las cabezas pensantes son machistas. Es evidente que el resultado es y será machista.

No dejaremos que el MOC se sume a la ola de movimientos alternativos que discretamente excluyen a las mujeres”<sup>1294</sup>.

Por último, Mabel Cañada proponía que se trabajase de forma específica el machismo en el MOC como tema de asamblea, a partir de entonces y en lo sucesivo: “espero que tendremos ocasión de hacerlo más adelante. Si no saca la asamblea el tema, ya lo sacaré yo. No tengo miedo a vuestras sonrisas sarcásticas e irónicas, ni me callaré ante vuestros gritos y desplantes, tampoco me sentiré ridícula por quedarme sola...”<sup>1295</sup>.

La carta de Mabel Cañada se comenta por sí sola. Las mujeres representaban una minoría en los grupos de objeción y como tal eran tratadas, de manera más o menos consciente. No se consideraba la necesidad de atender específicamente sus necesidades, como tampoco se valoraban las formas de funcionar del colectivo, aunque dichas dinámicas supusiesen el que las mujeres quedasen aún más marginadas, sobre todo en cuanto a la toma de decisiones. Como apunta Cañada, la preponderancia masculina y la forma de mantener esta, se desarrollaba de muchas maneras, algunas de ellas muy sutiles y como cuando habla de “sonrisas sarcásticas e irónicas” y “gritos y desplantes”, formas de desacreditar a la mujer mediante la burla o la coerción y que se reproducían en los grupos del MOC.

Estas denuncias de las mujeres, no siempre eran desatendidas o no siempre lo eran del todo. De hecho, en verano de 1979, el número 3 de *Caracol*, reproducía una reflexión al respecto de un integrante del MOC Bilbao, donde explicaba conclusiones de una reunión sólo para hombres para abordar la cuestión. En ella se concluía que la cuestión de las mujeres en los grupos de

---

<sup>1294</sup> Mabel Cañada, “Carta a la asamblea del MOC con motivo de la asamblea del 24 al 27 de julio de 1980”, en *Agenda*, núm. 62, 15 de noviembre de 1980, pp. 8-10, en la caja 81 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1295</sup> *Ibidem*.

objeción era esquivada de manera más o menos intencionada, además se asumía de forma crítica cómo se justificaban las actitudes machistas o se relativizaban comparándose con el resto de la sociedad o incluso con las propias compañeras:

“A pesar de nuestra progresía, la educación inculcada toda nuestra vida es difícil de borrar. Estamos muy marcados, los avances (más o menos rápidos) a nivel teórico no van paralelos a la práctica, terreno mucho más escabroso (...)

‘Yo lo comprendo bien, lo entiendo pero ¿qué puedo hacer?’ Estos comentarios se pueden oír con bastante asiduidad. Los tíos ‘progres’ por supuesto tenemos mil formas y métodos de esquivar estos problemas, siempre de una forma sutil y elegante (para eso somos progres!!) y no en plan ‘vasto’ como los de la calle.

En las reuniones del comienzo revisando nuestra actitud llegamos a la conclusión de que somos machistas, pero... claro!!! Tampoco mucho. La mayoría de los tíos son mucho más machistas que nosotros, son bestias aparatosos y machotes, nosotros al fin y al cabo somos más sensibles y estamos más concienciados sobre el tema (...) Conclusión primera: somos machistas pero no tanto como los tíos de la calle (...) con esto dio comienzo la labor para engañarnos a nosotros mismos con falsos argumentos y enfoques erróneos.

Más adelante cambiamos de argumentos (renovarse o morir), el comienzo era el mismo, ‘Somos machistas... pero tampoco somos tan malos, hay otras tías que son peores que nosotros y eso que son tías...’. Todo esto acompañado de mil argumentaciones y casos concretos.

Como veis las argumentaciones no faltan, hay muchas más y todas ellas refrendadas con datos y por supuestos muy argumentadas”

Aunque las conclusiones fueran en este sentido, el mero hecho de dar cuenta de ellas y ser capaces de advertirlas, marcaba un cierto comienzo. Por otra parte, también había un ejercicio de empatía con la situación de las mujeres ante la OC o en los grupos del MOC, asumiendo las difíciles situaciones en las que se encontraban:

“Ser tía en un grupo de objeción tiene que ser bastante problemático (una moza casi siempre tiene más problemas que un tío, sólo por el hecho de serlo (...). Por un lado, la gente de la calle no entiende que hace una moza en un grupo de objeción, ‘si no tienen que ir a la mili’, es el típico rollo de siempre. En algunos casos ni algunos de los objetores tíos/as lo entienden. No son alucinaciones, estos eres existen... ya lo creo que existen.

Luego por otro lado está el trabajo conjunto con los tíos en el grupo. En muchos casos se trata a las mozas con cierta deferencia, sus ideas no reciben la importancia que tienen.



En muchos casos las tías para hacerse oír tienen que asumir los papeles de un tío, y por desgracia generalmente los negativos. Por otro lado, esta moza no se quedará a gusto al perder su personalidad propia y no poder expresarse libremente. Los demás también perdemos al no poder enriquecernos con su personalidad natural.

Otras mozas aguantan ‘comprensiblemente’ esta situación, cayendo en una pasividad que no lleva a casi nada (...) tiene que ser un rollo estar insistiendo constantemente en algo que ocurre a todas horas y en cualquier situación”<sup>1296</sup>.

Para concluir, se asumía que la cuestión representaba un “problema gordo” y que eran situaciones que los hombres no llegaban a comprender del todo. También se proponían algunas soluciones como tratar la objeción en la difusión en la calle como una cuestión antimilitarista, de manera que otorga más sentido a una participación de mujeres que no habría de ser cuestionada. Por otro lado, insistía en la necesidad de trabajar el tema en cada grupo<sup>1297</sup>. Un año más tarde, tras la cancelación de la asamblea de julio de 1980, algunos de los asistentes se quedaron para hablar del machismo dentro de los grupos del MOC, llegando a la conclusión de que había que dejar de buscar formas de culpabilizar la cuestión y simplemente abordarla, asumiendo que forma parte de todo el entorno social de cada individuo y que una de las formas de abordar la cuestión era de manera conjunta:

“le dimos muchas vueltas... muchas, pero conseguimos lo principal: encontrarnos bien, hablando tranquilos y bien. Hablando y hablando en un clima muy majo, ...pues no se trata de: A) de fustigarnos y entonar el ‘mea culpa’. B) un congreso para sacar la declaración ideológica de nuestro machismo. C) Un: ‘... es que las tías también ...’. D) Añadir cargos a la lista contra la sociedad. E) Deducir que los camioneros lo son más.

Tampoco se encontrarán soluciones mágicas: el problema cada cual lo tiene cada día en su lugar, en su casa, en su grupo, ... Se trata de buscarnos juntos las cosquillas, de contarnos los avances y los golpes ... si nos apetece, de vernos<sup>1298</sup>”.

Este grupo que se quedó en Madrid, resolvieron que eran necesario continuar este tipo de encuentros, donde poner en común todas estas cuestiones dentro de un ambiente de confianza. Como bien explica en su obra Víctor Seidler, el feminismo supuso una agitación considerable para los hombres que tuvieron estrecho contacto con este: “As men, we’ve responded to the woman’s movement in different ways (...), but we were all, in one way or another threatened and confused by it, as soon as it touched the everyday reality of our relationships”<sup>1299</sup>.

---

<sup>1296</sup> José – MOC Bilbao –, “Las mozas en los grupos de objeción”, *Caracol*, núm. 3, agosto de 1979, pp. 9 y 10, en la caja 60 del fondo, MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1297</sup> *Ibidem*.

<sup>1298</sup> S.a., s.t., Madrid, 11 de agosto de 1980, en la caja 47 del fondo del MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1299</sup> Víctor J. Seidler, *Recreating sexual politics: men, feminism, and politics*, London, Routledge, 1991, p. 64.

Por otra parte, es bastante interesante el hecho de que se comenzaran a producir reuniones sólo de hombres para cuestionar sus roles y actitudes dentro del colectivo y por ende, dentro de la sociedad. Estas reuniones fueron, a fin de cuentas, fruto del contacto conflictivo con el feminismo dentro del grupo de activismo. Primero con las compañeras feministas y después con ellos mismos. Esta relación conflictiva fue el motivo por el cual se crearon a mediados de los ochenta los primeros grupos de hombres, que precisamente tenían como objetivo cuestionar sus roles e identidad como hombres, como analizan David Pinilla, Santiago Boira y Lucía Tomás, los refractarios tuvieron un papel significativo en este sentido:

“un aspecto importante que ha estado presente desde el inicio en el desarrollo de los grupos de hombres por la igualdad tanto en España como a nivel internacional ha sido su relación y su sentido de pertenencia con el movimiento feminista. En este sentido (...) hay hombres que se han convertido en feministas por razones morales y políticas, entre ellos se encontrarían los militantes de los derechos humanos, los pacifistas y ecologistas. Estos movimientos fueron los primeros en criticar los valores masculinos, resumibles en tres palabras: guerra, competencia y dominación. Para el caso de España son destacables los hombres que formaron parte del movimiento de objeción de conciencia que se negaban a realizar el servicio militar obligatorio”<sup>1300</sup>.

Esto además, sólo podía llevarse a cabo dentro de espacios determinados por los cuales los hombres pudiesen relacionarse sin el “corsé del modelo hegemónico que representa la virilidad, la demostración de la heterosexualidad y el rechazo claramente hacia la homosexualidad”<sup>1301</sup>. De ahí la necesidad de espacios concretos que buscaron los propios activistas del MOC. De manera que quizás, sin llegar a formar grupos de hombres tal como los describen Pinilla, Boira y Tomás, los espacios de encuentros entre hombres como los del MOC, fueron un precedente fruto de la confrontación que las mujeres feministas estaban provocando en los grupos.

Por otra parte, en el trabajo de estos autores – centrado más en mediados de los años ochenta –, se remarca como existió un recelo desde ciertos grupos feministas al trabajo con otros colectivos mixtos, ya que desde la transición las experiencias de militancias con hombres habían sido complicadas para las mujeres:

“El debate planteado al interior del propio movimiento feminista denunciaba que la militancia junto a los hombre en organizaciones mixtas como los sindicatos y los partidos políticos implicaba asumir implícitamente que el liderazgo iba a ser asumido por los hombres, que eran fundamentalmente quienes ocupaban los órganos directivos. Por ello,

---

<sup>1300</sup> David Pinilla Muñoz, Santiago Boira Sarto, Lucía Tomás Aragonés, “Nacimiento y desarrollo de los grupos de hombres por la igualdad en España”, *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, núm. 2, Vol. 3, junio, 2014, p. 396 y 417.

<sup>1301</sup> David Pinilla Muñoz, Santiago Boira Sarto, Lucía Tomás Aragonés, “Nacimiento y desarrollo...”, *op. cit.*, p. 417.

algunas organizaciones feministas optaron por no permitir la presencia masculina para crear un espacio propio de reflexión, conocimiento y comprensión”<sup>1302</sup>.

Este análisis quizás pudiera ser ampliado a otros movimientos sociales como el antimilitarista, donde las denuncias de las compañeras fueron constantes y sólo en contadas ocasiones se encontraban con respuestas de autocritica por parte de los hombres. La conflictiva experiencia de las mujeres en los grupos mixtos, tuvo su eco durante las II Jornadas Estatales de la Mujer, celebradas en Granada en diciembre de 1979. En este encuentro se produjo un cisma dentro del feminismo español, entre las partidarias del feminismo de la igualdad y las del feminismo de la diferencia. Si las primeras eran partidarias de la doble militancia en organizaciones políticas, las segundas defendían la militancia única desde organizaciones feministas. De hecho, muchas autoras señalan los años entre 1979 y 1982 como un periodo de crisis dentro del feminismo<sup>1303</sup>. Esto no quiere decir que la crisis fuera producida por las frustrantes experiencias de militancia con hombres durante la transición, simplemente este fue un aspecto más desde el cual se evidenció las diferencias entre feminismos de aquellos años, en los cuales, como se ha expuesto, los grupos antimilitaristas también pasaron por su propia crisis.

No obstante, desde 1981 continuaron ocurriendo una determinada serie de acontecimientos que siguieron marcando la relación entre antimilitarismo y feminismo, como fue el campo de mujeres de Greenham Common en Berkshire – Inglaterra –, que espoleó el feminismo antimilitarista internacional y fue determinante en la formación de DOAN. A nivel nacional, la voluntad incorporar la mujer al Ejército fue otro estímulo para que las mujeres continuaran reclamando su espacio propio dentro del antimilitarista, sin que ahora nadie pudiera decirles que el encuadramiento no les afectaba.

Mas adelante, el MOC volvió a afrontar el desafío feminista dentro de sus grupos. Tras el periodo de crisis del movimiento antimilitarista, la cuestión no volvió a ser retomada hasta finales de 1985, cuando el grupo de Avilés preguntó a los grupos del MOC cuantas mujeres formaban parte de sus grupos y si, a su vez, la cuestión feminismo-antimilitarismo estaba siendo trabajada. En la asamblea de febrero de 1982 se hizo una rueda entre los grupos atendiendo a esta demanda. El resultado hablaba por sí mismo: en los grupos de El Ferrol, Ciudad Real, Lugo y Santiago no había ninguna mujer ni se trabajaba el tema; en el grupo de Córdoba, Navarra, Las Palmas sólo había una mujer, y el tema se había hablado algo pero hacía tiempo de eso; en los de Bilbao,

---

<sup>1302</sup> David Pinilla Muñoz, Santiago Boira Sarto, Lucía Tomás Aragonés, “Nacimiento y desarrollo...,” *op. cit.*, p. 410.

<sup>1303</sup> Pilar Folguera, “Democracia y cambio social. De la democracia representativa a la democracia paritaria (1975-1996)”, en Pilar Folguera, Margarita Ortega, Cristina Segura y Elisa Garrido, *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997, pp. 549-572; Elena Grau Biosca, “De la emancipación a la liberación y la valoración de la diferencia. El movimiento de mujeres en el Estado español. 1965-1990”, en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.) *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 5, 1993, pp. 673-683; y Begoña Mendia Ibarrola, “Apuntes para una historia del movimiento feminista en el estado español, 1975-1992”, julio 1992, consultado online en [http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0728/Apuntes historia movimiento feminista estado espanol 75-92\\_Begoña Mendia.pdf](http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0728/Apuntes%20historia%20movimiento%20feminista%20estado%20espanol%2075-92_Begoña_Mendia.pdf)

Burgos, Salamanca, Valladolid y Vitoria había un par de mujeres; en los grupos de Barcelona, Cantabria, Valencia no se trabajaba el tema; los únicos casos de cierto trabajo al respecto fueron los de Asturias, Castellón y Madrid: en el grupo de Madrid habían dejado la militancia las anteriores compañeras – sin explicar el por qué – pero se había creado un nuevo grupo que trabajaba el tema y rondaban la docena; mientras que en Asturias se trabajaba a nivel regional con los tres grupos de la zona, Avilés, Gijón y Oviedo, habiendo comisiones sobre el tema y habiendo realizado informes sobre el tema; por lo que respecta a Castellón, en el grupo del MOC las mujeres eran mayoría y se había trabajado la relación mujer-antimilitarismo. Por otra parte, en algunas de las zonas señaladas, aunque la cuestión no era trabajada en los grupos del MOC, sí que existían colectivos de mujeres que trabajaban cuestiones relacionadas con el antimilitarismo, como eran los grupos de Dones Antimilitaristes de Barcelona y Valencia, o las asambleas de mujeres de Bilbao, Cantabria y Salamanca<sup>1304</sup>. En esta asamblea se debatió la escasa presencia de mujeres en el MOC y se hizo autocrítica de cómo un grupo antimilitarista podía tener tan poca presencia de mujeres, más aún cuando amenazaba un horizonte de reclutamiento también para estas. Se decidió comenzar a darle importancia a la cuestión, lo cual comenzó por abordar el tema de manera específica durante el segundo congreso del MOC que se celebró tres meses después<sup>1305</sup>. En este congreso se creó una comisión específica denominada “Mujer y militarismo”, cuyo resultado público fue el acuerdo de hacer una alusión explícita sobre feminismo-antimilitarismo en la segunda declaración ideológica del MOC:

“(…) el MOC se compromete en la lucha por superar la actual situación de opresión que se ejerce sobre la mujer potenciando tanto el trabajo feminista que en él se desarrolla como un espíritu renovador y no-machista de las relaciones personales. Asimismo, el MOC se empeñará en la crítica y en la denuncia de la función del ejército y del militarismo como transmisor y exaltador de valores machistas y patriarcales”<sup>1306</sup>

Desde la comisión “Mujer y militarismo”, también se abordaron más cuestiones. Por un lado, se hizo un trabajo interno sobre la escasa participación de mujeres en el MOC, concluyendo que se debía a tres motivos principales: por un lado, la labor excesivamente centrada en la resistencia al SMO del MOC. Por otro lado, el escaso trabajo dedicado a las relaciones con otros movimientos sociales. Y por último, “el escaso interés que se ha mostrado en los grupos del MOC hacia el tema de la mujer”. Por todo esto, se acordaba crear un espacio de trabajo concreto denominado también “mujer y antimilitarismo”, que significaba la creación de comisiones en este sentido en los diversos grupos para desarrollar el “debate teórico; [la] actuación práctica; [y] lograr un ambiente de trabajo acorde con los ideales feministas, así como las actitudes de sus miembros”.

---

<sup>1304</sup> “Resumen de la última asamblea estatal del MOC”, 1 y 2 de febrero de 1986, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1305</sup> *Ibidem*.

<sup>1306</sup> “Segunda declaración ideológica del MOC”, en “II Congreso del MOC”, Madrid, 4 de mayo de 1986, en la caja 43 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

También se programaban unas jornadas de debate teórico para otoño, y se realizaban compromisos para una puesta al día en cuanto al material teórico relacionado. De esta manera el grupo de Asturias se comprometía a crear un centro coordinador de la documentación al respecto, las comisiones de los grupos se encargarían de realizar un dossier sobre información internacional relativa a mujer y FFAA para realizar una campaña específica dentro del MOC contra la incorporación de la mujer en las FFAA. Comisiones que a su vez se encargarían de dar a conocer las publicaciones “pacifistas/antimilitaristas y feministas del Estado español” y a participar en revistas internacionales que aborden el tema<sup>1307</sup>.

No obstante, pese a que parecía que se estaba avanzando en este sentido, pronto se produjeron situaciones que mostraban como aún se estaba lejos de convertir en realidad esta voluntad de otorgarle un papel prioritario a la cuestión de la mujer en los grupos del MOC. Los grupos de mujeres del MOC, concluían tras el Primer Encuentro del MOC sobre el tema de la mujer, en noviembre de 1986 en Madrid, que la cuestión estaba aún muy poco trabajada en los grupos antimilitaristas y se resolvía como “importante la organización de hombres que traten sobre el tema del machismo y el sexismo”<sup>1308</sup>. Es decir, tras las buenas intenciones del Segundo Congreso celebrado en mayo, ya a la altura de noviembre las mujeres que formaban parte del movimiento antimilitarista, y más concretamente del MOC, comenzaban a levantar la voz sobre como la cuestión de la mujer continuaba siendo un asunto secundario. Esto se evidenció en la importante asamblea de marzo de 1987 en Valencia, donde ninguno de los ocho puntos tratados abordaba la cuestión. Si bien, es cierto que la asamblea de Valencia era concebida como un encuentro destinado a abordar la inminente aplicación de la PSS, no lo es menos que apenas un año antes se había decidido que la cuestión de la mujer formaría parte de las prioridades del MOC. Como resultado, las mujeres de los grupos asistentes en Valencia, se reunieron para analizar qué estaba ocurriendo en cada grupo, si realmente se estaba trabajando el tema<sup>1309</sup>. En el grupo de Guipúzcoa denunciaba como el trabajo era bastante complicado pues “la actitud general de los tíos hacia el tema de la mujer es muy poco interesada (...) no llegan a captar como la creciente militarización de la sociedad supone afianzar los pilares de nuestra opresión como mujeres. Por otro lado, estamos metidas de lleno en el tema de la objeción y se nos está quedando relegado nuevamente el tema específico de mujeres que en estos momentos se está de ese proyecto de ley que pretende nuestra incorporación a filas”<sup>1310</sup>.

La insistencia de las compañeras provocó que la cuestión volviese a ser tratada durante toda una tarde en la asamblea de septiembre de 1987. En este se volvió a comprobar que la cuestión

---

<sup>1307</sup> “Conclusiones del tema ‘Mujer y antimilitarismo’”, en “II Congreso del MOC”, Madrid, mayo de 1986, en la caja 43 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1308</sup> “Resumen de la reunión del MOC” 29 de noviembre, 1986, en la caja 70, del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1309</sup> Grupo de mujeres del MOC Córdoba, “Materiales sobre mujer y militarismo”, en los anexos de “Encuentro de Valencia”, Valencia, 19-22 de marzo de 1987, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1310</sup> Mujeres antimilitaristas de Donostia, s.t., en los anexos de “Encuentro de Valencia”, Valencia, 19-22 de marzo de 1987, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

de la mujer continuaba siendo minoritaria en los grupos del MOC. De los diez que asistieron al congreso, en dos no había ni mujeres ni debate al respecto, como tampoco lo había en los otros dos con una participación de una y dos mujeres, respectivamente. Después había tres grupos con un trabajo mínimo, que se concretaba en la recogida de materiales. Por último, los grupos con verdadera presencia de la cuestión eran los de Asturias, Donosti y Madrid, con una comisión de “Mujer y militarismo”, que además comenzaban a estar “bajas de ánimos”. Por lo que se pasó a discutir si realmente el MOC era un espacio de trabajo propicio para la cuestión “mujer y militarismo”, llegando a la conclusión de que este era un trabajo más amplio que sobrepasaba al MOC como grupo y que debía ser asumido por el movimiento feminista. El MOC se comprometía con la cuestión específica de la incorporación de la mujer al ejército, a “mejorar su comunicación con este movimiento [el feminista], y establecer un compromiso mayor con la lucha antipatriarcal”. Se entendía que esta carencia del MOC se debía al “lastre de ser un movimiento de tíos”, que se juntaron por la cuestión contra el SMO y que más adelante se “adoptó una postura antimilitarista más global”, lo cual no les impidió acercarse a cuestiones “ecologistas o anti-OTAN”, pero no al feminismo. En este análisis se obviaba la complejidad del análisis feminista, el desafío que suponía integrarlo en los colectivos mixtos o el mero hecho de que a los grupos del MOC fueron llegando mujeres que tras un tiempo de activismo, finalmente abandonaban los grupos. Igualmente se instaba a los grupos a que se crearan comisiones sobre la cuestión, de la misma manera que había sobre la objeción fiscal o la objeción post-servicio militar, tratando de mantener la cuestión como un “trabajo primordial, prioritario casi”. El grupo de Bilbao además, insistía en la necesidad de creación de grupos de hombres desde los cuales trabajar los “hábitos sexistas en nuestros grupos”. Por último, se comenzaba a preparar la campaña contra el ingreso de las mujeres en las FAS, fijando en noviembre un encuentro específico para el tema<sup>1311</sup>.

El encuentro de noviembre se suspendió por la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el recurso de inconstitucionalidad que había presentado el Defensor del Pueblo a la ley de OC. Este hecho supuso un motivo de enorme enfado para las mujeres de los diversos grupos, que volvían a ver como los hombres del grupo decidían cual era la prioridad del momento:

“una vez más la mujer en el MOC ha sido desplazada por el hombre, tras la suspensión del Encuentro de Mujeres y su sustitución por la Asamblea de la Sentencia del TC.

Que este tema urge más en el tiempo, puede ser verdad, pero no por eso es más importante que el tema de la incorporación de la mujer a las FFAA. Ambos actos hubiesen sido totalmente compatibles, bien siendo paralelos o bien habiéndose discutido la sentencia como punto dentro de nuestro encuentro.

---

<sup>1311</sup> “Sábado/tarde: Tema central ‘mujer y militarismo’”, en “Resumen de la asamblea del MOC”, Madrid, 19- y 20 de septiembre de 1987, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

Esto refuerza nuestra postura: la mujer en el MOC no está situada al mismo nivel que el hombre. Y en vista de esto tenemos que preguntarnos si los tíos del MOC van a quedarse en la simple aceptación teórica de nuestros planteamientos, utilizándonos en su lucha como mero instrumento de apoyo despersonalizado, o si por el contrario van a luchar codo con codo por nuestras propias reivindicaciones.

Y que ya está bien, de que los tíos se escondan en la historia, tan conocida por todos, de que la mili o la PSS a ellos les obliga y a nosotras no (...). No sé a cuento de qué, se nos viene culpando de no estar en la misma situación que los tíos. Aquí no estamos para ver a quién martiriza más el sistema o para ver a quién oprime más, si al hombre o la mujer, (aunque eso yo lo tengo bastante claro), aquí estamos para trabajar juntos por una sociedad desmilitarizada, así, que si luchamos en contra del militarismo, no reproduzcamos sus mismos valores”<sup>1312</sup>.

Desde las páginas del Mocador:

“Quan de vegades es parla de tasques específiques del MOC, a mi em dóna la impressió que hi ha una concepció (si més no, subjacent, com una bruma que no es vol veure) jeràrquica dels diferents temes. Si hi ha tasques específiques vol dir que hi ha tasques marginals. El tema de la dona i l’antimilitarisme és un d’aquests marginals (...).

Suposo que encara hi haurà gent que no veurà clar perquè dins del MOC es planteja aquest tema (em consta que n’hi ha). Fins i tot s’ha parlat de solidaritat de les dones del MOC cap els objectors. Hauríem d’anar assimilant tots que ningú es solidaritza amb ningú, sinó que els problemes ens afecten de diferent manera.

No es pot seguir considerant aquesta tasca – el tema de la relació entre l’opressió de la dona i l’opressió social – com a pròpia de les dones. Si no és així, es seguirà considerant marginal i no prioritària. Això no vol dir que tothom es posi ara a treballar el tema, sinó que cal que s’assumeixi com a propi en el conjunt d’un discurs antimilitarista. No es pot seguir atorgant un espai per al tema si només es veu com una mena d’obligació perquè no diguin que el MOC és masclista”<sup>1313</sup>.

Como ocurrió anteriores ocasiones, la crítica de las compañeras supuso el que en las asambleas siguientes el tema de la mujer, fuera uno de los puntos específicos de estas. Sobre lo cual también incidió la publicación del Real Decreto-ley 1/1988 del 22 de febrero, por el cual la incorporación de la mujer a las FFAA quedaba regulada. Por esto, durante este año en 1988 algunas de las asambleas del MOC, la cuestión tuvo cierta importancia, como por ejemplo en la de mayo de

---

<sup>1312</sup> MOC Sevilla, “Sobre el encuentro de mujeres de los días 7 y 8 de noviembre”, en “Asamblea del MOC”, Madrid 7 y 8 de noviembre de 1987, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1313</sup> Susanna, “El MOC i les dones, les dones i el MOC, les dones del MOC i altres”, *Mocador*, núm. 5, febrero de 1988, p. 11.

1988, donde se afirmaba como “por primera vez se trata como un tema más, dentro de la dinámica de las asambleas (...) Por primera vez, también (estos son apreciaciones muy subjetivas, muy nuestras [de las mujeres] se entra en profundidad a nivel de ‘gran’ asamblea. Superando estereotipos y demás. Se recalca el carácter de grupo antimilitarista que somos el MOC. Y se entra a plantear no tan sólo bajo el punto de vista de la lucha antimilitarista sino como una interrelación del feminismo y del antimilitarismo”<sup>1314</sup>.

En la asamblea de octubre se volvía a incidir en la necesidad de implicar a los grupos, de conseguir un mínimo de gente dispuesta a trabajar a fondo la cuestión y poder ir más allá de la simple cuestión de la militarización de la mujer para poder tratar otras cuestiones como la afectación del militarismo y la mujer en la vida cotidiana y en la educación. Se renunciaba además a ser capaces de hacer campañas específicas a nivel estatal, las cuales suponía un enorme esfuerzo para las mujeres, lo cual denotaba que eran pocas las que podían llevar a cabo estas campañas, lo que induce a pensar en el poco apoyo en forma de acción de los compañeros.

El tema, en los últimos años de los ochenta parecía volver a quedar desplazado ante la campaña de insumisión. De hecho en las actas de asambleas del fondo del Casal de la Pau de Barcelona, no hay referencias a la cuestión durante 1989 y 1990, ni siquiera en las jornadas de reflexión del MOC de agosto de 1989. Tampoco existen referencias en los números del *Mocador* de los años señalados. Pero el hecho más importante es que la cuestión continuó siendo un tema aparte dentro de la teoría que desarrollaron los grupos durante esos años. Es decir, encontrar análisis sobre el feminismo dentro del MOC en la década de los ochenta fue sólo posible de dos maneras relacionadas: a través de los materiales que las propias comisiones de “mujer y militarismo” producían, comisiones que además estaban configuradas mayoritariamente por mujeres. La otra era dentro de espacios concretos dedicados a “mujer y militarismo”. De esta manera la palabra feminista, feminismo o mujer, prácticamente no aparecía en los textos teóricos que generaron los grupos. Por supuesto hubieron algunas excepciones, cuyo máximo ejemplo fue la Declaración Ideológica de 1986, pero no dejaron de ser esto, excepciones. Mientras tanto, las compañeras no dejaron de denunciar el papel secundario al cual eran relegadas, considerando incluso el uso utilitarista de la cuestión por el resto del Movimiento, sintiendo que acabar con el Ejército y el militarismo significaba acabar con parte de su sometimiento como mujeres.

En este sentido es muy interesante la obra de Cynthia Cockburn, centrada en analizar el papel de las mujeres y del feminismo en grupos antimilitaristas de lugares tan diferentes como Japón, Corea del Sur, España, Uganda o el Reino Unido. En el caso español se centra en los grupos del MOC, haciendo un repaso de su historia pero centrando su análisis a partir del desarrollo de la campaña de insumisión. Gran parte de su trabajo se centra en entrevistas de activistas tanto hombres como mujeres, confirmando el difícil papel de las mujeres durante la década de los

---

<sup>1314</sup> “Mujer y FAS”, en la “Asamblea MOC”, mayo 12 y 13 de 1988, en la caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.



ochenta y el intento constatare per superar el protagonisme de los hombres. Lo descrito en las páginas precedentes coincide con el análisis de Cockburn, la mayoría de los contenidos teóricos eran realizados por hombres y la cuestión de la mujer quedaba siempre en un segundo plano<sup>1315</sup>. Recoge la afirmación de un integrante de un grupo de Bilbao que afirmaba como para su grupo “el gènere no es la qüestió principal aquí. Promoure la seva consideració com a tal és dèbil, pobre. (...) Al MOC totes les decisions són decisions de grup. En aquest terreny, el gènere desapareix”<sup>1316</sup>. Sin embargo, la autora muestra como determinadas acciones de la década de los noventa, descritas como “actos de heroísmo”, eran realizadas por hombres, como también las estrategias desarrolladas durante la insumisión, muchas de las mujeres de los grupos del MOC tenían que esforzarse para tener un protagonismo similar al de los compañeros.

Una de las conclusiones a las que llega en su obra Cynthia Cockburn cuando analiza las interacciones entre feminismo y antimilitarismo entre los diferentes contextos nacionales analizados, es que la cuestión de la mujer y el feminismo siempre ha quedado como una cuestión secundaria y que en la mayoría de los casos poco comprendida por parte de los compañeros. Para Cockburn esto era resultado de cómo la teoría feminista suponía la confrontación con uno mismo y con nuestros propios roles de dominación:

“les dones encara tenen dificultats per aconseguir que el moviment majoritari accepti la teoria antimilitarista feminista. Aquesta reticència potser no ens hauria de sorprendre, atès que aquesta teoria diu als i a les activistes coses doloroses sobre ells mateixos o sobre elles mateixes. Ens recorda que ‘nosaltres’, integrants dels moviments pacifistes, encara que puguem identificar-nos com la gent corrent, treballadores i treballadors, els oprimits i oprimides, també participem en el poder, sovint com a opressors o opressores d’altres, per la manera en què vivim la nostra identitat nacional, per la manera en què vivim el nostre gènere”<sup>1317</sup>.

No hi ha un sol capítol d’aquest llibre en el qual no haguem sentit dir a les dones, parlant de la seva experiència en els moviments contra la guerra, antimilitarista i pacifista, quelcom en el sentit que ‘el gènere no es considera mai la qüestió que compta de veritat’ i ‘els homes senzillament no ho entenen’. Les dones diuen que pràcticament mai no és possible plantejar qüestions de gènere en les organitzacions mixtes sense tenir la sensació que ‘no és el moment oportú, que estàs ‘ficant la pota’. I quan arriba el cas que un home accepti que la dominació masculina i el sexisme són problemes verificables i no només ficcions de dones amb un interès personal en la qüestió, rares vegades reconeixerà que el fenomen no es refereix només als homes en general, sinó també a ‘ell’ que exigeix una resposta per la seva

---

<sup>1315</sup> Cynthia Cockburn, *Antimilitarisme. Dinàmiques polítiques i de gènere dels moviments per la pau*, Lleida, ICIP-Pagès, 2014, pp. 141-155.

<sup>1316</sup> Cynthia Cockburn, *Antimilitarisme...*, *op. cit.*, p. 148.

<sup>1317</sup> Cynthia Cockburn, *Antimilitarisme...*, *op. cit.*, p. 345.

part. Es com si en el cas del gènere hi hagués una inhibició que és menys evident que en els casos de la raça i de la classe social<sup>1318</sup>.

El sentido global de este fragmento de Cockburn recuerda enormemente a las mujeres participaron en en otros movimientos sociales, donde la liberación de la mujer había quedado siempre soslayada a otras causas consideradas mayores o más importantes, lo cual había hecho que no pocas feministas se decantasen por la militancia política desde organizaciones feministas<sup>1319</sup>.

Dentro de los Mili KK la cuestión tampoco era especialmente trabajada. Por un lado, porque los Mili KK fueron en sus inicios simplemente campañas de acción contra el SMO y más adelante, se constituyeron, en la mayoría de los casos, como los espacios de lucha antimilitarista de los partidos MC y la LCR, los cuales tenían a su vez sus propios espacios para el tema feminista. De esta manera, los Mili KK denunciaba el machismo del Ejército y como formaba parte de la estructura de dominación del patriarcado, pero no había un trabajo específico al respecto.

Por lo que respecta al entorno del GAMBA, se puede decir que pocos documentos internos existen como para saber cómo se trabajaba a nivel de grupo. Lo cierto es que, como se ha expuesto, la inmensa mayor parte de material teórico lo elaboran los hombres del grupo. Desde las páginas de *La Puça i el General* se hicieron llamamientos a tratar de vincular la cuestión del antimilitarismo con otras luchas como eran el ecologismo, el movimiento obrero autónomo o el feminismo. Sin embargo, no es hasta 1981 – momento de crisis interna del grupo – cuando hay un mayor llamamiento en este sentido, incluso en las II Jornadas Anti-OTAN que organizan, hay un apartado específico dedicado a “dones i antimilitarisme”. El cambio en la revista comienza a percibirse a partir de 1984, cuando comienza a hacerse constante en la revista la aparición de artículos que relacionan la cuestión de la mujer y el antimilitarismo, pero también muchos que se dedican a cuestiones relacionadas con el feminismo sin más. Esto también puede entenderse como la voluntad de la revista de reorientarse a temas “alternativos” que abordasen cualquier lucha anticapitalista, antiautoritaria como también antimilitarista. Por otra parte, Jordi García explica como entre 1983 y 1984 cuando los años previos a la disolución del GAMBA como grupo, las compañeras fueron abandonando todas el activismo en el colectivo. En parte porque se sentían “una mica ‘companyes de...’ (...) Tot i que intentin o intentis desenvolupar la crítica feminista al exercit però bueno, no deixa de ser a nosaltres als que ens cridem a la mili, per tant, d’alguna manera queda com una cosa subsidiària”<sup>1320</sup>. Lo cual evidencia el abandono de muchas mujeres de los grupos antimilitaristas, cosa que como se ha explicado también había pasado en el MOC, no habiendo un cambio de tendencias hasta 1985.

---

<sup>1318</sup> Cynthia Cockburn, *Antimilitarisme...*, op. cit., pp. 354-355.

<sup>1319</sup> Mary Nash, “La construcción de una cultura política femenina desde la legitimidad feminista durante la transición política democrática”, en Ana M. Aguado y Teresa María Ortega López (coord.), *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Univeridad de Valencia, 2011, pp. 293 y 294.

<sup>1320</sup> Entrevista a Jordi García i Jané, 28 de julio 2014.

Las dinámicas de estos grupos antimilitaristas, incidía en un contexto de debate feminista, el de los años ochenta, donde una parte importante de la militancia femenina apostaba por la militancia única desde espacios feministas<sup>1321</sup>. En la obra de Cockburn también se explica como muchas mujeres, pese a la inversión en la militancia mixta, se incorporaron a organizaciones sólo de mujeres con el fin de “crear un entorn on els sigui més fàcil parlar i ser escoltades, un espai on poder posar en relleu els impactes de gènere específics de la guerra (tant per als homes com per a les dones), desenvolupar i desplegar una anàlisi holística dels militarisme amb una perspectiva de gènere i escollir estratègies de campanya amb les quals se sentin còmodes”<sup>1322</sup>.

### **La relación con el movimiento de liberación gay**

Por lo que respecta a la colaboración con el movimiento de liberación gay, este llegó algo más tarde que con el movimiento feminista. Estos colectivos comenzaron a estrechar la relación con los grupos antimilitaristas especialmente a partir de mediados de la década de los ochenta y lo hicieron en base a términos muy similares que las feministas. A parte de la sensibilidad antibélica que se generó socialmente durante esos años – fruto de las movilizaciones a nivel nacional e internacional –, muchos homosexuales también consideraban al ejército como una institución machista que les oprimía y humillaba, entendiendo la masculinidad de una determinada y específica manera de la cual ellos eran defenestrados. Además era público y notorio el maltrato dentro de los cuarteles a quien se identificaba -fuera cierto o no- como homosexual, tanto por parte de los mandos como de los propios compañeros que les hacían blanco predilecto de *novatadas* y gamberradas de todo tipo, así como de puro y duro acoso. El resultado de esta situación llegaba en ocasiones al suicidio y era algo de comentario popular en cualquier ámbito doméstico en que se hablara de *los recuerdos de la mili* -algo entonces nada infrecuente-.

El trabajo conjunto entre el Movimiento antimilitarista y el Moviment per l'Alliberament Gai, se concretó en 1985, con el recurso de inconstitucionalidad que Ruíz Giménez interpuso a la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, este recurso fue presentado al Defensor del Pueblo lo llevó el MOC y el FAGC, en base al artículo 9.20 que consideraba como “falta grave” el “mantener relaciones sexuales en acuartelamientos, buques, bases y demás establecimientos militares cuando atenten contra la dignidad militar”. El FAGC entendía que esto

---

<sup>1321</sup> Este debate se abrió en las II Jornadas Estatales de la Mujer, celebradas en Granada, en 1979. La ponencia que dio pie a todo este debate fue la de Gretel Amman, donde defendió que las mujeres habían de separar su militancia de los hombres, como único camino para avanzar de manera individual y colectivo. La ponencia de Amman está publicada en la revista *Laberint. Revista de mujeres para mujeres*, núm. 25

<sup>1322</sup> Cynthia Cockburn, *Antimilitarisme...*, *op. cit.*, p. 355.

hacia referencia implícita a las prácticas homosexuales y por tanto discriminaba la homosexualidad, dado que era de sobras conocida la vinculación tradicional -geográfica incluso- entre cuarteles y casas de prostitución femenina que no parecían atentar contra la “dignidad militar”.

A partir de aquí, la colaboración entre el MOC y el FAGC “s’ha anat fent més estreta. Tant a nivell de convocar actes conunts, donar suport a una determinada mobilització bé sigui signant un cartell o un manifest, bé sigui amb presencia física també incloure dins dels òrgans de difusió d’ambdós moviments (infogai, Mocador, La Puça i el General, Amb raó...Mili KK) escrits, qüestions, etc... que puguin afectar o interessar sobre la situació i treball actual d’un o altre moviment”<sup>1323</sup>.

Desde finales de 1986 Joves per l’Alliberament Gai formaban parte de la Coordinadora Mili KK de Barcelona, mientras que en el devenir del FAGC, desde finales de la década de los setenta se asume la derogación del SMO, como de cualquier tipo de conscripción. Mientras que MOC y Mili KK, firman, junto con otros colectivos, “Jo també sóc gai”. También participan de las Jornadas “Estima com vulguis”. Por la OCy la insumisión el FAGC “està participant implicant-se d’una manera directa”<sup>1324</sup>.

Sin embargo, como ocurriese con el movimiento feminista, esta colaboración mutua, no supuso que el movimiento antimilitarista comprendiera del todo y menos de manera inmediata el discurso de los colectivos de liberación gay. Esto lo denunciaba Jordi Muñoz en un artículo publicado en *La Puça*:

“Cal fer-nos, des del MOC, una autocrítica ja que tots aquests suports, relacions amb d’altres moviments, assumptió de plantejaments, etc..., automàticament esdevenen paper mullat quan les nostres actituds, comentaris i expressions contradiuen aquells manifestos que hores abans, com a MOC, hem signat.

N’és una gran ironia que el MOC signi una tira on es pot llegir: ‘Jo també sóc gai’, i dies després a l’enrotllada i radical mani, tot demanem la llibertat d’un objector empresonat, es cridi: ‘De verd, blau o marró, un maricó és un maricó. Evidentment la meva reflexió (...) [vol dir que] s’assumeixin d’una manera real i quotidiana els continguts que des d’altres moviments ens arriben i que el MOC ‘teòricament’ fa seus (...) cal, doncs, que aquests continguts ens impregnin, que impregnin, no només els papers i els cartells, sinó les nostres realitats diàries, a casa, al carrer, al treball, amb les amigues i els amics, a l’Institut o a la Facultat, a les reunions del MOC, ...

---

<sup>1323</sup> Eugeni Rodríguez y Jordi Muñoz (FAGC y MOC), “Trencant normes, trencant files”, en las II Jornades Estatales Antimilitaristes, Zaragoza, noviembre de 1988, p. 4, en la caja 3 del fondo Tomàs Gisbert i Caselli, AHFCG, Barcelona.

<sup>1324</sup> *Ibidem*.

Que s'engeguí a prendre pel cul als militars com a insult, és despectiu i menyspreador, evidentment no per ells. (...) Que hagi actituds i comentaris masclistes, homofòbics, espanyolistes, etc..., contradiuen tota la tasca que s'està duent a terme per apropar-nos i mullar-nos, des del MOC, dels continguts d'altres moviments com el d'Alliberament Gai i Lesbià, el Feminista o el d'Alliberament Nacional, per a posar uns exemples prou significatius i clars. I és evident que cal fer un esforç per tal de superar aquests costums tan arrelats que no per ser-ne automàtics, algunes vegades, deixen d'anar plens d'una forta càrrega ideològica opressora i repressiva. De no ser així el nostre treball i militància antimilitarista esdevindrà una qüestió parcial segmentada i separada de la resta de plantejaments i realitats que ens van envoltant”<sup>1325</sup>.

### **El movimiento antinuclear**

Mucho más sencilla fue la interacción con el movimiento ecologista y antinuclear. Pese a la complejidad y el grado de densidad teórica que puede adquirir la ecología política y económica, la acción ecologista y antinuclear no supuso un cuestionamiento importante de la dinámica interna para el movimiento antimilitarista, de manera que este no necesitaba redefinir formas de hacer y en caso de tener que hacerlas, estas no suponían un complejo debate interno. Es más, muchos activistas del MOC, así como antimilitaristas en general, aspiraban a un modo de vida más acorde con los preceptos del ecologismo. Todo ello venía de lejos, la Comunidad del Arca de Lanza de Vasto era un ejemplo de forma de vida por parte de los objetores. De hecho los mismos objetores de Can Serra ya habían manifestado el carácter nocivo que habían adquirido según ellos las relaciones mercantiles en la sociedad que vivían. Fue bastante corriente a finales de los setenta las formas de vida colectivas -como se ha citado anteriormente- entre grupos de objetores, desde irse a vivir a pisos compartidos hasta proyectos mucho más complejos de vida en el campo donde el proyecto más significativo fue el de Lakabe del grupo del MOC Bilbao, que crearon un proyecto de vida rural autogestionada y sostenida que aún perdura. Pero no fue el único proyecto, en Catalunya como en otras regiones del territorio español hubo intentos similares como por ejemplo en Parets, o los propios pisos de objetores, siendo el más paradigmático el de la calle Santa Rosalía, donde sólo vivían objetores o personas vinculadas con estos.

Por otra parte, la interacción se basaba en la relación con grupos y organizaciones sociales, no partidos políticos con su consecuente estructura organizativa de la que tanto recelaban los

---

<sup>1325</sup> Jordi Muñoz i Buzón, “La fràgil botigueta radical”, *La Puça i el General*, núm 57, enero-febrero de 1989, pp. 35-36

antimilitaristas. Además, la relación fue muy diferente a la establecida por ejemplo dentro del movimiento por la paz o con los Mili KK. No había estructuras de coordinación conjuntas, como tampoco había posibilidad de acaparar protagonismo de un grupo restándole al otro. La relación era de simple y llana colaboración.

También facilitaba la interacción el hecho de que hubiera temas en los cuales ambos movimientos se complementasen perfectamente, como era el caso de las armas nucleares, motivo de movilización y denuncia por parte de ambos. Pero para los antimilitaristas no era el único punto de convergencia señalado, también entendían que tanto el antimilitarismo como el ecologismo eran resultado de la implantación y desarrollo del capitalismo, por tanto luchaban contra este y contra las consecuencias de su expansión. Además tanto el militarismo como la energía nuclear tenían un importante impacto en la naturaleza como en el desarrollo armamentístico, habiendo cuestiones concretas como las expropiaciones de territorio para uso militar, que afectaban a ambos. De esta manera tanto antimilitaristas como ecologistas focalizaban sus acciones hacia un mismo objetivo:

“Una societat que no sigui militarista i que visqui amb harmonia amb l’entorn (...). Antimilitarisme i ecologisme, plantejats radicalment, demanen objectivament un sistema social – diguem-li com vulguem – sense classes ni explotació de l’home per l’home o de la natura per l’home”<sup>1326</sup>.

En el caso de Barcelona, la relación era bastante sencilla por cuanto el Comité Anti-Nuclear de Catalunya – CANC – estaba ubicado en el mismo Casal de la Pau, de manera que la interacción era casi cotidiana. De hecho acciones e informaciones del CANC aparecían de manera asidua en publicaciones como *AOC Informa* y *Agenda*, como también en *La Puça i el General*, donde se dio el significativo hecho de que la primera noticia, de número 0 de la revista era una noticia sobre una manifestación contra la central nuclear de Ascó<sup>1327</sup>.

Las acciones conjuntas entre antimilitaristas y ecologistas fueron comunes durante la década de los ochenta especialmente durante la primera mitad, sobre todo en aquellas cuestiones que les afectaban a ambos movimientos, como por ejemplo las movilizaciones anti-OTAN. Pero también había participación de acciones e implicaciones en acciones concretas de ambos colectivos. Por ejemplo, de los “20 de Bilbao”, tres de los detenidos formaban parte del Colectivo Antinuclear de Bilbao Zaharra<sup>1328</sup>, mientras que las movilizaciones que se produjeron al respecto en Catalunya contaron con el apoyo de colectivos ecologistas, como también ocurrió con cuestiones de solidaridad con otras detenciones, contra la ley de OC y PSS, y en favor de la insumisión. También era frecuente que ambos movimientos efectuasen acciones similares, el ejemplo más significativo al

---

<sup>1326</sup> Jordi García i Jané, “Ecologisme i antimilitarisme: una plataforma de convergència”, *La Puça i el General*, núm. 0, noviembre de 1979, pp. 17-18.

<sup>1327</sup> De hecho ese número inicial de *La Puça* hubo más noticias relacionadas con el ecologismo y el movimiento antinuclear elaboradas por activistas del GANVA: Quim Pañart, “Centrals Nuclears i proliferació nuclear”, pp. 12-14 y Jordi García i Jané, “Ecologisme i antimilitarisme: una plataforma de convergència”, pp. 17-18.

<sup>1328</sup> “Acciones por Daniel Gonzalez”, 1980, en la caja 20 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

respecto fue la campaña de desnuclearización de municipios que comenzó el movimiento ecologista y que los antimilitaristas adaptaron más adelante con los intentos de “desmilitarizarlos”<sup>1329</sup>.

### El movimiento “juvenil alternativo”

Por último, es interesante advertir cómo la cuestión de la resistencia al SMO sirvió en muchas ocasiones para aglutinar un sector de la juventud de los años ochenta que estaba muy politizado pero que rechazaba la militancia en partidos políticos. Este sector juvenil era próximo a los planteamientos de antimilitaristas, ecologistas, feministas y demás, pero también comenzaba a desarrollar otras cuestiones como por ejemplo la *okupación* de casas y edificios, la necesidad crear agencias de noticias alternativas, así como incentivar la comunicación mediante revistas y fanzines de elaboración propia.

En Catalunya, todo esto fue recogido desde las publicaciones antimilitaristas, especialmente por *La Puça i el General* y *Mocador*, revistas específicamente antimilitaristas pero desde las cuales se recogía información sobre las acciones de estos sectores de la juventud y su relación con los antimilitaristas. Así por ejemplo, en sus páginas se recogía las denuncias de las Radios Libres y su difícil supervivencia<sup>1330</sup>, donde participaban diversos movimientos sociales, como por ejemplo el Col·lectiu Radio Venus, donde colaboraban grupos ecologistas, el movimiento feministas, el FAGC o el propio GAMBA<sup>1331</sup>. La creación de agencias de noticias alternativas como Tas-Tas en el País Vasco – utilizada por los objetores durante finales de la década de los ochenta<sup>1332</sup> – o la Agencia de Noticias Alternativa – ANA – del Prat de Llobregat, Barcelona<sup>1333</sup>. También se daba publicidad de otras revistas de otros movimientos sociales, cuestión que ocurría desde finales de los setenta con revistas “radicales y alternativas” como *Viejo topo*, *Bicicleta*, *el Ecologista*, *Dones en lluita*, etc., revistas que desaparecieron a principios de los ochenta y que encontraron relevo en otras como *En Pie de Paz*, *La lletra A*, revista libertaria de Reus; *Terra Verda* sobre ecologismo de Barcelona; *Maldito País*, revista antimilitarista y alternativa editada por el G.A. de Bilbao; *La Sorriba* revista canaria nacionalista; las madrileñas *Robinson* de contracultura y *Área Crítica*, *Sin Cuartel*, del Comité Anti-OTAN de Carabanchel; *Stop control*, revista antimilitaristas y de contrainformación del Colectivo de

---

<sup>1329</sup> El número 18 de la revista *Mientras Tanto*, de marzo 1984, está dedicado a este tema, “Municipios por la paz: un documento de desnuclearización”. También el número 38 – febrero-marzo de 1984 – de *La Puça i el General* tiene varios artículos al respecto.

<sup>1330</sup> Col·lectiu Radio Venus, “Continuem fent ràdio alternativa. La situació actual de les ràdios lliures”, *La Puça i el General*, núm. 27, mayo de 1982, p. 7.

<sup>1331</sup> S. a. “Poder estatal i llibertat d’expressió” *La Puça i el General*, núm. 25, febrero-marzo de 1982.

<sup>1332</sup> “Asamblea Estatal del KEM-MOC”, 3-4 septiembre de 1988, caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona

<sup>1333</sup> S.a., s.t., *La Puça i el General*, núm. 55, abril-mayo de 1988, p. 5

Objeció y Antimilitarismo de Zaragoza; o los fanzine punk como NDF de Barcelona, ácrata y antimilitarista y antisistema, el también barcelonés *Drama del Horror*, entre muchos otros. Todas ellas, como otras, eran referenciadas desde las revistas antimilitaristas catalanas, de la misma manera que los objetores-insumisos catalanes desde finales de la década de los ochenta consideraban que era necesario participar en ellas para dar fomento a la comunicación entre grupos de diferentes territorios y temáticas, expandiendo así el antimilitarismo y la relación con otros movimientos sociales<sup>1334</sup>. Como también se incentivaba otras formas de expandir la información, mediante murales informativos colgados en lugares transitados, método con el que había comenzado *La Puça i el General*<sup>1335</sup>.

Estas publicaciones daban eco a un movimiento cuyas características fundamentales eran la juventud y el activismo desde movimientos sociales. Por lo que respecta a la juventud de los antimilitaristas se puede afirmar que por lo general no superaban en mucho la treintena de años - tras lo cual llegaba la *jubilación* o el paso a otros colectivos. Eran jóvenes politizados y además afectados por la cuestión del paro, así Jordi García explicaba en 1982 como el antimilitarismo estaba compuesto por “la clase trabajadora y los sectores populares en general. Concretando un poco más, los grupos como el nuestro se nutren de la parte juvenil de estas clases”. Señalaba como entre esa juventud de inicios de los ochenta había cuatro sectores correspondiente a cuatro actitudes hacia cuestiones políticas y sociales, fruto del paro y la falta de expectativas: “sector pasota”, “idealista”, “quemado” y los “últimos mohicanos”, este último donde se auto ubicaba el autor. Cuando Jordi García exponía esto se lamentaba de la desmovilización de la juventud durante esos años. No obstante, esto fue cambiando conforme avanzó la década.

La tendencia del antimilitarismo fue el crecimiento en cuanto a sectores juveniles que fueron llegando al antimilitarismo, muchos de ellos desde la resistencia al servicio militar obligatorio, pero con una evolución política evidente en los grupos:

“A partir de mitjans dels setantes entra a l'escena política l'antimilitarisme de la mà dels cristians progressistes, cumbaiàs, jipiosos, llibertaris i partits o grups polítics d'alternatives difuses. Tota aquesta fauna s'arregla al voltant de l'objecció que són diversament vistos per la gent de les mogudes. Ingenus, bons xicots, burgesos radicalitzats, lluitadors per la democràcia, humanistes, eren alguns dels qualificatius que ens van caure a sobre.

La correlació de forces al si del moviment també anava variant, els nous objectors no funcionen igual que els de fa uns anys, una bona part ja no provenen del camp de la no-

---

<sup>1334</sup> Òscar y Patric “Insubmissió”, extraído de la carpeta Intercomarcal, 8 9 de octubre de 1988; y Conclusiones “1ª Assemblée Intercomarcal del MOC”, Caldes de Montbui, 22 y 23 de marzo de 1986, en las cajas 29 y 53 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1335</sup> Entrevista a Jordi García i Jané, 28 de julio de 2014.



violència sinó de l'antimilitarisme des de plantejaments molt diversos (llibertaris, independentistes, extrema Esquerra...)"<sup>1336</sup>.

Los antimilitaristas pretendieron abarcar al máximo posible la incidencia en los sectores juveniles de manera que “el antimilitarismo traspase cada vez más barreras y consiga el definitivo arraigo social que pretendemos”<sup>1337</sup>. Es decir consolidar la cuestión antimilitarista entre la juventud, esto se había logrado en parte durante la década, pero en determinados sectores de la juventud, básicamente con “joves polititzats i punkis”, mientras que los grupos antimilitaristas pretendían llegar a más sectores -en cita que reproducimos por segunda vez, por su especial pertinencia- mediante: “activitats més variades, que compaginin les diferents cultures juvenils en lluita. Per entendre'ns: una festa del Mkk no té per què ser sempre de rock, un cartell del Mkk no ha de ser ‘dur’ pers sistema, els crits a les manis de l'estil ‘pressupostos militars, per birres en els bars’ no n’han d’excloure d’altres que als ulls d’alguns puguin semblar més ‘hippies’, ‘kumbas’ o com es vulgui dir”<sup>1338</sup>

Como describía Eugeni Barquero del Mili KK de Santa Coloma: “Ens trobem davant un moviment format principalment per joves. Per això, sent un moviment juvenil té una gran càrrega de rebot i de ràbia davant d’aquesta societat”<sup>1339</sup>.

Se incidía constantemente en la relación con otros movimientos sociales como espacios de militancia desde donde estos sectores podían expresar sus necesidades y rebeldía:

“Des de sectors socials i polítics diversos s’està coincidint, des de fa un temps, en la importància dels moviments socials alternatius com a impulsors i emergents motors que qüestionen, s’oposen i s’enfronten a les diverses formes i aspectes d’opressió i repressió del sistema, poders establerts i l’ordre instituit.

Dia a dia, davant la necessitat d’un alliberament personal i d’espais relacionals diferenciats, expressius i creatius, i davant la necessitat de nous plantejaments alternatius i de discursos radicals i rupturistes, aquests moviments socials han anat creixent i han tingut, més o menys, repercussió en la vida quotidiana del barri, la ciutat, el poble...

Sigui com sigui, la realitat actual és aquesta: hi ha la voluntat d’una major relació entre els diversos moviments socials alternatius, radicals, ...”<sup>1340</sup>

---

<sup>1336</sup> Toni, “MOK: del kaos a l’anarquia”, *La Puça i el General*, núm. 45, junio-julio-agosto 1985, pp. 10-13.

<sup>1337</sup> “Relaciones con movimientos y organizaciones”, en Documentos del II Congreso del MOC”, mayo de 1986, en la caja 43 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1338</sup> Quico Porret, Mari Fe, Jordi Rovira, Jordi García i Jané, Jordi Muñoz, Montse Maronda i Xavier Maure, “Balanz i perspectives”, en las Primeres Jornades del Mili KK, 20-22 de noviembre 1987, publicado en *La Puça i el General*, núm. 54, enero-febrero 1988, pp. 20-22.

<sup>1339</sup> Eugeni Barquero – Mili KK Santa Coloma – “Perspectives de la lluita anti-mili”, *La Puça i el General*, núm. 54, enero-febrero de 1988, pp. 22-23.

<sup>1340</sup> Jordi Muñoz i Burzon, “MOC vs MOC”, *La Puça i el General*, núm. 57, enero de 1989.

El resultado de esto fue la confluencia de diversos jóvenes que vinculados o no a diferentes movimientos sociales se juntaron en proyectos comunes donde compartían cuestiones como el antimilitarismo, el feminismo, etc. En no pocas ocasiones el detonante de esta unión o acercamientos fue la resistencia al SMO que afectaba a los jóvenes. El ejemplo que mejor explica esta dinámica en el caso catalán, fue el del Ateneu Llibertari de Granollers:

“La concepció d’aquest Ateneu no creieu que ha estat espontània sinó fruit d’un treball potser inconscient o involuntari, que es va iniciar fa quatre anys davant la necessitat d’organitzar el MOC i el treball antimilitarista a la nostra comarca (...) gent de diversos pobles del Vallès decideixen organitzar-se i der un ampli treball d’informació i de difusió del que és l’objecció de consciència. A partir d’aquest treball és quan al Vallès, al voltant del MOC, es va creant un col·lectiu més ampli i heterogeni amb ganes de treballar contra el militarisme l’autoritarisme, el masclisme i en definitiva tots els –ismes que vulgueu; però amb la intenció de donar una empenta a aquest Vallès Oriental mort i mancat d’iniciatives populars per fer-lo més crític, marxós i facilitar tots el mitjans possibles per canalitzar unes inquietuds que les podrien resumir en una sola paraula que ha de començar a ser punta de lluita, la insubmissió. I quan diem insubmissió no la cenyint tant sols a la PPS sinó insubmissió també en el treball, en l’oci, a tot arreu a on se’ns intenta marcar unes pautes no precisament llibertaries”<sup>1341</sup>.

El Ateneu creado gracias al apoyo de la CNT local, los jóvenes del Ateneu “davant la manca de possibilitats econòmiques, i també com a via reivindicativa ens havíem plantejat l’ocupació”, opción que desecharon porque la inversión de tiempo necesaria hubiera retrasado mucho la puesta en marcha del espacio. Este ejemplo es una muestra de cómo personas que orbitaban alrededor de las ideas de ciertos movimientos sociales se juntaban, en este caso por la insumisión, para la consecución de un espacio propio donde desarrollar sus actividades. Los activistas del MOC entendían que la necesidad de contar con un local donde poder realizar las actividades y donde los y las jóvenes puedan dirigirse para tomar contacto. Así en la primera Asamblea Intercomarcal del MOC en Catalunya se llegaba a la conclusión de que contar con un local era algo “imprescindible”, ya fuera propio o compartido<sup>1342</sup>. Además, señalaban la okupación del espacio como una posibilidad a tener en cuenta<sup>1343</sup>.

La confluencia entre movimientos sociales juveniles diversos y el desarrollo de la *okupación* se produjo de manera paralela. Los grupos antimilitaristas comenzaron a prestar atención a la cuestión de la *okupación* y sus posibilidades. Así desde 1985 en la revista *La Puça* se reproducían

---

<sup>1341</sup> “Ateneu Llibertari de Granollers”, *Mocador*, núm. 7, julio de 1988, p. 23. La imagen I.22 de los anexos, muestra la imagen que acompañaba el artículo.

<sup>1342</sup> En cada uno de los diferentes números de la revista *Mocador* se daba información de los diversos grupos comarcales del MOC, donde se puede ver como la mayor parte se ubicaban en ateneus libertarios, espacios institucionales facilitados para la juventud, en locales de asociaciones o en locales propios sin especificar si eran o no compartidos.

<sup>1343</sup> “1ª Asamblea Intercomarcal del MOC”, Caldes de Montbui, 22 y 23 de marzo de 1986, en la caja 53 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

artículos sobre *okupaciones* de edificios en ciudades europeas como Ámsterdam, Berlín o Londres, así como el fenómeno se estaba reproduciendo a lo largo del territorio español, con ocupaciones en Catalunya, Euskadi Madrid o Zaragoza.

En un artículo de *La Puça*, de 1985 se reprodujo al respecto, y con bastantes detalles un caso bastante paradigmático en Iruña, donde el Colectivo Katakarak, que englobaba a diferentes grupos de movimientos sociales diversos pero afines deciden *okupar* un local donde desarrollar sus actividades:

“personas de distintas tendencias culturales, musikales, formas de pensar, etc.; fundamentalmente jóvenes ke desarrollan formas de organización propias. Jóvenes a los que la sociedad les niega un trabajo, así como los medios necesarios para desarrollar sus propias actividades. A partir de aki empezamos a movernos.

[Necesitaban un local, les daba igual dónde] Donde más ratas hay!! No aguantamos más demoras ni aplazamientos... los keremos ya!!!! Si no los ceden, ni utilizan, ¡¡¡¡¡los tomamos!!!! (...)

La situación de la gente joven en Iruña es kaótica. Debido a la sociedad konsumista en la ke nos vemos inmersos, machakados por la kompetitividad, la represión a la ke se nos somete por el mero hecho de ser jóvenes, la realidad social de la kalle, (bien konocida por todos); la cultura ke se nos impone, y ke no nos deja alternativas para desarrollar nuestras inquietudes e iniciativas; esto y la falta de soluciones ke nos dan desde esta Administración, nos han llevado a formar una asamblea de personas, en buska de una solución a todos estos hechos, denominada: KATAKRAK!!!! Kreemos ke lo primero es konseguir unos locales para lo ke hemos expuesto anteriormente, pero a partir de ahí, kuando los tengamos está en nuestra mente el okuparnos del problema de la vivienda; por ahora, bastante tenemos con lo primero”<sup>1344</sup>.

El colectivo lo formaban los colectivos siguientes: “Komité ekologista, Grupo antimilitarista, Objetores de Konciencia, Koordinadora de AAVV, Koordinadora Feminista, Eguzki Irratia, Apurtu Irratia, Kolektivo de Konjuntos de Rok (Kokorrok), grupos de montaña, teatro, etc. Fanzines TXOP TXOP y NFNB, Komité de parados, Borrachos Anónimos HIP!!!! (BAH!!!!), Asamblea de Jóvenes del Kasko Viejo, así como gente independiente”, los cuales *okuparon* un local en la calle Zapatería núm. 40<sup>1345</sup>.

El ejemplo del Colectivo Katakarak es bastante detallado y supone la convergencia de varios movimientos sociales, hubo también otros ejemplos significativos aunque no explicados con tanto detalle. Uno de estos ejemplos en la ciudad de Barcelona fue la creación del Ateneu Alternatiu i

<sup>1344</sup> Colectivo Katakarak, “Katakarak”, *La Puça i el General*, núm. 45, junio-julio-agosto de 1985, pp. 36-38.

<sup>1345</sup> *Ibidem*.

Llibertari de Sants, *okupado* en junio de 1987 la calle Cros, por la Assembla Llibertària del barri, fue el lugar desde el cual se constituyó el Col·lectiu Anti-Militarista i Pro-Insumisió – CAMPI –<sup>1346</sup>. En este caso, a diferencia del caso del Ateneu Llibertari de Granollers, la resistencia al SMO fue una cuestión que se desarrolló después de adquirir un local, mientras que en Granollers la “insumisió” entendida de una manera amplia, fue el impulso para lograr un espacio de encuentro.

Hubo más casos de okupación donde intervinieron varios movimientos sociales, por ejemplo en Zaragoza, donde colectivos como el COA, el Comité Antitaurino, grupos ecologistas como Arco Iris, en Pie de Paz, Universitarios por la Paz, o grupos punk como Aborto Obligatorio, okuparon un local en el paseo Sagasta, denominado Casa por la Paz y la Solidaridad<sup>1347</sup>. Hubo más casos de okupaciones durante esos años, muchas de las cuales tuvieron relación con el movimiento antimilitarista y entre este y otros movimientos sociales<sup>1348</sup>, aquí sin embargo, han sido expuestas las que más han reflejado esas interrelaciones desde las fuentes propias del movimiento antimilitarista.

En estos espacios y en relación con estos grupos, se produjo el desarrollo de una parte de la juventud catalana y española, que ponía en cuestión muchas de las características de la sociedad de los ochenta. La falta de locales para jóvenes y viviendas dio pie al desarrollo de la *okupación*; el aumento del precio del transporte público incidió en que se incentivara el colarse en este o como manipular los bonos de transporte<sup>1349</sup>; también se criticaban cuestiones más globales, mediante acciones concretas, así por ejemplo diversos grupos de feministas, gais y antimilitaristas elaboraron un documento conjunto para darse de baja de la Iglesia católica por el giro conservador que estaba experimentando desde la llegada de Juan Pablo II<sup>1350</sup>; o la formación de un colectivo “NO 92”, contrario y crítico con las políticas que se estaban desarrollando a raíz de la designación de Barcelona como sede de los juegos olímpicos de 1992<sup>1351</sup>. Estas acciones mostraban como el movimiento antimilitarista formaba parte de una cultura contestataria juvenil que abarcaba muchas más cosas que la simple resistencia al SMO o la denuncia contra la OTAN.

No podemos terminar este apartado sin un breve epílogo sobre la gran ausencia en esta explicación de las interrelaciones entre el movimiento antimilitarista-pacifista-noviolento y los distintos movimientos y fenómenos sociales de la época: el movimiento católico de base. Especialmente porque, como se ha visto, las motivaciones religiosas y, específicamente, católicas tuvieron un papel destacado en los primeros años del período analizado, además de la influencia del cristianismo en la base del pacifismo internacional desde un comienzo. El cambio político en España, por un lado, y el nuevo giro ideológico experimentado por la Iglesia Católica a partir de los

---

<sup>1346</sup> S.a., “Okupacions”, *La Puça i el General*, núm. 55, abril-mayo 1988, p. 14.

<sup>1347</sup> S. a. “Yo okupo, tú okupas, él okupa, nosotros...”, *En pie de paz*, núm. 10, mayo-junio 1988, pp. 16-17.

<sup>1348</sup> S.a., “Ocupar una casa”; “El desarrollo de un Movimiento: ocupación”; y “Okupacions. Informaciones sobre Cornellà, Esplugues, Gavà, Castelldefells y Viladecans”; publicados en, *La Puça i el General*, núms. 44, 48 y 55, abril-mayo 1985, enero-febrero 1986 y abril-mayo 1988.

<sup>1349</sup> S. a. “Que no t’enxampin!!!”, *La Puça i el General*, núm. 50, enero-febrero 1987, p. 21.

<sup>1350</sup> “La lluita nostra de cada dia”, *La Puça i el General*, núm. 30, noviembre de 1982, pp. 12-13.

<sup>1351</sup> NO 92 “¿Qué representa la Barcelona 92?”, *La Puça i el General*, núm. 56, julio-agosto 1988, pp. 20-22.

últimos años del papado de Pablo VI y, especialmente, a partir de la coronación de Juan Pablo II - tras el breve período de Juan Pablo I-, lastraron gravemente no sólo el papel del catolicismo en el movimiento sino la propia existencia de un espacio católico de base que tan activo había sido en los cincuenta y sesenta.<sup>1352</sup> El final de la dictadura y la re-jerarquización a que la curia romana sometió al conjunto del catolicismo arruinaron todo un mundo y ello repercutió en que éste desapareciera subrepticamente del mapa que hasta aquí hemos trazado. En el movimiento antimilitarista reaparecieron, más pronto que tarde, dejes de irreligiosidad o incluso de antirreligiosidad que ya no encontraron la resistencia de nadie, como si hemos visto que la encontraron las actitudes sexistas u homófobas.

Hubo que esperar a mediados de los años noventa para que apareciera en Catalunya un grupo específicamente católico de insumisos, gestado dentro de la organización *scout* Minyons Escoltes i Guies de Sant Jordi. Éste se denominó “Cristians per la Insubmissió” y se introdujo en el renovado movimiento antimilitarista como un grupo más, pero nunca con mayor importancia de la pudiera tener un grupo local cualquiera dadas las pequeñas dimensiones del mismo, en la dinámica de la Asamblea Antimilitarista de Catalunya -fundada en 1997 y por ello, fuera de nuestra cronología.<sup>1353</sup>

### 3.3.3. Relaciones con los movimientos antimilitaristas internacionales.

Las relaciones con organizaciones pacifistas y antimilitaristas internacionales estuvieron sobre todo orientadas a cuestiones relativas a la resistencia al SMO, cuestión que generaba en toda Europa había supuesto la creación de grupos y campañas, a la vez que situaciones de represión. Los grupos formados al respecto, desde bien pronto habían mostrado una fuerte solidaridad internacional mutua, facilitado enormemente por la existencia de coordinadoras como la WRI. El apoyo de estos grupos y coordinadoras internacionales fue fundamental durante la década de los setenta como se ha mostrado en los casos de Beunza los objetores de Can Serra y hasta 1977 con la involucración de Marco Pannella y el Partito Radicale italiano. Esta relación comenzó a cambiar desde la misma acción de Pannella, esto se debió a que por una parte el contexto español cambió radicalmente entre 1977 y 1984, año en el que se publicó una nueva ley de OC. Acabado el proceso

---

<sup>1352</sup> Ver, por ejemplo, para trazar un marco general catalán y español, Joan Casañas, *El progresisme catòlic a Catalunya (1940-1980)*, Barcelona, La llar del Llibre, 1988 y Manuel Ortiz Heras y Damián A.González (eds.), *De la cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011. Sobre la cuestión de la curia romana nos hemos basado en los seminarios impartidos por el profesor Renato Moro en el CEFID cuyo contenido es aun inédito.

<sup>1353</sup> Esta última información se la debo al profesor Martí Marín, que fue testigo de dicha integración desde otro colectivo. Ver, no obstante, Minyons Escoltes i Guies de Sant Jordi, *Els canvis son possibles*, núm.3 de la colección “Parlem-ne”, Valldoreix, 1998.

de transición, el movimiento antimilitarista no se encontraba ya en un contexto de dictadura como años antes, cuando la presión internacional era fundamental para cubrir la falta de apoyos internos. Además, el movimiento antimilitarista había terminado de arrancar, no sólo desde la OC, también como se ha visto, en otras cuestiones. No es de extrañar la carta de Pepe Beunza de febrero de 1977 donde anunciaba su retirada de la “primera línea” del activismo tras diez años, la asistencia a la primera asamblea del MOC garantizaba “la continuidad de la lucha”<sup>1354</sup>. El movimiento por la cuestión de la OC comenzaba a tener consistencia por sí mismo, necesitando cada vez menos el apoyo internacional para poder responder y hacer frente a los retos planteados desde el Gobierno de turno. Esto obviamente no fue inmediato, de hecho la huelga de hambre de Pannella fue fundamental para poder frenar el proyecto de ley de OC del Gobierno de UCD. La orden de “incorporación aplazada” posterior fue el único ordenamiento que operó hasta bien entrada la década de los ochenta cuando el movimiento antimilitarista se desarrolló y expandió por toda la geografía catalana y española, tratando multitud de temas relacionados con el militarismo. Al final de los ochenta, en comparación con principios de los setenta, se generaba un escenario con notables similitudes pero también diferencias significativas; en ambos casos los refractarios estaban dispuestos a ir a la cárcel, los pioneros lo hicieron en un contexto de dictadura donde la cuestión de la OC era un hecho sumamente aislado, mientras que a finales de la siguiente década el presidio se afrontaba cuestionando un Gobierno y Estado democráticos, sin embargo la insumisión se había expandido en grandes sectores de la cultura juvenil y era entendida y apoyada por amplios sectores sociales. Por tanto el cambio de contexto político y del movimiento antimilitarista hizo innecesario contar con un fuerte apoyo internacional para tener unas expectativas de éxito. Por otra parte, las organizaciones internacionales como la WRI o la IFOR, comenzaron también a centrar sus acciones en otros contextos más necesitados o en la ingente tarea que les absorbió durante la primera mitad de los ochenta con la cuestión de la instalación de los euromisiles.

Esto no significa que las relaciones dejaran de existir, de hecho durante todo el periodo se mantuvo un continuo trasvase de información y participación en actividades y eventos. Desde este lado de los Pirineos se participó en encuentros de objetores, reuniones sobre antimilitarismo e insumisión, congresos sobre desarme y marchas antimilitaristas que se produjeron sobre todo en Europa. Por otra parte, se mantuvo un constante interés en saber cómo se desarrollaba el movimiento antimilitarista en otros países, mirando especialmente a Francia, Italia, Holanda, Bélgica y Alemania, para saber de sus aciertos y errores estratégicos y procurar de evitar cometerlos aquí. Cuando había casos de represión a los activistas o sus colectivos europeos, desde los colectivos catalanes y españoles se enviaban cartas de apoyo o se hacían acciones de solidaridad en embajadas. Esto último se produjo especialmente para contrarrestar la represión en países como Grecia, Polonia o Yugoslavia con sus primeros casos de objetores y de movilizaciones al respecto. El análisis de la legislación comparada de los países europeos también fue una cuestión frecuente y

---

<sup>1354</sup> Carta de Pepe Beunza, 15 de febrero de 1977, en la subcarpeta I, carpeta 378 del fondo WRI, del AIISG, Ámsterdam.

constante. Por último, desde la segunda mitad de la década de los ochenta, la cuestión internacional fue incentivada desde los grupos del MOC, que siempre mantuvieron algún grupo encargado del intercambio de información, y desde publicaciones como *Agenda*, *AOC Informa*, *La Puça i el General* y *Mocador*, revistas que contaron con espacios dedicados a difundir información de grupos internacionales.

Hasta 1981 la información de lo que ocurría allende los Pirineos se reflejaba en Catalunya en la revista *Agenda* y *AOC Informa*. El grupo COLLO de Barcelona formó una comisión, el Equip Internacional, donde se intercambiaba información con los grupos extranjeros, de manera que el EI publicaba la información más relevante en ambas revistas. El EI por su parte elaboraba un *Informe Internacional* que enviaba a un centenar largo de grupos y revistas pacifistas, antimilitaristas y de objetores, donde se exponía la situación del movimiento en Catalunya y España, se daba información sobre campañas y detenidos y se hacía un análisis político del contexto<sup>1355</sup>. El EI, contaba entre sus integrantes con extranjeros que estaban realizando un SC en el Casal de la Pau, así participaban personas que se encargaban de traducir el *Informe* al inglés, francés y alemán – también se hacían algunas copias en castellano –. En el EI también formaban parte Joan Ignasi Martínez y Joan Alegre entre otros. Para la llegada de información extranjera el EI proponía el intercambio de publicaciones con los grupos foráneos, de manera que llegaba mucha información al Casal de la Pau, así como publicaciones pacifistas y antimilitaristas, sobre todo francesas como *Combat Non-Violent*, *Le résistent a la Guerre*, *La Gueule Ouverte*, *Nouvelles de l'Arche*, *Alternatives non-violentes*, *Objection*, *Azionne Non-violenta*– Italia –, *Peace News* – inglesa –, etc. Revistas estas que ya en 1978 llegaban con cierta asiduidad al Casal de la Pau.

El receso que vivieron los grupos de objeción a partir de 1981 significó que el EI cesara en su labor, no obstante publicaciones extranjeras continuaron llegando y mucha de las informaciones se resumían y publicaban en artículos en *La Puça i el General*, y más adelante en *Mocador*. Estas publicaciones fueron dando cada vez más importancia a la información internacional, de manera que durante toda la segunda mitad de la década era frecuente encontrar al menos un artículo por número dedicado a la insumisión, grupos y acciones antimilitarista o represión de colectivos internacionales, especialmente de los países ya señalados. Como será explicado más adelante, estas informaciones publicadas servían en muchos casos para valorar y comparar con el contexto español. Por lo que respecta a la labor específica dentro de los grupos del MOC, a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, fueron los grupos de Bilbao y Madrid, los que específicamente tuvieron una comisión dedicada al tema. Esto no significa que en Barcelona no se mantuviesen los contactos de hecho, estos eran frecuentes, pero sin un trabajo más metódico como había ocurrido anteriormente. En este sentido el testigo de Barcelona lo cogió especialmente el MOC Madrid, adherido a la WRI y con un equipo propio para las relaciones internacionales –

---

<sup>1355</sup> Los números del Informe Internacional, hasta su número 9 de marzo de 1981, pueden encontrarse en las cajas 25 y 29 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

Equipo Internacional – que, como ocurriera en el caso de Barcelona, también contaba con jóvenes extranjeros que realizaban un SC en el grupo y elaboraba un informe con información sobre España que enviaba a grupos internacionales<sup>1356</sup>.

Por tanto, durante las dos décadas analizadas se incentivó el intercambio mutuo de información, a lo cual también acompañó el afianzamiento de relaciones y solidaridad entre colectivos. Solidaridad que se manifestó durante campañas o contextos de represión específicos. Tanto el MOC a nivel estatal como los grupos de objeción en Catalunya, valoraban como una cuestión muy importante mantener la comunicación y coordinación con los grupos internacionales<sup>1357</sup>. La necesidad fomentar el trabajo de coordinación y cooperación a nivel internacional fue constante en los primeros años del MOC pero también durante la segunda mitad de la década de los ochenta, incentivado sobre todo desde el II Congreso<sup>1358</sup>. Aunque el apoyo internacional fue dejando de ser determinante, su ayuda podía ser importante para casos concretos, como por ejemplo con la detención de los “20 de Bilbao”, cuya detención había puesto en marcha una campaña internacional conjunta para la ocupación de embajadas españolas en diversas ciudades europeas y que no se llegó a efectuar porque los detenidos fueron liberados días antes a cuando estaba programada la acción<sup>1359</sup>. El apoyo internacional sí se concretó en el envío de cartas de protesta al Gobierno español entre finales de 1979 y 1980 por el nuevo proyecto de ley de OC de UCD, lo cual suponía una primera fase de acción, que no fue a más puesto que dicho proyecto nunca llegó a ver la luz<sup>1360</sup>. Más adelante, en las asambleas del MOC celebradas durante la segunda mitad de la década de los ochenta se incidía en la necesidad de tener en cuenta las relaciones internacionales en el desarrollo de las estrategias y campañas del MOC, sobre todo ante el difícil escenario que supondría la campaña de insumisión, de manera que se alertó a los grupos internacionales<sup>1361</sup>. Por su parte, los grupos de Catalunya y del resto del territorio español, también mostraron su apoyo a grupos de objetores ante situaciones análogas de represión en otros países, por ejemplo envió de cartas a consulados y embajadas francesas protestando por la situación de los refractarios en marzo de 1980, momento en el que había 12 insumisos encarcelados, uno de ellos en huelga de hambre. Este ejemplo de acción de solidaridad, también estaba coordinado a nivel internacional ya que paralelamente se hizo en ciudades como Helsinki, Oslo, Copenhague, Frankfurt, Bonn, Ámsterdam, Bruselas, Londres o Roma<sup>1362</sup>. A finales de la década de los ochenta se realizaron muchos actos de solidaridad con los casos de objeción en Grecia, Polonia y

---

<sup>1356</sup> Equipo Internacional, *Informe* núm. 1., enero-febrero de 1986 en la caja 67 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1357</sup> “Asamblea de la AOC”, 01 de noviembre de 1978, en la caja 49 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1358</sup> “Tema 2: Relaciones con otros movimientos y organizaciones sociales”, en “II Congreso Estatal MOC”, Madrid, mayo de 1986, en la caja 43 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1359</sup> “Reunión Coordinadora del MOC”, Valencia, 08 junio de 1980, en la caja 20 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1360</sup> Información y petición de cartas de apoyo a la cuestión de la OC a grupos extranjeros en Equip Internacional COLLO, *Informe Internacional*, núm. 7, julio de 1980, en la caja 27 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1361</sup> El MOC Madrid, envió en 1988 a 102 grupos un informe sobre la inminente campaña de insumisión. Informe que además de facilitar información alertaba a los grupos de la necesidad de apoyo internacional. En “Resumen de la Asamblea estatal del MOC”, noviembre de 1988, en la caja 70, del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1362</sup> MOC, “Comunicados de prensa”, 22 de marzo y 10 de diciembre de 1980, en la caja 57 del fondo MOC, AEP, Barcelona.



Yugoslavia, que estaban adquiriendo cierta notoriedad, sobre todo por la represión que los objetores estaban recibiendo por parte de sus estados<sup>1363</sup>.

El contacto y el intercambio de información también se produjo de la participación en actividades, conferencias y campañas internacionales. Por ejemplo, Martí Olivella participó en representación del MO de la Conferencia Internacionales de las Organizaciones No-Gubernamentales sobre el Desarme, celebrada en Ginebra en marzo de 1978. Pepe Beunza, Aurora Moreno, Joan Roca y el propio Olivella entre otros formaron la representación de los grupos españoles en la Trienal de la WRI de 1975. Los viajes y contactos a las sedes de la WRI y la IFOR fueron frecuentes durante aquellos años. Estas organizaciones financiaron la participación de Mabel Cañada y Joan Roca al Seminario Internacional de Entrenamiento a la Acción No Violenta en México durante 1975, con el singular hecho de que Roca se fue después a Estados Unidos para recopilar información sobre los movimientos pacifistas, antimilitaristas y ecologistas del país americano y finalmente se quedó allí, y fue el contacto entre los grupos catalanes y los grupos estadounidenses, especialmente con la WRL, organización de la cual formó parte<sup>1364</sup>. Por otra parte, una de las acciones internacionales en las que los grupos participaron fue en las “Marchas antimilitaristas”. Estas comenzaron a mediados de la década de los setenta, e implicaban la elaboración de un itinerario concreto que sería recorrido por activistas de diferentes países, haciendo parada en lugares específicos con conflictos de tipo pacifista, antimilitarista y ecologista. El Casal de la Pau de Barcelona y la Baekaren Etxea de Bilbao comenzaron a involucrarse en la participación a nivel español de la IV Marcha de 1979, y sobre todo en la del año siguiente de 1980, cuyas consignas eran “Desarme unilateral de cada país; - Abolición de los pactos militares, en particular el de la OTAN y el Pacto de Varsovia; - Reconversión de los gastos y estructuras militares en gastos y estructuras civiles y sociales”<sup>1365</sup>. Las marchas se realizaban durante el verano, implicaban alrededor de media docena de reuniones al año en diferentes países para la coordinación, además de la comunicación fluida entre los grupos, de manera que, más allá de la acción en sí, esta implicaba un el establecimiento constante de comunicación con grupos internacionales<sup>1366</sup>.

Conforme fue avanzando la década de los ochenta, la presencia de activistas antimilitaristas catalanes y españoles cada vez fue más significativa, en cuanto a número e interés suscitado. Así por ejemplo, el Equipo Internacional del MOC Madrid explicaba como para la “Marcha antimilitarista” del año 1986, había contado con medio centenar aproximado de antimilitaristas españoles, sobre

---

<sup>1363</sup> Prácticamente en todos los números de *La Puça i el General* y de *Mocador* de 1987 y 1989 hubo noticias al respecto, como también en las asambleas del MOC, sobre todo las de 1988.

<sup>1364</sup> Todas estas relaciones están detalladas en Vicenç Fisas, “Anotaciones sobre...”, op. cit.

<sup>1365</sup> “Coordinación de la 5ª marcha antimilitarista internacional”, Barcelona, mayo de 1980, caja 20 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1366</sup> Existe bastante información al respecto en los números 23 y 24 de *Agenda*, y en las cajas 20 y 45 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

una participación global de unas 200 personas<sup>1367</sup>. Fue en los encuentros internacionales de objetores e insumisos, donde más pudo apreciarse el interés que suscitaba el movimiento antimilitarista que se estaba desarrollando en el territorio español. Esto ocurrió por ejemplo en el encuentro entre objetores alemanes y españoles efectuado en mayo de 1986, y sobre todo en los encuentros del International Conscientious Objection Meeting – ICOM –, que fue una serie de encuentros orientados a la reunión, coordinación e intercambio de información entre objetores europeos. Estaban fomentados por grupos de objetores y antimilitaristas de diversas nacionalidades, así como coordinadoras como la WRI o la European Bureau of Conscientious Objeciton. En el encuentro de 1987, celebrado en Barchem – Holanda – participó Patric de San Pedro en representación del MOC Barcelona. San Pedro explicaba como en dicho encuentro, la exposición sobre la situación en España fue la que despertó más expectación, debido al contexto de la OC pero sobre todo por el grado de desarrollo que había adquirido el movimiento antimilitarista y su perspectiva de asumir la insumisión total. Según San Pedro, la incidencia del movimiento antimilitarista catalán y español en la ICOM se reflejó en las resoluciones de la declaración final de la reunión de ese año, cosa que también ocurrió en el encuentro del año siguiente en Bohinj – Eslovenia –<sup>1368</sup>.

También se incentivaron encuentro con grupos concretos como el señalado de objetores alemanes y españoles o el “Encuentro Ibérico” entre grupos españoles y portugueses en Salamanca en febrero de 1981 y que en los años siguientes se produjo en alguna otra ocasión puntual<sup>1369</sup>. El país vecino comenzó la cuestión antimilitarista muy vinculada a la ecología y a los efectos de la militarización del territorio o las armas nucleares, con colectivos como el grupo grupos Ecológico Terra Viva de Oporto, más adelante fueron apareciendo organizaciones específicamente de refractarios como la Asociación Libre de Objetores y Objetoras de Conciencia (ALOOC) que surgió tras un encuentro en Lisboa en enero de 1981 o el Núcleo Objektor de Oporto<sup>1370</sup>. En Portugal, la resistencia al SMO se había basado hasta entonces en la desertión, pero además, desde la “Revolución de los claveles” el ejército había mejorado su imagen a ojos de la sociedad lusa. El desarrollo fue de la cuestión fue muy similar al de España, primero pidiendo un estatuto de OC, aunque grupos como el de Oporto incitan a la insumisión.

---

<sup>1367</sup> “Internacional”, en “Resumen de la Asamblea del MOC”, 27-28 de septiembre de 1986, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1368</sup> A la reunión de 1987 asistió Patric de San Pedro y a la del año siguiente Rafael Sainz del MOC Bilbao y Sergi Rodríguez del MOC Barcelona. En esta última reunión se decidió que la del año 1989 sería en Euskadi, sin embargo, parece que no se efectuó. Sobre los ICOM 1987 y 1988. Hay abundante información sobre las reuniones de 1987 y 1988 en “Trobada Interancional a Holanda”, *Mocador*, núm. 3, septiembre 1987, pp. 2-3; Patric de San Pedro, “Holanda, ICOM’87”, *La Puça i el General*, núm. 53, noviembre-diciembre 1987, p. 12; “El futur ICOM’88”, *Mocador*, núm. 5, febrero de 1988, p. 6; Rafael Sainz y Sergi Rodríguez, “ICOM’88 Bohinj”, en “Informe a la As. del MOC, sobre el encuentro internacional de objetores”, agosto de 1988, caja 67 del fondo MOC, AEP, Barcelona; y “Internacional”, *Mocador*, núm. 8-9, noviembre de 1988, pp. 35-38.

<sup>1369</sup> “Internacional”, en “Resumen de la Asamblea del MOC”, 27-28 de septiembre de 1986, en la caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1370</sup> “Resumen del encuentro ibérico en Salamanca”, 14 de febrero de 1981, en la caja 20 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

El encuentro con los grupos de Portugal, formaba parte de la voluntad de los grupos antimilitaristas de conocer cómo se desarrollaba el movimiento antimilitarista en otros países. Información y legislaciones conocían de países otros países como la RFA, Italia, Holanda, Bélgica y sobre todo Francia. Los casos y los acontecimientos de estos países eran bastante conocidos, y reproducidos en las revistas de los grupos de objeción y en *La Puça i el Genral*. Además servían de inspiración para reproducir campañas y acciones aquí. Así por ejemplo las acciones en España de devolución de cartillas militares, ya habían sido llevadas anteriormente en Francia o Alemania<sup>1371</sup>, en este último caso, incluso se quemaron 130 cartillas en ciudades de la RFA como Lübeck, Hamburgo, Stuttgart, Hannover, Köln, Múnich, en protesta por la intención de crear un tribunal que juzgue a los objetores. Lo que se devolvió fue literalmente las cenizas de las cartillas<sup>1372</sup>. Las propias marchas antimilitaristas internacionales también tuvieron su reproducción en el territorio catalán, comenzando por la marcha anti-OTAN que realizó el GANVA. Otra cuestión que fue especialmente atendida fue el análisis de la legislación comparada, se miró especialmente a Francia que era el país con el que más relación se había establecido desde el comienzo y cuya proximidad facilitaba continuar una relación fluida. Francia era un país donde la resistencia a la conscripción tenía una larga trayectoria, no obstante, en la década de los setenta vivió un cierto estancamiento y recesión con el decreto Bregançon de agosto de 1972, que reconocía una OC y un SC restrictivo – reconocido sólo por causas filosóficas o religiosas y sujeto a la valoración de una comisión, SC de doble duración y sujeto, objetores bajo jurisdicción militar...<sup>1373</sup>. Este decreto supuso la aparición de diferentes grupos de resistencia como los Comité de Lutte des Objecteurs – CLO – en diversas ciudades de Francia i del Group d’Insoumission Totale – GIT, e incluso una campaña de insumisión internacional con bastante repercusión. La International Collective Resistance fue llevada a cabo en octubre de 1974 por doce de personas de Alemania, Francia, Italia y Suiza que reivindicaron motivos políticos. Todos ellos de ideología socialista llevaron a cabo acciones en con otros activistas de Bélgica, Inglaterra, y EEUU en diversas ciudades de Europa<sup>1374</sup>. La campaña tuvo sus efectos durante todo el año 1975, con acciones de solidaridad con los insumisos detenidos, especialmente en Francia<sup>1375</sup>.

Esta campaña de insumisión fue conocida por los grupos españoles, de ahí que el debate sobre la insumisión se iniciase tan pronto. De hecho, lo que ocurría en otros países europeos era mirado con gran interés por parte de los antimilitaristas de este lado de los Pirineos. La evolución de los movimientos franceses, belgas o alemanes era seguida y analizada aquí para evitar caer en los mismos errores. Así por ejemplo, se conocía la división dentro del movimiento de refractarios

<sup>1371</sup> *Agenda*, núm. 54, abril de 1980, caja 51 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1372</sup> “Quema de cartillas militares en Alemania”, traducción de octubre de 1978, caja 38

<sup>1373</sup> Grupo de objetores de Madrid, “Algunas observaciones al estatuto francés de OC”, 1979, publicado en *Agenda Extra*, núm. 15, en la caja 16 del fondo MOC, AEP, Barcelona; también en Equipo Internacional del MOC, “La OC en Francia”, en *Dossier OC Francia*, 8 de febrero de 1981.

<sup>1374</sup> Carpeta “Insumisión internacional”, en la caja 2 bis, del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1375</sup> En la carpeta 9 del fondo MOC, AEP, Barcelona hay toda una carpeta con diversos informes sobre la cuestión elaborados por Jean Fabre de la IFOR, Bruselas. También se puede consultar al respecto Michael Auvray, *Objecteurs, insoumis...*, *op. cit.*, pp. 321-322.

franceses y las consecuencias de tal división. El CLO fue una respuesta puntual que se deshizo a finales de los setenta ya que era un conglomerado al que llegaron personas muy diversas, desde jóvenes de la izquierda radical a libertarios y también sectores que venían del MAN y estaban de acuerdo con conseguir un buen SC, el cual aceptarían. Continuando la línea del CLO se formó Fédération des Objecteurs de Conscience y más adelante el MOC – resultado de la unión de la FEDO, la Union Pacifiste de France y el MAN –. Por otra parte, hubo un sector que continuó la línea de la insumisión, sobre todo a través de revistas como *Objection* o *Avis de Recherche*, más adelante, se crea Objecion Colective, movimiento autónomo por la insumisión<sup>1376</sup>. Lo que muestra el caso francés es como los objetores estuvieron separados, con un grado de fragmentación bastante alto. El hecho de que hubiera un sector importante de la juventud que diera legitimidad a la PS, era determinante para no poder acabar con la conscripción.

En RFA ocurría algo similar, había algún grupo que había asumido la insumisión, de hecho se daban unos 15 casos al año. No obstante, estaba mal vista, siendo tratados los insumisos como delincuentes ya que los SSCC están muy extendidos y son bien vistos. La organización de objetores más importante era la DFG/VK, afiliada a la WRI. Esta organización apoyaba a los insumisos pero sus activistas no realizaban la desobediencia total. Para muchos objetores españoles “la situación de la objeción en Alemania, está tan asumida por el Estado, que la mayoría de los objetores han perdido el carácter reivindicativo y de lucha. La minoría que va un poco más allá, sufre las consecuencias”<sup>1377</sup>

Estos análisis explicaban también por qué dentro del movimiento antimilitarista catalán y español había un sector tan fuertemente reacio a la PSS y a organizaciones como la AOOOC, que hacía un análisis inverso del contexto internacional. Entendían – desde la AOOOC – que la insumisión en aquellos países había quedado marginada tras la regulación de la PSS, por tanto había que centrarse en el trabajo dentro de la PSS para mejorarla y sobrevivir como colectivo. Mientras que, antimilitaristas como Rafael Sainz o Jordi García i Jané consideraban totalmente lo contrario. Ambos analizando otros casos, el segundo se centraba en Francia, Italia y Alemania, mientras que el primero también atendía a Portugal, Grecia y Bélgica. Con excepción de este último país, la resistencia a la conscripción había avanzado poco en la última década, dándose incluso algunos casos de retrocesión – como en Italia –<sup>1378</sup>. Por tanto, del análisis del movimiento internacional los antimilitaristas llegaban a la conclusión que la aceptación de la PSS era un error, siendo el único camino posible la insumisión. Recuperando nuevamente una cita de Rafael Ajangiz:

“L’ experiència internacional, per un cantó, que ens diu que un cop s’engega una llei d’objecció, la PSS es normalitza i els objectors deixen d’anar als moviments antimilitaristes

<sup>1376</sup> Jordi García i Jané, “Els objectors a l’Estat Francés”, *La Puça i el General*, núm. 43, febrero de 1985, pp. 9-13.

<sup>1377</sup> Equipo Internacional, *MOC Informe*, núm. 3, mayo-junio de 1986, en la caja 67 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

<sup>1378</sup> Rafael Sainz de Rozas, “Europa un mosaico de leyes” en la 1ª Asamblea Intercomarcal del MOC, Caldes de Montbui, 22 y 23 de marzo de 1986, en la caja 53 del fondo MOC, AEP, Barcelona; y Jordi García i Jané, “Europa, la objeción bloqueada”, *La Puça i el General*, núm. 47, enero-febrero de 1986, pp. 19-22.

quan volen objectar, i el poder del CNOC, per un altre, d'acceptar o denegar una declaració, segons li convingui, fan que la posició de la insumissió a la PSS sigui molt difícil i minoritària (RFA i l'estat francès en són exemples)<sup>1379</sup>.

De manera que para muchos de los antimilitarista el camino de la insumisión no dejaba lugar a duda alguna.

---

<sup>1379</sup> Rafael Ajangiz – MOC Bilbao –, “El per qué de la insumissió a la mili”, *Mocador*, núm. 8-9, novembre de 1988, pp. 5-6.

## CONCLUSIONES

La primera y más evidente conclusión de esta investigación es la innegable importancia de la resistencia al servicio militar obligatorio en el surgimiento, desarrollo y expansión del movimiento antimilitarista. El caso de Catalunya y España es un ejemplo evidente de este proceso, de la misma manera que lo son los casos de Gran Bretaña, Francia, Italia o la influencia aglutinadora de la resistencia al SMO para la creación y expansión de organizaciones internacionales de refractarios como la War Resisters International o la International Fellowship of Reconciliation. Otros movimientos sociales tuvieron espacios concretos de encuentro entre sus activistas y militantes, así por ejemplo el movimiento obrero tenía las fábricas, el estudiantil las aulas o el vecinal los barrios, no obstante el movimiento antimilitarista no contó con un espacio intrínseco donde sus militantes pudieran encontrarse y adquirir una conciencia de grupo, finalmente fue la resistencia a la guerra, o en su defecto al SMO, este lugar común de confluencia, que acabó derivando en la formación de organizaciones de refractarios. Las formas de resistencia a empuñar las armas acabaron convirtiéndose en la columna vertebral del movimiento antimilitarista a lo largo del siglo XX, la creación de grupos de refractarios – a nivel local e internacional – fue decisiva en este proceso ya que terminó con el aislamiento de estos y sirvió para ir dando forma al antimilitarismo como movimiento social y su expansión más allá de la resistencia a la conscripción.

Negarse a realizar el servicio armado a la nación fue una práctica tan antigua como la propia implantación de su obligatoriedad, el principal motivo era el enorme riesgo personal que conllevaba, tanto de muerte como de sufrir lesiones irreparables, además de otras cuestiones no poco importantes como por ejemplo el impacto en la economía familiar o en el equilibrio psicológico del individuo que iba a la guerra o que ocupaba una cantidad considerable de meses e incluso años en recibir la instrucción militar, aunque no siempre fuera a la batalla. Estas motivaciones eran más que suficientes por sí solas para tratar de evitar las obligaciones militares, aun así también hubo personas en las cuales también incidieron motivos ideológicos y de credo. En este sentido, las motivaciones anarquistas y cristianas fueron las primeras en ser reclamadas. Para los anarquistas el ejército significaba la antítesis de sus postulados, estos además no reconocían el derecho del Estado para obligar al individuo a realizar ningún tipo de acción o servicio contra de su voluntad, menos aún si la justificación de esta obligación era defender la “nación”, concepto que también entraba en contradicción directa con la teoría anarquista. Mientras que en el mundo cristiano las reticencias venían de interpretaciones pacifistas del Evangelio y la vida de Jesucristo, esto estuvo especialmente presente entre grupos protestantes como los Menonitas o los Cuáqueros, por ejemplo. También hubo grupos como los testigos de Jehová que se negaban a dedicar tiempo alguno a aquello que no fuera la difusión de su doctrina, de manera que un gran número de ellos acabaron encarcelados sin que fueran motivaciones “cristiano-pacifistas” las que lo determinasen. Por lo que respecta a los católicos, estos no obtuvieron cierta consideración por parte de la Iglesia

oficial hasta el cambio general de la institución que se concretó en la celebración del Concilio Vaticano Segundo.

A estas primeras motivaciones se les unió desde la mitad del siglo XX la *noviolencia*. Esta doctrina acogió y potenció la resistencia al SMO desde entonces, sobre todo desde la reivindicación de la OC, que llegó a ser una de las principales formas de acción de los *noviolentos* pues la práctica de la OC encajaba perfectamente con la teoría de estos grupos. El SMO suponía la preparación para la máxima expresión de la violencia, la guerra, negarse a colaborar con esta o a aprender a desarrollarla implicaba una actitud de resistencia hacia el Estado, donde el objetor ponía en marcha su desobediencia aceptando la represión de las instituciones del Estado y a su vez denunciaba las situaciones de injusticia que rodeaban a la guerra y la conscripción; tanto las desigualdades y las diversas situaciones de explotación que provocaban los conflictos armados, como el hecho de obligar a una persona contra su voluntad a ejercer violencia contra otras personas. Prácticamente todos los grupos de noviolentos que se formaron durante la segunda mitad del siglo XX en Europa consideraron y fomentaron la resistencia al SMO, lo cual supuso un espacio de mayor difusión para la OC, cuestión que llegó a España de la mano de estos propios grupos, concretamente de noviolentos franceses entre los que destaca la Communauté de l'Arche de Lanza de Vasto. Con la comunidad francesa se iniciaron los contactos mediante algunos círculos católicos españoles, lo cual derivó en la creación del grupo Amics de l'Arca de Catalunya y con los campamentos de verano sobre *noviolencia*, fundamentales para tejer la red nacional de apoyos a los objetores pioneros, desde Pepe Beunza hasta los objetores de Can Serra. De hecho, el propio Beunza inició su contacto con la OC y la *noviolencia* en sus estancias en Francia, donde visitó la Communauté y contactó con grupos como Action Civique Non-Violente, organización surgida de la comunidad y que tuvo un importante papel en la resistencia de los jóvenes ante el encuadramiento militar durante la guerra de Argelia. Otro ejemplo de la influencia que ejerció la *noviolencia* de Francia, fue el caso de Gonzalo Arias cuya lectura de *L'Action Nonviolente* de Joseph Pironnet – cofundador de Action Civique Non-Violente –, fue determinante en su implicación con esta doctrina, su intento de traerla y difundirla en España y su apoyo a la causa de la OC.

La *noviolencia*, tanto dentro como fuera de España, supuso no sólo la expansión de la cuestión de la OC entre un mayor número de personas y organizaciones, también contribuyó a profundizar en el discurso que envolvió la resistencia al SMO. La *noviolencia* aportaba un discurso más crítico y subversivo que el que podían presentar los objetores por motivos exclusivamente religiosos. Este desarrollo teórico crítico en ocasiones significó un puente de unión con los paradigmas del antimilitarismo de tradición anarquista, pero también con aquellos provenientes de grupos socialistas, los cuales adquirieron una importante presencia entre los grupos del movimiento antimilitarista durante la década de los ochenta.

El socialismo también había desarrollado un discurso antimilitarista desde finales del siglo XIX, el cual estaba relacionado, – como no podía ser de otra manera –, con la cuestión de clase, de manera que para los socialistas el ejército había sido convertido en un arma al servicio de la

burguesía, la cual había conquistado para sus intereses al Estado y al Gobierno. De esta manera el Ejército, lejos de ser una institución al servicio de la defensa del pueblo, era en realidad una de las herramientas, – la más contundente de ellas –, para evitar situaciones revolucionarias por las cuales las clases trabajadoras pudieran acceder al Gobierno o plantear un desafío importante al Estado. Los partidos de tradición socialista tardaron mucho en secundar la causa de la OC ya que, a diferencia que los refractarios anarquistas, cristianos o no-violentos, no estaban en contra del ejército como institución, sino todo lo contrario, pensaban que era necesaria para la defensa de la nación y en todo caso planteaban la necesidad constante de labor subversiva en los cuarteles para poder poner al ejército del “lado del pueblo” en el caso de un contexto revolucionario. Esta falta de entendimiento entre partidos socialistas y refractarios estuvo también determinada por el país concreto donde se desarrolló la cuestión, de esta manera hubo países protestantes como Inglaterra o EEUU que desde bien pronto mostraron su consideración con la cuestión de la OC, expresada primeramente desde grupos religiosos concretos pero que después también se dio desde los círculos socialistas. Por otra parte, en países católicos como Francia, Italia o España los partidos políticos de izquierda tardaron mucho en apoyar la causa de los objetores, – aunque poco a poco comenzó a ocurrir –, eso sí considerando la OC como un derecho concreto y sin terminar de renegar del SMO. Tanto en un contexto como en otro, los postulados socialistas fueron incorporados en el desarrollo teórico de los grupos antimilitaristas ya que el socialismo había profundizado mucho entorno a las causas y efectos del militarismo, sobre todo en relación determinados aspectos de la “sociedad burguesa” y el desarrollo del sistema capitalista. En el caso de Catalunya durante la década de los ochenta se dio un proceso de aproximación y convergencia entre refractarios que se identificaban como antimilitaristas y habían abandonado en cierta forma la integridad de la doctrina de la “no-violencia”, y partidos de la izquierda revolucionaria que decidieron sumarse al movimiento social que se había creado en torno a la lucha contra el SMO, primero en la campaña anti-mili para después integrarse de lleno en la insumisión, de manera que la resistencia al SMO acabó contando también con sectores que provenían de partidos de la familia socialista.

Todas estas diferentes motivaciones fueron las que configuraron y dieron enjundia al movimiento antimilitarista desde sus inicios, en todas ellas estuvo presente y jugó un papel fundamental la resistencia al SMO. La primera referencia de resistencia colectiva y organizada fue la No-Coscription Fellowship en Gran Bretaña durante la Primera Guerra Mundial cuando sobre todo cuáqueros y militantes del partido laborista se negaron a empuñar las armas. El conflicto armado no sólo provocó la aparición y organización de grupos de refractarios durante la guerra, sino que fue determinante para que, tras el cese de las hostilidades, el antimilitarismo como movimiento social a nivel internacional comenzase a despegar, en este proceso tuvo una incidencia considerable la fundación de organizaciones de refractarios internacionales como las citadas WRI y FOR, organizaciones que durante el siglo XX sirvieron para solventar el aislamiento de los refractarios y crear una red de apoyo internacional entre estos y los grupos que se fueron fundando a nivel local. Sin embargo, el movimiento antimilitarista, así como la oposición al uso de las armas se



encontraron ante un contexto complicado durante el auge del fascismo, hecho que provocó la primera crisis importante dentro de los grupos antimilitaristas y pacifistas. Muchos activistas de aquellos grupos consideraron que era fundamental acabar primero con la amenaza del fascismo antes de abandonar definitivamente las armas. La IIGM fue en este sentido un periodo de recesión y crisis para el movimiento antimilitarista, especialmente para el surgimiento de nuevos grupos, lo cual volvió a producirse durante la segunda mitad del siglo XX, cuando especialmente los episodios de guerras coloniales sirvieron para agitar nuevamente la resistencia al SMO, apareciendo con ello nuevas organizaciones de refractarios. El mejor ejemplo en este sentido fue la guerra de Argelia en Francia, la cual determinó la aparición de grupos como la ya citada Action Civique Non-Violente y otros como Secours aux Objecteurs de Conscience o Jeune Résistance. El caso de Francia estuvo fuertemente determinado por el conflicto armado, pero aparte de este condicionante concreto, tanto en Francia, como en Italia o la propia España, aparecieron jóvenes que se negaron a empuñar las armas y realizar el SMO, siguiendo la tendencia de resistencia al SMO que se había iniciado el siglo anterior. Algunos de estos refractarios del siglo XX llevaron a cabo su acción de manera pública, otorgando a la cuestión una inequívoca dimensión política y convirtiéndose en los pioneros de una acción sobre la cual acabó pivotando el movimiento antimilitarista.

Tanto en Catalunya como en España, el surgimiento del movimiento antimilitarista tuvo su fase embrionaria en la década de los setenta, concretamente en los casos de resistencia al SMO que se produjeron en estrecha influencia de la *noviolencia* y sus grupos afines. No obstante, como está detalladamente explicado en las páginas precedentes, toda esta primera etapa estuvo condicionada por el contexto de dictadura franquista y su naturaleza propia, lo cual incidió en el desfase que el movimiento antimilitarista español y catalán presentó con respecto otros movimientos similares de muchos países europeos occidentales. A partir de 1971 la resistencia al SMO comenzó a adquirir unas dimensiones políticas semejantes a las que se habían desarrollado en países como Italia y Francia, por ejemplo. La OC de Pepe Beunza, fue el primer caso de resistencia pública y no solo religiosa al ejército español, su acción encontró una continuidad muy puntual y minoritaria los años siguientes, hasta que se desarrolló la objeción colectiva de Can Serra, contextualizada en un proceso de movilización social y política mayor contra la dictadura franquista. La acción de Can Serra se reprodujo en otras ciudades del territorio español, confluyendo finalmente en la creación del MOC en enero de 1977. Hasta entonces las personas que se vincularon a la cuestión de la OC contaron con el apoyo fundamental de determinados sectores del mundo católico afines a los preceptos del Concilio Vaticano Segundo, así como de otros grupos de refractarios internacionales que procuraron convertir el trato a los objetores y la cuestión de la OC en un tema de denuncia internacional, tocando así una fibra ciertamente sensible durante de la dictadura y el proceso de transición.

Con la creación del MOC, además de terminar de despegar el movimiento antimilitarista en España, se creaba un grupo extenso y organizado que permitió a los refractarios ser capaces de plantear respuestas al Gobierno de turno sin la imperiosa necesidad de contar con el apoyo de

grupos internacionales. El MOC fue el grupo de refractarios más importante durante finales de los setenta y toda la década de los ochenta – periodo hasta el cual abarca esta investigación –. Al MOC llegaron personas que desde diversas expectativas y culturas políticas entendían la resistencia al SMO, no obstante el grupo evolucionó de forma clara y mayoritaria hacia el antimilitarismo como doctrina y la insumisión como práctica. El MOC se difundió por todo el territorio español, teniendo una presencia considerable en prácticamente todas las capitales de provincia y en muchas otras ciudades o localidades de tamaño más reducido, configurando un enorme colectivo que se organizaba tanto a nivel local como a nivel español y que mantenía una comunicación más o menos estable con otros grupos antimilitaristas internacionales. Entre los grupos también existía una conciencia regional/nacional marcada según el lugar, de esta manera los grupos catalanes siempre mostraron un cierto grado de coordinación propia a nivel de Catalunya y de Països Catalans, pero donde el protagonismo mayor recaía sin duda alguna en el grupo del Casal de la Pau de Barcelona.

A parte del MOC hubo otros grupos que también formaron parte del movimiento antimilitarista, en el caso de la ciudad de Barcelona tuvo un papel trascendental el GANVA – GAMBA a partir de 1981 – y el Mili KK, ambos creados como grupos específicamente antimilitaristas, dentro de los cuales la resistencia al SMO formaba parte fundamental de la teoría y la acción de ambos. Entre todos estos grupos hubo una relación e influencia mutua constante, de hecho algunos de los promotores y promotoras del GANVA, antes de crear el grupo tuvieron contacto con los objetores de Can Serra, más tarde, además de crear un grupo específicamente antimilitarista como lo fue el GANVA, también formaron parte del MOC, siendo representantes de la tendencia “más radical” de este. Una de las iniciativas más fructíferas del GANVA para la expansión del discurso e informaciones antimilitaristas fue la creación de la revista *La Puça i el General*, la cual fue sin duda la revista con mayor impacto entre los círculos antimilitaristas, tanto en Catalunya como en el resto de España – también el MOC tuvo sus propias publicaciones, siendo la más destacada *Mocador* a partir de la segunda mitad de los ochenta –. El GANVA en cuyo nombre permanecía la influencia e importancia que la *noviolencia* había tenido durante la década de los setenta, vivió un proceso interno de escisión y refundación, donde el compromiso por la *noviolencia* ya había dejado paso a una determinación si cabe más directa con el antimilitarismo, de esta manera el grupo paso a denominarse GAMBA, donde además de dejar de lado la cuestión de la *noviolencia* se hizo una apuesta fuerte por conseguir sumar sectores al antimilitarismo desde una lucha extensa contra el SMO. La “campana antimili” resultante de esto significó la fundación del Mili KK, que pretendió ser una plataforma de lucha conjunta entre los grupos de refractarios y partidos de nacionalistas, anarquistas y especialmente partidos de la izquierda revolucionaria como el MC y la LCR, que fueron los que terminaron acaparando un mayor protagonismo en los diferentes grupos de Mili KK. Para ello el Mili KK no sólo se basó en la cuestión de la resistencia al SMO, sino también en las denuncias de las condiciones de vida de los soldados, las muertes en las casernas, etc. El Mili KK, a diferencia del GANVA-GAMBA, tuvo una proyección más allá de Barcelona, de manera que se crearon grupos de Mili KK en muchas ciudades catalanas y españolas – en el caso de

Barcelona incluso hubo grupos diferentes en algunos barrios –, especialmente aquellas donde existía una presencia importante de los partidos MC y LCR.

Las acciones e incidencia de los grupos antimilitaristas evolucionaron durante la década de los ochenta, reforzados especialmente por el impulso del importante movimiento anti-OTAN de la primera mitad de la década. Finalmente fue la insumisión el lugar hacia el cual fueron convergiendo todos estos grupos antimilitaristas, determinando la aparición de plataformas de acción conjunta para preparar la confrontación que se barruntaba contra el Estado. De esta manera, desde los últimos años de la década la inmensa mayor parte de las energías del movimiento antimilitarista se destinó a la insumisión: negar al Estado cualquier autoridad para obligar a realizar el SMO o una PSS alternativa y resistirse a ambas obligaciones y prepararse, como en los tiempos de la dictadura, para ir a la cárcel.

En el caso de Catalunya tuvo una importancia fundamental en el desarrollo del movimiento antimilitarista la ciudad de Barcelona y en concreto los grupos antimilitarista que se ubicaron en el Casal de la Pau, lugar que acabó siendo el centro neurálgico del movimiento antimilitarista desde finales de los setenta y durante toda la década siguiente en el ámbito catalán. En Barcelona se fundó el Comitè Llibertat Objectors que se acabaría convirtiéndose en el MOC Barcelona, grupo coordinador y referente de todos los grupos de objetores de Catalunya y uno de los tres más importantes e influyentes del MOC en todo el territorio español, junto al de Madrid y Bilbao. También de Barcelona surgieron grupos como los ya mencionados GANVA-GAMBA, el Mili KK, y a finales de la década de los ochenta el CAMPI. En el desarrollo de todos estos grupos tuvo un papel fundamental el citado Casal de la Pau, que fue el espacio físico donde se ubicaron la mayor parte de estos grupos. Antes de disponer de un espacio físico determinado los jóvenes que comenzaron a interesarse en la cuestión de la OC acudieron a los servicios civiles que desde 1975 pusieron en marcha los objetores, siendo el único lugar donde podían encontrar a otras personas reticentes al SMO. Antes de esto sólo hubo posibilidad de contactar con otros refractarios mediante los círculos de *noviolentos* ya fuera por sus encuentros anuales, ya fuera por ámbitos concretos como los entornos de Pax Christi en algunas capitales españolas. La fundación en 1976 del Casal de la Pau supuso la creación de un lugar de referencia al cual podían dirigirse los potenciales objetores, significando así la disponibilidad de un local para los grupos y sobre todo un lugar de encuentro para los activistas. La necesidad de contar con un espacio determinado fue advertido por muchos grupos de Catalunya y el resto de España, que desde la fundación del MOC hasta la preparación de la campaña de insumisión, incidieron en la necesidad de contar con un local propio o compartido, alquilado o, más tarde, okupado, de manera que la creación de “casales de la pau” fue algo frecuente en otras localidades no sólo del ámbito catalán, un buen ejemplo al respecto fue la Bakearen Etxea del MOC Bilbao.

Otra característica interesante de los locales que usaron los grupos del movimiento antimilitarista como el Casal de la Pau, es que servían también para la interacción entre los diferentes grupos antimilitaristas, lo cual incidió en las relaciones entre grupos como el MOC

Barcelona y el GANVA-GAMBA y más tarde con el Mili KK. También facilitó las relaciones con otros grupos pertenecientes a otros movimientos sociales, como por ejemplo el Comité Antinuclear de Catalunya o el uso del espacio durante las reuniones de los diversos colectivos del movimiento anti-OTAN durante buena parte de la década de los ochenta, de hecho la Coordinadora pel Desarmament i la Desnuclearització Total de Catalunya tuvo su sede social en el Casal de la Pau. De esta manera, en el Casal de la Pau fue un punto de encuentro determinante en la interacción de antimilitaristas con otros activistas de asociaciones de vecinos, feministas, ecologistas, pacifistas, *noviolentos*, militantes de partidos de izquierda, etc., por lo que se facilitó el trasvase de información entre miembros de diversos movimientos sociales.

Junto a la resistencia al SMO la oposición a la entrada de España en la OTAN fue el otro gran asunto del movimiento antimilitarista desde finales de la década de los setenta y gran parte de los ochenta. En Catalunya el GANVA trató de diversificar la acción antimilitarista centrándose en la oposición a la adhesión de España en la OTAN cuando apenas comenzaba a hablarse de la cuestión. Sin embargo, los intentos del GANVA y posteriormente del GAMBA hasta 1982 de conseguir impulsar un movimiento antimilitarista alrededor de la oposición anti-OTAN no dieron el resultado esperado, siendo la resistencia al SMO la única cuestión que consiguió este efecto aglutinador antimilitarista, al menos entre la juventud catalana y española. No obstante, la cuestión anti-OTAN acabó convirtiéndose en amplio marco común de movilización social y política entre 1983 y principios de 1986, consiguiendo con ello la apertura de un espacio por el cual las cuestiones pacifistas y antimilitaristas encontraron un lugar de desarrollo más allá de los círculos antimilitaristas y sobre todo lograron un escaparate genera mucho más amplio, insertando la cuestión dentro del extenso y diverso debate público que se había generado alrededor del ingreso en la Alianza y otras cuestiones relativas al pacifismo y antimilitarismo. La difusión desde las plataformas anti-OTAN significó a fin de cuentas que cuestiones como la resistencia al SMO, sus causas y motivaciones llegaron a un mayor número de sectores sociales y organizaciones.

Todo el debate en torno a la permanencia en la OTAN llegó como mínimo hasta el referéndum de marzo de 1986, el cual obligó a la sociedad española a posicionarse al respecto. Los resultados del referéndum sobre la permanencia en la OTAN – aunque insuficientes para salir de esta – mostraron para los antimilitaristas como las cuestiones pacifistas y antimilitarista, que había sido arrastradas con el debate sobre la OTAN, contaban con un importante respaldo social, por lo que los activistas de los grupos antimilitaristas entendieron que el contexto para la insumisión era mucho mejor que en los años precedentes, cuando las dudas y las incertezas pesaban enormemente a la hora de valorar la opción de la insumisión. La movilización anti-OTAN y todas sus consecuencias, fueron realmente fundamentales para entender el impulso que tuvo la insumisión que se comenzó a preparar y se puso en marcha durante la segunda mitad de los ochenta. Los jóvenes antimilitaristas consideraron entonces que podrían conseguir reunir un número suficiente de insumisos para la desobediencia al Estado y que además recibirían un amplio respaldo social, cuestiones ambas que hasta entonces – y aún entonces – les había hecho dudar de sus posibilidades

de éxito. El éxito de la campaña de insumisión fue especialmente loable, atendiendo sobre todo al rápido trasvase generacional que el contexto obligó y los grupos consiguieron realizar. La mayor parte de los objetores que estaban en incorporación aplazada desde 1977 fueron librados de realizar la PSS, de manera que fueron llamados a tales obligaciones los jóvenes que eran conscriptos a partir de 1987, es decir jóvenes que prácticamente acababan de llegar a los grupos antimilitaristas donde se les animaba a realizar una desobediencia civil que les podría conducir a la cárcel, mientras que los “veteranos” eran liberados de toda obligación para con el Estado.

Todo el proceso comprendido entre la aparición del primer objetor de conciencia y la puesta en marcha colectiva de la insumisión estuvo marcado por diferentes contextos que determinaron el desarrollo de las diferentes etapas del movimiento antimilitarista. Sin duda el periodo más complicado fue durante los años de la dictadura franquista, de hecho la resistencia al SMO no se desarrolló de manera pública hasta la acción de Pepe Beunza, cosa que ocurrió en sincronía con el amplio disentimiento social que se fue evidenciando durante los últimos años del régimen y que facilitó la aparición de la OC y la configuración de redes de apoyo a los objetores. Más adelante, se volvió a producir un nuevo contexto favorable para los objetores cuando se produjo la acción colectiva de los objetores de Can Serra, cuya puesta pública en escena coincidió prácticamente con la muerte de Franco. Es bastante significativo que no fueran detenidos hasta bien pasado un mes de su manifiesto, detenciones que se debieron además a la insistencia de los vecinos del barrio – la cual realizaron en complicidad con los propios objetores –. Cuando finalmente se produjeron las detenciones en febrero de 1976, se estaba desarrollando – durante la primera mitad de aquel año – un importante ciclo de movilización contra la dictadura, por el reconocimiento de los derechos civiles y la amnistía. La presión tanto a nivel nacional como internacional acabó forzando el primer intento de reconocimiento de la OC a nivel legislativo. Este reconocimiento no obstante, fue del todo insuficiente para los objetores y la presión de los grupos de objetores, unida a las importantes acciones de la red de apoyos internacionales, logró frenar este proceso de regulación, dejando la cuestión aparcada para más adelante, lo que se realizó mediante la orden de “incorporación aplazada” de finales de 1977. Esta orden significó a la larga que los objetores no tuvieran que atender a sus “obligaciones con la patria” hasta prácticamente una década después. La UCD agotó su tiempo en el Gobierno sin concretar una nueva iniciativa, cosa que trató de hacer el PSOE tras vencer en las urnas a finales de 1982, el proyecto legislativo al respecto que el grupo socialista presentó en 1984 fue frontalmente rechazado por los antimilitaristas que vieron como el PSOE había restringido considerablemente su propuesta en comparación a aquellas que había realizado en sus años en la oposición. La oposición de los grupos se tradujo en un recurso de inconstitucionalidad realizado a través del Defensor del Pueblo en el Tribunal Constitucional y en la determinación de llevar a cabo una estrategia de resistencia, primero mediante la objeción colectiva y posteriormente a través de la insumisión. Sin duda, el contexto que se estableció a partir de 1984 favoreció la apuesta por la desobediencia civil de la insumisión, esto se debió a la enorme proyección pública del ya mencionado movimiento por la paz que surgió contra el ingreso y

posteriormente contra la permanencia de España en la OTAN. Tratar de forzar la conscripción parecía del todo desaconsejable en un contexto de movilización semejante, donde el PSOE sufrió un importante desgaste político, y contando además que el volumen de objetores había crecido enormemente, en 1985 habían más de diez mil objetores reconocidos, de los cuales cerca del ochenta por ciento se postulaban en resistencia contra cualquier forma de SMO y PSS. El contexto europeo de movilización por la paz, aunque a la altura de 1985 ya comenzaba a menguar, también aportaba legitimidad a toda un debate social donde los postulados antimilitaristas y de resistencia al SMO habían sido expandidos y en muchas ocasiones habían tenido una buena acogida. Para terminar de desaconsejar la puesta en marcha de la ley de OC y la PSS por parte del Gobierno, en el horizonte cercano se barruntaban unas nuevas elecciones generales. Por todo ello, es lógico pensar que el PSOE pensó en esperar a celebrar las elecciones y al fallo del Tribunal Constitucional que, en caso de ser favorable al Gobierno, – como efectivamente fue – reforzase la legitimidad del PSOE. Una vez esto ocurrió, los objetores fueron llamados a la PSS, pero sólo a aquellos que habían sido conscriptos a partir de 1987, dejando fuera a todos los objetores “históricos”. Parecía que tras la derrota del referéndum y la drástica reducción de potenciales insumisos – lo de mayor trayectoria –, la cuestión de la insumisión quedaba fuertemente debilitada. Sin embargo, los años previos el antimilitarismo creció enormemente, los grupos ampliaron sus activistas y se consiguió una importante unidad ideológica y de acción, los grupos antimilitaristas se habían convertidos en espacios de activismo político y social, espacios de socialización que llegaron a formar parte de la identidad juvenil de la década. El discurso antimilitarista había sido proyectado por diversos ámbitos sociales, los activistas consideraban que habían superado la marginalidad de la cuestión. Además una parte de las organizaciones del movimiento por la paz tras la derrota en el referéndum tuvieron presente la cuestión de la resistencia al SMO y la insumisión, como un espacio de continuidad de la actividad pacifistas, antimilitarista y no violenta. Cuando el Gobierno trató de forzar la conscripción simplemente se encontró con centenares y después miles de jóvenes que se resistieron de forma frontal a tales obligaciones, aunque eso supusiese, como en los tiempos de Beunza, la cárcel.

Otra de las conclusiones de esta investigación es cómo la resistencia al SMO fue en España el eje vertebrador de un movimiento de protesta política y social, primero contra la dictadura franquista desde la objeción de conciencia y después contra el sistema político establecido tras el proceso de transición asumiendo un discurso enteramente antimilitarista. Durante gran parte de la década de los setenta la cuestión de la OC se presentó mayoritariamente desde motivaciones religiosas y *no violentas*, en ambos casos el germen de la crítica tenía un inequívoco carácter subversivo para la dictadura franquista. El catolicismo que aludían los objetores giraba en la misma órbita que la de aquellos sectores católicos democráticos y “rebeldes” que tanto daño hicieron al régimen en sus últimos años. Peor incluso eran los postulados *no violentos* desde los cuales en multitud de ocasiones se hacían críticas absolutamente frontales contra el régimen y sus manifestas

desigualdades sociales. En ambos casos el mero hecho de reclamar el reconocimiento de un derecho suponía un ataque a la esencia misma de la dictadura, por muy revestimiento católico que pudiera presentar. El agravio era aún mayor por el hecho de cómo se producía la reclamación, mediante un desafío abierto de desobediencia – que era el delito por el cual fueron juzgados los objetores hasta 1973 –.

Más adelante, la cuestión de la OC comenzó a expandirse dando lugar a la fundación del MOC en 1977, sobre todo a partir de entonces las motivaciones religiosas y *noviolentas* comenzaron a no tener el protagonismo capital que habían tenido hasta entonces entre los objetores, de manera que la resistencia pública al SMO trascendió definitivamente más allá de estas motivaciones. El ensanchamiento del número de objetores supuso la llegada de refractarios con diferentes puntos de vista y motivaciones, personas que ni eran religiosas, ni *noviolentas* o que lo eran pero entendían como el activismo contra el SMO no podía quedarse en la mera reivindicación de un servicio alternativo al servicio militar. De esta manera se produjo una larga etapa de debate interno entre grupos y dentro de los grupos de refractarios que se resolvió con una tendencia progresiva hacia la radicalización del MOC, en sintonía con los postulados de otros grupos antimilitaristas – no exclusivamente de refractarios – que iban apareciendo.

En el debate interno de los objetores hubo sectores que continuaban considerando como objetivo el conseguir la regulación de la OC y el establecimiento de unos servicios civiles orientados efectivamente a contribuir por la causa de la paz, de manera que consideraban necesario la interacción con formaciones políticas. Por otra parte, había sectores totalmente contrarios a semejante aspiración, para los cuales había que acabar con cualquier forma de conscripción, no contemplando además tipo alguno de contacto con los partidos políticos – parlamentarios – los cuales ubicaban en contraposición directa con sus intereses y valores sociales. Pero también hubo sectores con posiciones intermedias, que si bien aspiraban a la eliminación de la conscripción no cerraban la puerta al contacto con diversas fuerzas políticas, e incluso al establecimiento de un servicio civil voluntario independiente del control gubernamental y que incidiese de manera efectiva en el avance del pacifismo y el antimilitarismo.

Conforme pasaron los años los activistas que pensaban en conseguir la regulación de la OC o el establecimiento de servicios civiles alternativos acabaron protagonizando escisiones y formaron grupos propios que acabaron siendo opciones minoritarias. Paralelamente se fueron imponiendo los sectores más “radicales”, aquellos que entendían la lucha contra el SMO como el vehículo para una crítica social más amplia. Todo esto fue un proceso de mucho debate y discusión interna donde desde muy temprano los activistas más “radicales” alertaron del peligro de que finalmente la cuestión de la OC se templara mediante la simple reclamación de un servicio civil alternativo, lo cual le hacía perder el valor subversivo inicial, de manera que reivindicaban con vehemencia el valor de la OC como un espacio de “lucha antimilitarista” de manera más amplia que debía centrar su crítica en el sistema político, económico y social, crítica que comenzó en pleno proceso de transición y que se proyectó posteriormente durante el sistema democrático establecido y contra

este. Los grupos de objetores comenzaron a crecer de manera significativa a partir de 1982 – previamente habían vivido un cierto reflujo entre 1980 y 1981 –, los nuevos activistas reforzaron el carácter mayoritario de aquellas motivaciones antimilitaristas de carácter político que se habían comenzado a manifestar desde finales de la década anterior., incidiendo en la dimensión subversiva del antimilitarismo desarrollando un activismo dentro de los grupos del movimiento que cuestionaba abiertamente al sistema democrático. De esta manera, el desarrollo del discurso y la práctica de los grupos antimilitarista durante la década de los ochenta, situó a estos en unas coordinadas contrapuestas frontalmente contra los partidos políticos parlamentarios. Los propios activistas de los grupos eran conscientes de todo esto y reivindicaban sus planteamientos de oposición a los partidos políticos a la vez que mostraban su rechazo al proceso de transición, lo cual se tradujo en abiertas críticas al sistema político establecido tras un proceso que fue considerado por los antimilitaristas como una “reforma pactada” entre los dirigentes de la dictadura, los partidos mayoritarios de la oposición y los denominados “poderes fácticos”. Para la gran mayoría de los jóvenes que formaron parte de las organizaciones antimilitaristas tanto la transición y el sistema democrático resultante, estuvieron lejos de ser un modelo reivindicable, sino más bien todo lo contrario, la transición fue considerada para estos como un simple lavado de cara para las “clases dominantes”, una adaptación al tiempo y contexto europeo de entonces. Los jóvenes antimilitaristas consideraban que todo el personal político franquista, el capital, la Iglesia y sobre todo el Ejército como institución, habían salido inmunes de la dictadura y del proceso de cambio de sistema político, incluso valoraban como algunos de estos, especialmente el capital, habían mejorado su situación con respecto al régimen anterior. Para muchos de estos antimilitaristas que vivieron la transición, la nueva democracia era igual o peor que la de otros países europeos “occidentales”, de manera que consideraban que realmente el cambio se había traducido en un nuevo sistema que se les hacía insuficiente, que se les quedaba pequeño en sus ideales sociales, de manera que la gran mayoría de antimilitaristas renegaron fuertemente tanto del proceso de transición como de la democracia resultante. Los activistas de los grupos antimilitaristas entendían que los gobiernos tanto de UCD como del PSOE habían contribuido en el perjuicio de la clase trabajadora, siendo la “clase capitalista” por el contrario, una de las mayores beneficiadas de todo este proceso. El desencuentro con el PSOE se convirtió en enfrentamiento directo cuando este partido ganó las elecciones y tuvo que abordar cuestiones como la reforma militar, la regulación del SMO y de la PSS, su posicionamiento en la OTAN, etc., asuntos en los cuales quedaron patentes las diferencias insalvables. En la crítica a los partidos de la izquierda parlamentaria los antimilitaristas también desconfiaban abiertamente del PCE y del PSUC, entendiendo que estos partidos habían atendido más a sus intereses electoralistas que a una voluntad sincera de compromiso antimilitarista o incluso pacifista llegado el caso.

Los grupos del movimiento antimilitarista fueron en definitiva espacios de activismo político juvenil desligado y contrapuestos a los partidos parlamentarios, en muchas ocasiones con militancias paralelas en partidos de la izquierda revolucionaria, y en la mayoría de los casos al



margen de cualquier tipo de partido político, los cuales provocaban un profundo rechazo entre muchos de estos jóvenes. Estos grupos antimilitaristas significaron para muchos activistas los primeros espacios de activismo político, a los cuales llegaron incentivados evidentemente por el carácter obligatorio del servicio militar que forzaba a la juventud a posicionarse sobre la cuestión, sin embargo muchos de los jóvenes que acababan en los grupos antimilitaristas nos lo hacían de manera del todo colateral ya que para un número importante de estos fue una cuestión buscada debido a que sus inquietudes políticas confluían con los derroteros de los grupos antimilitaristas, de esta manera el antimilitarismo y la insumisión llegaron a formar parte de la identidad de un importante sector de la juventud catalana y española de los ochenta.

Más allá de la posible predisposición o no hacia el discurso antimilitarista y del nivel de cultura política previa a su llegada a estos grupos, los jóvenes que allí arribaban entraban en contacto con todo el discurso político y las prácticas de los grupos antimilitaristas y formaban parte de la socialización política de los grupos, ya fuera entre activistas de un mismo grupo, con activistas de otros grupos antimilitaristas y también con miembros de otros movimientos sociales. El principal punto de encuentro entre estos movimientos sociales era la dimensión anticapitalista de sus luchas, pero también un posicionamiento crítico – en diverso grado – con el proceso de transición y el sistema político resultante, en una línea similar a aquella definida por el movimiento antimilitarista. La confluencia del movimiento antimilitarista con otros movimientos sociales supuso la expansión del conocimiento de luchas, ideas y valores entre los activistas de cada uno de estos, contribuyendo a la configuración de marcos de activismo multiformes, con lazos importantes de solidaridad y en muchas ocasiones formas de acción conjunta. Esta estrecha relación se tradujo en muchas ocasiones en la búsqueda de espacios físicos comunes, uno de los ejemplos expuestos en este sentido fue el del Ateneu Llibertari de Granollers, llevado a cabo por jóvenes con diversas inquietudes sociales y políticas, los cuales se juntaron a raíz de la presión por la obligatoriedad del servicio militar, es decir el SMO forzó el agrupamiento de estos jóvenes los cuales después llevaron a cabo un proyecto compartido con inquietudes sociales y políticas que trascendían al antimilitarismo. Otro caso sugerente fue el del colectivo Katakarak, donde diferentes grupos, – entre los cuales habían grupos antimilitaristas –, se juntaron y okuparon un local para poder disponer de un espacio donde desarrollar sus actividades. Por tanto, la obligatoriedad del SM tuvo un efecto aglutinador entre una parte considerable de la juventud de la década de los ochenta, obligándola a posicionarse sobre el SMO y configurando un espacio de activismo político y social – uno de los más tempranos en el ciclo vital de los jóvenes –, relacionado a su vez con otros grupos juveniles que entendían el activismo fuera de los partidos políticos.

Como se expone en esta investigación, las relaciones entre los grupos del movimiento antimilitarista y otros movimientos sociales fue algo buscado y frecuente, con casos de activismos paralelos, lo cual no siempre se tradujo en una comprensión profunda de los preceptos de los otros movimientos, ni supuso unas relaciones libres de tensiones. Organizaciones pacifistas, feministas, colectivos de liberación gay, ecologistas, así como partidos de la izquierda revolucionaria y círculos

anarquistas fueron grupos con los cuales el movimiento antimilitarista estrechó sus relaciones y sus lazos de solidaridad. No obstante, las dificultades para integrar los postulados fueron evidentes con movimientos como el feminista cuya transversalidad en el discurso ocasionó episodios de conflictos internos dentro de los propios grupos antimilitaristas, los cuales no estaban exentos de dinámicas patriarcales y machistas, las cuales fueron denunciadas por parte de las antimilitaristas y feministas que formaban parte de estos grupos. El conflicto con el feminismo no fue el único que se produjo, también hubo algún desencuentro puntual con otros colectivos de liberación de género, con algunos grupos del movimiento por la paz y especialmente con los partidos de la izquierda revolucionaria. En lo que respecta a los grupos del movimiento por la paz los roces se produjeron en cuanto a cómo priorizar los temas dentro de este, mientras que con los partidos de izquierda revolucionaria las tensiones se originaron sobre todo en base a un espacio de activismo antimilitarista común donde el conflicto estuvo sujeto al recelo mutuo por parte de los activistas antimilitaristas hacia aquellos otros que paralelamente formaban parte de partidos políticos.

Es interesante ver cómo se trató de solucionar todas estas tensiones, cómo el conflicto dentro de los grupos de antimilitaristas y entre estos y otros colectivos sociales fue una cuestión recurrente, la cual se debatía, se entendía como debilidad dentro de una lucha entendida en muchas ocasiones como “global” y trataba de ser superada. En algunos casos la superación de los conflictos se abordaba a través de activistas “puente” que facilitaban el entendimiento entre colectivos cuando había una situación de tensión, en otros casos también había quienes trataban de asumir el desafío que implicaba cuestiones como el discurso de género para la dinámica de los grupos. Así por ejemplo, en ocasiones se señalaba que ser machista era igual de nocivo y denunciado como cualquier valor militarista, mostrando con ello que la cultura política del antimilitarismo como movimiento social, pretendía integrar los valores y denuncias de otros movimientos sociales, los cuales entendía como integrantes de una misma manera de entender la sociedad. En el caso concreto del feminismo, las denuncias de las compañeras provocó que muchos activistas hombres considerasen la necesidad de reunirse ellos mismos en grupos no mixtos y abordar el tema, siendo una dinámica que comenzó a producirse en la década de los ochenta en otros espacios de sociabilidad más allá de los grupos antimilitaristas y que fue previo a los posteriores grupos de hombre por la igualdad. Por último cabe destacar como, pese a los conflictos entre grupos, también se produjeron momentos de cierre de filas ante contextos determinados, por ejemplo las detenciones de antimilitaristas o las plataformas de insumisos, desde las cuales se pretendió aunar a todos los grupos y activistas en un frente común de desobediencia civil al Estado, donde se pretendía contar con todos los movimientos sociales afines en una campaña común.

El movimiento antimilitarista por tanto, surgió del rechazo a la guerra y al SMO y, en el caso catalán y español, formó parte de la lucha contra la dictadura franquista para acabar consolidándose como un espacio de activismo desde el cual gran parte de la juventud española y catalana comenzó su sociabilidad política, mostrando su descontento con el sistema político post-

transición y siendo uno de los movimientos sociales más dinámicos y de mayor incidencia durante la década de los ochenta. El movimiento antimilitarista fue desarrollado por muy pocos jóvenes, sobre todo hasta mediados de la década de los ochenta. El número de activistas que formaron parte activa de la estructura y organización de los grupos, incluso en sus momentos de mayor auge, seguramente nunca llegaron a ser más de unas pocas centenas de personas en todo el territorio español, sin embargo consiguieron que gran parte de la juventud se adscribiese a sus campañas de desobediencia – desde la OC hasta la insumisión, pasando por la objeción colectiva –, consiguiendo un trasvase generacional constante y llegando a acumular decenas de miles de insumisos hasta la abolición del SMO, logrando el número de insumisos más altos de toda Europa. El movimiento antimilitarista se integró en este proceso dentro de la cultura juvenil de la época, sobre todo aquella que se mostraba contestataria y rebelde – y no sólo –, formando parte de su identidad. Por otra parte, los grupos del movimiento antimilitarista consiguieron expandir los argumentos antimilitaristas entre los diversos movimientos sociales juveniles, pero también entre amplios sectores de la sociedad española y catalana. La insumisión que comenzó en 1989 y que se proyectó más allá de la siguiente década dejó una huella de desobediencia coordinada al Estado que ha permanecido en la memoria de muchos movimientos sociales desde entonces y aunque continuaron siendo muchos los jóvenes que decidieron realizar el SMO o la PSS, fue la acción de esa “inmensa minoría” la que determinó el fin de la conscripción, mencionando sólo el resultado más cuantitativamente medible e importante de la actividad de los antimilitaristas. Con ello se demuestra como no solamente el número de activistas determina el grado de incidencia de un movimiento social, sino que también la determinación de estos cuenta, y mucho.

## SIGLAS UTILIZADAS

AOC: Assembla d'Objectors de Consciència.

APOC: Asociación para la Objeción de Consciencia.

AOOC: Associació d'Objectors de Consciència.

ACNV: Action Civique Non-Violente.

CAC: Centre de Anàlisis de Conflictos.

CANC : Comitè Antinuclear de Catalunya.

CANVI: Col·lectiu d'Acció No-Violenta del Països Catalans.

CCOO: Comisiones Obreras.

CCOP: Coordinadora de Catalunya d'Organitzacions Pacifistes.

CDDT: Coordinadora pel Desarmament i la Desnuclearització Totals.

CEOP: Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas.

CESC: Comissió d'Estatut i Servei Civil.

CIU: Convergència i Unió.

CNOC: Consejo Nacional de Objeción de Conciencia.

CNT: Confederación Nacional del Trabajo.

COA: Colectivo de Objeción y Antimilitarismo.

COP: Col·lectiu per una Objeció Política.

COPS: Colectivo de Objetores Post Servicio Militar.

COSA: Col·lectiu d'Objectors de Sant Andreu.

DOAN: Dones Antimilitaristes.

EPOCA: Exèrcit Popular Català.

ETA: Euskadi Ta Askatasuna.

FRAP: Frente Revolucionario Antifascista y Patriota.

(I)FOR: (International) Fellowship of Reconciliation.

GAMBA: Grup Antimilitarista de Barcelona.

GANVA: Grup d'Acció No-Violenta.

GIDE: Grupo de Insumisos y Desertores Españoles

GOB: Grup d'Objectors de Barcelona.

GOCE: Grupo de Objetores de Conciencia del Estado Español.

GRANV: Groupes de Recherche pour une Alternative Non-Violente.

GRAPO: Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre.

GROC: Grup de Recolzament dels Objectors de Consciència del Carmel.

HOAC : Hermandad Obrera de Acción Católica.

ICOM: International Conscientious Objection Meeting.

IISG: Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis.

IFOR: International Fellowship of Reconciliation.

JOC: Juventud Obrera Cristiana.

KEM: Kontzientzia Eragozpen Mugimendua.

MAN: Mouvement pour une Alternative Non-Violente

MCC: Moviment Comunista de Catalunya.

MCE: Movimiento Comunista de España.

MIR: Mouvement International de la Réconciliation.

MJCC: Moviment de Joventuts Comunistes de Catalunya.

MOC: Movimiento de Objetoresde Conciencia – hasta 1979 -; Movimiento de Objetores y Objektoras de Conciencia – hasta 1984 – y Movimiento de Objeción de Conciencia – desde 1984 –.

NCF: No-Concription Fellowship.

NMWM: No More War Movement.

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte.

LCR: Lliga Comunista Revolucionària.

PCE: Partido Comunista de España.

PSC: Partit dels Socialistes de Catalunya.

PSOE: Partido Socialista Obrero Español.

PSUC: Partit Socialista Unificat de Catalunya.

SEU: Sindicato Universitario de Estudiantes.

SCI: Servicio Civil Internacional.

SPD: Sozialdemokratische Partei Deutschlands – Partido Socialdemócrata de Alemania.

UCD: Unión de Centro Democrático.

UGT: Unión General de Trabajadores.

UMD: Unión Militar Democrática.

WRI: War Resisters International.

WRL: War Resisters League.

WLFP: Women League for Freedom and Peace.

## FUENTES UTILIZADAS

### ARCHIVOS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

Archivo General del Cuartel General del Ejército. AGCGE.

Arxiu Històric Fundació Cipriano García. AHFCG

Archivo Histórico del Gobierno Civil de Barcelona. AHGCB.

Arxiu Històric de L'Hospitalet del Llobregat. AHLHL.

Archivo Histórico del Partido Comunista de España. AHPCE.

Archivo del Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis. AIISG.

Archivo Linz de la Transición española. ALTE.

Archivo Militar General. AMG.

Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona. AMCB.

Arxiu Nacional de Catalunya. ANC.

Arxiu personal de Enric Prat i Carvajal.

Biblioteca de Catalunya. BC.

Biblioteca Nacional de España. BNE.

Biblioteca del Pavelló de la República

Centre de Documentació – Universitat Autònoma de Barcelona. CEDOC-UAB.

Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica – Universitat Autònoma de Barcelona. CEFID-UAB.

### ARCHIVOS ONLINE:

Bolletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es/>

Congreso de los Diputados. Diarios de Sesiones del Congreso:

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Publicaciones/PublicOfiUltDias>

Defensor del pueblo: <http://defensordelpueblo.es/>

Grupo Antimilitarista de Carabanchel: <http://www.nodo50.org/moc-carabanchel/>

Ministerio de Defensa: <http://www.mde.es/documentacion/>

Moc-Barcelona: <http://mocbcn.pangea.org/>

## **ENTREVISTAS PERSONALES**

Tomàs Gisbert, 9 de abril de 2014

Vicens Fisas, 24 de abril de 2014

Jordi Muñoz, 25 de abril de 2014

Lluís Fenollosa, 30 de abril de 2014

Martí Olivella, 30 de abril de 2014

Montse Cervera, 30 de abril de 2014

Elisenda Ortega, 8 de julio de 2014

Xavier Rius, 16 de julio de 2014

Patric de San Pedro, 17 de julio de 2014

Jordi García, 28 de julio de 2014

## **PRENSA GENERAL Y ESPECIALIZADA**

*ABC*

*Cambio 16*

*Canigó*

*Correo Catalán*

*Cuadernos para el Diálogo*

*Diario de Barcelona*

*El Ciervo*

*El País*

*La Vanguardia*

*Mientras Tanto.*

*Mundo Diario*

*Nuevo Diario*

*Tele/Expres*



*Triunfo*

*Ya*

## **REVISTAS ANTIMILITARISTAS Y PACIFISTA**

*Agenda*

*ANV*

*AOC Informa*

*Caracol*

*El Objeto Político y su Pastelera Madre*

*En Peu de Pau*

*En Pie de Paz*

*La Oveja Negra*

*La Puça i el General*

*L'Eriçó*

*Moc Informatiu*

*Mocador*

*Objeción*

*Pax*

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Olivencia, Mariano, *El ejército español durante el franquismo. Un juicio desde dentro*, Madrid, Akal, 1999.
- Aguirre Ernst, Mariano, *De Hiroshima a los euromisiles*, Madrid, Tecnos, 1984.
- Ajangiz, Rafael, *Servicio Militar obligatorio en el siglo XXI: cambio y conflicto*, Madrid, CIS, 2003.
- “Objeción de conciencia, insumisión y movimiento antimilitarista”, *Mientras Tanto*, nº 91-92, verano-otoño de 2004.
- Albesano, Sergio, *Storia dell'Obiezione di coscienza in Italia*, Treviso, Santi Quaranta, 1993.
- Alter, Peter, *Nacionalism*, Londres, Edward Arnold, 1989.
- Álvarez Bolado, Alfonso, *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y guerra civil: 1936-1939*, Madrid, UPCO, 1995
- Álvarez Cobelas, José, *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria en Madrid (1939-1970)*, Madrid, Siglo XXI, 2004.
- Andreski, Stanislav, *Military Organisation and society*, Londres, Roytledge and Kegan Paul, 1954.
- Arias, Gonzalo, *Los Encartelados*, 1998, p. 1, consultado online en [www.noviolenca.org/publicaciones/encartelados.pdf](http://www.noviolenca.org/publicaciones/encartelados.pdf)
- Auvray, Michael, *Objecteurs, insoumis, déserteurs. Histoire des réfractaires en France*, Stock, 1983.
- Balbé, Manuel, *Orden público y militarismo en la España constitucional, 1812-1983*, Madrid, Alianza, 1983.
- Balfour, Sebastian, *La Dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el Área Metropolitana de Barcelona, 1939-1988*, València, Alfons el Magnànim, 1994.
- Belenguer, Elisenda, *Neus Català, memòria i lluita*, Barcelona, Fundació Pere Ardiaca, 2006.
- Bennet, Scott H., *Radical Pacifism. The War Resisters League and Gandhian Nonviolence in America, 1915-1963*, Nueva York, Syracuse University, 2003.
- Best, Geoffrey, *Guerra y sociedad en la Europa revolucionaria: 1770-1870*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1990.

- Berghahn, Volker R., *Militarism. The History of an International Debate*, Cambridge, Berg, 1981.
- Berzal de la Rosa, Enrique, *Del Nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946-1975*, Valladolid, Universidad de Valladolid, tesis doctoral, 1999.
- Bing, Harold, “Louis Lecoin”, en *War Resistance* 38, 3rd quarter 1971.
- Blázquez, Feliciano, *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1936-1975)*, Madrid, Trotta, 1991.
- Bordetas Jiménez, Iván, “El movimiento vecinal en el tránsito de la resistencia a la construcción de alternativas”, *Historia del Presente*, 16 (2010), pp. 43-61.
- “Ni tú ni yo somos nadie si tú y yo no somos nosotros’: los orígenes del movimiento vecinal en Catalunya” en A. Barrio Alonso; J. De Hoyos Puente i R. Saavedra Arias (eds.): *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Universidad de Cantabria, Santander, 2011
  - *Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político*, Bellaterra, UAB, tesis doctoral, 2012.
- Borreguero Beltrán, Cristina, *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII orígenes del servicio militar obligatorio*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Universidad, 1989.
- “Los motines de quintas”, en *Cuadernos de historia moderna*, núm. 10, 1989-1990, pp. 147-162.
- Botti, Alfonso, *Cielo y dinero. El nacional-catolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza.
- Breuilly, John, *Nacionalismo y Estado*, Barcelona, Pomares, 1990.
- Brock, Peter, *Twentieth-Century Pacifism*, New York, Van Nostrand Reinhold, 1970.
- Brock, Peter, y Young, Nigel, *Pacifism in the Twentieth Century*, New York, Siracusa, Syracuse University Press, 1970.
- Brockway, Archibald Fenner, Salter, Alfred y Allen, Clifford, *The No-Conscription Fellowship. A souvenir of its work during the years 1914-1919*, London, No-Conscription Fellowship, 1919.
- Brown, Herbert Runham, *Cutting Ice*, WRI, London, 1930.
- *Spain – A Challenge to Pacifism*, London, WRI, s.f.
- Bueno, Manuel, Hinojosa, José y García, Carmen (coords.), *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, Vol. 2, 2007.
- Busquets, Julio, *El militar de carrera en España*, Barcelona, Ariel, 1967.

- Busquets, Julio, y Losada, Juan Carlos, *Ruido de sables: Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2003.
- Bussey, Gertrude y Tims, Margaret, *Women's International League for Peace and Freedom. 1915-1965 a record of fifty years' work*, London, G. Allen & Unwin, 1965.
- Callahan, William J., *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Cámara Villar, Gregorio, *Nacional Catolicismo y Escuela. La Socialización Política del Franquismo 1936-1951*, Jaén, Hesperia, 1984.
- *La Objeción de Conciencia al servicio militar. Las dimensiones constitucionales del problema*, Madrid, Cívitas, 1991.
- Camarasa Carrillo, José, *Servicio militar y objeción de conciencia*, Madrid, Marcial Pons, 1993.
- Canales, Esteban, *Guerra y paz en Europa, 1799-1815: La Era Napoleónica*, Madrid, Eudema, 1993.
- Canyelles, Tomeu, *Breu història del punk a Mallorca*, Palma, 40 Putes/Lleonard Muntaner, 2014.
- Caparrós Lera, José María, *El cine español de la democracia: de la muerte de Franco al "cambio" socialista (1975-1989)*, Barcelona, Anthropos, 1992.
- Capellán de Miguel, Gonzalo, Fandiño Pérez, Roberto Germán y Pérez Serrano, Julio (coords.), *Historia social, movimientos sociales y ciudadanía*, Logroño, Estudios Riojanos, 2011.
- Capitini, Aldo, *L'obiezione di coscienza in Italia*, Manduria, Lacaita, 1959.
- Cardona, Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1983.
- *El problema militar en España*, Madrid, Historia 16, 1990.
- Carnicero, Carlos, *La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria, 3 de marzo de 1976*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco, 2007.
- Carr, Raymond y Fusi, Juan Pablo, *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979.
- Casanova, Julián, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Crítica, Barcelona, 1997.
- *La Iglesia de Franco*, Barcelona, Crítica, 2001.
- Casanellas, Pau, "Hasta el fin. Cultura revolucionaria y práctica armada", en *Ayer*, 92, 2013 (4), pp. 21-34.
- *Morir Matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Catarata, 2014.

- Casañas, Joan, *El progresisme catòlic a Catalunya (1940-1980)*, Barcelona, La llar del Llibre, 1988.
- Casquete, Jesús, *Política, cultura y movimientos sociales*, Bilbao, Bakeaz, 1998.
- Castañar Pérez, Jesús, *Teoría e Historia de la Revolución Noviolenta*, Barcelona, Virus, 2014.
- Castellano Gil, José Luis, *Quintas, prófugos y emigración. La Laguna 1886-1935*, Tenerife, Ayuntamiento de La Laguna, 1990.
- Castro, Lorenzo, “La izquierda radical y la tentación de las armas”, en José Maneul Roca (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los libros de la Catarata, 1994.
- Cattelain, Jean-Pierre, *L'objection de conscience*, Paris, Presses Universitaires de France, 1973.
- Caussa, Martí y Martínez Muntada, Ricard (eds.), *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*, Madrid, La oveja roja-Viento sur, 2014.
- Cerrito, Gino, *L'antimilitarismo anarchico in Italia nel primo ventennio del secolo*, Pistoia, Edizioni RL, 1968.
- Challener, R. D., *The French theory of the Nation in Arms, 1866-1939*, Nueva York, 1965.
- Chomsky, Noam, *La segunda guerra fría: crítica de la política exterior norteamericana: sus mitos y su propaganda*, Barcelona, Crítica, 1983.
- *Superpotencias en colisión: la nueva guerra fría de los años ochenta*, Madrid, Istmo, 1985.
- Christiansen, Eric, *Los orígenes del poder militar en España (1800-1854)*, Madrid, Ariel, 1984.
- Chueca, Ricardo, *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, CIS, 1983.
- Clifford-Vaughan, Michalina, “Changing Attitudes to the Army’s Role in French Society”, en *British Journal of Sociology*, vol. 15, nº 4, 1964, pp. 338-349.
- Cockburn, Cynthia, *Antimilitarisme. Dinàmiques polítiques i de gènere dels moviments per la pau*, Lleida, ICIP-Pagès, 2014.
- Cole, G. D. H., *Historia del pensamiento socialista. Vol. 3, La Segunda Internacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957-1965.
- Comisión Nacional de Justicia y Paz, *Informe sobre la Objeción de Conciencia, 1973*, Justicia y Paz, 1973.

- Connelly Ullman, Joan, *La Semana Trágica: estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España: 1989-1912*, Barcelona, Ariel, 1972.
- Cook, Alice y Kirk, Gwyn *Greenham women everywhere: Dreams, ideas actions from the women's peace movement*, London, Pluto, 1983.
- Cotarelo, Ramón (comp.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992.
- Crespo, Julio, *España en Europa, 1945-2000 Del ostracismo a la modernidad*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- Crexell, Joan, *La Caputxinada*, Barcelona, Edicions 62, 1987.
- Cuesta Gómez, José Miguel, *El Moviment veïnal al Barcelonès Nord (1954-1987)*, Bellaterra, UAB, tesis doctoral, 2014.
- D., Joni, *Que pagui Pujoll! Una crònica punk de la Barcelona de los 80*, Barcelona, La ciutat invisible, 2010.
- Davara Torrego, Francisco Javier, *Cuadernos para el Diálogo: Un modelo de periodismo crítico*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral, 2001.
- "La aventura informativa de Cuadernos para el Diálogo, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, núm.10, 2004, págs. 201-220.
- Day, Alan J., *Peace movements of the world. An international directory*, Harlow, Longman, 1986.
- De Blas Guerrero, Andrés, *Tradición republicana y nacionalismo español*, Madrid, Tecnos, 1991.
- De Ligt, Bartholomeus, *The Conquest of Violence. An Essay on War and Revolution*, London, Pluto Press, 1989.
- De Unamuno, Miguel, *Obras Completas*, Madrid, Escélicer, 1966.
- De Vicente Sanz, Begoña, "La documentación de quintas en el archivo municipal de Valladolid". Boletín de la ANABAD, Tomo 42, nº 2, 1992, pp.39-55.
- Del Rio Cisneros, Agustín, *Obras de José Antonio Primo de Rivera*, Madrid, Almena, 1970.
- Del Val Cid, Consuelo, *Opinión pública y opinión publicada: los españoles y el referéndum de la OTAN*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1996.

- Díaz-Salazar, Rafael, *Religión y socialización política de los católicos en la lucha contra la dictadura*, en Castells, José María, Hurtado, José y Margenat, Josep Maria (coordinadores), *De la dictadura a la democracia: la acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2005, pp. 101-119.
- Diego Aguirre, José Ramón, *La última guerra colonial de España: Ifni-Sáhara (1957-1958)*, Málaga, Algazara, 1993.
- Domènech, Xavier, *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966-1976)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000.
- “El cambio Político desde abajo (1962-1976)”, *Mientras tanto*, núm. 90, 2004, pp. 53-70.
  - *Clase obrera, antifranquismo y cambio político*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008.
  - *Temps d'interseccions. La Joventut Comunista de Catalunya (1970-1980)*, Barcelona, Fundació Francesc Ferrer i Guardia, 2008.
  - “Orígenes. En la protohistoria del movimiento vecinal bajo el franquismo”, *Historia del Presente*, núm. 16, 2010, pp. 27-41.
  - *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*, Barcelona, Icària, 2012;
- Domínguez, Javier, *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo, 1951-1975*, Bilbao, Mensajeros, 1985.
- Duarte, Ángel y Gabriel, Pere, “¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?” en Ángel Duarte y Pere Gabriel (eds.), “El Republicanismo español”, *Ayer*, N° 39, 2000, pp. 11-33.
- Eastman, Crystal, *Crystal Eastman on Women and Revolution*, New York, Oxford University, 1978.
- Eley, Geoff, *Historia de la izquierda en Europa 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003.
- Espuny i Tomás, María Jesús, Cañabate Pérez, Josep, García González, Guillermo y Paz Torres, Olga (coords.), *La integración de la mujer en las Fuerzas Armadas. Reflexiones históricas y realidades jurídicas para un debate necesario*, Barcelona, Bosch, 2010.
- Escudero Andújar, Fuensanta y González Martínez, Carmen, “Jóvenes y rebeldes: El idealismo efímero de la extrema izquierda”, en Rafael Quirosa-Cheryrouze, Luis Carlos Navarro y Mónica Fernández, *V Congreso internacional. Historia de la Transición en España. Las organizaciones políticas*, Almería, Universidad de Almería, pp. 507-534, 2011.
- Fabbrini, Frabrizio, *Tu non ucciderai. I cattolici e l'obiezione di coscienza in Italia*, Florencia, Cultura editrice, 1966.

- Feijóo Gómez, Albino, *Quintas y protesta social en el siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996.
- Fernández Bastarreche, Fernando, *El ejército español en el s.XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978.
- Fernández Buey, Francisco y Riechmann, Jorge, *Redes que dan libertad: introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós, 1994.
- Fernández Buey, Francisco, Mir, Jordi y Prat, Enric (eds.), *Filosofía de la paz*, Barcelona, Icaria, 2010.
- Fernández Ubiña, José, *Cristianos y militares. La iglesia antigua ante el ejército y la guerra*, Granada, Universidad de Granada, 2000.
- Fernández Vargas, Valentina, *Las Militares españolas. Un nuevo grupo profesional*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.
- Ferré Baldrich, Meritxell, *Pensament i acció del moviment feminista a Catalunya durant la transició democràtica (1975-1985)*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, tesis doctoral, 2013.
- Ferrua, Piero, *L'Obiezione di Coscienza anarchica in Italia*, Guasila, Archivi-Biblioteca T. Serra, 1997.
- Fesquest, Henry, *Diario del Concilio*, Barcelona, Nova Terra, 1967.
- Fisas Armengol, Vicenç, *Crisis del militarismo y militarización de la crisis*, Barcelona, Fontamara, 1982.
- “Anotaciones sobre el movimiento por la paz en España durante los años setenta” *Estudis sobre Pau i Conflictes*, nº1, Barcelona, 1985.
- Fishman, Robert, *Organización obrera y retorno a la democracia en España*, Siglo XXI i Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1990.
- Folguera, Pilar, “Democracia y cambio social. De la democracia representativa a la democracia paritaria (1975-1996)”, en Pilar Folguera, Margarita Ortega, Cristina Segura y Elisa Garrido, *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997, pp. 549-572.
- Font, Jordi (dir.), *Història i memòria: el franquisme i els seus efectes als Països Catalans*, València/Banyoles, Publicacions de la Universitat de València/Centres d'Estudis Comarcals de Banyoles, 2007.
- Forgeot, Régis, *L'objection de conscience et le service civil des objecteurs a travers le service civil international et le comite de coordination pour le service civil (1963-1976)*, Paris VIII, Mémoire de maîtrise, 2004.
- Foster, Catherine, *Women for All Seasons. The story of the Women's International League for Peace and Freedom*, Georgia, University of Georgia, 1989.



- Foweraker, Joe, *La democracia española*, Madrid, Arias Montano, 1990.
- Freytag-Lorienghoven, Hugo von, *A Nation Trained in Arms or a Militia?: Lessons in war from the past and the present*, London, Constable, 1918.
- Funes Rivas, María Jesús, Adell Argilés, Ramón, *Movimientos sociales cambio social y participación*, Madrid, UNED, 2003.
- Fusi, Juan Pablo y Palafox, Jordi, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa Forum, 1997.
- Gandhi, Mohandas, *Non-violent Resistance (satyagraha)*, New York, W.W. Norton, 1969.
- *Todos los hombres son mis hermanos*, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1995.
- García Colmenares, Pablo (coord), *Conflictividad y movimientos sociales en Castilla y León del tardofranquismo a la democracia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010.
- García Hoz, Víctor, *Contestaciones al cuestionamiento oficial de las oposiciones a ingreso en el magisterio nacional*, Madrid, Escuela Española, 1944.
- Garí de Barbará, Xavier, *Els primers col·lectius i organitzacions per la pau i la no violència sorgits a Catalunya: dècada dels anys 50 i 60*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Tesina, 2002.
- Gascón Abellan, M. y Prieto Sanchís, L., “Los derechos fundamentales, la objeción de conciencia y el Tribunal Constitucional”, en *Anuario de Derechos Humanos 5*, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Instituto de Derechos Humanos, 1988-1989, pp. 97-120
- González Asenjo, Alfonso J., “La resistencia al servicio militar en Galicia, 1873-1874”, *Estudios de Historia Social*, núm. 35, Madrid, 1985, pp. 197-318.
- González Soto, Julio, *Esbozo de una síntesis del ideario de Mola*, Gurgos, 1937, p. 53. Citado por Josep Fontana en *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986.
- Gooch, John, *Armies in Europe*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1980.
- Gordillo, José Luis, *La Objeción de Conciencia. Ejército, individuo y responsabilidad moral*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1993.
- Graham, John W., *Conscription and Conscience. A history 1916-1919*, Londres, General Books, 1922.

- Grau Biosca, Elena, “De la emancipación a la liberación y la valoración de la diferencia. El movimiento de mujeres en el Estado español. 1965-1990”, en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.) *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 5, 1993, pp. 673-683.
- Guttman, Allen, *The wound in the heart. America and the Spanish Civil War*, Nueva York, The Free Press of Glencoe, 1962.
- Haupt, Georges, *Socialism and the Great War. The collapse of the Second International*, Oxford, Clarendon Press, 1972.
- Headrick, Daniel, *Ejército y política en España (1866-1898)*, Madrid, Tecnos, 1981.
- Hernández Sandoica, Elena, Ruiz Carnicer, Miguel Ángel y Baldó Lacomba, Marc, *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.
- Hernando Noguera, Luis Carlos, Martínez, Antonio, Mateos López, Abdón y Soto Carmona, Álvaro, *Historia de la época socialista: España, 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013.
- Herrerín López, Ángel, *La CNT durante el franquismo: clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 2004.
- Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1995.
- Hobson, John Atkinson, *Imperialism: A Study*, Madrid, Alianza, 1981.
- Fernández Hoyos, Francisco, “La cárcel concordataria de Zamora: Una prisión para curas en la España franquista”, consultado online en <http://www.cefid.uab.es/files/comunicIII-5.pdf>
- Ibarra, Pedro (ed.), *Objeción e Insumisión*, Madrid, Fundamentos, 1992.
- *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*, Madrid, Síntesis, 2005.
- Jaurès, Jean, *L'Armée nouvelle*, Paris, Union Générale d'Éditions, 1969.
- Jiménez, Jesús, *La objeción de conciencia en España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973.
- Jiménez Guerrero, José, “Ejército y sociedad: el rechazo popular a las quintas en la Málaga de mediados del siglo XIX”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, núm. 14, 1992, pp. 313-326.
- “Bresca Sobrinos’: una empresa malagueña de suscripción de quintos a mediados del siglo XIX”, *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, núm. 5, 1995, pp. 83-102.

- “Iniciativas municipales en la sustitución de quintos: el proyecto del síndico malagueño Andrés de Vilches (1849)”, en *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, núm. 17, 1995, pp. 479-496.
- “La emigración clandestina durante el proceso de reclutamiento militar: el caso de Málaga en el segundo tercio del siglo XIX”, *Anales de Historia Contemporánea*, n° 21, 2005, pp. 359-382.

Jerez, Miguel, *Élites políticas y centros de extracción en España (1938-1957)*, Madrid, CIS, 1982.

Joll, James, *Los anarquistas*, Barcelona, Grijalbo, 1972.

- *La II Internacional. Movimiento obrero 1889-1974*, Barcelona, Icaria, 1976.

Juliá, Santos, *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999.

- *La España del Siglo XX*, Marcial Pons, Madrid, 2003.

Juliá, Santos, García Delgado, José Luis, Jiménez, Juan Carlos y Pablo Fusi, Juan, *La España del Siglo XX*, Madrid, Marcial-Pons, 2007.

Junor, Beth, *Greenham Common women's peace camp: A history of nonviolent resistance 1984-1995*, London, Working Press, 1995.

Kennedy, Thomas, *The Hound of Conscience. A History of the No-Conscription Fellowship, 1914-1919*, Fayetteville, University of Arkansas Press, 1981.

Key (ed.), Anna, *No war but the Class War! Libertarian Anti-Militarism then and now*, Londres, Sharpley, 2003.

Kurlansky, Mark, *Nonviolence. The History of a Dangerous Idea*, London, Jonathan Cape, 2006.

La Porte, Pablo, “Marruecos y la crisis de la Restauración, 1917-1923”, *Ayer*, n° 63, 2006.

Lafuente del Campo, José Luis y Viñas i Cirera, Jesús, *Los objetores. Historia de una acción*, Madrid, Cares, 1977.

Laiz, Consuelo, *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los libros de la Catarata, 1995.

Landrove, Gregorio, *Objeción de conciencia, insumisión y Derecho Penal*, València, Tirant lo blanch, 1992.

Lanza de Vasto, Giuseppe-Giovanni, *Technique de la non-violence*, París, Denoël, 1971.

Lecoin, Louis, *De prison en prison*, París, autoedición, 1946.

- *Le cours d'une vie*, París, autoedición, 1965.
- *Écrits de Louis Lecoin*, París, Union Pacifiste, 1974.

- Lederach, John Paul, *Els nomenats pacifistes. La noviolència a l'Estat espanyol*, Barcelona, La Magrana, 1983.
- Leffler, Melvyn P., *A Preponderance of Power: National Security, the Truman Administration, and the Cold War*, Stanford University Press, 1992
- *La guerra despues de la guerra: Estados Unidos, la Unión Soviética y la Guerra Fria*, Crítica, Barcelona, 2008.
- Leffler, Melvyn P., y Westad (eds.), Odd A., *The Cambridge History of the Cold War*, vol.3, Cambridge University Press, 2010.
- Lenin, Vladimir, *El Imperialismo, fase superior del capitalismo*, Madrid, Fundamentos, 1974.
- Liddington, Jill, *The road to Greenham Common. Feminism and anti-militarism in Britain since 1820*, Syracuse, Syracuse University, 1991.
- Lleixà, Joaquim, *Contrarrevolució monàrquica y militarismo en la España de los años treinta*, Barcelona, Universidad de Barcelona, tesis doctoral, 1985.
- *Cien años de militarismo en España*, Barcelona, Anagrama, 1986.
- Lojendio Irure, Ignacio María, *Régimen político del estado español*, Barcelona, Bosch, 1942.
- López Garrido, Diego, *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*, Barcelona, Crítica Grijalbo, 1982.
- Lorenzo Arribas, Josemi, “Antimilitarismo y feminismo: las mujeres, la campaña Insumisión y 25 ños desobedeciendo”, en Anna Aguado (ed.), *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, València, Institut Universitari d'Estudis de la Dona y Universitat de València, 1999.
- Luengo Teixidor, Félix, *Servir a la patria. El servicio militar en las provincias vascas (1877-1931)*, Madrid, Maia-UPV/EHU, 2009.
- Luxemburgo, Rosa, *La acumulación de capital*, 1912, consultado online en <http://grupgerminal.org/?q=system/files/LA+ACUMULACIÓN+DEL+CAPITAL.pdf>
- Mainer, José Carlos y Juliá, Santos, *El aprendizaje de la libertad*, Madrid, Alianza, 2000.
- Maïtron, Jean, *Le Mouvement anarchiste en France*, París, Maspero, 1971.
- Mammarella, Giuseppe, *Historia de Europa contemporánea desde 1945 hasta hoy*, Ariel, Barcelona, 1996.
- María Maravall, José, *La política de la transición 1975-1980*, Madrid, Taurus, 1981.
- *El control de los políticos*, Madrid, Taurus, 2003.

- Marín, José María, Molinero, Carme e Ysàs, Pere, *Historia política, 1939-2000*, Madrid, Istmo, 2001.
- Martellini, Amoreno, *Fiori nei cannoni: nonviolenza e antimilitarismo nell'Italia del Novecento*, Roma, Donzelli, 2006.
- Marín i Corbera, Martí, *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Lleida, Pagès Editors, 2000.
- *Història del franquisme a Catalunya*, Lleida, Pagès, 2005.
  - “Los gobernadores civiles del franquismo 1936-1963. Seis personajes en busca de autor”, en *Historia y política, procesos y movimientos sociales*, núm. 29, 2013, pp. 269-299.
- Martín García, Óscar, *A tientas con la democracia. Movilización y cambio político en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008.
- Martín Villa, Rodolfo, *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1985.
- Martínez Hoyos, Francisco, *La JOC a Catalunya. Els senyals d'una Església del demà (1947-1975)*, Barcelona, Mediterrània, 2000.
- Martínez i Muntada, Ricard, “Capítol III. El moviment veïnal en el tardofranquisme i la transició: conflicte, identitat obrera i valors alternatius” en Enric Prat (coord.): *Els moviments socials a la Catalunya contemporània*, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2004.
- “El movimiento vecinal en el tardofranquismo: acción colectiva y cultura obrera. Propuestas y problemas de interpretación.” en M. E. Nicolás Marín y C. González Martínez (coords.): *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Universidad de Murcia, Murcia, 2008.
  - La LCR más allá del franquismo: de la “unidad trotskista” al Partido de los Revolucionarios y la fusión con el MC (1978-1991)”, *Viento Sur*, nº115, marzo 2011, pp. 64-71.
  - “Movimiento vecinal, antifranquismo y anticapitalismo”, *Historia, trabajo y sociedad*, núm. 2, 2011, pp. 63-90.
- Martínez Ruíz, Enrique, “La celebración de quintas, una cadencia temporal en la España del Antiguo Régimen”, *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 11, 1992, pp. 215-226.
- Mendia Ibarrola, Begoña, “Apuntes para una historia del movimiento feminista en el estado español, 1975-1992”, julio 1992, consultado online en: [http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0728/Apuntes\\_historia\\_movimiento\\_feminista\\_estado\\_espanol\\_75-92\\_Begona\\_Mendia.pdf](http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0728/Apuntes_historia_movimiento_feminista_estado_espanol_75-92_Begona_Mendia.pdf)
- Millán Garrido, Antonio, *La objeción de conciencia*, Madrid, Tecnos, 1990.

- Millán Garrido, Antonio, Rodríguez-Villasante, José Luís, Calderon, Calderon, *Los delitos contra la prestación del servicio militar*, Barcelona, J.M. Bosch, 1995.
- Molinero, Carme, e Ysàs, Pere (coords.), *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Icària, Barcelona, 2010.
- *“Productores disciplinados y minorías subversivas*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 1998.
  - *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008.
  - *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme (1956-1981)*, Barcelona, L'Avenç, 2010.
  - *La cuestión catalana. Cataluña en la transición española*, Crítica, Barcelona.
- Molinero, Carme (ed.), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Ediciones Península, 2006.
- Montero, Feliciano, *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica especializada en los años sesenta*, Madrid, UNED, 2000.
- Muller, Jean Marie, *El coraje de la no violencia*, Basauri, Sal Terrae, 2004.
- *Significado de la no violencia*, Madrid, Colectivo para una Alternativa Noviolenta, 1983.
- Mary Nash, “La construcción de una cultura política femenina desde la legitimidad feminista durante la transición política democrática”, en Ana M. Aguado y Teresa María Ortega López (coord.), *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Universidad de Valencia, 2011, pp. 283 y 306.
- Navajas Zubeldia, Carlos, “Els militars i la democràcia”, en Pere Ysàs (ed.), *La configuración de la democracia a Espanya*, Vic, Euno, 2009, pp. 223-254.
- Nuttall, Geoffrey, *Christian Pacifism in History*, Berkeley CA, World Without War, 1971
- Núñez Florencio, Rafael: *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- “Los anarquistas españoles y americanos ante la guerra de Cuba”, *Hispania: Revista española de historia*, vol. 51, nº 179, 1991.
  - “Patria y ejército desde la ideología anarquista”, *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 51, Nº 178, 1991, pp. 589-643.
- Oliver Araujo, Joan, *La objeción de conciencia al servicio militar*, Madrid, Universitat de les Illes Balears-Cívitas, 1993

- “Pasado, presente y futuro de la objeción de conciencia al servicio militar en España”, *Revista de Derecho Político*, núm. 43, 1997.
- Oliver Olmo, Pedro, *La utopía Insumisa de Pepe Beunza. Una objeción subversiva durante el franquismo*, Barcelona, Virus, 2002.
- “Los iniciadores del movimiento de objetores de conciencia (1971-1977)”, en Manuel Ortiz Heras, *Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la transición*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2009, pp. 219-244.
  - “El movimiento pacifista en la transición democrática española”, en Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael (ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Siglo XXI, 2011, pp. 271-284.
- Olmeda Gómez, José Antonio, *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista*, Madrid, El Arquero, 1988.
- Ortega, Pere, *La societat noviolenta. Converses amb Pepe Beunza*, Barcelona, Icaria-ICIP, 2012.
- Ortiz Heras, Manuel, “Movimientos sociales y culturas políticas en la construcción de la ciudadanía: La transición española”, *Alcores*, núm. 14, 2012, pp. 13-20.
- Ortiz Heras, Manuel, Castellanos López, José Antonio y Martín García, Óscar José, “Historia social y política para una transición. El cambio desde abajo y la construcción de una nueva autonomía: Castilla-La Mancha”, *Historia Actual On Line*, 14 (Otoño, 2007), pp. 115-126.
- Ortiz Heras, Manuel y González, Damián A. (eds.), *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011.
- Ostergaard, Geoffrey, *Resisting the Nation State. The Pacifist and Anarchist Tradition*, Londres, The Peace Pledge Union, Studies in Nonviolence, nº11, 1982.
- Pando Ballesteros, María de la Paz, “Cuadernos para el Diálogo: Un estado de la cuestión”, en *Studia Histórica*, Historia Contemporánea, núm. 25, 2007, págs. 363-379.
- Pardo, Rosa: “La política exterior de los gobiernos de Felipe González”, en Pere Ysàs (cord.) *La época socialista: política y sociedad (1982-1996)*, Ayer, nº 84, pp. 73-97.
- Payne, Stanley G., *Los militares y la política en la España contemporánea*, París, Ruedo Ibérico, 1967.
- *El catolicismo español*, Barcelona, Planeta, 1984.
  - *El fascismo*, Madrid, Alianza, 2001.

- Pedreira Souto, Elena, “La intrahistoria de una revista democrática en la última década del franquismo”, en *Revista Comunicación y Hombre*, núm. 3, año 7, págs. 95-107.
- Pelàez i Vinyes, Lluç, *Insubmissió. Moviment social i incidència política*, Bellaterra, UAB, 2000.
- “Antimilitarisme i insubmissió”, en Enric Prat (coord.), *Els moviments socials a la Catalunya contemporània*, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2004, pp. 179-200.
- Pereda, Antonio *La Tropa Atropellada. El servicio militar boy*, Madrid, Revolución, 1984.
- Pérez Díaz, Víctor, *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*, Alianza, Madrid, 1993.
- Pérez Juan, José Antonio, “Reclamaciones en materias de quintas: Alicante (1820-1823)”, en Paulino Castañeda Delgado, *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*, Sevilla, Vol. 2, 2005, pp. 119-136.
- Pérez Pérez, José Antonio, *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área del Gran Bilbao [1958-1977]. Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
- Perlmutter, Amos, *Lo militar y lo político en los tiempos modernos*, Madrid, EME, 1982.
- Pettit, Ann, *Walking to Greenham: How the peace camp began and the Cold War ended*, Aberystwyth, Honno, 2006.
- Pinilla Muñoz, David, Boira Sarto, Santiago, Tomás Aragonés, Lucía, “Nacimiento y desarrollo de los grupos de hombres por la igualdad en España”, *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, núm. 2, Vol. 3, junio, 2014.
- Pinna, Pietro, *La mia obiezione di coscienza: scritti 1950-1993*. Vernoia, Movimento Nonviolento, 1994.
- Planas i Serra, Albert, “La izquierda marxista radical en la transición. Catalunya, 1968-1980”, en Rafael Quirosa-Cheryrouze, Luis Carlos Navarro y Mónica Fernández, *V Congreso internacional. Historia de la Transición en España. Las organizaciones políticas*, Universidad de Almería, Almería, pp. 609-620, 2011.
- Prat i Carvajal, Enric, *Moviéndose por la paz. De Pax Christi a las movilizaciones contra la guerra*, Barcelona, Hacer, 2003.
- *Activistes de la pau*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2008
- Prat i Carvajal, Enric (coord.), *Els moviments socials a la Catalunya contemporània*, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2004.
- Preston, Paul, *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*, Barcelona, Plaza y Janés, 1986.



- Franco *“Caudillo de España”*, Barcelona, Grijalbo, 2002.
  - *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Barcelona, Península, 2004.
- Porret, Francesc y García, Jordi, *¡Abajo los muros de los cuarteles!*, Barcelona, Hacer, 1981.
- Pozo, Alejandro y Ortega, Pere, *Noviolencia y transformación social*, Barcelona, Icaria, 2005; Enric Prat (ed.), *Pensamiento pacifista*, Barcelona, Icaria, 2004.
- Powell, Charles T., *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991.
- “España en Europa: de 1945 a nuestros días, *Ayer*, núm. 49, 2003, pp. 81-119.
- Prasad, Devi, *War is a crime against humanity: The Story of War Resisters’ International*, Londres, WRI, 2005.
- Raguer, Hilari, *La Espada y la Cruz: la Iglesia 1936-1939*, Barcelona, Bruguera, 1977.
- *La pólvora y el incienso: la Iglesia y la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Barcelona, Península, 2001.
  - *Réquiem por la cristiandad: el Concilio Vaticano II y su impacto en España*, Barcelona, Península, 2006.
- Redero, Manuel, “Apuntes para una interpretación de la transición política en España”, *Ayer*, nº 36, 1999, pp. 261-281.
- Redondo, Gonzalo, *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939*, Madrid, Rialp, 1993.
- Reig, Ramiro, “El republicanismo popular”, en Ángel Duarte y Pere Gabriel (eds.), *El Republicanismo español*, Ayer, Nº 39, 2000, pp. 83-101.
- Risques, Manel, *L'Estat a Barcelona: ordre públic i governadors civils*, Barcelona, Base, 2012.
- Rius Sant, Xavier, *La objeción de Conciencia. Motivaciones, historia y legislación actual*, Barcelona, Integral, 1988.
- *Servei militar i objecció de consciència*, Barcelona, Barcanova, 1993.
- Robles Egea, Antonio, “La conjunción Republicano-Socialista: una síntesis de liberalismo y socialismo”, en *Ayer* nº 54, 2004, pp. 97-127.
- Roca, José Manuel (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los libros de la Catarata, 1994.
- Rodríguez Jiménez, José Luis, *La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1957-1982)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral, 1993.

- Rodríguez Tejada, Sergio, “Dictadura, juventud y contracultura: una reconsideración del movimiento estudiantil antifranquista”, en el *VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Movimientos sociales en la España contemporánea*. Vitoria, 2007, pp. 1167-1189.
- *Zonas de libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia*, València, Universitat de València, 2009.
- Romeu, Fernanda, “Memoria en sombra. Los pacifistas en la Guerra Civil española”, *El Viejo Topo*, n° 287, 2011, pp. 46-53.
- Rosal, Amaro del, *Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX*, Barcelona, Grijalbo, 1975.
- Rudé, George, *Revolución popular y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica, 1981.
- S.a., *Congreso Anarquista Internacional*, Amsterdam, Colección El Anarquismo a través del mundo, 1907.
- S. a., *Gaudium et Spes*, Capítulo V, Sección I, “Obligación de evitar la guerra. Hay que frenar la crueldad de las guerras”, consultado online en: [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat\\_ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat_ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html)
- S.a., *The Quaker peace testimony, its basis: Ulster Quarterly meeting of the Religious Society of Friends (Quakers)*, Belfast, Ulster Quarterly Meeting Peace Committee, 1976.
- Sainz Ruíz, José Antonio, *Objeción e Insumisión al Servicio Militar. Regulación legal y jurisprudencia*, Pamplona, Aranzadi, 1996.
- Salaberría, José María, *El muchacho español*, Librería Internacional de San Sebastián, 1940.
- Sales de Bohigas, Núria, *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, Ariel, 1974.
- Salvoechea, Fermín, *Contribución de Sangre*, Barcelona, Salud y Fuerza, 1913.
- Sampedro Blanco, Víctor, *Movimientos sociales: debates sin mordaza. Desobediencia civil y servicio militar (1970-1996)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997.
- Sánchez-Terán, Salvador, *De Franco a la Generalitat*, Barcelona, Planeta, 1988.
- Sartorius, Nicolás y Sabio, Alberto, *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*, Madrid, Temas de Hoy, 2007.

- Saz Campos, Ismael, “Mucho más que crisis políticas: el agotamiento de dos proyectos”, en Ismael Saz Campos (ed.), “Crisis y descomposición del franquismo”, *Ayer*, nº68, 2007, pp. 137-163.
- Stevenson, Lilian, *Towards a Christian International*, London, Interntantional Fellowship of Reconciliation – Drayton House, 1941 (edición original de 1929).
- Stracham, Hew, *European Armies and the conduct of war*, Londres, Academic Division of Unwin Hyman, 1983.
- Seco Serrano, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984.
- Segura Valero, Gastón, *Ifni: La guerra que silenció Franco*, Madrid, Martínez Roca, 2006.
- Seidler, Víctor J., *Recreating sexual politics: men, feminism, and politics*, London, Routledge, 1991.
- Serrano, Carlos, *El Turno del pueblo. Crisis nacional, movimientos populares y populismo en España (1890-1910)*, Barcelona, Península, 2000.
- Serrano Blanco, Laura, *Aportaciones de la Iglesia a la democracia, desde la diócesis de Valladolid. 1959-1979*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2006.
- Sharp, Gene, *The Politics of Nonviolent Action*, Boston, Porter Sargent Publishers, 1973.
- Soriano, Ramón, “La objeción de conciencia: significado, fundamentos jurídicos y positivación en el ordenamiento jurídico español”, en *Revista Estudios Políticos*, núm.58, 1987, págs. 61-110.
- Soto Carmona, Álvaro, *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.
- *Transición y cambio en España. 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- Tébar, Javier, Risques, Manel, Marín, Martí y Casanellas, Pau, *Gobernadores. Barcelona en la España franquista, 1939-1977*, Comares, Granada, 2015.
- Teodori, Massimo, *Las nuevas izquierdas europeas (1956-1976). Volumen 1*, Barcelona, Blume, 1978.
- Tezanos, José Félix, Cotarelo, Ramón y Blas, Andrés de (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989.
- Thomàs, Joan Maria, *Los fascismos españoles*, Barcelona, Planeta, 2011.

- Thompson, Edward Palmer, “La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, en *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1979.
- Thoreau, Henry David, *Del deber de la desobediencia civil*, Buenos Aires, Del Valle, 1997.
- Tilly, Charles, *Coerción, capital y los Estados europeos*, Madrid, Alianza, 1992.
- Tolrà, Jordi (coord.), *Objeció, la revolta pacifista*, Barcelona, Columna, 1998.
- Tolstoi, León, *La insumisión y otros textos*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1993.
- Trallero, Mar, *Neus Català, la dona antifeixista a Europa*, Barcelona, Mina, 2008.
- Tusell, Javier, Alted, Alicia Alted y Mateos, Abdón (coords.), *La oposición al régimen de Franco*. Vol. II. Madrid: UNED, 1990
- Tusell, Javier, Soto, Álvaro (eds.) *Historia de la Transición, 1975-1986*, Madrid, Alianza, 1996.
- Tusell, Javier, *La transición española a la democracia*, Madrid, *Historial* 16, 1991.
- Ugarte, Javier (ed.), *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996.
- Vagts, Alfred, *A History of Militarism, Civilian and Military*, Londres, Hollis & Carter, 1959.
- Vigón, Jorge, *Teoría del militarismo*, Madrid, Rialp, Biblioteca del Pensamiento Actual, núm. 31, 1955.
- Viñas, Ángel, *En las garras del Águila. Los pactos con Estados Unidos de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Madrid, Crítica, 2003.
- Viver Pi-Sunyer, Carlos, *El personal políticod de Franco (1936-1945)*, Barcelona, Vicens-Vives, 1978.
- VVAA., *En legítima desobediencia. Tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2002.
- Webber, Philip, Wilkinson, Graeme, Rubin, Barry, *Crisis de los euromisiles*, Madrid, Debate, 1984.
- Yanes Mesa, Julio Antonio, “Cuatro lecturas en los expedientes de quintas del municipio canario de Güimar, 1886-1935”, *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº6, 1993, p. 99.

Ysàs, Pere, *Disidencia y subversión: la lucha del régimen franquista por su supervivencia. 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

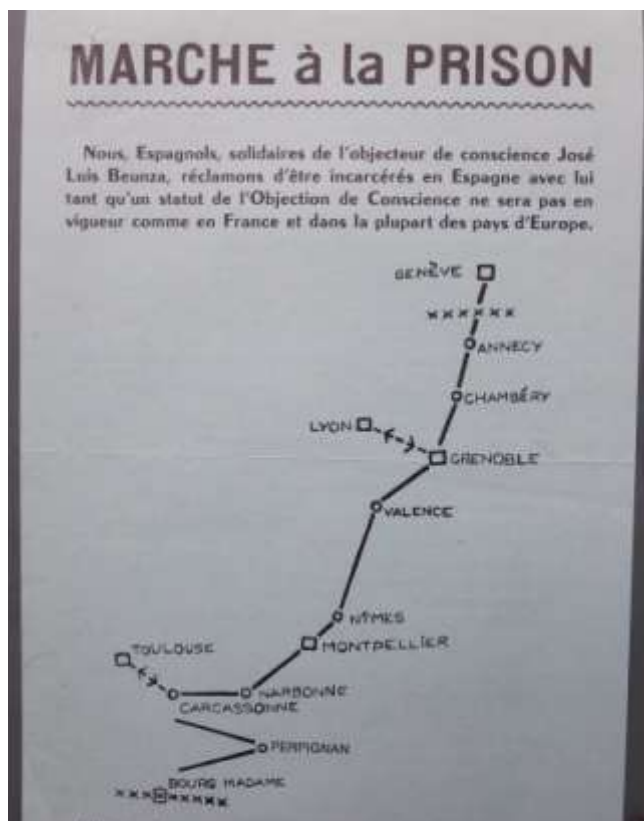
- “La época socialista: política y sociedad (1982-1996), en *Ayer*, núm. 84, 2011.
- “El PSOE en el Gobierno: del *socialismo democrático* al *socialismo liberal*”, en Carlos Navajas Zubeldía y Diego Iturriaga Barco (coords.), *España en democracia: Actas del IV Congreso de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2014, pp. 47-62.

Zeponi, Cristiano “Obiezione di coscienza. Spunti laici”, consultado online en [http://www.instoria.it/home/obiezione\\_coscienza\\_laicit%C3%A0.htm](http://www.instoria.it/home/obiezione_coscienza_laicit%C3%A0.htm)

## ANEXOS



I.1. Concentración de los integrantes de la marcha de apoyo a Pepe Beunza, el 11 de abril de 1971 en la frontera Bourg-Madame. Subcarpeta III, carpeta 374, del fondo WRI, AIISG, Ámsterdam.



I.2. Itinerario de la marcha internacional desde Ginebra de apoyo a Pepe Beunza. Caja 34, del fondo MOC, AEP, Barcelona.



I.3. Miembro de la WRI, protestando en la Spanish National Tourist Office de New York por las detenciones de la marcha. 22 de abril de 1971. Carpeta 375 del fondo WRI, del AIISG, Ámsterdam



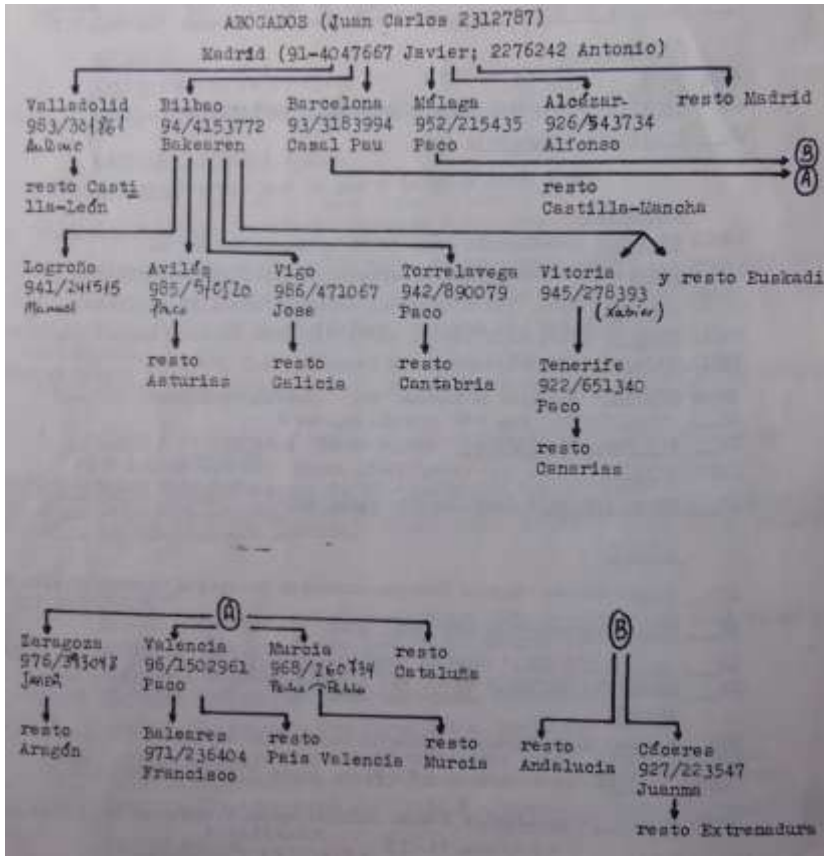
I.4. Marcha internacional al Vaticano por el reconocimiento de la OC. 1972. Carpeta 374 del fondo WRI, del AIISG, Ámsterdam.



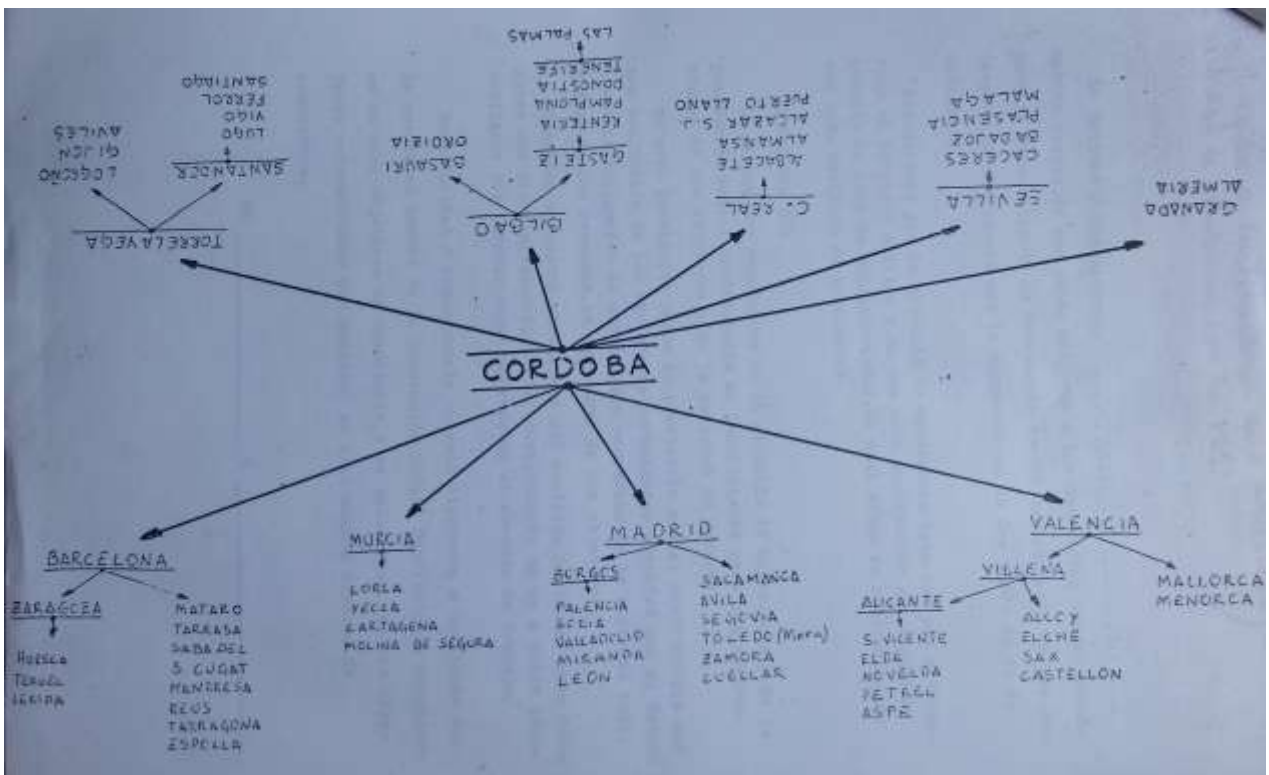
I.5. Los objetores de Can Serra. Arriba de izquierda a derecha, Guillermo Cereceda, Ovidio Bustillo, Vicente Amurgos, y José Díez. Abajo en el mismo orden Martí Olivella, Jesús Viñas y Pepe Beunza. Caja 37 del fondo MOC, AEP, Barcelona.



I.6, I.7. Concentración delante de la Spanish Tourist Office de New York, el 2 de abril de 1976 en protesta por la detención de los objetores de Can Serra. En la foto de la izquierda puede verse en el centro a Igal Roodenko, objetor de conciencia durante la Segunda Guerra Mundial y presidente de la WRL entre 1947 y 1977. Carpeta 380, del fondo WRI, AIISG, Ámsterdam.



I.8, I.9. Imágenes de las ruedas telefónicas de los grupos del MOC. La de la izquierda referente a febrero de 1986 y debajo de estas líneas la reelaborada en marzo de 1987. En ambas puede apreciarse el papel coordinador de los grupos de Barcelona, Bilbao y Madrid. Tras estos, habían también otros grupos referenciales a escala más local. En el caso de la rueda de 1987, el papel central del grupo de Córdoba se debe a que durante ese año asumió la labor de coordinar la información general entre los diversos grupos del MOC. Caja 83 del fondo MOC, AEP, Barcelona.







I.10. Sobre estas líneas, viñetas reproducida en *La Puça i el General* por la cual se da a entender cómo los sectores que principalmente habían apoyado al franquismo habían pasado a formar parte de la nueva democracia.

I.11. Abajo a la izquierda, una de las portadas de *La Puça i el General*, en la cual se representaba el ingreso de España en la OTAN como una conquista del imperialismo estadounidense.

I.12. Abajo a la derecha, Portada de *Mocador*, en la cual se denuncia como el *Diario de Barcelona* se negó a publicar un cartel publicitario del MOC.



MUY SR. NUESTRO:

Los abajo firmantes, conscientes de la responsabilidad que por la presente asumimos, **DECLARAMOS**

1/ Que conocemos la situación en que se encuentra ENRIQUE JIMENEZ MARTINEZ, que se declaró objetor de conciencia al Servicio Militar en Junio de 1.986, cuando cumplía el Servicio militar en la COES nº 51 y a quien el C.N.O.C (atribuyéndose una facultad que la constitución no le concede a nadie) no le reconoció como tal, al "acordar la inadmisión de la petición formulada por D Enrique Jiménez Martínez, por extemporánea, sin entrar a valorar sobre la existencia del derecho solicitado". Igualmente, sabemos que, por haberse negado a entregarse a los militares (de quienes por cierto ya había recibido malos tratos cuando estaba en filas) se le sigue procedimiento militar por desertión.

2/ Igualmente, conocemos que ENRIQUE se niega a volver a filas, por considerarse objetor de conciencia, ya que nosotros mismos le hemos aconsejado, auxiliado y encubierto en ésta conducta.

3/ Que es nuestra intención mantener escondido a ENRIQUE y no colaborar con las autoridades militares, ni facilitarles dato alguno que conduzca a averiguar dónde se encuentra.

4/ Que consideramos que toda persona tiene derecho a negarse a hacer la mili no sólo antes de la incorporación a filas, sino en todos los momentos de su vida, así como derecho a trabajar contra los valores militaristas y por la desaparición de sus pilares, razón por la que haremos lo mismo que con Enrique con cualquiera que se encuentre en su situación.

5/ Que exigimos el archivo de la causa militar que se sigue contra nuestro compañero, y que pueda ejercer su derecho a la objeción de conciencia libremente.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos que legalmente procedan.

En.....

<u>NOMBRE</u>	<u>D.N.I</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>FIRMA</u> ...
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

I.13. Modelo de carta de autoinculpación como cómplice con las acciones de un objetor, en este caso de Enrique Jiménez Martínez. Febrero de 1987. Caja 70 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

# ¿Cómo se hace la objeción fiscal?

Lógicamente, al no ser legal, no existe, en el impreso de la Declaración de la Renta ningún apartado adecuado para deducir la cantidad correspondiente a la Objeción Fiscal. La haremos incluyendo dicha cantidad en uno de los apartados que hay bajo el epígrafe A DEDUCIR (Retenciones o pagos fraccionados; alguno que te quede libre). En dicho apartado escribiremos OBJECIÓN FISCAL tal y como se ve en los ejemplos, en el se incluirá el 10,12% de la CUOTA LIQUIDA y se completará, al resto de la declaración, con normalidad.

Si la cuota líquida es de 100.000 ptas, entonces el importe de la Objeción Fiscal sería 10.120 ptas. Ahora bien, nos podemos encontrar con varias posibilidades:

1) La declaración nos sale positiva (A INGRESAR) como ocurre en el ejemplo que sigue:

CUOTA LIQUIDA (64 + 65) .....		64	100.000
A deducir:			
Retenciones por rendimientos del trabajo	66	40.000	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	67		
<b>Objeción Fiscal 10,12% (68)</b>	68	10.120	
TOTAL, retenciones y pagos fraccionados (66 + 67 + 68) .....	69	50.120	
			IMPORTE
Cuota diferencial por I. R. P. F. (70 - 69) positiva o negativa .....	70		+ 49.880

En este caso incluiremos en el DOCUMENTO DE INGRESO las 9.880 ptas y pagaremos a Hacienda dicha cantidad.

LIQUIDACION	Cuota líquida .....	64	100.000
	Cuota diferencial .....	70	+ 9.880
	Si (70) es positiva:		
<input type="checkbox"/> Fracciona el pago: A ingresar 60 por 100 .....	60		-
<input type="checkbox"/> No fracciona el pago: A ingresar 100 por 100 .....	61		+ 9.880

El importe de la Objeción Fiscal, es decir las 10.120 ptas será entregado al proyecto alternativo que se desea financiar y junto con el impreso de la declaración de la Renta se incluirá un recibo justificativo de la entrega de ese dinero (resguardo de la transferencia bancaria...) y un ejemplar de la instancia que se incluye al final de este apartado (página 8).

2) La declaración nos sale positiva, pero el importe de la Objeción Fiscal es mayor que la cantidad A INGRESAR, en cuyo caso se convierte en negativa (A DEVOLVER), como ocurre en el ejemplo que sigue:

CUOTA LIQUIDA (64 + 65) .....		64	100.000
A deducir:			
Retenciones por rendimientos del trabajo	66	40.000	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	67		
<b>Objeción Fiscal 10,12% (68)</b>	68	10.120	
TOTAL, retenciones y pagos fraccionados (66 + 67 + 68) .....	69	50.120	
			IMPORTE
Cuota diferencial por I. R. P. F. (70 - 69) positiva o negativa .....	70		- 5.120

Nos encontramos en el caso en que la Declaración de la Renta nos saldría A INGRESAR (5.000 ptas) sin hacer Objeción Fiscal pero se ha convertido en A DEVOLVER si hacemos:

LIQUIDACION	Cuota líquida .....	64	100.000
	Cuota diferencial .....	70	- 5.120
	Si (70) es negativa: A DEVOLVER .....	65	5.120

En este caso entregaremos al proyecto alternativo la diferencia:

$$10.120 - 5.120 = 5.000 \text{ ptas.}$$

y solicitaremos a Hacienda que pague el resto del importe de la Objeción Fiscal, es decir las 5.120 ptas al proyecto alternativo mediante la instancia que se incluye al final de este apartado (página 8).

3) La declaración nos sale directamente negativa (A DEVOLVER), como ocurre en el siguiente ejemplo:

CUOTA LIQUIDA (64 + 65) .....		64	100.000
A deducir:			
Retenciones por rendimientos del trabajo	66	40.000	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	67		
<b>Objeción Fiscal 10,12% (68)</b>	68	10.120	
TOTAL, retenciones y pagos fraccionados (66 + 67 + 68) .....	69	50.120	
			IMPORTE
Cuota diferencial por I. R. P. F. (70 - 69) positiva o negativa .....	70		- 20.120

En este caso no tenemos que pagar nada. Incluiremos en el impreso de SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS la cantidad de 20.120 ptas y pediremos a Hacienda que de esa cantidad entregue el importe de la Objeción Fiscal (10.120 ptas) al proyecto alternativo que se desea financiar mediante la instancia que adjunta al final de este apartado.

LIQUIDACION	Cuota líquida .....	64	100.000
	Cuota diferencial .....	70	- 20.120
	Si (70) es negativa: A DEVOLVER .....	65	20.120

D. .... con DNI .....

EXPONE:

Que razones de conciencia recogidas en la Constitución española no me permiten contribuir a la financiación de los gastos del Ministerio de Defensa que presentaron el 10,12% de la cuota, deducción que incluyo en el apartado de ..... ptas y que asciende a .....

Caso primero: Que adjunto recibo justificativo del ingreso del importe de dicha deducción en el Fondo de Solidaridad de la campaña de Objeción Fiscal.

Caso segundo: Que adjunto recibo justificativo del ingreso de parte del importe de dicha deducción (..... ptas) en concepto de Objeción Fiscal y además SOLICITO que las ..... ptas restantes para completar el 10,12% de la cuota, estando incluidas en las retenciones que me han efectuado, sean transferidas a la cuenta n.º 18226000050441 de la Caja de Ahorros de Madrid correspondiente al Fondo de Solidaridad de la campaña de Objeción Fiscal.

Caso tercero: Que SOLICITO que esa cantidad de dinero correspondiente a la objeción fiscal estando incluida en las retenciones que me han efectuado sea transferida a la cuenta n.º 18226000050441 de la Caja de Ahorros de Madrid correspondiente al Fondo de Solidaridad de la campaña de Objeción Fiscal.

Y además, CONSIDERO NECESARIO que la Objeción Fiscal sea reconocida como un derecho y, por tanto, que en el próximo impreso de la Declaración de la Renta se incluya un apartado adecuado para hacer dicha deducción.

Atentamente le saluda

(localidad) (fecha)

Firma

Sr. Director Provincial del Ministerio de Hacienda de .....

Es importante hacer esta comunicación, ya que se trata de un acto de desobediencia civil que de ningún modo queremos ocultar.

Puede ocurrir que en el banco intenten no aceptar más papeles que el propio impreso de la Declaración aunque, en teoría, no tienen por qué hacerlo. No es mucho problema porque siempre te queda la posibilidad de mandar toda la declaración por correo.

En el anterior número de «En pie de Paz» se incluía un artículo sobre la objeción fiscal a los gastos militares. Ahora, en pleno período de presentación de la Declaración de la Renta, nos parece interesante desarrollar con más detalle la forma práctica de realizar la objeción fiscal.



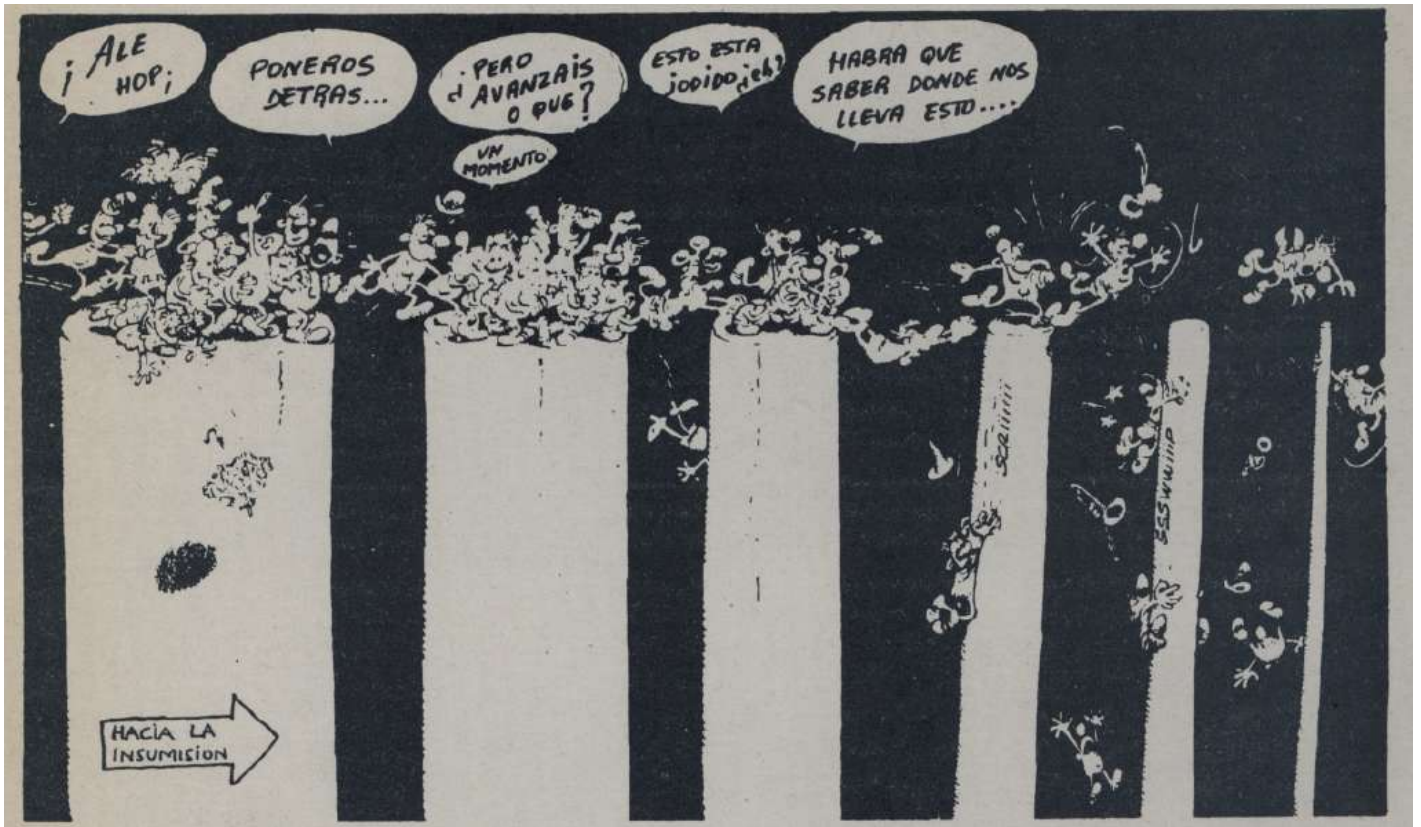
Acciones antimilitaristas en espacios públicos.

I.15. Sobre estas líneas, manifestación de objetores “encartelados” por las Ramblas de Barcelona pidiendo la libertad de los objetores encarcelados. 1977. Caja 25 del fondo MOC, AEP, Barcelona.

I.16. A la derecha, acción de “encartelados” contra los barcos de guerra estadounidenses, 30 de diciembre de 1979. *La Puça i el General*, núm. 2, enero 1980.

I.17. Abajo, ocupacion y sentada en la Direcció General dels Serveis Socials de la Generalitat de Catalunya. *La Puça i el General*, núm. 54, enero-febrero 1988.





I.18. Sobre estas líneas la representación de cómo la cuestión de la insumisión generó durante mucho tiempo miedos entre los objetores, relativos al número de estos que realmente realizarían esta opción y las consecuencias que implicaría. En *La Puça i el General*, núm. 40, junio 1984.



I.19. Concentración delante del Govern Militar de Barcelona por la primera presentación de insumisos, *Mocador*, número conmemorativo 1999.



I.20. A la izquierda, cartel de convocatoria del Mili KK de Barcelona para la realización de una manifestación contra la mili, apoyada por colectivos feministas, de liberación de género, juventudes de partidos de izquierda revolucionaria, grupos anarquistas y otros grupos antimilitaristas. 1985. Fons Josep Vinyals, UAB.

I.21. Debajo de estas líneas, icono representando la unión entre el MOC y la liberación de género. Reproducido en *Mocador*, núm. 6, junio 1988.

I.22. Abajo del todo, cartel del Ateneu Llibertari de Granollers donde se vinculan diferentes cuestiones como el feminismo, anarquismo, el rechazo a la heroína y el antimilitarismo. En *Mocador*, núm. 7, julio 1988.

